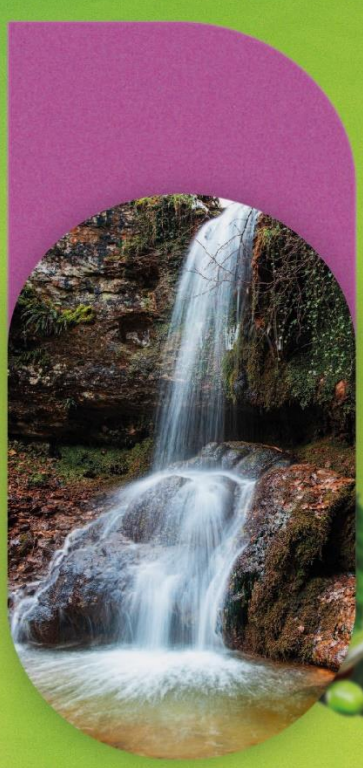
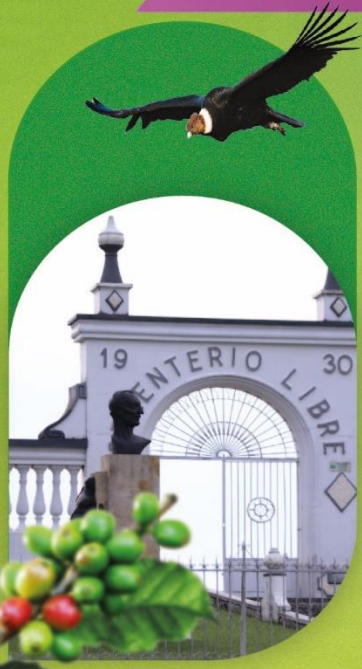
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

JUNTOS PODEMOS









2024 — 2027

ALCALDÍA DE
CIRCASIA

JUNTOS PODEMOS 2024 -2027

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

JULIÁN ANDRÉS PEÑA SIERRA
Alcalde Municipal

GABINETE MUNICIPAL

NATALI HENAO GARCIA
Secretaria de Gobierno y Desarrollo Social

ANDRÉS FELIPE PEÑUELA FORERO
Secretario Financiero

MARLON ALEXIS VARGAS CHAVES
Jefe Oficina Asesora de Planeación

CARLOS MARIO TABARES LOAIZA
Secretario de Infraestructura

SANDRA MILENA DIAZ MORALES
Jefe Oficina Asesora Administrativa

OSCAR ALFREDO ORTIZ CAMPEÓN
Director UMATA

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL 2024-2027

LAURA PAREJA GALLO
Presidente

HENRY NELSON URIBE DUQUE
Primer Vicepresidente

JUAN CARLOS VILLADA GUERRERO
Segundo Vicepresidente

HONORABLES CONCEJALES

CESAR AUGUSTO CARMONA TRIVIÑO

ÓSCAR ANDRÉS ZAPATA CORREA

JUAN MANUEL GAMBOA MATEUS

LUZ ELENA LEÓN VALENCIA

RAFAEL ANTONIO OROZCO ORTIZ

RICARDO MORA MOLINA

MARTA LUCÍA HENAO PALACIO

NICOLÁS TORO HERRERA

ANA ISABEL AMAYA TAPIERO

JOSÉ ALVARO ECHAVARRIA

MONICA LILIANA REY LÓPEZ
Secretaria General

CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN 2024- 2027

Consejeros Territoriales de Planeación

José Arnulfo Ocampo García
Luz Gladys Grajales
Oscar Iván Trejos Duque
María Fernanda Ortega Arias
Sector Social Organizado

Iván Darío Pineda Patiño
Sector Ecológico Ambiental

Iván Darío Gallo Naranjo
Beatriz Artunduaga Bermeo
Sector Económico Y Agrario

John Ever Oyuela Ramírez
Ana Milena Arbeláez Serna
Sector Educativo y Salud

José Pablo León Pinzón
Yamel Aranda Zapata
Sector Comunitario Y Cultural

EQUIPO TÉCNICO DEL PLAN DE DESARROLLO

MARLON ALEXIS VARGAS CHAVES
Jefe Oficina Asesora de Planeación

JORGE ENRIQUE PINEDA PATIÑO
Contratista Plan de Desarrollo

DIANA MILENA LÓPEZ MARTÍNEZ
Contratista Plan de Desarrollo

CAMILO HERNÁN GIRALDO AVENDAÑO
Contratista Plan de Desarrollo

CÉSAR AUGUSTO HOLGUÍN SEPÚLVEDA
Contratista Plan de Desarrollo

LINA MARÍA CARDONA MARTÍNEZ
Contratista Plan de Desarrollo

JAVIER ANTONIO HIGUITA QUIROZ
Contratista Plan de Desarrollo

JUAN DIEGO VELÁSQUEZ ALZATE
Contratista Plan de Desarrollo

AGRADECIMIENTOS

"Escribir es un oficio que se aprende escribiendo". La Administración Municipal en cabeza de su alcalde, abogado Julián Andrés Peña Sierra, agradece a todos quienes hicieron posible la elaboración de este importante documento para el Municipio: Plan de Desarrollo Municipal "Juntos Podemos" 2024 – 2027; a todos los sectores, gremios, instituciones públicas y privadas de orden nacional, departamental y municipal, la sociedad civil organizada y la no organizada; o sea, la comunidad que todos los días aporta al desarrollo de Circasia de manera silenciosa: MIL GRACIAS.

Que este Plan sea la brújula que oriente el Municipio por una senda de progreso y bienestar, para que la población sin distingo alguno reciba los grandes beneficios que con nuestro arduo trabajo nos comprometemos a realizar.

"La única manera de hacer un gran trabajo es amar lo que haces. Si no lo has encontrado aún, sigue buscando. Como con todo lo que tiene que ver con el corazón, sabrás cuando lo hayas encontrado". - Steve Jobs-

Tabla De Contenido

PRESENTACIÓN 24
Metodología de trabajo utilizada para elaborar el Plan de Desarrollo. 26
1 PARTICIPACIÓN CIUDADANA 30
1.1. Convocatoria a la Ciudadanía Circasiana 30
1.2. Metodología de las mesas de trabajo de Participación Ciudadana 38
1.3. Circasia participó y opinó 41
1.4. Informe, mesa de niños, niñas y adolescentes 85
2. COMPONENTE DIAGNÓSTICO 99
2.1. Diagnóstico Demográfico 100
2.1.1. Localización Geográfica 100
2.1.2. Contexto Demográfico 101
2.1.2.1. Distribución poblacional del municipio de Circasia 101
2.1.2.2 Viviendas y hogares 104
2.1.2.3. Zona Urbana 105
2.1.2.4. Zona Rural 106
2.2 Diagnóstico Sectorial 106
2.2.1 Línea Estratégica 1. Juntos por un Territorio Verde, Planificado y Ordenado "Por un Medio Ambiente Sostenible, Responsable y Comprometido con el manejo integral del Agua y el Cambio Climático" 106
2.2.1.1. Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible 106
2.2.1.2 Sector Vivienda, Ciudad y Territorio – Ordenamiento Territorial 140
2.2.1.3 Sector Información Estadística 148
2.2.1.4 Sector Gobierno Territorial – Gestión del Riesgo 149
2.2.2. Línea Estratégica 2. Juntos por una Circasia Inclusiva, Saludable, Educada, Cultural, Deportiva y Participativa 158
2.2.2.1. Sector Salud y Protección Social 159
2.2.2.2 Sector Educación 180
2.2.2.3. Sector Cultura 187
2.2.2.4. Sector inclusión social 193
2.2.2.5. Sector Deporte y Recreación 224
2.2.3. LÍNEA ESTRATÉGICA 3. Juntos por una Circasia Productiva, Competitiva y Emprendedora 228
2.2.3.1. Sector Ciencia, Tecnología e Innovación 228
2.2.3.2. Sector Agricultura y Desarrollo Rural 230
2.2.3.3. Sector Comercio Industria y Turismo 243
2.2.3.4. Sector Trabajo 247
2.2.4 Línea Estratégica 4. Juntos por una Infraestructura para el Desarrollo "Vivienda, vías y equipamiento para Circasia" 248
2.2.4.1. Sector Minas y Energía 249
2.2.4.2. Sector Transporte y Movilidad 249

2.2.4.3. Sector Vivienda, Ciudad Y Territorio 261
2.2.5. Línea Estratégica 5. "Juntos por una Circasia transparente, participativa, segura y confiable "Gobernanza de la Mano con la Comunidad" 263
2.2.5.1. Sector Justicia y del Derecho 263
2.2.5.2. Sector Tecnologías de la Información y las Comunicaciones 266
2.2.5.3. Sector Gobierno Territorial 270
3. COMPONENTE ESTRATÉGICO PLAN DE DESARROLLO "JUNTOS PODEMOS" 2024-2027 276
3.1 Propuestas Regionales del Municipio de Circasia 277
3.2 Trazabilidad del Plan de Desarrollo 278
3.2.1 Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS 278
3.2.2. Articulación del Plan de Desarrollo Municipal con los Planes de Desarrollo Nacional y Departamental. 280
3.3. Estructura Programática Plan De Desarrollo "Juntos Podemos" 2024-2027 284
3.3.1. Línea Estratégica No1. Juntos por un Territorio Verde, Planificado y Ordenado "Por un Medio Ambiente Sostenible, Responsable y Comprometido con el manejo integral del Agua y el Cambio Climático" 285
Indicadores de Resultado y/o Bienestar Juntos por un Territorio Verde, Planificado y Ordenado "Por un Medio Ambiente Sostenible, Responsable y Comprometido con el Manejo Integral del Agua y el Cambio Climático" 286
3.3.1.1. Sectores de la línea 1: 288
3.3.1.1.1. Sector de ambiente y desarrollo sostenible 288
3.3.1.1.2. Sector de Vivienda, Ciudad y Territorio 291
3.3.1.1.3 Sector Información Estadística 292
3.3.1.1.4. Sector Gobierno Territorial 293
3.3.2. Línea Estratégica 2: Juntos por una Circasia Inclusiva, Saludable, Educada, Cultural, Deportiva y Participativa 295
Indicadores de Resultado y/o Bienestar Línea estratégica 2. Juntos por una Circasia Inclusiva, Saludable, Educada, Cultural, Deportiva y Participativa 296
3.3.2.1. Sectores línea estratégica 2: 299
3.3.2.1.1. Sector de salud y protección social 299
3.3.2.1.2. Sector de educación 303
3.3.2.1.3. Sector de Cultura 305
3.3.2.1.4. Sector de inclusión social y reconciliación 308
3.3.2.1.5. Sector de deporte y recreación 312
3.3.3. Línea Estratégica 3: Juntos por una Circasia Productiva, Competitiva y Emprendedora 315
Indicadores de Resultado y/o Bienestar Línea estratégica Juntos por una Circasia Productiva, Competitiva y Emprendedora. 316
3.3.3.1. Sectores línea estratégica 3 317
3.3.3.1.1. Sector de ciencia, tecnología e innovación 317
3.3.3.1.2. Sector de Agricultura y Desarrollo Rural 317
3.3.3.1.3. Sector de Comercio, Industria y Turismo 319
3.3.3.1.4. Sector de Trabajo 321

3.3.4. Línea estratégica 4: Juntos por una Infraestructura para el Desarrollo "Vivienda, vías y equipamiento para Circasia" 323
Indicadores de Resultado y/o Bienestar Juntos por una Infraestructura para el Desarrollo "Vivienda, vías y equipamiento para Circasia" 324
3.3.4.1. Sectores línea estratégica 4 325
3.3.4.1.1. Sector de Minas y energía 325
3.3.4.1.2. Sector de Transporte 325
3.3.4.1.3. Sector de vivienda, ciudad y territorio 327
3.3.5. Línea estratégica 5: Juntos por una Circasia transparente, participativa, segura y confiable "Gobernanza de la Mano con la Comunidad" 329
Indicadores de Resultado y/o Bienestar Juntos por una Circasia transparente, participativa, segura y confiable "Gobernanza de la Mano con la Comunidad" 330
3.3.5.1. Sectores línea estratégica 5 331
3.3.5.1.1. Sector de Justicia y del derecho 331
3.3.5.1.2. Sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones 333
3.3.5.1.3. Sector de gobierno territorial 335
4. COMPONENTE FINANCIERO 344
4.1 Contexto Socioeconómico del Municipio de Circasia 344
4.1.1. Demografía 344
4.2 Índice de Desempeño Fiscal 345
4.2.1. Gastos: 349
4.2.2. Rentas y cultura de pago 350
4.2.2.1. Industria y comercio: 350
4.2.2.2. Impuesto predial unificado 351
4.2.3. Procesos Judiciales 352
4.3. Plan Plurianual de Inversiones 353
4.3.1. Presupuesto por Líneas Estratégicas 354
4.3.1.1. Línea Estratégica No 1. Juntos por un Territorio Verde, Planificado y Ordenado "Por un Medio Ambiente Sostenible, Responsable y Comprometido con el manejo integral del Agua y el Cambio Climático" 354
4.3.1.2. Línea Estratégica No 2. Juntos por una Circasia Inclusiva, Saludable, Educada, Cultural, Deportiva y Participativa 357
4.3.1.3 Línea estratégica No.3 Juntos por una Circasia Productiva, Competitiva y Emprendedora 359
4.3.1.4. Línea estratégica No.4 Juntos por una Infraestructura para el Desarrollo "Vivienda, vías y equipamiento para Circasia" 361
4.3.1.5. Línea estratégica No 5. Juntos por una Circasia transparente, participativa, segura y confiable "Gobernanza de la Mano con la Comunidad" 362
5. CAPÍTULO DE INVERSIONES CON CARGO AL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS – SGR 365
5.1. Priorización de proyectos o iniciativas 367
6. "JUNTOS PODEMOS" CONSTRUIR PAZ 372

6.1 Plan de Desarrollo con la Paz 372
6.1.1 Línea estratégica No1 Juntos por un Territorio Verde, Planificado y Ordenado "Por un Medio Ambiente Sostenible, Responsable y Comprometido con el manejo integral del Agua y el Cambio Climático" 372
6.1.2. Línea estratégica 2: Juntos por una Circasia Inclusiva, Saludable, Educada, Cultural, Deportiva y Participativa 372
6.1.3. Línea Estratégica 3: Juntos por una Circasia Productiva, Competitiva y Emprendedora 374
6.1.4. Línea Estratégica 4: Juntos por una Infraestructura para el Desarrollo "Vivienda, vías y equipamiento para Circasia 375
6.1.5. Línea Estratégica 5: Juntos por una Circasia transparente, participativa, segura y confiable "Gobernanza de la Mano con la Comunidad" 375
7. REFERENCIAS 378
7.1 Bibliografía 378
7.2 Webgrafía 381

Índice de Gráficas

Gráfica No 1. Estructura del Plan de Desarrollo 27
Gráfica No 2. Cadena de valor del Plan de Desarrollo 27
Gráfica No.3. Convocatoria y publicidad Mesas de participación ciudadana 34
Gráfica No.4. Distribución de la participación ciudadana por género. 38
Gráfica No.5. Entre todos construimos el Plan de Desarrollo "Juntos Podemos" 2024-2027 39
Gráfica No.6. Principales temas identificados en las Mesas Sectoriales de Participación 40
Gráfica No.7. Porcentaje de participación según Sector 41
Gráfica No.8. Participación por sector en la mesa de los barrios en la Institución Educativa Libre 42
Gráfica No.9. Participación por sector en la mesa de los barrios en la Institución Educativa IMET 44
Gráfica No.10. Participación por Sector en la mesa de los barrios en la Institución Educativa Francisco Londoño 46
Gráfica No.11. Participación por Sector en la mesa de los barrios en la Institución Educativa San José 48
Gráfica No.12. Participación por Sector en la mesa de las veredas reunidas en la Escuela Rural Membrillal. 52
Gráfica No.13. Participación por Sector en la mesa de las veredas reunidas en la Escuela Rural El Congal 54

Gráfica No.14. Participación por Sector en la mesa de las veredas reunidas en la Escuela Rural La Siria 56
Gráfica No.15. Participación por Sector en la mesa de las veredas reunidas en la Escuela Rural Hojas Anchas 59
Gráfica No.16. Participación por Sector en la mesa de las veredas reunidas en la Escuela Rural Santa Rita 61
Gráfica No. 17. Participación por Sector en la mesa de las veredas reunidas en la Escuela Rural Barcelona Alta 65
Gráfica No.18. Problemáticas del sector Ambiental 69
Gráfica No.19. Problemáticas Sector social 72
Gráfica No.20. Problemáticas Sector Económico y Turístico 75
Gráfica No.21. Problemas priorizados sector infraestructura 77
Gráfica No.22. Problemas priorizados sector Gobierno 80
Gráfica No.23. Cartografía realizada en la Mesa de participación de los NNAJ 95
Gráfica No.24. DANE – Proyecciones de población con base en el Censo 2018 101
Gráfica No.25. Porcentaje distribución poblacional municipio de Circasia proyectada a 2024 102
Gráfica No.26. Periodos/escenarios de cambio climático 2011-2100 121
Gráfica No.27. Principales Corrientes Identificadas – Rio Roble 126
Gráfica No.28. Cobertura de acueducto (REC) 127
Gráfica No.29. Cobertura de Alcantarillado (REC) 128
Gráfica No.30. Residuos sólidos residenciales Circasia 130
Gráfica No.31. Distribución por edad 143
Gráfica No.32. Estratificaciones urbanas 147
Gráfica No.33. Estratificación rural 147
Gráfica No.34. Dinámica Poblacional, Tasa Bruta de Natalidad, Tasa Bruta de Mortalidad y Crecimiento Vegetativo, crecimiento total y migración neta Circasia, 2015 – 2022. 160
Gráfica No.35. Nacimientos por grupos de edad Circasia 2017 a 2021 161
Gráfica No.36. Nacimientos según nivel educativo de la madre, Circasia 2019 a 2021 162
Gráfica No.37. Tasa de mortalidad por sexo, Circasia 2019-2021 162
Gráfica No.38. Coberturas de vacunación año 2023 165
Gráfica No.39. Transporte escolar vigencias 2022-2023 Circasia 186
Gráfica No.40. Infraestructura de uso cultural - Datos del Ministerio de Cultura 192
Gráfica No.41. Número de bibliotecas itinerantes 193
Gráfica No.42. Enfoque diferencial 198
Gráfica No.43. Animales Vacunados año 2021 200
Gráfica No.44. Población de Caninos y Felinos 200
Gráfica No.45. Número de caninos potencialmente peligrosos por sexo y sector de residencia. 201
Gráfica No.46. Población canina barrios de Circasia 201
Gráfica No.47. Juntas de Acción Comunal en el municipio 203
Gráfica No.48. Número de mujeres por edades 205

Gráfica No.49. Nacimientos por Grupo de Edad de la madre 206
Gráfica No.50. Sistema Único de Información de la Niñez del Sistema Nacional de Bienestar Familiar – Municipio de Circasia 210
Gráfica No.51. Porcentaje de Niños y Niñas en Primera Infancia con atenciones priorizadas 211
Gráfica No.52. Tasa de mortalidad en menores de 1 año 211
Gráfica No.53. Tasa de fecundidad de niñas de 10 a 14 años 212
Gráfica No.54. Tasa de fecundidad de niñas de 15 a 19 años 213
Gráfica No.55. Tasa de Violencia contra niños y niñas de 0 a 5 años 213
Gráfica No.56. Tasa de Violencia contra niños y niñas de 6 a 11 años 214
Gráfica No.57. Tasa de Violencia contra niños y niñas de 12 a 17 años 214
Gráfica No.58. Número de casos de trabajo infantil en el Departamento Quindío 215
Gráfica No.59. Número de casos de Trabajo Infantil en los municipios del departamento del Quindío 216
Gráfica No.60. Sisbén al 31 de Diciembre de 2023 Circasia Q. 217
Gráfica No.61. Información poblacional según reporte Sisbén del municipio de Circasia 218
Gráfica No.62. Inscritos programa Colombia Mayor 219
Gráfica No.63. Beneficiarios activos 219
Gráfica No.64. Déficit de Cupos en Relación a Beneficiarios Activos 220
Gráfica No.65. Grupos de Adulto mayor de base social y comunitaria en el Municipio de Circasia 220
Gráfica No.66. Población Afro en el Departamento del Quindío año 2018 222
Gráfica No.67. Número de migrantes venezolanos en el departamento Quindío 2023 224
Gráfica No.68. Número y porcentaje de participantes en cada escuela deportiva del Municipio 226
Gráfica No.69. Número de participantes en las Escuelas de formación deportiva en el Municipio por edad 226
Gráfica No.70. Áreas sembradas en café 233
Gráfica No.71. Inventario Bovino Departamento del Quindío Año 2023 235
Gráfica No.72. Total, de Vacas de Ordeño 236
Gráfica No.73. Total de cerdos y total predios porcícolas 238
Gráfica No.74. Total aves capacidad instalada 2023 240
Gráfica No.75. Total aves capacidad ocupada más total aves traspatio 240
Gráfica No.76. Proyección estimada en Kg 242
Gráfica No.77. Número de estanques y jaulas en uso 242
Gráfica No.78. Puntaje general y posición en el Índice departamental de competitividad IDC 2023 244
Gráfica No.79. Histórico de visitas en temporada dic – ene de los años 2018 al 2024 246
Gráfica No.80. Mercado laboral por departamentos año 2023 248
Gráfica No.81. Fallecidos y lesionados por Municipio 259

Gráfica No.82. Fallecidos y lesionados por siniestro 260
Gráfica No.83. Fallecidos y lesionados por actor vial 260
Gráfica No.84. Déficit cualitativo de vivienda (Censo) 261
Gráfica No.85. Déficit cuantitativo de vivienda (Censo) 262
Gráfica No.86. Cobertura de energía rural 263
Gráfica No.87 Número de Víctimas por Género 265
Gráfica No.88. No. de Víctimas por pertenencia étnica 265
Gráfica No.89. Índice gobierno digital municipio de Circasia 267
Gráfica No.90. Índice de Desempeño Institucional municipio de Circasia 2022 271
Gráfica No.91. Índice de Desempeño Institucional municipio de Circasia por Dimensiones del año 2022 272
Gráfica No.92. Índice de las políticas de gestión y desempeño del Municipio de Circasia en la vigencia 2022 272
Gráfica No.93. Objetivos de Desarrollo Sostenible 279
Gráfica No 94. Dinámica empresarial año 2022 344
Gráfica No 95. Participación de los ingresos no tributarios en el presupuesto total de Circasia años 2020-2023 348
Gráfica No 96. Transferencias SGP Circasia 2020 -2023 348
Gráfica No.97. Gastos Circasia 2020 – 2023 349
Gráfica No.98. Ingreso correspondiente a renta de industria y comercio Circasia 2020 - 2023 350
Gráfica No.99. Ingreso correspondiente a renta por Impuesto Predial Unificado Circasia 2020 – 2023 351
Gráfica No.100. Procesos judiciales Circasia 2023 352
Gráfica No.101. QR para ingresar al formulario de priorización de iniciativas con cargo a SGR 368
Gráfica No 102. Priorización de las iniciativas para el capítulo de inversiones con cargo al SGR 369

Índice de Tablas

Tabla No. 1. Cronograma de trabajo para las mesas de participación ciudadana 32
Tabla No. 2. Problemáticas y alternativas de solución barrios Institución Educativa Libre 42
Tabla No. 3. Problemáticas y alternativas de Solución Mesa de los barrios que participaron en la Institución Educativa IMET 45
Tabla No. 4. Problemáticas y alternativas de solución de mesa de los barrios que se reunieron en el Institución Educativa Francisco Londoño 46
Tabla No. 5. Problemáticas y alternativas de solución de mesa de los barrios que se reunieron en el Institución Educativa San José 49
Tabla No. 6. Problemáticas y alternativas de solución identificadas en la mesa de las veredas reunidas en la Escuela Rural Membrillal 52
Tabla No. 7. Problemáticas y alternativas de solución identificadas en la mesa reunida en la Escuela Rural El Congal 54
Tabla No. 8. Problemáticas y alternativas de solución identificadas en la mesa reunida en la Escuela Rural La Siria 56
Tabla No. 9. Problemáticas y alternativas de solución identificadas en la mesa reunida en la Escuela Rural Hojas Anchas 60
Tabla No. 10. Problemáticas y alternativas de solución identificadas en la mesa reunida en la Escuela Rural Hojas Anchas 62
Tabla No. 11. Problemáticas y alternativas de solución identificadas en la mesa reunida en la Escuela Barcelona Alta 65
Tabla No. 12. Principales problemáticas identificadas en el Sector Ambiental 70
Tabla No. 13. Principales problemáticas identificadas en el Sector Social 73
Tabla No. 14. Principales problemáticas identificadas en el Sector Económico 76
Tabla No. 15. Problemáticas identificadas en el sector de Infraestructura 78
Tabla No. 16. Problemáticas identificadas en el Sector Infraestructura 81
Tabla No. 17. Sectores Plan de Desarrollo "Juntos Podemos" 2024 – 2027 87
Tabla No.18. Estructura demográfica por edad de Circasia según proyecciones de población 2024 102
Tabla No. 19. Rangos de edad del Municipio de Circasia según proyecciones de población 2024 103
Tabla No. 20. Porcentajes comparativos rangos de edad Censo 2018 vs Proyección 2024 Circasia 103
Tabla No. 21. Auto reconocimiento étnico en el Departamento del Quindío Proyección 2024 104
Tabla No. 22. Proyecciones de hogares 2018-2050 – DANE 104
Tabla No. 23. Proyecciones de viviendas ocupadas 2024 105
Tabla No. 24. Humedales identificados en el Municipio de Circasia 110
Tabla No. 25. Predios del Municipio de Circasia 113

Tabla No. 26. Veredas del Municipio de Circasia en el Paisaje Cultural Cafetero 115
Tabla No. 27. Características y limitaciones en suelos agrológicos 118
Tabla No. 28. Fuentes hídricas y caudal a concesionar 124
Tabla No. 29. Indicadores de Cobertura de acueducto 2021, 2022 y 2023 128
Tabla No. 30. Indicadores de Cobertura de alcantarillado 2021, 2022 y 2023. 128
Tabla No. 31. Cobertura de recolección 129
Tabla No. 32. Total, de recolección mes a mes, año 2023 129
Tabla No. 33.Total, Barrido mes a mes, año 2023 129
Tabla No. 34. Toneladas urbanas anuales generadas por municipio hasta 2031 . 131
Tabla No. 35. Toneladas urbanas anuales generadas por sector rural hasta 2031hasta 2031 131
Tabla No. 36. Articulación Plan de Desarrollo "Juntos Podemos" 2024 -2027 con el Plan de Gestión Ambiental Regional - PGAR 133
Tabla No. 37. Población de Circasia por edad y sexo en 2023 142
Tabla No. 38. Mutaciones IGAC 144
Tabla No. 39. Tipos de Riesgos 152
Tabla No.40. Valoración del riesgo o grado de afectación total por inundaciones departamento del Quindío 158
Tabla No. 41. Cobertura de aseguramiento por régimen de afiliación en salud .. 163
Tabla No. 42. Número de afiliados al SGSSS por EPS y Régimen de afiliación 164
Tabla No. 43. Porcentaje de biológicos aplicados 2023 del plan ampliado de inmunización. 165
Tabla No. 44. Servicios habilitados de las Instituciones Prestadoras de Salud, Circasia, 2022. 167
Tabla No. 45. Número de médicos, enfermeras y auxiliares de enfermería por servicio año 2023 169
Tabla No. 46. Prestadores de servicios de salud, municipio Circasia Quindío año 2023 171
Tabla No. 47. Proporción de causas de morbilidad según ciclo vital, cambio en puntos porcentuales, Circasia 2009 – 2022. 176
Tabla No. 48. Causas de mortalidad Circasia DANE año 2023 179
Tabla No. 49. Tasa de cobertura de Educación preescolar (Niños de 5 años) 2022 181
Tabla No. 50. Tasa de cobertura de Educación básica (Niños de 6 a 14 años) 2022 181
Tabla No. 51. Tasa de cobertura de Educación Media (Niños de 15 a 16 años) 2022 182
Tabla No. 52. Tasa de tránsito inmediato a la educación superior (Jóvenes de 17 a 21 años) 2022 183
Tabla No. 53. Instituciones Educativas y sedes rural y urbana del municipio de Circasia 183
Tabla No. 54. Instituciones Educativas beneficiadas con el PAE 185
Tabla No. 55. Indicadores Territata sector Cultura 192
Tabla No. 56. Población en condición de discapacidad certificada 194

Tabla No. 57. Elementos entregados comunidad en condición de discapacidad año 2022 - 2023 195
Tabla No. 58. Datos relevantes de la ficha de caracterización 196
Tabla No. 59. Datos Básicos habitante de calle 197
Tabla No. 60. Número de juntas de acción comunal Circasia Q 203
Tabla No. 61. Total, nacidos vivos 207
Tabla No. 62. Cantidad de comunidades religiosas en Circasia 208
Tabla No. 63. Población Adulto Mayor atendida en el Centro día Gonzalo García Gutiérrez 221
Tabla No. 64. Población étnica en el Departamento del Quindío 222
Tabla No. 65. Escenarios deportivos con los que cuenta el municipio de Circasia 2022 227
Tabla No. 66. Inventario escenarios deportivos mayores 228
Tabla No. 67. Área espacial Km2 Circasia 232
Tabla No. 68. Áreas sembradas principales cultivos en relación al departamento del Quindío 233
Tabla No. 69. Área, producción y rendimiento del cultivo de PLATANO en el departamento del Quindío. Año 2022 – 2023. 234
Tabla No. 70. Hectáreas sembradas de plátano 2023 234
Tabla No. 71. Inventario Bovino departamento del Quindío Año 2023 235
Tabla No. 72. Vacas para ordeño y producción de leche diaria departamento del Quindío 236
Tabla No. 73. Censo porcino 1 237
Tabla No. 74. Censo porcino 2 237
Tabla No. 75. Censo porcino 3 238
Tabla No. 76. Censo avícola departamento del Quindío - Periodo de referencia es el año 2023 239
Tabla No. 77. Total aves capacidad ocupada más total aves traspatio 241
Tabla No. 78. Inventario piscícola departamento del Quindío año 2023 241
Tabla No. 79. Histórico de los municipios visitados en temporada dic – ene – entre los años 2018 al 2024 245
Tabla No. 80. Histórico de los municipios visitados en temporada dic – ene – entre los años 2018 al 2024 246
Tabla No. 81. Red vial urbana del Municipio de Circasia. 250
Tabla No. 82. Vías terciarias del municipio de Circasia 257
Tabla No. 83. Vías terciarias del municipio de Circasia a cargo de INVIAS 259
Tabla No. 84. Personas víctimas identificadas hasta el año 2023 264
Tabla No. 85. No. de Víctimas por pertenencia étnica 265
Tabla No. 86. Índice del gobierno digital municipios 267
Tabla No. 87. Número de empleos por nivel jerárquico 270
Tabla No. 88. Medición del Desempeño Institucional – FURAG del 2018 al 2022 271
Tabla No. 89. Histórico Medición de Desempeño Municipal 2019 - 2022 273
Tabla No. 90. Histórico de Componentes del MDM 2019-2022 273

Tabla No. 91. Trazabilidad Plan de Desarrollo "Juntos Podemos" 2024-2027 con los Objetivos de Desarrollo Sostenible – ODS - 279
Tabla No. 92. Grandes iniciativas de los planes de desarrollo Nacional, Departamental y Municipal y su transversalidad. 281
Tabla No. 93. Trazabilidad Plan de Desarrollo "Juntos Podemos" 2024-2027 con las transformaciones del PND, Plan de desarrollo Departamental y el Programa de Gobierno 283
Tabla No. 94. Estructura programática 284
Tabla No. 95. Indicadores de Resultado línea estratégica No1. Juntos por un Territorio Verde, Planificado y Ordenado "Por un Medio Ambiente Sostenible, Responsable y Comprometido con el Manejo Integral del Agua y el Cambio Climático" 287
Tabla No.96. Relación de Metas Producto programa Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos 288
Tabla No. 97. Relación de Metas Producto programa Gestión integral del recurso hídrico 288
Tabla No. 98. Relación de Metas Producto programa Gestión de la información y el conocimiento ambiental 289
Tabla No. 99. Relación de Metas Producto programa Ordenamiento ambiental territorial 289
Tabla No. 100. Relación de Metas Producto programa Gestión del Cambio Climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima 290
Tabla No. 101. Relación de Metas Producto programa Educación Ambiental 291
Tabla No. 102. Relación de Metas Producto programa Ordenamiento Territorial y desarrollo urbano 291
Tabla No. 103. Relación de metas producto programa acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico 292
Tabla No. 104. Relación de Metas Producto programa levantamiento y actualización de información estadística de calidad 293
Tabla No. 105. Relación de metas producto programa generación de la información geográfica del territorio Nacional 293
Tabla No. 106. Relación de metas producto programa gestión del riesgo de desastres y emergencias 294
Tabla No. 107. Indicadores de Resultado y/o Bienestar Línea estratégica 2. Juntos por una Circasia Inclusiva, Saludable, Educada, Cultural, Deportiva y Participativa 297
Tabla No. 108. Relación de metas producto programa Salud Pública 300
Tabla No. 109. Relación de metas producto programa aseguramiento y prestación integral de servicios de salud 303
Tabla No. 110. Relación de metas producto programa calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, prescolar, básica y media 304
Tabla No. 111. Relación de metas producto programa calidad y fomento de la educación superior 305
Tabla No. 112. Relación de metas producto programa promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos 306

Tabla No. 113. Relación de metas producto programa gestión, protección y salvaguardia del patrimonio cultural colombiano 307
Tabla No. 114. Programa: Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas 308
Tabla No. 115. Relación de metas producto programa desarrollo integral de la primera infancia a la juventud y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentes 309
Tabla No. 116. Relación de metas producto programa inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad 310
Tabla No. 117. Relación de metas producto programa atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar 311
Tabla No. 118. Relación de metas producto programa fomento a la recreación, la actividad física y el deporte 312
Tabla No. 119. Relación de metas producto formación y preparación de deportistas 314
Tabla No. 120. Indicadores de Resultado línea estratégica Juntos por una Circasia Productiva, Competitiva y Emprendedora. 316
Tabla No. 121. Relación de metas producto programa fomento a vocaciones y formación, generación, uso y apropiación social del conocimiento de la ciencia, tecnología e innovación 317
Tabla No. 122. Relación de metas producto programa inclusión productiva de pequeños productores rurales 318
Tabla No. 123. relación de metas producto programa Infraestructura productiva y comercialización 319
Tabla No. 124. relación de metas producto programa productividad y competitividad de las empresas colombianas 320
Tabla No. 125. Relación de metas producto programa Protección Social 321
Tabla No. 126. Relación de metas producto programa generación y formalización del empleo 322
Tabla No. 127. Indicadores de Resultado línea estratégica No.3 Juntos por una Infraestructura para el Desarrollo "Vivienda, vías y equipamiento para Circasia" 324
Tabla No. 128. Relación de metas producto programa consolidación productiva del sector de energía eléctrica 325
Tabla No. 129. Relación de metas producto programa seguridad de transporte 326
Tabla No. 130. Relación de metas producto programa infraestructura red vial regional 326
Tabla No. 131. Relación de metas producto programa acceso a soluciones de vivienda 327
Tabla No. 132. Relación de metas producto programa ordenamiento territorial y desarrollo urbano 328
Tabla No. 133. Indicadores de Resultado línea estratégica No5, Juntos por una Circasia transparente, participativa, segura y confiable "Gobernanza de la Mano con la Comunidad" 330

Tabla No. 134. Relación de metas producto programa promoción al acceso a la justicia 332
Tabla No. 135. Relación de metas producto programa promoción de los métodos de resolución de conflictos 332
Tabla No. 136. Relación de metas producto programa sistema penitenciario y carcelario en el marco de los derechos humanos 333
Tabla No. 137. Relación de metas producto programa facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en todo el territorio Nacional 333
Tabla No. 138. Relación de metas producto programa fomento del desarrollo de aplicaciones, software y contenidos para impulsar la apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) 335
Tabla No. 139. Relación de metas producto programa fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana 335
Tabla No. 140. Relación de metas producto programa fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos 338
Tabla No. 141. Relación de metas producto programa fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial 340
Tabla No. 142. Empresas Vigentes en Circasia Quindío 345
Tabla No. 143. Indicadores presupuestales del IDF 346
Tabla No. 144. Rangos del IDF 346
Tabla No. 145. Índice de desempeño Fiscal Municipios del Departamento del Quindío 2022 347
Tabla No. 146. Presupuesto total (Millones de pesos) 353
Tabla No. 147. Presupuesto consolidado por Líneas Estratégicas 353
Tabla No. 148. Iniciativas priorizadas por la Mesa de convocada para el Capítulo de inversiones con cargo al SGR 369
Tabla No. 149. Propuestas de proyectos con recursos Sistema General de Regalías 370
Tabla No. 150. Proyección estimada de obtención de recursos del SGR 370

Tabla de Contenido de Mapas

Mapa No. 1. Cartografía Social Grupo 1 88
Mapa No. 2. Cartografía Social Grupo 2 89
Mapa No. 3. Cartografía Social Grupo 3 90
Mapa No. 4. Cartografía Social Grupo 4 91
Mapa No. 5. Cartografía Social Grupo 5 92
Mapa No. 6. Cartografía Social Grupo 6 93
Mapa No. 7. Cartografía Social Grupo 7 94
Mapa No. 8. Ubicación del Municipio de Circasia en el Quindío 100
Mapa No. 9. Barrios Municipio de Circasia 105
Mapa No. 10. Área del municipio de Circasia en el Distrito de Conservación de Suelos Barbas Bremen 108
Mapa No. 11. Localización predial de algunos humedales en Circasia 110
Mapa No. 12. Áreas de bosque natural en el municipio de Circasia, IGAC 2012 112
Mapa No. 13. Algunos de los predios adquiridos para protección de acueductos 113
Mapa No.14. Áreas de Importancia Estratégica para la Conservación del Recurso Hídrico – Circasia 114
Mapa No.15. Zonas del Paisaje Cultural Cafetero en el Quindío – Circasia 116
Mapa No.16. Clases Agrológicas 2 y 3 a escala 1:25.000. IGAC 2014 - Circasia . 117
Mapa No.17. Clases Agrológicas 7 a escala 1:25.000. IGAC 2014- Circasia 119
Mapa No.18. Escenario de cambio climático 2011-2100 – Temperatura 120
Mapa No.19. Escenario de cambio climático 2011-2100 - Precipitación 120
Mapa No.20. Amenazas por movimientos en masa en áreas críticas en el Municipio de Circasia 154
Mapa No.21. Amenazas por avenidas torrenciales en áreas críticas en el Municipio de Circasia 155
Mapa No.22. Amenaza por incendios forestales. - Circasia 156
Mapa No.23. Amenaza Volcánica en el Municipio de Circasia 157

Abreviaturas dentro del Plan de Desarrollo

ACC	Adaptación al Cambio Climático
AGROCUN:	Asociación de Cunicultores del Municipio de Circasia
ANUC:	Asociación Nacional de Usuarios Campesinos
ASIS:	Análisis de la Situación en Salud
ASODECIR:	Asociación de Desplazados de Circasia.
ASOPISCIR :	Asociación de Piscicultores del Municipio de Circasia
ASOPRACIR:	Asociación de Productores Agrícolas del Municipio de Circasia
CC:	Cambio Climático
CEPAL:	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
CNPV:	Censo Nacional de Población y Vivienda
CONPES:	Consejo Nacional de Política Económica y Social
COT	Consejo de Ordenamiento Territorial
CRQ:	Corporación Autónoma Regional del Quindío
CTP:	Consejo Territorial de Planeación
DANE:	Departamento Nacional de Estadística
DCSBB:	Distrito de Conservación de Suelos Barbas-Bremen
DNP:	Departamento Nacional de Planeación
DPS:	Departamento de la Prosperidad Social
EAPB	Entidades Administradoras de Planes de Beneficio
EDEQ:	Empres de Energía del Quindío
EOT:	Esquema de Ordenamiento Territorial
EPQ:	Empresas Públicas del Quindío
EPS:	Empresa Prestadora de Salud
EPS:	Empresa Prestadora de Servicio de Salud
ETPV	Estatuto Temporal de Protección para Migrantes Venezolanos
FURAG	Formulario Único de Reportes de Avances de la Gestión
FUT	Formulario Único Territorial
GEI:	Gases de Efecto Invernadero
GRD	Grupos Relacionados con el Diagnostico
I.E.:	Institución Educativa
I+D+I:	Investigación, Desarrollo e Innovación
ICA	Instituto Colombiano Agropecuario
ICBF:	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
IDCT	Índice Competitividad Turística
IDEAM:	Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales
IDF:	Índice de Desempeño Fiscal
IDM	Índice de Desempeño Municipal
IDTQ	Instituto Departamental de Tránsito y Transporte
IGAC:	Instituto Geográfico Agustín Codazzi
JAC	Juntas de Acción Comunal
KPT	Kit de Planificación Territorial
LGTBIQ+:	Lesbianas, Gays, Transgénero, Transexuales, Bisexuales, Intersexuales, Queer

MDM	Medición del Desempeño Municipal
MEN:	Ministerio de Educación Nacional
MGA	Metodología General Ajustada
MINAMBIENTE	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible
MIPG	Modelo integrado de Planeación y gestión
MMFP	Marco Fiscal de Mediano Plazo
MVCT	Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio
NEPSA:	Empresa Regional de Servicios Públicos (Aseo)
NNAJ:	Niños, Niñas, Adolescentes, Jóvenes
OMS:	Organización Mundial de la Salud
ONU:	Organización de las Naciones Unidas
OPS:	Organización Panamericana de la Salud
PAC	Plan Anual de Caja
PAE:	Plan de Alimentación Escolar
PAI	Programa Ampliado De inmunizaciones
PBOT:	Plan Básico de Ordenamiento Territorial
PCC:	Paisaje Cultural Cafetero
PDA:	Plan Departamental de Aguas
PDM:	Plan de Desarrollo Municipal
PETI	Plan Estratégico de las Tecnologías de la información
PGAR:	Plan de Gestión Ambiental Regional
PGIR	Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos
PIC	Planes de Intervenciones Colectivas
PIC:	Plan de Intervención Colectiva
PIGCCT:	Planes Integrales de Gestión del Cambio Climático Territoriales
PISCC	Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana
PND	Plan Nacional de Desarrollo
PNUMA:	Programa Naciones Unidas para el Medio Ambiente
Población	
NARP:	Población Negra, Raizal y Palenquera
POMCA:	Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca Hidrográfica del rio la Vieja
POT:	Plan de Ordenamiento Territorial
PPI	Plan Plurianual de Inversiones
PRAES:	Proyectos Ambientales Escolares
PROCEDA:	Proyectos Ciudadanos de educación Ambiental
PSMV	Plan de Tratamiento y Manejo de Vertimientos
PTAP	Plan de Tratamiento de Agua Potable
PTAR:	Planta de Tratamiento de Aguas Residuales
PTS:	Plan Territorial de Salud
Pueblo ROM:	Pueblo Gitano; Romanies o Cingaros
RAEE	Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos
RCD	Residuos de Construcción y Demolición
REC.	Reporte de Estratificación y Cobertura
RESPEL	Registro de Generadores de Residuos o Desechos Peligrosos
RIAS	Rutas Integrales de Atención en Salud

RIPS	Registros Individuales de Prestación de Servicios de Salud
SGP:	Sistema General de Participación
SGR:	Sistema General de Regalías
SIG:	Sistema de Información Geográfico
SIHO:	Sistema de Información Hospitalaria
SIMAP	Sistema Municipal de Áreas Protegidas
SIPRA	Sistema de Información para la Planificación Rural y Agropecuaria
SISBEN:	Sistema de Identificación de potenciales beneficiarios de programas sociales
SISPRO	Sistema Integrado de Información de la Protección Social
SISPT	Sistema de Planificación Territorial
STAR:	Sistema de Tratamiento de Agua Residual
SUIFP	Sistema Unificado de Inversión Pública
SUIN	Sistema Único de Información de la Niñez
TIC:	Tecnología de la Información y la Comunicación
UMATA:	Unidad Municipal de Asistencia Técnica Agropecuaria
UNAD:	Universidad Nacional Abierta y a Distancia
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
UNGER	Unidad Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres
UPRA	Unidad de Planificación Rural Agropecuaria

PRESENTACIÓN

La planificación del desarrollo, es un ejercicio de la función gubernamental, que anticipa a la acción y define el trabajo de las Administraciones, si tenemos en cuenta que facilita el alcance de sus objetivos y consecuentemente la consecución de resultados en beneficio de la población. No obstante, todo trabajo es exiguo si no cuenta con el respaldo y la participación real de esa comunidad.

Siendo así, pensar en una propuesta de plan de desarrollo para el municipio de Circasia, implica ver de una manera diferente para avanzar hacia una visión más innovadora, diferente, diversificada, productiva e inclusiva.

La tarea no la estamos haciendo bien o ha sido incompleta y ese es el reflejo de lo que el mundo, nuestra región y en particular nuestro Municipio, desde lo hecho en el pasado hasta el presente ha construido y como tal, debemos modificar nuestra actuación para tener un futuro distinto.

Debemos entonces examinar de otra manera las políticas públicas y rediseñar políticas sociales, económicas, ambientales y demás, con enfoques de equidad; en otras palabras, cambiar en enfoque entre "el Estado, el Mercado y la Sociedad", y repensar el manejo del Estado desde esos ámbitos para avanzar en el cumplimiento de los 17 objetivos de desarrollo sostenible, los cuales el país se comprometió a cumplir para el año 2030 (ONU 2015).

Es nuestra responsabilidad, además, asumir una propuesta armónica con la ley 2294 de 2023 mediante la cual se aprueba el Plan Nacional de Desarrollo del Gobierno Nacional "Colombia Potencia Mundial de la Vida" (DNP 2023).

Entendemos la importancia de la planificación territorial y como tal las propuestas de desarrollo en ese campo ocuparan nuestro interés, desde el ámbito nacional y regional. Las propuestas del Plan Nacional de Desarrollo serán nuestra guía para la presentación articulada de apuestas nacionales o de macroproyectos.

En tal virtud y en el ámbito regional, las propuestas resultantes del Plan de Desarrollo departamental serán articuladas en nuestra ejercicio de ejecución del plan; las alianzas y en especial las que se estimen dentro del marco del paisaje cultural cafetero - PCC-, la Región Administrativa de Planeación - RAP - del Eje Cafetero y Tolima, el plan de manejo y ordenamiento de la cuenca del río La Vieja -POMCA- y todas las demás iniciativas regionales estructurales e intersectoriales serán tareas a las cuales apostaremos con el fin de acercar al Municipio a instancias mayores de progreso.

Entendemos que el trabajo colectivo y articulado entre las entidades territoriales son la mejor forma de consecución de recursos y resolución de problemas, así

como el aprovechamiento de oportunidades, que hagan ver la región como un todo integral.

La importancia de presentar a la comunidad un plan de desarrollo no reside en realizar un listado de buenos propósitos, proyectos o intenciones, por el contrario, es la oportunidad de plasmar de forma asertiva el rumbo del Municipio valorando cada aspecto tanto del territorio como de sus pobladores (debilidades, oportunidades, fortalezas, amenazas).

La gran visión para el municipio en el periodo 2024 – 2027 es que Circasia sea un territorio planificado y ordenado a partir del recurso hídrico, lo cual implica pensar en el desarrollo sostenible, como una opción real y no como un enunciado.

Desde el inicio de nuestro gobierno nos dimos a la tarea de realizar un proceso amplio, social y participativo que tuvo como punto de partida el programa de gobierno presentado ante la Registraduría Municipal del Estado Civil en mi condición de candidato y hoy en mi rol de alcalde, se ha multiplicado el ejercicio a través de 33 mesas con aproximadamente 1.180 participantes, los cuales abordaron problemas, causas y alternativas de solución en temáticas sociales, infraestructurales, ambientales, económicas y gubernamentales con incidencia en el municipio.

Presentamos al Municipio un plan integral, acorde con las expectativas de la comunidad Circasiana, para que ella sienta que a través del trabajo serio, responsable, planificado y ante todo concertado con los actores del desarrollo, trasciende sus aspiraciones de progreso y oportunidad; ese es el reto, de trabajar cuatro años con denodado amor, interés, compromiso, responsabilidad y transparencia, para que nuestro municipio avance hacia la senda del progreso y rescate la esencia del ser humano en la búsqueda de condiciones de bienestar para todos.

JULIÁN ANDRÉS PEÑA SIERRA
Alcalde 2024 - 2027

Metodología de trabajo utilizada para elaborar el Plan de Desarrollo.

La metodología utilizada para la construcción del plan de desarrollo "Juntos Podemos" 2024 – 2027, se abordó desde dos grandes aspectos; por una parte la metodología establecida por el Departamento Nacional de Planeación (DNP), denominada Kit de Planeación Territorial (KPT), el cual evolucionó al modelo del Sistema de Planeación Territorial (SisPT), que hace más ordenado el enlace de los elementos de los Planes de Desarrollo de las entidades territoriales del país, al identificar las líneas, sectores, programas, productos (metas) e indicadores, teniendo como base la estimación de los componentes de participación ciudadana, diagnóstico sectorial y poblacional, estrategia y componente financiero del plan.

En este sentido, el componente de participación ciudadana utilizó la metodología Metaplan para el trabajo con los sectores y poblaciones y para el ejercicio con Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes, se utilizó cartografía social. Para el caso de las metodologías usadas, tanto en la zona urbana como en la rural se logró desarrollar un ejercicio que permitiera identificar los problemas comunes, las causas que los originaban y las alternativas de solución posibles, todo ello enmarcado en las cinco estructuras que el Departamento Nacional de Planeación definió para todos los planes de desarrollo de las entidades territoriales del país: **Infraestructura, Ambiente, Social, Económico y Gobierno**. Toda la información permitió enriquecer el plan y es insumo fundamental para la ejecución de programas y proyectos de la Administración Municipal para el cuatrienio 2024 – 2027.

El diagnóstico fue enriquecido con información procedente de planes, programas, proyectos, documentos e informes del orden nacional, departamental y municipal con interés en nuestra localidad.

El componente estratégico está alineado con los insumos tomados de participación ciudadana y diagnóstico y en él se consideran los sectores de trabajo, programas, productos (metas) e indicadores que permiten la ejecución de lo establecido, todo ello articulado con los planes de desarrollo nacional y departamental.

En el componente estratégico se estimaron además las apuestas regionales, las cuales permiten visualizar el municipio en un horizonte más amplio que el local y en igual sentido en el capítulo independiente del Sistema General de Regalías, se consideraron las iniciativas con esta fuente de recursos para el cuatrienio del plan.

Finalmente se elaboró el ejercicio financiero con todos sus componentes de análisis del Marco Fiscal de Mediano Plazo y construcción de la matriz plurianual de inversiones, para dar vida financiera a la ejecución del plan.

Estructura del Plan de Desarrollo

La siguiente es la estructura de la organización y distribución de nuestro plan de desarrollo: Líneas Estratégicas, Sectores, Programas, Productos (metas) e Indicadores.

Por medio de proyectos y sus correspondientes actividades se cumplirán las tareas técnicas, administrativas y operativas en el cuatrienio.

Gráfica No 1. Estructura del Plan de Desarrollo

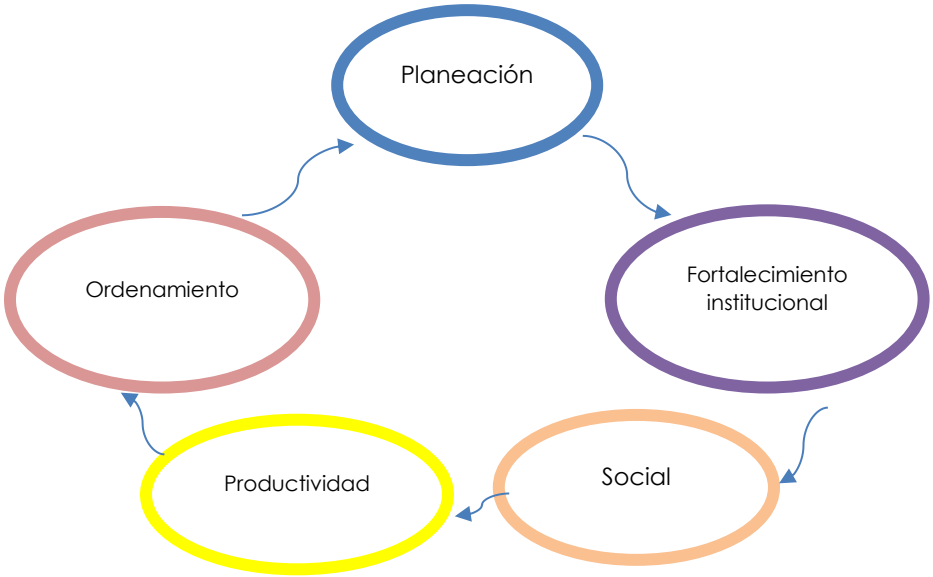


Fuente: Construcción propia con información del Plan de Desarrollo 2024 - 2027

Cadena de valor del Plan de Desarrollo

La cadena de valor según definición del Departamento Nacional de Planeación es: "La Estructura fundamental para la representación de las interacciones públicas que mediante una relación secuencial y lógica hace explícito el proceso de generación de valor público por parte del Estado y de la cual se desprende el marco con el que se evalúa su desempeño". (DNP, 2018b. p 14-15).

Gráfica No 2. Cadena de valor del Plan de Desarrollo



Fuente: Construcción propia con información del Plan de Desarrollo 2024 - 2027

Las estructuras de planeación y fortalecimiento institucional son la base de donde se define la cadena de valor del plan de desarrollo.

- **Planeación:**

Es importante para nosotros mejorar procesos para la generar valor agregado a los bienes y servicios generados por nuestra entidad en las diferentes etapas de la mejora continua. Líneas, sectores programas, productos e indicadores representan nuestra propuesta para trascender de la planeación a la acción.

- **Fortalecimiento Institucional:**

Nuestro fortalecimiento institucional busca optimizar las actividades y recursos necesarios para mejorar el funcionamiento y la eficacia de la administración, de acuerdo con las necesidades propias del sector público y en especial de los bienes y servicios que demandan las personas.

- **Social:**

Entendemos la intervención sobre los aspectos más relevantes de la población en el territorio, que corresponden al ámbito social y que afectan a la comunidad en general; pretendemos impactar los sectores más inequitativos del municipio buscando ser efectivos en la asignación de recursos.

- **Ordenamiento:**

El ordenamiento lo abordamos desde dos miradas, una institucional a nivel de planeación, segundo, desde el ordenamiento del territorio alrededor del sistema natural y el sistema construido de nuestro municipio.

- **Productividad:**

Nuestro enfoque se concentra en buscar productividad para la competitividad del municipio, teniendo en cuenta el análisis y sus limitaciones, pero también sus potencialidades.

Pretendemos impactar la administración pública, el sector privado, el sector Académico y la sociedad de manera sinérgica y sistémica, articulando propuestas conducentes al aprovechamiento de las fortalezas de los diferentes sectores de nuestra economía, buscando la mejora del sistema productivo local.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2024–2027

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Juntos Construimos El Plan De Desarrollo

1 PARTICIPACIÓN CIUDADANA
"JUNTOS PODEMOS" CONSTRUIR EL PLAN DE DESARROLLO

Teniendo en cuenta el artículo 342 de la Constitución Política de Colombia, y la Ley 152 de 1994, para la Alcaldía de Circasia ha primado la participación ciudadana tanto para la construcción del Programa de Gobierno como para la formulación del Plan de Desarrollo "Juntos Podemos" 2024-2027.

La participación ciudadana, se convierte en un pilar para que tanto la Alcaldía como toda la población, elaboren juntos la ruta del Municipio de Circasia para el periodo de 2024-2027, conociendo de primera mano las necesidades más sentidas de los Circasianos y escuchando alternativas de solución por parte de los diferentes actores, poblaciones y gremios del Municipio.

En ese sentido, los Circasianos acudieron activamente a las diferentes mesas establecidas, convencidos que son actores principales del cambio de nuestro Municipio, siendo protagonistas desde la misma formulación del Plan de Desarrollo además de ser veedores de las metas plasmadas en él.

"Juntos Podemos" es un Plan de Desarrollo cuyo diagnóstico se construyó tanto a nivel urbano como rural, logrando una radiografía importante del Municipio en grandes sectores como el social, económico, gobierno, infraestructura y ambiente.

Estos escenarios de participación ciudadana ratifican propuestas que se estimaron desde el Programa de Gobierno y que dejaron entrever la importancia del manejo integral del recurso hídrico, la necesidad de tener un ordenamiento territorial alrededor del agua, aumentar el sentido de pertenencia por el Municipio, impulsar la cultura, dinamizar la economía por medio de la planificación del desarrollo, del turismo sostenible, opciones de emprendimiento, mejoras en la infraestructura y la movilidad, deporte, educación, salud, fortalecimiento de la familia, inclusión social, conectividad y responsabilidad con el medio ambiente, entre otros.

1.1. Convocatoria a la Ciudadanía Circasiana

Desde la Administración Municipal, se dio inicio a la convocatoria para la formulación del Plan de Desarrollo "Juntos Podemos" 2024 - 2027, esto teniendo en cuenta la Resolución No 0016 de 2024, "Por medio de la cual se reglamenta la participación ciudadana en el proceso de formulación y estructuración del Plan de Desarrollo Municipal 2024-2027" (Alcaldía Circasia 2024), por lo tanto, se elaboró un cronograma y se socializó a través de las redes sociales, publicidad móvil (perifoneo) y la página web de la Administración Municipal, además de una convocatoria directa con diversos actores de los diferentes sectores en el municipio.

De esta manera, no sólo se estableció un cronograma que abarcara sectores específicos; sino que además se establecieron cuatro grandes espacios de participación a nivel urbano que acogieron diferentes barrios del Municipio y así tener la oportunidad de conocer de cerca las diferentes problemáticas de cada sector.

Es así, que en el sector urbano se llevaron a cabo 27 mesas de participación ciudadana, desarrollando ejercicios de construcción bajo la metodología de trabajo denominada "Metaplan", la cual contó con la recepción de las diferentes mesas sectoriales que se llevaron a cabo como parte de la etapa de construcción participativa.

En el sector rural del municipio, que representa el otro actor protagónico para el desarrollo municipal y para la formulación del plan de Desarrollo "Juntos Podemos", se realizaron 6 grandes encuentros que reunieron las 23 veredas del Municipio que lo componen, logrando conocer de primera mano sus necesidades más sentidas y sus valiosos aportes para el desarrollo de Circasia.

En ese sentido, más de 1.180 personas participaron en las mesas sectoriales, tanto urbanas como rurales donde los diferentes grupos, sectores, gremios, instituciones, organizaciones no gubernamentales y comunidad en general, participaron activamente y dieron a conocer desde su sector específico el principal problema identificado, además de nombrar su causa y una posible solución desde su perspectiva.

Es importante destacar la unión entre la Alcaldía de Circasia y la Gobernación del Quindío, (Gobernación del Quindío 2024), donde se realizó una mesa sectorial, con el propósito de construir juntos y de manera articulada los Planes de Desarrollo Territoriales, tanto Departamental como Municipal. Así mismo y apuntando a una mayor cobertura, se estableció el link amigable https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLScFs7ee_ZHu-gyC0JUjYYZU7a_oQWP2UvoeWIKDmNDiShMBXQ/viewform en la página web de la Alcaldía para facilitar la participación de la comunidad con el fin de recibir sus aportes por medio de esta herramienta tecnológica.

Tabla No. 1. Cronograma de trabajo para las mesas de participación ciudadana

FECHA	HORA	SECTOR	LUGAR	RESPONSABLE
Viernes 02 Febrero	9:00 a. m.	MESA VICTIMAS	Casa de la Cultura	Secretarías y Equipo Técnico
		MESA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD		
	3:00 p. m.	MESA ADULTO MAYOR	Casa de la Cultura	Secretarías y Equipo Técnico
Sábado 03 Febrero	9:00 a. m.	SECTOR DEPORTE Y RECREACION	Casa de la cultura	Secretarías y Equipo Técnico
Martes 06 Febrero	9:00 a. m.	TODOS LOS SECTORES (SOCIAL, ECONÓMICO, AMBIENTAL, INFRAESTRUCTURA, GOBIERNO)	Colegio Libre	Gobernación del Quindío - Alcaldía de Circasia
Miércoles 07 Febrero	3:00 p. m.	MESA POBLACIÓN AFRODESCENDIENTE SECTOR GESTIÓN DEL RIESGO	Casa de la Cultura	Secretarías y Equipo Técnico
Jueves 08 Febrero	9:00 a. m.	SECTOR ORGANISMO DE SEGURIDAD	Casa de la Cultura	Secretarías y Equipo Técnico
	3:00 p. m.	MESA NNAJ (Niños niñas adolescentes y juventud)	Coliseo Municipal	Secretarías y Equipo Técnico
Viernes 09 Febrero	9:00 a. m.	**SECTOR URBANO** Las Villas, El Portal, San Fernando, La Milagrosa, La Paz, Fundadores, Cooperativo, Ciudad Libre, Camilo Duque, El Mirador, Adeco, La Pilastra, Mujeres Campesinas	Institución Educativa Libre	Secretarías y Equipo Técnico
	3:00 p. m.	**SECTOR URBANO** Simón Bolívar, San Vicente, El Porvenir, La Plancha, La Pizarra, Humberto Martínez, Alto de la Taza, Obrero, Centro	Institución Educativa IMET	Secretarías y Equipo Técnico
Sábado 10 Febrero	9:00 a. m.	**SECTOR RURAL** Veredas: Membrillal, La Concha y El Roble	Escuela Rural Membrillal	Secretarías y Equipo Técnico
	3:00 p. m.	**SECTOR RURAL** Veredas: Riobamba, El Congal y San Antonio	Escuela Rural El Congal	Secretarías y Equipo Técnico
Lunes 12 Febrero	3:00 p. m.	SECTOR EDUCACION	Casa de la Cultura	Secretarías y Equipo Técnico
Martes 13 Febrero	9:00 a. m.	MESA CON JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL MESA POBLACIÓN LGTBIQ+	Casa de la Cultura	Secretarías y Equipo Técnico

FECHA	HORA	SECTOR	LUGAR	RESPONSABLE
	3:00 p. m.	SECTOR SALUD - HOSPITAL JUNTA DE USUARIOS MESA DE LIBERTAD RELIGIOSA	Casa de la Cultura	Secretarías y Equipo Técnico
Miércoles 14 Febrero	9:00 a. m.	SECTOR TURISMO - COMPETITIVIDAD - COMERCIO	Casa de la Cultura	Secretarías y Equipo Técnico
	3:00 p.m.	MESA SERVICIOS PÚBLICOS	Casa de la Cultura	Secretarías y Equipo Técnico
	6:00 p.m.	SECTOR DEPORTE Y RECREACION	Casa de la Cultura	Secretarías y Equipo Técnico
Jueves 15 Febrero	9:00 a. m.	SECTOR MEDIO AMBIENTE - AGUA - ANIMALES	Casa de la Cultura	Secretarías y Equipo Técnico
	3:00 p. m.	SECTOR CULTURA MESA MUJERES	Casa de la Cultura	Secretarías y Equipo Técnico
	6:00 p.m.	SECTOR JUVENTUD	Casa de la Cultura	Secretarías y Equipo Técnico
Viernes 16 Febrero	9:00 a. m.	**SECTOR URBANO**: Quebrada de las Yeguas, Pedro Pablo Bello, La Cultura, Santa Elena, Isidoro Henao, Medio Ambiente, Sectores El Poblado, La Uno y Plaza de Mercado	Institución Educativa Francisco Londoño	Secretarías y Equipo Técnico
	3:00 p. m.	SECTOR URBANO Barrios: Alto de la Cruz, Rincón Santo, Las Mercedes, Mercedes Bajo, Camilo Torres, Alto Bonito, Villa Nohemí, La Española, La Esmeralda	Institución Educativa San José	Secretarías y Equipo Técnico
Sábado 17 Febrero	9:00 a. m.	**SECTOR RURAL** Veredas: La Cabaña, La Siria, Barcelona Baja, Buenavista y Pinares	Escuela Rural La Siria	Secretarías y Equipo Técnico
	10:00 a.m.	Mesa Mujeres Rurales		
	3:00 p. m.	**SECTOR RURAL** Veredas: La Cristalina, Hojas Anchas, La Pola, Naranjal y Llanadas	Escuela Rural Hojas Anchas	Secretarías y Equipo Técnico
Martes 20 Febrero	10:00 a.m.	**Mesa EDUCACION**	Casa de la Cultura	Secretarías y Equipo Técnico
Sábado 24 Febrero	9:00 a. m.	**SECTOR RURAL** Veredas: Piamonte, Santa	Escuela Rural Santa Rita	Secretarías y Equipo Técnico

FECHA	HORA	SECTOR	LUGAR	RESPONSABLE
		Rita, Villarazo, La Julia y La Pradera		
	3:00 p. m.	**SECTOR RURAL** Veredas: Barcelona Alta	Escuela Rural	Secretarías y Equipo Técnico
Lunes 26 Febrero	9:00 a. m.	Mesa de Capítulo de inversiones con cargo al SGR	Casa de la Cultura	Secretarías y Equipo Técnico
Martes 27 Febrero	4:00 p.m.	Presentación Consejo de Gobierno	Alcaldía Municipal	Secretarías y Equipo Técnico

Fuente: Construcción propia con información para la elaboración del Plan de Desarrollo "Juntos Podemos" 2024 - 2027

Gráfica No.3. Convocatoria y publicidad Mesas de participación ciudadana






Plan de Desarrollo
2024 - 2027
MESA DE TRABAJO LGBTIQ+
¡Participa!
Juntos Podemos construir la Circasia que soñamos.
Hora:
9:00 a.m.
Lugar:
Casa de la cultura
13
Martes
FEBRERO
CIRCASIA


Plan de Desarrollo
2024 - 2027
MESA DE TRABAJO JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL
¡Participa!
Juntos Podemos construir la Circasia que soñamos.
Hora:
9:00 a.m.
Lugar:
Casa de la cultura
13
Martes
FEBRERO
CIRCASIA


Plan de Desarrollo
2024 - 2027
MESA DE TRABAJO SECTOR SALUD
¡Participa!
Juntos Podemos construir la Circasia que soñamos.
Hora:
3:00 p.m.
Lugar:
Casa de la cultura
13
Martes
FEBRERO
CIRCASIA


Plan de Desarrollo
2024 - 2027
MESA DE TRABAJO LIBERTAD RELIGIOSA
¡Participa!
Juntos Podemos construir la Circasia que soñamos.
Hora:
3:00 p.m.
Lugar:
Casa de la cultura
13
Martes
FEBRERO
CIRCASIA


Plan de Desarrollo
2024 - 2027
MESA DE TRABAJO SECTOR MUJERES
¡Participa!
Juntos Podemos construir la Circasia que soñamos.
Hora: 3:00 p.m.
Lugar: Casa de la cultura
15
Jueves
FEBRERO
CIRCASIA


Plan de Desarrollo
2024 - 2027
MESA DE TRABAJO SECTOR CULTURA
¡Participa!
Juntos Podemos construir la Circasia que soñamos.
Hora: 3:00 p.m.
Lugar: Casa de la cultura
15
Jueves
FEBRERO
CIRCASIA


Plan de Desarrollo
2024 - 2027
TURISMO, COMPETITIVIDAD, COMERCIO
¡Participa!
Juntos Podemos construir la Circasia que soñamos.
Hora: 9:00 a.m.
Lugar: Casa de la cultura
14
Miércoles
FEBRERO
CIRCASIA


Plan de Desarrollo
2024 - 2027
MESA DE TRABAJO SERVICIOS PÚBLICOS
¡Participa!
Juntos Podemos construir la Circasia que soñamos.
Hora: 3:00 p.m.
Lugar: Casa de la cultura
14
Miércoles
FEBRERO
CIRCASIA


Plan de Desarrollo
2024 - 2027
MESA DE TRABAJO SECTOR ANIMALISTA
¡Participa!
Juntos Podemos construir la Circasia que soñamos.
Hora:
9:00 a.m.
Lugar:
Casa de la cultura
15
Jueves
FEBRERO
CIRCASIA


Plan de Desarrollo
2024 - 2027
MESA DE TRABAJO SECTOR JUVENTUD
¡Participa!
Juntos Podemos construir la Circasia que soñamos.
Hora:
6:00 p.m.
Lugar:
Casa de la cultura
15
Jueves
FEBRERO
CIRCASIA

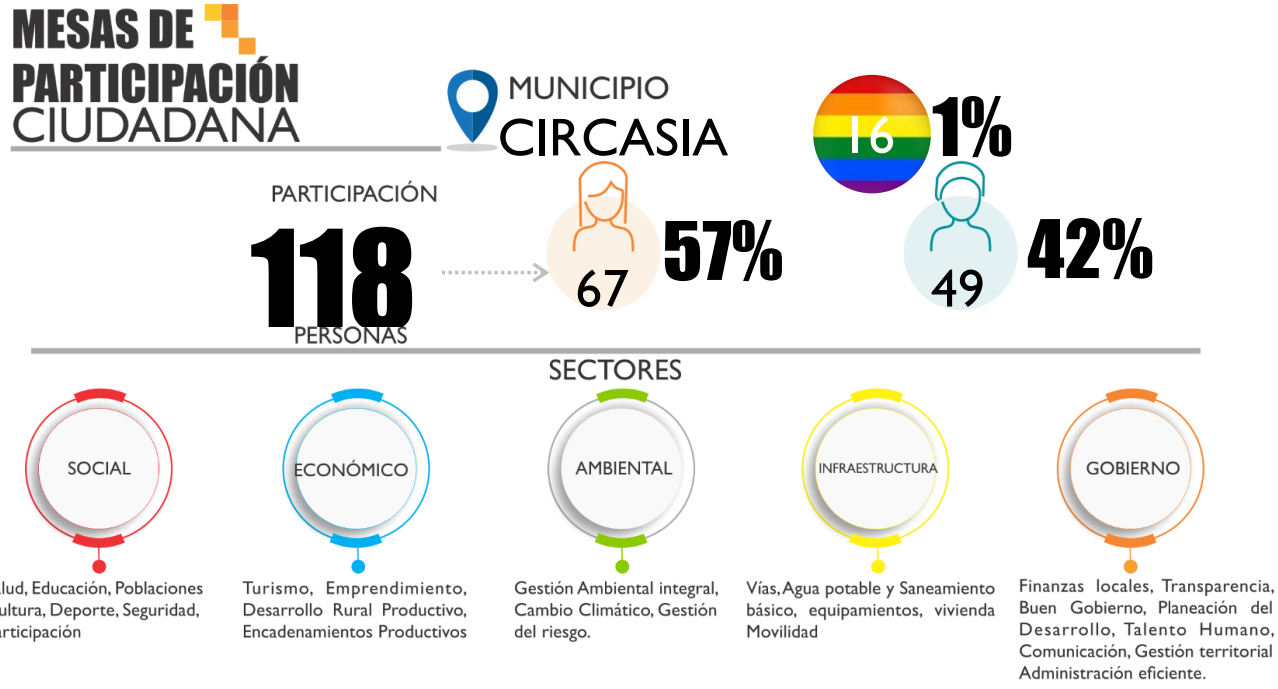

Plan de Desarrollo
2024 - 2027
¡PARTICIPA! - JUNTOS PODEMOS
Mesas temáticas barrio Alto de la Cruz, Rincon Santo, Las Mercedes, Mercedes Bajo, Camilo Torres, Alto Bonito, Villa Nohemi, La Española, La Esmeralda.
Hora:
3:00 p.m.
Lugar:
I. Educativa San José
16
Viernes
FEBRERO
CIRCASIA


Plan de Desarrollo
2024 - 2027
Mesas temáticas del sector rural
Sábado 24 de febrero
9:00 a.m. Escuela Santa Rita:
Piamonte, Santa Rita, Villarazo, La Julia, Pradera.
3:00 p.m. Escuela:
Vereda Barcelona Alta
CIRCASIA

1.2. Metodología de las mesas de trabajo de Participación Ciudadana

Con el fin de conocer el sentir de la comunidad, se estableció trabajar la metodología MetaPlan, que es una metodología cualitativa de grupo que busca generar ideas y soluciones, desarrollar opiniones y acuerdos o formular objetivos, recomendaciones y planes de acción (http//:DNP.gov.co), donde cada participante identifica el sector que representaba (Social, Económico, Ambiental, Infraestructura, Gobierno), plasmando el problema con sus causas y alternativas de solución, con el fin de socializar las diferentes ideas que la misma población pudiera tener y de esta forma entre todos construir propuestas colectivas para el Plan de Desarrollo.

Gráfica No.4. Distribución de la participación ciudadana por género.



Fuente: Construcción propia a partir de la tabulación mesas de participación Plan de Desarrollo "Juntos Podemos" 2024 - 2027

En la gráfica se muestra la participación de 1.180 personas de las cuales el 57% fueron mujeres, el 42% hombres y comunidad LGTBIQ+ con un 1%.

Gráfica No.5. Entre todos construimos el Plan de Desarrollo "Juntos Podemos" 2024-2027



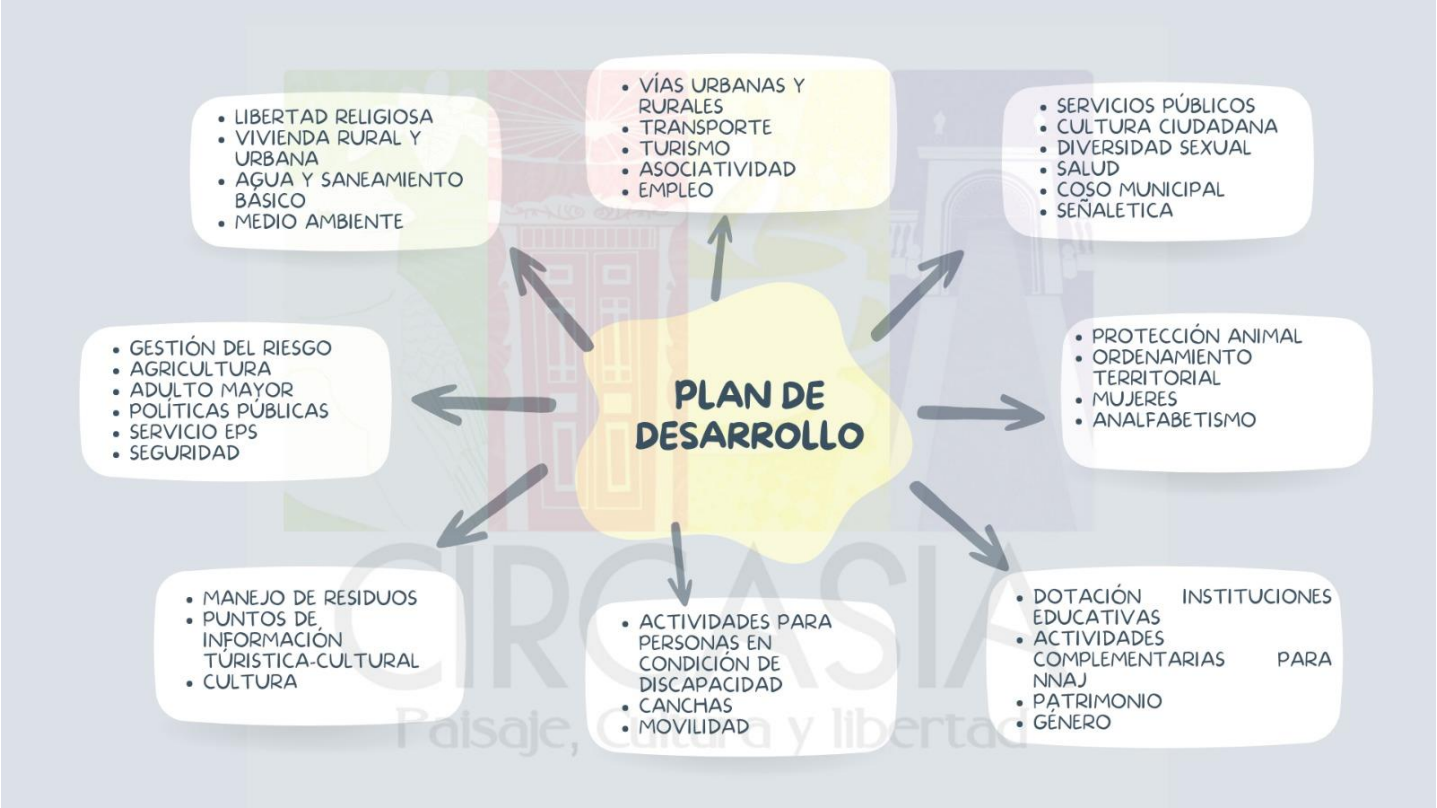
Fuente: Construcción propia a partir de la tabulación mesas de participación Plan de Desarrollo "Juntos Podemos" 2024 - 2027

El ejercicio de la participación ciudadana es de gran importancia ya que es el enriquecimiento y la legitimidad que la comunidad da de primera mano a la participación en la construcción del Plan de Desarrollo "Juntos Podemos", el cual será la ruta de navegación durante el periodo 2024-2027.

Es de resaltar entonces, que más de 1.180 personas que participaron en las 33 mesas se constituyen en fuerza activa del proceso y legitiman la construcción del plan, teniendo en cuenta que su representatividad permea todos los sectores de Circasia y permite conocer las necesidades y posibles soluciones que estima la comunidad.

A continuación, se muestra el resumen acerca de las principales problemáticas o sugerencias que los Circasianos dieron a conocer en el transcurso de este proceso. Es de aclarar que esta información es resultado de la participación ciudadana y cuya tabulación reposa en carpetas físicas y digitales; documento que se anexa al presente Plan de Desarrollo, donde se evidencia la información recopilada por cada mesa de trabajo tanto de zona urbana como rural.

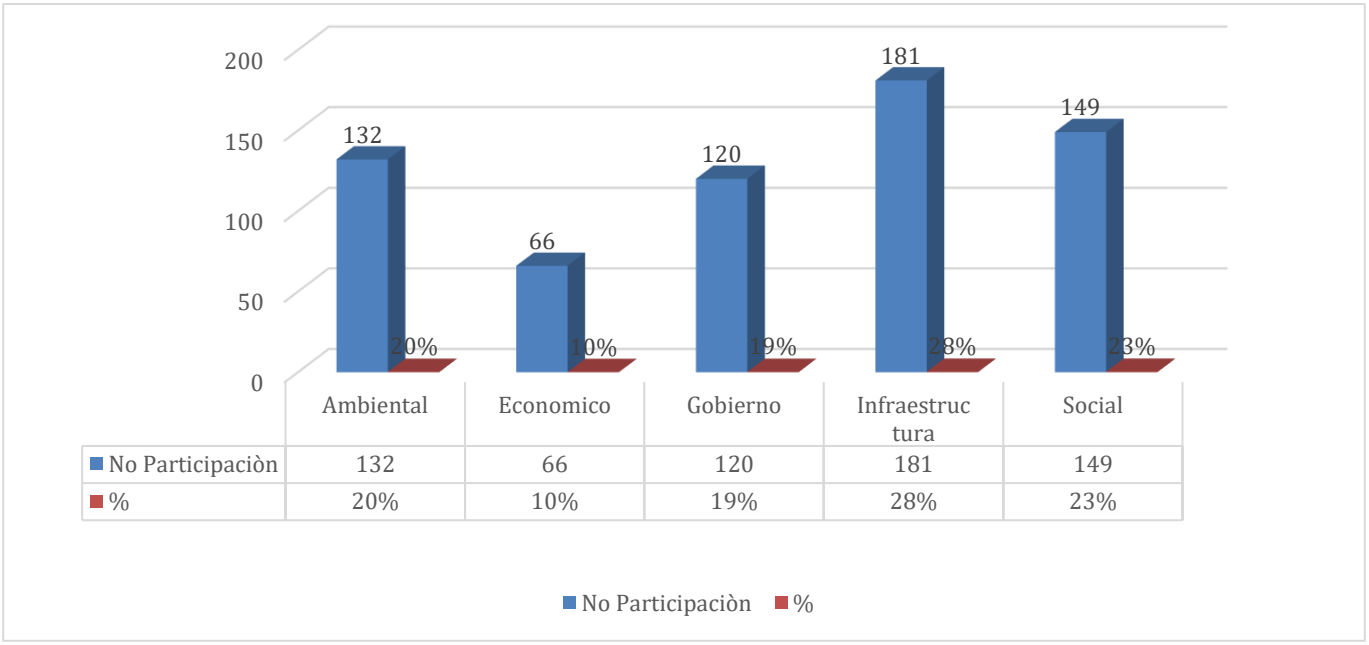
Gráfica No.6. Principales temas identificados en las Mesas Sectoriales de Participación



Fuente: Construcción propia a partir de la tabulación mesas de participación Plan de Desarrollo "Juntos Podemos" 2024 - 2027

La información se estableció por cinco estructuras, tal como lo indica en sus instructivos el Departamento Nacional de Planeación: **Social, Económico, Ambiental, Infraestructura, Gobierno**, con el fin de priorizar las problemáticas, causas y alternativas de solución que cada vereda o sector consideró respecto a estos. En ese sentido, procedemos al análisis sobre la información adquirida, en estos sectores.

Gráfica No.7. Porcentaje de participación según Sector



Fuente: Construcción propia a partir de la tabulación mesas de participación Plan de Desarrollo "Juntos Podemos" 2024 - 2027

Se destaca con base en la gráfica anterior, que el sector con mayor participación respecto a la identificación de las problemáticas, fue el sector de infraestructura con un 28%, seguido del sector social con un 23%, ambiental 20%, gobierno 19%, económico con un 10%.

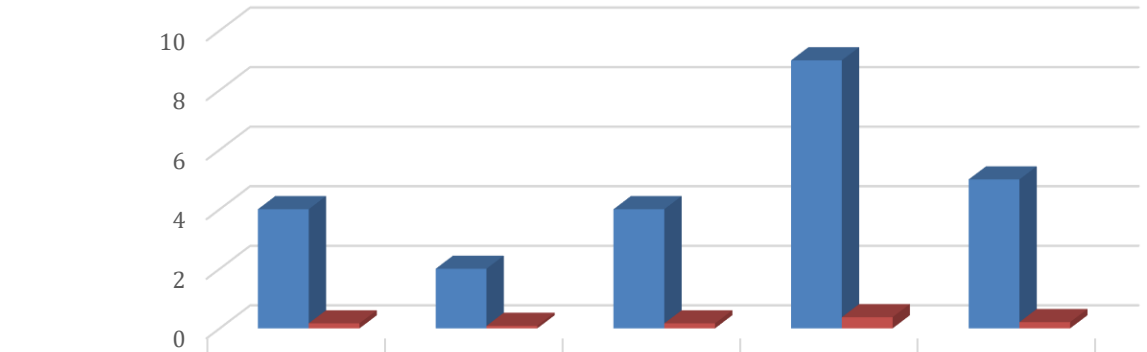
1.3. Circasia participó y opinó

1.3.1. Circasia participó y opinó en los barrios

Mesa de Participación Barrios reunidos en la Institución Educativa Libre

Las Villas, El Portal, San Fernando, La Milagrosa, La Paz, Fundadores, Cooperativo, Ciudad Libre, Camilo Duque, El Mirador, Adeco, La Pilastra, Mujeres Campesinas.

Gráfica No.8. Participación por sector en la mesa de los barrios en la Institución Educativa Libre



	Ambiental	Economico	Gobierno	Infraestructura	Social
No Participaciòn	4	2	4	9	5
%	17%	8%	17%	38%	21%

Fuente: Construcción propia a partir de la tabulación mesas de participación Plan de Desarrollo "Juntos Podemos "2024 - 2027

Como se puede observar en la gráfica anterior, el sector de infraestructura fue el que tuvo mayor participación con un 38%, esta mesa se llevó a cabo en la Institución Educativa Libre, donde los participantes dieron a conocer las problemáticas que identificaron y a su vez, dieron a conocer alternativas de solución para éstas.

A continuación, se presentan las problemáticas identificadas y las alternativas de solución:

Tabla No. 2. Problemáticas y alternativas de solución barrios Institución Educativa Libre

SECTOR	PROBLEMÁTICA	ALTERNATIVA DE SOLUCION
Ambiental	Deficiente recolección de basuras	Concientizar a la comunidad en recolección de basuras
Ambiental	PGIR desactualizado	Actualizar PGIR
Ambiental	Inadecuado uso de los espacios verdes	Orientación a la ciudadanía sobre el correcto uso de los espacios
Ambiental	Riesgo por desagües en malas condiciones	Mantenimiento y adecuación de alcantarillado del sector
Económico	Turismo desordenado	Organización del turismo y adecuamiento de espacios que fomenten el turismo.
Económico	Escasos espacios para artesanos	Articular espacios para artesanos y capacitar
Gobierno	EOT desactualizado	Actualización del EOT

SECTOR	PROBLEMÁTICA	ALTERNATIVA DE SOLUCION
Gobierno	Falta de sensibilidad y humanidad en la comisaria de familia	Humanización de la atención y del servicio por medio de capacitación
Gobierno	Enfoque no adecuado en las secretarías de la Alcaldía municipal	Reforma administrativa
Gobierno	No hay articulación administrativa	Ser más efectivos en los procesos y que sean articulados en toda la administración
Gobierno	Tenencia irresponsable de mascotas	Concientización ciudadana y medidas de control
Gobierno	Pocas cámaras de seguridad	Apoyo de la administración y convenio con la comunidad
Infraestructura	Alcantarillado en mal estado	Convenios con Alcaldía, EPA y Plan Departamental de Aguas para mantenimiento de alcantarillados
Infraestructura	Mala malla vial en los barrios	Planes de intervención del alcantarillado
Infraestructura	No hay mejoramiento de viviendas	Presencia institucional y Convenios solidarios con la comunidad
Infraestructura	Casetas comunales en mal estado	Convenios solidarios
Infraestructura	Escenarios deportivos en mal estado	Mantenimiento y adecuación de escenarios deportivos
Infraestructura	Poco equipamiento en restaurante comunitario	Equipamiento y adecuación
Infraestructura	Invasiones de terrenos	Escuchar activamente a la comunidad y actuar efectivamente ante los requerimientos de las invasiones
Infraestructura	Deficiente control en las construcciones	Ejercer control y prevención de las construcciones y licencias de construcción
Infraestructura	Espacio público con usos no adecuados	Control del espacio público por parte del ente encargado
Social - Salud	Poca atención a la salud mental	Actividades de recreación y de ocupación del tiempo libre
Social - Salud	Servicios de salud centralizados	Brigadas de salud
Deporte	Escenarios deportivos y de recreación	creación de espacios para el deporte y la recreación

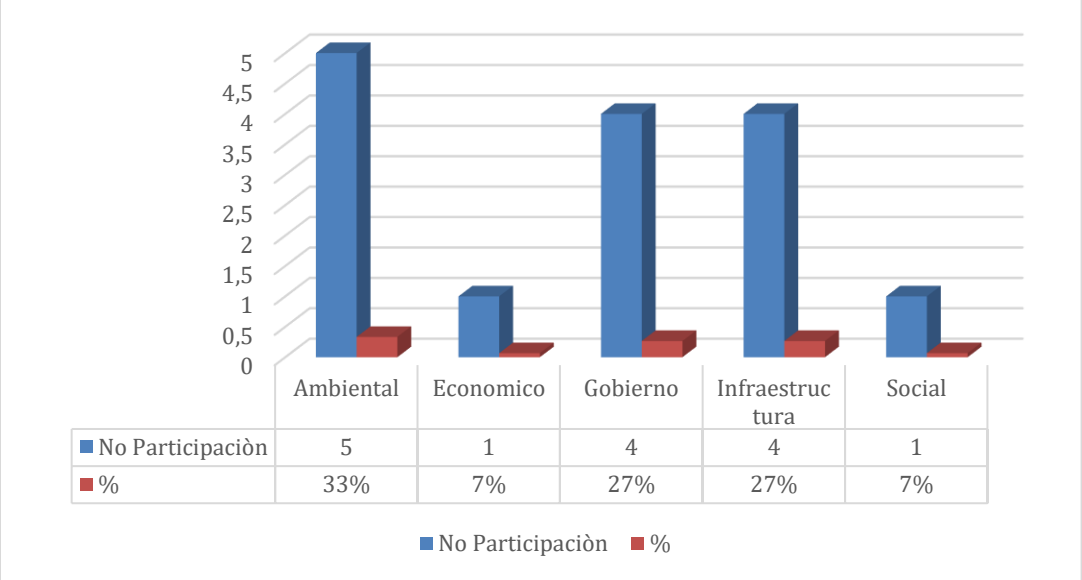
* Las problemáticas y alternativas de solución, son tomadas textualmente como la población lo expresó.

Fuente: Construcción propia a partir de la tabulación mesas de participación Plan de Desarrollo "Juntos Podemos" 2024 - 2027

Mesa de Participación Barrios reunidos en la Institución Educativa IMET

Simón Bolívar, San Vicente, El Porvenir, La Plancha, La Pizarra, Humberto Martínez, Alto de la Taza, Obrero, Centro.

Gráfica No.9. Participación por sector en la mesa de los barrios en la Institución Educativa IMET



	Ambiental	Economico	Gobierno	Infraestructura	Social
No Participaciòn	5	1	4	4	1
%	33%	7%	27%	27%	7%

Fuente: Construcción propia a partir de la tabulación mesas de participación Plan de Desarrollo "Juntos Podemos" 2024 - 2027

Para la comunidad de los barrios que participaron en la mesa que se llevó a cabo en la Institución Educativa IMET, el sector ambiental fue el de mayor concentración para identificar las problemáticas y las alternativas de solución, representando un 33% en la mesa de participación.

A continuación, se presentan las problemáticas identificadas y las alternativas de solución:

Tabla No. 3. Problemáticas y alternativas de Solución Mesa de los barrios que participaron en la Institución Educativa IMET

SECTOR	PROBLEMÁTICA O SUGERENCIA	ALTERNATIVA DE SOLUCION
Ambiental	Derrumbes Barrio Humberto Martínez	Acompañamiento institucional, construcción de planes de prevención del riesgo
Ambiental	Deficiente recolección de basuras	Programas de fomento de cultura ciudadana, mejoramiento del cronograma y plan de recolección de residuos.
Ambiental	PGIR	Capacitar a la comunidad por sectores en separación y concientización del uso de los residuos
Ambiental	Lotes sin mantenimiento	Cerramiento de lotes y aumento del pie de fuerza, cámaras de seguridad
Ambiental	Poco mantenimiento respecto al crecimiento de árboles	Contacto con la CRQ para mantenimiento de arborizaciones
Económico	Poco apoyo en capacitación a comerciantes	Realizar capacitaciones a comerciantes
Gobierno	Mala atención al ciudadano	Capacitación a funcionarios en atención al ciudadano
Gobierno	Invasión del espacio público por temas de movilidad	Implementar plan de movilidad
Gobierno	Ocupación del espacio público y las vías	Educación en movilidad a la población
Gobierno	Seguridad de espacios deportivos	Mejorar la seguridad de los escenarios deportivos, con el mejoramiento de las estructuras y cámaras
Infraestructura	Alcantarillado en mal estado	Adecuación del alcantarillado
Infraestructura	Puente cajones en mal estado	Adecuación del puente cajones
Infraestructura	Nomenclatura de las viviendas	Actualizar la nomenclatura del barrio porvenir
Infraestructura	Vías sin Pavimento	Brindar apoyo para la pavimentación de las vías
social	No hay intervención cultural en el sector	Capacitación con la comunidad en cultura ciudadana

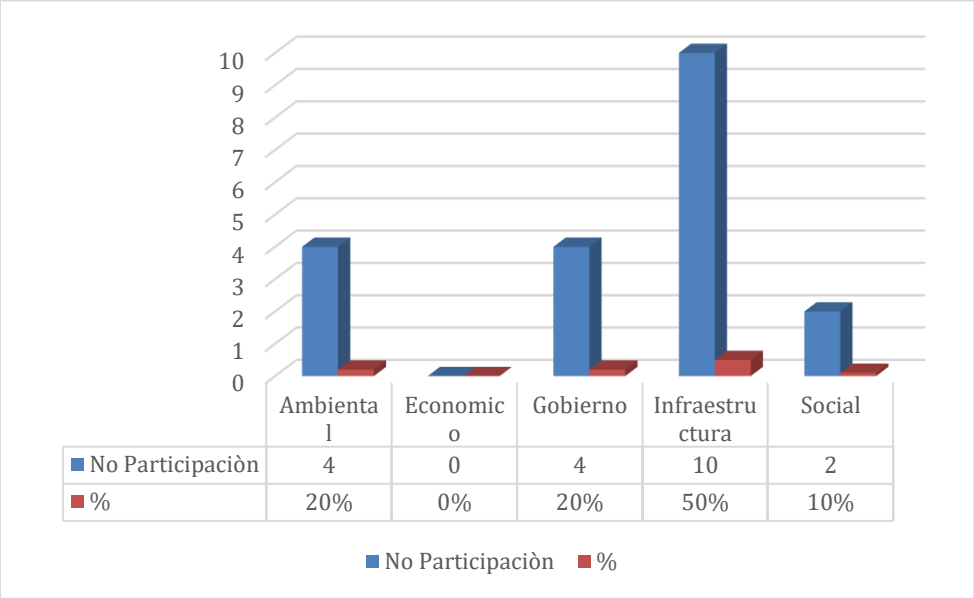
* Las problemáticas y alternativas de solución, son tomadas textualmente como la población lo expresó.

Fuente: Construcción propia a partir de la tabulación mesas de participación Plan de Desarrollo "Juntos Podemos" 2024 - 2027

Mesa de Participación Barrios reunidos en la Institución Educativa Francisco Londoño

Quebrada de las Yeguas, Pedro Pablo Bello, La Cultura, Santa Elena, Isidoro Henao, Medio Ambiente y sectores la Uno, el Poblado y Plaza de Mercado.

Gráfica No.10. Participación por Sector en la mesa de los barrios en la Institución Educativa Francisco Londoño



Fuente: Administración Municipal con información tomada a partir de la construcción del Plan de Desarrollo "Juntos Podemos" 2024 - 2027

De acuerdo con el análisis de la información, con un 50% se encuentra el sector de infraestructura por el cual la comunidad de los barrios que participaron, dio a conocer mayor cantidad de problemáticas; se resalta que sobre el sector económico no hubo intervenciones de la población y tanto el sector ambiental como gobierno tuvieron un porcentaje de 20% y el social del 10%.

A continuación, se presentan las problemáticas identificadas y las alternativas de solución:

Tabla No. 4. Problemáticas y alternativas de solución de mesa de los barrios que se reunieron en el Institución Educativa Francisco Londoño

SECTOR	PROBLEMÁTICA O SUGERENCIA	ALTERNATIVA DE SOLUCION
Ambiental	En el sector El Bosque no tenemos un punto de recolección de basuras común	Identificar y adecuar los sitios para disposición final.
Ambiental	La quebrada de Las Yeguas huele horrible y en el verano se agudiza	Construcción de colector
Ambiental	Personas sacan basuras de cosas que no utilizan en sus casas	Educación y control con comparendos
Ambiental	No existe conciencia ambiental por desconocimiento de separación de residuos en el hogar	Educación ambiental permanente y control con comparendos

SECTOR	PROBLEMÁTICA O SUGERENCIA	ALTERNATIVA DE SOLUCION
Infraestructura	El puente del sector de la Quebrada de Las Yeguas, los carros pasan a alta velocidad	Instalar reductores de velocidad antes y después del mismo
Infraestructura	Postes de energía mal ubicados y con peligro que se caigan	Revisar y mejorar ubicación y condiciones de seguridad
Infraestructura	Alcantarillado tapado en el municipio	Mejoramiento de Alcantarillado
Infraestructura	Puentes en el sector no tienen desagües de aguas lluvia	Mejorar y adecuar redes de alcantarillado
Infraestructura	La infraestructura de la Institución Educativa Francisco Londoño está en mal estado	Mejorar sedes previo análisis de los problemas de ellas
Infraestructura	Abandono institucional por parte de la Administración Municipal	Presencia por parte de la alcaldía en la institución Educativa Francisco Londoño, Inversión y mantenimiento a la infraestructura de las instituciones
Infraestructura	Tenemos problemas de alcantarillado, muros de contención Pedro Pablo Bello	Revisión de la infraestructura para intervenir
Infraestructura	Se está tirando basura y escombro a la quebrada de las yeguas	Control y comparendos
Infraestructura	Los adultos mayores no tenemos por donde caminar, no hay andenes	Plan de movilidad
Infraestructura	El sector del asentamiento del Poblado ha presentado deslizamientos de barrancos, (Riegos de deslizamiento)	Análisis de riesgo y acciones de intervención
Gobierno	En el sector Francisco Londoño estamos abandonados por las instituciones, cuando se llama a la Policía, Bomberos o a la Alcaldía nunca atiende al sector	Análisis de las condiciones de seguridad de la mano con la comunidad
Gobierno	No tenemos regulación ni supervisión por parte de la Policía,	Análisis de las condiciones de seguridad de la mano con la comunidad
Gobierno	Mala atención y orientación de la Alcaldía Municipal	Análisis de la situación administrativa en la alcaldía y acciones de corrección

SECTOR	PROBLEMÁTICA O SUGERENCIA	ALTERNATIVA DE SOLUCION
Gobierno	No se han tomado medidas correctivas ni persuasiva con la población sin cultura ciudadana	Insistir en la educación a la ciudadanía y comparendos ante reiteración de situación
Social	Ampliar los Servicios por parte del Hospital	Análisis de la viabilidad de ampliación de servicios hospitalarios
Social	Revisión del Sisbén en los barrios	Actualización de las encuestas
Social	No tenemos atención integral a primera infancia y adolescencia	Política pública de infancia y adolescencia
Social	En el sector del poblado hay consumidores de droga; en el sector hay muchos niños y el riesgo que eso implica	Control policivo, mejoramiento de la iluminación y acciones de participación ciudadana

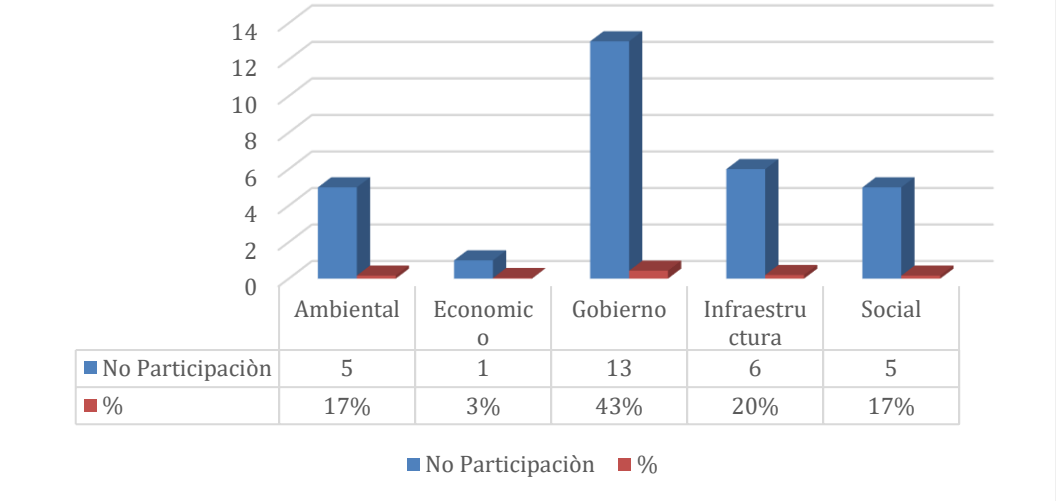
* Las problemáticas y alternativas de solución, son tomadas textualmente como la población lo expresó.

Fuente: Administración Municipal con información tomada a partir de la construcción del Plan de Desarrollo "Juntos Podemos" 2024 - 2027

Mesa de Participación Barrios reunidos en la Institución Educativa San José

Alto de la Cruz, Rincón Santo, Las Mercedes, Mercedes Bajo, Camilo Torres, Alto Bonito, Villa Nohemí, La Española, La Esmeralda.

Gráfica No.11. Participación por Sector en la mesa de los barrios en la Institución Educativa San José



Fuente: Construcción propia a partir de la tabulación mesas de participación Plan de Desarrollo "Juntos Podemos" 2024 - 2027

La comunidad de los barrios que se reunieron en la Institución Educativa San José, tuvo una participación activa en el sector de gobierno con un 43%, seguido por el sector de infraestructura con el 20% y el ambiental y social con el 17% cada uno.

A continuación, se presentan las problemáticas identificadas y las alternativas de solución:

Tabla No. 5. Problemáticas y alternativas de solución de mesa de los barrios que se reunieron en el Institución Educativa San José

SECTOR	PROBLEMÁTICA O SUGERENCIA	ALTERNATIVA DE SOLUCION
Ambiental	Junto del hospital las personas de las viviendas aledañas ponen basura en el hospital	Opciones de puntos de recolección
Ambiental	Alto de la cruz el mirador, muchas basuras	Poner puntos de recepción de basura
Ambiental	El carro de la basura está pasando en horas de la tarde y no en la mañana	Carro recolector de basura pase en la mañana
Ambiental	La empresa Nepsa tiene recorridos muy tarde para recoger la basura	Empresa prestadora del servicio pase a primera hora de la mañana
Ambiental	Se debe capacitar a las personas en el manejo de basuras, las personas no tienen conciencia ambiental	Personas con conciencia ambiental
Infraestructura	El gavión en el barrio Camilo Torres está afectado	Tomar medidas de gestión de riesgo preventivas y correctivas
Infraestructura	En el Camilo Torres las luminarias son deficientes	Gestionar programa de iluminación en los sectores
Infraestructura	No se tiene una caseta comunal	Caseta comunal construida
Infraestructura	No tenemos andenes en las Barrio Las Mercedes y alrededores (Mercedes)	Que se construyan andenes
Infraestructura	En el sector Las Mercedes hay vías en mal estado	Pavimentar varias vías en el sector
Infraestructura	La calle 11 requiere pavimentación	Vías en buen estado
Gobierno	En la urbanización Rafael Mejía se han presentado varios accidentes de transito	Ver por qué se dan estos accidentes y dar soluciones
Gobierno	Tenemos problemas de movilidad en el sector del colegio San José, en horas pico los carros y las motos pasan muy rápido	Reductores de velocidad y presencia de agentes de tránsito

SECTOR	PROBLEMÁTICA O SUGERENCIA	ALTERNATIVA DE SOLUCION
Gobierno	Necesitamos reductores y señalización vial (las Mercedes y aledaños)	Señalización vial y reductores de velocidad
Gobierno	No hay reductores de velocidad en el sector del Hospital	Señalización con reductores de velocidad
Gobierno	En el sector Las Mercedes cerca a la chancera del Hospital ponen carros a lado y lado, no hay reductores de velocidad y vías en un solo sentido.	Regulación de movilidad y reductores viales en la zona
Gobierno	Poca señalización de tránsito	Lugares con señalización vial
Gobierno	El área del hospital necesita señalización espacial y vías en un solo sentido	Señalización vial y reductores de velocidad
Gobierno	En todo el Municipio parquean los carros en las esquinas	Regulación de movilidad y reductores viales en la zona
Gobierno	En la Alcaldía no responde los derechos de petición a tiempo	Que la Alcaldía responda derechos de petición a tiempo (plazos establecidos)
Gobierno	Alto de la cruz mirador problemas de luminarias	Luminarias en buen estado
Gobierno	Las tarifas de arriendos y servicios públicos están muy costosas	Regulación de precios
Gobierno	Problemas con las tarifas de recibos de EPQ	Rebajar tarifas de recibos de EPQ
Gobierno	Necesitamos Cámaras en los barrios Las Mercedes y aledaños	Cámaras de seguridad como medio de persuasión a la percepción de inseguridad
Económico	Manejo del turismo y lugares para visibilizar	Crear nuevas rutas turísticas
Social	Necesitamos gimnasios al aire libre	Gimnasios al aire libre
Social	En el barrio Las Mercedes no tenemos espacios deportivos y parques infantil	Escenarios deportivos nuevos
Social	Tenemos problemas de drogadicción en el sector de Las Mercedes	Programas de mitigación de salud
Social	Alto de la cruz el mirador - muchos robos	Bajar los índices de robos y subir la percepción de seguridad
Social	Alto de la cruz el mirador problemas de seguridad,	Bajar los índices de robos y subir la percepción de seguridad
Social	Problemas de residuos sólidos de perros en las calles y no se recogen	Comparendos policivos
Social	Falta de cultura en el municipio	Programas de convivencia ciudadana

* Las problemáticas y alternativas de solución, son tomadas textualmente como la población lo expresó.

Fuente: Construcción propia a partir de la tabulación mesas de participación Plan de Desarrollo "Juntos Podemos" 2024 – 2027

1.3.2. Circasia participó y opinó en las veredas:

Así como se llevaron a cabo mesas de participación con los diferentes barrios del Municipio, es de gran importancia conocer la opinión y las sugerencias que tienen los circasianos del sector rural. Es por ello que se realizaron **seis mesas** de participación ciudadana que congregaron todas las veredas del Municipio.

A continuación, se presenta las problemáticas y alternativas de solución de acuerdo a cada una de estas reuniones y se da a conocer las veredas que participaron en ellas.

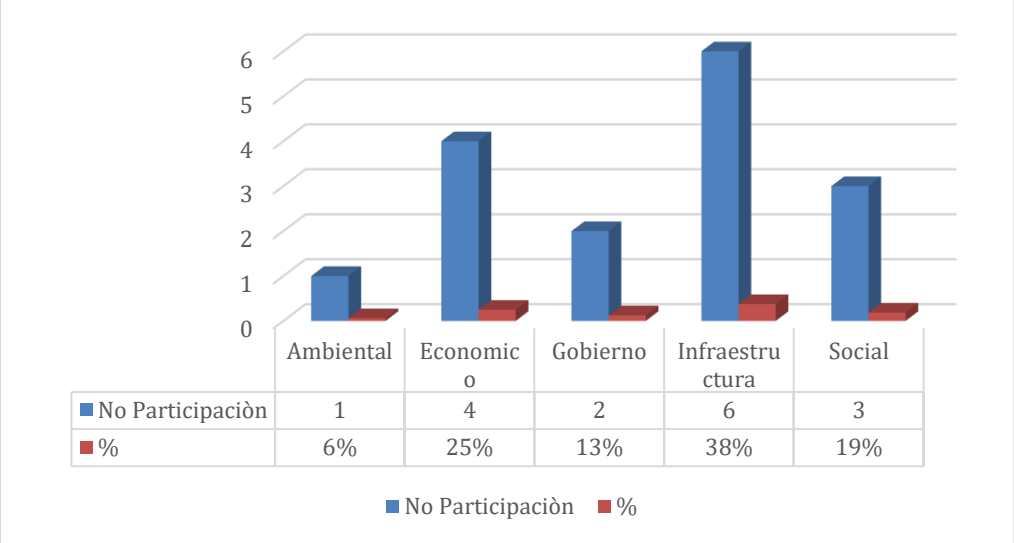
Mesa de Participación Veredas reunidas en la Escuela Rural Membrillal

Membrillal, La Concha y El Roble

La comunidad de las veredas Membrillal, La Concha y El Roble se reunieron y dieron a conocer las diferentes problemáticas y de ellas, las más sensibles por las cuales se ven identificados en sus territorios, dando a conocer además las alternativas de solución.

De esta manera, el sector de infraestructura es el que más representatividad tiene en las problemáticas con un 38%, seguido del sector económico con un 25% y el social con un 19%.

Gráfica No.12. Participación por Sector en la mesa de las veredas reunidas en la Escuela Rural Membrillal.



Fuente: Construcción propia a partir de la tabulación mesas de participación Plan de Desarrollo "Juntos Podemos" 2024 - 2027

A continuación, se presentan las problemáticas identificadas y las alternativas de solución en estas veredas:

Tabla No. 6. Problemáticas y alternativas de solución identificadas en la mesa de las veredas reunidas en la Escuela Rural Membrillal

SECTOR	PROBLEMÁTICA O SUGERENCIA	ALTERNATIVA DE SOLUCION
Económico	Falta de promoción turística (Barbas-Bremen)	Promocionar corredor turístico Barbas Bremen
Económico	Poco apoyo a cadenas productivas	Apoyar desde la Alcaldía a Cadenas productivas
Económico	Falta de emprendimiento	Apoyo a emprendimientos
Económico	No se cuenta con una ruta de transporte para productores rurales - costo de transporte elevado	Apoyo a emprendimientos rurales
Económico	Mala relación de la CRQ con población rural del sector	Desarrollo rural productivo-Implementar ruta al sector de la Cauchera y articulación de la CRQ con la población rural
Infraestructura	Mal estado de vías	Mejoramiento vial (acción popular entregada a infraestructura por parte de comunidad)
Infraestructura	Deficientes Pozos sépticos	Construcción de pozos sépticos
Infraestructura	Deficiente servicio de Agua potable	Agua potable-mejorar servicio de acueducto

SECTOR	PROBLEMÁTICA O SUGERENCIA	ALTERNATIVA DE SOLUCION
Infraestructura	Poco mantenimiento a Rivera de aguas	Programas de reforestación
Infraestructura	Deficiente servicio de Alumbrado público	Mejoramiento de iluminación
Infraestructura	Poco apoyo de la Administración para titulación de viviendas	Apoyo administrativo y con recursos para la titulación de viviendas y terrenos
Gobierno	No hay una mapificación del sector rural	Mapa de la zona rural
Gobierno	Robos y hurtos en las veredas	Mayor presencia institucional de gobierno
Social	Aumento en consumo de sustancias sicoactivas	Mayor acompañamiento de la policía
Social	Población adulto mayor desprotegida	Brigadas de salud a veredas
Social	Inexistencia de zonas de recreación para niñas y espacios deportivos	Aumentar oferta de recreación para niños

* Las problemáticas y alternativas de solución, son tomadas textualmente como la población lo expresó.

Fuente: Construcción propia a partir de la tabulación mesas de participación Plan de Desarrollo "Juntos Podemos" 2024 - 2027

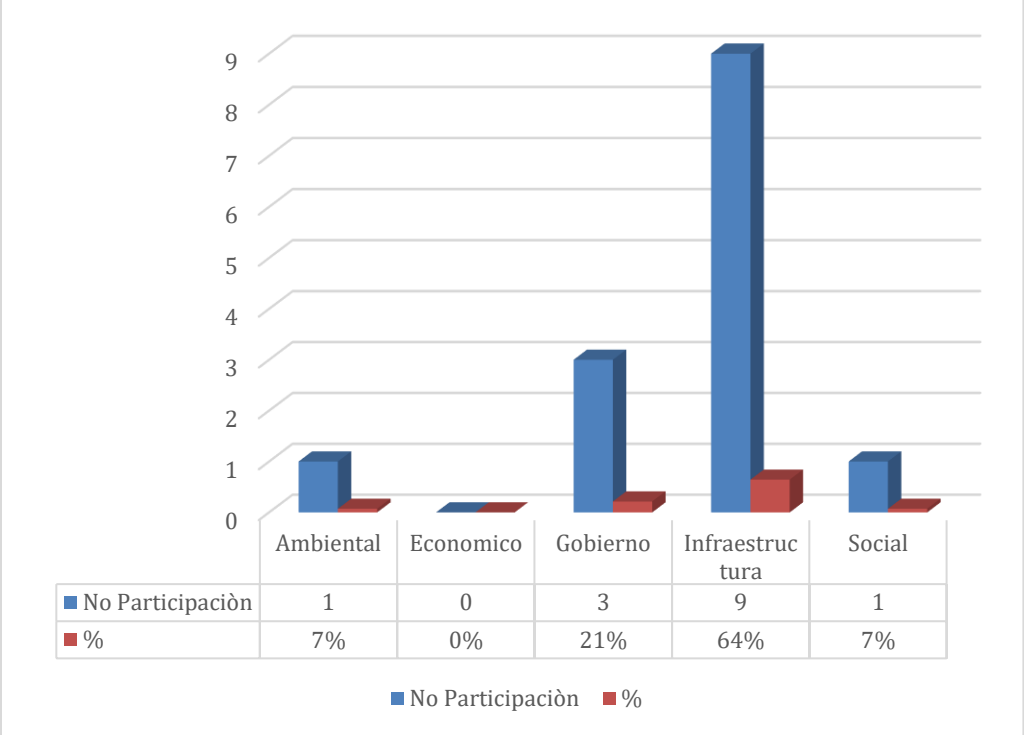
Mesa de Participación Veredas reunidas en la Escuela Rural el Congal

Riobamba, El Congal y San Antonio

La comunidad de las veredas Riobamba, El Congal y San Antonio se reunieron y dieron a conocer las diferentes problemáticas y de ellas, las más sensibles en sus veredas; así mismo manifestaron algunas alternativas de solución.

De esta manera, la comunidad dio a conocer que el sector de infraestructura es el que más representatividad tiene en las problemáticas con un 64%, seguido del sector gobierno con un 21% y el social y el ambiental con un 7%.

Gráfica No.13. Participación por Sector en la mesa de las veredas reunidas en la Escuela Rural El Congal



Fuente: Construcción propia a partir de la tabulación mesas de participación Plan de Desarrollo "Juntos Podemos" 2024 - 2027

A continuación, se presentan las problemáticas identificadas y las alternativas de solución en estas veredas:

Tabla No. 7. Problemáticas y alternativas de solución identificadas en la mesa reunida en la Escuela Rural El Congal

SECTOR	PROBLEMÁTICA O SUGERENCIA	ALTERNATIVA DE SOLUCIÓN
Ambiente	Mal manejo de residuos solidos	Concientización y manejo de residuos - mejorar manejo de recolección de basura (separación de residuos) - aprovechamiento de residuos eficientes - asociatividad de recicladores
Infraestructura	Poco control en el otorgamiento de licencias para vivienda	Mayor control en el otorgamiento de licencias de construcción tomando en cuenta EOT.
Infraestructura	Deficiente mantenimiento de escuelas	Apoyo mejoramiento de escuelas (pintura)

SECTOR	PROBLEMÁTICA O SUGERENCIA	ALTERNATIVA DE SOLUCIÓN
Infraestructura	Deficiente mantenimiento de vías	Brindar apoyo de los levantamientos topográficos y fresado para el mejoramiento vial
Infraestructura	No hay mantenimiento puente entrada Armenia vía El Congal Rio Bamba y entrada por Circasia, retornos autopistas están muy lejos de las entradas a las veredas	Intervención vial (mantenimiento)
Infraestructura	Vías rurales en mal estado	Realizar mejoramiento de las vías
Infraestructura	Inseguridad vial y falta pavimentación en las vías	Adecuación de paraderos de bus más seguros, creación de puentes peatonales para los cruces en autopistas del café, (salidas zona-rural)
Infraestructura	Mala condición de los canales para agua lluvias	Mantenimiento a canales de agua lluvia
Infraestructura	Agua no potabilizada - Escuela Rio Bamba y es necesario en las veredas pozos sépticos	Acumulación y apoyo con la CRQ en vertimientos
Infraestructura	Deficiente acueducto en las veredas	Conectar escuelas y viviendas al acueducto municipal
Social	Se requiere en la escuela de Rio Bamba profesor de educación física	Desconcentración de la oferta deportiva
Gobierno	Inseguridad y JAC - poco apoyo a juntas de acción comunal -	Aumento de la seguridad con unidad con policía - educación con la comunidad (campañas educativas) y fortalecer JAC
Gobierno	Salto del Hippie presenta inconvenientes de convivencia y seguridad	Mejorar acompañamiento policial
Gobierno	Señalización vial y reductores de velocidad en puntos estratégicos	Implementar señalización vial

* Las problemáticas y alternativas de solución, son tomadas textualmente como la población lo expresó.

Fuente: Construcción propia a partir de la tabulación mesas de participación Plan de Desarrollo "Juntos Podemos" 2024 – 2027

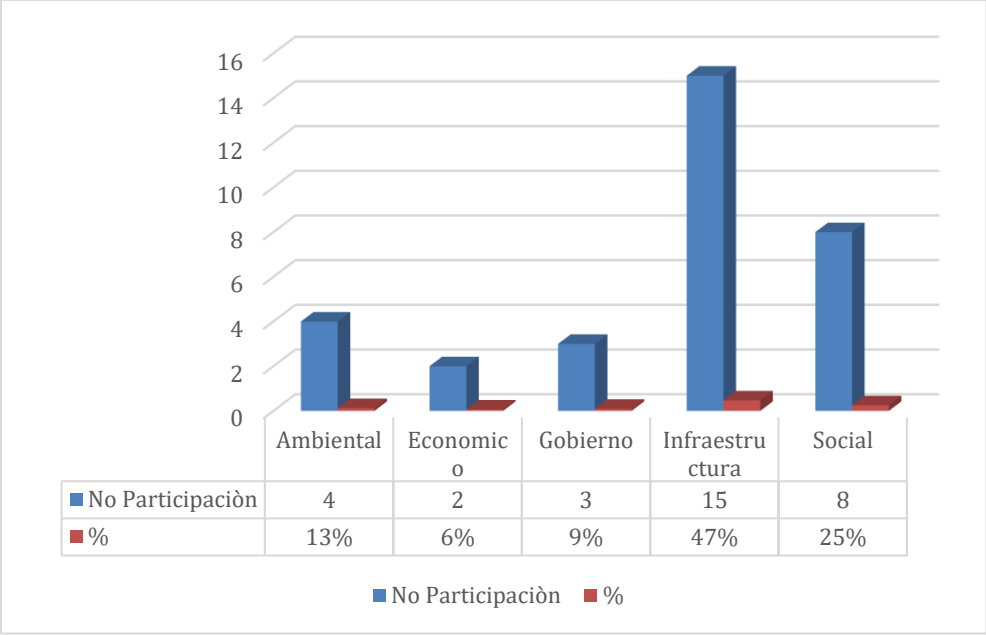
Mesa de Participación Veredas reunidas en la Escuela Rural La Siria

La Cabaña, La Siria, Barcelona Baja, Buenavista y Pinares

La comunidad de las veredas La Cabaña, La Siria, Barcelona Baja, Buenavista y Pinares se reunieron y dieron a conocer las problemáticas más sensibles en sus veredas, además expresaron algunas alternativas de solución.

De esta manera, la comunidad dio a conocer que el sector de infraestructura es el que más representatividad tiene en las problemáticas con un 47%, seguido del sector social con un 25% y el ambiental con un 13%.

Gráfica No.14. Participación por Sector en la mesa de las veredas reunidas en la Escuela Rural La Siria



Fuente: Construcción propia a partir de la tabulación mesas de participación Plan de Desarrollo "Juntos Podemos" 2024 - 2027

A continuación, se presentan las problemáticas identificadas y las alternativas de solución en estas veredas:

Tabla No. 8. Problemáticas y alternativas de solución identificadas en la mesa reunida en la Escuela Rural La Siria

SECTOR	PROBLEMÁTICA O SUGERENCIA	ALTERNATIVA DE SOLUCIÓN
Ambiente	No se respetan las partes boscosas cerca (La Siria) de las quebradas (tala de bosque)	Aumentar la vigilancia
Ambiente	Poco control en la tala de guaduales	Vigilancia oportuna por autoridad competente al igual que sanciones

SECTOR	PROBLEMÁTICA O SUGERENCIA	ALTERNATIVA DE SOLUCIÓN
Ambiente	Problema con basuras, las personas no tienen cultura (La siria)	Programa integral de manejo y disposición de residuos. Comparendo si es necesario
Ambiente	Tenemos lugares donde el carro recolector no ingresa, (Vereda Buenavista)	Poner contenedores o cerramientos para que las personas puedan depositar sus basuras
Infraestructura	El agua del Comité no es potable para el consumo humano	Planta de tratamiento para potabilizar el agua o mirar de qué forma podemos acceder al agua
Infraestructura	La escuela está en muy malas condiciones (Barcelona Baja)	Mejorar la infraestructura de la Escuela
Infraestructura	En la Escuela no tenemos internet (Barcelona Baja)	Escuela con internet
Infraestructura	Queremos realizar torneos Inter veredales, pero las condiciones de la cancha de fútbol son precarias, Organizar el cerramiento la cancha de voleibol, no tenemos gimnasio en la vereda (Barcelona baja)	Mejorar la infraestructura deportiva con inversión pública con ayuda de la comunidad
Infraestructura	Alumbrado público, faltan luminarias en la vereda (Pinares)	Tener nuevas luminarias
Infraestructura	(Pinares) Alumbrado público, necesitamos alternativas de energías limpias (Pinares)	Tener nuevas luminarias
Infraestructura	El agua que tenemos es del Comité de Cafeteros, no es potable para el consumo humano, ni siquiera para los animales (Pinares)	Tener agua potable
Infraestructura	No tenemos gas en la zona rural (Pinares)	Gestión de redes de gas
Infraestructura	En Pinares no tenemos gas, no tenemos internet, problemas de alumbrado público (Pinares)	Gestión de redes de gas
Infraestructura	La escuela tiene problemas en cubiertas (La Siria)	Evaluación de problemas estructurales en la escuela
Infraestructura	Canalización de aguas lluvias en la vereda. (La Siria)	Obras de infraestructura
Infraestructura	Vivienda rural precaria	Apoyo al mejoramiento de vivienda
Infraestructura	Poner en la señalización de la zona rural y vías principales la capacidad de carga para circulación en la vía	Señalización vial rural

SECTOR	PROBLEMÁTICA O SUGERENCIA	ALTERNATIVA DE SOLUCIÓN
Infraestructura	Necesitamos agua potable para el consumo humano	Que EPQ preste el servicio con precios de acceso justos
Infraestructura	No se tiene financiamiento para filtros de agua potable	Programas de apoyo a potabilización del agua por parte de la Alcaldía
Económico	No hay conocimiento para formulación de proyectos para financiar proyectos	Capacitar en proyectos
Económico	El **Campesena** es una forma de vincular a la población rural para capacitar en temas de proyectos, por ejemplo, en placas huellas	Presentar proyectos a diferentes entidades
Gobierno	Inseguridad vías. En las entradas y salidas de las veredas necesitamos reductores de velocidad	Construir reductores de velocidad
Gobierno	La vereda Pinares no tiene internet (Pinares)	Que la Alcaldía ponga puntos de acceso a internet abierto para la comunidad
Gobierno	El internet es malo y tenemos problemas de conectividad (Pinares)	Evaluación de las condiciones de conectividad para gestión
Social	No hay campañas de salud en la verdes Pinares. La atención en salud está centralizada	Recibir atención médica oportuna
Social	Preocupación por el cierre de escuelas rurales por número bajo de población estudiantil	Garantizar formación académica rural en las zonas rurales
Social	Los pasajes del transporte para los estudiantes están demasiado costosos en la ruta interna de la vereda (Barcelona Baja)	Mejorar los costos del transporte
Social	Los monitores de deportes que han estado en la escuela vienen dos veces se presentan y no vuelven. (La Siria)	Tener monitor de deportes con continuidad en el tiempo
Social	No tenemos acompañamiento por parte de la Secretaría Departamental de Cultura conectando con la educación en los colegios (Teatro, danzas y otras expresiones artísticas)	Tener apoyo por parte de la Secretaría y casa de la cultura del municipio
Social	Transporte de los estudiantes es costoso y existen lugares a los que no llega el turno	Auxilios de transporte a estudiantes y ampliación de ruta
Social	No se volvieron a hacer campeonatos (deporte) en el campo	Campeonatos veredales e Inter veredales
Social	La escuela de Barcelona Baja requiere implementos para el restaurante	implementos para restaurante de la escuela

SECTOR	PROBLEMÁTICA O SUGERENCIA	ALTERNATIVA DE SOLUCIÓN
	escolar y el estado de infraestructura está en mal estado.	

* Las problemáticas y alternativas de solución, son tomadas textualmente como la población lo expresó.

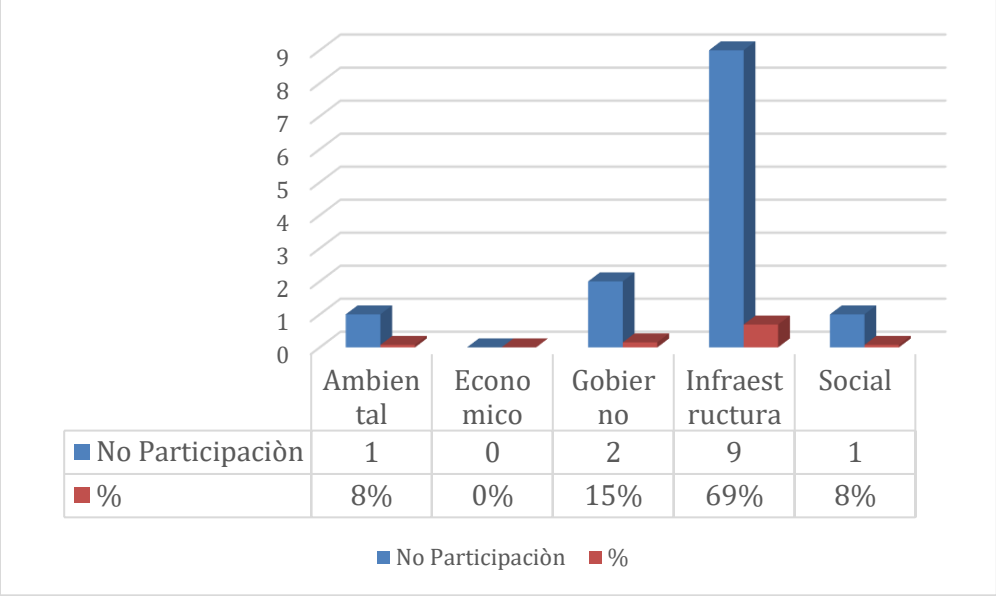
Fuente: Construcción propia a partir de la tabulación mesas de participación Plan de Desarrollo "Juntos Podemos" 2024 - 2027

Mesa de Participación Veredas reunidas en la Escuela Rural Hojas Anchas

La Cristalina, Hojas Anchas, La Pola, Naranjales y Llanadas

La comunidad de las veredas La Cristalina, Hojas Anchas, La Pola, Naranjal Alto y Bajo y Llanadas, se reunieron y dieron a conocer las problemáticas más sensibles en sus veredas, dando a conocer además las alternativas de solución. De esta manera, la comunidad manifestó que el sector de infraestructura es el que más representatividad tiene en las problemáticas con un 69%, seguido del sector gobierno con un 15% y el ambiental y social con un 8% cada uno.

Gráfica No.15. Participación por Sector en la mesa de las veredas reunidas en la Escuela Rural Hojas Anchas



Fuente: Construcción propia a partir de la tabulación mesas de participación Plan de Desarrollo "Juntos Podemos" 2024 - 2027

A continuación, se presentan las problemáticas identificadas y las alternativas de solución en estas veredas:

Tabla No. 9. Problemáticas y alternativas de solución identificadas en la mesa reunida en la Escuela Rural Hojas Anchas

SECTOR	PROBLEMÁTICA O SUGERENCIA	ALTERNATIVA DE SOLUCIÓN
Ambiente	La quebrada Puerto Velo en la entrada a la estación, se desborda en tiempo de invierno	Revisión por parte de ingeniería para posible solución
Infraestructura	Las vías desde el puente de Hojas Anchas hasta el Niágara en mal estado (La Cristalina)	Pavimentación de la vía
Infraestructura	En el sector La 18, no hay titulación de predios (La Cristalina)	Titulación de predios
Infraestructura	Tenemos un predio para un puesto de salud, pero no tenemos presupuesto para construirlo (La Cristalina)	Convenio solidario para la creación del puesto de salud
Infraestructura	Carencia de jardines infantiles (La Cristalina)	Convenio solidario para la creación del jardín infantil
Infraestructura	No hay control en el paso por el puente de ingreso a Hojas Anchas (La Cristalina)	Limitar la altura del puente, para de esta forma impedir que carros de alto tonelaje no puedan pasar
Infraestructura	Los campesinos tienen agua del comité que no es potable, los condominios tienen agua de EPQ (La Pola)	Que EPQ nos preste el servicio.
Infraestructura	Todas las veredas sufrimos por no tener agua potable y los costos de las líneas de conducción son muy altos	Que EPQ nos preste el servicio.
Infraestructura	El puente del Niágara no tiene drenaje de aguas lluvia	Construir drenaje del puente
Infraestructura	El Puente de Las Gaviotas se inunda (Hojas Anchas)	Construir drenaje del puente
Social	Que los gestores o enlaces de Deportes que hemos tenido no saben de deportes no son idóneas	Profesionales idóneos y profesionales en deportes
Gobierno	Las vías se están convirtiendo en una pista de carreras, no tenemos señalización, reductores de velocidad. (La Cristalina)	Señalización en la vía y reductores de velocidad
Gobierno	Puesto de policía rural de Hojas Anchas, los policías (6) se van a prestar apoyo a la zona urbana y a la Cristalina)	Incrementar número de policías y que los existentes estén de forma permanente.

* Las problemáticas y alternativas de solución, son tomadas textualmente como la población lo expresó.

Fuente: Construcción propia a partir de la tabulación mesas de participación Plan de Desarrollo "Juntos Podemos" 2024 - 2027

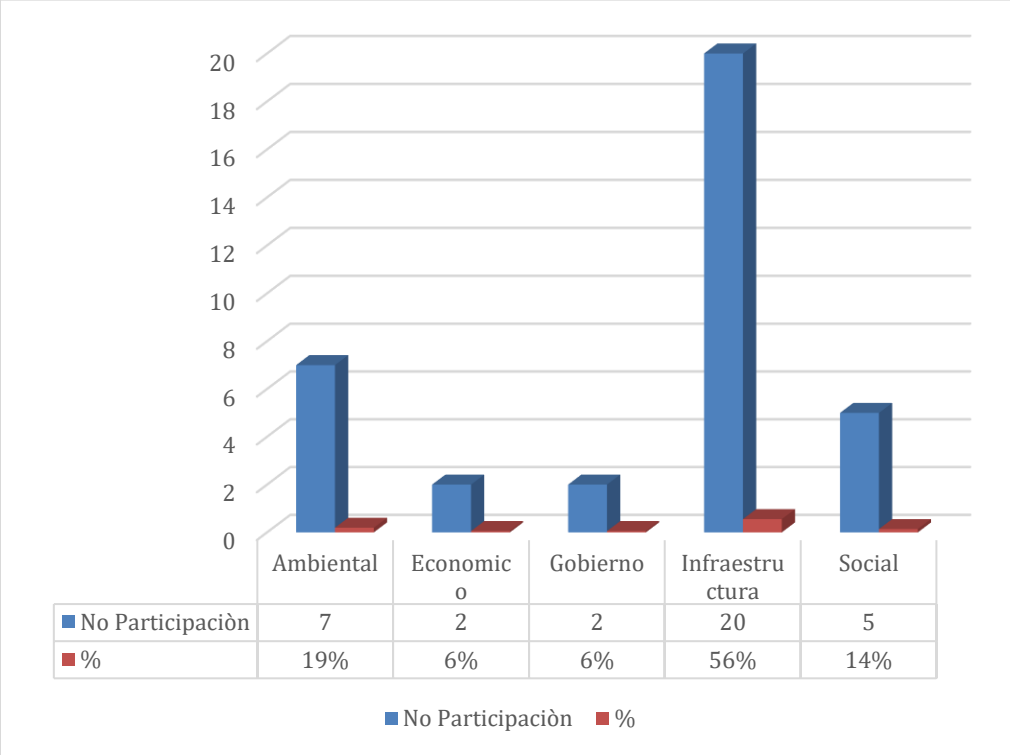
Mesa de Participación Veredas reunidas en la Escuela Rural Santa Rita

Piamonte, Santa Rita, Villarazo, La Julia y La Pradera.

La comunidad de las veredas Piamonte, Santa Rita, Villarazo, La Julia y La Pradera, se reunieron y dieron a conocer las problemáticas más sensibles en sus veredas, manifestando además algunas alternativas de solución.

De esta manera, la comunidad dio a conocer que el sector de infraestructura es el que más representatividad tiene en las problemáticas con un 56%, seguido del sector ambiental con un 19% y el social con un 14%.

Gráfica No.16. Participación por Sector en la mesa de las veredas reunidas en la Escuela Rural Santa Rita



	Ambiental	Economico	Gobierno	Infraestructura	Social
No Participaciòn	7	2	2	20	5
%	19%	6%	6%	56%	14%

Fuente: Construcción propia a partir de la tabulación mesas de participación Plan de Desarrollo "Juntos Podemos" 2024 - 2027

A continuación, se presentan las problemáticas identificadas y algunas alternativas de solución en estas veredas:

Tabla No. 10. Problemáticas y alternativas de solución identificadas en la mesa reunida en la Escuela Rural Hojas Anchas

SECTOR	PROBLEMÁTICA O SUGERENCIA	ALTERNATIVA DE SOLUCIÓN
Ambiente	Reforestación	Cuidar el agua y el medio ambiente
Ambiente	Contaminación hídrica de empresas que desarrollan actividades comerciales avícola y porcícola	Regulación a empresas
Ambiente	Las personas desperdician el agua (Educación ambiental)	Control y regulación
Ambiente	Problemas con el cuidado del agua	Regulación al uso del desperdicio del agua
Ambiente	Problema de olores ofensivos por actividades económicas por parte de algunas empresas en el sector rural	Revisión y regulación ambiental
Ambiente	Cañada Piamonte el agua baja sucia (Porcicola Emanuel)	Revisión ambiental y regulación de granjas tecnificadas
Ambiente	Problemas con el manejo de las basuras en la zona rural.	Política de manejo de basuras (ubicar contenedores de recolección de basuras)
Económico	Incremento en construcciones y actividades económicas rurales (Riesgo al paisaje cultural cafetero)	Cuidar el paisaje cultural cafetero
Económico	El turismo desbordado y el encarecimiento de insumos agropecuarios que hace costosa la producción	Producción y desarrollo del campo Circasiano
Gobierno	Que la alcaldía tenga cuidado con los permisos del uso del suelo, dado el tráfico pesado, deteriora las vías	Regulación del transporte pesado
Gobierno	No hay internet en la escuela de la pradera	Tener internet
Infraestructura	Nos cobran alumbrado público, pero no tenemos casi Luminarias	Ampliar la red de alumbrado público en zona rural
Infraestructura	Vías en mal estado, ayúdenos porque teníamos el proyecto de organización de la vía, pero no sabemos qué paso. "Proyecta" (Piamonte)	Vías organizadas y pavimentadas

SECTOR	PROBLEMÁTICA O SUGERENCIA	ALTERNATIVA DE SOLUCIÓN
Infraestructura	Revisar el tema de la estratificación rural, Servicios públicos muy costosos	Pago justo, por condición socio económica
Infraestructura	Falta de ayuda con programas comunitarios, (Piamonte)	Activar los programas
Infraestructura	Servicios públicos de energía muy altos	Que la autoridad competente revise que pasa
Infraestructura	Deficiencia en el alumbrado público (Piamonte)	Mejorar luminarias y nuevos
Infraestructura	Vías en mal estado	Mantenimiento a las vías
Infraestructura	Vías terciarias como ramales en mal estado y muy angostas	Mantenimiento y ampliación de las vías
Infraestructura	Sobrecarga del puente para el ingreso a la Patria por circulación de carga pesada.	Prohibición de paso de tráfico pesado o adecuar el puente para tal fin
Infraestructura	Puente vía Montenegro las Bailarinas sin revisión de su estado.	Revisión y mantenimiento de puente
Infraestructura	Mal estado de los techos de las escuelas rurales.	Mejoramiento de techos de las escuelas
Infraestructura	En la vía Circasia Montenegro tenemos acometidas transversales dañadas	Revisión y mejora de transversales
Infraestructura	Vía a la Patria, no tenemos retornos, las vías están muy estrechas	Construir un retorno vial
Infraestructura	Problemas con invasión de las vías por corrimiento de cercos y cercas vivas	Regulación y control
Infraestructura	Mal estado de las vías rurales en general	Mantenimiento, ampliación y organización de vías como prioridad
Infraestructura	Las veredas la Pradera y Santa Rita tienen mal estado en sus vías	Vías arregladas
Infraestructura	No tenemos salón comunal escuela Santa Rita	Salón comunal en buen estado

SECTOR	PROBLEMÁTICA O SUGERENCIA	ALTERNATIVA DE SOLUCIÓN
Infraestructura	Centro de salud de Villarazo no está activo por falta de mantenimiento de su infraestructura	Mantenimiento y adecuación de centro de salud
Infraestructura	Deficiencia en tanques de agua veredal	Necesitamos un tanque un desarenador y un tanque de recepción de agua
Infraestructura	Agua no apta para el consumo humano	Potabilidad del agua
Social	No respetan y mantienen los linderos	Regulación y control
Social	No se tiene recreación para las escuelas rurales	Tener un monitor de deporte y recreación
Social	Escenarios deportivos en mal estado en la zona rural	Escenarios deportivos mejorados y rehabilitados
Social	Una persona se apoderó de la escuela y no deja hacer ninguna actividad en la misma I.E La Olaya Herrera (Vereda La Julia)	Definir situación para hacer uso de los espacios públicos por parte de la comunidad
Social	Las canchas están en mal estado (La Pradera)	Mantenimiento a escenarios deportivos

* Las problemáticas y alternativas de solución, son tomadas textualmente como la población lo expresó.

Fuente: Construcción propia a partir de la tabulación mesas de participación Plan de Desarrollo "Juntos Podemos" 2024 – 2027

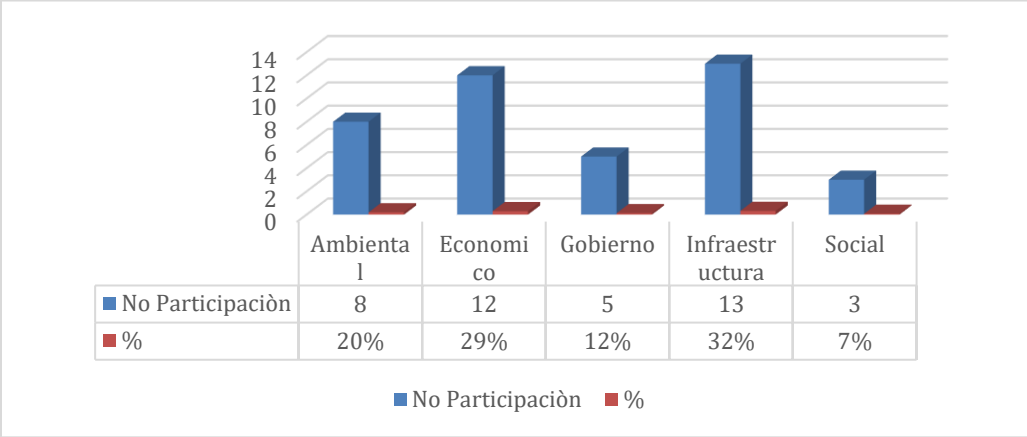
Mesa de Participación Veredas reunidas en la Escuela Rural Barcelona Alta

Barcelona Alta

La comunidad de la vereda Barcelona Alta, se reunió y dio a conocer las problemáticas más sensibles de la vereda; manifestando además algunas alternativas de solución.

De esta manera, la comunidad dio a conocer que el sector de infraestructura es el que más representatividad tiene en las problemáticas con un 32%, seguido del sector económico con un 29%, el ambiental con un 20%, el sector gobierno con un 12% y el social con un 7%.

Gráfica No. 17. Participación por Sector en la mesa de las veredas reunidas en la Escuela Rural Barcelona Alta



Fuente: Construcción propia a partir de la tabulación mesas de participación Plan de Desarrollo "Juntos Podemos" 2024 - 2027

A continuación, se presentan las problemáticas identificadas y las alternativas de solución en esta vereda:

Tabla No. 11. Problemáticas y alternativas de solución identificadas en la mesa reunida en la Escuela Barcelona Alta

SECTOR	PROBLEMÁTICA O SUGERENCIA	ALTERNATIVA DE SOLUCIÓN
Ambiente	El ramal La Laguna está acabado, en muy mal estado en Barcelona Alta	Que incluyan al Departamento para la ayuda de la comunidad cafeteras
Ambiente	Deforestación	Reforestación, Siembras árboles
Ambiente	Contaminación de fuentes hídricas	Regulación a personas que contaminan las quebradas y recuperación
Ambiente	Agua no potable para el consumo humano	Potabilidad del agua
Ambiente	Basura en los ramales	Medidas de control por parte de autoridades competentes
Ambiente	Olores ofensivos a la entrada de la vereda por marranera	Medidas de control por parte de autoridades competentes
Ambiente	Problemas por fumigación con estacionarias y los olores fuertes	Regulación a la fumigación con estacionaria
Ambiente	La entrada de la vereda está llena de basura puesta por vecinos	Medidas de control por parte de autoridades competentes
Económico	No tenemos ecoturismo en el Municipio	Preparación a atención en Ecoturismo

SECTOR	PROBLEMÁTICA O SUGERENCIA	ALTERNATIVA DE SOLUCIÓN
Económico	No hay apoyo a mujer cafetera, artesanas y cafeteras	Apoyo a mujer cafetera, artesanas y cafeteras
Económico	Afectación del Paisaje Cultural Cafetera	Medidas en protección del Paisaje Cultural Cafetero
Económico	Baja producción del campo	Planeación, organización y apoyo al campo
Económico	No hay señalización en la vereda	Señalización de las veredas
Económico	Falta de control al desarrollo rural y actividades económicas desarrolladas	Control a grandes granjas y superficies en la zona rural de la vereda
Económico	Poca regulación a granjas industriales	Regulación a actividades
Económico	No hay una Universidad Agraria en el campo	Capacitación de universidades con enfoque de desarrollo del campo Circasiano
Económico	No hay control ni organización del sector del turismo	Importante identificar la vocación de la vereda
Económico	No tenemos capacitación en la zona rural en hotelería y turismo (Aguadeños)	Capacitación en hotelería y turismo
Económico	Agricultura tecnificada sin regulación	Regulación agrícola
Económico	No sabemos formular proyectos	sabemos formular proyectos ante organizaciones públicas y privadas
Gobierno	Desactualización en catastro multipropósito	Revisión de fichas catastrales
Gobierno	Mala comunicación entre organismos públicos y comunidad	Comunicación formativa más que informativa
Gobierno	Cuatrimotos que vienen de Filandia conducen a alta velocidad	Regulación en zona rural de movilidad
Gobierno	Los vehículos transitan a gran velocidad en la vereda, en especial los cuatrimotos	Regulación en zona rural de movilidad
Gobierno	Poca seguridad y convivencia	seguridad con cámaras de seguridad

SECTOR	PROBLEMÁTICA O SUGERENCIA	ALTERNATIVA DE SOLUCIÓN
Infraestructura	No tenemos distribución equitativa de los recursos públicos	Los 5 ramales en la vereda Barcelona alta Necesita distribución equitativa en el mejoramiento de vías
Infraestructura	Permisos demorados con la CRQ, para los pozos sépticos	Permisos oportunos para permisos con la CRQ
Infraestructura	Poco mantenimiento de los pozos sépticos (Aguadeños)	Que las autoridades faciliten un mantenimiento a los pozos sépticos
Infraestructura	Faltan dos kilómetros de vías y huellas	Mantenimiento de vías y mejora con placa huellas
Infraestructura	Se carece de gas domiciliario en los ramales de la vereda	Gas para los ramales de la vereda
Infraestructura	El alumbrado público requiere de energías limpias	Alumbrado público para energías limpias
Infraestructura	Falta de limpiezas de cunetas	limpiezas de cunetas
Infraestructura	Falta adecuación de pozos sépticos	Pozos sépticos adecuados y funcionales
Infraestructura	El ramal La Laguna está acabado, en muy mal estado en Barcelona Alta	Mantenimiento del ranal y los demás en la vereda.
Infraestructura	Necesitamos un tanque de recepción de agua y un tanque desarenador	Construcción de dos tanques, uno desarenador y otro receptor de agua
Infraestructura	No tenemos caseta comunal (Ramal los aguadeños)	Construir caseta comunal (Ramal los aguadeños)
Infraestructura	En la finca la 36 a salir a la finca la 39 se cuenta con un sendero que se debe recuperar (Aguadeños)	Limpieza y mantenimiento del sendero
Infraestructura	No hay agua potable para el consumo humano	Potabilización de agua
Social	Limitado control al PAE	Controlar y vigilar la ejecución del PAE
Social	Los NNJA no pueden acceder a espacio de formación y recreación cultural	Que la alcaldía recoja a NNJA, o cubra el costo de transporte de la vereda al municipio, al teatro municipal y demás prácticas culturales

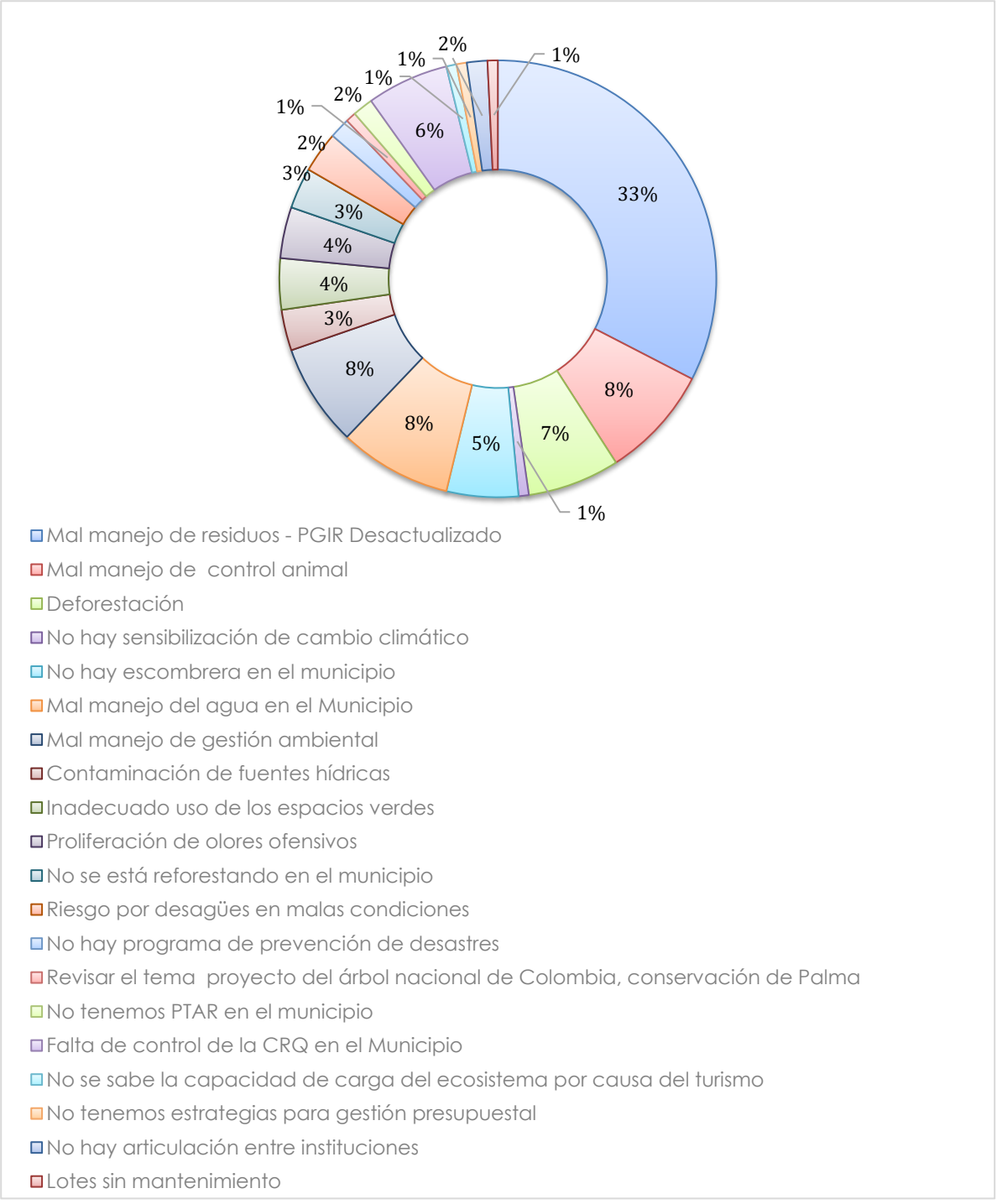
SECTOR	PROBLEMÁTICA O SUGERENCIA	ALTERNATIVA DE SOLUCIÓN
Social	Que se vigile el shut de basura, los habitantes de calle riegan basura (aguadeños)	Atención a habitantes de calle

* Las problemáticas y alternativas de solución, son tomadas textualmente como la población lo expresó.

Fuente: Construcción propia a partir de la tabulación mesas de participación Plan de Desarrollo "Juntos Podemos" 2024 - 2027

1.3.3. Circasia participó y opinó del Sector Ambiental.

Gráfica No.18. Problemáticas del sector Ambiental



Fuente: Construcción propia a partir de la tabulación mesas de participación Plan de Desarrollo "Juntos Podemos" 2024 - 2027

Como se puede identificar en la gráfica anterior y se puede observar en la siguiente tabla, la principal problemática con un 33% en este sector es el mal manejo de residuos sólidos y un PGIR desactualizado del sector ambiental; seguido del mal manejo en la gestión ambiental, mal manejo del control animal, mal manejo del agua en el Municipio con un 8% cada problemática; así mismo la problemática de la deforestación cuenta con un 7% del total de las problemáticas del sector.

Es de resaltar la importancia dada a la necesidad de posicionar la cultura ciudadana como un pilar de los Circasianos, esto teniendo en cuenta lo señalado por la comunidad; así mismo, la necesidad de un adecuado manejo de los residuos sólidos por parte de la comunidad, además del cuidado y protección de las fuentes hídricas.

Es importante reconocer, el compromiso que tiene la comunidad para con el medio ambiente, resaltando el cuidado del agua; se insiste además en la necesidad de un trabajo más articulado entre la comunidad y las instituciones.

Tabla No. 12. Principales problemáticas identificadas en el Sector Ambiental

Problemáticas identificadas en el Sector Ambiental	No de Repitencia	%
Mal manejo de residuos - PGIR Desactualizado	43	33%
Mal manejo de control animal	11	8%
Deforestación	9	7%
No hay sensibilización de cambio climático	1	1%
No hay escombrera en el municipio	7	5%
Mal manejo del agua en el Municipio	11	8%
Mal manejo de gestión ambiental	10	8%
Contaminación de fuentes hídricas	4	3%
Inadecuado uso de los espacios verdes	5	4%
Proliferación de olores ofensivos	5	4%
No se está reforestando en el municipio	4	3%
Riesgo por desagües en malas condiciones	4	3%
No hay programa de prevención de desastres	2	2%
No se revisa el tema proyecto del árbol nacional de Colombia, conservación de Palma	1	1%
No tenemos PTAR en el municipio	2	2%
Falta de control de la CRQ en el Municipio	8	6%

Problemáticas identificadas en el Sector Ambiental	No de Repitencia	%
No se sabe la capacidad de carga del ecosistema por causa del turismo	1	1%
No tenemos estrategias para gestión presupuestal	1	1%
No hay articulación entre instituciones	2	2%
Lotes sin mantenimiento	1	1%
TOTAL	**132**	**100%**

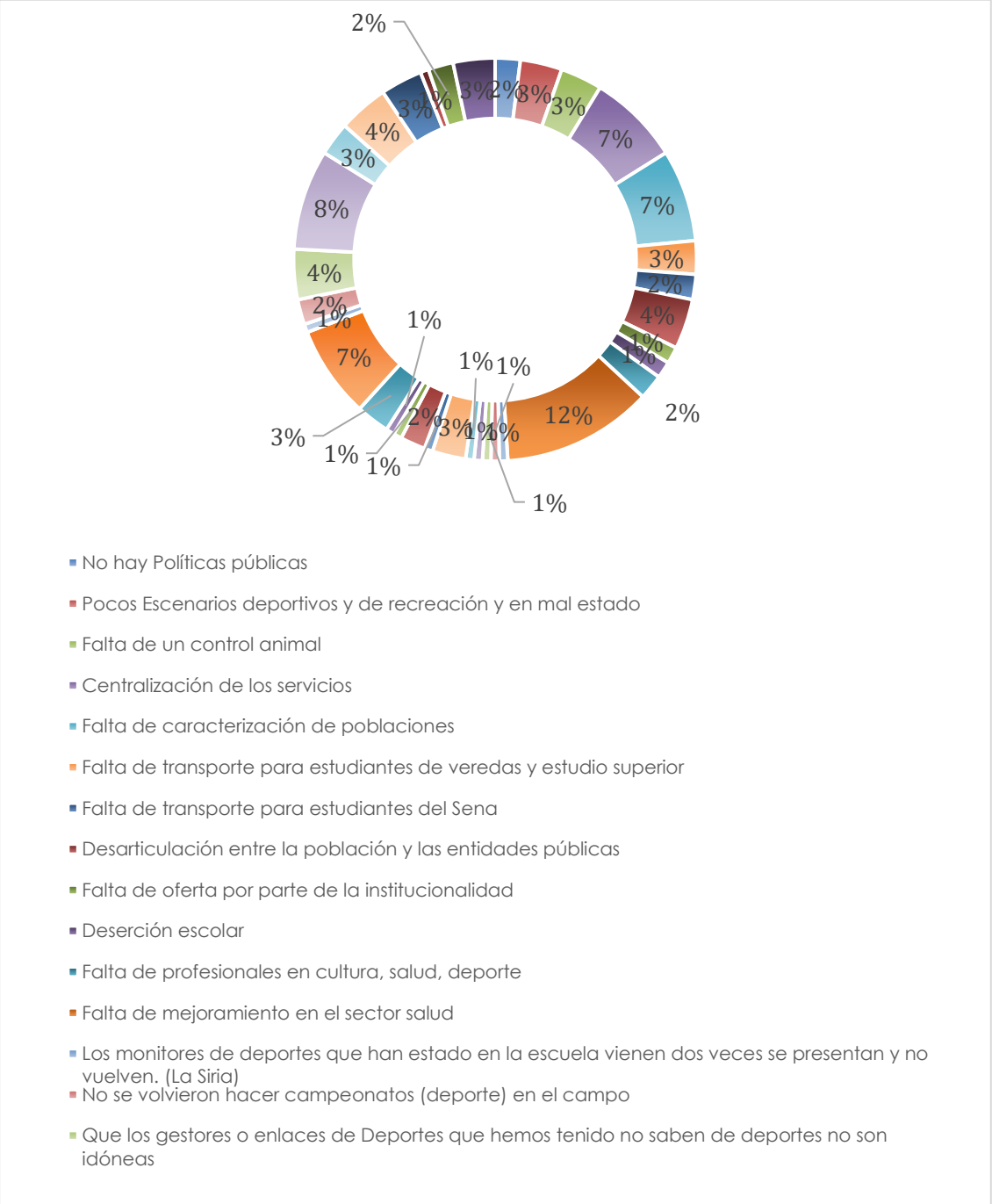
Fuente: Construcción propia a partir de la tabulación mesas de participación Plan de Desarrollo "Juntos Podemos" 2024 - 2027

1.3.4. Circasia participó y opinó del Sector Social.

En el sector social, la comunidad hace un énfasis en la falta de mejoramiento en el sector salud con un 12%, del total de las problemáticas identificadas en dicho sector; igualmente, la falta de escenarios deportivos y mantenimiento de estos tiene un porcentaje del 7%, el cual es equivalente con problemáticas identificadas como centralización de los servicios y falta de caracterización de poblaciones.

Continuando con las problemáticas más representativas del sector social, se encuentra la falta de apoyo en escenarios y programas culturales en el municipio con un 5%; también destacan la falta de espacios que permitan a los Circasianos y a la administración trabajar de manera articulada, siendo estos factores los más relevantes por los ciudadanos con un 4%.

Gráfica No.19. Problemáticas Sector social



Fuente: Construcción propia a partir de la tabulación mesas de participación Plan de Desarrollo "Juntos Podemos" 2024 - 2027

A continuación, se listan las principales problemáticas que las diferentes mesas dieron a conocer respecto al sector social:

Tabla No. 13. Principales problemáticas identificadas en el Sector Social

Problemáticas identificadas en el Sector Social	No de Repitencia	%
No hay Políticas públicas	3	2%
Pocos Escenarios deportivos y de recreación y en mal estado	5	3%
Falta de un control animal	5	3%
Centralización de los servicios	11	7%
Falta de caracterización de poblaciones	11	7%
Falta de transporte para estudiantes de veredas y estudio superior	4	3%
Falta de transporte para estudiantes del Sena	3	2%
Desarticulación entre la población y las entidades públicas	6	4%
Falta de oferta por parte de la institucionalidad	2	1%
Deserción escolar	2	1%
Falta de profesionales en cultura, salud, deporte	3	2%
Falta de mejoramiento en el sector salud	18	12%
Los monitores de deportes que han estado en la escuela vienen dos veces se presentan y no vuelven. (La Siria)	1	1%
No se volvieron hacer campeonatos (deporte) en el campo	1	1%
Que los gestores o enlaces de Deportes que hemos tenido no saben de deportes no son idóneas	1	1%
Falta de mantenimiento restaurante comunitario	1	1%
Discriminación a comunidad religiosa	1	1%
Falta de reconstrucción de la memoria histórica	4	3%
Pocos espacios culturales – Falta elaborar plan cultural integral y ejecución	1	1%
Pocos Espacios de participación ciudadana, poca descentralización en cuanto a la cultura	3	2%
En el barrio Las Mercedes no tenemos espacios deportivos y parques infantil	1	1%
Inexistencia de zonas de recreación para niñas y espacios deportivos	1	1%
No hay apoyo a deportistas	4	3%
No se apoya al artista local para actividades en el territorio - promoción cultural	11	7%
Pocos gimnasios al aire libre	1	1%
Drogadicción	3	2%
Deshumanización del servicio salud	6	4%
Escenarios deportivos en mal estado	12	8%
Incremento de la drogadicción	4	3%

Problemáticas identificadas en el Sector Social	No de Repitencia	%
Poco apoyo a los NNA y Jóvenes en diferentes actividades deportivas, recreativas y culturales	6	4%
Inseguridad	5	3%
Problemas de cultura ciudadana	1	1%
Falta de apoyo a la población en condición de discapacidad y sus cuidadores en los diferentes sectores cultural, salud, deportivo y recreativo	3	2%
Falta de apoyo a la población adulto mayor en los diferentes sectores cultural, salud, deportivo y recreativo	5	3%
TOTAL	**149**	**100%**

Fuente: Construcción propia a partir de la tabulación mesas de participación Plan de Desarrollo "Juntos Podemos" 2024 - 2027

1.3.5. Circasia participó y opinó del Sector Económico y Turístico

En estos sectores la comunidad destacó dos factores que ocuparon los primeros lugares representados con un 29%, son ellos: la falta de control en espacio público generando con ello caos cuando aumentan los turistas y se realizan festividades y la limitación que se tiene para acceder a condiciones laborales; unido a ello, la falta de oportunidades para capacitarse y poder lograr ser competitivos en el mercado laboral; en tercer lugar, con un 21% se ubica la falta de oportunidades laborales en el Municipio; así mismo, otro factor que preocupa y llama la atención por parte de los Circasianos es el maltrato animal, el cual se evidencia en la tabla con un 14%, demostrando una vez más junto a otros sectores analizados, la gran preocupación de los ciudadanos por este problema.

Gráfica No.20. Problemáticas Sector Económico y Turístico



Fuente: Construcción propia a partir de la tabulación mesas de participación Plan de Desarrollo "Juntos Podemos" 2024 - 2027

A continuación, se listan las principales problemáticas que las diferentes mesas dieron a conocer respecto al sector económico:

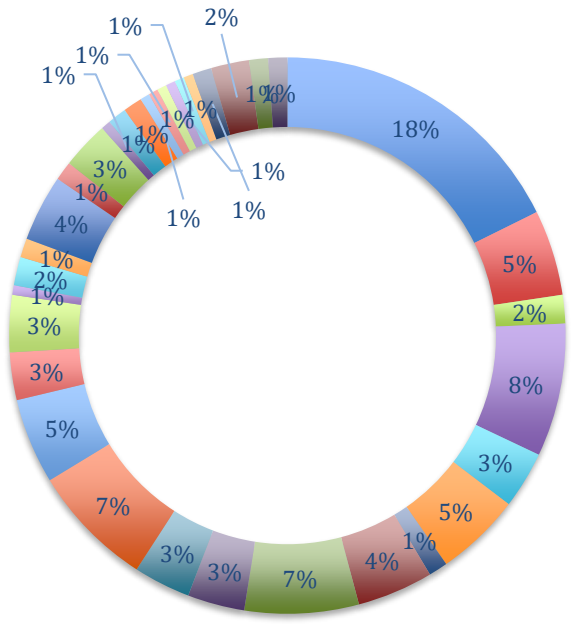
Tabla No. 14. Principales problemáticas identificadas en el Sector Económico

Problemáticas identificadas en el Sector Económico	No de Repitencia	%
Falta de espacios para artesanos	3	5%
Bajo porcentaje de asociatividad en el municipio	2	3%
Turismo desordenado	6	9%
Poco apoyo en capacitaciones a emprendimiento y asociatividad	14	21%
Escasa señalización turística	3	5%
Deficiencia en la mano de obra en el sector rural	2	3%
Falta de promoción turística	1	2%
Falta de caracterización de los establecimientos del parque y su alrededor y capacitación	1	2%
No hay conocimiento de cómo presentar proyectos	6	9%
No tenemos en el Municipio ecoturismo	1	2%
Falta de control a Comercio informal	2	3%
Desempleo	4	6%
Falta de Promoción turística	3	5%
Deficiente recolección de basuras	1	2%
No hay Participación de las juntas de acción comunal en actividades turísticas	1	2%
Deficiente recolección de basuras	1	2%
Revisar el cuidado del Paisaje Cultural Cafetero	2	3%
Apoyo en trabajo del campo	3	5%
Poca regulación a granjas industriales	3	5%
Pérdida de identidad de municipio con producción cafetera	2	3%
Falta de mejoramiento de vías terciarias para apoyar al sector rural	3	5%
Deficiente recolección de basuras	1	2%
No hay una Universidad Agraria en el campo	1	2%

Fuente: Construcción propia a partir de la tabulación mesas de participación Plan de Desarrollo "Juntos Podemos" 2024 - 2027

1.3.6. Circasia participó y opinó del Sector Infraestructura

Gráfica No.21. Problemas priorizados sector infraestructura



Fuente: Construcción propia a partir de la tabulación mesas de participación Plan de Desarrollo "Juntos Podemos" 2024 - 2027

Con un 18%, la comunidad reclama el mejoramiento de las vías del municipio; señalan la falta de mantenimiento en la malla vial, la falta de señalización vial, la invasión del espacio público y la pérdida de la banca (afectación de taludes), en sectores rurales; seguido a esto con un 8% se expresa el limitado apoyo por parte de la Administración para proyectos de vivienda nueva, mejoramiento de vivienda y titulación de predios; con un 7% se encuentra la falta de alumbrado público en el sector rural y urbano, además de la deficiencia con el agua potable y finalmente con un 5% se encuentra el deficiente mantenimiento de instituciones educativas al igual que la falta de construcción, mantenimiento y titulación de casetas comunales en el Municipio y alcantarillado en mal estado.

A continuación, se listan las principales problemáticas que las diferentes mesas dieron a conocer respecto al sector de Infraestructura:

Tabla No. 15. Problemáticas identificadas en el sector de Infraestructura

Problemáticas identificadas en el Sector Infraestructura	No de Repitencia	%
Mal estado de vías terciarias y urbanas	32	18%
Alcantarillado en mal estado	9	5%
No hay PTAR	3	2%
No hay apoyo por parte de la Administración para proyectos de vivienda nueva, mejoramiento de vivienda y titulación de predios	14	8%
Poco control urbano - otorgamiento de licencias	6	3%
Falta de construcción, mantenimiento y titulación de Casetas comunales	9	5%
EOT desactualizado	2	1%
Falta construcción y mantenimiento de escenarios deportivos	8	4%
Deficiencia con el agua potable	12	7%
Problemas de suministro de agua	6	3%
Poco mantenimiento de Pozos Sépticos	6	3%
Falta Alumbrado público en el sector rural y urbano y es costoso	13	7%
Deficiente mantenimiento de instituciones educativas	9	5%
Mal manejo de las aguas lluvias en puentes	5	3%
Espacio público con usos no adecuados	6	3%
Falta de mantenimiento al Hospital Municipal	1	1%
Equipamientos del municipio obsoletos y descuidados	3	2%
Pocos andenes incluyentes	2	1%
Falta de mantenimiento de puentes del Municipio	7	4%
Falta de albergue animal	2	1%
Andenes inadecuados y poco incluyentes	5	3%

Problemáticas identificadas en el Sector Infraestructura	No de Repitencia	%
Falta de uso de energías alternativas	1	1%
Falta de espacios culturales	2	1%
Falta de uso de energías alternativas	2	1%
Insuficiente transporte especial para personas con discapacidad	1	1%
No hay escombrera	1	1%
No contamos con un espacio para ayudar al crecimiento turístico del municipio	1	1%
Insuficiente transporte especial para personas con discapacidad	1	1%
Equipamiento de la Administración no están diseñados para ser incluyentes	1	1%
Falta de mantenimiento a laderas y gaviones	2	1%
Alto costo de servicios públicos	4	2%
Falta de mantenimiento a cunetas, acometidas	2	1%
Falta de construcción, mantenimiento de centros de salud	2	1%

Fuente: Construcción propia a partir de la tabulación mesas de participación Plan de Desarrollo "Juntos Podemos" 2024 - 2027

1.3.7. Circasia participó y opinó del Sector Gobierno

Gráfica No.22. Problemas priorizados sector Gobierno



Fuente: Construcción propia a partir de la tabulación mesas de participación Plan de Desarrollo "Juntos Podemos" 2024 - 2027

Se destaca en este sector la mala calificación que tiene la percepción del ciudadano sobre la falta de señalización vial y proponen la instalación de reductores de velocidad, en especial la vía Circasia – Montenegro, Circasia – La Cristalina – Hojas Anchas, el 13% así lo expresa; continua con un 10% la deshumanización en el trato con la comunidad por parte de funcionarios de la administración y del hospital y con un 9% se expresa la población con la deficiente articulación administrativa entre la comunidad y el Estado, porcentaje que comparte con la percepción de inseguridad en el municipio y la congestión vehicular por falta de control vial.

En escalas menores, la población identifica la falta de recursos para las juntas de acción comunal y el escaso recurso que se dispone a la gestión del riesgo y apoyo a las entidades de socorro.

Tabla No. 16. Problemáticas identificadas en el Sector Infraestructura

Problemáticas identificadas en el Sector Gobierno	No de Repitencia	%
No existencia de política pública animalista y campañas para animales	8	7%
Deshumanización en el trato con la comunidad por parte de funcionarios	11	10%
Falta de señalización vial e instalación de reductores de velocidad en especial en las veredas	14	13%
Enfoque no adecuado en las secretarías de la Alcaldía municipal	5	5%
EOT desactualizado	4	4%
Falta de Cámaras de seguridad	4	4%
Inseguridad en el Municipio	10	9%
No hay articulación administrativa con la comunidad y el estado	10	9%
Insensibilidad para la inclusión	2	2%
Las tarifas de arriendos y servicios públicos están muy costosas	3	3%
Congestión vehicular - falta control vial	10	9%
No hay internet en sedes educativas	3	3%
Desactualización en catastro multipropósito	2	2%
Falta de mayor número de policías	4	4%
Escaso Presupuesto para gestión del riesgo	6	5%
Poca atención en salud mental	1	1%
Inatención por ruido excesivo	1	1%
Recursos limitados para el sector deportivo	2	2%
Falta de recursos para juntas de acción comunal	5	5%
Poca cultura ciudadana	4	4%
Reubicación población asentada en zonas de riesgo	1	1%

Fuente: Construcción propia a partir de la tabulación mesas de participación Plan de Desarrollo "Juntos Podemos" 2024 - 2027

Registro de la participación en las mesas urbanas y veredales del municipio














AMBIENTAL




CIRCASIA





PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2024–2027

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Juntos con los Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes construimos Circasia

1.4. Informe, mesa de niños, niñas y adolescentes

Metodología aplicada Cartografía Social

Lugar de encuentro: Coliseo cubierto municipal

Fecha: 08 febrero de 2024

Número de grupos: 7

Mapas desarrollados: 7

participantes

77

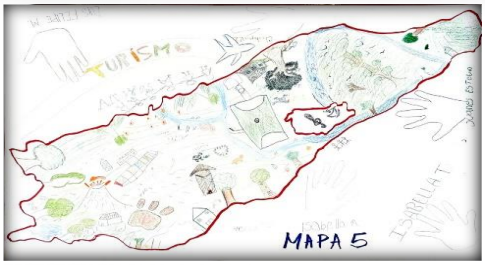
Cartografía social desarrollada















El día 08 de febrero de 2024, se llevó a cabo en las instalaciones del Coliseo Municipal de Circasia, el encuentro con niños, niñas, adolescentes y jóvenes; en el proceso de construcción del Plan de Desarrollo "Juntos Podemos" 2024-2027.

En el ejercicio de construcción y participación de todos los sectores sociales, se pudo determinar la visión, deseos y percepción de la población más joven del territorio, mediante la metodología de Cartografía Social, la cual permite manejar la información de una manera dinámica y visual a través del mapeo, ayudando a identificar la percepción sobre la manera como los actores de la comunidad se relacionan con el entorno y las interacciones que se generan con el contexto y el territorio.

Por ende, se organiza y ordena a los participantes homogéneamente en edad, género y número, obteniendo siete grupos a los cuales se les entrega el croquis del mapa de Circasia para que, allí, plasmen la Circasia que sueñan desde cada uno de sus imaginarios, basados en la estructura sectorial implementada en el ejercicio de construcción del Plan de Desarrollo Municipal, obteniendo los siguientes resultados:

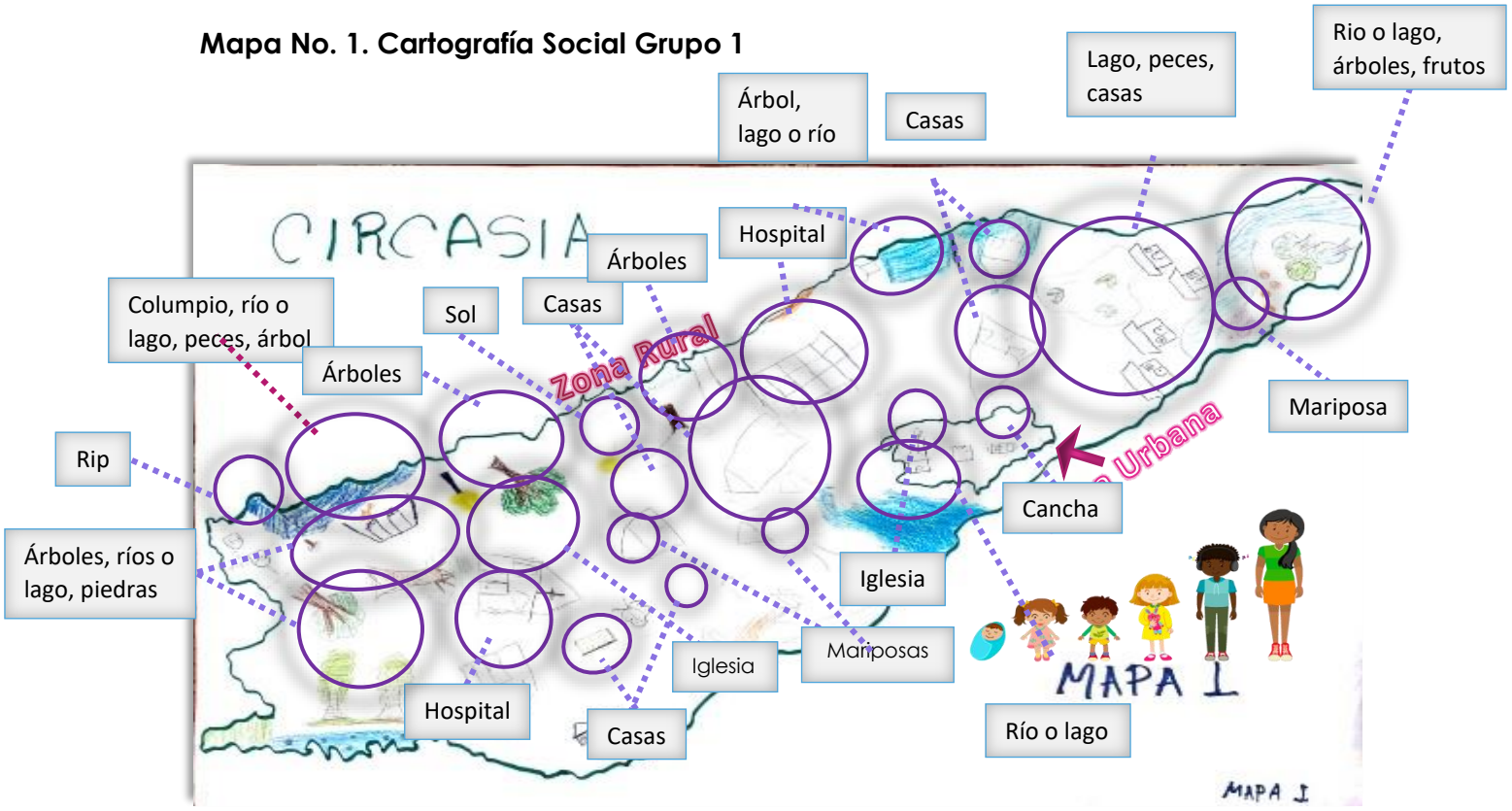
Tabla No. 17. Sectores Plan de Desarrollo "Juntos Podemos" 2024 – 2027

Social	Infraestructura	Ambiental
• Salud. • Educación. • Poblaciones. • Cultura. • Deporte. • Seguridad y Convivencia. • Participación.	• Vías. • Agua Potable y Saneamiento Básico. • Equipamientos. • Vivienda.	• Gestión Ambiental Integral. • Cambio Climático. • Gestión Integral del Riesgo.

Gobierno	Económico
• Finanzas locales. • Transparencia. • Buen Gobierno. • Planeación del Desarrollo. • Talento Humano. • Comunicación.	• Turismo • Emprendimiento • Desarrollo rural productivo. • Encadenamientos productivos

Fuente: Construcción propia con información del sistema de planificación territorial para los planes de desarrollo del Departamento Nacional de Planeación.

Mapa No. 1. Cartografía Social Grupo 1

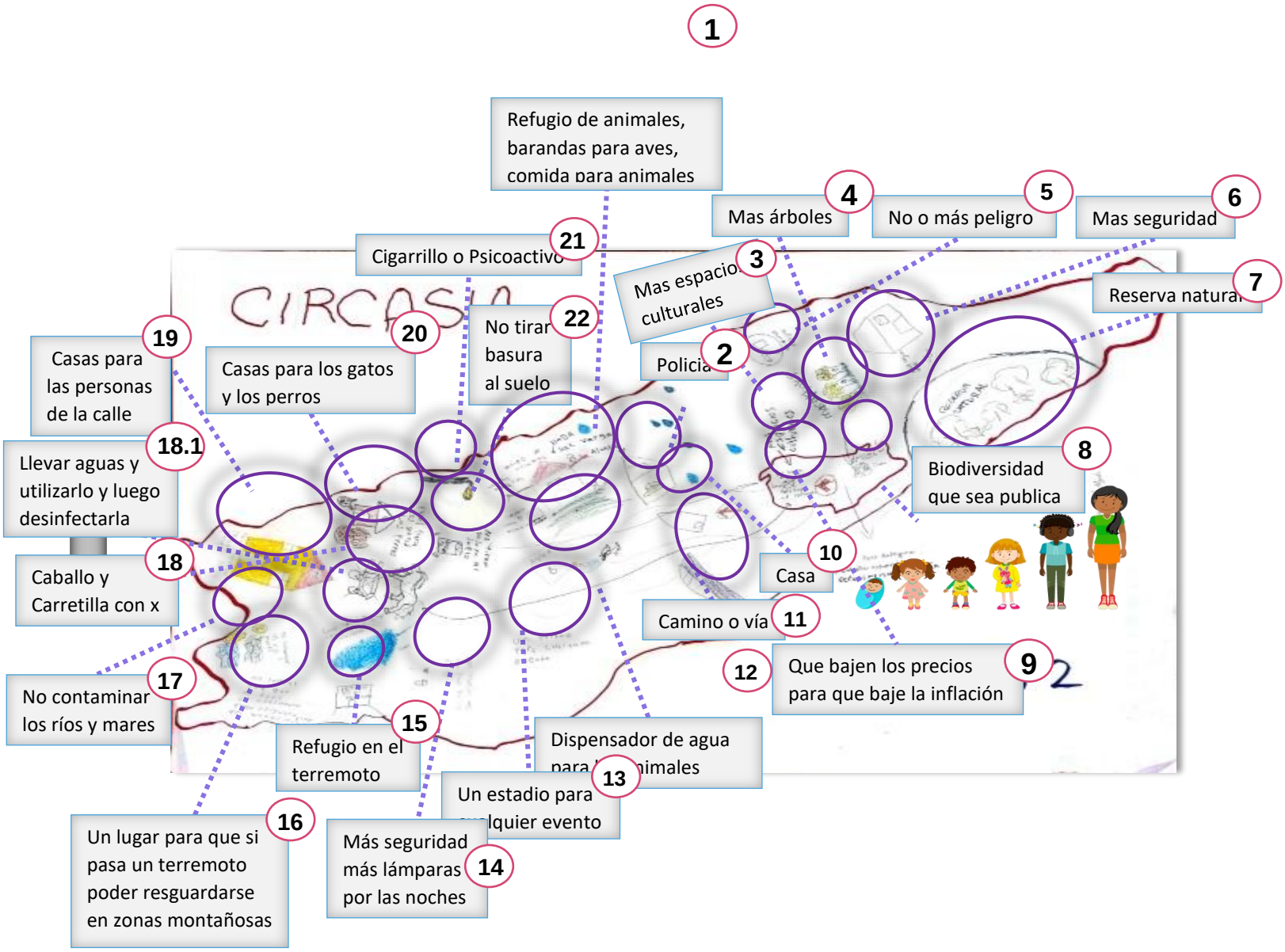


Análisis mapa No.1

Desde la perspectiva de este grupo, se observa que es importante para ellos la salud, los recursos naturales "Fauna Flora" y entornos seguros, la recreación y el deporte, los principios y valores representados en alguna denominación religiosa que, a su vez, podría interpretarse como el arraigo a las costumbres, tradiciones e imaginarios colectivos, la preservación de la cultura y las actividades desarrolladas por cada familia, la interacción primaria en la construcción y desarrollo del vivir en común-identidad.

Llama la atención la palabra Rip, acrónimo de tumbas o lápidas (muerte), fortalecer el hábitat seguro para los NNAJ en protección de derechos a población de especial protección es de vital importancia.

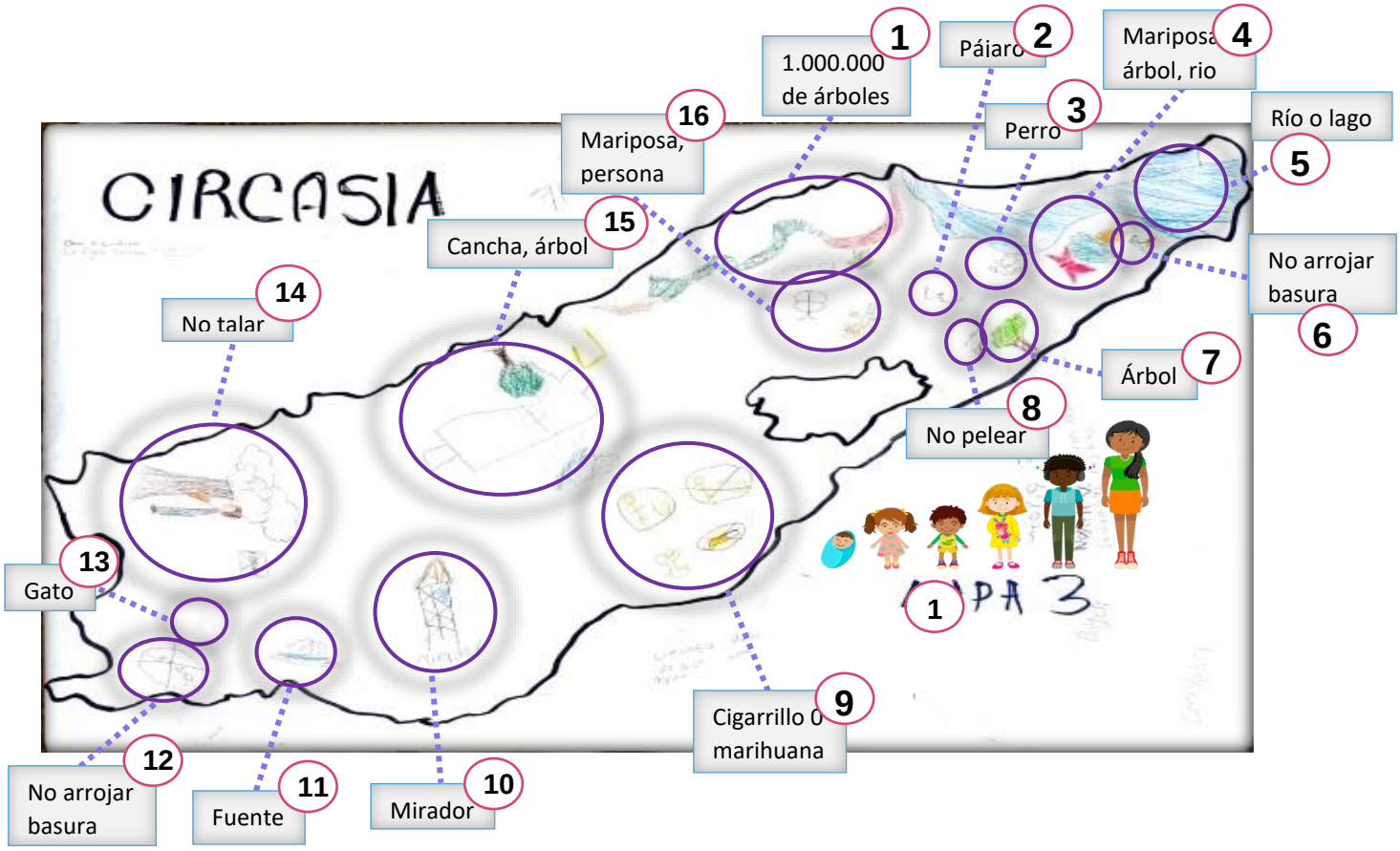
Mapa No. 2. Cartografía Social Grupo 2



Análisis mapa No.2

Los niños y adolescentes conciben el territorio desde su imaginario y sus anhelos de una Circasia con mejores oportunidades para todos; muchas de sus vivencias las expresan por el maltrato animal, calles rotas, falta de escenarios deportivos y recreativos para la ocupación del tiempo libre y manifiestan entonces la necesidad de mejorar las instituciones educativas, la biodiversidad y la seguridad entre otras.

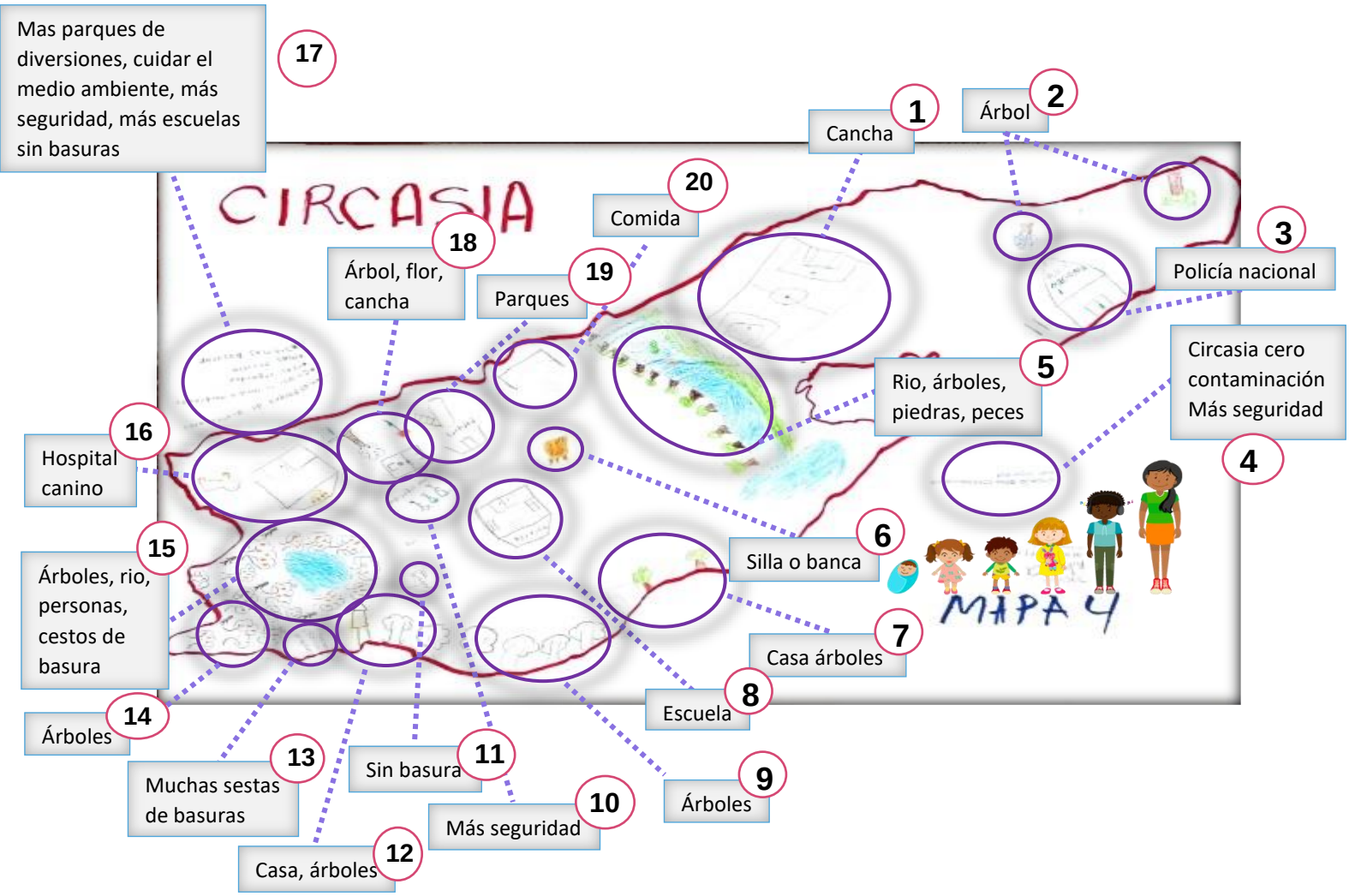
Mapa No. 3. Cartografía Social Grupo 3



Análisis Mapa No.3

Los niños y adolescentes buscan espacios comunes donde compartir con sus familiares y amigos. Por ello, piden desde el ejercicio de la Cartografía Social lugares libres del consumo de sustancias psicoactivas y de inseguridad, donde la institucionalidad esté presente acompañando la consecución de sus propósitos; en la construcción del mapa se pudo identificar los vacíos que existen frente a las funciones de lo público, generándose interés por conocer más del territorio y sus gentes.

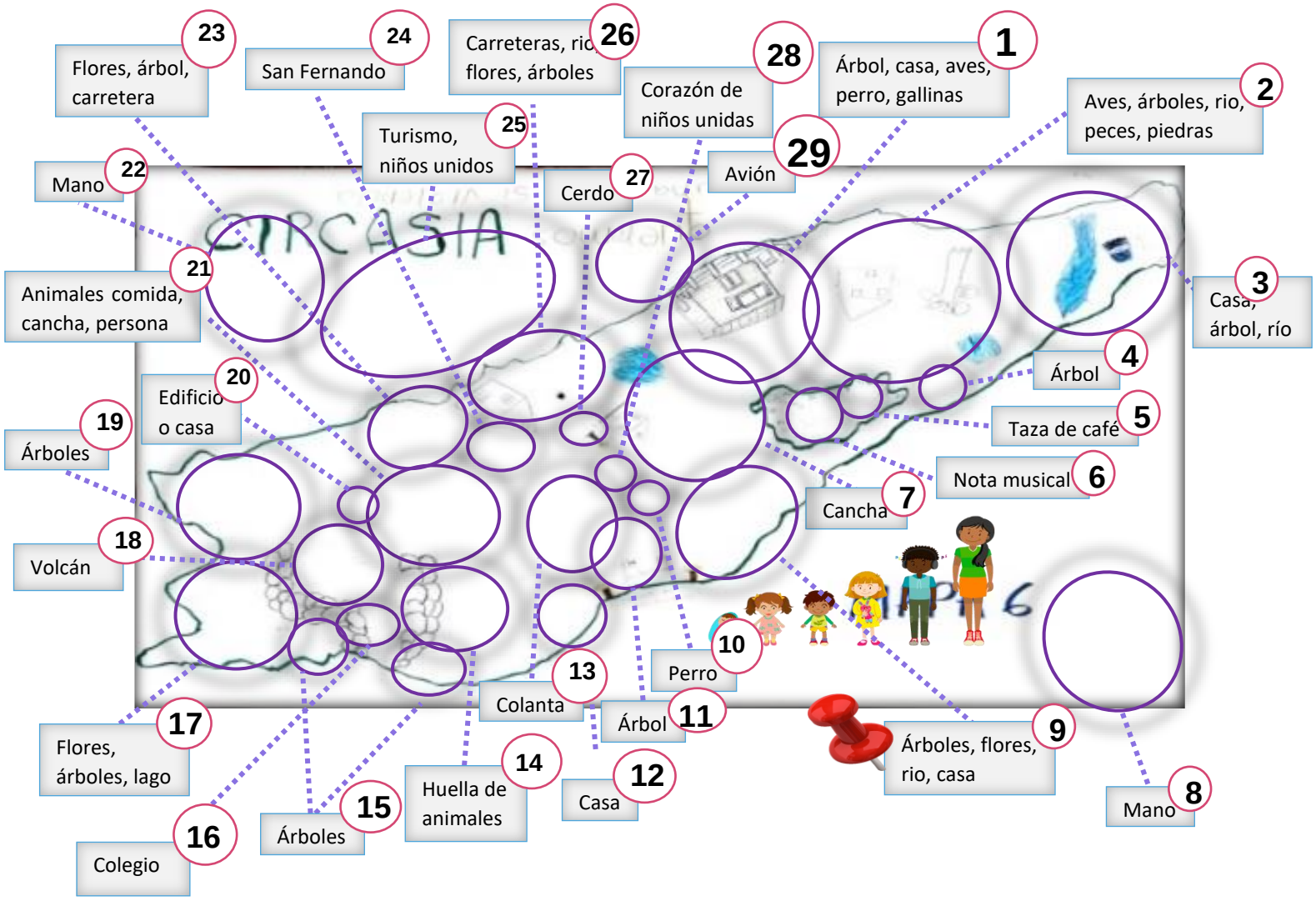
Mapa No. 4. Cartografía Social Grupo 4



Análisis Mapa No.4

Los niños y adolescentes en este mapa hablaron de un territorio biodiverso, que le apunte a la conservación del entorno para respirar aire puro, donde se respeten los animales y se eduque en la tenencia responsable de mascotas; un territorio que tenga más agua, mejores vías, más seguridad y más sentido de pertenencia de sus habitantes, un municipio que le apunte a la reforestación, al adecuado manejo de los residuos sólidos, para que el municipio sea agradable.

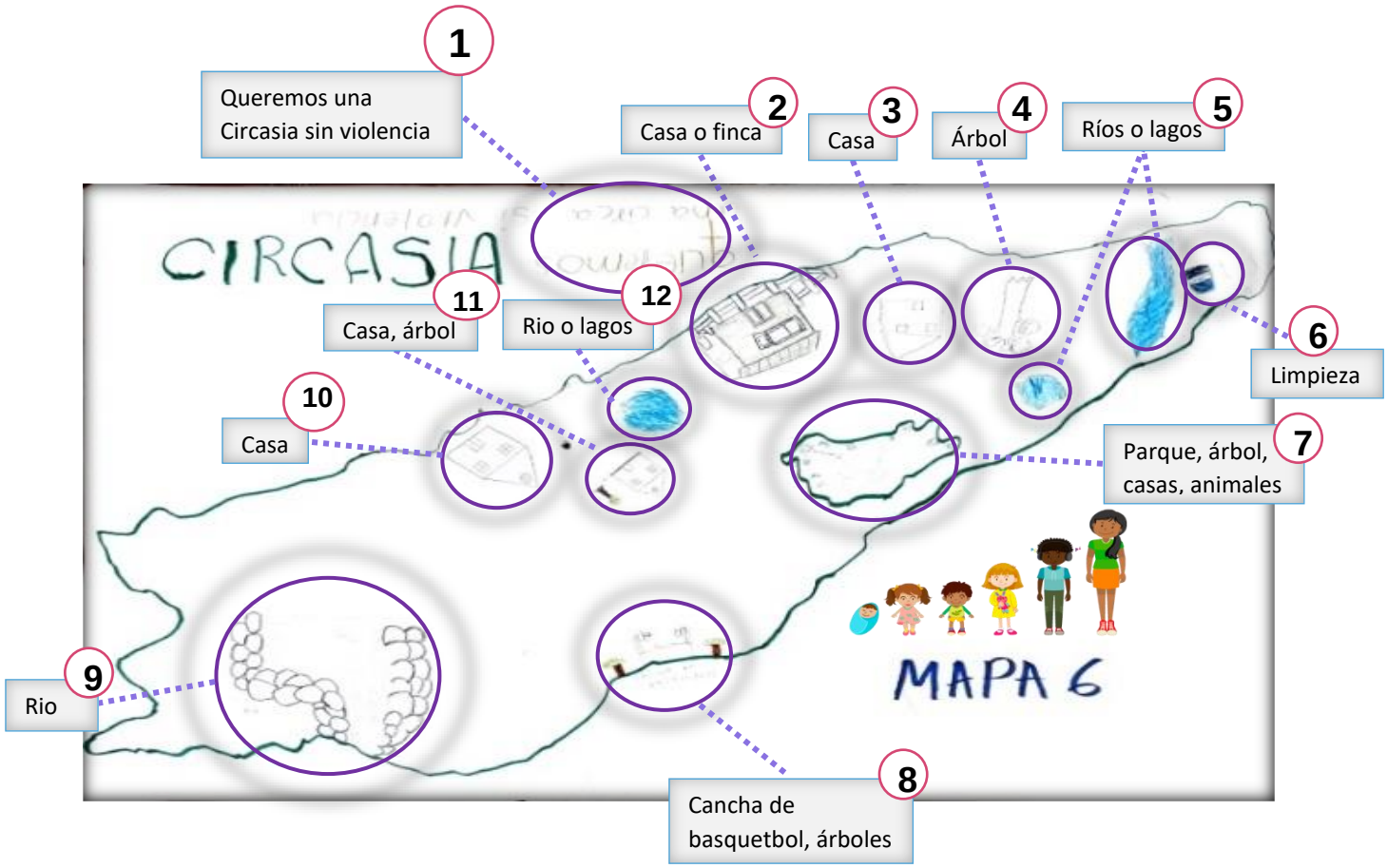
Mapa No. 5. Cartografía Social Grupo 5



Análisis Mapa No.5

Circasia debe ser un territorio donde cada uno de sus habitantes tenga oportunidades de vivir en armonía; los niños, niñas y adolescentes ilustran en este mapa el deseo de una Circasia con buenas escuelas y colegios donde educarse, parques donde compartir, vías por donde transitar y sobre todo mucha naturaleza para la potenciación de la biodiversidad en el territorio.

Mapa No. 6. Cartografía Social Grupo 6

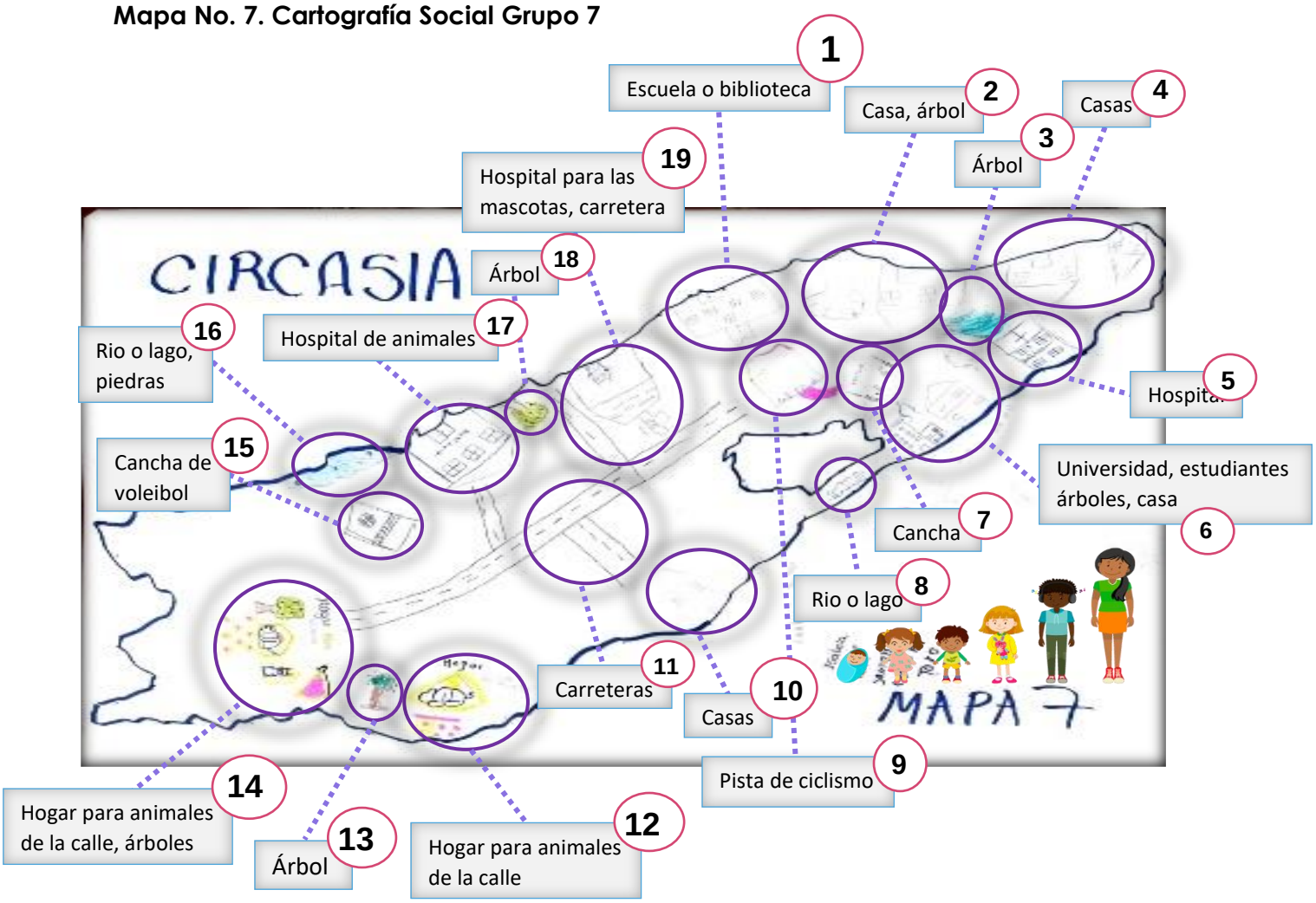


Análisis Mapa No.6

En la construcción de este mapa, los niños y adolescentes expresan su desconocimiento del territorio, sus barrios y veredas, sus principales reglones económicos, clima, entre otros. Proponen que desde las instituciones educativas se brinde una cátedra sobre la Circasianidad, donde se hable de las bondades del territorio y de cómo es su organización administrativa.

De la misma forma, este grupo sueña para Circasia mucha biodiversidad y seguridad donde no se les vulnere sus derechos.

Mapa No. 7. Cartografía Social Grupo 7



Análisis Mapa No.7

Los niños y adolescentes de hoy, son más conscientes sobre el cuidado y la tenencia responsable de mascotas; frente al tema, proponen que debe existir en el territorio más hogares para los perros de calle; así mismo, que debe existir un hospital de animales para brindarles atención veterinaria con el fin de atender sus enfermedades.

Gráfica No.23. Cartografía realizada en la Mesa de participación de los NNAJ






CIRCASIA
MAPA 3


CIRCASIA
MAPA 4


TURISMO
MAPA 5


CIRCASIA
MAPA 6


CIRCASIA
Hogar
Hogar
MAPA 7

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2024–2027

COMPONENTE DIAGNÓSTICO

Conociendo de primera mano las necesidades de la comunidad

ALCALDÍA DE CIRCASIA

2. COMPONENTE DIAGNÓSTICO

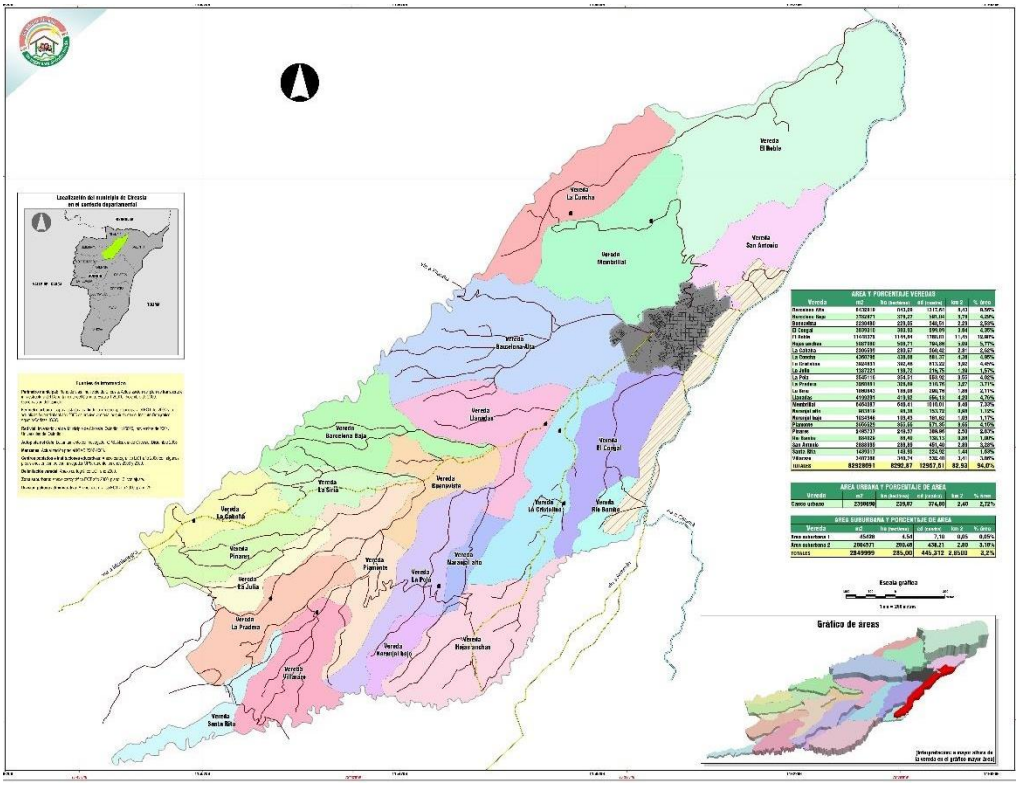
2.1. Diagnóstico Demográfico

2.1.1. Localización Geográfica

Circasia es un municipio ubicado en centro – norte del departamento del Quindío; limita al norte con el municipio de Filandia, al sur con la capital Quindiana, Armenia; al occidente, limita con los municipios de Montenegro y Quimbaya y al oriente al con el municipio de Salento (GOBERNACIÓN DEL QUINDÍO 2024)

Circasia fue fundado el 10 de agosto de 1884 por Javier Arias. Se convirtió en municipio en 1906 cuando se separó de Filandia. Tiene una extensión total de 91.37 Km2, un área urbana de 2.30 km2 representando un 2.6% del total del territorio y una extensión rural de 89.07 km2 representando un 97.4%.[1]

Mapa No. 8. Ubicación del Municipio de Circasia en el Quindío



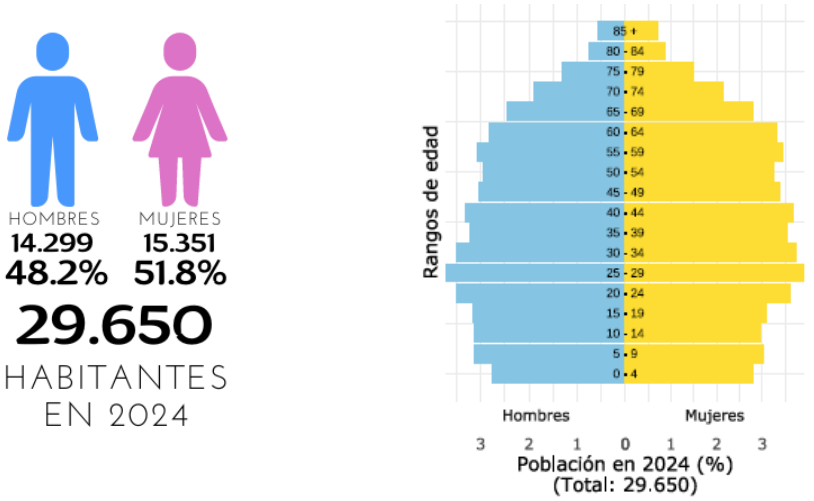
Fuente: Alcaldía de Circasia 2024

[1] https://quindio.gov.co/circasia/circasia

2.1.2. Contexto Demográfico

De acuerdo a la proyección calculada con base en el Censo Nacional de Población y Vivienda de 2018, del Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE, para el año 2024 se estima que población del municipio de Circasia, es de 29.650 habitantes, lo que corresponde a un 5% de la totalidad de habitantes del Departamento del Quindío. De esta población, 14.299 son hombres, correspondiente a un 48.2% y 15.351 son mujeres, representando un 51.8% de la totalidad de habitantes del Municipio.

Gráfica No.24. DANE – Proyecciones de población con base en el Censo 2018



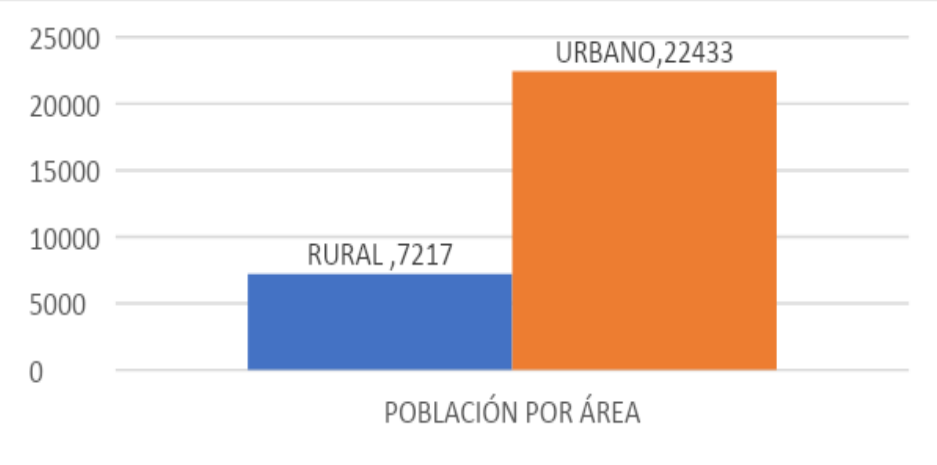
Fuente: Terridata - DNP

En la anterior pirámide poblacional, se puede evidenciar que el grupo con mayor población que tiene el Municipio de Circasia está entre los 25 años para los hombres; mientras que para las mujeres el principal grupo por edad es el de 29 años de edad.

2.1.2.1. Distribución poblacional del municipio de Circasia

Respecto a la distribución de la población por áreas, Circasia tiene 22.433 habitantes en la cabecera municipal, representando un 75.7% del total de población, y 7.217 se encuentran en el área rural, que corresponde al 24.3% de la totalidad de habitantes del Municipio. (DANE 2024)

Gráfica No.25. Porcentaje distribución poblacional municipio de Circasia proyectada a 2024



Fuente: Elaboración Propia a partir datos DANE proyección población por área 2018-2035.

2.1.2.1.1. Población por edad

La población del Municipio se encuentra distribuida como se muestra en la siguiente tabla; información recolectada en el citado censo indica que la población entre 0 y 14 años representa el 14%, entre 15 y 59 años el 62,61% y la población mayor de 59 años representa el 20,14% del total del departamento (DANE 2024).

Tabla No.18. Estructura demográfica por edad de Circasia según proyecciones de población 2024

Edades	Mujeres	Hombres	Total	%
Menos de 12 años	2080	2119	4199	14%
12 a 17 años	1058	1115	2173	7%
18 a 24 años	1450	1416	2866	10%
25 a 29 años	1160	1099	2259	8%
30 a 34 años	1110	1040	2150	7%
35 a 39 años	1048	956	2004	7%
40 a 44 años	1093	984	2077	7%
45 a 49 años	1001	901	1902	6%
50 a 54 años	965	870	1835	6%
55 a 59 años	1022	909	1931	7%
60 a 64 años	982	838	1820	6%
65 años o más	2382	2052	4434	15%
Total	**15351**	**14299**	**29650**	**100%**

Fuente: Elaboración Propia a partir datos DANE proyección DANE Serie municipal de población por área, sexo y edad para el periodo 2020-2035

Respecto a la estructura demográfica, la población del Municipio, se encuentra distribuida como se muestra en la siguiente tabla: información recolectada en el citado censo indica que, en el 2024, la población entre 0 y 14 años representa el 17.8%, entre 15 y 59 años el 60.4%; mientras que la población mayor de 59 años representa el 21.8% del total del Municipio. (DANE 2024)

Tabla No. 19. Rangos de edad del Municipio de Circasia según proyecciones de población 2024

Rango De Edad	Mujeres	Hombres	Total, Número Habitantes	Porcentaje Población
0 -14 años	2,602	2,676	5,278	17.8%
15-59 años	9,178	8,733	17,911	60.4%
Mayor de 59 años	3,571	2,890	6,461	21.8%
TOTAL	15,351	14,299	29,650	100%

Fuente: Elaboración Propia a partir datos DANE serie departamental población área, sexo y edad periodo 2024

Haciendo un comparativo entre los datos recolectados en el Censo General – 2018 vs la proyección de población del Municipio al año 2024 (basada en el Censo Nacional de Población y Vivienda – CNPV)(DANE 2018), se identifica un leve descenso porcentual en el rango de población entre 0 y 14 años y de 15 a 59 años entre el 2018 y las proyecciones de 2024; por su parte, la población mayor a 59 años aumentó en los últimos años pasando de un 20% en el 2018 a un 21.8% en la proyección 2024, lo anterior evidencia un aumento de la población de adultos mayores en el Municipio.

Tabla No. 20. Porcentajes comparativos rangos de edad Censo 2018 vs Proyección 2024 Circasia

Rango de edad	Censo General año 2018	Proyección Población departamental a 2024
Entre 0 y 14 años	18%	17.8%
Entre 15 y 59 años	61%	60.4%
Mayor de 59 años	20%	21.8%

Fuente: Elaboración Propia a partir datos DANE 2024

2.1.2.1.2. Población Étnica

La proyección para el año 2024, según el DANE, respecto al auto reconocimiento étnico en el Municipio, indica que el 0,08% de la población censada se identificó como indígena (25 personas), el 0.003 (1 persona) como raizal y un 0.35% se reconoció como negro(a), mulato(a), o afrodescendiente (104 personas). La

población habitante en el Municipio que se auto reconoce étnicamente representa el 0.43% del total Municipal para el año 2024.[2]

Tabla No. 21. Auto reconocimiento étnico en el Departamento del Quindío Proyección 2024

MUNICIPIO	Indígena	Gitano(a) o Rrom	Raizal del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina	Palenquero(a) de San Basilio	Negro(a), mulato(a), afrodescendiente, afrocolombiano(a)	Ningún grupo étnico-racial
Circasia	25	0	1	0	104	29,650

Fuente: Elaboración Propia a partir datos DANE Proyecciones de población municipal por área y Pertenencia Étnico-Racial 2018-2035

2.1.2.2 Viviendas y hogares

El municipio de Circasia, según proyecciones del DANE 2018 - 2035, cuenta con 29.650 personas quienes se encuentran en 10.796 hogares; predominando las cabeceras municipales con un total de 8.114 representando un 75.2% de los hogares del Territorio y 2.682 hogares en Centros Poblados y Rural Disperso representando un 24.8% del Municipio.

Tabla No. 22. Proyecciones de hogares 2018-2050 – DANE

Nombre Municipio	Cabecera	%	Centros Poblados/ Rural	%	TOTAL
Circasia	8,114	75.2%	2,682	24.8%	10,796

Fuente: Elaboración Propia a partir datos DANE Proyecciones de hogares a nivel municipal 2018-2035 Censo Nacional de Población y Vivienda (CNPV) - 2018

2.1.2.2.1. Proyecciones de viviendas ocupadas a nivel departamental

En las proyecciones DANE, se toma la definición vivienda censal como un espacio independiente y separado que constituye parte o la totalidad de una edificación. En ese sentido, y de acuerdo a estas proyecciones DANE, de viviendas ocupadas a nivel Municipal.

[2] https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/proyecciones-de-poblacion

Tabla No. 23. Proyecciones de viviendas ocupadas 2024

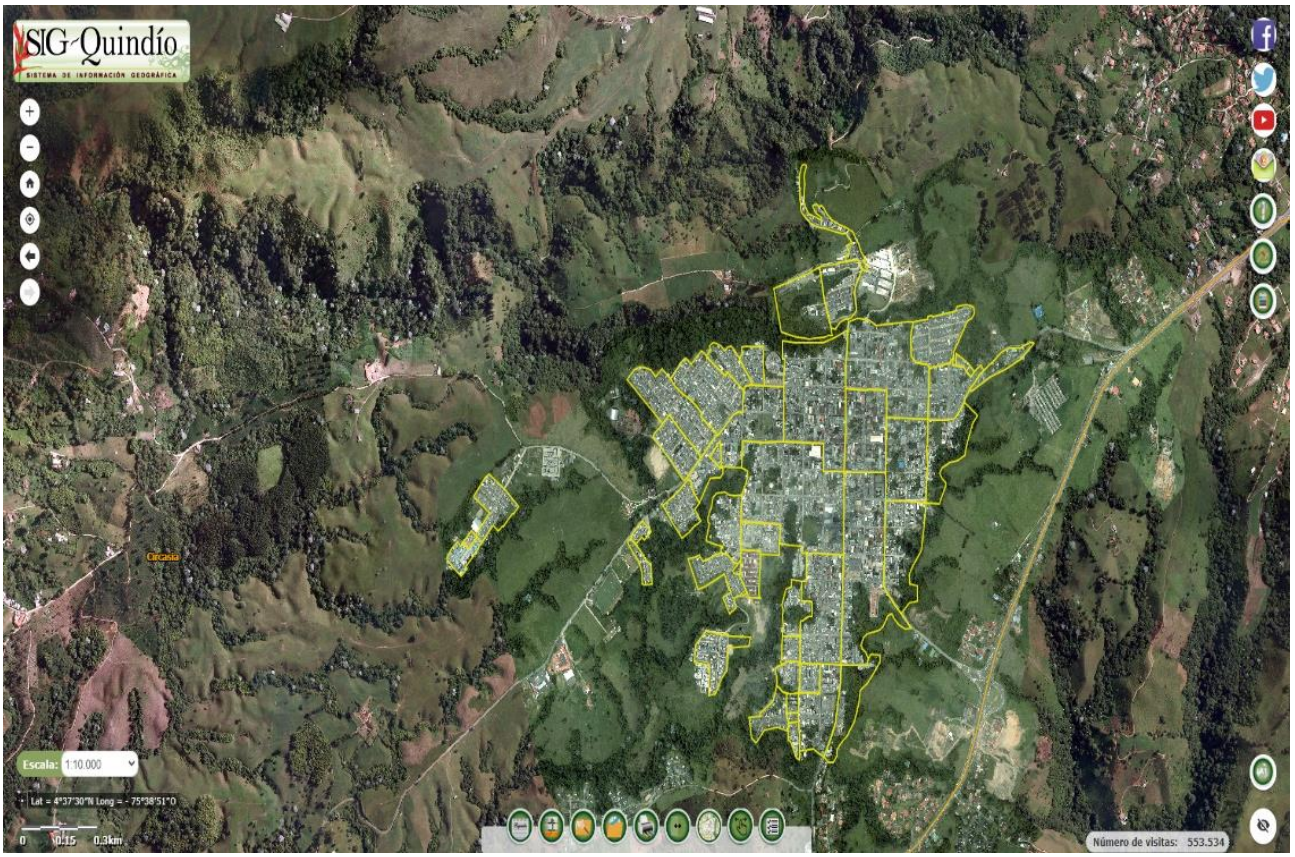
Nombre Municipio	Cabecera	Centros Poblados/ Rural	TOTAL
Circasia	8,039	2,624	10,663

Fuente: Elaboración Propia a partir datos DANE Proyecciones de viviendas ocupadas a nivel municipal 2018-2035

2.1.2.3. Zona Urbana

En su división territorial la cabecera municipal cuenta con 44 barrios: Villa Leonística. Villa Italia, Villa Diana, Villa Nohemí, San Fernando, el Portal, la Milagrosa, la Paz, Fundadores, Cooperativo, Mujeres Campesinas, Ciudad Libre, Camilo Duque, la Pilastra, el Mirador, el Adeco, Simón Bolívar, la Pizarra, el Porvenir, la Plancha, San Vicente, Alto de la Taza, Humberto Martínez, Tres Esquinas, Obrero, Alto de la Cruz, Bajos de la Cruz, Rincón Santo, San José, las Mercedes, Medio Ambiente, Camilo Torres, la Española, Alto Bonito, la Esmeralda, Villa Aleida, la Cultura, Santa Helena, Centro, Isidoro Henao, Quebrada de las Yeguas, Francisco Londoño, la Pista y Pedro Pablo Bello. (ALCALDIA DE CIRCASIA 2024).

Mapa No. 9. Barrios Municipio de Circasia



Fuente: Alcaldía de Circasia, Oficina asesora de Planeación

2.1.2.4. Zona Rural

En la zona rural está dividida en 23 veredas: Barcelona Alta, Barcelona Baja, Buena Vista, La Concha, la Cabaña, la Julia, la Cristalina, la Pradera, Llanadas, la Pola, la Siria, el Congal, el Roble, Pinares, Piamonte, Hojas Anchas, Naranjal Alto, Naranjal Bajo, Santa Rita, Villarazo, Membrillal, San Antonio, Riobamba. (ALCALDIA DE CIRCASIA 2024)

2.1.2.4.1. Centros poblados

- Centro poblado El Triunfo Barcelona alta.
- Centro poblado El Caney vereda Llamadas.
- Centro poblado el Guayabal vereda La Cristalina.
- Centro poblado La Pola vereda La Pola.
- Centro poblado Ximena vereda La Cabaña.
- Centro poblado Membrillal vereda Membrillal.

2.2 Diagnóstico Sectorial

2.2.1 Línea Estratégica 1. Juntos por un Territorio Verde, Planificado y Ordenado "Por un Medio Ambiente Sostenible, Responsable y Comprometido con el manejo integral del Agua y el Cambio Climático"



2.2.1.1. Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible.
2.2.1.2. Sector Vivienda, Ciudad y Territorio – Ordenamiento Territorial
2.2.1.3. Sector Información Estadística
2.2.1.4. Sector Gobierno Territorial – Gestión del Riesgo

2.2.1.1. Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible

En el contexto de los procesos sociales y en armonía con la dimensión ambiental, el desarrollo gira en tomo a la compatibilidad y la coherencia de la conducta individual y colectiva frente a los fenómenos que hoy en día presenta la sociedad, la cual se ocupa más en la solución de problemas que del mantenimiento de potencialidades; es el caso de la innumerables conferencias y protocolos que se han ocupado de tratar problemas ambientales, en especial desde el primer laboratorio de ideas fundado en Roma en el año 1968, que reunió a un centenar de científicos, economistas, políticos e industriales de 52 países preocupados por problemas complejos a los que se enfrentaba el mundo en esa época (PNUMA. Informe Anual, 2023)

Hoy en el año 2024, el mundo sigue viviendo problemáticas similares a las de ese entonces: **deterioro del medio ambiente físico, crisis de las instituciones, burocratización, enajenación de la juventud, violencia, educación inadecuada, brecha creciente entre países pobres e industrializados, crecimiento urbano**

incontrolado, inseguridad en el empleo, satisfacción decreciente obtenida en el trabajo, impugnación de los valores de la sociedad, Indiferencia ante la ley y el orden, inflación y disrupción monetaria.

Estos problemas se mantienen y hasta aparecen otros más, como los procesos migratorios, la violación de derechos humanos, la crisis alimentaria, la corrupción, entre otros.

Desde mediados del siglo XX, la reciente historia de la humanidad ha sido jalonada por cumbres, convenciones y congresos mundiales sobre medio ambiente. Sin embargo, sólo algunas de estas conferencias han tenido suficiente peso como para marcar un antes y un después en el camino hacia la restauración ecológica del planeta; resaltamos algunas de ellas: la conferencia de Estocolmo, Protocolo de Montreal, el informe Bruntland, la conferencia de Rio de Janeiro, Protocolo de Kioto, cumbre de Johannesburgo, conferencia de Paris, se han ocupado de temas trascendentales quizás incluso con resultados poco alentadores.

Los fundamentos más recientes sobre medio ambiente global se ubican en la definición de los objetivos de desarrollo del milenio en 2008 y luego en el año 2015 dando vida a los objetivos de Desarrollo Sostenible, cuyos objetivos pusieron en marcha una serie de iniciativas para mejorar las condiciones de vida de la población mundial. (HUMAN RIGTHS 2023).

Posteriormente, los jefes de Estado, dirigentes gubernamentales, representantes de alto rango de las Naciones Unidas y entidades de la sociedad civil se reunieron en septiembre de 2015 en Nueva York, durante la 70a Asamblea General de la ONU, adoptando los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), los cuales constituyen una agenda ambiciosa y universal para el desarrollo sostenible, "de las personas, por las personas y para las personas". (MINAMBIENTE 2022)

Entendemos entonces que el objetivo de la planeación ambiental es el de integrar la planeación del sector público con la problemática ambiental y proporcionar un marco de trabajo integral que facilite la toma de decisiones a fin de garantizar el desarrollo sostenible.

En este sentido, el municipio de Circasia entiende que la planeación ambiental integra los temas de gestión y uso del suelo, contaminación del aire, contaminación visual y auditiva, contaminación hídrica, estructura ecológica principal, zonas de riesgo no mitigable, protección de ecosistemas, desarrollo socioeconómico, transporte, infraestructura y desarrollo urbano regional entre otros, y además propende por la gestión ordenada, transparente, equitativa y eficaz de las relaciones existentes dentro y entre los diversos ecosistemas que integran la ciudad, en beneficio de sus componentes para el presente y futuro.

2.2.1.1.1. Municipio de Circasia y sus condiciones naturales

El Municipio de Circasia es uno de los 21 municipios que hacen parte de la Cuenca Hidrográfica del Río La Vieja, cuyo plan de ordenación y manejo fue formulado y aprobado por la Corporación Autónoma Regional del Quindío mediante Resolución

No.1100 de 2018. Teniendo en cuenta que el POMCA del Río La Vieja incorpora el 100% del territorio del Departamento del Quindío, sus líneas de acción, programas y metas fueron incluidos en el Plan de Gestión Ambiental Regional 2020-2038, y este plan según el Decreto 1076 de 2015, es el instrumento de planificación estratégico de largo plazo que permite orientar la gestión e integrar las acciones de todos los actores regionales con el fin de que el proceso de desarrollo avance hacia la sostenibilidad de las regiones. (POMCA 2018)

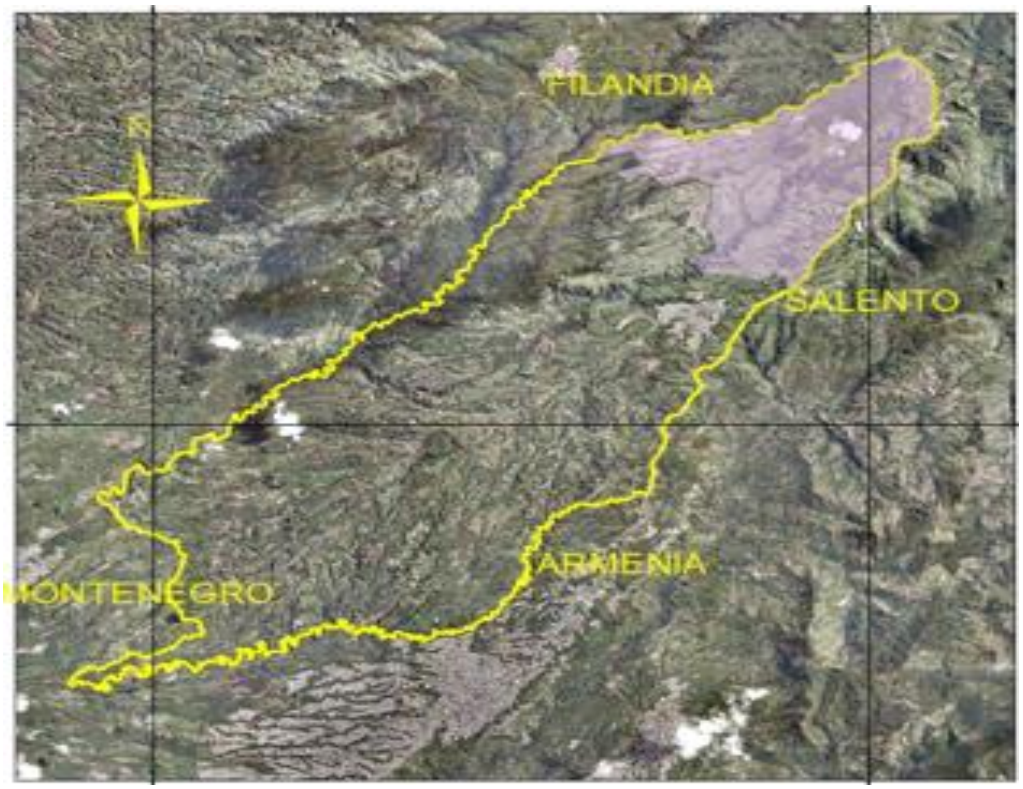
Para articular los contenidos del Plan de Gestión Ambiental Regional - PGAR - con la planificación municipal, a continuación, se presentan algunas de las condiciones naturales que caracterizan al territorio municipal:

Distrito de conservación de suelos Barbas – Bremen (dcs - bb)

Declarado mediante Acuerdo No. 012 del día 30 de junio de 2011 por el Consejo Directivo de la Corporación Autónoma Regional del Quindío – CRQ, con jurisdicción en los municipios de Circasia y Filandia. Para fines del proceso de planificación municipal solo se delimita el área protegida para el Municipio de Circasia. (CRQ 2011)

Esta área se delimita para someterla a un manejo especial orientado a la recuperación de suelos alterados o degradados o la prevención de fenómenos que causen alteración o degradación en áreas especialmente vulnerables por sus condiciones físicas o climáticas o por la clase de utilidad que en ellas se desarrolla.

Mapa No. 10. Área del municipio de Circasia en el Distrito de Conservación de Suelos Barbas Bremen



Fuente: Corporación Autónoma Regional del Quindío. SIG Quindío. 2018

Según el Acuerdo No. 012 del día 30 de junio de 2011 de la Corporación Autónoma Regional del Quindío, los objetivos de conservación del Distrito de Conservación de Suelos Barbas-Bremen, se encuentran en concordancia con los objetivos nacionales de conservación y con los objetivos específicos de las áreas protegidas del Sistema Municipal de Áreas Protegidas (SIMAP) así:

- Mantener las coberturas naturales y aquellas en proceso de restablecimiento de su estado natural, así como las condiciones ambientales necesarias para regular la oferta de bienes y servicios ambientales.
- Preservar las poblaciones y los hábitats necesarios para la sobrevivencia de las especies o conjunto de especies silvestres que presentan condiciones particulares de especial interés para la conservación de biodiversidad, con énfasis en aquellas de distribución restringida.
- Proveer espacios naturales o aquellos en proceso de restablecimiento de su estado natural, aptos para el deleite, la recreación, la educación, el mejoramiento de la calidad ambiental y la valoración social de la naturaleza.

Para fines de coordinación interinstitucional al momento de ejecutar programas dentro del área protegida, es importante tener en cuenta que la administración del Distrito de Conservación de Suelos Barbas-Bremen (DCSBB), corresponde a la Corporación Autónoma Regional del Quindío, teniendo como base la Zonificación Ambiental y el Plan de Manejo, por lo tanto se deberá implementar una estrategia de comunicación y trabajo conjunto para cumplir con los fines del municipio y que busque el beneficio de las comunidades que allí habitan.

- **Áreas de importancia ecosistémica.** Los ecosistemas estratégicos juegan un papel fundamental en el sostenimiento de procesos naturales, sociales, económicos, ecológicos o de otra índole. Esto es, que no se trata tan sólo de áreas de importancia natural o para la biodiversidad, sino que cumplen otras funciones de soporte vital para la sociedad, a través de la prestación de bienes y servicios ecológicos fundamentales.

Estas áreas incluyen, por ejemplo, la regulación del clima y de la humedad, la oferta de agua para abastecimiento de la comunidad, la generación de energía o el riego, el control del clima y suelos para la producción de alimentos y materias primas o el mantenimiento del sistema natural de prevención de desastres o de control de plagas. Entre estos sistemas se destacan:

- **Áreas de humedales.** Los humedales son ecosistemas estratégicos de gran importancia ecológica ya que ofrecen una gran variedad de bienes y servicios a las comunidades aledañas a estos.

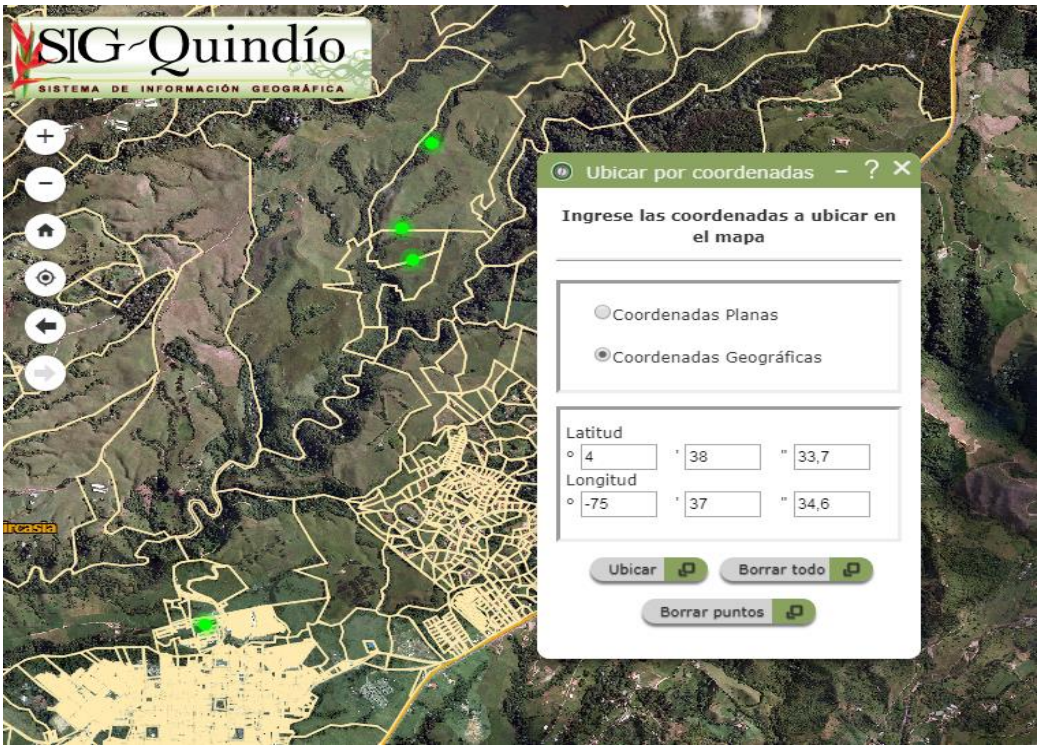
En el siguiente cuadro se listan por humedales identificados en el Municipio de Circasia:

Tabla No. 24. Humedales identificados en el Municipio de Circasia

Nombre humedal	Localización por coordenadas			
	LAT_WGS8 4 (centroide) (SIG)	LONG_WGS8 4 (centroide) (SIG)	LAT_WGS84 (centroide) grados, minutos Seguntos	LONG_WGS8 4 (centroide) (SIG) grados, minutos Seguntos
H 1 Zona urbana	4,62397	-75,635713	N04° 37' 26.29129753 "	W075° 38' 08.56606360 "
H 1 La Marina	4,64795	-75,62521	N04° 38' 52.61951556 "	W075° 37' 30.75770969 "
H 2 La Marina				
H2 La Libertad	4,644368	-75,626653	N04° 38' 39.72526613 "	W075° 37' 35.95055039 "
H3 La Libertad				
H4 La Libertad	4,651523	-75,620531	N04° 39' 05.48393816 "	W075° 37' 13.91186194 "
H1 La Libertad	4,651272	-75,6226	N04° 39' 04.58065723 "	W075° 37' 21.36041186 "
Membrillal H1	4,660429	-75,621132	N04° 39' 37.54593239 "	W075° 37' 16.07507009 "
El Bosque H1				
La Zulia H1				

Fuente: Corporación Autónoma Regional del Quindío. POMCA 2018

Mapa No. 11. Localización predial de algunos humedales en Circasia



Fuente: SIG Quindío.

- **Áreas Forestales Protectoras.**

La sección 18 del Decreto 1076 el cual incorpora el Artículo 3º del Decreto 1449 de 1977 define que, en relación con la protección y conservación de los bosques, los propietarios de predios están obligados a mantener en cobertura boscosa dentro del predio las siguientes áreas forestales protectoras así:

- Los nacimientos de fuentes de aguas
- Una faja paralela a cada lado de los cauces de los ríos, quebradas y arroyos, sean permanentes o no, y alrededor de los lagos o depósitos de agua;
- Los terrenos con pendientes superiores al 100% (45º).

Zonas de nacimiento de fuente de agua. Los nacimientos de agua serán objeto de protección especial, según expresa el principio general ambiental definido en el artículo 1 de la ley 99 de 1993. La protección de los nacimientos de agua corresponde a una extensión por lo menos de 100 metros a la redonda, medidos a partir de su periferia, según lo determina el Artículo 2.2.1.1.1.8.2 del Decreto 1076 de 2015.

Zona paralela a los cauces. Según lo determina el Artículo 2.2.1.1.1.8.2 del Decreto 1076 de 2015, la faja será no inferior a 30 metros, y es paralela a las líneas de mareas máximas, a cada lado de los cauces de los ríos, quebradas y arroyos, sean permanentes o no, y alrededor de los lagos o depósitos de agua. El Cauce Natural, es un bien de dominio público, conformado por la faja de terreno que ocupan las aguas de una corriente, permanente o intermitente, al alcanzar los caudales máximos.

Zonas con pendientes superiores al 100% (45º):

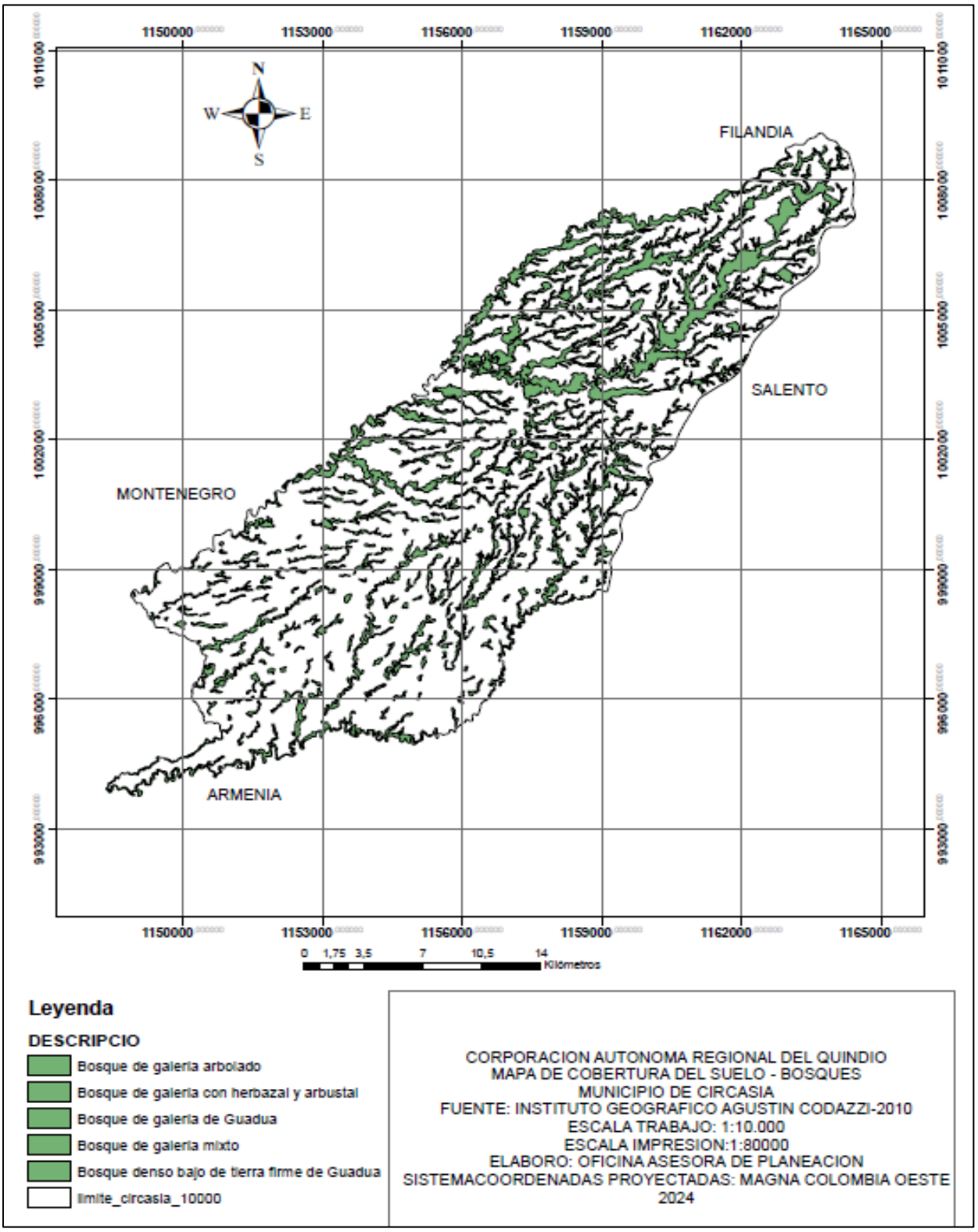
Según lo determina el Artículo 2.2.1.1.1.8.2 del Decreto 1076 de 2015, estas pendientes son áreas forestales protectoras, la que se deben conservar en cobertura vegetal arbórea para evitar su degradación y conservar los recursos conexos. (MINAMBIENTE 2015).

- **Bosques Naturales**

Los bosques como parte integrante y soporte de la diversidad biológica, étnica y de la oferta ambiental son un recurso estratégico de la nación y por lo tanto su conocimiento y manejo son tarea esencial del estado con apoyo de la sociedad civil4. Según el IDEAM, el bosque natural es "toda tierra ocupada principalmente por árboles que pueden contener arbustos, palmas, guaduas, hierbas y lianas en la que predomina la cobertura arbórea con una densidad mínima de dosel de 30%, una altura mínima del dosel de 5 m al momento de su identificación y un área mínima de 1,0 ha. Se excluyen las coberturas arbóreas de plantaciones forestales comerciales.

Según el estudio de uso y cobertura de la tierra elaborada por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi, IGAC, en el año 2012 el municipio presentaba las siguientes coberturas de bosque natural (MINAMBIENTE 2015)

Mapa No. 12. Áreas de bosque natural en el municipio de Circasia, IGAC 2012



Fuente: Corporación Autónoma Regional del Quindío. SIG 2012

- **Áreas de importancia estratégica para la conservación del recurso hídrico-aiecrh.**

Son aquellas áreas adquiridas y delimitadas por la CRQ en el marco del artículo 111 de la Ley 99 de 1993, modificado por el artículo 210 de la Ley 1450 de 2011, Reglamentado por el Decreto Nacional 1007 de 2018, declaradas como de interés público por su importancia estratégica para la conservación de recursos hídricos que surten de agua los acueductos municipales. [3]

- **Áreas de interés público adquiridas para acueductos municipales.**

Son aquellas áreas adquiridas en cumplimiento del artículo 111 de la Ley 99 de 1993, las cuales fueron declaradas como de interés público por su importancia estratégica para la conservación de recursos hídricos que surten de agua los acueductos municipales. (MINAMBIENTE 2018)

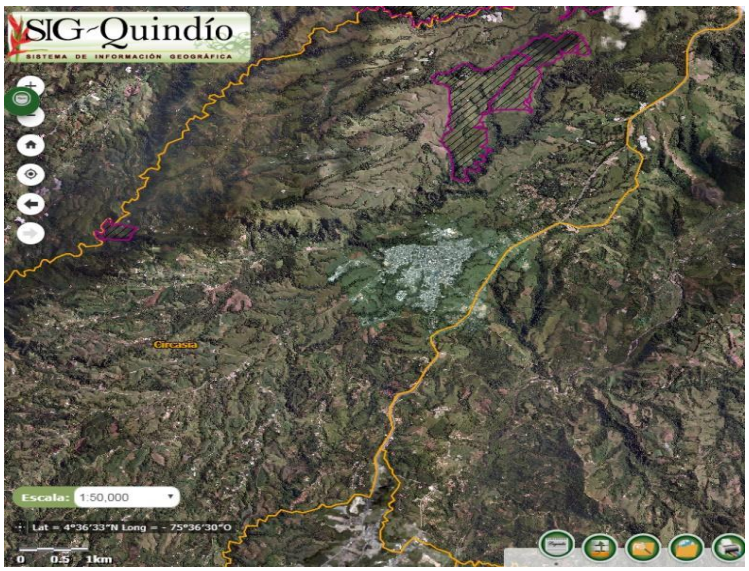
Son suelos de protección municipal los siguientes predios adquiridos por el Municipio de Circasia para acueductos municipales.

Tabla No. 25. Predios del Municipio de Circasia

Nombre Predio	Área (ha)	Ubicación (Vereda – municipio)
Libertad para todos uno	15.36	Membrillal - Circasia
Libertad para todos dos	11.22	Membrillal - Circasia
Libertad para todos tres	9.80	Membrillal - Circasia
Libertad para todos 4	10.60	Membrillal - Circasia
Libertad Cinco Lote 1	1.22	Membrillal - Circasia
Libertad Cinco Lote 2	5.95	Membrillal - Circasia

Fuente: Corporación Autónoma Regional del Quindío. 2018

Mapa No. 13. Algunos de los predios adquiridos para protección de acueductos



Fuente: SIG Quindío 2020

[3] https://colombia.wcs.org/Portals/113/Noticias/Negocios%20y%20biodiversidad/Cartilla-arti%CC%81culo-111.pdf?ver=g_corBpZWLCH_blGacGxug%3d%3d/ (pagina3)

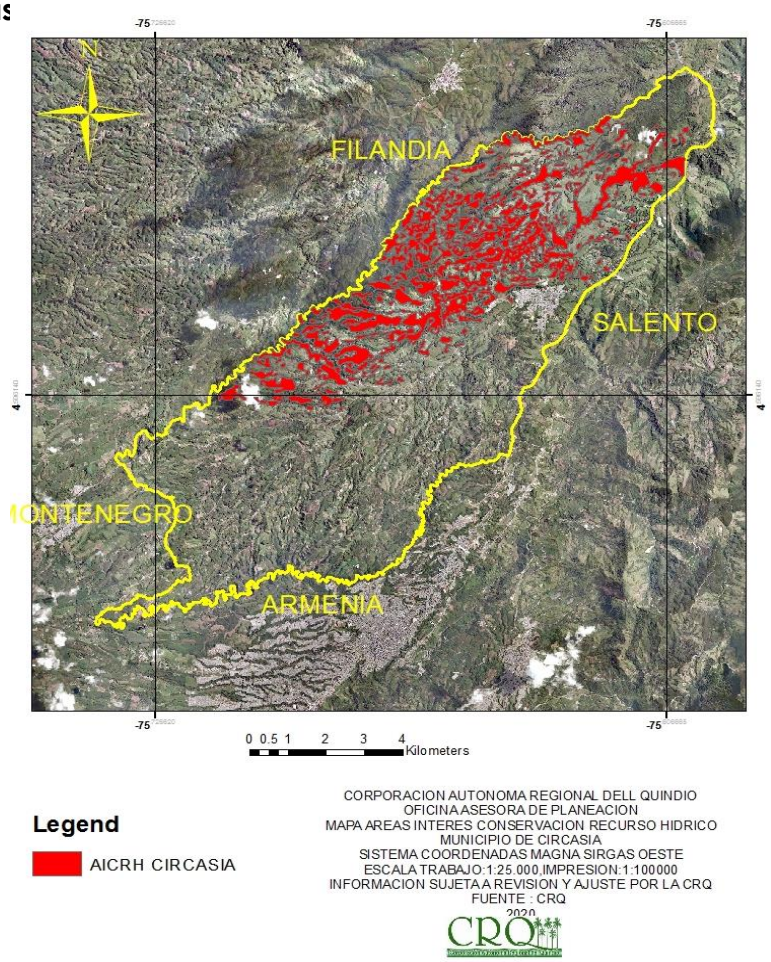
- **Áreas de importancia estratégica identificada y delimitada para la conservación del recurso hídrico.**

El Consejo Directivo de la CRQ mediante Acuerdo No.04 de 5 de junio del 2015, adopta la identificación, delimitación y priorización de las Áreas de Importancia Estratégica para la Conservación del Recurso Hídrico en Microcuencas de Acueductos en la Cuenca del Rio Quindío en el Departamento del Quindío.

De la misma manera, mediante Acuerdo N°.005 del 25 de abril de 2017, se prioriza las áreas de importancia estratégica para la conservación del recurso hídrico en 23 microcuencas abastecedoras de acueductos en el departamento del Quindío.

En cumplimiento de la anterior normativa, el municipio de Circasia y el Departamento del Quindío, deberán adquirir los predios o implementar esquemas de pagos por servicios ambientales en las áreas identificadas, delimitadas y priorizadas que se benefician del recurso hídrico, en cumplimiento del artículo 111 de la Ley 99 de 1993, modificado por el artículo 210 de la Ley 1450 de 2011, Reglamentado por el Decreto Nacional 0953 de 2013. (CRQ 2015)

Mapa No.14. Áreas de Importancia Estratégica para la Conservación del Recurso Hídrico – Circas



Fuente: Corporación Autónoma Regional del Quindío. SIG Quindío 2018

- **Áreas del Paisaje Cultural Cafetero**

El Ministerio de Cultura en el año 2011 expidió la Resolución 2079 de 2011, donde reconoció como patrimonio cultural de la Nación un territorio ubicado en el eje cafetero al cual denominó Paisaje Cultural Cafetero de Colombia, él fue inscrito como tal en la Lista de Patrimonio Mundial de la UNESCO el 25 de junio de 2011, acorde con la Decisión 35 COM 8B.43. La figura Paisaje Cultural Cafetero, se define como un "territorio compuesto por zonas de especial interés arqueológico, histórico y cultural" y está ubicado en 47 municipios de Caldas, Quindío, Risaralda y Valle.

Efectivamente, mediante la Resolución 2079 de 2011, el Ministerio de Cultura reconoce al Paisaje Cultural Cafetero de Colombia como Patrimonio Cultural de la Nación en el siguiente texto de norma:

> "Artículo 1°. Reconocer el Paisaje Cultural Cafetero como Patrimonio Cultural de la Nación y como bien inscrito en la Lista de Patrimonio Mundial de la UNESCO, que consiste en un territorio compuesto por zonas de especial interés arqueológico, histórico y cultural.
>
> Artículo 2°. Delimitar como área reconocida como Patrimonio Cultural de la Nación el área principal y el área de influencia del Paisaje Cultural Cafetero de acuerdo con el plano y las coordenadas que se indican en el documento que hace parte de la presente resolución.
>
> Artículo 3°. Velar para que se conserven integralmente los valores universales excepcionales que ameritaron la inclusión del Paisaje Cultural Cafetero en la Lista de Patrimonio Mundial de la Unesco".

Las áreas del Paisaje Cultural Cafetero fueron incorporadas en la zonificación ambiental del Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca Hidrográfica del Río La Vieja, razón por la cual se establece como determinante ambiental. (MINCULTURA 2011).

En el Municipio de Circasia el Paisaje Cultural Cafetero incluye las siguientes veredas:

Tabla No. 26. Veredas del Municipio de Circasia en el Paisaje Cultural Cafetero

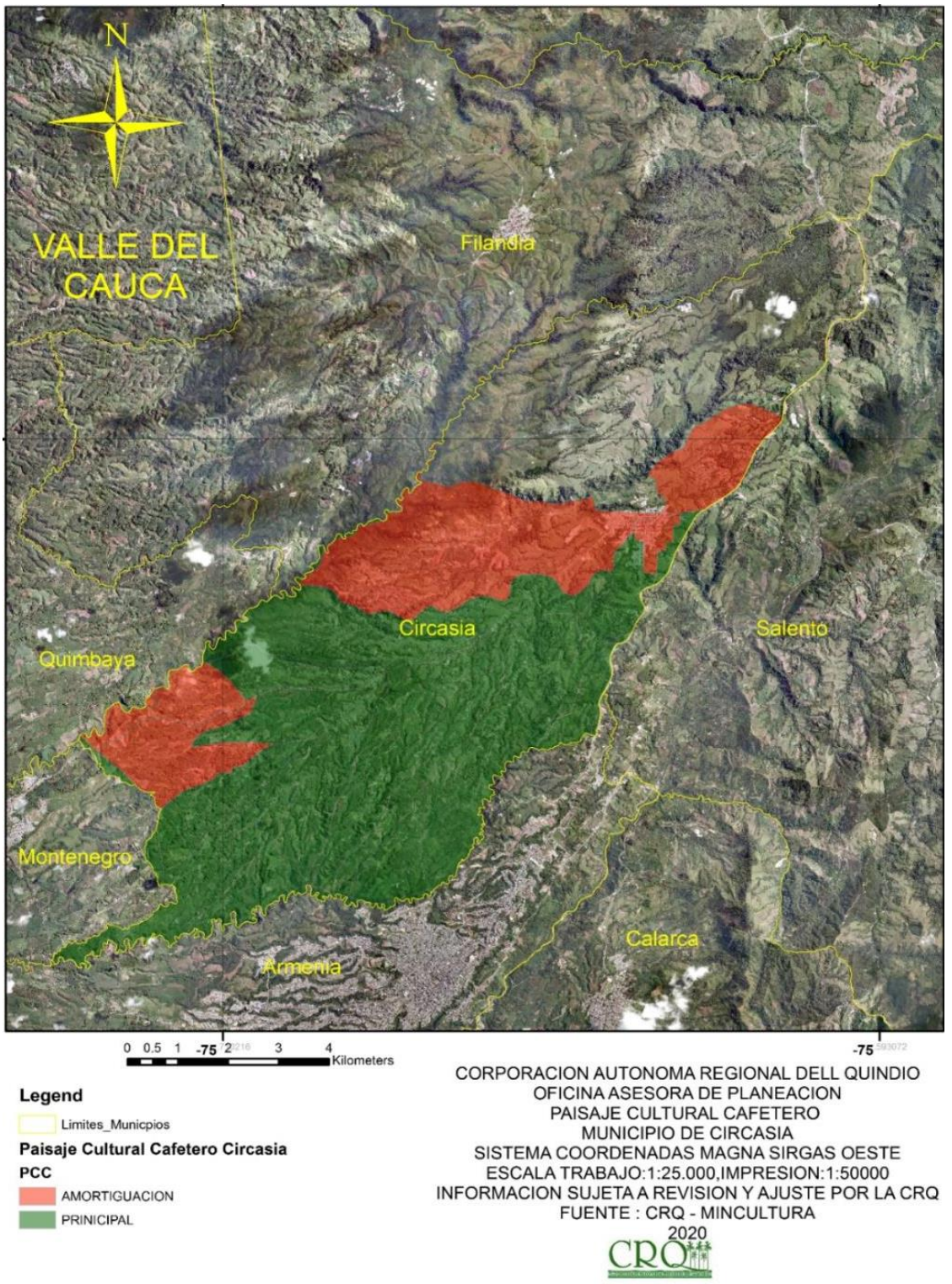
Municipio	Veredas (Área en Hectáreas)
Circasia	Zona principal: Barcelona Baja, El Congal, Hojas Anchas, La Julia, La Cristalina, La Pola, La Siria, Naranjal, Piamonte, La Pradera, Río Bamba, Santa Rita, Villarazo. Zona de amortiguamiento: Casco urbano, Barcelona Alta, La Cabaña, Pinares, Río Bamba.

Fuente: http://paisajeculturalcafetero.org.co/contenido/departamento-del-quindio. 2018

Zonificación del Paisaje Cultural Cafetero. El Paisaje Cultural Cafetero con base en criterios de tipo cultural, arqueológico y de producción del café, propuso unas zonas para el manejo a las que denominó área principal para aquellas zonas donde se concentran atributos de los criterios antes citados y áreas de amortiguamiento para

aquellas zonas "que contienen menor porcentaje de atributos, pero que deben ser protegidas, y las cuales tienen permisividad en algunos usos y condiciones de manejo" (MinCultura, MVCT, Federación de Cafeteros, 2012. P.16).

Mapa No.15. Zonas del Paisaje Cultural Cafetero en el Quindío – Circasia



Fuente: Ministerio de Cultura. SIG Quindío. 2018

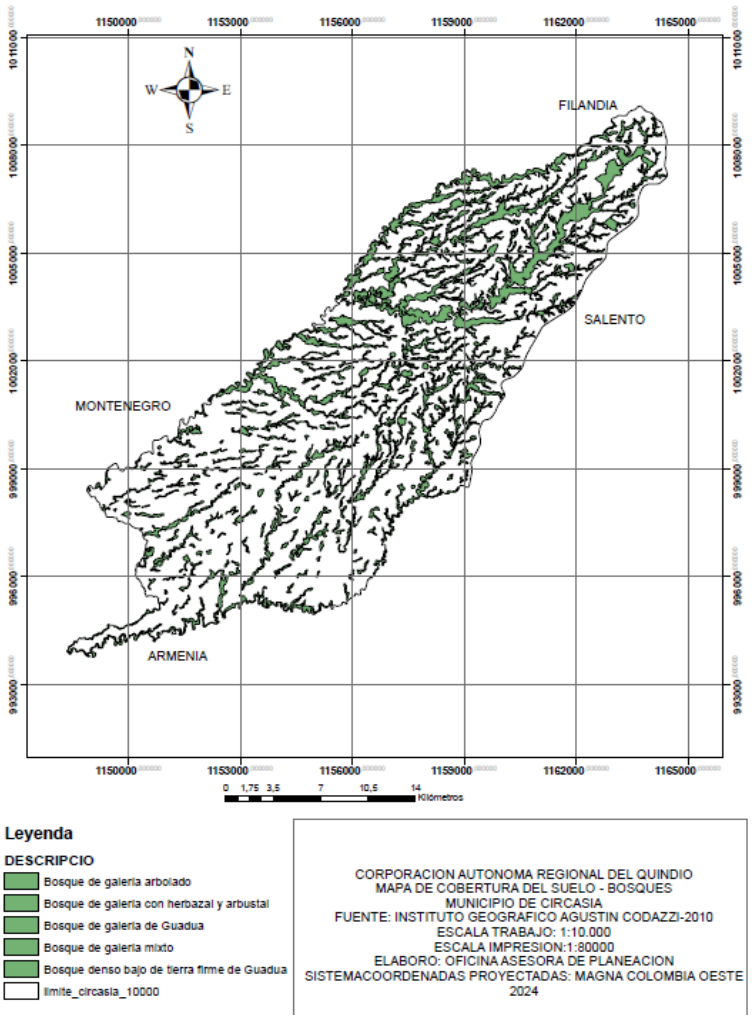
- **Áreas para la producción agrícola y ganadera y de aprovechamiento de recursos naturales.**

Conforme al Decreto 1077 de 2015, con estas áreas se pretende conservar los mejores suelos para la producción de alimentos y otros suelos que son necesarios para la conservación de los recursos de aguas, control de procesos erosivos y zonas de protección forestal, teniendo en cuenta los estudios científicos del Instituto Agustín Codazzi, IGAC. (MINVIVIENDA 2015).

Suelos Agrológicos. Los suelos clasificados por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi – IGAC a escala 1:25.000 rural, son el referente científico para determinar aquellos suelos que por su alta capacidad agroecológica deben ser conservados para usos agropecuarios y forestales y aquellos necesarios para la conservación.

Así mismo, son definidos por la herramienta del Sistema de Información para la Planificación Rural Agropecuaria que nos ayuda y facilita la planificación del municipio (SIPRA – UPRA)

Mapa No.16. Clases Agrológicas 2 y 3 a escala 1:25.000. IGAC 2014 - Circasia



Fuente: Corporación Autónoma Regional del Quindío. SIG Quindío. 2018

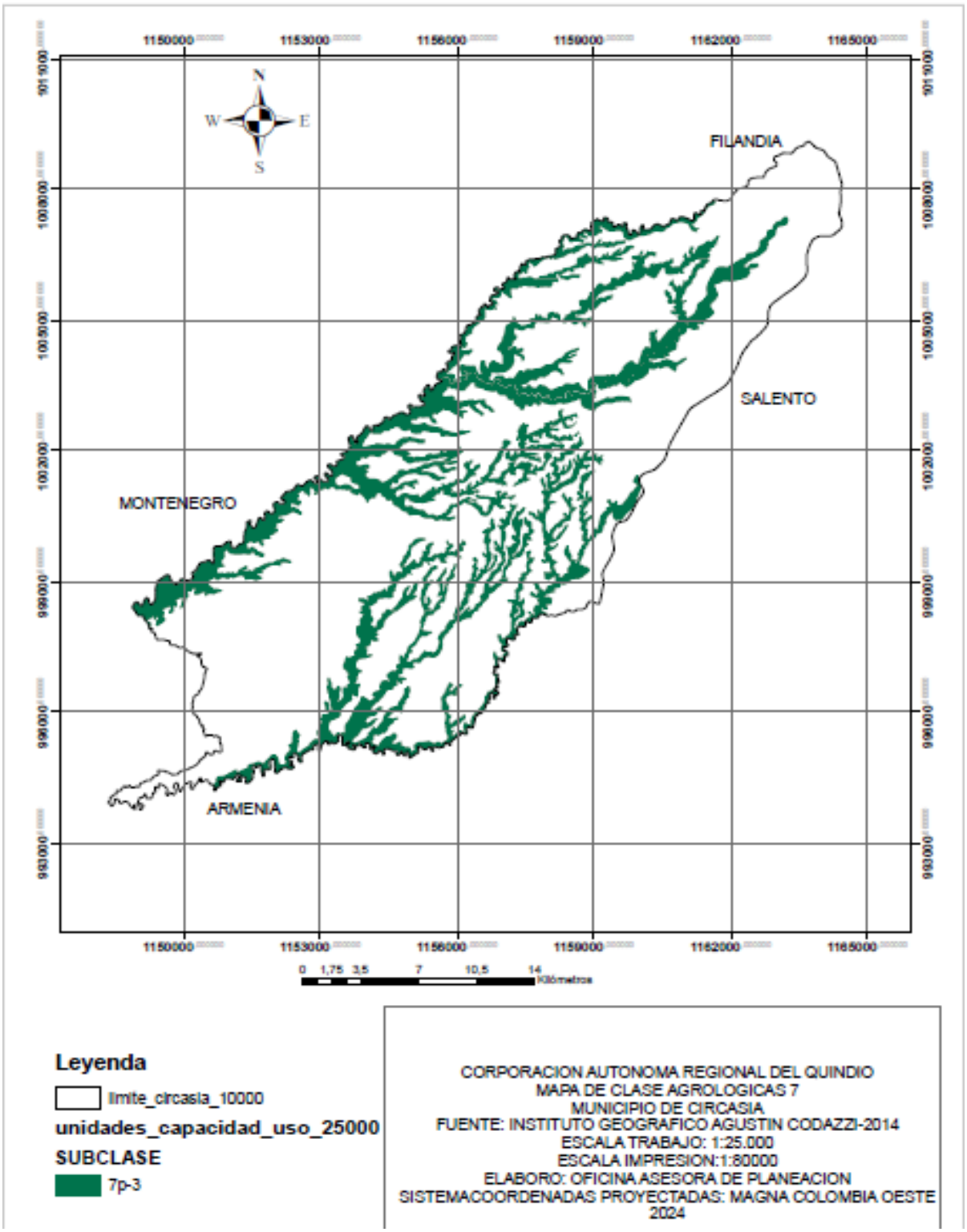
Según el Estudio Semidetallado de Suelos a escala 1:25.000, el IGAC los suelos de protección en el Municipio de Circasia por clases agrológicas presentan las siguientes características y limitaciones (IGAC 2012).

Tabla No. 27. Características y limitaciones en suelos agrológicos

Clase agrológica	Características y limitaciones
Clases 2	Las tierras de esta clase tienen limitaciones ligeras y requieren prácticas de conservación y de manejo fáciles para mantener o aumentar la fertilidad y prevenir la erosión.
Clase 3	Estas tierras se encuentran en clima templado húmedo y frío húmedo; ocupan áreas de pendientes moderadamente inclinadas (7-12 %); tienen limitaciones debido a las pendientes, la profundidad efectiva de los suelos y la fertilidad que reducen la selección de plantas cultivadas o requieren prácticas especiales de conservación o ambas a la vez.
Clase 7	Las tierras de esta clase se encuentran localizadas en los pisos térmicos extremadamente frío, muy frío, frío y templado, en pendientes ligeramente inclinadas (3-7%) y moderadamente escarpadas (50-75%); algunas unidades Presentan afloramientos rocosos, pedregosidad superficial o están afectadas por abundantes movimientos en masa (patas de vaca, terracetas, deslizamientos). Los suelos se han desarrollado a partir de diferentes materiales: cenizas volcánicas, rocas ígneas, sedimentarias y metamórficas recubiertas por cenizas, son muy superficiales y profundos, muy fuerte y fuertemente ácidos, y de fertilidad baja. Estas tierras no son aptas para sistemas de cultivos comunes; su uso se limita principalmente a bosques de protección, conservación de la vegetación herbácea, arbustiva o arbórea y a la vida silvestre.

Fuente: Estudio Semidetallado de Suelos y Zonificación de Tierras, Departamento del Quindío, Escala 1:25.000. IGAC. 2012

Mapa No.17. Clases Agrológicas 7 a escala 1:25.000. IGAC 2014- Circasia



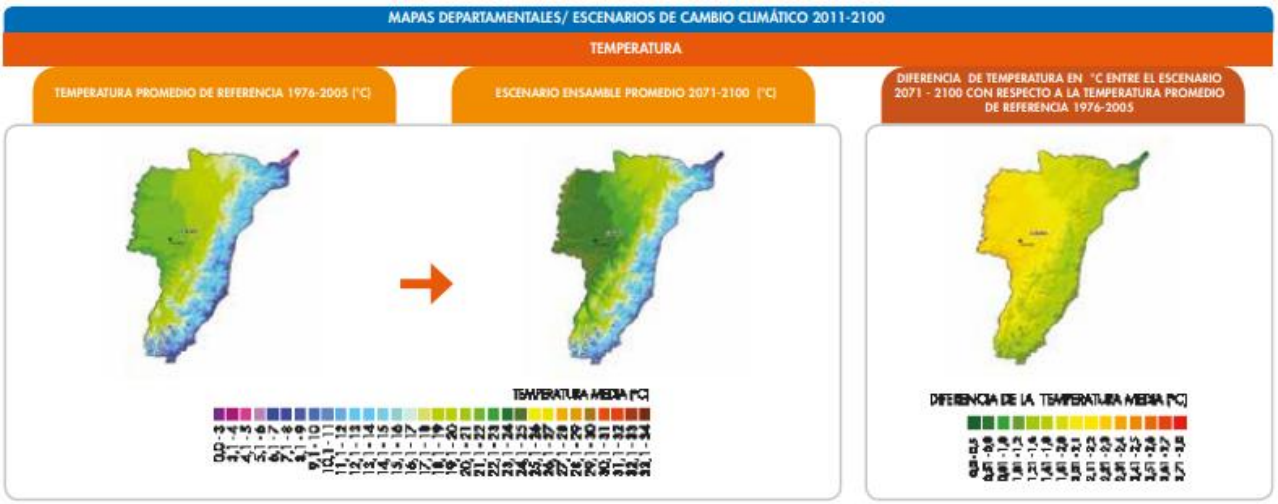
Fuente: IGAC. 2012

2.2.1.1.2. Cambio Climático

Escenarios de cambio climático para el Departamento del Quindío

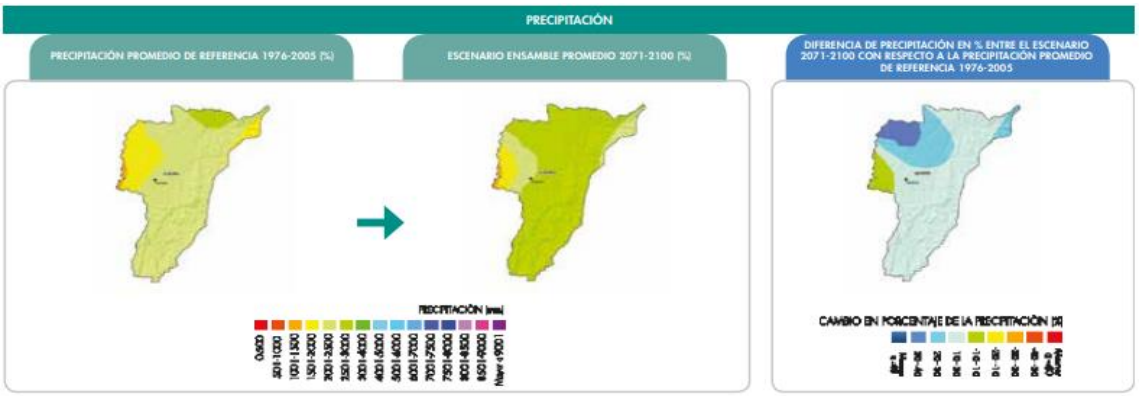
En el marco de esta Tercera Comunicación Nacional el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales –IDEAM- entregó al país los resultados de los nuevos Escenarios de Cambio Climático para Colombia 2011-2100. Estos Escenarios, además de entregar información actualizada a escala nacional; por primera vez presentan el panorama del comportamiento esperado del cambio climático para las cinco grandes regiones geográficas para cada uno de los departamentos del país, constituyéndose, sin lugar a dudas, en herramientas fundamentales para apoyar la toma de decisiones y la planificación de nuestros gobernadores y alcaldes. (IDEAM 2011)

Mapa No.18. Escenario de cambio climático 2011-2100 – Temperatura



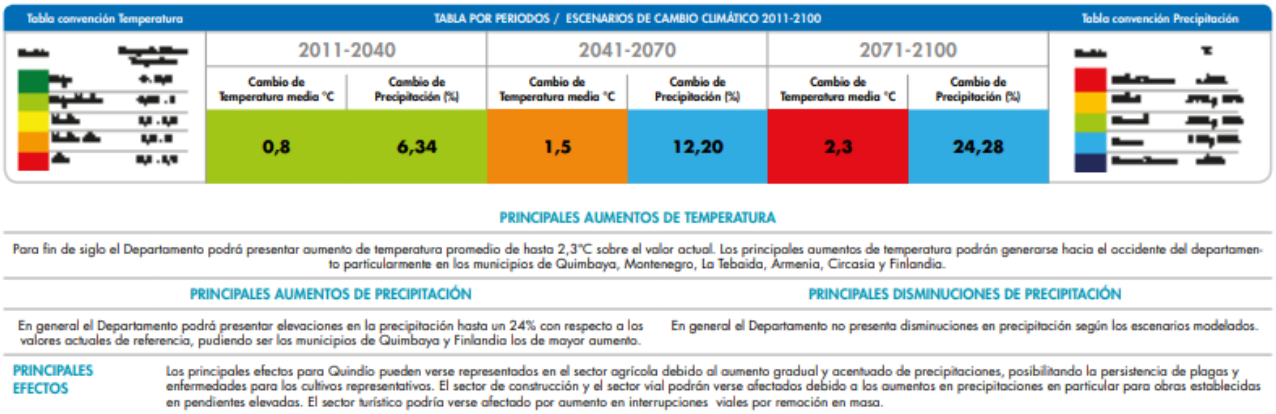
Fuente: IDEAM. Nuevos escenarios de Cambio Climático 2011-2100. 2015

Mapa No.19. Escenario de cambio climático 2011-2100 - Precipitación



Fuente: IDEAM. Nuevos escenarios de Cambio Climático 2011-2100. 2015

Gráfica No.26. Periodos/escenarios de cambio climático 2011-2100



Fuente: IDEAM. Nuevos escenarios de Cambio Climático 2011-2100. 2015

De acuerdo a los escenarios, el Municipio de Circasia podría presentar afectaciones por aumentos de temperatura.

Lineamientos en cambio climático. En cuanto a lineamientos referidos a la gestión del Cambio Climático–CC, estas provienen de información, estudios y análisis que haya realizado la autoridad competente, como, los escenarios de vulnerabilidad y el perfil climático, así como, medidas de mitigación que contribuyen a reducir las emisiones de Gases Efecto Invernadero (GEI) o aumentar la captura de CO2 y las de adaptación al CC; esta información sirve de referencia para el ordenamiento territorial del municipio. Los efectos de cambio climático relevantes para el municipio con base en los escenarios de CC, son insumo importante para la formulación de su modelo de ocupación y su consecuente formulación de regulaciones de uso del suelo.

Existen medidas específicas para que el municipio reduzca la vulnerabilidad al CC, que contribuyen a la gestión del mismo, entre ellas se encuentran:

- Delimitación de áreas de aguas superficiales para el abastecimiento de poblaciones rurales, urbanas y de actividades productivas.
- Delimitación de áreas de aguas subterráneas para el abastecimiento de poblaciones rurales, urbanas y de actividades productivas.
- Delimitación de zonas de conservación estratégica, importancia ambiental y de manejo especial en los suelos de protección, para el buen estado de los ecosistemas que prestan los servicios de regulación, provisión y soporte.
- Normas para el manejo y conservación de las áreas que hagan parte de las categorías de protección.
- Reconocimiento e incorporación de las determinantes ambientales de los instrumentos de superior jerarquía.
- Delimitación de zonas de amenaza y riesgo alto frente a fenómenos climatológicos identificados.
- Definición de áreas para la reubicación de población asentada en zona de amenaza y riesgo alto.

- Definición de normas específicas para el manejo y reducción de conflictos asociados al uso del suelo.
- Delimitación de áreas para la transferencia, aprovechamiento/transformación y disposición final de residuos sólidos de acuerdo con la clasificación y usos del suelo.
- Señalamiento de áreas para el tratamiento de aguas residuales domésticas e industriales.
- Instrumentos o medidas previstas para el aprovechamiento y mejoramiento de las zonas de producción agropecuaria, forestal o minera de forma tal que se favorezca la adaptación frente al cambio climático y la reducción de Gases Efecto Invernadero (IDEAM 2011).

La Ley 1931 de 2018, por medio de la cual se establecen directrices para la gestión del cambio climático, el Artículo 9° determina que "las autoridades, municipales y distritales deberán incorporar dentro de sus planes de desarrollo y planes de ordenamiento territorial, la gestión del cambio climático teniendo como referencia los Planes Integrales de Gestión del Cambio Climático Territoriales (PIGCCT): de su departamento y los Planes Integrales de Gestión del Cambio Climático Sectoriales".

Ordena el Artículo 19 de la citada ley, que "Es responsabilidad de los Municipios y Distritos consultar los PIGCCT para priorizar e incorporar dentro los Planes de Ordenamiento Territorial las medidas que consideren pertinentes de acuerdo a lo señalado en el Artículo 8 de esta Ley".

Lineamientos ambientales para la gestión, adaptación y mitigación en los procesos de construcción. Para orientar los procesos de gestión de riesgos y la adaptación y mitigación ante el cambio climático, se establecen los siguientes lineamientos ambientales para la construcción sostenible en el suelo urbano, expansión urbana, rural y suburbano:

- El aprovechamiento de aguas residuales domésticas y de lluvias, la instalación de equipos reductores de consumo de agua, medidas para minimizar la escorrentía.
- Techos verdes, cultivos urbanos, jardines verticales e iniciativas (Sic) para el aumento en la cobertura vegetal.
- Recuperación y creación de cuerpos de agua naturales o artificiales, que generen mayor evaporación y control de microclimas.
- Promoción y diversificación de huertas urbanas que contribuyan a la disminución de la temperatura y aporten a la seguridad alimentaria.
- Las áreas de cesión a espacio público que incorporen elementos de construcción sostenible asociadas a mitigación de efecto islas de calor.
- El uso racional de la energía para la utilización de fuentes renovables. Tanto en áreas privadas como en las públicas.
- Protección y manejo sostenible de los drenajes naturales urbanos
- Aumento de la cobertura arbórea con especies nativas.
- Diseños de arquitectura bioclimática que demande menos energía con énfasis en el aprovechamiento de la iluminación natural y la energía solar para el calentamiento de agua.

- El uso de materiales procedentes de residuos de construcción y demolición - RCD.

Lineamientos frente al riesgo por desabastecimiento de agua. Para reducir el riesgo por el desabastecimiento de agua se debe asegurar a largo plazo la cantidad y calidad del suministro promoviendo el ahorro a través del consumo eficiente del agua con base en los siguientes lineamientos ambientales:

- El municipio a través de la empresa de servicio público y demás entidades competentes, realizarán el análisis de los diferentes niveles de vulnerabilidad en el territorio, con base en los lineamientos del Plan Integral de Gestión del Cambio Climático Territorial Quindío al año 2030-, en donde se definan las medidas prioritarias de mitigación del riesgo por desabastecimiento de agua.

- Garantizar la protección de las áreas abastecedoras del recurso hídrico en coordinación con las demás entidades territoriales, a partir de mecanismos o estrategias de conservación y restauración ecológica.

- Identificar, restaurar y proteger los humedales, nacimientos de agua y franjas protectoras de ríos y quebradas.

- Reducir la vulnerabilidad de la infraestructura de las redes de suministro de agua potable de los centros urbanos.

- Establecer las estrategias, acciones y tecnologías necesarias para la gestión integral del recurso hídrico en cuanto a la oferta, demanda, usos, calidad y aprovechamiento de las edificaciones y el suelo urbano. Se deberán tener en cuenta el manejo de aguas lluvias, aguas grises y su consumo en zonas verdes públicas.

- Promover el desarrollo sostenible de los sistemas agrarios de las zonas rurales del municipio, impulsando agro ecosistemas protectores del agua, de las coberturas vegetales y del suelo, así como el uso de tecnologías limpias y sostenibles.

- Fortalecer mecanismos para el manejo responsable de las microcuencas abastecedoras del sistema hídrico que se localicen fuera del municipio, mediante acciones de compensación ambiental en cumplimiento de la normatividad vigente (CONGRESO DE LA REPÚBLICA 2018).

2.2.1.1.3. Agua Potable y Saneamiento Básico

- **Agua Potable:**

La empresa EPQ S.A.S ESP ha vivido varias transformaciones institucionales en el tiempo y es desde el año 1989 la encargada de prestar los servicios de acueducto y alcantarillado del municipio, el municipio de Circasia con una composición accionaria del 4.26 % es accionista minoritario, pero aun así tiene derecho de pertenecer a la junta directiva con voz y voto; es de anotar que el mayor accionista

es la gobernación del Quindío con el 44,70 %. Es deber entonces del municipio y todos sus accionistas velar por la efectiva administración y manejo de la empresa y es responsabilidad del Departamento del Quindío ser el articulador y facilitador de los procesos inherentes a la prestación del servicio público domiciliario de acueducto y alcantarillado.

En este orden de ideas, se debe conocer el real estado de la infraestructura con la cual cuenta o adolece el municipio en agua potable y saneamiento básico y así mitigar las amenazas de vulnerabilidad que presentan por el deterioro por vida útil o por falta de infraestructura; con ello podremos optimizar los recursos de inversión del POIR (plan de obras e inversiones regulados), de los recursos de SGR, de gestión y los de inversión con recursos propios.

El agua potable y el saneamiento básico es prioridad del Municipio y tiene como principales fuentes hídricas concesionadas las que se muestran en la siguiente tabla:

Tabla No. 28. Fuentes hídricas y caudal a concesionar

N°	Fuente hídrica	Caudal a concesionar
1	Las Águilas	40 l/s
2	El Roble	30 l/s
3	La Arenosa	15 l/s
4	Cajones	5 l/s
5	El Bosque	5 l/s
6	La Marina	5 l/s
	Total	100 l/s

Fuente: Elaboración propia con datos de la empresa prestadora de servicio 2024

Las soluciones para asegurar la continuidad y la calidad del servicio deben ser planteadas desde la realidad actual de la empresa prestadora y el apoyo de la institucionalidad municipal; en este sentido el municipio debe abordar las problemáticas en el corto, mediano y largo plazo:

Acciones de corto plazo:

- Análisis de la infraestructura. Acción necesaria para identificar las áreas que necesitan mejoras (mantenimiento, reparación, cambio, ampliación), a fin de poder gestionar y proyectar eficiente y eficazmente las inversiones y gestión de recursos que garanticen la modernización.

- Ampliación de la capacidad de almacenamiento: En la actualidad el municipio cuenta con dos tanques de almacenamiento de agua (800 y 600 m3). Se exigirá a EPQ la construcción inmediata de otro tanque de 800m3 que se encuentra incluido en las obras financiadas vía tarifa, construcción que se debió hacer en el año 2020; se gestionará la recuperación del tanque de 400m3 que se encuentra deshabilitado en el momento, con esto la capacidad de almacenamiento pasará de 1.400m3 a 2.600m3, hecho que sin duda alguna dará mayor respaldo a la continuidad en la prestación del servicio de acueducto.

Acciones del mediano plazo:

- Reducción de pérdidas de agua (gobernar la red): Trabajar articuladamente con la empresa prestadora del servicio un programa de reducción de pérdidas que incluya todos los componentes técnicos que se requieren para una operación eficiente.

- Eficiencia energética: De manera concertada con la empresa prestadora del servicio, gestionar la optimización y actualización de los sistemas, en el caso específico del servicio de acueducto el sistema de bombeo, incluyendo, en la medida de lo posible, la incorporación de energías renovables u otras tecnologías de bombeo.

- Tanques de reservas en unidades de vivienda y el comercio: Se buscará en primera instancia exigir a las nuevas construcciones la implementación de tanques de reserva y en las ya existentes se adelantarán programas de fomento de este servicio, en la medida de lo posible con apoyo institucional.

- Se buscarán sistemas alternativos en los procesos de bombeo por su alto costo energético, que hace que la tarifa se incremente por los costos fijos de operación de las plantas de agua.

- De lo anterior, se desprende la necesidad de crear e implementar programas de educación ambiental sostenible que conduzcan al uso eficiente y racional del recurso, tal como lo establece el Decreto 1076 de 2015, tanto para el área urbana como para el área rural y de esta forma contribuir al cuidado del agua en el marco de la Política Nacional para la Gestión Integral del Recurso Hídrico (2010).

Acciones a largo plazo:

- Proyectos de implementación y modernización: Aunque este proyecto se concibe a largo plazo, trabajar en su consecución será desde el primer día de administración. Promover la realización de proyectos que permitan, en forma mancomunada (municipio, gobernación, PDA, EPQ, CRQ) gestionar recursos a nivel nacional e internacional para mejorar la forma de captación del agua ya sea a través de un viaducto que permita alimentar un ariete de tercera generación y de esta forma subir el agua a la planta de tratamiento, es decir, sustituyendo el bombeo.

- Otro proyecto de impacto regional es retomar la fuente alterna del suministro de agua, desarrollado por el contrato de consultoría No. 012 de 2017, que plantea como fuente alterna para lograr una solución definitiva a la problemática del municipio de Circasia el rio Navarco, a través de un proceso de agua por gravedad con extensión de 15.382 metros.

Acueductos rurales:

- El acompañamiento institucional a los 5 acueductos rurales (El Roble, Barcelona Alta y Baja, San Antonio Los Pinos, Villarazo ACURVI y El Congal) es de suma importancia para revisar las deficiencias, en la parte administrativa, técnica, jurídica y financiera.

- En su mayoría los acueductos rurales no cuentan con potabilización de agua y se deben buscar alternativas de potabilización para que se apta para el consumo humano.

- Se deben revisar los centros poblados donde se requieran STAR (sistemas de tratamiento de agua residual), por la alta afectación ambiental y buscar soluciones conjuntas entre el ente municipal, gobernación y PDA.

- Se debe revisar la titularidad de los predios que son identificados para la instalación de los sistemas de tratamiento de agua residual y si hay lugar a titulación desde la administración municipal en conjunto con las juntas de acción comunales para ayudar a su legalización.

Corrientes primarias que abastecen el acueducto urbano del municipio de Circasia

Gráfica No.27. Principales Corrientes Identificadas – Rio Roble



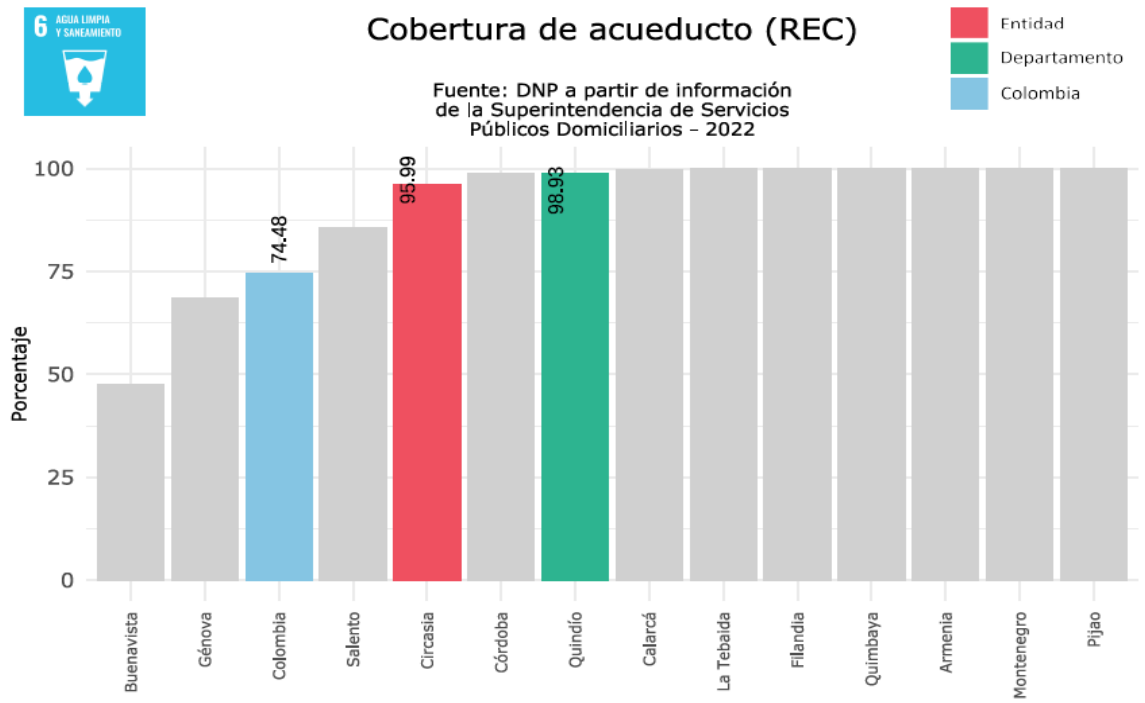
Fuente: Estudio de modelación de la calidad del Agua CRQ 2015

- **Saneamiento básico:**

La red de alcantarillado del municipio de Circasia en su mayoría es combinada, las aguas lluvias no se encuentran separadas de las residuales domésticas, las cuales son descargadas sobre cuatro quebradas, en una longitud de 2 Km, siendo la Quebrada Cajones y las Yeguas la más afectadas en contaminación por recibir desechos sólidos y líquidos de la cabecera municipal.

Actualmente la empresa prestadora de los servicios cuenta con una cobertura del 95.99% en el servicio de acueducto, y del 71.53% para el servicio de alcantarillado, de acuerdo con las siguientes gráficas: El municipio de Circasia ha tenido un buen comportamiento respecto a la cobertura de acueducto en el territorio. Como se observa en la siguiente gráfica, suministrada por el DNP a partir de información de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, para el 2022 el Municipio contó con una cobertura del 95.99% sobrepasando la media nacional (74.48) y levemente por debajo de la media departamental (98.93). (PDA 2023)

Gráfica No.28. Cobertura de acueducto (REC)



Fuente: Terridata 2024

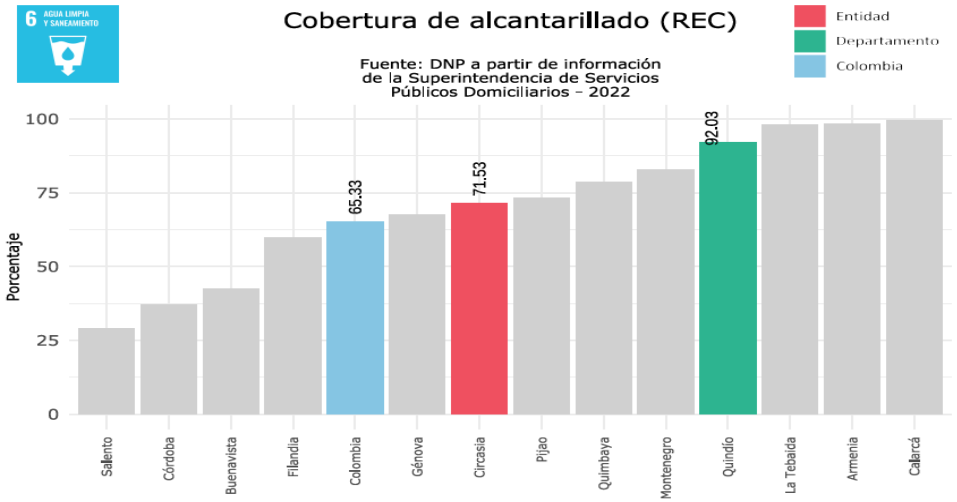
Sin embargo y teniendo en cuenta información del Plan Departamental para el Manejo Empresarial de los Servicios de Agua y Saneamiento (PDA) de acuerdo al histórico que se tiene, se puede identificar un incremento en los suscriptores del servicio entre el 2020 y el 2022 con una cobertura del 100%.

Tabla No. 29. Indicadores de Cobertura de acueducto 2021, 2022 y 2023

SUSCRIPT	ACUEDUCTO 2021			SUSCRIPT	ACUEDUCTO 2022			SUSCRIPTOR	ACUEDUCTO 2023		
	COBERTURA (%)	CONTINUIDAD (horas/día)	CALIDAD (IRCA)		COBERTURA (%)	CONTINUIDAD (horas/día)	CALIDAD (IRCA)		COBERTURA (%)	CONTINUIDAD (horas/día)	CALIDAD (IRCA)
7346	100%	23	1,47	7599	100%	23,5	0,35	8031	100%	22.5	1.00

Fuente: PDA, 2023

Gráfica No.29. Cobertura de Alcantarillado (REC)



Fuente: Terridata 2024

Se observa que el municipio de Circasia, a pesar, que se encuentra por encima de la media nacional, aún se encuentra muy por debajo de la media Departamental con una diferencia de 20.5%, factor de especial atención debido a que se muestra la falta de cobertura de alcantarillado y la posible deficiencia y estado inadecuado de la red la existente.

Tabla No. 30. Indicadores de Cobertura de alcantarillado 2021, 2022 y 2023.

ALCANTARILLADO				ALCANTARILLADO					ALCANTARILLADO		
SUSCRIPT	COBERTURA (%)	VERTIMIENTOS DIRECTOS (#)	AGUAS RESIDUALES TRATADAS (%)	SUSCRIPT	COBERTURA (%)	VERTIMIENTOS DIRECTOS (#)	AGUAS RESIDUALES TRATADAS (%)	SUSCRIPT	COBERTURA (%)	VERTIMIENTOS DIRECTOS (#)	AGUAS RESIDUALES TRATADAS (%)
6618	100%	22	0	6741	100,00 %	22	0	6954	100%	7335	0

Fuente: Elaboración propia a partir de PDA, 2023

- **Aseo:**

El manejo de la operación de recolección de residuos sólidos del municipio está a cargo de la empresa NEPSA S.A E.S.P., identificada con el NIT No. 900.345.567-, la cual fue constituida en el año 2010, Circasia pose un porcentaje accionario del 9.73%, dado lo anterior el municipio tiene asiento en la junta directiva de la empresa con voz y voto en sus decisiones gerenciales. El municipio de Circasia tiene registrados 7317 suscriptores de acuerdo a la información suministrada por el operador.

Respecto a la cobertura de recolección, de aseo, de acuerdo al PDA, el municipio durante entre el 2020 y el 2022 ha tenido una cobertura del 100%.

Tabla No. 31. Cobertura de recolección

ASEO 2020		ASEO 2021		ASEO 2022	
COBERTURA DE RECOLECCIÓN (%)	DISPOSICIÓN FINAL ADECUADA (%)	COBERTURA DE RECOLECCIÓN (%)	DISPOSICIÓN FINAL ADECUADA (%)	COBERTURA DE RECOLECCIÓN (%)	DISPOSICIÓN FINAL ADECUADA (%)
100%	SI	100%	SI	100%	SI

Fuente: Elaboración propia a partir de PDA, 2023

La siguiente es la información del año 2023 en toneladas de los residuos sólidos generados por el municipio.

Tabla No. 32. Total, de recolección mes a mes, año 2023

	Año 2023												
Municipio	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Promedio
Circasia	498.6	419,37	446,92	453,80	491,04	445,14	438,32	448,17	422,27	462,66	466,64	499,79	457,73

Fuente Nepsa 2024

Tabla No. 33.Total, Barrido mes a mes, año 2023

	Año 2023												
Municipio	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Promedio
Circasia	20,44	17,22	18,53	14,58	21,43	25,80	33,90	46,83	32,95	34,48	33,63	27,57	28

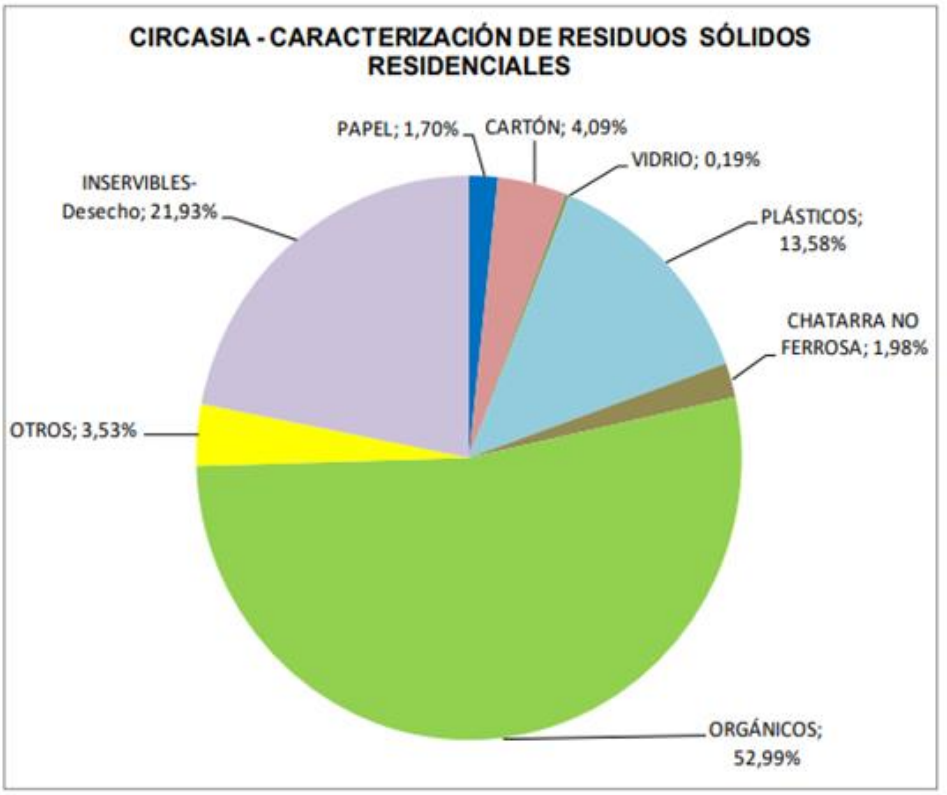
Fuente Nepsa 2024

Tanto la información de la recolección como del barrido de calles muestra cifras relativamente estables, aumentadas en particular en el mes de diciembre del 2023 para el caso de la recolección y en el mes de agosto para el caso del barrido, lo cual podría atribuirse al mes de las festividades aniversarias del municipio. Urge que el municipio ejecute un plan de gestión integral de residuos sólidos, no sólo en cumplimiento de la ley, sino generando una verdadera acción integral que permita un trabajo desde la separación en la fuente, la recolección hasta la disposición final, incluidas acciones de sensibilización y capacitación ambiental, los usuario que fueron estimados para el 2023 entre comerciales y domiciliarios ascienden a **8.871**

usuarios y según proyecciones estaríamos a diciembre del 2024 **9.085** cifra que preocupa por el aumento de volúmenes de residuos sólidos y la falta de cultura para la reutilización de los mismos.

La consultoría identifica que el municipio de Circasia genera en mayor proporción residuos orgánicos, representado en el 52.99% del total de los residuos.

Gráfica No.30. Residuos sólidos residenciales Circasia



Fuente: CYDEP S.A.S., 2018.

De este modo se proyecta según la información que el municipio de Circasia para el año 2031 va a generar en el sector urbano alrededor de 5.434 Toneladas anuales de residuos sólidos, así se muestra en la siguiente tabla:

Tabla No. 34. Toneladas urbanas anuales generadas por municipio hasta 2031

Toneladas Año	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031
Armenia	78.821	79.220	79.615	80.046	80.479	80.915	81.354	81.794	82.238	82.683	83.131	83.581	84.034	84.489
Calarca	10.720	10.784	10.848	10.913	10.977	11.043	11.108	11.174	11.240	11.307	11.374	11.441	11.509	11.578
La Tebaida	9.027	9.256	9.491	9.735	9.985	10.241	10.505	10.775	11.051	11.335	11.627	11.926	12.232	12.546
Montenegro	8.764	8.800	8.834	8.876	8.918	8.960	9.003	9.046	9.089	9.132	9.175	9.219	9.263	9.307
Quimbaya	5.927	5.950	5.970	6.006	6.041	6.077	6.113	6.149	6.186	6.223	6.259	6.297	6.334	6.371
Buenavista	355	354	354	353	353	352	351	350	350	349	348	347	347	346
Circasia	4.690	4.742	4.796	4.851	4.906	4.962	5.019	5.076	5.134	5.193	5.252	5.312	5.373	5.434
Córdoba	934	935	935	935	935	935	935	935	935	935	935	935	935	935
Filandia	1.816	1.862	2.059	2.285	2.536	2.763	3.011	3.192	3.381	3.479	3.580	3.684	3.791	3.901
Génova	1.044	1.033	1.023	1.005	987	969	952	935	918	901	885	869	854	838
Pijao	568	564	561	559	556	554	552	550	547	545	543	540	538	536
Salento	1.231	1.309	1.501	1.706	1.851	1.952	2.058	2.129	2.203	2.256	2.312	2.368	2.426	2.485
Cordilleranos	1.858	1.853	1.850	1.847	1.844	1.841	1.838	1.835	1.832	1.829	1.826	1.823	1.820	1.817
Total Quindío	123.899	124.809	125.986	127.269	128.525	129.724	130.960	132.104	133.271	134.338	135.421	136.520	137.636	138.768

Así mismo para el sector rural, proyectan que para el 2031 el municipio generaría alrededor de 653 toneladas de residuos sólidos, como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla No. 35. Toneladas urbanas anuales generadas por sector rural hasta 2031hasta 2031

Toneladas Año	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031
Armenia	825	827	830	828	827	825	824	823	821	820	820	819	818	817
Calarca	1.854	1.857	1.861	1.857	1.854	1.852	1.849	1.845	1.843	1.841	1.839	1.837	1.835	1.833
La Tebaida	329	329	329	328	328	327	327	326	326	325	325	325	324	324
Montenegro	312	312	312	311	311	311	310	310	309	309	308	308	308	307
Quimbaya	807	802	798	797	796	794	793	792	791	790	789	788	787	786
Buenavista	92	91	89	89	89	89	89	89	88	88	88	88	88	88
Circasia	663	663	664	662	661	660	659	658	657	656	656	655	654	653
Córdoba	223	222	220	219	219	219	218	218	218	217	217	217	217	217
Filandia	757	758	758	757	756	754	753	752	751	750	749	748	747	747
Génova	509	496	482	481	481	480	479	478	478	477	477	476	476	475
Pijao	329	324	320	319	319	318	318	318	317	317	316	316	316	316
Salento	566	564	563	562	561	560	559	558	557	557	556	555	555	554
Cordilleranos	643	637	629	628	627	626	625	624	623	622	622	621	621	620
Total Quindío	7.266	7.247	7.227	7.211	7.201	7.190	7.178	7.166	7.156	7.148	7.140	7.132	7.124	7.116

Fuente: CYDEP SAS, 2018

- **Recolectores de oficio:**

Los recolectores de oficio son de suma importancia para el enfoque de reutilización de residuos sólidos, es así que se deben fortalecer las asociaciones que se encuentran legalmente constituidas y propender por las que no se encuentran en la formalidad, formalizarlas; esquemas como economía circular deben ser apropiados para lograr efectividad en los programas y así mejorar este débil eslabón el cual se debe mejorar con acciones asociativas sin olvidad la problemática social relacionada en ésta población.

Tabla No. 36. Articulación Plan de Desarrollo "Juntos Podemos" 2024 -2027 con el Plan de Gestión Ambiental Regional - PGAR

PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL CIRCASIA 2024-2027			ACCIÓN	Plan de Gestión Ambiental Regional - PGAR
LINEA ESTRATÉGICA	SECTOR	PROGRAMA		LINEA ESTRATÉGICA PGAR - PROGRAMA
Juntos por un Territorio Verde, Planificado y Ordenado "Por un Medio Ambiente Sostenible, Responsable y Comprometido con el manejo integral del Agua y el Cambio Climático"	AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	Gestión integral del recurso hídrico	Manejo integral del recurso hídrico, con acciones que van desde el aumento de la capacidad de almacenamiento de los tanques de agua que surten al municipio, hasta la gestión que permita tener un acueducto por gravedad, sistemas alternativos de bombeo y descontaminación del recurso.	**Línea Estratégica 1.** Protección y Uso Sostenible de los Recursos Naturales PROGRAMA 1. GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO (PGAR – CRQ 2020)
			Actualizar y avanzar en la ejecución del Programa de Uso Eficiente y Ahorro del Agua	
Juntos por un Territorio Verde, Planificado y Ordenado "Por un Medio Ambiente Sostenible, Responsable y Comprometido con el manejo integral del Agua y el Cambio Climático"	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	Formular y avanzar en la ejecución de un programa de formalización de los acueductos rurales del municipio.	

PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL CIRCASIA 2024-2027			ACCIÓN	Plan de Gestión Ambiental Regional - PGAR
LINEA ESTRATÉGICA	SECTOR	PROGRAMA		LINEA ESTRATÉGICA PGAR - PROGRAMA
Juntos por un Territorio Verde, Planificado y Ordenado "Por un Medio Ambiente Sostenible, Responsable y Comprometido con el manejo integral del Agua y el Cambio Climático"	AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	Ejecutar en coordinación con la CRQ, el Plan de Manejo del Distrito de Conservación de Suelos Barbas - Bremen.	**Línea Estratégica 1.** Protección y Uso Sostenible de los Recursos Naturales PROGRAMA 2. GESTIÓN INTEGRAL DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS (PGAR – CRQ 2020)
			Ejecutar en coordinación con la CRQ, los programas correspondientes al cumplimiento de las acciones dentro del sistema municipal de áreas protegidas SIMAP	
			Gestión para la construcción de las Plantas de tratamiento de aguas Residuales contemplados en el Plan de Saneamiento y manejo de Vertimientos del municipio PSMV	

PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL CIRCASIA 2024-2027			ACCIÓN	Plan de Gestión Ambiental Regional - PGAR
LINEA ESTRATÉGICA	**SECTOR**	**PROGRAMA**		**LINEA ESTRATÉGICA PGAR - PROGRAMA**
Juntos por un Territorio Verde, Planificado y Ordenado "Por un Medio Ambiente Sostenible, Responsable y Comprometido con el manejo integral del Agua y el Cambio Climático"	AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	Formular y avanzar en la ejecución del Plan de Manejo de los predios adquiridos por el municipio en las áreas priorizadas como de interés estratégico para la conservación de los recursos hídricos.	**Línea Estratégica 1.** Protección y Uso Sostenible de los Recursos Naturales PROGRAMA 3. GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO SUELO Y LA PRODUCTIVIDAD (PGAR – CRQ 2020)
Juntos por un Territorio Verde, Planificado y Ordenado "Por un Medio Ambiente Sostenible, Responsable y Comprometido con el manejo integral del Agua y el Cambio Climático"	AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	Identificar y avanzar en la ejecución de un programa rehabilitación de suelos degradados en el municipio.	
Juntos por un Territorio Verde, Planificado y Ordenado "Por un Medio Ambiente Sostenible, Responsable y Comprometido con el manejo integral del Agua y el Cambio Climático"	AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos	Diseñar y avanzar en la ejecución de un Plan de turismo de naturaleza para el municipio en el marco del Plan de Manejo del Distrito de Conservación de Suelos Barbas Bremen.	

PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL CIRCASIA 2024-2027			ACCIÓN	Plan de Gestión Ambiental Regional - PGAR
LINEA ESTRATÉGICA	**SECTOR**	**PROGRAMA**		**LINEA ESTRATÉGICA PGAR - PROGRAMA**
Juntos por un Territorio Verde, Planificado y Ordenado "Por un Medio Ambiente Sostenible, Responsable y Comprometido con el manejo integral del Agua y el Cambio Climático"	AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos	Ejecutar anualmente las actividades de los Mapas de Riesgo de calidad del agua para consumo humano, de acuerdo a las competencias del municipio.	**Línea Estratégica 2.** Sostenibilidad Ambiental Urbano – Rural GESTIÓN AMBIENTAL URBANO – RURAL (PGAR – CRQ 2020)
Juntos por un Territorio Verde, Planificado y Ordenado "Por un Medio Ambiente Sostenible, Responsable y Comprometido con el manejo integral del Agua y el Cambio Climático"	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	Avanzar en la ejecución de los planes de Descontaminación por ruido en el municipio.	
Juntos por un Territorio Verde, Planificado y Ordenado "Por un Medio Ambiente Sostenible, Responsable y Comprometido con el manejo integral del Agua y el Cambio Climático"	AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	Gestión integral del recurso hídrico	Formular y/o actualizar y avanzar en la ejecución del Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado en el municipio.	
Juntos por un Territorio Verde, Planificado y Ordenado "Por un Medio Ambiente Sostenible, Responsable y Comprometido con el manejo integral del Agua y el Cambio Climático"	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	Avanzar en la construcción y operación de obras de saneamiento de centros poblados rurales del municipio.	
Juntos por un Territorio Verde, Planificado y Ordenado "Por un Medio Ambiente Sostenible, Responsable y Comprometido con el manejo integral del Agua y el Cambio Climático"	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	Promover la construcción de obras mediante el uso de energías renovables.	

PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL CIRCASIA 2024-2027			ACCIÓN	Plan de Gestión Ambiental Regional - PGAR
LINEA ESTRATÉGICA	**SECTOR**	**PROGRAMA**		**LINEA ESTRATÉGICA PGAR - PROGRAMA**
Juntos por un Territorio Verde, Planificado y Ordenado "Por un Medio Ambiente Sostenible, Responsable y Comprometido con el manejo integral del Agua y el Cambio Climático"	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	Adquirir los predios para la construcción de las Plantas de tratamiento de aguas Residuales contemplados en el Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos del municipio.	**Línea Estratégica 2**. Sostenibilidad Ambiental Urbano – Rural GESTIÓN AMBIENTAL URBANO – RURAL (PGAR – CRQ 2020)
			Realizar el aprovechamiento del 50% de los residuos sólidos generados en el municipio, en plantas regionales de aprovechamiento.	
Juntos por un Territorio Verde, Planificado y Ordenado "Por un Medio Ambiente Sostenible, Responsable y Comprometido con el manejo integral del Agua y el Cambio Climático"	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	Actualizar y avanzar en la ejecución del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos del municipio, PGIRS.	
			Formular y avanzar en la ejecución del Plan municipal de control y seguimiento a la Gestión de Residuos Peligrosos - RESPEL y Residuos de Aparatos Eléctricos, Electrónicos y Especiales- RAEE.	
			Promover la construcción de obras mediante el uso de energías renovables.	
Juntos por un Territorio Verde, Planificado y Ordenado "Por un Medio Ambiente Sostenible, Responsable y Comprometido con	GOBIERNO TERRITORIAL	Gestión del riesgo de desastres y emergencias	Realizar el aprovechamiento del 50% de los residuos de construcciones y demoliciones generados en el municipio	**Línea Estratégica 3.** Gestión Integral del Riesgo y Cambio Climático PROGRAMA GESTIÓN

PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL CIRCASIA 2024-2027			ACCIÓN	Plan de Gestión Ambiental Regional - PGAR
LINEA ESTRATÉGICA	**SECTOR**	**PROGRAMA**		**LINEA ESTRATÉGICA PGAR - PROGRAMA**
el manejo integral del Agua y el Cambio Climático"			Actualizar el inventario de viviendas e infraestructuras localizadas en zonas de alto riesgo no mitigable.	INTEGRAL DE RIESGOS DE DESASTRES Y DEL CAMBIO CLIMÁTICO (PGAR – CRQ 2020)
Juntos por un Territorio Verde, Planificado y Ordenado "Por un Medio Ambiente Sostenible, Responsable y Comprometido con el manejo integral del Agua y el Cambio Climático"	GOBIERNO TERRITORIAL	Gestión del riesgo de desastres y emergencias	Avanzar en la ejecución del programa de reubicación de asentamientos en zonas de alto riesgo no mitigable por movimientos en masa, inundaciones y avenidas torrenciales, según plan de Gestión del riesgo.	**Línea Estratégica 3**. Gestión Integral del Riesgo y Cambio Climático PROGRAMA GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS DE DESASTRES Y DEL CAMBIO CLIMÁTICO (PGAR – CRQ 2020)
			Participar en el diseño y operación de la red departamental de alerta temprana con participación de actores.	
			Actualizar la estrategia municipal de respuesta a emergencias, con base en el plan municipal y el plan departamental de gestión de riegos de desastres.	
Juntos por un Territorio Verde, Planificado y Ordenado "Por un Medio Ambiente Sostenible, Responsable y Comprometido con el manejo integral del Agua y el Cambio Climático"	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	Ordenamiento territorial y desarrollo urbano	Participar en la Ejecución articulada del Plan Departamental de Adaptación y Mitigación al Cambio Climático	**Línea Estratégica 4.** Ordenamiento Ambiental del Territorio PROGRAMA ORDENAMIENTO AMBIENTAL (PGAR – CRQ 2020)
			Generar conocimiento y planificación ambiental de los suelos de expansión urbana del municipio	

PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL CIRCASIA 2024-2027			ACCIÓN	Plan de Gestión Ambiental Regional - PGAR
LINEA ESTRATÉGICA	**SECTOR**	**PROGRAMA**		**LINEA ESTRATÉGICA PGAR - PROGRAMA**
Juntos por un Territorio Verde, Planificado y Ordenado "Por un Medio Ambiente Sostenible, Responsable y Comprometido con el manejo integral del Agua y el Cambio Climático"	AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima	Entregar a la CRQ para efectos de concertación, el proyecto de revisión general del Esquema o Plan Básico de Ordenamiento Territorial del municipio.	**Línea Estratégica 5**. Cultura Ambiental y Gobernanza. PROGRAMA EDUCACIÓN AMBIENTAL, PARTICIPACIÓN E INFORMACIÓN (PGAR – CRQ 2020)
Juntos por un Territorio Verde, Planificado y Ordenado "Por un Medio Ambiente Sostenible, Responsable y Comprometido con el manejo integral del Agua y el Cambio Climático"	AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	Educación ambiental	Fortalecer las capacidades de los actores participantes de la operación red de alerta temprana en el marco del plan de gestión del riesgo y acciones de adaptación al cambio climático.	
Juntos por un Territorio Verde, Planificado y Ordenado "Por un Medio Ambiente Sostenible, Responsable y Comprometido con el manejo integral del Agua y el Cambio Climático"	AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	Educación ambiental	Participar en la ejecución del Plan Departamental de Educación Ambiental.	
			Conformar y fortalecer el Comité Municipal de Educación Ambiental- COMEDA.	

Fuente: Elaboración propia cruce y trazabilidad Plan de Desarrollo "Juntos Podemos" 20224 - 2027 y PGAR

2.2.1.2 Sector Vivienda, Ciudad y Territorio – Ordenamiento Territorial

- **Ordenamiento Territorial:**

El ordenamiento del territorio comprende un conjunto de acciones político-administrativas y de planificación física concertadas, adelantadas por los municipios o distritos y áreas metropolitanas, en ejercicio de la función pública que les compete, dentro de los límites fijados por la Constitución y las leyes, en orden a disponer de instrumentos eficientes para orientar el desarrollo del territorio bajo su jurisdicción y regular la utilización, transformación y ocupación del espacio, de acuerdo con las estrategias de desarrollo socioeconómico y en armonía con el medio ambiente y las tradiciones históricas y culturales (art. 5 Ley 388 de 1997).

Hay tres tipos de planes de ordenamiento que están establecidos en **la Ley 388 de 1997,** ellos son:

- Esquema Básico de Ordenamiento Territorial (EOT) para una población de menos de 30.000 habitantes.
- Plan Básico de Ordenamiento Territorial (PBOT) para una población entre 30.000 hasta 100.000 habitantes
- Plan de Ordenamiento Territorial (POT) para una población de más de 100.000 habitantes.

El organismo de acción comunal debe estar previamente legalizado y reconocido ante los organismos competentes.

Paragrafo5°. Los denominados convenios solidarios de que trata el parágrafo 3 del presente artículo también podrán ser celebrados entre las entidades del orden nacional y los organismos de acción comunal para la ejecución de proyectos incluidos en el respectivo Plan Nacional de Desarrollo. (Parágrafo 5, adicionado por el Art. 128 de la Ley 1955 de 2019).

(Declarado EXEQUIBLE mediante Sentencia de la Corte Constitucional C-100 de 2013)", Establece que es función de los municipios, formular y adoptar los planes de ordenamiento territorial, reglamentando de manera específica los usos del suelo de las áreas urbanas y rurales, en ese sentido el municipio de Circasia mediante el **Acuerdo 016 del 09 de Septiembre del 2000, "POR MEDIO DEL CUAL ADOPTA EL ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE CIRCASIA QUINDIO 2000-2007"** adopta la norma mediante la cual regula los usos del suelo de acuerdo al número de habitantes que para el año 2020 se encontraba en el rango de menos de 30.000 habitantes.

Dicho acuerdo establece los siguientes objetivos del EOT:

- Propender por el mejoramiento de la calidad de vida de la población municipal, mediante un desarrollo armónico y sostenible de las actividades

socioeconómicas en relación con el territorio municipal, sus recursos naturales y el medio ambiente.
- Articular las acciones físico-espaciales con las propuestas y orientaciones de los municipios vecinos, de la región y del país.
- Crear una cultura ciudadana alrededor del ordenamiento territorial que sirva de apoyo para la convivencia ciudadana, para la protección del patrimonio de la comunidad y para prevenir los desastres.
- Generar una continuidad en torno a las decisiones que sobre ordenamiento territorial se adopten en el largo plazo.
- Definir acciones concordantes con el desarrollo y las necesidades del municipio, procurando generar una distribución espacial equitativa (EOT 2000).

En el año 2009 mediante el **Acuerdo 049 de diciembre 22 de 2009, "POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTAN LOS AJUSTES DEL ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL",** reglamenta y ajusta el acuerdo 016 del 2000, pero se evidencia en el tiempo varias modificaciones mediante decretos reglamentarios al EOT en cuanto a lo concerniente de corredores suburbanos y de vivienda campestre, **el decreto 052 del 2010 "POR EL CUAL SE ESTABLECE EL SISTEMA DE NORMATIVO DE USO Y OCUPACIÓN DE SUELO SUBURBANO"** así mismo el decreto 059 del 2012 "**POR MEDIO DEL CUAL SE DEROGA EL DECRETO No. 052 DE 14 DE DICIEMBRE DE 2010 Y SE ESTABLECE EL SISTEMA NORMATIVO DE USO Y OCUPACIÓN DE SUELO SUBURBANO, EN EL MUNICIPIO DE CIRCASIA, SE REGLAMENTA EL ACUERDO 016 DE 2000 Y SE DEROGA EL DECRETO 036 DE 2004." Y** por último el **decreto 098 del 2012 "Por medio del cual se modifica parcialmente el decreto 059 del 2012 "POR MEDIO DEL CUAL SE DEROGA EL DECRETO NO. 052 DE 14 DE DICIEMBRE DE 2010 Y SE ESTABLECE EL SISTEMA NORMATIVO DE USO Y OCUPACIÓN DE SUELO SUBURBANO, EN EL MUNICIPIO DE CIRCASIA, SE REGLAMENTA EL ACUERDO 016 DE 2000 Y SE DEROGA EL DECRETO 036 DE 2004."**

Reglamentación para la actualización de los planes de ordenamiento territorial:

"ARTÍCULO 28. Vigencia y revisión del plan de ordenamiento*. Los planes de ordenamiento territorial deberán definir la vigencia de sus diferentes contenidos y las condiciones que ameritan su revisión, en concordancia con los siguientes parámetros:*

- *El contenido estructural del plan tendrá una vigencia de largo plazo, que para este efecto se entenderá como el correspondiente a tres períodos constitucionales de las Administraciones municipales y distritales.*
- *Los contenidos de los componentes urbanos y rurales de mediano plazo tendrán una vigencia correspondiente al término de dos períodos constitucionales de las administraciones municipales.*
- *Los contenidos urbanos y rurales de corto plazo y los programas de ejecución regirán durante un período constitucional completo de la administración municipal y distrital completo, habida cuenta de las excepciones que resulten lógicas en razón de la propia naturaleza de las actuaciones contempladas o de sus propios efectos.*

- *Las revisiones estarán sometidas al mismo procedimiento previsto para su aprobación y deberán sustentarse en parámetros e indicadores de seguimiento relacionados con cambios significativos en las previsiones sobre población urbana; la dinámica de ajustes en usos o intensidad de los usos del suelo; la necesidad o conveniencia de ejecutar proyectos de impacto en materia de transporte masivo, infraestructuras, expansión de servicios públicos o proyectos de renovación urbana; la ejecución de macroproyectos de infraestructura regional o metropolitana que generen impactos sobre el ordenamiento del territorio municipal o distrital, así como en la evaluación de sus objetivos y metas del respectivo plan. No obstante, si al finalizar el plazo de vigencia establecido no se ha adoptado un nuevo plan de ordenamiento territorial, seguirá vigente el ya adoptado.*
- *Las autoridades municipales y distritales podrán revisar y ajustar los Planes de Ordenamiento Territorial o sus componentes una vez vencido el período constitucional inmediatamente anterior* (Ley 388 de 1997).

En las revisiones de los Planes de Ordenamiento se evaluará por los respectivos alcaldes los avances o retrocesos, y se proyectarán nuevos programas para el reordenamiento de los usos de servicios de alto impacto referidos a la prostitución y su incompatibilidad con usos residenciales y dotacionales educativos". (Negrillas por fuera del texto original)."

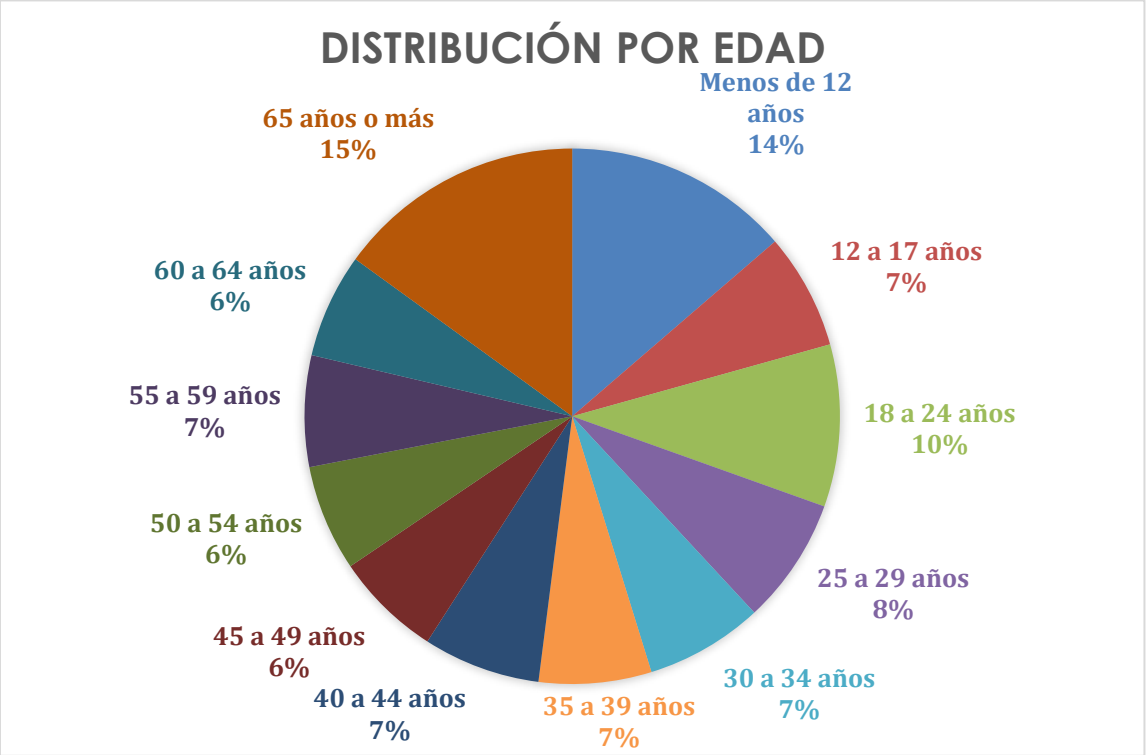
El municipio de Circasia según el DANE aún se encuentra por debajo de los 30.000 habitantes como se muestra en la siguiente tabla en razón a lo anterior debe elaborar de nuevo un EOT (esquema de ordenamiento territorial) como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla No. 37. Población de Circasia por edad y sexo en 2023

Edades	Mujeres	Hombres	Total
Menos de 12 años	2092	2128	4220
12 a 17 años	1069	1124	2193
18 a 24 años	1498	1446	2944
25 a 29 años	1167	1101	2268
30 a 34 años	1089	1014	2103
35 a 39 años	1040	944	1984
40 a 44 años	1083	972	2055
45 a 49 años	985	878	1863
50 a 54 años	981	876	1857
55 a 59 años	1027	907	1934
60 a 64 años	965	825	1790
65 años o más	2297	1992	4289
Total	**15293**	**14207**	**29500**

Fuente: Proyecciones del DANE para 2023 con base en el censo de 2018.

Gráfica No.31. Distribución por edad



Fuente: Proyecciones del DANE para 2023 con base en el censo de 2018

El reto de la nueva administración es de realizar un ajuste integral EOT donde el desarrollo urbano y rural vaya de la mano sin dejar a un lado el componente ambiental; la formulación del EOT debe empezar a surtir sus etapas tempranamente, las etapas son las siguientes:

- Preliminar.
- Diagnostico.
- Formulación.
- Implementación.
- Seguimiento y evaluación (Ley 388 de 1997).

Para lo anterior se debe integrar la institucionalidad local y regional, así mismo la sociedad civil como garante de la formulación de una adecuado EOT, que esté acorde con el desarrollo socioeconómico, ambiental y funcional.

- **Catastro Multipropósito**

El municipio de Circasia hoy cuenta con aproximadamente 11.000 viviendas en diferentes condiciones sociales, jurídicas, económicas y físicas, el índice de habitabilidad ha cambiado sustancialmente en los últimos 10 años, y esto se ve reflejado en los usuarios de servicios públicos que a hoy tenemos, es deber de la administración municipal apuntar a los objetivos del PLAN NACIONAL DE

DESARROLLO en este caso el catastro multipropósito para que genere una actualización total de los casas, lotes, terrenos o bienes inmuebles localizados en el territorio municipal así sean de dominio público o privado, a continuación se describirán los procesos de gestión catastral a los que está sujeto el municipio son los siguientes como lo determino el IGAC:

- **Formación catastral**: Conjunto de actividades destinadas a identificar, por primera vez, la información catastral de los predios que conforman el territorio o parte de él. Es un proceso masivo que se realiza de oficio y la información catastral que produce entra en vigencia a partir del 1 de enero del año siguiente al de la formación catastral.

- **Actualización catastral**: Conjunto de actividades destinadas a identificar, incorporar o rectificar los cambios o inconsistencias en la información física, jurídica y económica de los predios de un territorio durante un periodo determinado. Para la actualización podrán emplearse mecanismos diferenciados de intervención en el territorio, como métodos directos, indirectos, declarativos y colaborativos, así como uso e integración de diferentes fuentes de información que den cuenta de los cambios entre la base y la realidad de los inmuebles. En ningún caso, para actualizar la información de un área geográfica, será obligatorio el levantamiento catastral de la totalidad de inmuebles.

- **Conservación catastral**: Es el conjunto de acciones tendientes a mantener vigente la base catastral de forma permanente, mediante la incorporación de los cambios que sufra la información de un bien inmueble. La conservación catastral podrá realizarse a solicitud de parte o de oficio, para lo cual, los gestores catastrales deberán adoptar los mecanismos de interoperabilidad con las demás entidades productoras de información oficial.[4]

Es de resaltar que el municipio a través de convenio interadministrativo 006 del 2023 con el IGAC (Instituto Geográfico Agustín Codazzi) realizó una conservación dinámica, con el objetivo de revisar las condiciones de los predios mayormente localizados en la autopista del Café, los predios alcanzados en el marco del convenio ascienden a 1.500, dando como resultados mutaciones de 1,2,3,4,5,6,7,8,9 orden como se describe a continuación:

Tabla No. 38. Mutaciones IGAC

MUTACIONES	DESCRIPCIÓN
MUTACION 1	Cambios de propietario o verificación de poseedor
MUTACION 2	Englobes - Desenglobes / segregaciones / divisiones materiales /reloteos

[4] https://geoportal.igac.gov.co/contenido/datos-abiertos-cartografia-y-geografia

MUTACIONES	DESCRIPCIÓN
MUTACION 3	Adición, demolición y modificación de construcción - Cambios de uso de la construcción y/o destino económico del predio
MUTACION 4	Requisitos de avalúo auto estimación
MUTACION 5	Predios o Mejoras por edificaciones no declarados u omitidos durante la Formación y/o Actualización Catastral
MUTACION 6	Rectificaciones
MUTACION 7	Requisitos para emitir certificado catastral o certificado plano predial catastral
MUTACION 8	Actualización de linderos con efectos registrales
MUTACION 9	Rectificación de área por imprecisa determinación con efectos registrales

Fuente: Construcción propia a partir de la tabulación mesas de participación Plan de Desarrollo "Juntos Podemos" 2024 - 2027

Lo anterior aumentó la base catastral del municipio en casi 40 mil millones de pesos, pero si se apunta a la actualización catastral total el municipio podría pasar de 341 mil millones de pesos a más o menos 1 billón 200 mil millones de pesos; el impacto en los ingresos propios del municipio tendría un incremento porcentual considerable.

Este proceso de actualización catastral para el municipio de Circasia no llevaría más o menos de 10 a 12 meses en su ejecución, las tres fases (Alistamiento, ejecución y cierre) que comprende la actualización son ya bien conocidas por nuestro operador catastral IGAC que genera confianza en los resultados finales.

- **Estratificación Socioeconómica**

Es una clasificación en estratos de los inmuebles residenciales que deben recibir servicios públicos. Se realiza principalmente para cobrar de manera diferencial por estratos los servicios públicos domiciliarios permitiendo asignar subsidios y cobrar contribuciones en esta área.

Es de este modo que, quienes tienen más capacidad económica pagan más por los servicios públicos y contribuyen para que los estratos bajos puedan pagar sus facturas.

El cobro de los servicios públicos domiciliarios en Colombia siempre ha sido diferente por grupos socioeconómicos o estratos. Hasta 1990, la estratificación la realizaba cada empresa con criterios y metodologías distintas, lo cual no permitía comparar los estratos obtenidos en las diversas regiones del país, ni garantizar la correcta asignación de los subsidios y el cobro de las contribuciones, todo esto se veía reflejado en la dificultad para recolectar información de calidad.

Por esto, el Gobierno Nacional ha venido trabajando desde 1991 en el diseño de políticas orientadas a unificar los procesos de estratificación de los usuarios residenciales de los servicios públicos domiciliarios mediante estudios técnicos y transparentes que permitan el pago solidario de los servicios públicos domiciliarios.

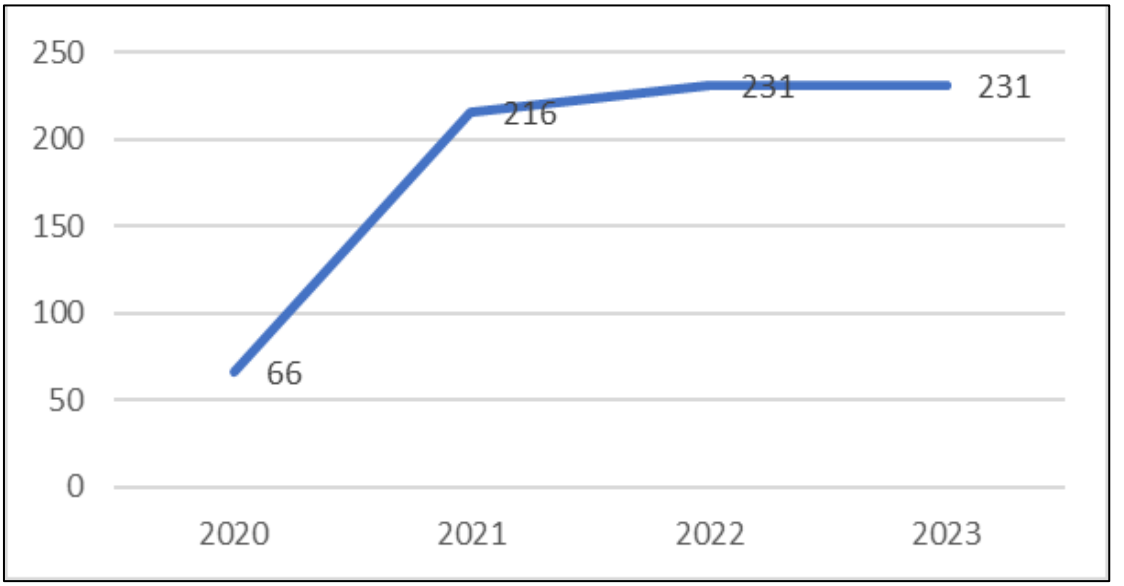
- **Comité permanente de estratificación**

El Comité Permanente de Estratificación del municipio o distrito, acorde con la Ley 732 de 2002, debe ser conformado por la Alcaldía y debe estar integrado por representantes de las empresas comercializadoras de servicios públicos domiciliarios y por la comunidad, contando con la Alcaldía como secretaría técnica y con miembros sin voto como representantes de la personería y de los comités de desarrollo y control social de los servicios públicos domiciliarios, este proceso en el municipio de Circasia se desarrolla desde la oficina asesora de Planeación y su principal función es atender la segunda instancia (apelación) de las reclamaciones que se presenten en el municipio. A su vez, tiene, entre otras, las funciones de hacer veeduría sobre la atención de los reclamos por parte de la primera instancia (la Alcaldía); garantizar que los estudios se lleven a cabo con las metodologías asignadas por el DANE; emitir concepto general sobre los resultados de los estudios; velar por la correcta aplicación de los resultados a la facturación, y porque la estratificación se mantenga actualizada (CONGRESO DE LA REPÚBLICA 2002).

En este sentido el municipio de Circasia mediante Decreto 058 de noviembre 26 de 2003 **"POR MEDIO DEL CUAL SE CONFORMA EL COMITÉ PERMANENTE DE ESTRATIFICACION SOCIOECONOMICA EN EL MUNICIPIO DE CIRCASIA QUINDIO",** crea el comité de estratificación conformado por, Un representante de cada Empresa prestadora de servicios públicos en el territorio municipal, designado por su representante legal para un período de dos (2) años y sin perjuicio de ser reelegido o removido en cualquier tiempo, previa comunicación expresa y escrita a la Alcaldía y representantes de la comunidad, en un número igual al de los representantes de las Empresas comercializadoras de servicios públicos domiciliarios residenciales, pertenecientes a comunidad no organizada o 8 a organizaciones comunitarias, cívicas, académicas y sociales, elegidos en atención a convocatoria del Personero Municipal o Distrital o quien haga sus veces o cumpla sus funciones, para un período de dos (2) años sin posibilidad de ser reelegido para los dos periodos siguientes, y sin perjuicio de ser removido en cualquier tiempo. En todo caso, dentro de los representantes de la comunidad deberá haber al menos uno que pertenezca a la comunidad rural (de centros poblados o de fincas y viviendas dispersas).

En la siguiente gráfica se muestra la dinámica en cuanto a los certificados de estratificación entregados a los usuarios de acuerdo a la solicitud respectiva:

Gráfica No.32. Estratificaciones urbanas

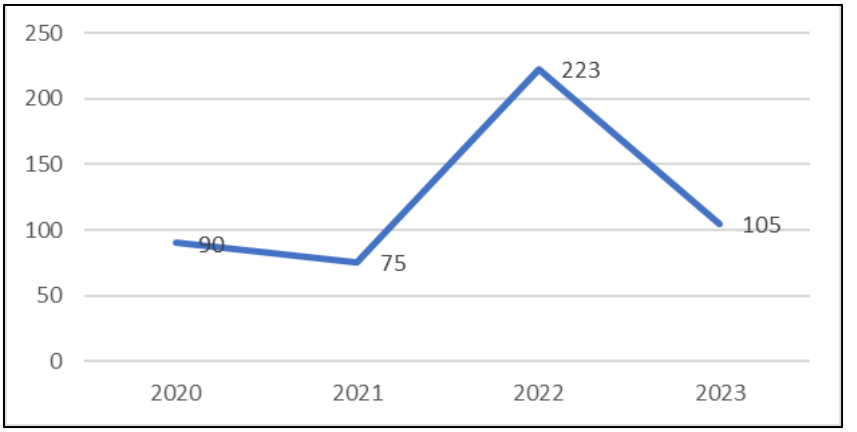


Fuente: Oficina asesora de planeación Circasia 2024

En la gráfica se puede observar la dinámica creciente en la respuesta de solicitudes de estratificación que permiten asignar el estrato socioeconómico de la prestación de servicios públicos domiciliarios urbanos, la curva muestra el evidente crecimiento desde el año 2020 con un crecimiento exponencial de 66 estratificaciones certificadas por parte de la oficina asesora de planeación para el año 2020 a 231 en el año 2023, esto puede indicar por otra parte que las personas se han visto inconformes con el estrato socioeconómico asignado, lo cual se ve representado en el aumento de las solicitudes año tras año.

Por otra parte, la siguiente grafica muestra la dinámica de las estratificaciones entregadas en el sector rural:

Gráfica No.33. Estratificación rural



Fuente: Oficina asesora de planeación Circasia 2024

Como se muestra en la gráfica anterior los procesos de estratificación en el sector rural tienen mayor volatilidad comparado con las estratificaciones urbanas, lo cual no muestra un panorama claro ni tendencia en los procesos de estratificación rural. Es de anotar que tanto los procesos de estratificación como los usos de suelo comercial que se otorgan teniendo en cuenta el EOT, se entregan de acuerdo a la información recolectada y brindada por parte de los usuarios que lo solicitan y se estudian mediante programas establecidos para tales fines.

De este modo es que para los conceptos de uso de suelo se usa como herramienta fundamental el Esquema de Ordenamiento Territorial y para la estratificación socioeconómica se usa una herramienta dispuesta por el DANE a fin de cruzar bases de datos y entregar la estratificación de acuerdo a la información entregada por el solicitante.

2.2.1.3 Sector Información Estadística

De acuerdo con lo establecido en la Ley 2335 de 2023, el Sistema Estadístico Nacional tiene como finalidad establecer e implementar un esquema de coordinación y articulación entre los componentes que lo conforman, que permita mejorar la información estadística producida para la toma de decisiones a nivel nacional y territorial con estándares de calidad y procedimientos comunes, soportados en los principios que rigen las estadísticas oficiales y que contribuyan a la transparencia, oportunidad, accesibilidad y coherencia de las estadísticas y datos producidos, de modo que la formulación de propuestas se base en evidencias reales orientadas hacia la mejora en las condiciones de vida de la comunidad en general.

La presidencia de la Republica propone que las entidades territoriales generen y dispongan la información estadística, así como la de sus procesos administrativos, de acuerdo con los lineamientos establecidos en la ley, para mejorar la eficiencia y efectividad de su planeación y gestión. Así mismo, que propenda por la continua y efectiva disponibilidad de información, promoviendo el diálogo social con la población y los grupos de interés, en el ámbito de la construcción participativa de alternativas que generen instrumentos de control social para aumentar la transparencia de las actuaciones del Estado.

La planificación, la información estadística y los registros administrativos son insumos para la gestión efectiva, en la medida que permiten diagnosticar los problemas de la comunidad y hacerles seguimiento a las acciones que de todo tipo se implementen para procurar dar solución a las necesidades de la población. Esta información debe ser usada para evaluar la efectividad de las acciones de las entidades territoriales con el fin de acercarse a las problemáticas sociales, económicas y ambientales. Como tal se requiere que la información sirva como guía para que las entidades mejoren sus estándares de competitividad de acuerdo con sus capacidades y a su contexto institucional (CONGRESO DE LA REPÚBLICA 2023).

De esta forma, se debe avanzar hacia la gestión de la información estadística, elemento clave para el mejoramiento continuo de las entidades territoriales en nuestro caso el municipio de Circasia.

2.2.1.4 Sector Gobierno Territorial – Gestión del Riesgo

- **Gestión del riesgo de desastres del municipio de Circasia**

La Gestión del Riesgo de Desastres es un proceso social que se enfoca en la creación, implementación, seguimiento y evaluación de políticas, estrategias, programas, regulaciones, herramientas, medidas y acciones continuas, con el objetivo de comprender y reducir el riesgo actual y futuro, así como de implementar acciones para la respuesta y la recuperación dada la ocurrencia de desastres. Lo anterior, contribuye a la seguridad, el bienestar y la calidad de vida de las personas a partir de las necesidades diferenciadas, promoviendo la resiliencia de las comunidades y el desarrollo sostenible. Por ende, se debe reconocer como una determinante en el ordenamiento territorial y en el desarrollo de planes integrales, asegurando la sostenibilidad, la seguridad territorial y la protección de los derechos e intereses colectivos, según lo establecido en la Ley 1523 de 2012 (CONGRESO DE REPÚBLICA, 2012).

Incorporar la Gestión del Riesgo de Desastres en la planificación del Municipio, tiene como objetivo, reconocer e implementar los procesos de conocimiento del riesgo, reducción del riesgo y manejo del desastre, como estrategias tendientes a gestionar los riesgos de desastres eficazmente, con el fin de propender por el desarrollo sostenible y la construcción segura del municipio. De igual manera, permite orientar la planeación para el desarrollo, desde la integración de la Gestión del Riesgo de Desastres con enfoque de corresponsabilidad sectorial, privado y comunitario, fortaleciendo la articulación de estrategias, medidas, y acciones, enfocando la toma de decisiones y en especial la inversión en el municipio, bajo criterios de sostenibilidad, gestión del riesgo y adaptación al cambio climático.

Respecto al Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastre, el cual es adoptado por el Municipio de Circasia desde el año 2012, fecha a la cual se expidió mediante Decreto Municipal N°.047 Julio 23 de 2012, a corte de 31 de octubre de 2023, se cuenta con la formulación de la actualización del mismo, mediante la incorporación de nuevas características de Riesgo, como Actividad Volcánica y movimientos en masa.

El Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres (PMGRD), el cual fue actualizado y adoptado por decreto 076 del 26 de diciembre de 2023, es un instrumento del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres creado por la Ley 1523, define los objetivos, programas, acciones, responsables y presupuestos, mediante las cuales se ejecutan los procesos de conocimiento del riesgo, reducción del riesgo y manejo de desastres en el marco de la planificación del desarrollo municipal.

Responsables en el proceso de la gestión del riesgo de desastres.

El Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres comprende un conjunto integral de entidades públicas, privadas y comunitarias, todos los involucrados por medio de políticas, planes y estrategias operan de manera organizada con el objetivo de asegurar una gestión eficaz del riesgo en el municipio y adaptación frente al cambio climático.

- **Las entidades públicas**
  Por su misión y responsabilidad en la gestión del desarrollo social, económico y ambiental sostenible, en los ámbitos sectoriales, territoriales, institucionales y proyectos de inversión.

- **Entidades privadas con ánimo y sin ánimo de lucro**.
  Por su intervención en el desarrollo a través de sus actividades económicas, sociales y ambientales.

- **La Comunidad**.
  Por su intervención en el desarrollo a través de sus actividades económicas, sociales, ambientales, culturales y participativas.

- **Los alcaldes en el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres**.
  Los alcaldes como jefes de la administración local representan al Sistema Nacional en el municipio. El alcalde, como conductor del desarrollo local, es el responsable directo de la implementación de los procesos de gestión del riesgo en el municipio, incluyendo el conocimiento y la reducción del riesgo y el manejo de desastres en el área de su jurisdicción.[5]

- **Los Sectores**.
  Por su desempeño en el proceso de desarrollo, dada su misionalidad en los campos de educación, salud, recreación y deporte, cultura, infraestructura y transporte, medio ambiente, agua potable y saneamiento básico, vivienda, turismo, juventud, desarrollo agropecuario, entre otros, deberán apoyar la formulación e implementación de acciones para el conocimiento del riesgo, la reducción del riesgo y el manejo del desastre.

- **Los Privados**.
  Incorporar al sector privado en el proceso de desarrollo implica facilitar el proceso de planificación e implementación de acciones de GRD y ACC, en el que por su experiencia y conocimientos contribuyen a una mayor integración de la gestión del riesgo de desastres y adaptación frente al cambio climático en la gestión ambiental, actividades económicas y medios de vida del territorio. Adicionalmente, también podrían contribuir a mejorar la

[5]. https://acortar.link/Q5SM1Z

eficiencia en el diseño de proyectos y articular estrategias tendientes al conocimiento del riesgo, reducción del riesgo y manejo de desastres.

- **Insumos para la incorporación del componente de la Gestión del Riesgo de Desastres en los planes de desarrollo municipal.**

A continuación, se presentan algunos insumos que fortalecerán el proceso de la incorporación del componente de la Gestión del Riesgo de Desastres y la Adaptación frente al Cambio Climático en los planes de desarrollo territoriales.

- Programa de Gobierno autoridad electa
- Plan Nacional de Desarrollo vigente
- Planes Municipales de Gestión del Riesgo de Desastres
- Planes integrales de adaptación al cambio climático
- Planes de ordenamiento territorial
- Informes de empalme
- Capacidades Mínimas municipal de gestión del Riesgo
- Atlas de Riesgos del municipio
- Información de fuentes como el IDEAM; SGC, IGAC,

- **La Gestión del Riesgo de Desastres y Adaptación frente al Cambio Climático como Ejes Transversales del Desarrollo.**

La gestión de riesgo se ha convertido en acción primordial para el desarrollo de los municipios en el país. Una vez identificados los escenarios de riesgo, es necesario determinar tareas dentro del Plan de Desarrollo con el propósito de comprender, reducir y manejar estos riesgos. Los programas y proyectos deben ser integrales con áreas como: infraestructura vial, servicios públicos, vivienda, transporte, educación, medio ambiente, desarrollo agropecuario, industrial y otros aspectos clave para el municipio.

En este orden de ideas los tres pilares de la gestión del riesgo de desastre, son:

- El conocimiento del riesgo.
- La reducción del riesgo.
- El manejo del desastre.

- **Conocimiento del Riesgo**

Tal como lo establece la ley 1523 de 2012, este obedece a un "proceso de la gestión del riesgo compuesto por la identificación de escenarios de riesgo, el análisis y evaluación del riesgo, el monitoreo y seguimiento del riesgo y sus componentes y la comunicación para promover una mayor conciencia del mismo que alimenta los procesos de reducción del riesgo y de manejo del desastre".

Tabla No. 39. Tipos de Riesgos

NATURAL	SOCIO NATURAL	ANTROPICO	BIOLÓGICO
Sismos	Avenidas torrenciales	Epidemias	COVID 19
Actividad volcánica	Conato de incendio	Accidentes tecnológicos	Zika
Temporales y tormentas eléctricas	Inundaciones	Aglomeración de publico	Chikunguña
	Movimientos en masa	Explosión	
	Sequias	Incendios, tanto Forestales como estructurales	

Fuente. Elaboración propia con información del POMCA 2018

Descripción: Dependiendo el origen del riesgo, se pueden presentar en:

- Todo el municipio
- En algunos barrios del municipio
- En algunas veredas del municipio

Es importante mencionar que la Administración Municipal de Circasia en los últimos 4 años declaró tres calamidades públicas, considerando los siete criterios mínimos, tomando como referente para poder declararlas:

- Los bienes jurídicos de las personas en peligro o que han sufrido daños. Entre los bienes jurídicos protegidos se cuentan la vida, la integridad personal, la subsistencia digna, la salud, la vivienda, la familia, los bienes patrimoniales esenciales y los derechos fundamentales económicos y sociales de las personas.
- Los bienes jurídicos de la colectividad y las instituciones en peligro o que han sufrido daños. Entre los bienes jurídicos así protegidos se cuentan el orden público material, social, económico y ambiental, la vigencia de las instituciones, políticas y administrativas, la prestación de los servicios públicos esenciales, la integridad de las redes vitales y la infraestructura básica.
- El dinamismo de la emergencia para desestabilizar el equilibrio existente y para generar nuevos riesgos y desastres.
- La tendencia de la emergencia a modificarse, agravarse, reproducirse en otros territorios y poblaciones o a perpetuarse.
- La capacidad o incapacidad de las autoridades de cada orden para afrontarlas condiciones de la emergencia.
- El elemento temporal que agregue premura y urgencia a la necesidad de respuesta.
- La inminencia de desastre o calamidad pública con el debido sustento fáctico

Adicionalmente, que, para presentar proyectos ante el ente nacional, en algunos requisitos el municipio debe estar en calamidad pública.

En consecuencia, el Municipio de Circasia se ha declarado 3 veces en calamidad pública en los últimos 4 años:

- Calamidad por COVID, Decreto 020 del 17 de marzo del 2020, Por medio del cual se establece situación de calamidad pública
- Calamidad por ola invernal, Decreto 043 del 03 de mayo del 2021, Por medio del cual se establece situación de calamidad pública
- Calamidad por ola invernal, Decreto 080 de 12 de diciembre del 2022, Por medio del cual se establece situación de calamidad pública

- **Organismos de socorro presentes en el municipio**
  - Bomberos: Al momento el municipio no cuenta con un contrato de prestación de servicios con esta institución.
  - Defensa Civil: Organismo de socorro con presencia activa en el municipio
  - Policía Nacional: El municipio cuenta con personal activo
  - Hospital San Vicente de Paul: En la actualidad opera con normalidad
  - Cruz Roja: Desde años atrás, en el municipio no se encuentra operando esta institución Civil, no se cuenta con la presencia de personal de la institución

- **Reducción del Riesgo**

Es un proceso que busca modificar o disminuir las condiciones de riesgo existentes y evitar nuevo riesgo en el territorio a través de "medidas de mitigación y prevención que se adoptan con antelación para reducir la amenaza, la exposición y disminuir la vulnerabilidad de las personas, los medios de subsistencia, los bienes, la infraestructura y los recursos ambientales, para evitar o minimizar los daños y pérdidas en caso de producirse los eventos físicos peligrosos. La reducción del riesgo la componen la intervención correctiva del riesgo existente, la intervención prospectiva de nuevo riesgo y la protección financiera" (Art. 4 Ley 1523 de 2012).

- **Manejo de Desastres**

Es el proceso de la gestión del riesgo compuesto por la preparación para la respuesta a emergencias, la preparación para la recuperación pos desastre, la ejecución de dicha respuesta y la ejecución de la respectiva recuperación, entiéndase: rehabilitación y recuperación.

- **Áreas de amenaza y riesgo**

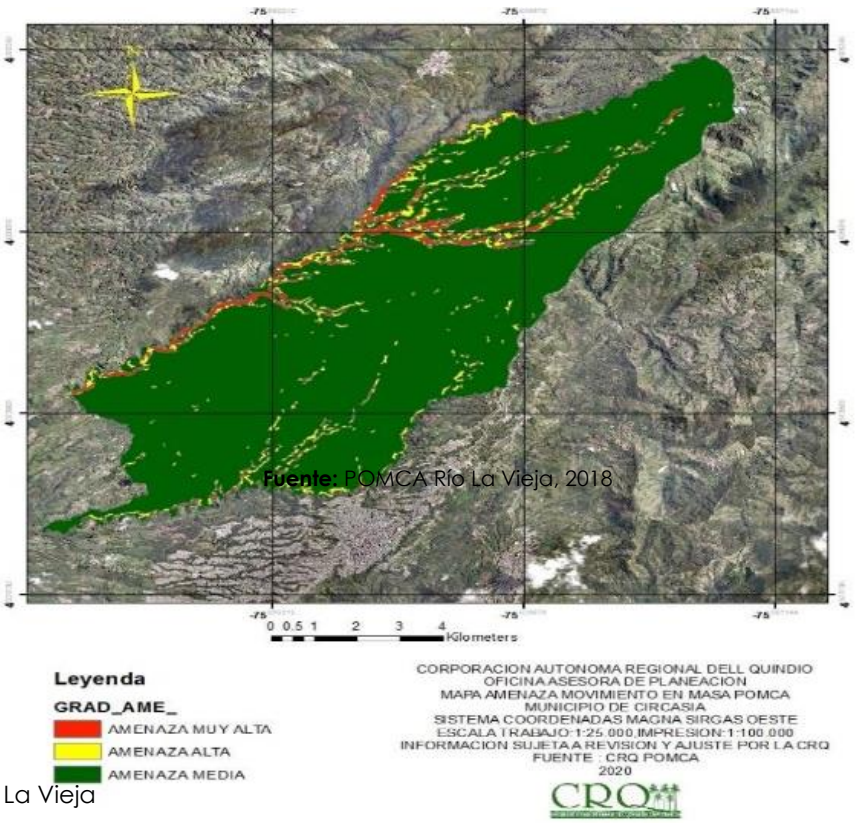
Mediante la formulación del proyecto "Ajuste del Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca Hidrográfica del Río La Vieja, (Código 2612)", en el marco del proyecto "Incorporación del componente de gestión del riesgo como determinante ambiental del ordenamiento territorial en los procesos de formulación y/o actualización de planes de ordenación y manejo de cuencas hidrográficas afectadas por el fenómeno de la Niña 2010-2011", se realizaron los estudios de susceptibilidad y amenaza a escala 1:25.000 de los eventos: a) Movimientos en masa, b) Inundación ; c) Avenidas Torrenciales ; d) Incendios forestales; e)Amenazas volcánicas.

Como requisito para adelantar la fase de formulación del POT, el Municipio deberá elaborar los estudios básicos de gestión del riesgo de acuerdo a las condiciones técnicas del Decreto 1807 de 2014 incorporado en el 1077 de 2015. La CRQ verificará que los estudios básicos adelantados en el POMCA del Río La Vieja, hayan sido utilizados como insumo para los nuevos estudios (POMCA – CRQ 2018).

Los siguientes son los resultados de los estudios de gestión del riesgo realizados por la CRQ en el marco del POMCA del Río La Vieja:

Zonas de amenaza por movimientos en masa. El municipio de Circasia presenta aproximadamente un 10 % de su territorio en amenaza media a alta para movimientos en masa, tal como puede observarse en la figura.

Mapa No.20. Amenazas por movimientos en masa en áreas críticas en el Municipio de Circasia

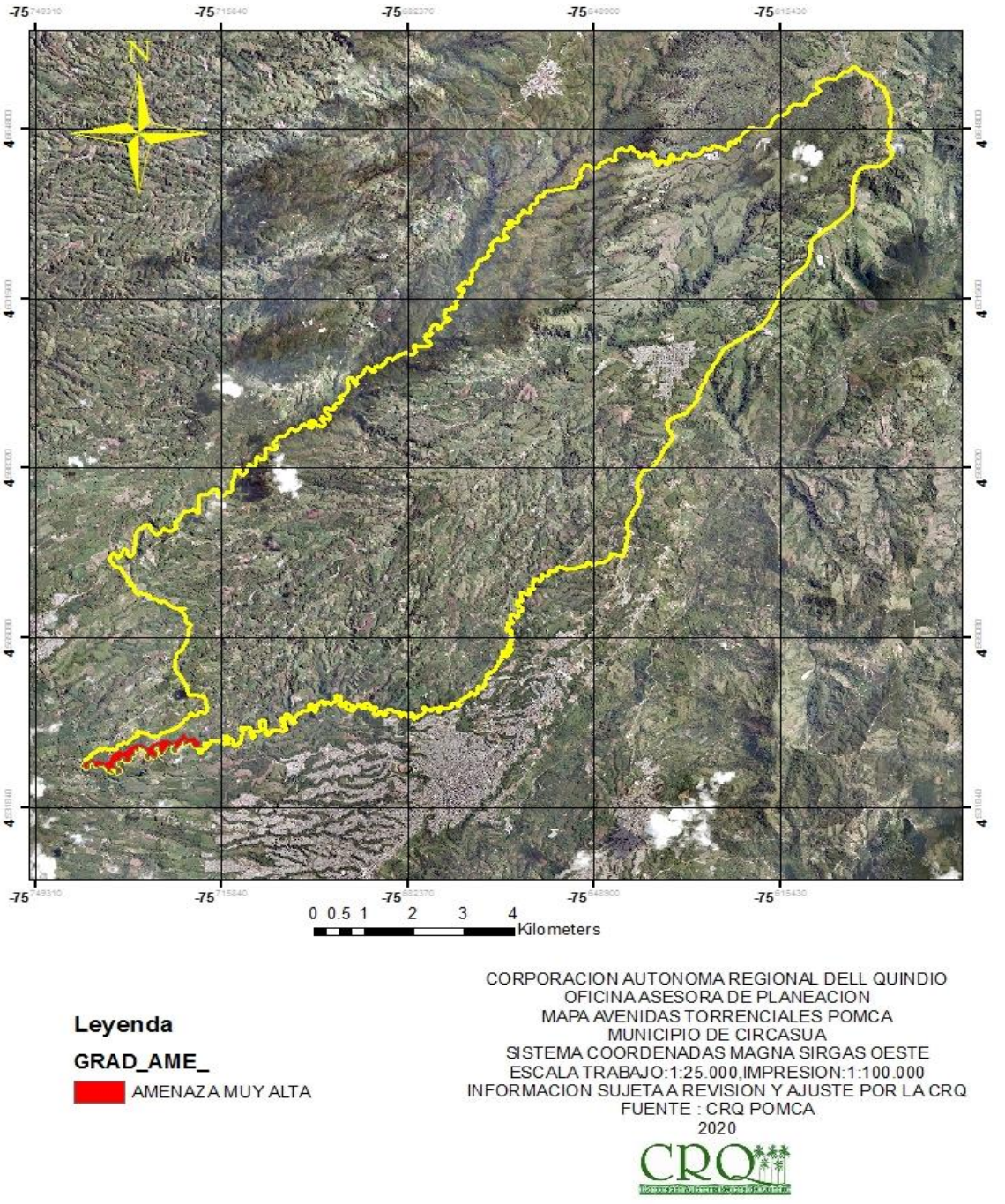


Fuente: POMCA Río La Vieja, 2018

Fuente: POMCA Río La Vieja

Zonas de amenaza por avenidas torrenciales. En el Municipio de Circasia se identifican unas pequeñas áreas con zonas de amenaza alta hacia el sur occidente del municipio sobre la quebrada Hojas Anchas.

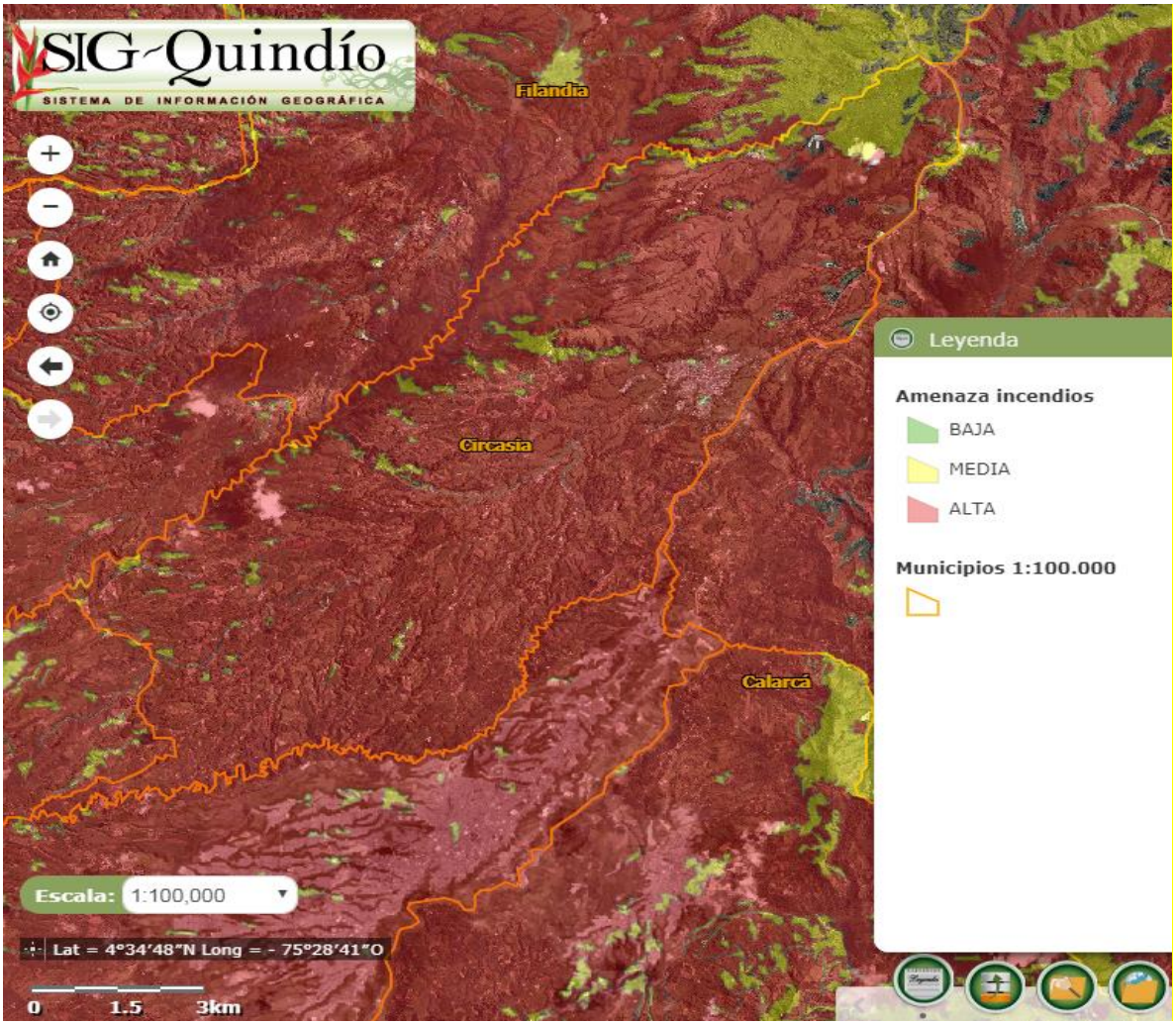
Mapa No.21. Amenazas por avenidas torrenciales en áreas críticas en el Municipio de Circasia



Fuente: POMCA Río La Vieja

Zonas de amenaza por incendios forestales. Todos los municipios del departamento del Quindío presentan condiciones de amenaza media y alta por incendios forestales, siendo más significativa para los municipios de Buenavista, Armenia, Circasia, Filandia, Quimbaya y parte de Pijao, en especial donde hay coberturas de pastos arbolados, pastos y árboles plantados (POMCA – CRQ 2018).

Mapa No.22. Amenaza por incendios forestales. - Circasia



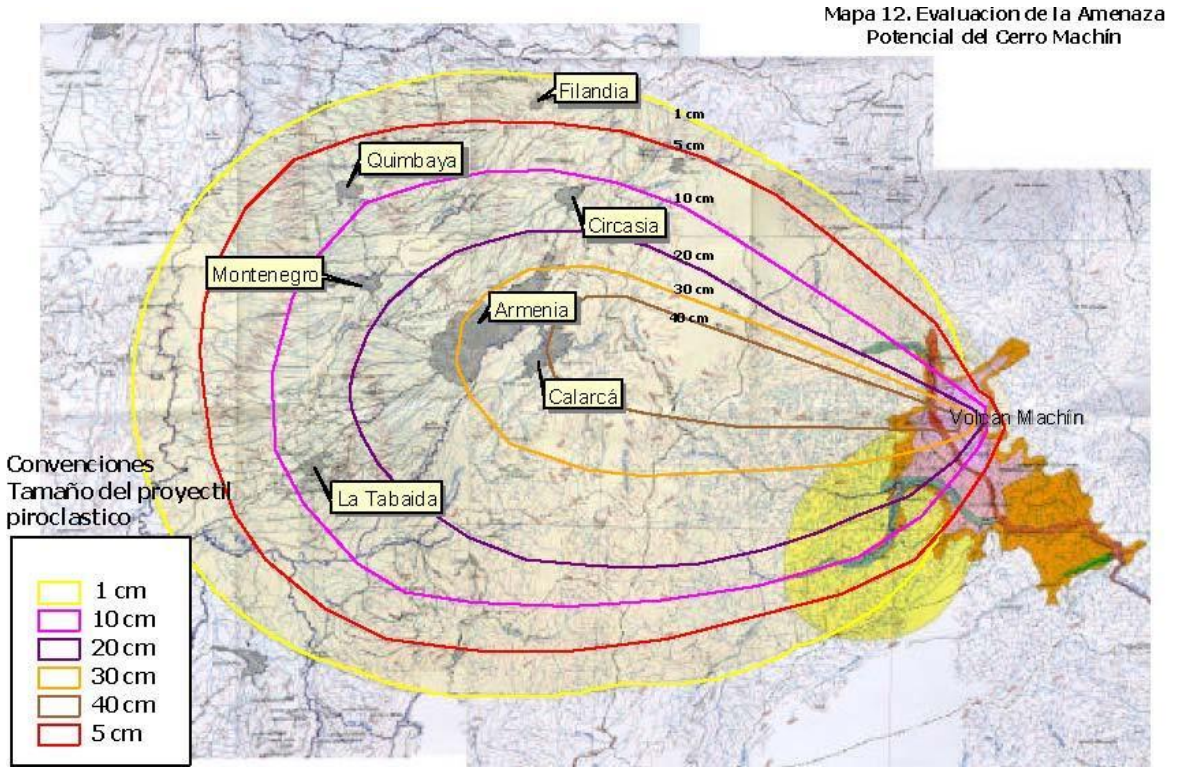
Fuente: POMCA Río La Vieja, 2018

Amenaza volcánica del Cerro Machín. "El volcán Cerro Machín tiene un gran potencial explosivo y por su composición química, magnitud de sus erupciones y la gran extensión de sus depósitos se cataloga como uno de los volcanes con mayor potencialidad de daño en Colombia, cuya actividad futura podría afectar intensamente, durante mucho tiempo (meses hasta años), una región muy estratégica para la economía". Esta amenaza se relaciona con las erupciones del Volcán Machín, localizado en el municipio de Cajamarca (Tolima). Su amenaza volcánica sobre el Departamento del Quindío, corresponde a caída de piroclastos

(ceniza y lapilli) por transporte eólico, conforme a lo presente en el estudio desarrollado por INGEOMINAS (2003)[45]. La cartografía aplicable a esta determinante es el Mapa 12 – Evaluación de la amenaza potencial del Volcán Cerro Machín (POMCA – CRQ 2018).

Según la imagen, el Municipio de Circasia podría tener afectación por este tipo de amenaza.

Mapa No.23. Amenaza Volcánica en el Municipio de Circasia



Fuente: INGEOMINAS (2003). Memoria explicativa del mapa de amenaza volcánica del Cerro Machín. 9 p.

Este riesgo, aunque puede no generar un impacto altamente significativo en el municipio requiere un plan de contingencia para atender eventualidades producto de su actividad volcánica el marco de la planificación del desarrollo municipal.

Zonas de Amenaza por Inundaciones: De acuerdo con los estudios del Plan de manejo y ordenamiento de la cuenca del rio la Vieja (POMCA 2018) y en lo que respecta al análisis de riesgo, el departamento del Quindío, muestra que el 99.31% de la misma tiene un grado de afectación mínimo; es decir, en la mayoría de su extensión del territorio, no está expuesta a sufrir afectaciones o daños por inundaciones y afectación en sus activos. El 0.61 del área del departamento está valorada con un grado de afectación intermedio y el 0.07% está valorada con un nivel de afectación mayor. En ambos escenarios la afectación está determinada en la confluencia del rio Barragán y rio Quindío, donde se origina el rio la Vieja; el daño

está causado por factores de vulnerabilidad dados los índices de fragilidad en la zona y a causa que en estas áreas se presentan sistemas combinados de agricultura, ganadería, forestería entre otros, que hacen que, ante un evento de inundación, estas áreas estén expuestas a la pérdida o afectación de los activos (POMCA – CRQ 2018).

Tabla No.40. Valoración del riesgo o grado de afectación total por inundaciones departamento del Quindío

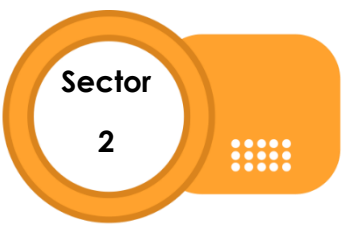
Valoración del Riesgo Total	Área en Ha	%
Nivel 1 menor grado de afectación	283.016,42	99.31%
Nivel 2 intermedio grado de afectación	1.750,18	0.61%
Nivel 3 mayor grado de afectación	201,87	0.07%
Total, general	284.968,47	100%

Fuente: CRQ, CARDER, CVC. Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca Hidrográfica - POMCA del rio la Vieja 2018

La condición de riesgo bajo o moderado del departamento, no obsta para comprender que la por inundaciones, ante la aparición del fenómeno como la niña en temporadas secas y más aún en temporadas de lluvias, se generan taponamientos en vías, la caída de algunas ramas de árboles, inundación de algunos sumideros, especialmente por acumulación de basuras o material de arrastre, así como la perdida de la banca, daños en puentes y otras infraestructuras claves para conexiones y desbordamiento de fuentes hídricas por crecientes súbitas que generan aumento de la torrencialidad de las esas fuentes, perjudicando áreas urbanas y rurales

Con base en lo anterior, se requiere en la elaboración de planes de contingencia para el manejo de desastres y en la articulación de acciones en materia de prevención del riesgo y atención de desastres para las temporadas de lluvias que ocasionan inundaciones, desbordamientos y remociones masa, entre otros, considerar acciones para prevención y atención por inundaciones. Salvaguardar la vida es prioridad, como primera condición de los planes de gestión de riesgo. (POMCA – CRQ 2018).

2.2.2. Línea Estratégica 2. Juntos por una Circasia Inclusiva, Saludable, Educada, Cultural, Deportiva y Participativa



2.2.2.1 Sector Salud y Protección Social
2.2.2.2 Sector Educación
2.2.2.3 Sector Cultura
2.2.2.4 Sector Inclusión Social
2.2.2.5 Sector Recreación y Deporte

2.2.2.1. Sector Salud y Protección Social

Con fundamento en la Resolución 1536 de 2015, en la cual el Ministerio de Salud y Protección Social estableció las disposiciones para el desarrollo del Análisis de la Situación de Salud (ASIS), el cual se define como una metodología analítica-sintética con diferentes tipos de modelos explicativos que permiten caracterizar y medir la situación de salud y de enfermedad de la población en cada uno de los territorios, El municipio se acogió a la Circular 01112 del 27 de noviembre 2023 de la Secretaría de Salud departamental del Quindío sobre la Actualización del documento Análisis de Situación de Salud (ASIS 2023).

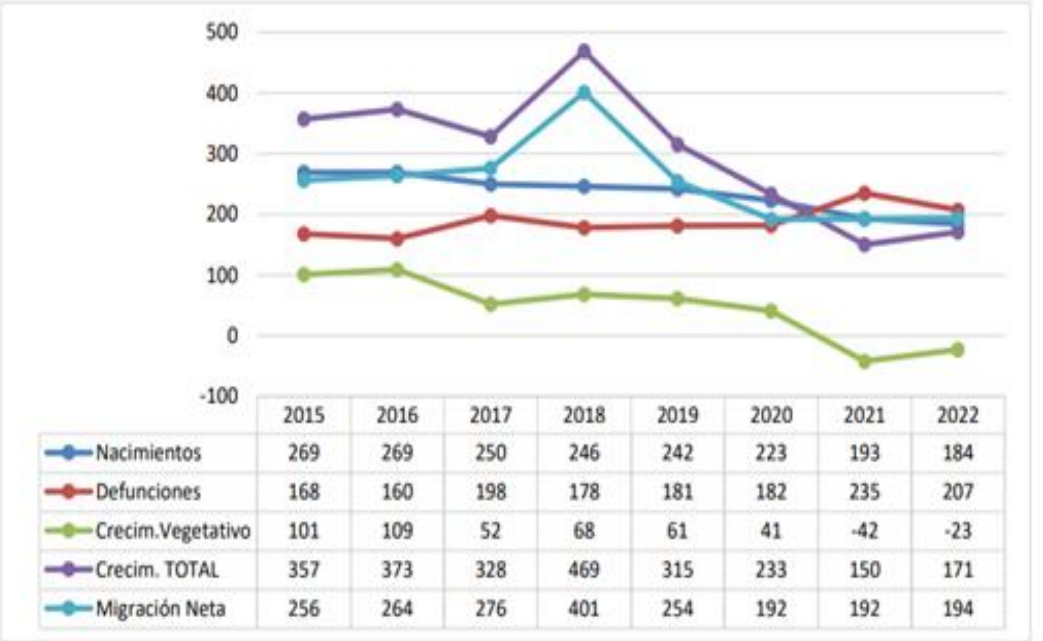
En Circasia la natalidad exhibe un comportamiento descendente entre 2015 a 2022 con una reducción en términos relativos del 32%; es de resaltar la disminución de 5% en la tasa bruta de natalidad registrado entre 2021 y 2022 que ubica 6.2 nacidos vivos por cada 1.000 personas en el año 2022, siendo ésta la más baja entre 2015-2022. Nacimientos 2023 circasia total 16 según **DANE** TASA DE NATALIDAD 2023: 0.54 por 1.000 habitantes

De otro lado, desde el 2020 la mortalidad muestra un incremento, el cual de acuerdo con el Análisis de situación de salud, registra un estimado para el 2022 de 7 muertes por 1.000 personas mostrando para el año 2021 un incremento del 29% con relación al año 2020, pero un leve descenso durante el año 2022 del 12% comparado con el año 2021. Mortalidad 2023 circasia: 151 según **DANE** TASA DE MORTALIDAD 2023: 5.1 por 1.000 habitantes

El crecimiento vegetativo se sitúa negativo durante los años 2021 y 2022 en donde se presentaron menos nacimientos que defunciones, este fenómeno que no se observaba en los años anteriores está relacionado con la pandemia por Covid-19 iniciada en el año 2020 en donde se observa el descenso de la natalidad y un incremento en las muertes del municipio.

De igual forma la migración neta se encuentra positiva lo que indica que hay más personas que ingresan al municipio que saliendo del mismo, para el año 2018 se presentó un pico importante probablemente con el ingreso de población migrante de países vecinos que ven atractivo establecerse en el municipio por su condiciones sociales, económicas y ambientales, todo esto como se puede observar en la siguiente gráfica:

Gráfica No.34. Dinámica Poblacional, Tasa Bruta de Natalidad, Tasa Bruta de Mortalidad y Crecimiento Vegetativo, crecimiento total y migración neta Circasia, 2015 – 2022.



	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Nacimientos	269	269	250	246	242	223	193	184
Defunciones	168	160	198	178	181	182	235	207
Crecim.Vegetativo	101	109	52	68	61	41	-42	-23
Crecim. TOTAL	357	373	328	469	315	233	150	171
Migración Neta	256	264	276	401	254	192	192	194

Fuente: Reportes ASIS SISPRO 2023

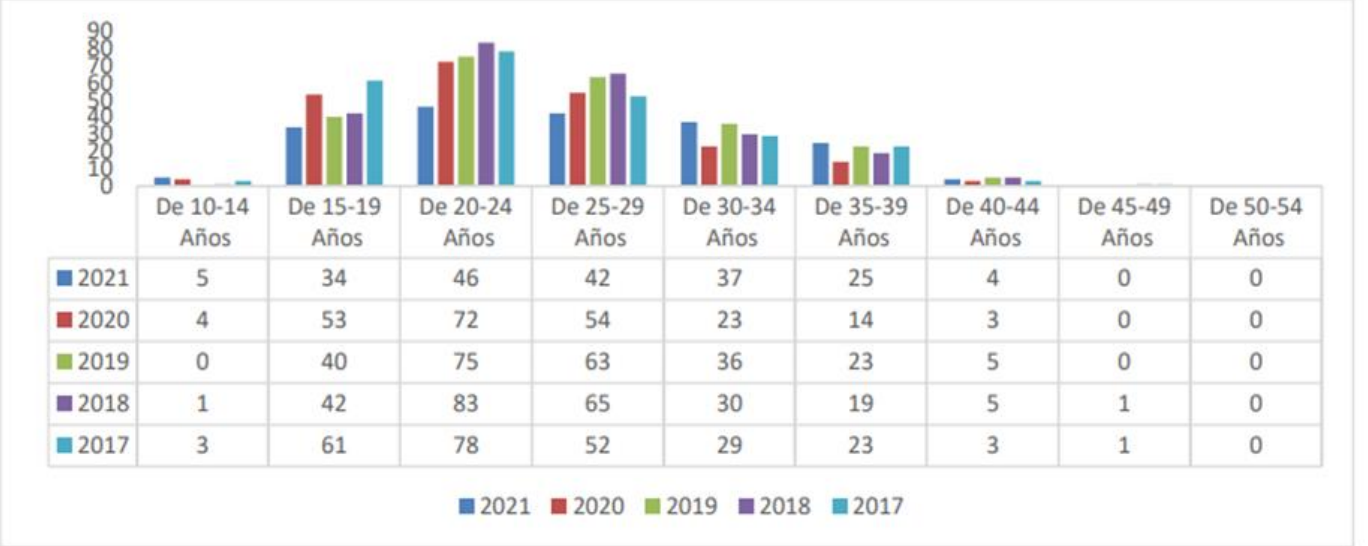
De acuerdo con bases cerradas del DANE, donde muestran que para el año 2021 los nacimientos preponderan en el grupo de 20 a 24 años de edad con 193 nacimientos, siendo mujeres jóvenes lo cual permite ejercer probablemente la maternidad de forma más responsable y segura, también se observa en este último año que los embarazos en el grupo que abarca edades entre los 10 y 14 años se incrementa presentando la cifra mayor en los últimos 5 años situación que preocupa debido al alto impacto social en los embarazos a temprana edad, a su vez los embarazos en el grupo de 15 a 19 años desciende en los últimos 5 años con un decrecimiento del 35% en relación al año 2020; Año 2023 NACIMIENTOS POR EDAD DE LA MADRE SEGÚN DANE 2023

- 20 – 24 años: 4 nacimientos
- 20 – 29 años: 4 nacimientos
- 35 – 39 años: 3 nacimientos
- 15 – 19 años: 2 nacimientos
- 30 – 34 años: 2 nacimientos
- 10 – 14 años: 1 nacimiento

En general, sumando los nacimientos de madres con edades entre los 10 a 19 años representan el 20,2% de embarazos en adolescentes, descendiendo en 5,5 puntos porcentuales con relación al año 2020; por otro lado se observa una reducción en los nacimientos de mujeres en edades entre los 30 a 44 años, resaltando que la edad

máxima recomendada para la gestación es hasta los 35 años para prevenir complicaciones y situaciones de riesgo, encontrando para el año 2021, 4 nacimientos de madres que superaban los 40 años de edad, cifra que indica que es directamente proporcional la disminución de los nacimientos a mayor edad con el paso de los años, tal como se muestra en la gráfica:

Gráfica No.35. Nacimientos por grupos de edad Circasia 2017 a 2021



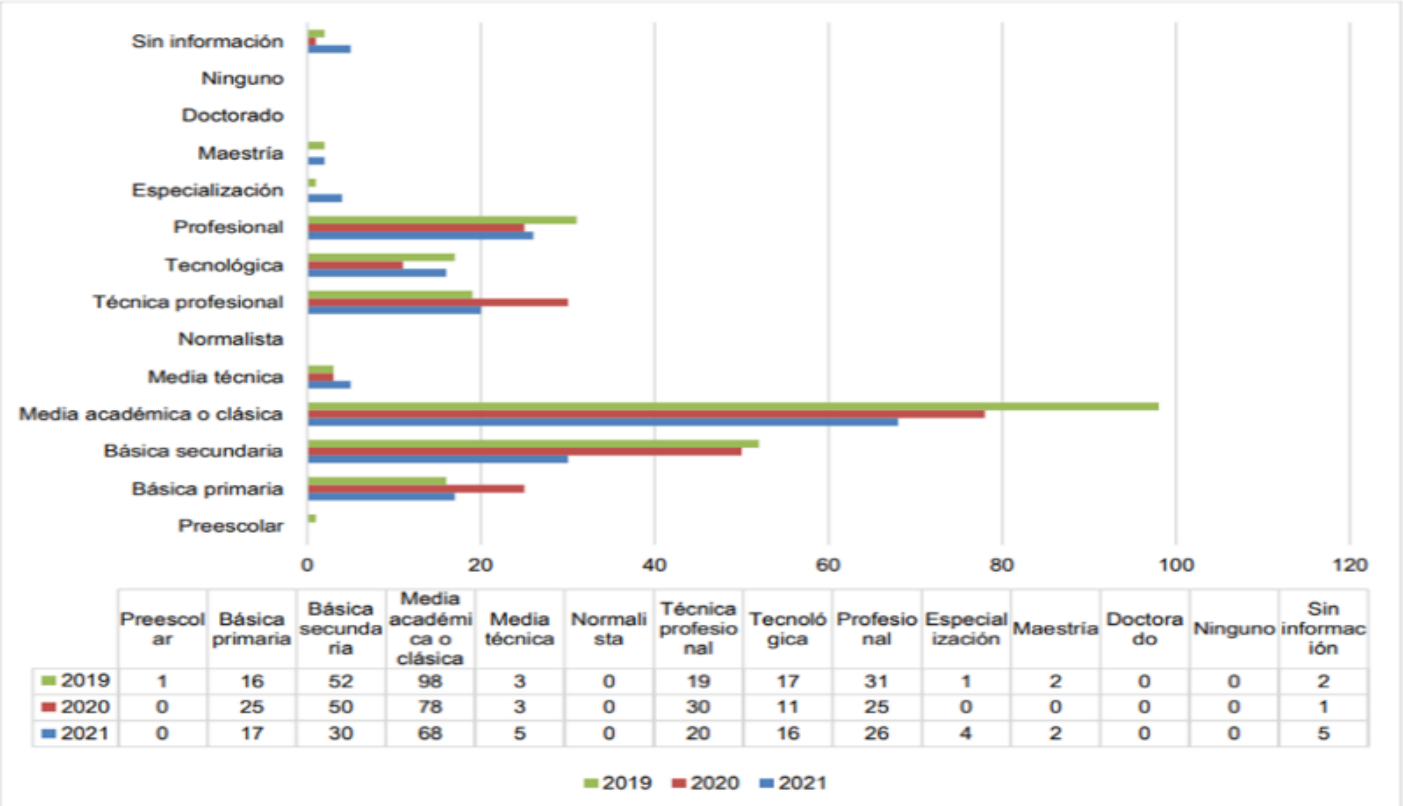
	De 10-14 Años	De 15-19 Años	De 20-24 Años	De 25-29 Años	De 30-34 Años	De 35-39 Años	De 40-44 Años	De 45-49 Años	De 50-54 Años
2021	5	34	46	42	37	25	4	0	0
2020	4	53	72	54	23	14	3	0	0
2019	0	40	75	63	36	23	5	0	0
2018	1	42	83	65	30	19	5	1	0
2017	3	61	78	52	29	23	3	1	0

Fuente: Estadísticas vitales DANE

Por otra parte, dentro del análisis ASIS se logra identificar los nacimientos según el nivel educativo de la madre, donde la mayor participación corresponde para los periodos 2019-2021 a mujeres con educación Media académica o clásica, así mismo se identifica una brecha muy amplia entre las mujeres que cursan básica secundaria y media académica clásica comparada con las mujeres que tienen una formación técnica y profesional. La tendencia a la fecundidad según la gradiente definida por nivel educativo, muestra en los 3 últimos años un aumento de los embarazos en mujeres con Técnica Profesional, Tecnología y madres con título profesional es decir mujeres que culminan sus estudios de básica secundaria y continúan con formación académica que permite un desempeño laboral cualificado con mejores oportunidades de ingreso económico y laboral; lo anterior se refleja en la siguiente estadística, NACIMIENTOS POR NIVEL EDUCATIVO (DANE 2023).

- Primaria: 1
- Básica secundaria: 3
- Media académica o clásica: 6
- Técnica profesional: 3
- Profesional: 2
- Especialización: 1

Gráfica No.36. Nacimientos según nivel educativo de la madre, Circasia 2019 a 2021

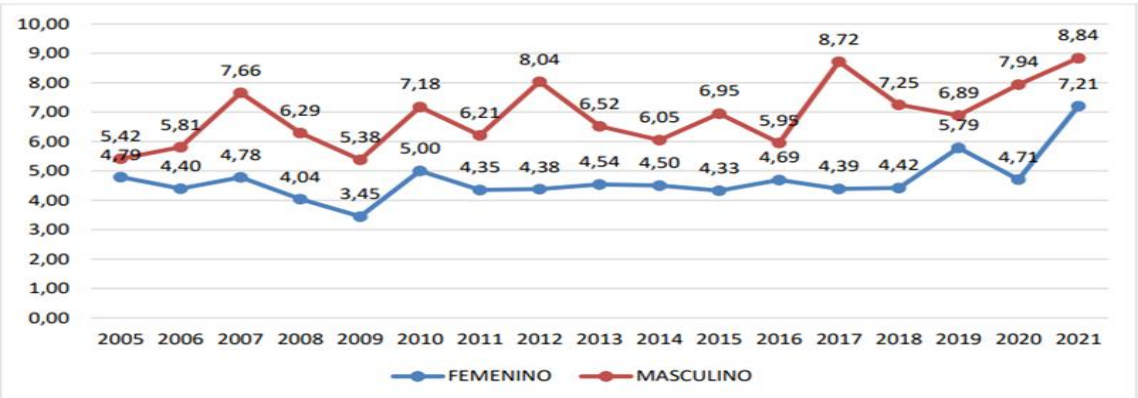


	Preescolar	Básica primaria	Básica secundaria	Media académica o clásica	Media técnica	Normalista	Técnica profesional	Tecnológica	Profesional	Especialización	Maestría	Doctorado	Ninguno	Sin información
2019	1	16	52	98	3	0	19	17	31	1	2	0	0	2
2020	0	25	50	78	3	0	30	11	25	0	0	0	0	1
2021	0	17	30	68	5	0	20	16	26	4	2	0	0	5

Fuente: Estadísticas vitales DANE

En contra parte a la información de natalidad, se contrasta con las cifras de mortalidad, las cuales se encuentran en la siguiente gráfica:

Gráfica No.37. Tasa de mortalidad por sexo, Circasia 2019-2021



Fuente: Reportes ASIS SISPRO

La tasa bruta de mortalidad muestra que para el año 2021 se presenta un incremento del 53% con relación al año 2020 en los hombres con 7,21 muertes por 1000 personas siendo la tasa más alta desde el año 2005, de hecho, históricamente la tasa bruta de

mortalidad en los hombres supera la de las mujeres; para el 2021 se presenta de igual forma incremento del 11% en la tasa de mortalidad en las mujeres comparado con el año inmediatamente anterior. En la serie de años 2011 al 2018 la tasa de mortalidad en las mujeres presento una tendencia estable sin embargo para el año 2019 incrementa en 1,37 puntos porcentuales, vuelve a la tendencia en 2020 y para el año 2021 se presenta el fenómeno ascendente, muchas de estas muertes están relacionadas a los desenlaces fatales por la infección Covid -19, MORTALIDAD POR SEXO (DANE 2023).

- Hombres: 87
- Mujeres: 64

- **Sistema Sanitario**

El sistema sanitario evalúa el acceso a los servicios de salud, la prestación de los servicios en salud y domiciliarios, así como las coberturas en vacunación que a la luz pública distinguen el grado de desarrollo del Municipio.

Tabla No. 41. Cobertura de aseguramiento por régimen de afiliación en salud

Descripción	diciembre de 2021	diciembre de 2022	octubre de 2023
Contributivo	6,473	6,090	6,464
Subsidiado	13,807	14,296	14,143
Excepción & Especiales	229	232	290
Afiliados	20,509	20,618	20,897
Población DANE	29,607	30,010	30,356
Cobertura	69.27%	68.70%	68.84%
Afiliados Subsidiado sin SISBEN IV	3,909	3,086	2,656

Descripción	diciembre de 2021	diciembre de 2022	octubre de 2023
Afil. Pob. Especiales Subsidiado sin SISBEN IV	740	542	446
Afiliados de Oficio sin SISBEN IV	47	4	3
Afiliados Régimen Sub. No Pobre, No Vulnerable	0	10	8

Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social Cifras de afiliación en Salud

De acuerdo a la anterior tabla se identifica la amplia cobertura con la que cuenta la población al régimen subsidiado lo cual representa el 67,32% del total de afiliados para el 2021, 69.33% para el 2022 y finalmente 67.67% con corte a Octubre del año 2023; adicionalmente una cifra de especial atención es la cobertura de aseguramiento de los servicios de salud del municipio dato que para 2021 el 30.73% de la población de acuerdo a las cifras oficiales del DANE, no cuentan con aseguramiento en salud, así mismo para el año el 31.3% de la población no cuenta con cobertura de servicios de salud y finalmente para Octubre del 2023 el 31.16% no cuenta con cobertura, factor de riesgo que se puede identificar en el municipio de Circasia (ASIS 2023).

Por otra parte las Empresas Promotoras de Servicios de Salud que cuentan con población afiliada en el municipio de Circasia son seis (6) más el régimen de Excepción, de las cuales es la Nueva EPS quien cuenta con el mayor número de afiliados en el municipio correspondiente al 53% de los cuales el 59% corresponde al régimen subsidiado, la EPS Sura se encuentra en segundo lugar por total de afiliados con el 24% de los usuarios en el municipio de los cuales 79% se encuentra en el régimen subsidiado, en tercer lugar se encuentra Asmet Salud con el 18% siendo el 91% de sus usuarios subsidiados, continua la EPS S.O.S con el 4% tendiendo como afiliados al 61% dentro del régimen contributivo, continua el régimen de excepción con el 1%, la EPS Sanitas tiene 9 usuarios en total todos en el régimen contributivo y la EPS Salud Total cuenta con 1 usuario de igual forma en el régimen contributivo como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla No. 42. Número de afiliados al SGSSS por EPS y Régimen de afiliación

Nombre Entidad		Régimen			
		Contributivo	Subsidiado	Excepción & Especiales	Total Afiliados
Nueva Eps	% de total Afiliados	41	59	-	53%
	Afiliados	4,540	6,492	-	11,032
EPS Sura	% de total Afiliados	21	79	-	24%
	Afiliados	1,060	3,988	-	5,048
Asmet Salud	% de total Afiliados	9	91	-	18%
	Afiliados	340	3,433	-	3,773
S.O.S.	% de total Afiliados	69	31	-	4%
	Afiliados	514	230	-	744
Régimen de Excepción	% de total Afiliados	-	-	100	1%
	Afiliados	-	-	290	290
EPS Sanitas	% de total Afiliados	100	-	-	0%
	Afiliados	9	-	-	9
Salud Total EPS	% de total Afiliados	100	-	-	0%
	Afiliados	1	-	-	1
Total Afiliados por Régimen		6,464	14,143	290	20,897

Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social Cifras de afiliación en Salud

Continuando con el análisis del Sistema Sanitarios las coberturas de vacunación para el municipio de Circasia se encuentran inferiores al 95% lo que genera alerta por deficiencias en el programa del Plan Ampliado de Inmunización; las coberturas administrativas de vacunación con BCG para nacidos vivos se encontraron aumentaron para el año 2023, sin embargo la atención de partos en el municipio es bajo debido a que son partos de alto riesgo que deben ser remitidos a mayor nivel de complejidad siendo estas instituciones de salud quienes administran este biológico que corresponde a los recién nacidos, los demás biológicos analizados se evidencia que las coberturas administrativas de vacunación con polio, Triple viral y DPT, se encuentran en riesgo medio para la transmisión de las enfermedades inmunoprevenibles en el municipio con coberturas por encima del 95%, pero se hace necesario seguir en la implementación estricta de los lineamientos nacionales del plan ampliado de inmunización PAI a nivel de las EAPB, Hospital San Vicente de Paul

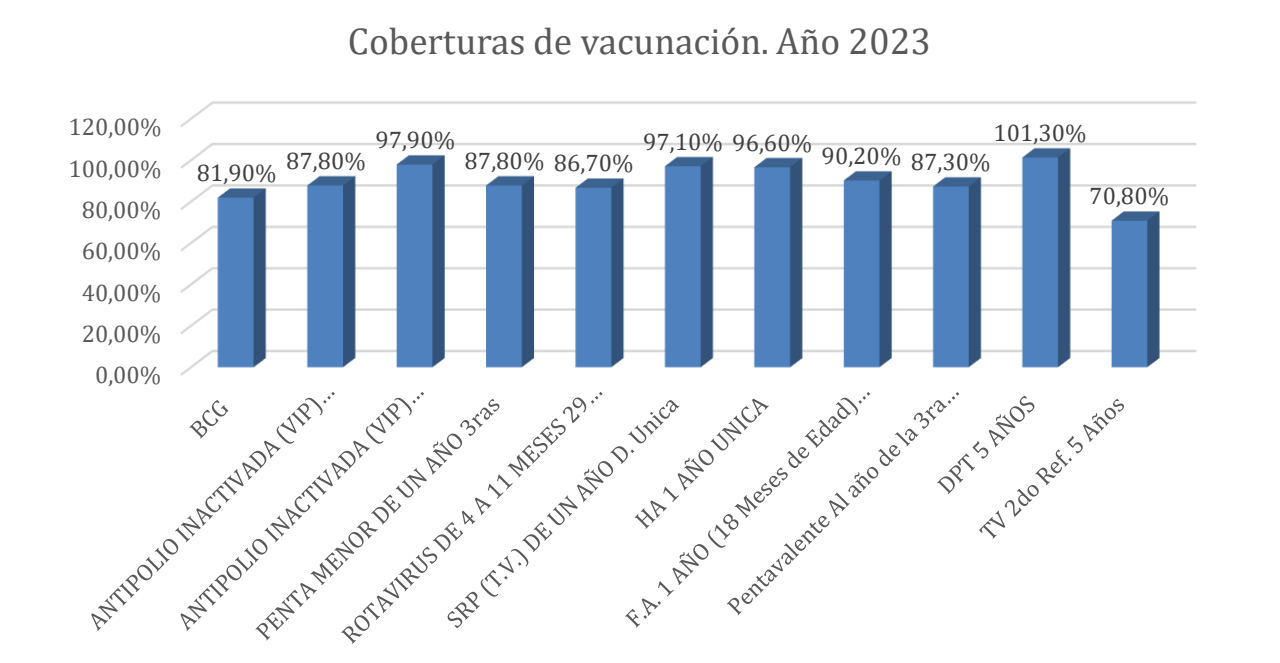
ESE, Alcaldía municipal y Gobernación Departamental. A continuación, se muestran las coberturas de vacunación año 2023 para el municipio de Circasia demás biológicos (ASIS 2023)

Tabla No. 43. Porcentaje de biológicos aplicados 2023 del plan ampliado de inmunización.

BIOLÓGICOS	PORCENTAJE
BCG	81,90%
Antipolio inactivada (vip) parenteral < DE 1 AÑO 1a	87,80%
Antipolio inactivada (VIP) parenteral < DE 1 AÑO 3a	97,90%
Penta menor de un año 3ras	87,80%
Rotavirus de 4 A 11 meses 29 días 2ª	86,70%
Srp (T.V.) de un año dosis única	97,10%
Ha 1 año única	96,60%
F.A. 1 año (18 meses de edad) Dosis Única	90,20%
Pentavalente al año de la 3ra dosis (de 18 a 23 meses) 1er. Ref.	87,30%
DPT 5 años	101,30%
TV 2do Ref. 5 años	70,80%

Fuente: Reportes ASIS SISPRO

Gráfica No.38. Coberturas de vacunación año 2023



Fuente: Elaboración propia a partir del Programa PAI departamento del Quindío

- **Estructura de Prestación de los Servicios de Salud**

Los prestadores de servicios de salud inscritos con servicios de salud habilitados, tanto públicos y privados, cumplen un rol social de obligación de mantener la salud de la población, a eso se comprometen con la autorización de profesión y de acción que les entrega el Estado. Los servicios habilitados para las instituciones prestadoras de servicios de salud, en el municipio son los servicios ofrecidos, en el primer nivel de atención o baja complejidad, además de los relacionados en la tabla a continuación también se cuenta con servicios de atención primaria en salud como planificación familiar, urgencias, medicina general, enfermería, odontología, otros programas de promoción de la salud y prevención de la enfermedad bajo el modelo de RIAS – Rutas Integrales de Atención en Salud; el municipio más cercano para la atención secundaria o servicios de mediana y alta complejidad (Armenia) esta aproximadamente a 12 minutos de la cabecera municipal, allí también son enviadas las personas que necesitan ayudas diagnósticas especializadas de segundo y tercer nivel.

Por otro lado el comportamiento de los servicios habilitados en el municipio muestra que el Número de IPS se mantuvo estable entre los años 2016 y 2022; sin embargo en el año 2018 se registró el cierre de la IPS Primaria PasbiSalud que prestaba atención a la población afiliada a las EAPB SOS y Asmet salud Contributivo; también se encuentra una nueva sede en el municipio es la IPS IDIME que es la prestadora de servicios de salud a los afiliados de la Nueva EPS ofrece servicios ambulatorios de consulta externa, protección específica y detección temprana y de apoyo diagnóstico en la toma de muestras de laboratorio clínico, de tamización de cáncer de cuello uterino por medio de toma de muestras de citologías cérvico-uterinas.

Reconocer la capacidad instalada no asegura el acceso de la población, y más aun con el modelo como el nuestro; la debilidad de la red de cada una de las aseguradoras, es una situación que se traduce en demora para acceder a los servicios especializados y de alta complejidad que están concentrados en la ciudad capital o por fuera del departamento.

La capacidad instalada para el año 2022 se ha visto disminuida en algunos indicadores como Razón de ambulancias básicas por 1.000 habitantes, Razón de camas de adulto por 1.000 habitantes y Razón de camas por 1.000 habitantes.

El Hospital San Vicente de Paul ESE reporta un total de 13 camas hospitalarias con una ocupación para el año 2023 de 8,7%, de donde salió este dato es reportado por EL HOSPITAL según información que carga al SIHO tiene un porcentaje de ocupación de camas de 6.6%.

En el Departamento, los servicios médicos hospitalarios de mayor complejidad están concentrados en Armenia y Calarcá, lo cual afecta la prestación efectiva del servicio por la gran cantidad de demanda del mismo; la población accede de manera sencilla a los centros hospitalarios de las ciudades mencionadas, congestionando y originando traumatismos en su atención.

En la siguiente tabla se relaciona los grupos de servicios habilitados por las instituciones prestadoras de servicios en el municipio de Circasia (ASIS 2023).

Tabla No. 44. Servicios habilitados de las Instituciones Prestadoras de Salud, Circasia, 2022.

Grupo Servicio	Indicador	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
	Número de IPS habilitadas con el servicio de dolor y cuidados paliativos	1	1	1	1	1	1	1
	Número de IPS habilitadas con el servicio de enfermería	3	3	2	1	1	2	2
	Número de IPS habilitadas con el servicio de fisioterapia	1	1	1	1	1	1	1
	Número de IPS habilitadas con el servicio de fonoaudiología y/o terapia del lenguaje	1	1	1	1	1	1	1
	Número de IPS habilitadas con el servicio de medicina general	3	3	2	2	2	2	2
	Número de IPS habilitadas con el servicio de odontología general	3	4	3	2	2	2	2
	Número de IPS habilitadas con el servicio de odontopediatría	1	1	1	1	1	1	1
	Número de IPS habilitadas con el servicio de optometría	1	1	1	1	1	1	1
	Número de IPS habilitadas con el servicio de ortodoncia		1	1				
	Número de IPS habilitadas con el servicio de psicología	2	2	2	1	1	1	1
	Número de IPS habilitadas con el servicio de terapia respiratoria	1	1	1	1	1	1	1
INTERNACION	Número de IPS habilitadas con el servicio de general adultos	1	1	1	1	1	1	1
	Número de IPS habilitadas con el servicio de general pediátrica	1	1	1	1	1	1	1
	Número de IPS habilitadas con el servicio de obstetricia	1	1	1	1	1	1	1
NO DEFINIDO	Número de IPS habilitadas con el servicio de proceso esterilización		3					
OTROS SERVICIOS	Número de IPS habilitadas con el servicio de atención prehospitalaria				1	1	1	1

Grupo Servicio	Indicador	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
PROCESOS	Número de IPS habilitadas con el servicio de proceso esterilización	2		2	1	1	1	1
PROTECCION ESPECIFICA Y DETECCION TEMPRANA	Número de IPS habilitadas con el servicio de atención preventiva salud oral higiene oral	2	2	1	1	1	1	1
	Número de IPS habilitadas con el servicio de detección temprana – alteraciones de la agudeza visual	3	3	2	2	2	2	2
	Número de IPS habilitadas con el servicio de detección temprana – alteraciones del crecimiento y desarrollo (menor a 10 años)	3	3	2	2	2	2	2
	Número de IPS habilitadas con el servicio de detección temprana – alteraciones del desarrollo del joven (de 10 a 29 años)	3	3	2	2	2	2	2
	Número de IPS habilitadas con el servicio de detección temprana – alteraciones del embarazo	3	3	2	2	2	2	2
	Número de IPS habilitadas con el servicio de detección temprana – alteraciones en el adulto (mayor a 45 años)	3	3	2	2	2	2	2
	Número de IPS habilitadas con el servicio de detección temprana – cáncer de cuello uterino	3	3	2	2	2	2	2
	Número de IPS habilitadas con el servicio de detección temprana – cáncer seno	1	1	1	2	2	2	2
	Número de IPS habilitadas con el servicio de planificación familiar	2	2	1	1	1	1	1

Grupo Servicio	Indicador	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
	Número de IPS habilitadas con el servicio de promoción en salud	2	2	1	1	1	1	1
	Número de IPS habilitadas con el servicio de protección específica – atención al recién nacido	1	1	1	1	1	1	1
	Número de IPS habilitadas con el servicio de protección específica – atención del parto	1	1	1	1	1	1	1
	Número de IPS habilitadas con el servicio de protección específica – atención en planificación familiar hombres y mujeres	3	3	2	2	2	2	2
	Número de IPS habilitadas con el servicio de protección específica – atención preventiva en salud bucal	3	4	3	2	2	2	2
	Número de IPS habilitadas con el servicio de protección específica – vacunación	1	1	1	1	1	1	1
	Número de IPS habilitadas con el servicio de vacunación	1	1	1	1	1	1	1
TRANSPORTE ASISTENCIAL	Número de IPS habilitadas con el servicio de transporte asistencial básico	1	1	1	1	1	1	1
URGENCIAS	Número de IPS habilitadas con el servicio de servicio de urgencias	1	1	1	1	1	1	1

Fuente: REPS – MSPS

Adicionalmente en la siguiente tabla se reconoce la estructura y capacidad de funcionamiento por servicio de la ESE Hospital San Vicente de Paul Circasia:

Tabla No. 45. Número de médicos, enfermeras y auxiliares de enfermería por servicio año 2023

Urgencias, Hospitalización, Sala De Partos	
Médicos Generales	2 exclusivos del servicio 7 compartidos otros servicios
Enfermeras	1
Auxiliares de enfermería	17
Consulta Externa	
Médicos Generales	3 exclusivos del servicio 7 compartidos otros servicios
Enfermeras	5
Auxiliares de enfermería	6
Auxiliar de salud pública	1
Odontología	
Odontólogo General	2
Auxiliares/higienistas odontología	3
Laboratorio Clínico	
Bacteriólogo	3
Auxiliar de Enfermería	1
Servicio Farmacéutico	
Regente de Farmacia	1
Auxiliar de Farmacia	2

Fuente: Datos suministrados por la ESE Hospital San Vicente de Paul Circasia

A su vez el Hospital San Vicente de Paul ESE realiza actividades extramurales principalmente por medio del PIC - Plan de Intervenciones Colectivas, con recursos del municipio de Circasia y donde se realizan acciones encaminadas a las siguientes prioridades en salud, dirigidas a la comunidad en general:

- Salud ambiental
- Sexualidad y derechos sexuales y reproductivos
- Convivencia y salud mental
- Seguridad alimentaria y nutricional
- Vida saludable y condiciones no transmisibles
- Vida saludable y enfermedades transmisibles
- Salud pública en emergencias y desastre
- Salud en el entorno laboral
- Dimensión transversal gestión diferencial de poblaciones vulnerables
- Dimensión fortalecimiento de la Autoridad Sanitaria para la gestión de la salud (ASIS 2023)

Dentro de las tecnologías en salud se encuentran la caracterización social, jornadas de salud en las veredas y sectores vulnerables del área urbana del municipio, con el fin de brindar atención, actividades de promoción de la salud y prevención de la enfermedad, desde allí realizan actividades incluidas en la resolución 3280 de 2018 como las valoraciones integrales por curso de vida, de igual forma realizan acciones de canalización a los servicios de salud por medio de personal capacitado llevan a cabo la tamización de enfermedades de salud pública como VIH y Hepatitis B, vacunación a población incluida en el PAI, brindan información y educación en salud, campañas educativas, línea telefónica de salud mental y entre otras actividades de interés en salud pública.

Para lograr que estas intervenciones tengan impactos positivos y resultados en salud en la población, es necesario mantener la articulación con los actores sociales en el municipio, realizar una adecuada planeación de las necesidades reales de los habitantes y promocionar cada una de las actividades. Al consulta en el REPS Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud, se encuentran 22 prestadores de servicios de salud inscritos con servicios habilitados en el municipio de Circasia, entre los cuales se encuentran Consulta Externa, Internación, Atención Inmediata, Apoyo Diagnostico y Complementario Terapéutico, el municipio solo cuenta con una IPS publica siendo la ESE Hospital San Vicente de Paul, los demás prestadores son de carácter privada, a continuación en la tabla, se muestra esta situación en detalle:

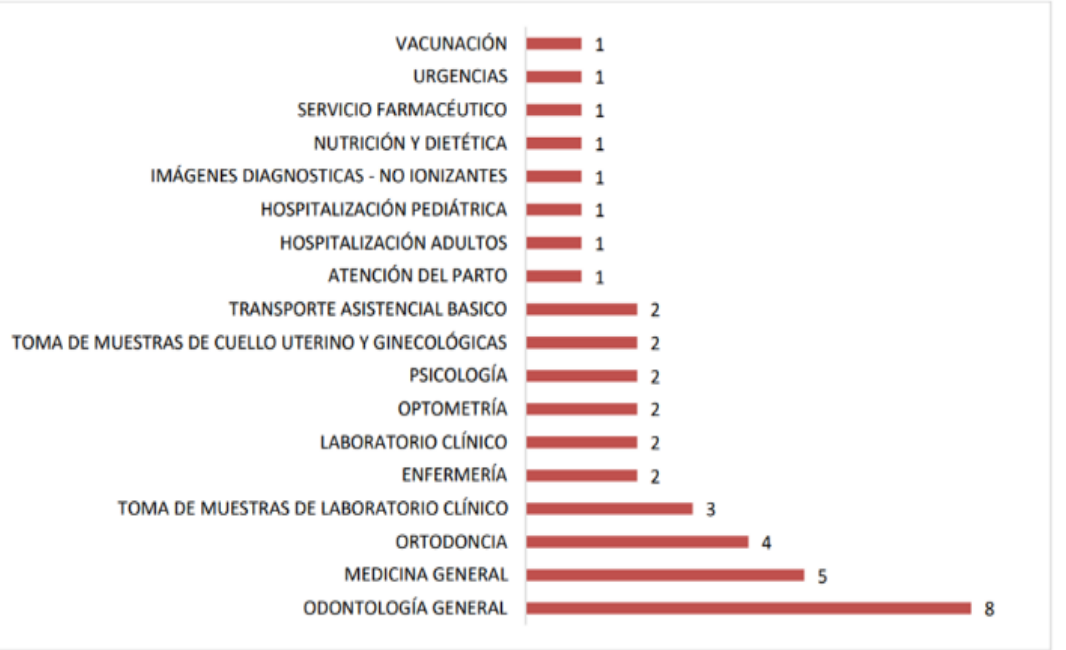
Tabla No. 46. Prestadores de servicios de salud, municipio Circasia Quindío año 2023

NOMBRE PRESTADOR DE SERVICIOS DE SALUD	SERVICIO HABILITADO
ALBA INES MARMOLEJO CARDONA	MEDICINA GENERAL
ALEJANDRA INES NIETO ARIAS	ODONTOLOGÍA GENERAL
ANDRES EDUARDO GUERRERO GONZALEZ	IMÁGENES DIAGNOSTICAS - NO IONIZANTES
ANDRES FELIPE GOMEZ AMAYA	ORTODONCIA
ANTONIO JOSE HENAO ARROYAVE	ORTODONCIA
ARMANDO PINILLA RINCON	MEDICINA GENERAL
BEATRIZ ELENA ZULUAGA CARDOPNA	ODONTOLOGÍA GENERAL
DIANA PATRICIA CARDONA BLANDON	LABORATORIO CLÍNICO
DORIS MONSALVE SANCHEZ	OPTOMETRÍA
EDNA MARITZA GRAJALES FLOREZ	ODONTOLOGÍA GENERAL
ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL	ATENCIÓN DEL PARTO
	ENFERMERÍA
	HOSPITALIZACIÓN ADULTOS
	HOSPITALIZACIÓN PEDIÁTRICA
	LABORATORIO CLÍNICO
	MEDICINA GENERAL
	ODONTOLOGÍA GENERAL
	PSICOLOGÍA
	SERVICIO FARMACÉUTICO
	TOMA DE MUESTRAS DE CUELLO UTERINO Y GINECOLÓGICAS
	TOMA DE MUESTRAS DE LABORATORIO CLÍNICO
	TRANSPORTE ASISTENCIAL BASICO
	URGENCIAS
	VACUNACIÓN
FUNDACION FESANCO EL PARAISO	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA
	PSICOLOGÍA
GUSTAVO ADOLFO LONDOÑO CUERVO	MEDICINA GENERAL
INSTITUTO DE DIAGNOSTICO MEDICO S.A. - SEDE CIRCASIA	ENFERMERÍA
	MEDICINA GENERAL
	ODONTOLOGÍA GENERAL
	TOMA DE MUESTRAS DE CUELLO UTERINO Y GINECOLÓGICAS
	TOMA DE MUESTRAS DE LABORATORIO CLÍNICO
LUCAS ARLEY LONDOÑO CORTES	ODONTOLOGÍA GENERAL
LUZ DARY SOTO PABON	ORTODONCIA
MARTHA LUCIA BARRERA ECHEVERRI	ODONTOLOGÍA GENERAL
MISHELLE TATIANA MONTOYA MARIN	ODONTOLOGÍA GENERAL
OMAR HERNANDO VELÉZ RESTREPO	OPTOMETRÍA

Fuente: Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud - REPS.

En el municipio de Circasia el servicio de salud que prevalece es odontología general con un total de 8 servicios habilitados, lo sigue medicina general con 5 servicios, ortodoncia con 4 servicios, toma de muestras de laboratorio con 3 servicios, enfermería, Laboratorio clínico, Optometría, Psicología, Toma de muestras de cuello uterino y ginecológicas y Transporte asistencial básico con 2 servicios habilitados para el municipio cada uno y atención del parto, Hospitalización adultos, Hospitalización pediátrica, Imágenes diagnosticas - no ionizantes Nutrición y dietética, Servicio farmacéutico, Urgencias y Vacunación con 1 servicio cada uno habilitado por la IPS pública del municipio, lo anteriormente expresado, se resume en la siguiente gráfica:

Gráfica No.39. Servicios de Salud habilitados en el municipio de Circasia Quindío año 2023



Fuente: Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud - REPS.

- **Morbilidad**

Principales causas de morbilidad

Morbilidad por grandes causas en la Primera Infancia (0-5 Años)

La primera infancia es uno de los cursos de vida de mayor vulnerabilidad puesto que en esta etapa de la vida se depende completamente de los adultos o cuidadores. En este grupo poblacional las enfermedades no transmisibles son la causa de mayor consulta con una proporción para el año 2022 del 45,3% y un total de 1.677 consultas las cuales tuvieron un leve aumento comparado con el año inmediatamente anterior, la segunda causa de morbilidad atendida en los niños de 0 a 5 años son las enfermedades no transmisibles las cuales siempre se han ubicado entre primer y segundo lugar siempre en la línea de tiempo 2009-2022, para esta última vigencia estas condiciones abarcaron en 34,5% con 1.280 atenciones en salud (ASIS 2023).

La tercera causa por la que más consultan los menores en la primera infancia en Circasia son las condiciones mal clasificadas las cuales configuran una falla en el sistema por una mala codificación de las enfermedades, este grupo de causas ocupó el tercer lugar con el 12,7% del total de las consultas en este curso de vida. La cuarta causa de mayor consulta en los niños de 0 a 5 años son las lesiones con un peso porcentual de 5,73% para el año 2022 y 212 consultas, esta causa mostró un aumento entre el año 2021 y 2022 y su comportamiento ha venido siendo fluctuante, finalmente las condiciones transmisibles y nutricionales son la quinta causa por la que más consultan los niños de la primera infancia en Circasia de acuerdo al ASIS con un total de 61 atenciones en salud para este último año las cuales presentaron un

aumento en el 50% respecto del año anterior; CAUSAS DE MORBILIDAD 2023 **HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL, 0-5 AÑOS** 1.084 CONSULTAS:

- Infecciones respiratorias agudas
- Caries de la dentina
- Infecciones intestinales
- Alergias
- Dolor abdominal (no especificado (ASIS 2023)
-

Morbilidad por grandes causas en la Infancia (6-11 años)

Las enfermedades no transmisibles son la principal causa de morbilidad atendida, en este grupo poblacional esta causa abarcó el 64% de las atenciones para el año 2022, en los niños las enfermedades no transmisibles siempre han sido el principal motivo de consulta el cual tuvo un aumento equivalente al 60%, la segunda y tercera causa de morbilidad atendida en Circasia en 2022 en los niños entre 6 y 11 años, son las condiciones maternas y las condiciones mal clasificadas, estas causas tuvieron 462 y 460 consultas respectivamente con un peso porcentual cada una de 14,5% y 14,6%, ambos motivos de consulta tuvieron un gran aumento entre los años 2021 y 2022.

Las lesiones son la quinta causa o motivo de consulta en la infancia con 210 atenciones en salud para el año 2022, el comportamiento de esta causa ha sido bastante fluctuante en el tiempo con un promedio de consultas interanual de 169 de acuerdo con el ASIS, finalmente las condiciones transmisibles y nutricionales son la última causa de morbilidad atendida en este grupo poblacional con tres consultas para 2022, esta causa ha presentado muy pocas consultas en la línea de tiempo analizada, en la mayoría de las vigencias no se reportaron atenciones en salud para esta causa; CAUSAS DE MORBILIDAD 2023 **HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL 6 – 11 AÑOS** 1.016 CONSULTAS:

- Caries de la dentina
- Dolor abdominal
- Infecciones respiratorias agudas
- Infección viral
- Asma (Asís 2023)

Morbilidad por grandes causas en la Adolescencia (12-17 años)

En la adolescencia las enfermedades no transmisibles al igual que en los cursos de vida inferiores de acuerdo con el ASIS, son la principal causa de morbilidad atendida, en este curso de vida estas enfermedades fueron el 69% del total de consultas atendidas para el año 2022 con 4.349 registros individuales de atención en salud RIPS los cuales entre 2021 y 2022 presentaron un aumento, en segundo lugar se encuentran condiciones mal clasificadas con 912 atenciones la variación de esta causa entre 2009-2022 es de 14,63%, este motivo de consulta mal clasificado ha venido mostrando un aumento progresivo en la línea de tiempo.

Las condiciones maternas son el tercer motivo por el que más consultaron los adolescentes en Circasia durante el año 2022, para esta última vigencia se reportaron 484 RIPS en este grupo poblacional con un aumento equivalente al 50% entre el año anterior, la lesiones y las condiciones transmisibles y nutricionales son las dos últimas causas de morbilidad atendida en la adolescencia con un peso porcentual cada una de 6,69% y 1,36% respectivamente; CAUSAS DE MORBILIDAD 2023 **HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL12 – 17 AÑOS** 1028 CONSULTAS:

- Gingivitis crónica
- Caries de la dentina
- Consejo, asesoramiento y uso de anticoncepción
- Dolor abdominal (no especificado)
- Infección de vías urinarias (Asís 2023)

Morbilidad por grandes causas en la Juventud (18-28 años)

Las enfermedades no transmisibles son la causa por la que más consultaron los jóvenes en Circasia durante el año 2022 con el 65% equivalente a 5.321 atenciones en salud las cuales han venido en aumento progresivo durante los últimos 3 años de la línea de tiempo analizada de acuerdo con el ASIS, le siguen las condiciones mal clasificadas con 963 atenciones para 2022 las cuales reflejan un descenso equivalente al 6,59% entre el año 2021 y 2022, las lesiones que tuvieron un peso porcentual muy similar a las condiciones mal clasificadas son la tercera causa de morbilidad atendida en la juventud durante el año 2022 con 963 atenciones, le siguen en orden descendente las condiciones maternas con 899 consultas y finalmente las condiciones transmisibles y nutricionales con 398 RIPS registrados para CAUSAS DE MORBILIDAD 2023 **HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL 18-28 AÑOS** 2069 CONSULTAS:

- Caries de la dentina
- Infección de vías urinarias
- Embarazo confirmado
- Consejo, asesoramiento y uso de anticoncepción
- Consulta para asesoría sobre VIH (Asís 2023)

Morbilidad por grandes causas en la Adultez (29-59 años)

En la adultez las enfermedades no transmisibles son la principal causa de morbilidad según el ASIS, con 23.353 atenciones las cuales tuvieron un aumento del 35% entre 2021 y 2022, le siguen en orden descendente las condiciones mal clasificadas que fueron el 9,5% para el año 2022, esta causa en la adultez ha venido en un aumento progresivo el cual para 2022 fue de 15%, las condiciones perinatales ocuparon el 7,23% para 2022 con 2.167 RIPS, las lesiones el 4,66% con aumentos progresivos en el tiempo el que para esta última vigencia analizada equivalió al 20% y las condiciones transmisibles y nutricionales que presentaron 189 atenciones para 2022; CAUSAS DE MORBILIDAD 2023 **HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL 29 – 59 AÑOS** 4.718 CONSULTAS:

- Hipertensión esencial
- Caries de la dentina
- Infección de vías urinarias
- Dolor abdominal
- Hiperlipidemia (Asís 2023)

Morbilidad por grandes causas en la Vejez (>=60 años)

En la vejez al igual que en los demás cursos de vida las enfermedades no transmisibles son el primer motivo de consulta con 15.158 RIPS que equivalieron al 86% de las consultas en este grupo poblacional para el año 2022, las condiciones mal clasificadas son la segunda causa de morbilidad en este grupo con 2.068 atenciones en 2022, las condiciones maternas tuvieron 1.056 atenciones en 2022 en la vejez y un aumento significativo entre 2021 y 2022, le siguen las lesiones con 961 atenciones y finalmente las condiciones transmisibles y nutricionales con una sola consulta ese año. Ver Tabla 43 Proporción de causas de morbilidad según ciclo vital, cambio en puntos porcentuales, Circasia 2009 – 2023 de acuerdo con el ASIS; CAUSAS DE MORBILIDAD 2023 **HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL 60 AÑOS Y MAS 3.356** CONSULTAS

- Hipertensión esencial
- Infección de vías urinarias
- Diabetes
- Hiperplasia de próstata
- EPOC (Asís 2023)

Todo lo anterior se puede resumir en la siguiente tabla para los tipos de morbilidades en salud en el municipio de Circasia.

Tabla No. 47. Proporción de causas de morbilidad según ciclo vital, cambio en puntos porcentuales, Circasia 2009 – 2022.

Ciclo vital	Gran causa de morbilidad	Total														
		2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	Δ pp 2022-2021
Primera infancia (0 - 5años)	Condiciones transmisibles y nutricionales	2,41	0,51	1,37	2,34	1,11	2,10	1,07	1,52	0,88	1,09	2,34	2,52	1,57	1,65	0,08
	Condiciones perinatales	43,26	46,92	45,70	42,92	38,04	33,63	38,20	43,07	41,33	32,29	29,81	23,73	26,31	34,58	8,27
	Enfermedades no transmisibles	37,21	33,76	29,77	36,90	46,25	50,51	45,66	39,27	43,38	46,21	46,96	49,47	47,22	45,30	-1,92
	Lesiones	4,68	4,98	6,08	4,95	4,72	5,15	5,51	6,38	5,83	7,21	5,84	9,39	7,65	5,73	-1,92
	Condiciones mal clasificadas	12,45	13,83	17,08	12,89	9,89	8,61	9,57	9,77	8,58	13,21	15,06	14,89	17,25	12,75	-4,50
Infancia (6 - 11 años)	Condiciones transmisibles y nutricionales	0,24	0,18	0,00	0,00	0,15	0,00	0,40	0,00	0,00	0,00	0,11	0,00	0,00	0,09	0,09
	Condiciones maternas	21,63	32,94	26,73	19,06	16,90	17,42	19,44	23,56	19,67	15,78	13,48	9,81	8,93	14,52	5,59
	Enfermedades no transmisibles	56,36	46,22	49,39	60,19	58,83	65,16	58,40	57,88	60,57	61,37	67,23	70,62	65,15	64,32	-0,83
	Lesiones	10,17	6,68	7,38	8,54	9,78	8,20	8,34	7,88	8,97	8,29	6,76	7,59	10,05	6,60	-3,45
	Condiciones mal clasificadas	11,58	13,97	16,50	12,21	14,34	9,22	13,43	10,68	10,78	14,57	12,41	11,98	15,87	14,46	-1,41
Adolescencia (12 -18 años)	Condiciones transmisibles y nutricionales	7,03	2,45	2,11	4,05	2,42	3,10	3,91	5,50	2,34	2,86	1,77	5,08	3,05	1,36	-1,69
	Condiciones maternas	18,31	20,28	14,13	11,07	11,17	10,59	11,99	14,64	14,68	7,90	7,36	7,30	4,98	7,75	2,76
	Enfermedades no transmisibles	53,49	54,46	60,43	64,22	63,22	65,39	58,60	57,87	62,19	65,30	69,31	58,92	66,27	69,61	3,34
	Lesiones	7,52	7,84	8,70	6,85	9,06	7,49	12,13	9,76	7,89	10,33	7,46	9,20	6,85	6,69	-0,16
	Condiciones mal clasificadas	13,64	14,97	14,63	13,81	14,13	13,43	13,36	12,23	12,91	13,61	14,09	19,49	18,84	14,60	-4,25
Juventud (14 - 26 años)	Condiciones transmisibles y nutricionales	9,83	8,64	7,84	7,74	6,66	8,21	7,40	7,07	7,83	7,70	7,42	8,15	6,11	4,88	-1,23
	Condiciones maternas	17,03	19,41	16,58	16,73	12,35	12,51	13,11	14,99	11,15	9,17	9,92	8,82	8,25	11,02	2,77
	Enfermedades no transmisibles	55,37	52,91	54,81	57,53	58,45	57,92	58,68	56,70	62,47	61,65	60,29	58,65	61,50	65,22	3,72
	Lesiones	5,96	7,65	7,01	7,19	7,30	9,77	10,22	11,03	8,88	9,42	9,28	9,05	9,13	7,07	-2,05
	Condiciones mal clasificadas	11,81	11,39	13,96	10,81	15,23	11,58	10,59	10,20	9,67	12,07	13,18	15,34	15,01	11,80	-3,20
Adultez (27 - 59 años)	Condiciones transmisibles y nutricionales	1,61	1,04	1,03	1,07	0,91	1,19	1,76	1,20	0,52	0,86	1,28	0,70	0,66	0,63	-0,03
	Condiciones maternas	10,69	14,73	10,12	11,44	10,57	10,37	10,75	10,92	9,23	8,34	8,76	7,56	6,96	7,23	0,28
	Enfermedades no transmisibles	72,34	69,89	73,49	74,16	73,36	73,59	72,14	72,30	78,01	74,56	73,37	76,36	76,42	77,97	1,54
	Lesiones	5,09	4,92	5,46	5,40	5,11	6,08	6,29	6,06	5,21	6,83	5,57	5,04	5,15	4,66	-0,49
	Condiciones mal clasificadas	10,27	9,42	9,90	7,93	10,05	8,77	9,06	9,53	7,02	9,40	11,03	10,34	10,81	9,50	-1,30
Persona mayor (Mayores de 60 años)	Condiciones transmisibles y nutricionales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,01	0,00	0,01	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Condiciones maternas	5,95	6,28	6,05	4,05	4,25	4,57	5,10	4,78	4,74	3,91	3,79	3,07	3,08	3,55	0,47
	Enfermedades no transmisibles	83,43	83,08	83,42	85,49	85,17	84,86	82,79	84,95	86,37	84,19	83,08	85,28	85,09	86,27	1,19
	Lesiones	3,23	3,40	3,50	3,56	3,78	4,19	4,85	3,89	3,80	4,28	4,31	3,20	4,10	3,23	-0,87
	Condiciones mal clasificadas	7,38	7,24	7,04	6,90	6,81	6,37	7,26	6,37	5,09	7,60	8,82	8,45	7,73	6,95	-0,78

Fuente: RIPS consulta bodega de datos SISPRO, Ministerio de Salud y Protección Social.

Las condiciones mal clasificadas representan la segunda causa de morbilidad atendida en Circasia durante el año 2023 con un total de 81.011 atenciones las cuales fueron más en hombres que en mujeres, esta causa tuvo un mayor reporte en la vejez y adultez, este panorama indica la importancia de fortalecer los procesos de educación con el personal médico asistencial del municipio ya que las condiciones mal clasificadas hacen parte de los diagnósticos que no se lograron identificar o quedaron incorrectamente codificados.

Las tendencias demográficas y sociales del Municipio constituyen un nuevo reto para la salud pública, a medida que disminuye el crecimiento de la población, las condiciones de salud cambian. Por lo anterior, es importante replantear las acciones orientadas a la promoción de la salud bajo una estrategia que integre la persona, familia y sociedad, en la que se tengan en cuenta las relaciones entre la salud y sus

determinantes sociales, permitiendo avanzar en la construcción de ambientes y contextos saludables, lo que a largo plazo puede influir en la reducción de los costos de los servicios de salud.

Otro aspecto fundamental en la población total del Municipio de Circasia son las enfermedades cardiovasculares, las cuales fueron las causas que más consultas generaron en 2023, situándose en primer lugar, así mismo las enfermedades musculoesqueléticas como fracturas, esguinces y distensiones, enfermedades crónicas que causan limitaciones de las capacidades funcionales e incapacidad permanentes son la segunda patología con más consultas en Circasia, en tercer lugar, se encuentran las condiciones neuropsiquiátricas como los trastornos mentales y del comportamiento.

El departamento del Quindío históricamente ha ocupado los primeros lugares por tasa de incidencia de los casos de violencia intrafamiliar, situación que no es extraña en el municipio.

Así mismo, el grupo de las condiciones maternas y perinatales incluyen las consultas por condiciones maternas y condiciones derivadas del periodo perinatal, se presentan estas causas en la población total del Municipio, en hombres y mujeres; en el Municipio las consultas se concentraron en las condiciones maternas; que descienden levemente en relación al año 2021; el aporte en esa causa fue por parte de la población femenina con el 94,31% del total de las atenciones por este grupo; estas condiciones maternas son identificadas en gran medida en los controles prenatales así como durante el parto y/o posparto; las condiciones derivadas durante el periodo perinatal representan en el total de la población el 89,82% del total de las consultas dentro de este grupo de causas, en el grupo masculino represento el 29,41% para el año 2022. Para el año 2021 se encontraron 3.408 atenciones en salud mental con un descenso de 38% en comparación al año inmediatamente anterior.

De las patologías relacionadas con la salud mental como los trastornos mentales y del comportamiento, estos mismos causados por el uso de sustancias psicoactivas y las epilepsias por grupos etarios se encontraron presentes en todos los cursos de vida de acuerdo con el ASIS, siendo la población adulta los que más consultan por causas relacionadas a la salud mental. La población masculina ha acumulado la mayor proporción de consultas por salud mental que las mujeres, los Trastornos mentales y del comportamiento son la primera causa de morbilidad dentro del grupo de morbilidad de salud mental en ambos grupos poblacionales.

El mayor cambio porcentual por curso de vida se presentó en los adolescentes con incremento en los trastornos mentales y del comportamiento, debido al uso de sustancias psicoactivas al igual que el curso de vida vejez, los trastornos mentales y del comportamiento incrementaron en el curso de vida infancia, por otro lado, descendieron las epilepsias en todos los cursos de vida especialmente en la primera infancia; los trastornos mentales y del comportamiento también descienden en la adolescencia y vejez en comparación con el año 2020.

Otro aspecto de especial atención son los eventos que representan alto costo en el municipio de Circasia, donde se identifica de acuerdo al ASIS que la enfermedad renal crónica en fase cinco con necesidad de terapia de restitución o reemplazo renal (diálisis), es la que más costo representa, lo que está estrechamente ligado a las principales causas de morbilidad y mortalidad por enfermedades no transmisibles como la hipertensión arterial y la diabetes mellitus las cuales su principal complicación es el daño a órgano blanco como lo es el riñón ocasionando un gran deterioro físico y psicológico tanto para el paciente como para su familia y sociedad, los gastos en salud por estas patologías son elevados por tal motivo se deben mantener fortalecidos programas integrales de atención en salud para prevenir la enfermedad renal crónica en estadios avanzados; igualmente dentro de las patologías de alto costo se presenta la incidencia de VIH, situación que es preocupante porque al ser un municipio con una densidad poblacional alta por metro cuadrado existe mayor probabilidad de contacto sexual sin protección siendo esta la principal vía de transmisión del virus con gran impacto social, es importante la captación oportuna de estos casos con el fin de cortar las cadenas de transmisión y garantizar los tratamientos integrales para mejorar la calidad de vida de esta población.

En ese sentido es importante fortalecer la vigilancia epidemiológica para estos y en general para todos los eventos de interés en salud pública por medio de la capacitación permanente, garantizando la capacitación del personal en salud con el fin de alcanzar una mejor adherencia a los protocolos de vigilancia epidemiológica y las guías de práctica clínica del Ministerio de Salud y Protección Social.

Por otra parte, de acuerdo con el ASIS, la mortalidad entre hombres y mujeres, se observa que el sexo masculino ha venido presentando en el tiempo tasas de mortalidad más elevadas que el sexo femenino, lo que refleja una sobre mortalidad masculina, siendo así, es importante generar los servicios de salud de manera que puedan identificar los factores de prevención masculina sin bajar la atención en la femenina.

Tabla No. 48. Causas de mortalidad Circasia DANE año 2023

	TOTAL	151
63190 Circasia	101 Enfermedades infecciosas intestinales	2
	108 Infecciones respiratorias agudas	5
	109 Resto de ciertas enfermedades infecciosas y parasitarias	3
	201 Tumor maligno del estómago	5
	202 Tumor maligno del colon y de la unión rectosigmoidea	2
	203 Tumor maligno de los órganos digestivos y del peritoneo excepto estómago y colon	5
	204 Tumor maligno de la tráquea, los bronquios y el pulmón	1
	205 Tumor maligno de los órganos respiratorios e intratorácicos, excepto tráquea, bronquios y pulmón	1
	207 Tumor maligno del cuello del útero	5
	210 Tumor maligno de la próstata	4
	211 Tumor maligno de otros órganos genitourinarios	1
	212 Leucemia	1
	213 Tumor maligno del tejido linfático, de otros órganos hematopoyéticos y de tejidos afines	2
	214 Tumores malignos de otras localizaciones y de las no especificadas	8
	215 Tumores in situ, benignos y los de comportamiento incierto o desconocido	5
	302 Enfermedades hipertensivas	6
	303 Enfermedades isquémicas del corazón	27
	304 Enfermedad cardiopulmonar, enfermedades de la circulación pulmonar y otras formas de enfermedad del corazón	5
	306 Insuficiencia cardíaca	2
	307 Enfermedades cerebrovasculares	7
	501 Accidentes de transporte terrestre	2
	510 Otros accidentes, inclusive secuelas	1
	511 Lesiones autoinfligidas intencionalmente (suicidios)	2
	512 Agresiones (homicidios)	4
	601 Diabetes mellitus	3
	604 Enfermedades del sistema nervioso, excepto meningitis	4
	605 Enfermedades crónicas de las vías respiratorias inferiores	18

	606 Resto de enfermedades del sistema respiratorio	1
	607 Apendicitis, hernia de la cavidad abdominal y obstrucción intestinal	1
	608 Cirrosis y ciertas otras enfermedades crónicas del hígado	4
	609 Resto de enfermedades del sistema digestivo	5
	610 Enfermedades del sistema urinario	4
	614 Resto de las enfermedades	5

Fuente DANE 2023

Según lo anterior, la primera causa de mortalidad general en el municipio de Circasia para el año 2023 está dada por las enfermedades Isquémicas del corazón, según el sistema con información oficial del DANE.

La segunda causa de muerte en el municipio para el año 2023 son las muertes crónicas de las vías respiratorias inferiores, las demás causas, se agrupan diversas enfermedades crónicas no transmisibles, es relevante tener en cuenta que estas causas han venido ubicándose entre la primera y segunda causa de muerte durante los últimos 5 años compitiendo siempre con las muertes por enfermedades coronarias.

La salud como derecho fundamental se debe garantizar a todos los ciudadanos, los elementos de información, los programas y los planes en salud deben estar actualizados en todo momento, el cuatrienio pasado estuvimos sometidos a una pandemia que nos dejó como enseñanza la prevención en salud en todos sus componentes; el ASIS, PTS y el PIC, son las herramientas fundamentales y vinculantes entre el hospital San Vicente de Paul y el municipio de Circasia y se deben realizar seguimientos constantes para su riguroso cumplimiento.

2.2.2.2 Sector Educación

De acuerdo a cifras oficiales presentadas por el DANE para el 2022 el departamento del Quindío cuenta con una cobertura neta en educación preescolar, es decir los estudiantes que están matriculados en el sistema educativo en la edad correspondiente, del 74,32% del total de la población de niños con edad de 5 años y el municipio de Circasia cuenta con el 54,57% del total de la población del Municipio de niños de 5 años, allí podemos encontrar un factor importante a tener en cuenta, dado que el municipio a pesar de superar más del 50% de la población en edad para iniciar su educación en preescolar, cuenta aún con un aproximado de 45,43% de niños que no inician su preescolar a la edad recomendada, cifras que podemos observar en la siguiente tabla (DANE 2022).

Tabla No. 49. Tasa de cobertura de Educación preescolar (Niños de 5 años) 2022

TASA DE COBERTURA NETA EN TRANSICIÓN 2022 Niños de 5 años	
ARMENIA	78,56%
BUENAVISTA	48,94%
CALARCÁ	71,10%
CIRCASIA	54,57%
CÓRDOBA	48,24%
FILANDIA	71,13%
GENOVA	69,00%
LA TEBAIDA	70,39%
MONTENEGRO	74,56%
PIJAO	43,24%
QUIMBAYA	71,90%
SALENTO	113,56%
QUINDÍO	74,32%

Fuente: RAP eje cafetero - DANE – MEN

Del mismo modo se evidencia que en la educación básica para el año 2022 el departamento del Quindío presentó una cobertura neta del 88,32%, cifra representada por la educación comprendida entre los cinco grados de primaria y los cuatro grados de secundaria, es decir hasta el grado noveno; para el municipio de Circasia se precisa que el 76,78% de niños en edad de cursar la educación media se encuentran estudiando, cifra de importante atención dado que junto al municipio de Buenavista son los municipios con menor cobertura en educación básica, tal y como se refleja en la siguiente tabla (DANE 2022)

Tabla No. 50. Tasa de cobertura de Educación básica (Niños de 6 a 14 años) 2022

TASA DE COBERTURA NETA EN BÁSICA 2022 Niños de 6 a 14 años	
ARMENIA	106,23%
BUENAVISTA	70,63%
CALARCÁ	85,04%
CIRCASIA	76,78%
CÓRDOBA	77,89%
FILANDIA	87,10%
GENOVA	90,72%
LA TEBAIDA	77,59%
MONTENEGRO	85,45%
PIJAO	101,31%
QUIMBAYA	91,28%
SALENTO	149,83%
QUINDÍO	88,32%

Fuente: RAP eje cafetero - DANE - MEN

Por otra parte en cuanto a la educación Media el departamento del Quindío presenta una cobertura neta del 58,84%, mientras que para el municipio de Circasia esta cifra se encuentra en el 51,95%, datos importantes a tener en cuenta debido a

que un 48,05% de personas en edades de 15 a 16 años no se encuentran cursando la educación media, es decir los grados décimo y once, cifras que muestran un panorama negativo en cuanto a la cobertura en educación, lo cual indica la gran deserción estudiantil y la falta de culminación de estudios de educación media en el departamento del Quindío y en el municipio de Circasia, datos que se reflejan en la siguiente tabla. (DANE 2022)

Tabla No. 51. Tasa de cobertura de Educación Media (Niños de 15 a 16 años) 2022

TASA DE COBERTURA NETA EN MEDIA 2022 Niños de 15 a 16 años[31]	
ARMENIA	60,73%
BUENAVISTA	39,56%[32]
CALARCÁ	85,04%
CIRCASIA	51,95%
CÓRDOBA	45,59%
FILANDIA	63,00%
GENOVA	57,00%
LA TEBAIDA	54,75%
MONTENEGRO	48,09%
PIJAO	93,75%
QUIMBAYA	59,95%
SALENTO	85,42%
QUINDÍO	58,84%

Fuente: RAP eje cafetero - DANE - MEN

Finalmente en cuanto a educación superior que se representa en tres niveles, de acuerdo con el ministerio de educación en: Técnico profesional, Tecnológico y profesional, en el departamento del Quindío se ve representado en el 50,36% de jóvenes en edades entre los 17 y los 21 años, mientras que el municipio de Circasia refleja que el 59,83% de jóvenes en estas edades realizan el tránsito inmediato de educación media a educación superior, de este modo, de acuerdo a datos del ministerio de Educación, la matrícula en educación superior de tránsito inmediato muestran una ligera tendencia al declive tanto a nivel nacional y regional.

Sin embargo, en el departamento del Quindío los municipios presentan una tasa superior al promedio nacional, entre ellos en municipio de Circasia, cifras de particular atención dado que aproximadamente un 40% de la población Circasiana en esta edad no realiza el tránsito inmediato a la educación superior, tal y como se muestra en la tabla siguiente (DANE 2022)

Tabla No. 52. Tasa de tránsito inmediato a la educación superior (Jóvenes de 17 a 21 años) 2022

TASA DE TRÁNSITO INMEDIATO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR 2022 Jóvenes de 17 a 21 años	
ARMENIA	53,67%
BUENAVISTA	66,67%
CALARCÁ	56,06%
CIRCASIA	59,83%
CÓRDOBA	48,48%
FILANDIA	41,28%
GENOVA	29,27%
LA TEBAIDA	34,97%
MONTENEGRO	36,13%
PIJAO	34,62%
QUIMBAYA	38,62%
SALENTO	62,16%
QUINDÍO	50,36%
COLOMBIA	41,08%

Fuente: RAP eje cafetero - DANE - MEN

- **Instituciones educativas:**

Tabla No. 53. Instituciones Educativas y sedes rural y urbana del municipio de Circasia

CANTIDAD DE INSTITUCIONES	TIPO	CANTIDAD	I.E PRINCIPAL	NOMBRE DE LA SEDE	DIRECCIÓN
27	Urbano	4	Institución Educativa Libre	Consuelo Betancourt	Barrio Fundadores
				Institución Educativa Libre	Barrio Cooperativo
			Luis Eduardo Calvo Cano	Francisco Londoño	Calle 8 Carrera 5 Esquina
				Luis Eduardo Calvo Cano	Carrera 17 Cll 6 Esq
			San José	San José	Calle 5 No 12-71
			Henry Marín Granada	Henry Marín Granada	Vía Montenegro La Guaira

CANTIDAD DE INSTITUCIONES	TIPO	CANTIDAD	I.E PRINCIPAL	NOMBRE DE LA SEDE	DIRECCIÓN
	Rural	1	Hojas Anchas	Barcelona Alta	Vda Barcelona Alta
				Barcelona Baja	Vda Barcelona Baja
				Buenavista	Vda Buenavista
				El Congal	Vda El Congal
				El Roble	Vda El Roble
				Hojas Anchas	Vda Hojas Anchas
				José Antonio Páez	Vda Naranjal Alto
				La Cabaña	Vda La Cabaña
				La Concha	Vda La Concha
				La Cristalina	Vda La Cristalina
				La Pola	Vda La Pola
				La Pradera	Vda La Pradera
				Llanadas	Vda Llanadas
				Membrillal	Vda Membrillal
				Olaya Herrera	Vda La Julia
				Piamonte	Vda Piamonte
				Pinares	Vda Pinares
				Rafael Uribe Uribe	Vda Villarazo
				San José La Siria	Vda La Siria
				Santa Rita	Vda Santa Rita
				La Marta (Sin funcionamiento)	Vda Rio Bamba

Fuente: Gobernación del Quindío 2023

De todas las instituciones educativas se tiene el registro de un total de 3.378 estudiantes matriculados durante la vigencia 2023 y un porcentaje de deserción del 3.86%, de acuerdo a cifras oficiales de la secretaría de educación departamental.

Igualmente es importante mencionar que los estudiantes se encuentran con cobertura de póliza por medio de la Previsora S.A, donde la totalidad de los estudiantes se encuentran cubiertos en caso de presentar algún tipo de accidente escolar que cuenta con cobertura para 5.000 estudiantes.

Por otra parte, durante las vigencias 2020 – 2023 realizaron intervenciones en algunas escuelas rurales por medio de convenio con proyecta así: (GOBERNACIÓN DEL QUINDÍO 2023).

- Escuela hojas anchas sede Barcelona alta: intervención de dos muros perimetrales, construcción de canal de recolección de aguas lluvias, recorrido de cubierta de la escuela incluyendo reposición de teja tipo colonial y remplazo del cielo raso de salones incluidas las luminarias.
- Escuela hojas anchas sede Villarazo: intervención cambio de puerta metálica, instalación de lava manos faltante en baños y la demolición y construcción de una trampa de grasa con tapa.
- Escuela Hojas Anchas sede Piamonte: Recorrido de cubierta incluyendo cambio de teja, adecuación de puntos eléctricos (luminarias, switches y tomacorrientes) en tubería mt, Instalación de PVC de cielo raso en todos los corredores y salón principal.
- Escuela hojas anchas sede la pola: Intervención del cielo raso total de la escuela con el desmonte y la instalación del mismo en PVC incluido luminarias.
- Escuela hojas anchas sede la cristalina: Intervención del cielo raso de pasillos con el desmonte y la instalación del mismo en PVC incluido luminarias e intervención de redes eléctricas.

Además de esto realizaron por parte de la administración municipal la instalación y operación de 5 Zonas Wifi de la siguiente manera:

- Dos (2) con recursos propios en Barcelona Baja y la Pola
- Dos (2) mediante gestión con el departamento en la plaza de mercado y el barrio la esmeralda.
- Una (1) en el parque principal del municipio de Circasia.

- **Alimentación escolar (PAE)**

En cuanto a la alimentación escolar PAE, el departamento del Quindío lo realiza de forma industrializada, es decir, raciones ya preparadas y listas para entrega inmediata y también raciones preparadas, donde para el año 2023 fueron entregadas 267.670 raciones preparadas y 124.583 raciones industrializadas durante 34 semanas, allí es importante resaltar que el programa no es manejado directamente por el municipio de Circasia, este es direccionado desde la secretaria de educación departamental y la cobertura se muestra según la siguiente tabla: (GOBERNACIÓN DEL QUINDÍO 2023)

Tabla No. 54. Instituciones Educativas beneficiadas con el PAE

PAE Circasia		
N°	**Institución educativa**	**Beneficiarios**
1	Institución educativa San José	329
2	Institución educativa Henry Marín Granada	348
3	Institución educativa Libre	466

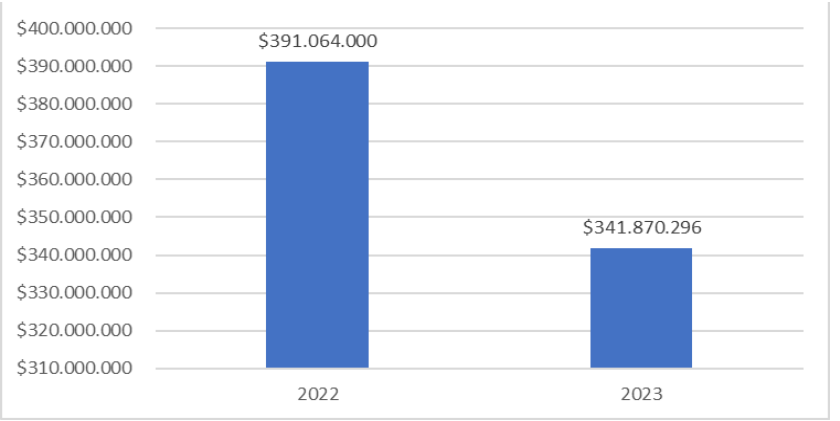
PAE Circasia		
N°	**Institución educativa**	**Beneficiarios**
4	Institución educativa Luis Eduardo Calvo Cano	916
5	Institución educativa Hojas Anchas	92
6	Instituciones educativas Rurales (20)	280
	Total	**2431**

Fuente: Gobernación del Quindío 2023

- **Transporte Escolar**

Por otra parte, el transporte escolar durante las vigencias 2022 y 2023 se garantizó para los estudiantes del sector rural que reciben sus estudios en la cabecera municipal, en la gráfica siguiente se evidencia el gasto en el presupuesto realizado para concepto de transporte escolar: (GOBERNACIÓN DEL QUINDÍO 2023)

Gráfica No.39. Transporte escolar vigencias 2022-2023 Circasia



Fuente: Ejecuciones presupuestales municipio de Circasia

Como se observa en la gráfica, para el año 2022 la inversión en transporte escolar fue más representativa que para la vigencia 2023, en ese sentido para la vigencia 2024 van 205 estudiantes rurales con servicio de transporte. (MUNICIPIO DE CIRCASIA 2024).

- **Servicios públicos**

Los servicios públicos de las instituciones educativas son pagados por SGP Calidad, los cuales mes a mes deben ser pagados para garantizar la continuidad en la prestación de los servicios educativos, este pago se realiza a las siguientes instituciones educativas:

- Institución educativa hojas anchas y sus 20 escuelas rurales en Circasia
- Institución educativa Henry Marín Granada
- Institución educativa Libre
- Institución educativa Luis Eduardo calvo cano

La Institución educativa San José los servicios públicos domiciliarios a partir del año 2024 serán asumidos por el Departamento del Quindío.

- **Incentivos para el acceso a la educación**

A través del acuerdo 021 de 2021 se modificó y actualizo el fondo municipal para el ingreso y sostenibilidad en la educación superior de los bachilleres egresados de las instituciones educativas oficiales del municipio de Circasia Quindío en donde se aumentó el cupo de dos estudiantes residentes en la zona rural pertenecientes a instituciones educativas oficiales del municipio.

Aumento de dos cupos de instituciones educativas oficiales del municipio de Circasia Quindío el cual se estableció el siguiente orden de elección anual para los primeros cuatro años y luego se mantendrá el mismo orden hacia el futuro de manera consecutiva:

- Año 2021 institución educativa colegio Libre
- Año 2022 institución educativa San José
- Año 2023 institución educativa Luis Eduardo Calvo Cano
- Año 2021 institución educativa Henry Marín Granada

Durante el periodo, se otorgaron estímulos a los Seis (6) mejores - bachilleres del Municipio de las diferentes Instituciones Educativas, que se encontraban desarrollando carreras en la Universidad del Quindío, ya que a través de la oficina Asesora Administrativa del Municipio, se presentó Proyecto de Acuerdo al Concejo Municipal el cual fue aprobado y está relacionado con el aumento de dos (2) estudiantes para recibir el beneficio de las becas, que tienen como requisito vivir en la zona rural del Municipio. (MUNICIPIO DE CIRCASIA 2024).

La educación es factor de desarrollo de los pueblos y como tal es condición para su acceso. Los programas conducentes a complementar la educación no formal es tarea que el municipio puede adelantar, entendiendo la transversalidad de este sector y la accesibilidad al conocimiento que se busca para todos los actores del desarrollo.

2.2.2.3. Sector Cultura

La cultura desempeña un papel vital en el desarrollo personal y territorial, ya que influye directamente en la identidad, los valores, las creencias y las prácticas de las personas y las comunidades. A continuación, se presentan algunos argumentos que respaldan la importancia de la cultura en diferentes aspectos.

- **Identidad y pertenencia**: A través de la cultura, las personas desarrollan un sentido de pertenencia a una comunidad, una región o una nación, lo que les proporciona un marco de referencia para comprender su lugar en el mundo y establecer conexiones significativas con otros individuos.

- **Valores y normas sociales**: La cultura influye en la formación de valores, normas sociales y comportamientos aceptables dentro de una sociedad. Estos valores culturales, como la honestidad, el respeto, la solidaridad y la tolerancia, proporcionan orientación moral y ética que contribuyen al desarrollo de individuos responsables y ciudadanos comprometidos.

- **Expresión creativa y diversidad cultural:** La cultura abarca una amplia gama de expresiones creativas, incluyendo el arte, la música, la literatura, la danza y la gastronomía. Estas formas de expresión reflejan la diversidad cultural de una región y enriquecen la vida de las personas.

- **Preservación del patrimonio**: La cultura desempeña un papel crucial en la preservación y promoción del patrimonio histórico, arquitectónico, lingüístico y artístico de una región. La protección de estos elementos culturales no solo fortalece la identidad y la cohesión social, sino que también atrae turismo, fomenta la creatividad.

- **Diálogo intercultural y entendimiento mutuo:** La promoción del diálogo intercultural y el intercambio de conocimientos entre diferentes grupos étnicos, religiosos o lingüísticos contribuye a la construcción de sociedades más inclusivas y pacíficas. Al fomentar el entendimiento mutuo y la apreciación de la diversidad cultural, se pueden superar prejuicios y estereotipos, promoviendo la convivencia armoniosa y la cooperación entre comunidades.

- **Desarrollo económico y turismo:** La cultura puede ser un motor importante para el desarrollo económico de un territorio. El turismo cultural, por ejemplo, atrae a visitantes interesados en explorar la historia, las tradiciones y el patrimonio de una región, generando ingresos y empleo en sectores relacionados con la hostelería, la restauración, el transporte y las artes.

En el municipio de Circasia contamos con un "Plan de las Culturas Circasia" con vigencia desde el 2020 hasta el 2025, este documento nos proporciona una visión integral para promover y enriquecer la vida cultural de la comunidad. Define políticas, programas y acciones específicas destinadas a fomentar la creación artística, la preservación del patrimonio cultural, la diversidad cultural y el acceso equitativo a la cultura para todos los ciudadanos, este plan nos indica la importancia de la coordinación y trabajo conjunto entre diferentes actores y sectores involucrados en el ámbito cultural, incluyendo instituciones gubernamentales, organizaciones culturales, artistas, educadores y empresas privadas.

- **Inventario Cultural del Municipio**

La cultura representa un legado para el patrimonio de los Circasianos; a continuación, se hace mención de algunas de esas manifestaciones que se han logrado sostener a lo largo del tiempo y que hoy constituyen una base del sector cultural.

La Biblioteca Pública Municipal fue creada mediante acuerdo Nº.018 de agosto 29 de 2005, se encuentra ubicada dentro de las instalaciones de la Casa de la Cultura, en el año 2005 fue dotada por el Ministerio de Cultura dentro del plan LEER. En estos últimos cuatro años ha sido beneficiada por parte del Plan Nacional de Lectura y Bibliotecas y de este plan se ha dotado a la Biblioteca de material bibliográfico para primera infancia, adulto y jóvenes, equipos de cómputo, audiovisuales, mobiliario, equipo técnico, siendo una de las mejores bibliotecas del Departamento, desde la biblioteca se realizan actividades de animación y 58 promoción a la lectura, cine, pintura, escritura creativa, dibujo, rondas infantiles, picnics literarios y la celebración de la feria del libro que se realiza dos veces al año, a la biblioteca anualmente se benefician 1.500 personas de todas las edades que asisten a las diferentes actividades, también se benefician aproximadamente 2.000 personas en préstamos de libros quienes llevan colecciones bibliográficas de todos los géneros.

Del proceso de la biblioteca se destaca el Concurso Intercolegiados Municipal de cuento Circasia es otro Cuento, es un proyecto que incentiva la lectura, la escritura y la creatividad de los niños y jóvenes de las instituciones educativas del departamento a través de concursos de cuentos. Las principales actividades que se desarrollan son: talleres de creación literaria en modalidad de cuento, talleres de lectura y escritura, gramática, sintaxis, identificación e historia, géneros literarios, ejercicios de configuración de historias, descripción de sitios, personajes, fábulas, entre otros. Los talleres tienen como objetivo final, realizar un concurso de cuento con su respectiva publicación, y se destaca como principal resultado el desarrollo e integración de la zona rural del municipio en los programas del casco urbano, adicional, el programa genera sentido de pertenencia y fortalecimiento de la identidad departamental a través de la lectura y escritura, además Circasia realiza diferentes celebraciones culturales a lo largo del año como carnavales y fiestas populares.

En el mes de agosto El Carnaval de la Libertad es esperado por todos para disfrutar de comparsas que tiene como objetivo, resaltar las costumbres y tradiciones de Circasia "Tierra mujeres y hombres libres"; el proceso de formación, tiene una duración de 5 meses antes del evento final que incluye: capacitaciones en artes, charlas educativas, formación artística y cultural, es importante destacar en este proceso de formación las tres bandas de música:

- La Banda Marcial,
- La Banda Sinfónica
- La Chirimía

Dichas bandas son fundamentales para las asesorías y acompañamiento en la elaboración de comparsas como producto del proceso. Además, una de las principales fechas emblemáticas Fiestas aniversarias, la Fiesta de la Libertad la cual tiene una duración de 11 días. En el marco de esta celebración se realizan una gran variedad de actividades, como las competencias en carros de balineras, feria artesanal, carreras de personajes típicos, conciertos y verbenas populares, presentaciones teatro y grupos de danzas, carnavalito infantil y desfile del "**Yipao**". El carnaval tiene como objetivo conmemorar el aniversario del municipio y resaltar la creatividad y unión del mismo, para lo cual desde la casa de la cultura implementan talleres desde el mes de marzo, dirigido a todo tipo de población.

En el mismo mes de agosto se realiza el Carnavalito infantil en el marco del Carnaval de la Libertad, en el cual se fomenta la creación artística desde los niños de 0 años en adelante, en estos semilleros inician un proceso de reconocimiento del patrimonio local a través de actividades lúdicas y manifestaciones artísticas y culturales.

La administración municipal es la encargada impulsar y acompañar todos de estos eventos. En el mes de septiembre se realiza el Concurso nacional de baile deportivo el cual es organizado por La federación nacional de baile deportivo articulado con la administración municipal, este concurso tiene como objetivo resaltar diferentes técnicas dancísticas. El concurso incluye presentaciones de grupos y parejas, desfile inaugural y talleres de danzas para jóvenes y niños en algunas instituciones educativas y barrios aledaños.

En el mismo mes se realiza el Festival municipal de La Libertad Teatral el cual tiene como objetivo fomentar espacios de circulación artística y fortalecimiento de las artes escénicas; durante el evento se realizan presentaciones de grupos en espacios 60 convencionales y no convencionales, se realizan talleres de formación, conversatorios, conferencias, simposios e intercambio de saberes con las agrupaciones locales y foráneas.

Con el ánimo de rescatar la música colombiana, en julio se lleva a cabo el Festival de música Andina de Colombia "El Turpial Cafetero"; este tiene como objetivo promover, difundir y conservar las manifestaciones artísticas y culturales de la región, con énfasis en las características del Paisaje Cultural Cafetero, PCC.

Las principales actividades del festival son:

- Presentaciones musicales
- Talleres de paisaje cultural cafetero
- Exposición artesanal
- Fotográfica
- Concurso de canto: Participan más de 30 artistas divididos en la categoría de vocal infantil y vocal juvenil.

Se destacan las acciones de identificación, conservación y salvaguarda del patrimonio que se llevan a cabo desde la Casa Museo Cipriano Echeverri; desde allí se realizan talleres de formación comunitaria en artes y oficios tradicionales,

formación en salvaguarda del Paisaje Cultural Cafetero, investigación sobre la memoria histórica del municipio, inventarios de los bienes materiales e inmateriales con valor cultural y otras acciones que fortalecen nuestra identidad.

Existen en el municipio aproximadamente 200 artistas, cultores, creadores y gestores culturales, en diferentes áreas, que de manera individual desarrollan su trabajo artístico y cultural contribuyendo al desarrollo y fortalecimiento del sector.

Contamos con ocho organizaciones artísticas y culturales legalmente constituidos, y otras que lideran proyectos culturales ellas son:

- Fundación Artística y Cultural "Los Arrieros",
- Asociación de Artesanos,
- Fundación Cine gratis con crispetas
- Proyecto OVOP
- Fundación Amar y Vivir
- Voluntariado Vicentino,
- ACJ - YMCA
- Corporación Circasia Siglo XXI
- Fundación Talento Cafetero Funtaca
- Asociación Cultural Los Quindos
- Fundación Tempo de Esperanza

Hay una gran representatividad del sector artesanal en todos los niveles, con gran variedad 61 de productos, destacándose la tejeduría en fibras naturales, la alfarería, la madera, bisutería, guadua, tejidos, bordados, colcha de retazos y Caulinarte.

Contamos con un centro artesanal ubicado en la carrera 14 calle 7 esquina, liderado por la Asociación de Artesanos y comerciantes de artesanías en donde se organiza la feria artesanal llamada: Hecho en Circasia, que va en su cuarta versión: es una feria que integra a 50 expositores y recibe a cerca de 12 mil visitantes.

El municipio de Circasia es reconocido por ser un municipio de "mujeres y hombres libres", ya que sus fundadores defendían ideas libertarias, pero no podemos desconocer la diversidad religiosa que hacen presencia en nuestro municipio. Específicamente, la iglesia católica celebra en marzo de todos los años la semana santa, en la cual se hace homenaje a las historias y pasajes bíblicos más representativos que contemplan la vida y obra de Jesús. Durante los eventos sobresalen presentaciones teatrales, presentaciones de la banda musical y procesiones conmemorativas. Este evento incluye presentaciones en barrios, calles principales, parroquias y casa de la cultura, se vinculan personas representantes de diferentes sectores, como: las cinco instituciones educativas, organizaciones culturales sin ánimo de lucro, el Consejo Municipal de Cultura, educadores del sector privado, historiadores, artistas, gestores y creadores culturales, servidores públicos.

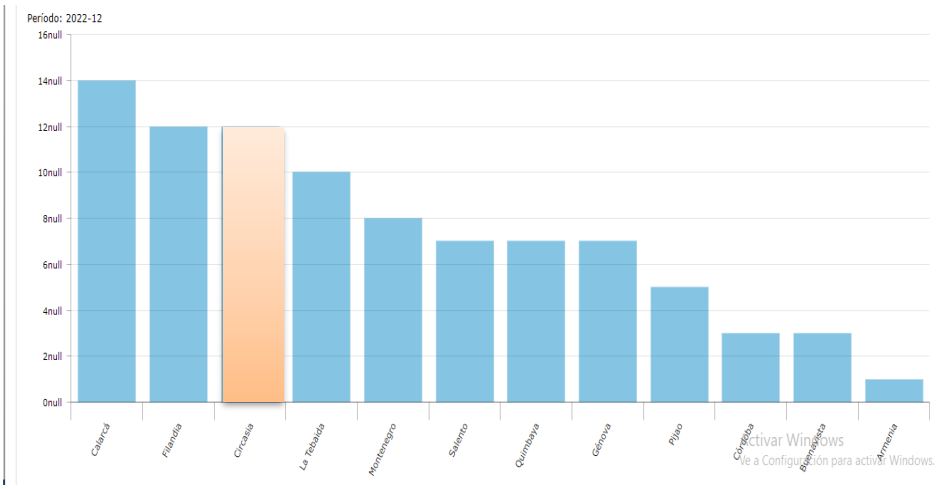
No obstante, lo anterior, es limitada la formación cultural y artística en el municipio, no es integral, cayéndose en el activismo y disminuyendo los impactos que éste importante sector requiere y merece.

Tabla No. 55. Indicadores Territata sector Cultura

Variable	Valor
Infraestructuras de uso cultural (2022)	12
Bibliotecas Itinerantes implementadas (2022)	2
Dotaciones entregadas para procesos artísticos y culturales (2022)	2
Existencia del consejo de cultura mediante acto administrativo (2022)	Si
Operatividad del consejo de cultura (2022)	Opera con dificultad
Número de integrantes del consejo según acto administrativo (2022)	19
Número de estímulos, incentivos y proyectos culturales apoya-dos a través de convocatorias públicas (2022)	55

Fuente: Territata 2022 – DNP

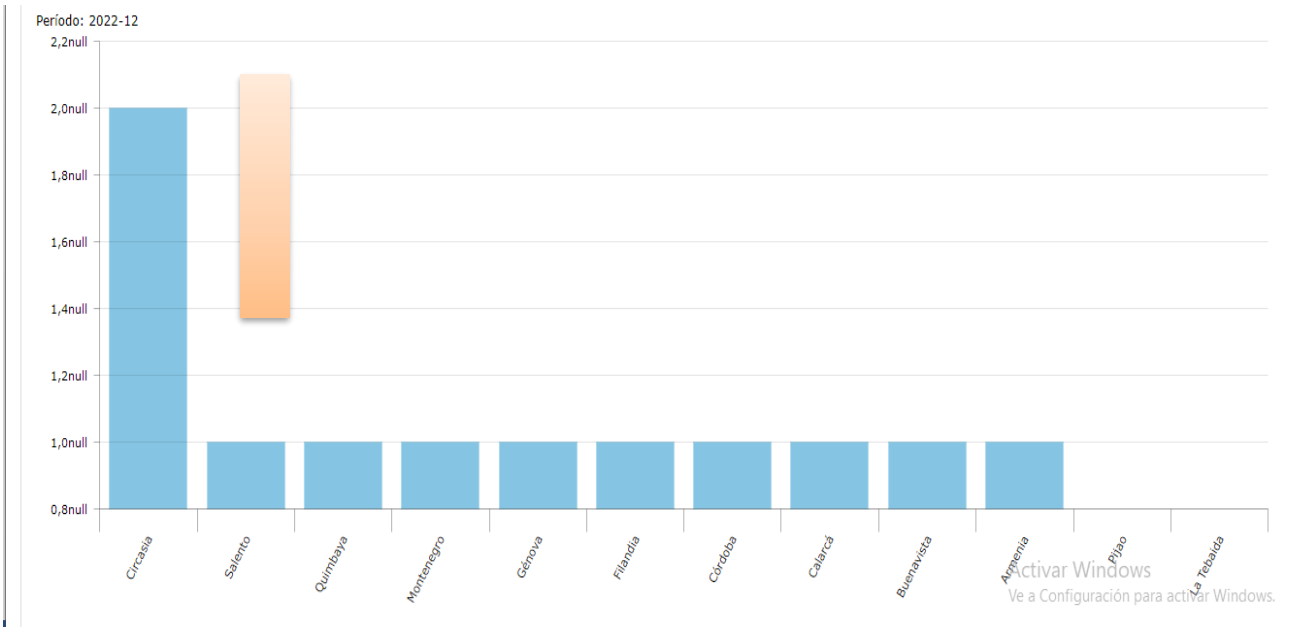
Gráfica No.40. Infraestructura de uso cultural - Datos del Ministerio de Cultura



Fuente: Territata con datos de Ministerio de Cultura

La gráfica indica que, en la media departamental, Calarcá es el único municipio que cuenta con más unidades de infraestructura de uso cultural con 14 unidades y el municipio de Circasia cuenta con 12 unidades ubicándose en el tercer lugar en el departamento.

Gráfica No.41. Número de bibliotecas itinerantes



Fuente: Terridata con datos de Ministerio de Cultura

La gráfica indica que en la media departamental Circasia es el primer municipio del departamento que cuenta con más unidades de bibliotecas itinerantes implementadas con 2 unidades.

La cultura la entendemos como una estrategia para el desarrollo, es la cultura creadora de identidad, generadora de inclusión social, aglutinadora y catalizadora de diversidad, generadora de especificidades locales, propiciadora de redes sociales, promotora de participación, es eje central en la estrategia integral de desarrollo local (SOLERA 2019). Un plan de cultura y artes se convierte en un magnífico escenario para proyectar los programas y proyectos que este sector debe contener y ésta es tarea primordial para iniciar un trabajo sistémico que responda a las demandas de este estratégico sector del desarrollo.

2.2.2.4. Sector inclusión social

- **Población con discapacidad**

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), las personas con discapacidad son aquellas que tienen deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo, en interacción con diversas barreras, que pueden obstaculizar su participación plena y efectiva en la sociedad en igualdad de condiciones con los demás. (OPS – OMS -2014).

Asimismo, todas las personas, independientemente de su condición de discapacidad, tienen derechos humanos fundamentales que deben ser respetados y protegidos. En ese sentido, la Organización de Naciones Unidas (ONU), en la Convención sobre la discapacidad del 13 de diciembre de 2006, estableció en el artículo 18, que: "Toda persona tiene derecho que se respete su integridad física y mental en igualdad de condiciones con los demás". Por ello, la inclusión de la población con discapacidad en los planes de desarrollo es un asunto de justicia social y equidad, para garantizar que todas las personas tengan igualdad de oportunidades para participar plenamente en la sociedad.

En Colombia, la población con discapacidad a menudo enfrenta barreras en el acceso a servicios básicos como salud, educación, transporte, empleo y vivienda; lo que impide el disfrute de una vida digna. Entre las soluciones que contempla la ley estatutaria de 2013 sobre la discapacidad, se debe tener en cuenta las necesidades de accesibilidad y diseño en la planificación y construcción de infraestructuras, espacios públicos y servicios, utilizando herramientas como las TICs y estrategias de inclusión en el trabajo y la educación y, la aplicación de la política pública planificada en las regiones.

Desde el año 2020 hasta 2023 se realizó diligenciamiento de base de datos de enfoque diferencial de la población atendida en diversas actividades (atención en oficina, convites comunitarios)

Se cuenta con 462 personas caracterizadas

Identidad de género

- Masculino 172
- Femenino 290

Para los años 2023 se cuenta con la información del número de personas en total 141 a las que se realizó proceso de certificación de discapacidad, este es un documento oficial que acredita la condición legal de persona con discapacidad, a la que se concede un grado de discapacidad concreto.

Tabla No. 56. Población en condición de discapacidad certificada

2021	2022	2023
50	114	141

Fuente: Informe GRUPO POBLACIONAL - DISCAPACIDAD

Se pretende seguir fortaleciendo la Inclusión y rehabilitación basada en la comunidad de las personas con discapacidad del Municipio, sus familias y cuidadores; así como promover oportunidades de acceso al sistema laboral y productivo, acompañar procesos de restablecimiento de derechos y en generar articular la oferta pública para la atención y la prevención de la discapacidad.

Para ello, el cumplimiento del decreto 2011 de 2017 "Reglamentario Único del Sector de Función Pública, en lo relacionado con el porcentaje de vinculación laboral de personas con discapacidad en el sector público" debe ser acatado.

Tabla No. 57. Elementos entregados comunidad en condición de discapacidad año 2022 - 2023

2022		2023	
Elementos Entregados Comunidad en condición de discapacidad	**Número**	**Elementos Entregados Comunidad en condición de discapacidad**	**Número**
Sillas de ruedas	15	Sillas de ruedas	5
Sillas de baño	2	Sillas de baño	7
Colchones anti escara	1	Colchones anti escara	2
Cojines anti escaros	4	Silla de ruedas pediátrica	4
Muletas	2	Cojines anti escaros	9
Bastones	1	Bastones guía	3
Caminadores	2		
TOTAL	**27**	**TOTAL**	**30**

Fuente: Elaboración propia basado en el Informe GRUPO POBLACIONAL – DISCAPACIDAD 2023

- **Habitantes de calle**

Los habitantes de calle son personas que han decidido utilizar algunos espacios públicos como su lugar de habitación de manera permanente o transitoria, enfrentando así una situación de extrema vulnerabilidad y marginalización. Constituyen un fenómeno urbano multicausal que el Estado y la sociedad deben solucionar para suplir sus necesidades, ya que esas personas también son sujetos de derechos y deberes. Por tanto, considerar sus necesidades en el plan de desarrollo es una cuestión de derechos humanos básicos, incluido el acceso a vivienda digna, atención médica, alimentación adecuada y oportunidades de empleo, al incorporar estrategias para abordar las necesidades de los habitantes de calle se promueve la inclusión social y se combate la estigmatización.

Por tal razón, es deber del Estado colombiano crear políticas y programas de desarrollo de los municipios, que prioricen la atención población marginada ya que son personas propensas a enfrentar problemas de salud física y mental debido a la falta de acceso a servicios médicos por presentar condiciones de vida precarias. En la actualidad existe una Política Pública Social para esta población 2022-2031 con el propósito de restablecer y garantizar sus derechos. Además, la presencia de personas en situación de calle puede contribuir a la percepción de inseguridad en la comunidad, desde la administración municipal se avanzará en promover programas de reinserción social.

El estado colombiano según la Ley 1641 de 2013 en su artículo segundo reconoce algunas condiciones en las que, por algún motivo, razón, causa o circunstancia, un conciudadano o extranjero se puede encontrar en condición de riesgo de habitante de calle, habitante en calle o en calle, de la siguiente forma:

Artículo 2 ibidem. «"(Definiciones. Para la aplicación de la presente ley se tendrán en cuenta las siguientes definiciones:

- Política pública social para habitantes de la calle: Constituye el conjunto de principios, lineamientos, estrategias, mecanismos y herramientas que orientarán las acciones del Estado colombiano en la búsqueda de garantizar, promover, proteger y restablecer los derechos de las personas habitantes de la calle, con el propósito de lograr su rehabilitación y su inclusión social.
- Habitante de la calle: Persona sin distinción de sexo, raza o edad, que hace de la calle su lugar de habitación, ya sea de forma permanente o transitoria y, que ha roto vínculos con su entorno familiar.
- Habitabilidad en calle: Hace referencia a las sinergias relacionales entre los habitantes de la calle y la ciudadanía en general; incluye la lectura de factores causales, tanto estructurales como individuales.
- Calle: Lugar que los habitantes de la calle toman como su residencia habitual y que no cumple con la totalidad de los elementos para solventar las necesidades básicas de un ser humano. "» (Juriscol,2024).

La atención y prevención de habitante en riesgo de calle, en calle y de calle del municipio de Circasia Quindío, deberá ser abordada desde una visión integral, entendiendo factores conexos e inconexos de la problemática por su complejidad multifacética, lo que requiere un conjunto de acciones que permitan un nivel de diagnóstico de mayor profundidad, de la población y la articulación interinstitucional del Estado en el territorio que permita articular estrategias conducentes a la atención integral.

En el mes de marzo del año 2024 la alcaldía de Circasia, a través de la secretaria de Gobierno, realizó un proceso de identificación de la población habitante de calle asentada en el municipio a los cuales se les aplicó ficha de caracterización; dando como resultado, 17 fichas de identificación.

A continuación, se presentan datos tomados y sistematizados de las fichas de caracterización de habitante de calle del municipio de Circasia Quindío.

Datos básicos.

Tabla No. 58. Datos relevantes de la ficha de caracterización

Rango	Sexo			
	Hombre	Mujer	Intersexual	Otro
No Registran Edad	1	1	-	-
De 25-29 Años	2	-	-	-
De 35-39 Años	2		-	-

Rango	Sexo			
	Hombre	Mujer	Intersexual	Otro
De 40-44 Años	2	1	-	-
De 45-49 Años	1	-	-	-
De 50-54 Años	1	-	-	
De 55-59 Años	1	-	-	-
De 60-64 Años	1	1	-	-
De 70-74 Años	1	-	-	-
De 75-79 Años	2	-	-	-

Fuente: Datos tomados de Fichas de Caracterización Habitante de calle (2024), secretaria de Gobierno Alcaldía Municipal de Circasia Quindío 2024)

La población en riesgo, en calle y de calle, según fichas de caracterización, suman un total identificado de 17 personas de las cuales tres son mujeres y catorce Hombres en un rango de edad entre los 28 y 76 años, los cuales han sido agrupados en periodos de 4 años de edad.

Tabla No. 59. Datos Básicos habitante de calle

Edad	Tiempo de habitabilidad		Migrante		Salud Problemas de Salud					
	Meses	Años	Si	No	Ninguno	Ulcera	Epoc	Psiquiatria	Odontologia	Asfixia
-	-	6	x	-			x			
-	-	x	-	x	x					
28	-	x	x	-	x					
44	-	-	x	-	x					
26	-	4	-	-		x				
43	-	-	x	-	x					
45	-	7	x	-	x					
37	x	-	x	-	x					
38	-	x	x	-	x					
64	-	2	x	-				x		
55	-	20	x	-	x					
64	-	-	x	-	x					
54	-	3	x	-				x		
41	-	15	x	-	x					
70	-	30	x	-					x	
76	-	5	x	-					x	
76	x	-	x	-						x

Fuente: Datos tomados de Fichas de Caracterización Habitante de calle (2024), secretaria de Gobierno y desarrollo social del municipio de Circasia Quindío.

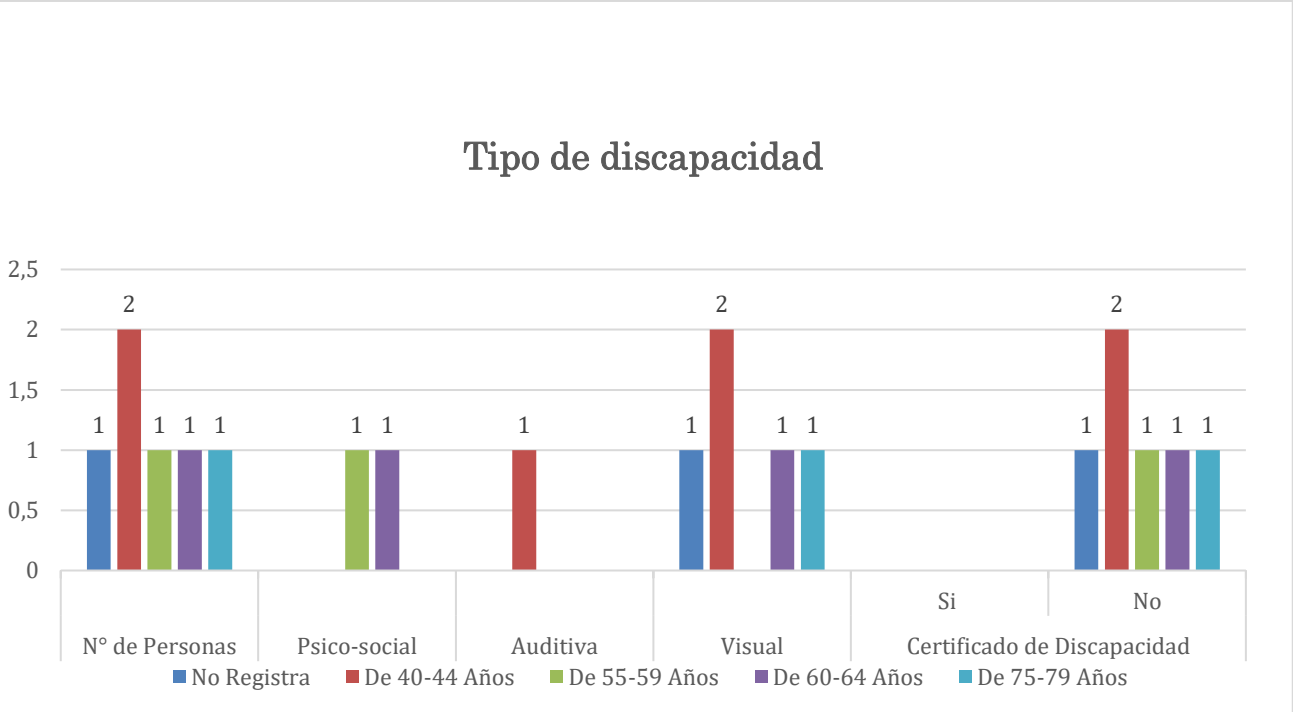
De acuerdo a la tabulación mostrada en la matriz anterior, Las variables de: Tiempo de habitabilidad, Migrante, Salud. Se identifica que el 17,65% lo que equivale a tres mujeres, en relación a los hombres que son la mayor parte de la población con un 82,35% equivalente a 14 personas.

Si bien es cierto el porcentaje ocupado por las mujeres es inferior al de los hombres es necesarios a efectos de inclusión social y protección de derechos una atención diferencial a la mujer por su doble condición de riego, de igual forma los dos adultos mayores, que se identifican en las fichas.

Se observa que la mayoría de residentes de o en calle no tienen una enfermedad manifiesta, pero algunos requieren de atención en gastroenterología, neumología, psiquiatría y odontología.

También es importante resaltar que la persona con menor tiempo de habitante de calle tiene 37 años y su estancia es de meses, de forma similar un adulto mayor de 76 años de edad, migrante, con problemas de salud de asfixia dos jóvenes menores de 29 años y tres adultos mayores. Conforman los extremos por edad y tiempo de permanencia en calle.

Gráfica No.42. Enfoque diferencial



Fuente: Datos tomados de Fichas de Caracterización Habitante de calle (2024), secretaria de Gobierno Alcaldía Municipal de Circasia Quindío

Conforme a los datos presentados en la gráfica anterior desde el enfoque diferencial de discapacidad se puede inferir: Existencia de dos adultos entre los 55 y 64 años de edad con problemas psicológicos, dos personas entre los 40 y 44 años de edad con problemas auditivos y una de ellas con problemas auditivo y visual; cinco personas con discapacidad visual y finalmente seis personas que manifestaron tener alguna discapacidad.

La anterior información debe generar la ejecución de un programa social que se enmarque en la Política Pública Nacional de habitante de calle.

- **Bienestar y Protección Animal**

La protección animal se fundamenta en la concepción de los animales como seres sintientes y que por lo tanto requieren de ciertas condiciones para su cuidado y bienestar, evitando causarles cualquier sufrimiento innecesario y promover acciones humanas basadas en el respeto a las demás especies y propender por su desarrollo natural (DNP, colaboracion.dnp.gov.co).

A pesar de la existencia y vigencia de un marco normativo internacional y los esfuerzos del Estado colombiano en la materia, en el país las manifestaciones de violencia contra la población animal siguen siendo evidentes. Su incremento causa conmoción e indignación entre los ciudadanos, pues éstos comienzan a considerar que no debería haber ningún tipo de expresión violenta contra ninguna especie; las organizaciones sociales han realizado diversos llamados a los poderes del Estado, a las diferentes instituciones nacionales y a la sociedad en general para generar conciencia y evitar el maltrato animal (DNP, colaboracion.dnp.gov.co).

Los casos de maltrato animal pueden ser clasificados de acuerdo con las siguientes conductas: maltrato físico, maltrato emocional, negligencia u omisión y maltrato físico sexual, entendido que no son excluyentes entre sí.

El Maltrato físico es toda acción u omisión de acción que genere o derive en injurias, lesiones, dolor innecesario y/o daños a la salud de un animal por parte de un ser humano, independientemente de la intencionalidad y/o gravedad de las lesiones.

El Maltrato Emocional tiene como consecuencia efectos adversos sobre el estado emocional de los animales causado por acciones y/u omisiones de los seres humanos. Incluye desde los actos deliberados que generan estrés y sufrimiento mental innecesario, hasta la omisión de cuidados de los animales. Considerando la relación entre el estado emocional y físico de los animales, ante la ocurrencia de cualquier otro tipo de maltrato está presente el maltrato emocional.

El maltrato intencional son todas las acciones que se realizan deliberadamente y que tienen como intención lastimar de forma física o psicológica a un animal. Esta categoría es la más preocupante debido a su impacto en el bienestar animal y su relación directa con otros tipos de maltrato o problemas presentes a nivel doméstico y comunitario." (MinInterior, n.d.)

En documentos entregados por la oficina asesora de planeación se observa la siguiente información oficial, reconociendo que la más reciente data del año 2021.

Para dicho año se contaba con una población canina y felina de 6.508 animales los cuales se dividen así:

Gráfica No.43. Animales Vacunados año 2021



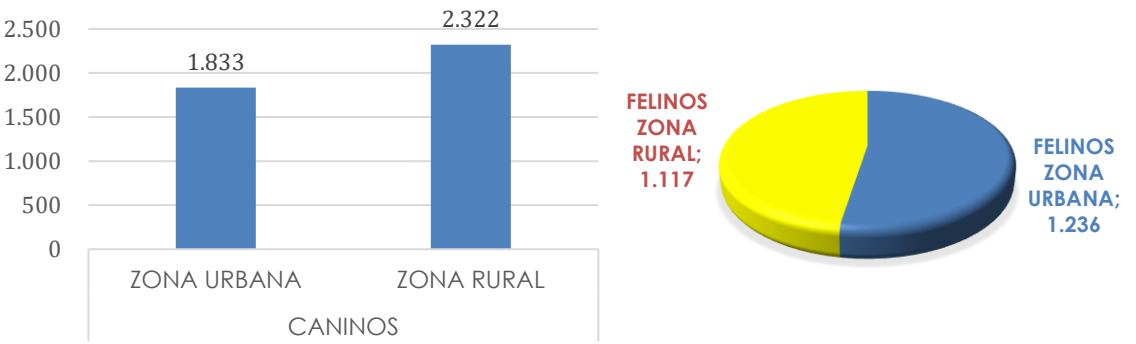
TOTAL DE ANIMALES POR SEXO	
CANINOS	4.155
FELINOS	2.353

Fuente: Borrador político pública animal 2021; organización de la información propia. (Hospital San Vicente de Paul –Circasia) 2021

Como se observa en la gráfica el total de la población canina y felina es de 6.508 animales domésticos, la población canina representa el 64% del total de la población animal, mientras la población felina el 36%, sumando un total de 6.508 animales domésticos.

La división demográfica de los animales anteriormente nombrados se expresa de la siguiente forma:

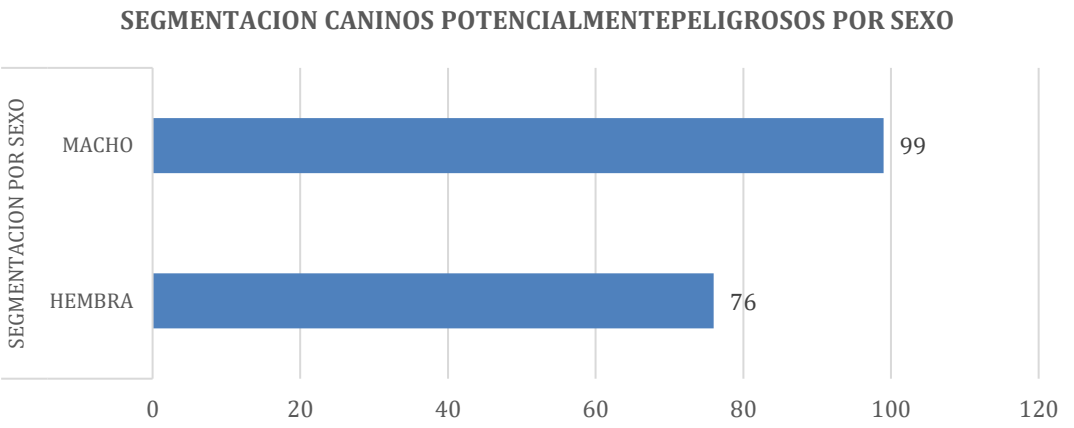
Gráfica No.44. Población de Caninos y Felinos



Fuente: Borrador político pública animal 2021; organización de la información propia. (Hospital San Vicente de Paul –Circasia 2021)

El 56% de la población canina se encuentran concentrados en la zona urbana mientras el 44% en la zona rural o sub rural de municipio, por su parte la población felina el 53% se encuentra ubicada en la zona urbana y 47% restante en el área Urbana.

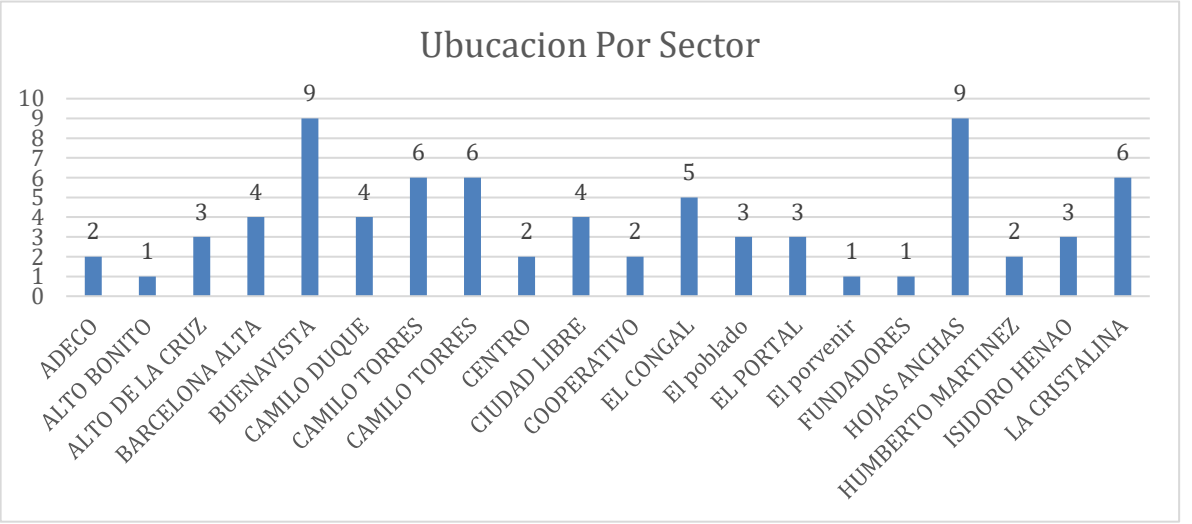
Gráfica No.45. Número de caninos potencialmente peligrosos por sexo y sector de residencia.



Fuente: Borrador político pública animal 2021; organización de la información propia. (Plan de Intervenciones Colectivas 2022)

De la población canina se identifican 175 en total de los cuales 57% son machos y el 43% son hembras. De los 175 animales se identifican 20 lugares como su lugar de residencia, distribuidos en los siguientes sectores:

Gráfica No.46. Población canina barrios de Circasia



Fuente: Borrador político pública animal 2021; organización de la información propia. (Hospital San Vicente de Paul –Circasia 2021)

No se puede apreciar o no se tiene conocimiento al momento de recaudo de la información diagnostica de la existencia de información adicional, evaluación del entorno, evaluación nutricional, evaluación de la salud, de esta población animal

Según información del borrador de política pública de protección y bienestar animal (2021) En el Municipio de Circasia se encuentran identificados doce (12) caballos que son utilizados en la zona urbana para trabajos pesados de carga lo cual se

verificará y avanzar en realización y ejecución de un plan de sustitución de sistemas de tracción animal (carretillas) en el sector urbano del municipio por un plan de tracción mecánica (motocarro), o por un proyecto productivo acorde a las expectativas de los actuales poseedores de las carretillas.

De acuerdo a la información obtenida en las mesas de participación ciudadana realizadas en el mes de febrero de 2024, en el marco de la construcción del plan de desarrollo se logró identificar, existen diversas problemáticas que dejan como resultado la falta de bienestar y protección de los animales en el municipio entre estas las más mencionadas fueron:

- Falta de articulación Interinstitucional para abordar la problemática de la política animal.
- Desconocimiento ciudadano de buenas prácticas para el bienestar y protección animal
- Débil participación ciudadana mediante mecanismos que contribuyan a garantizar el bienestar animal
- Insuficientes recursos en las entidades competentes para el cumplimiento de las funciones relacionadas con la protección y bienestar animal
- Falta de espacios de albergue para perros y gatos en condición de calle
- Mal trato a animales en condición de calle y animales de tiro
- Pocos equipos tecnológicos para la atención medica de animales
- Insuficientes jornadas de esterilización
- Falta capacitaciones comunitarias enfocadas a la atención primaria y primeros auxilios de animales de compañía.
- Insuficiente orientación para el manejo y atención integral de animales.
- Falta de cultura ciudadana con el manejo de las heces fecales de sus mascotas lo cual puede llegar a ocasionar conflictos.

Teniendo en cuenta todo lo manifestado por la comunidad se desarrollarán programas de manera articulada con la ciudadanía, instituciones públicas y privadas con el fin de buscar soluciones a las problemáticas señaladas en las mesas de participación ciudadana en procura de mejorar la calidad de vida de los animales de municipio.

- **Juntas de Acción Comunal JAC**

La Junta de Acción Comunal es un ente cívico sin ánimo de lucro conformado por los vecinos de un lugar, que orientan sus esfuerzos y recursos para buscar soluciones de las necesidades de su sector o barrio. Entre las funciones más relevantes, sobresalen: Programar, dirigir y coordinar la realización de las actividades de capacitación de sus miembros y la ejecución de proyectos que beneficien a la comunidad. Convocar las reuniones de los miembros de la comisión para elaborar el plan de trabajo de desarrollo comunal.

En Colombia la participación ciudadana es un derecho reconocido en la Constitución Política de 1991, el cual indica en su artículo 1 que Colombia es un Estado Social de Derecho, establecido en un régimen político democrático y participativo. Al respecto, el artículo 270 faculta a los ciudadanos para que intervengan en la gestión pública y realizar vigilancia de lo público. (CONSTITUCIÓN POLÍTICA 1991).

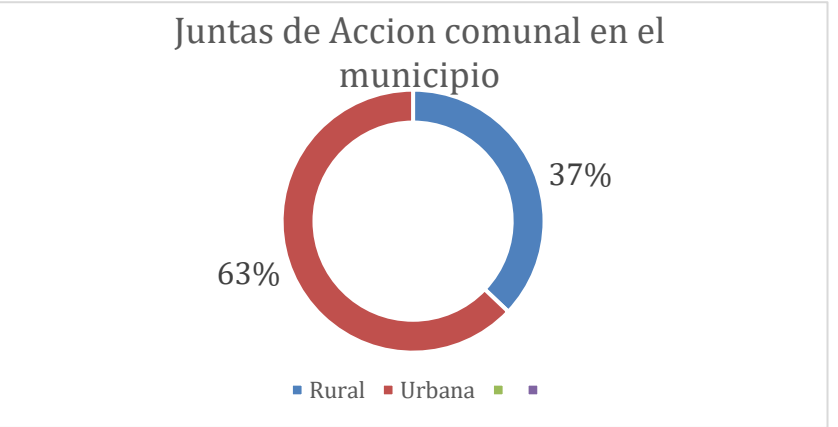
Una de las cualidades de las JAC es que a través de ellas se tiene conocimiento al detalle de las necesidades más apremiantes de las comunidades locales, con lo cual se establece un puente de comunicación con las administraciones municipales, con el fin de tomar decisiones, distribuir recursos y ejecutar los proyectos de desarrollo.

Tabla No. 60. Número de juntas de acción comunal Circasia Q

Numero de Juntas de acción comunal en el municipio	
Rural	22
Urbana	39
Total	**61**

Fuente: Construcción propia a partir de la tabulación mesas de participación Plan de Desarrollo "Juntos Podemos" 2024 - 2027

Gráfica No.47. Juntas de Acción Comunal en el municipio



Fuente: Construcción propia a partir de la tabulación mesas de participación Plan de Desarrollo "Juntos Podemos" 2024 - 2027

La gráfica anterior nos indica que de las 61 Juntas de acción comunal del municipio el 63% de las juntas se encuentran ubicadas en la zona urbana y el 37% está ubicado en la zona rural del municipio.

De acuerdo a la información que se obtuvo en la mesa de participación ciudadana el 13 de febrero en la casa de la cultura del municipio en el marco de la construcción

del plan de desarrollo se manifestaron algunas de las problemáticas que deben enfrentar con el paso del tiempo entre ellas están:

A menudo carecen de recursos financieros, humanos y materiales para llevar a cabo sus actividades de manera efectiva. Esto puede dificultar la implementación de proyectos comunitarios y limitar su capacidad para abordar las necesidades.

- En algunos casos, las autoridades locales no brindan el apoyo necesario a las JAC, lo que dificulta su funcionamiento y limita su capacidad para influir en la toma de decisiones en la comunidad.
- En algunas comunidades, las JAC pueden enfrentar desafíos en términos de representatividad y participación activa de los miembros de la comunidad. Esto se debe a la falta de interés, desconfianza en las instituciones o dificultades para involucrar a diversos grupos demográficos
- Al igual que cualquier organización, las JAC pueden experimentar conflictos internos relacionados con la toma de decisiones, la distribución de recursos o la competencia por el liderazgo. Estos conflictos pueden afectar la cohesión y la efectividad de la junta.
- Carecen de capacitación y apoyo técnico para desarrollar habilidades de gestión, planificación y ejecución de proyectos. Esto puede limitar su capacidad para llevar a cabo sus funciones de manera eficiente y efectiva.
- Trabas administrativas al intentar acceder a recursos o implementar proyectos. Esto puede ralentizar el proceso y dificultar la realización de actividades comunitarias.
- Se debe articular los planes estratégicos de desarrollo comunal con los planes de desarrollo de las entidades territoriales y se podrán incluir partidas del presupuesto destinadas a las juntas, según lo disponga la política pública.

Se requiere de manera urgente revisar la viabilidad del proceso de financiación del Plan Comunal en lo referente a la construcción, mejoramiento y acondicionamiento del equipamiento comunal, además adelantar programas de gestión a través de convenios solidarios que propendan por el mejoramiento de su entorno, bienestar y empoderamiento de sus comunidades.

Población Mujeres

Tomando como base el Plan de Desarrollo 2018-2022 en Colombia, con el lema "Pacto por la equidad", se deduce que todavía faltó mucho para que se cumplieran, aunque hubo avances. Algunos pactos como el 14, en teoría, pretendían dar a las mujeres iguales oportunidades para su formación integral. La participación de las mujeres en la elaboración del plan de desarrollo garantizaría una representación equitativa y la consideración de sus necesidades específicas.

La equidad de género puede contribuir a superar las diferencias grandes que, infortunadamente, existente todavía entre hombres y mujeres en áreas como educación, salud, empleo y participación política. Por tanto, Reconocer el trabajo

de las mujeres en los sectores urbano y rural representa una apuesta para el desarrollo inclusivo, si se tiene en cuenta la equidad de género, el aprovechamiento de su conocimiento y experiencia local, la participación en el impulso al desarrollo económico y agrícola, la contribución a la mejora de la seguridad alimentaria y nutricional y la garantía del acceso equitativo a servicios y recursos en las zonas rurales.

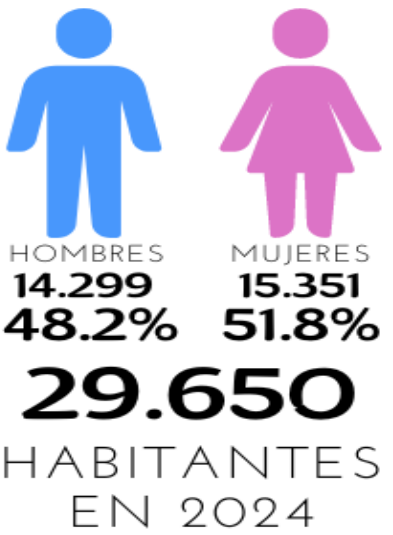
Desde la administración pública es posible identificar y tratar de solucionar problemáticas que garanticen y defiendan los derechos de las poblaciones vulnerables en nuestro país, tal es el caso de las mujeres cabeza de hogar y madres solteras. Esas problemáticas tienen que ver con la falta de empleo, los bajos salarios, la discriminación y el poco apoyo de las autoridades para el cuidado de los infantes.

Las madres cabeza de hogar suelen enfrentar desafíos adicionales debido a su papel como proveedoras principales en el hogar. Incluir medidas específicas para apoyarlas garantiza una mayor equidad de género y la igualdad de oportunidades para todas las personas, Brindar oportunidades de capacitación, empleo y emprendimiento a las madres cabeza de hogar de municipio de Circasia puede empoderarlas económicamente y aumentar su autonomía financiera. Esto no solo beneficia a las propias mujeres, sino que también fortalece la economía familiar local y nacional en general.

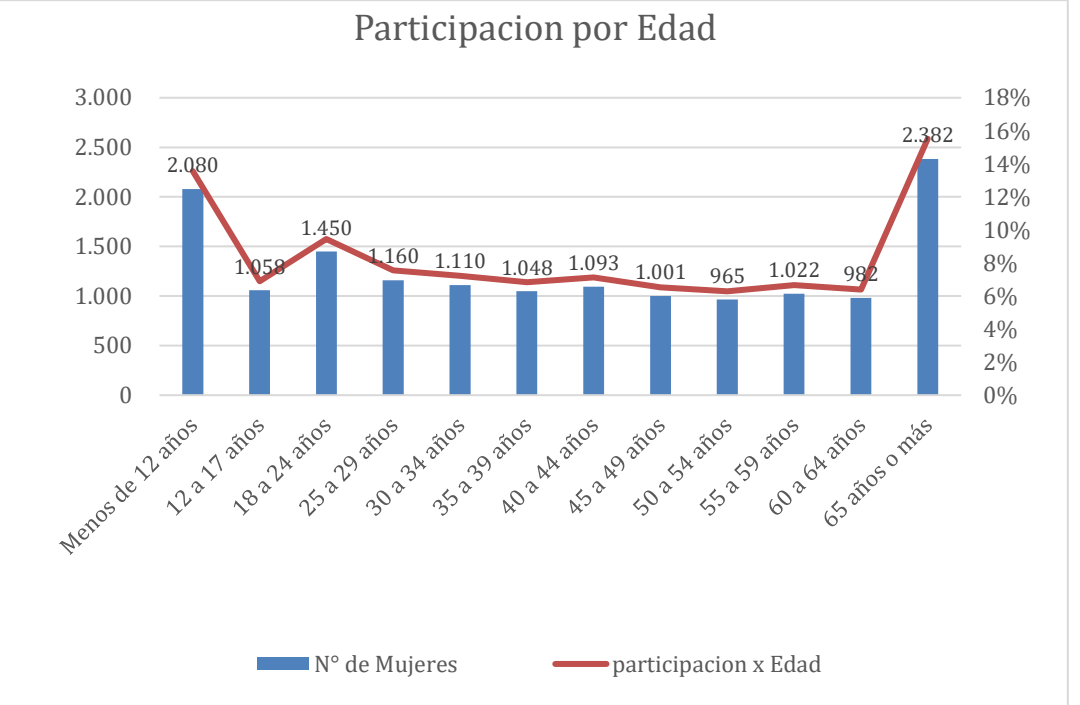
Identificación Inicial de La Población Mujeres Del Municipio

Según el Departamento Nacional de Estadística (DANE) el 51,8% de la población total de municipio son mujeres, lo que equivale a 15.351 personas las cuales se encuentran distribuidas en los siguientes rangos de edad:

Por concentración porcentual el mayor rango de edades se encuentra en dos extremos, niñas Menos de 12 años con un total de 2.080 y mujeres de 65 años o más 2.382.

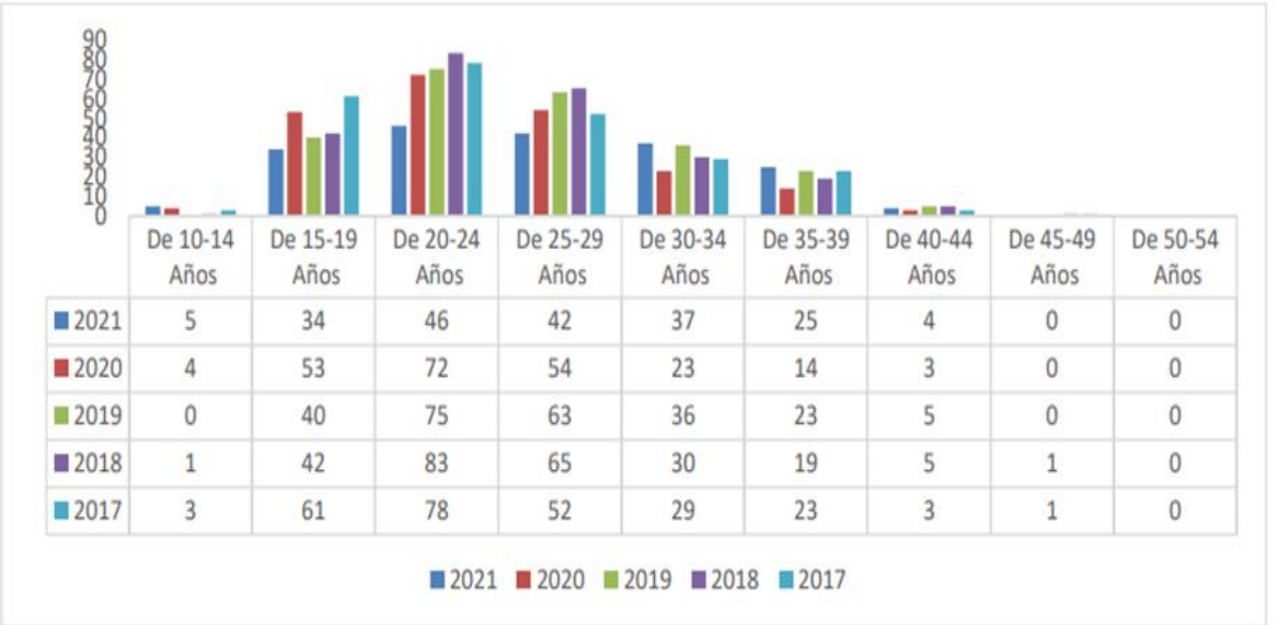


Gráfica No.48. Número de mujeres por edades



Fuente: Datos DANE, proyección DANE Serie municipal de población por área, sexo y edad para el periodo 2020-2035 (cálculos propios, datos tomados de Tabla No. 15 Estructura demográfica por edad de Circasia según proyecciones de población 2024)

Gráfica No.49. Nacimientos por Grupo de Edad de la madre



	De 10-14 Años	De 15-19 Años	De 20-24 Años	De 25-29 Años	De 30-34 Años	De 35-39 Años	De 40-44 Años	De 45-49 Años	De 50-54 Años
2021	5	34	46	42	37	25	4	0	0
2020	4	53	72	54	23	14	3	0	0
2019	0	40	75	63	36	23	5	0	0
2018	1	42	83	65	30	19	5	1	0
2017	3	61	78	52	29	23	3	1	0

Fuente: Estadísticas vitales DANE

Como se observa en la gráfica la tendencia de incremento de nacidos vivos por grupo de edad de la madre tiende a incrementar en los rangos de edad de 10 a 14 años entre los periodos comprendidos del año 2017 al año 2021, de igual forma más o menos homogénea en los rangos de edad de los 30 a los 34 años y de los 35 a 39 años de edad.

En los cinco años del periodo analizado el total de nacidos vivos por rango de edad es el siguiente:

Tabla No. 61. Total, nacidos vivos

Edad	De 10-14 Años	De 30-34 Años	De 35-39 Años
Total	13 nacidos vivos	155 nacidos vivos	104 nacidos vivos

Fuente: Estadísticas vitales DANE

Para establecer factores diferenciales, económicos, sociales, Culturales, entre otros, se requiere de un análisis e investigan con mayor nivel de profundidad que permitan una atención interinstitucional adecuada y acorde a las necesidades de la población, métodos de planificación programas educativos y estrategias que permitan medir la participación de la mujer en las diferentes esferas públicas de la sociedad circasiana, traducida en una posible adopción de la política pública de la mujer.

Urge entonces y para establecer factores diferenciales, económicos, sociales, culturales, entre otros, establecer la identificación y análisis de las condiciones de la población mujeres para procurar una atención interinstitucional adecuada y acorde a las necesidades de esa población, métodos de planificación programas educativos y estrategias que permitan medir la participación de la mujer en las diferentes esferas públicas de la sociedad circasiana, traducida en una posible adopción de la política pública de la mujer, programas de reivindicación de género, accesibilidad a propuestas de emprendimiento y cualificación del talento humano entre otros.

- **Población Libertad Religiosa**

La constitucion politica de 1991 en su articulo 19, establece que "toda persona tiene derecho a profesar libremente su religión y a difundirla en forma individual o colectiva". Las administraciones locales deben priorizar la implementacion de una politica publica integral de libertad religiosa y de cultos que procure el dialogo abierto entre lideres y ciudadanos que profesen diferentes credos religiosos.

La libertad religiosa es un derecho humano fundamental reconocido internacionalmente. Garantizar este derecho en el plan de desarrollo asegura que todos los ciudadanos tengan la opción de profesar, practicar y cambiar su religión o creencias, sin discriminación ni restricciones indebidas. La falta de respeto por la libertad religiosa puede generar tensiones y conflictos en la comunidad, al considerar este aspecto, se puede contribuir a la prevención de conflictos al fomentar el diálogo interreligioso, la comprensión mutua y la convivencia pacífica con el objetivo de contribuir a su desarrollo social y económico.

Las autoridades municipales deben garantizar que todas las comunidades religiosas que habitan el municipio de Circasia tengan igualdad de oportunidades y acceso a recursos y servicios públicos, se promueve un desarrollo más equitativo y justo para todos.

Tabla No. 62. Cantidad de comunidades religiosas en Circasia

Numero	Nombre de comunidades	Dirección de Iglesia
1	Pentecostal unida de Colombia	Cra 16 #10-32 Barrio San Vicente
2	Ministerial de Jesucristo Internacional	Cra 14 # 8-60 Barrio las mercedes
3	Adventista Séptimo Día	Cra 13 # 16-49 Barrio alto de la taza
4	Asambleas de Dios	Calle 6 # 15-42 Barrio San Vicente
5	Evangelista Cristo Salva	Calle 6 # 10-21 Barrio Rincón Santo
6	Prelatura Apostólica, Corpus Chisti	Calle 9 # 5-42 Barrio Santa Elena
7	Fé y esperanza	Calle 7 # 7-42 Barrio La Pista
8	Alianza Cristiana	Calle 6 #12-72 Barrio San José
9	El Encuentro	Cra 15 # 11-45 Barrio La Pilastra
10	Movimiento Misionero Mundial	Cra 13 # 7-56 Barrio Las Mercedes
11	Parroquia Nuestra señora de las mercedes	Calle 6 # 14-34
12	Católica Nuestra señora Del Rosario	Barrio Cooperativo
13	Dios es mi fortaleza	Barrio Villa Diana Manzana 6 casa 72
14	Pentecostés Unida de Colombia	Calle 5 # 15-42 barrio San Vicente
15	Católica Anglicana	Calle 6 # 12 72 Vereda Llanadas Finca el Jasmín

Fuente: Información oficial tomada de la Administración Municipal. Elaboración propia 2024

Mediante el Decreto número 055 de agosto de 2022 se adoptó la Política Pública Integral de Libertad religiosa y de cultos en el municipio de Circasia, en donde se definieron como objetivos brindar garantías para el ejercicio correcto y efectivo del derecho de libertad religiosa, fomentando la promoción, la garantía y el respeto de los derechos y deberes de las entidades y organizaciones religiosas con presencia en el municipio de Circasia, Quindío y específicamente:

- Fortalecer la institucionalidad, para que se garantice desde el nivel administrativo una verdadera protección del derecho de la Libertad Religiosa y de cultos para cada circasiano.
- Promover y promocionar en la sociedad civil y las entidades públicas y privadas y los medios de comunicación, la no discriminación, la tolerancia y la no estigmatización por motivos religiosos.

- Identificar y posicionar el aporte al bien común, a la resolución de conflictos y a la convivencia pacífica en la familia, la sociedad y la cohesión social, que las entidades religiosas y sus organizaciones desarrollan, en el marco del logro de los objetivos del desarrollo sostenible.

En las mesas de participación ciudadana realizada el mes de febrero de 2024 se logró identificar que la violencia y discriminación a los grupos religiosos son las problemáticas que más se presentan, dichas problemáticas socavan la cohesión social al generar división y desconfianza entre las diferentes comunidades religiosas. Esto puede conducir a tensiones interreligiosas, conflictos y fragmentación social.

Es menester entonces, el desarrollo de un trabajo articulado entre la administración y esta población con el fin de solucionar las problemáticas enunciadas y avanzar hacia estados mayores de equidad.

- **Población LGBTIQ+**

La inclusión de la población LGBTIQ+ Garantiza los derechos humanos y la equidad para todas las personas, independientemente de su orientación sexual, identidad de género o expresión de género, es un principio fundamental de justicia social. Incluir a la población LGBTIQ+ en el plan de desarrollo municipal es un paso importante para promover la igualdad y la no discriminación. Visibilizar a esta población es esencial para su reconocimiento como parte integral de la sociedad y para evitar su exclusión. Al considerar las necesidades específicas de la población LGBTIQ+, se pueden diseñar y ejecutar programas y servicios públicos que sean inclusivos y sensibles a sus realidades. Esto incluye servicios de salud, educación, vivienda, empleo, seguridad y bienestar social que respondan a sus necesidades particulares.

En el municipio de Circasia, contamos con la política pública de diversidad sexual la cual nos permite avanzar en cerrar brechas sociales específicamente en la población indicada, además de la formulación e implementación de estrategias que promueven entornos propicios para el libre desarrollo social, político y administrativo de todos los integrantes de la población sexualmente diversa del Municipio

La Política Pública de Diversidad Sexual e Identidad de Género tiene como finalidad garantizar el ejercicio pleno de los derechos de las personas sexualmente diversas del departamento del Quindío a través de protocolos de protección, atención, participación, investigación y seguimiento. Según el informe de empalme con fecha del 23 de noviembre del año 2023, indica que se han venido desarrollando estrategias de participación ciudadana donde se intervino la comunidad mediante actividades y reuniones.

Población atendida desde febrero 2022 hasta octubre 2023: 825

Número de actividades y reuniones: 61

Certificación en temas de diversidad a entidades públicas y establecimientos de comercio, desarrollando lo planteado en el decreto 41 de 2018. El cual específicamente propende por adoptar medidas tenientes a prevenir la discriminación por razones de orientación sexual e identidad de género diversa, para promover espacios libres de discriminación, mediante la prevención de prácticas discriminatorias en el acceso y permanencia en establecimientos de comercio o de otra naturaleza abiertos al público contra los sectores sociales LGBTIQ+ o personas con orientaciones sexuales e identidades de género diversas.

Número de sitios certificados como entornos libres de discriminación: 200

LGBTIQ+ o personas con orientaciones sexuales e identidades de género diversas caracterizadas: 54

Respecto a la identificación de la población LGTBIQ+ se reconoce que biológicamente el 31 ,4% son mujeres y el 68,6% son hombres. En relación con su identidad de género, el 64,8% de las personas encuestadas manifestaron ser gay, un 3,8 % travestí, seguido con el 31,4% de mujeres lesbianas.

Garantizar los derechos de esta población en cada una de los espacios sociales, ambientales educativos, de salud, deportivos y laborales, entre otros, es un compromiso con la inclusión y respeto por quienes forman parte de ella.

- **Población Niños. Niñas, Adolescentes y Jóvenes NNAJ de Circasia**

Gráfica No.50. Sistema Único de Información de la Niñez del Sistema Nacional de Bienestar Familiar – Municipio de Circasia



Fuente: Gobierno Nacional e Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF - Herramientas para la Formulación y la Gestión del Diagnóstico Social Situacional de los niños, niñas, adolescentes y familias, para los Planes de Desarrollo Territoriales para la Niñez

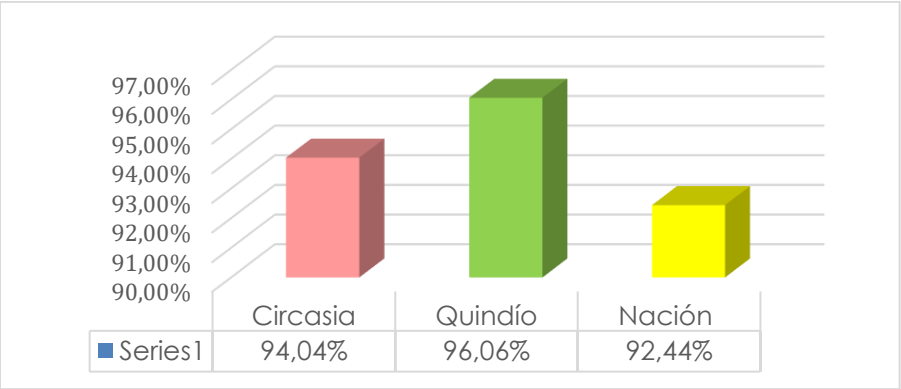
De acuerdo con la infografía realizada por el Gobierno Nacional y el Instituto de Bienestar Familiar, 6.413 de los habitantes del Municipio son niños y niñas, representando un 22% de la población en general; de esta población, el 14,25% es población vulnerable de acuerdo con los datos suministrados por las entidades nacionales; por ello es tan importante estimar programas y proyectos para su beneficio y que garanticen el cumplimiento de sus derechos.

- **Indicadores NNAJ**

Porcentaje de Niños y Niñas en Primera Infancia con atenciones priorizadas

De acuerdo con la siguiente gráfica, el porcentaje de *Niños y Niñas en Primera Infancia con atenciones priorizadas, el Municipio de Circasia con un 94.04% se encuentra por encima de la media nacional la cual es 92.44%, pero por debajo de la media Departamental que se encuentra en 96.06%.*

Gráfica No.51. Porcentaje de Niños y Niñas en Primera Infancia con atenciones priorizadas

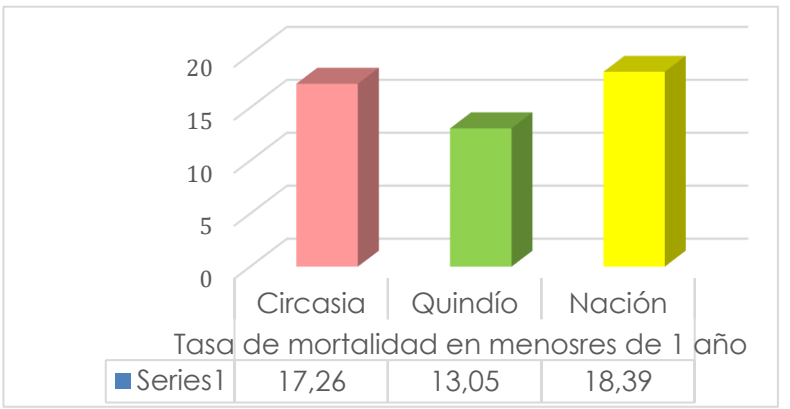


Fuente: Elaboración propia a partir de la infografía del Gobierno Nacional e Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF - Herramientas para la Formulación y la Gestión del Diagnóstico Social Situacional de los niños, niñas, adolescentes y familias, para los Planes de Desarrollo Territoriales para la Niñez

Tasa de mortalidad en menores de 1 año

El municipio de Circasia, respecto a la tasa de mortalidad en menores de 1 año, se encuentra con un 17.26, lo cual la pone por debajo de la media nacional que es de 18.39, mientras que, se encuentra por encima de la media departamental (13.05) en casi 4 puntos de diferencia.

Gráfica No.52. Tasa de mortalidad en menores de 1 año



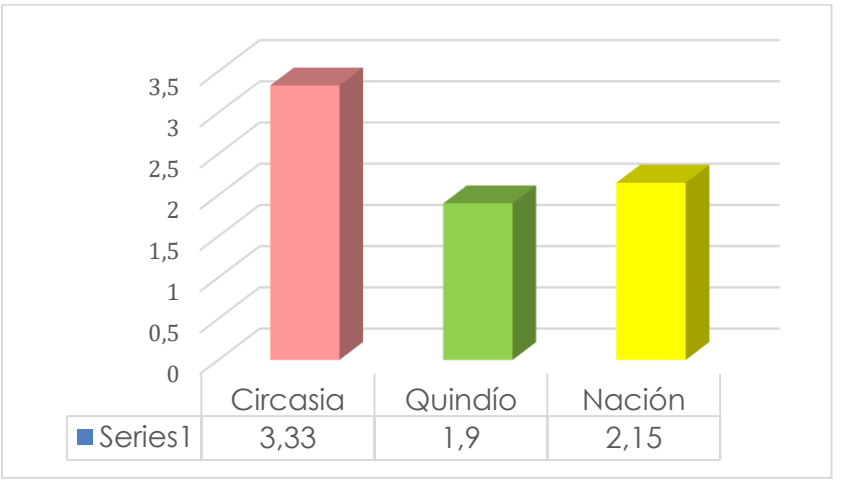
Fuente: Elaboración propia a partir de la infografía del Gobierno Nacional e Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF - Herramientas para la Formulación y la Gestión del Diagnóstico Social Situacional de los niños, niñas, adolescentes y familias, para los Planes de Desarrollo Territoriales para la Niñez

- **Indicadores Prevención articulada de la violencia contra niños, niñas y adolescentes**

Tasa de fecundidad de niñas de 10 a 14 años

Como generador de alarmas, se puede evidenciar en la siguiente gráfica, el indicador Tasa de fecundidad de niñas de 10 a 14 años, donde Circasia con un 3.33 está por encima tanto de la media Departamental (1.9) como a la nacional (2.15), lo que lleva a considerar la implementación de estrategias oportunas y preventivas para evitar el embarazo temprano en las niñas menores de 14 años.

Gráfica No.53. Tasa de fecundidad de niñas de 10 a 14 años

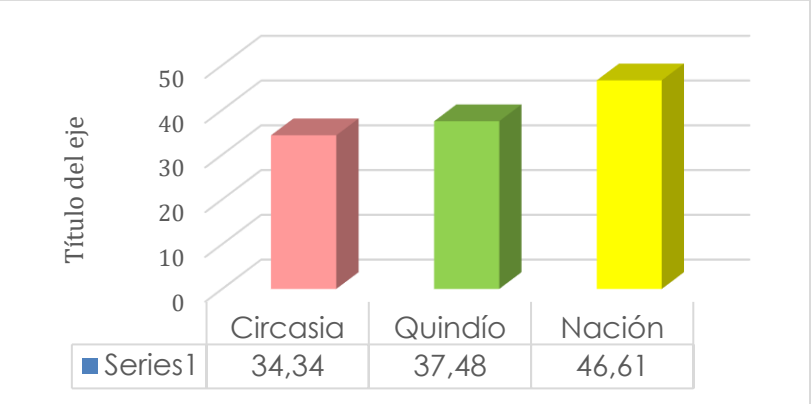


Fuente: Elaboración propia a partir de la infografía del Gobierno Nacional e Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF - Herramientas para la Formulación y la Gestión del Diagnóstico Social Situacional de los niños, niñas, adolescentes y familias, para los Planes de Desarrollo Territoriales para la Niñez

Tasa de fecundidad de niñas de 15 a 19 años

En este indicador, de tasa de fecundidad de niñas de 15 a 19 años, la tasa del Municipio es de 34.34 se encuentra levemente por debajo de la media departamental que es de 37.48, y muy por debajo de la media nacional la cual es de 46.61.

Gráfica No.54. Tasa de fecundidad de niñas de 15 a 19 años



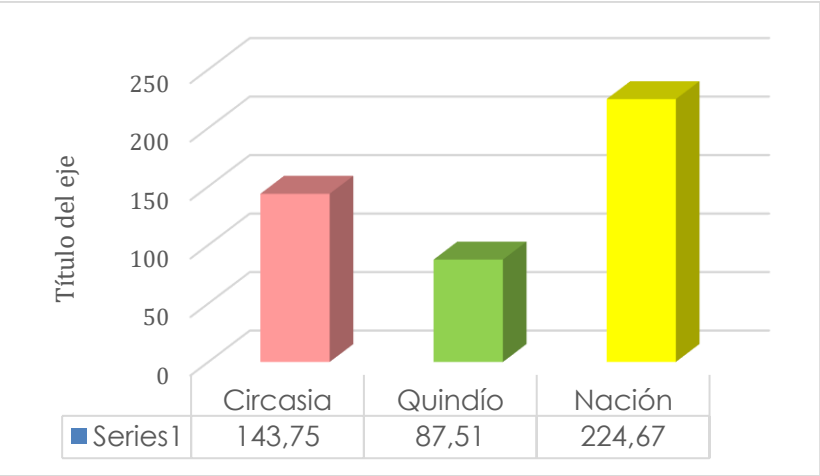
Fuente: Elaboración propia a partir de la infografía del Gobierno Nacional e Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF - Herramientas para la Formulación y la Gestión del Diagnóstico Social Situacional de los niños, niñas, adolescentes y familias, para los Planes de Desarrollo Territoriales para la Niñez

Indicadores de protección y atención a las vulneraciones

Tasa de Violencia contra niños y niñas de 0 a 5 años

Otro indicador que llama la atención y en especial para establecer programas de prevención, es respecto a la tasa de violencia niños y niñas de 0 a 5 años que es de 143.75 en el Municipio, la cual está muy por encima a la media departamental (87.51); sin embargo, se encuentra por debajo de la media nacional, que está con un 224.67.

Gráfica No.55. Tasa de Violencia contra niños y niñas de 0 a 5 años

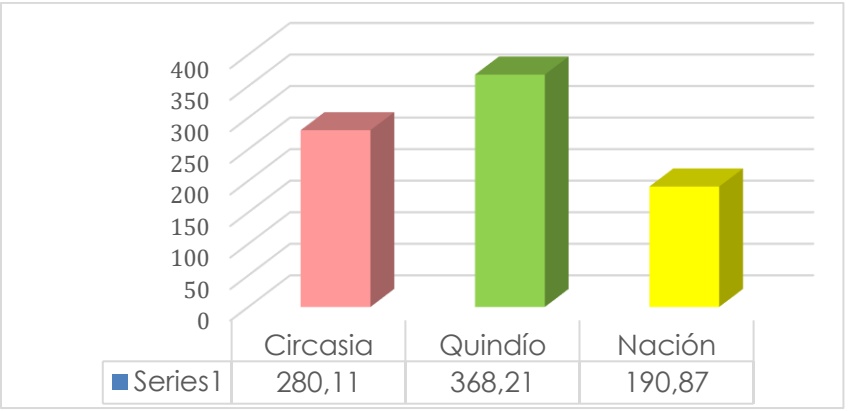


Fuente: Elaboración propia a partir de la infografía del Gobierno Nacional e Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF - Herramientas para la Formulación y la Gestión del Diagnóstico Social Situacional de los niños, niñas, adolescentes y familias, para los Planes de Desarrollo Territoriales para la Niñez

Tasa de Violencia contra niños y niñas de 6 a 11 años

Este indicador, muestra que el municipio de Circasia que es de 280.11, está muy por debajo de la media departamental, la cual está en un 368.21; no obstante, tanto Circasia como la media Departamental están muy por encima de la media nacional que se encuentra en un 190.87 como se puede observar en la siguiente gráfica.

Gráfica No.56. Tasa de Violencia contra niños y niñas de 6 a 11 años

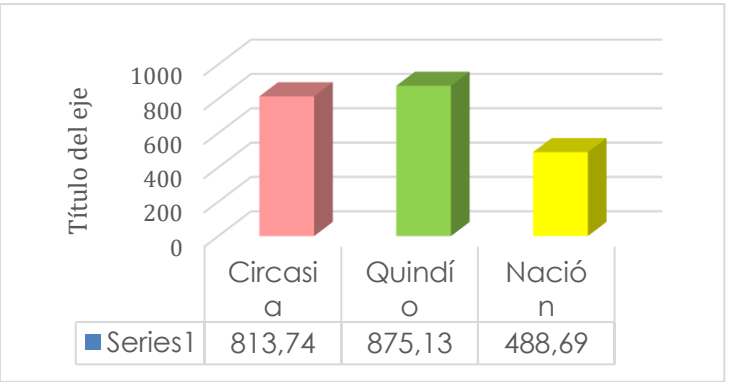


Fuente: Elaboración propia a partir de la infografía del Gobierno Nacional e Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF - Herramientas para la Formulación y la Gestión del Diagnóstico Social Situacional de los niños, niñas, adolescentes y familias, para los Planes de Desarrollo Territoriales para la Niñez

Tasa de Violencia contra niños y niñas de 12 a 17 años

No obstante, es entre las edades de 12 y 17 años donde más aumento tiene esta tasa de violencia con 813.74, aunque se encuentra por debajo de la media departamental (875.13) pero supera la media nacional (488.69).

Gráfica No.57. Tasa de Violencia contra niños y niñas de 12 a 17 años



Fuente: Elaboración propia a partir de la infografía del Gobierno Nacional e Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF - Herramientas para la Formulación y la Gestión del Diagnóstico Social Situacional de los niños, niñas, adolescentes y familias, para los Planes de Desarrollo Territoriales para la Niñez

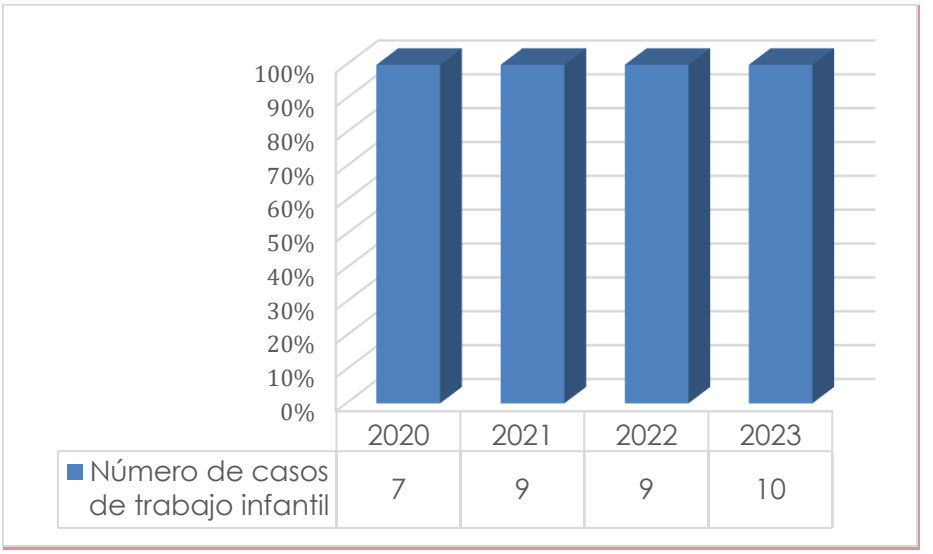
- **Trabajo infantil**

En consideración del Ministerio de Protección Social, el trabajo infantil se asocia a una disfuncionalidad en la que los niños y niñas asumen roles que no les corresponden y que afectan su adecuado desarrollo, inmiscuyéndolos en condiciones impropias para su edad y alejándolos del entorno escolar, familiar y social propios para su evolución física y sicológica.

El trabajo infantil, además se caracteriza por ser realizado por niños, niñas y adolescentes que no cuentan con la edad mínima para trabajar de acuerdo a los requisitos exigidos por la ley y constituye todo aquel que es realizado de manera física o mental y puede ser remunerado o no. Del mismo modo, puede generar la vulneración de más derechos como lo son el no poder asistir y acceder a la educación y el pleno y armonioso desarrollo.

También existen otras formas de trabajo infantil y son aquellas que se dan por medio de la esclavitud, prostitución infantil, reclutamiento, producción y tráfico de estupefacientes, y cualquier trabajo que ponga en riesgo la salud, la seguridad y moralidad de los niños, niñas y adolescentes, ya que estos deben de ser protegidos contra cualquier tipo de explotación laboral, económica y trabajos riesgosos.

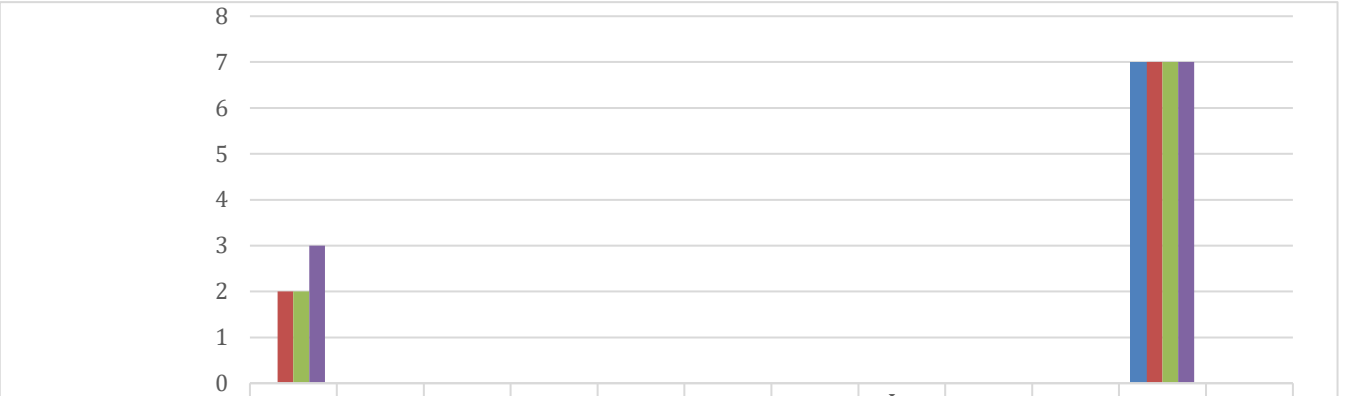
Gráfica No.58. Número de casos de trabajo infantil en el Departamento Quindío



Fuente tomada de: Sistema de Información Integrado para el Registro y Erradicación del Trabajo Infantil y sus Peores Formas, Ministerio del Trabajo- SIRITI, adaptada por la Secretaría de Familia de la Gobernación del Quindío.

Lo anterior permite identificar que, el Territorio Quindiano ha tenido un aumento de manera gradual con respecto al número de casos de trabajo infantil.

Gráfica No.59. Número de casos de Trabajo Infantil en los municipios del departamento del Quindío



	Armenia	Buenavista	Calarcá	Circasia	Cordoba	Filandia	Genova	La tebaida	Montenegro	Pijao	Quimbaya	Salento
2020	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	7	0
2021	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	7	0
2022	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	7	0
2023	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	7	0

Fuente tomada de: Sistema de Información Integrado para el Registro y Erradicación del Trabajo Infantil y sus Peores Formas, Ministerio del Trabajo- SIRITI, adaptada por la Secretaría de Familia de la Gobernación del Quindío.

Lo anterior, permite identificar que, el Territorio Quindiano, han aumentado los casos con respecto al Trabajo Infantil; sin embargo, el municipio de Circasia, en los últimos cuatro años no han presentado casos de trabajo infantil reportados de manera oficial, lo cual no limita trabajar en su identificación para desarrollar acciones. No obstante, donde más casos se reportó en la vigencia 2020 fue el municipio de Quimbaya, durante las vigencias 2021, 2022 y 2023 fueron reportados casos en los municipios de Armenia y Quimbaya y los municipios donde menos casos se presentaron o no fueron reportados son Buenavista, Calarcá, Circasia, Córdoba, Filandia, Génova, La Tebaida, Montenegro, Pijao y Salento.

Los planes educativos, de salud, ambientales, culturales, deportivos, entre otros, deben contener en su transversalidad, la inclusión para la participación de los NNAJ; es una de las formas de reconocer la importancia de esta población en el desarrollo.

- **Adulto Mayor municipio de Circasia Quindío**

Desde los registros del "Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios de Programas Sociales SISBEN", que permite clasificar a la población de acuerdo con sus condiciones de vida e ingresos. Esta clasificación se utiliza para focalizar la

inversión social y garantizar que sea asignada a quienes más lo necesitan. (sisben.gov.co).

La forma de entrega de subsidios económicos, los subsidios del programa Colombia mayor se entregan bajo 2 modalidades: subsidio económico directo y subsidio económico indirecto "Colombia Mayor" se desarrolla en 1.107 municipios de Colombia y 3 inspecciones departamentales, cuenta con más de un millón seiscientos noventa y ocho mil (1.698.000) beneficiarios en el programa y es apoyado por las alcaldías municipales, quienes cumplen un papel fundamental en la ejecución y seguimiento del programa.

Gráfica No.60. Sisbén al 31 de Diciembre de 2023 Circasia Q.

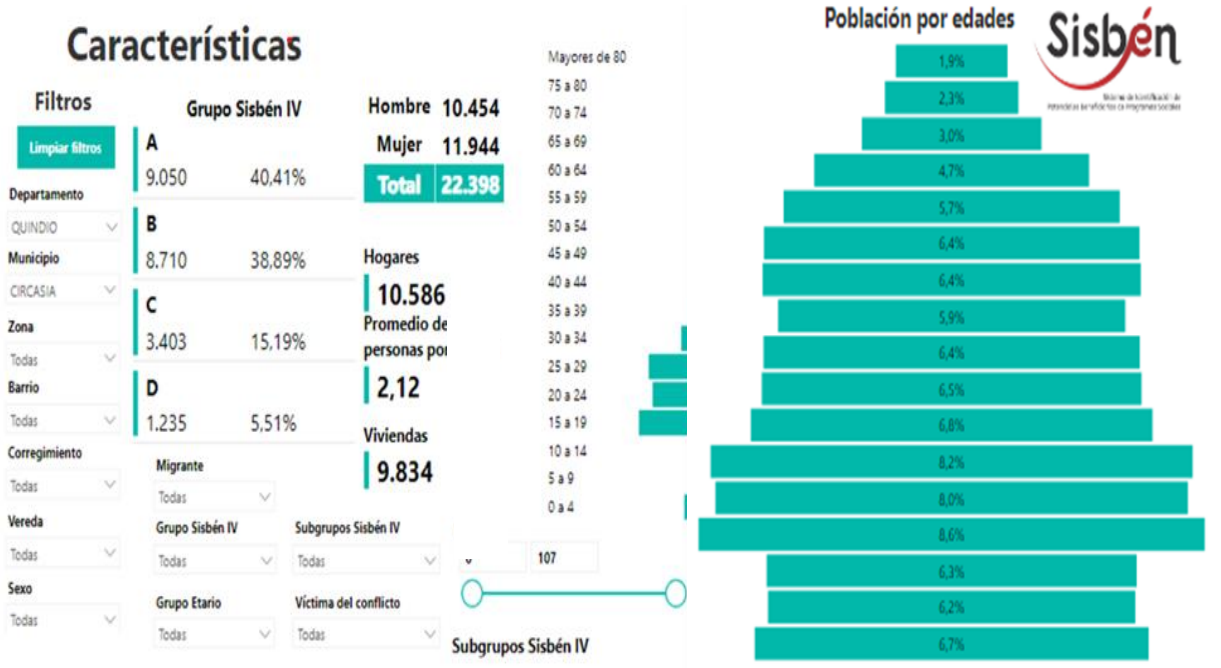


Fuente: Datos Tomados de oficina de Sisbén, Alcaldía de Circasia, Cálculos propios 2023

La segmentación de población censada por rango de edades según información de oficina de Sisbén a corte del 31 de diciembre de 2023, se puede apreciar que la población de adultos con edad superior a 59 años de 11,9% como se observa en la imagen de población por edades, dentro de las características del total de población sisbenizada es de 22.398 personas, 11.944 son mujeres y 10454 son hombres.

Existe una diferencia porcentual entre hombres y mujeres de un 14% por encima de la población masculina.

Gráfica No.61. Información poblacional según reporte Sisbén del municipio de Circasia



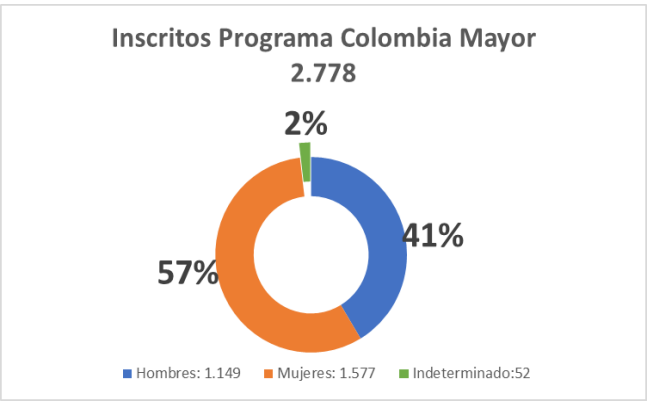
Fuente: Datos Tomados de oficina de Sisbén, Alcaldía de Circasia 2023

Esta población merece el reconocimiento de todos los Circasianos y como tal, mantener y potenciar los programas para ellos, se convierte en un compromiso no sólo financiero sino además humano, al cual la administración municipal le apuesta con absoluta responsabilidad.

Algunos datos generales procedentes de la Oficina de Adulto Mayor expresan: COLOMBIA MAYOR: El programa Protección Social al Adulto Mayor – "Colombia Mayor" busca aumentar la protección a los adultos mayores por medio de la entrega de un subsidio económico para aquellos que se encuentran desamparados, que no cuentan con una pensión, o viven en la extrema pobreza.

El número de inscritos, beneficiarios y población atendida se expresa de la siguiente forma:

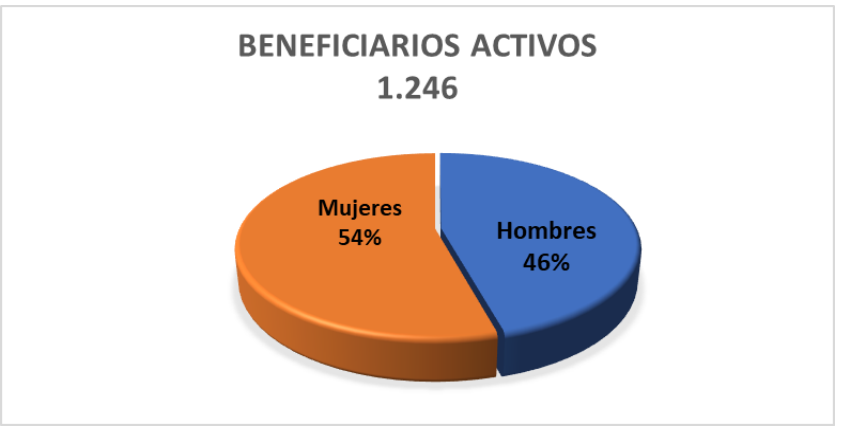
Gráfica No.62. Inscritos programa Colombia Mayor



Fuente: Datos tomas de oficina de adulto mayor Alcaldía de Circasia, cálculos propios 2023

Según oficina de adulto mayor del municipio de Circasia Quindío, al año 20024 se encuentran 2.778 inscritos al programa Colombia Mayor de los cuales, 1.577 son mujeres, representando un 57% y 1.149 son hombres representando un 41%; adicionalmente existe en el registro 52 personas a las que no se les puede identificar si son hombres o mujeres (genero indeterminado).

Gráfica No.63. Beneficiarios activos

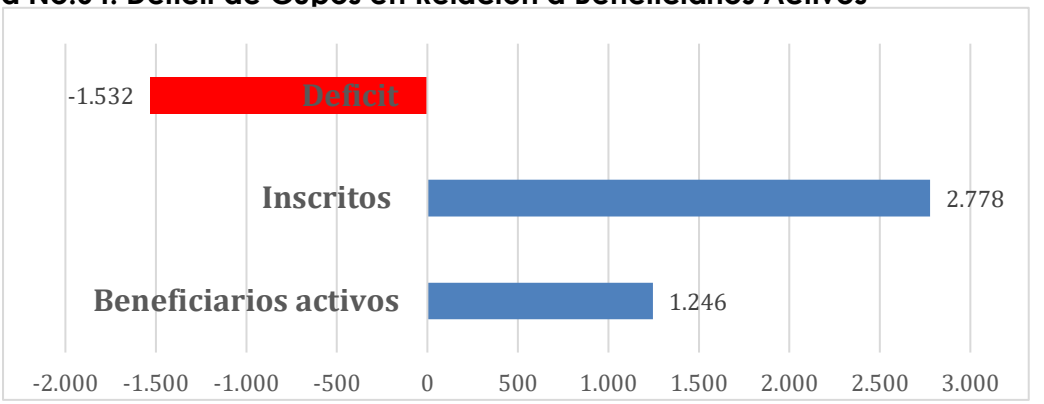


Fuente: Datos tomas de oficina de Adulto Mayor Alcaldía de Circasia, cálculos propios 2023

De acuerdo con las estadísticas de la oficina de Adulto Mayor del municipio, se requiere gestión y atención para nuevos cupos por parte del Gobierno Nacional en el Municipio.

La Población de beneficiarios activos es de 1.246 personas que, al compararse con número de inscritos, podemos apreciar que existe un déficit de cupos para beneficiarios del programa de aproximadamente 1.532 Personas, según datos de oficina de Adulto mayor Circasia Quindío (DPS).

Gráfica No.64. Déficit de Cupos en Relación a Beneficiarios Activos



Fuente: Datos tomas de oficina de adulto mayor Alcaldía de Circasia, cálculos propios 2023

Grupos de Adultos Mayores de base social y comunitaria del municipio de Circasia

Para el programa de promoción de derechos y fomento a prácticas saludables, el municipio de Circasia en área urbana y rural cuenta con 16 grupos de base social y comunitaria, beneficiando aproximadamente a 467 adultos mayores. A continuación, se relacionan los grupos de adulto mayor que se encuentran en Circasia.

Gráfica No.65. Grupos de Adulto mayor de base social y comunitaria en el Municipio de Circasia

NOMBRE DEL GRUPO	CANTIDAD DE INTEGRANTES	NOMBRE DEL GRUPO	CANTIDAD DE INTEGRANTES
Mis mejores años	47	Fundación los arrieros	29
Canitas felices	14	Yo te cuido, tú me cuidas	25
Unidos por la vida	52	Fundadores alegría de vivir	12
Atardeceres alegres	29	La española	8
Años dorados	32	Alto de la cruz	25
Recordando el ayer	49	Estrellas alegres	18
Mira mis canitas	23	La cristalina	65
Vida y amor	24	Tejiendo historias	15
Canitas de amor	18		

Fuente: Datos tomados de oficina de adulto mayor Alcaldía de Circasia Centro Día Gonzalo García Gutiérrez 2023

El Centro día Gonzalo García Gutiérrez, atiende población adulta mayor en situación de vulnerabilidad, con una capacidad de atención de 50 adultos mayores de los cuales 25 son hombres y 25 mujeres en un rango de edad como se muestra en la siguiente grafica de la siguiente manera:

Tabla No. 63. Población Adulto Mayor atendida en el Centro día Gonzalo García Gutiérrez

Centro Día Gonzalo García Gutiérrez				
Edad		Edad		Edad
61	69	70	79	80 y más
9 personas		23 personas		18 personas

Fuente: Datos tomados de oficina de adulto mayor Alcaldía de Circasia 2023

Teniendo en cuenta que la población supera los 60 años de edad, es importante el acompañamiento interinstitucional de atención integral de salud.

Por ultimo. Según información suministrada por la oficina de planeación municipal de circasia, el municipio cuanta con un hogar del anciano que tiene personería jurídica propia sin ánimo de lucro y una capacidad para atender a 20 personas, las cuales se describen de la siguiente forma:

- Total, de personas atendidas 19.
- Total, mujeres: nueve mujeres atendidas en un rango de edad de los 64 a los 89 años.
- Total, hombres: Diez hombres atendidos en un rango de edad entre los 62 a los 98 años.

Esta población merece el reconocimiento de todos los Circasianos y como tal, mantener y potenciar los programas para ellos, se convierte en un compromiso no sólo financiero sino además humano, al cual la administración municipal le debe apostar con absoluta responsabilidad.

- **Población afrodescendiente**

La constitución política de Colombia de 1991 en su artículo 72, reconoce a las comunidades afrodescendientes como un pueblo con derechos colectivos, que forma parte de la diversidad étnica t cultural de la nación. Con relación a las políticas públicas, el gobierno, a través de la ley 70 de 1993, ha pretendido ofrecer oportunidades y protección en aspectos ambientales, culturales y socioeconómicas con el propósito de combatir el atraso de estos grupos en sus territorios.

La población afrodescendiente ha enfrentado históricamente la discriminación, la exclusión y la marginalización en muchos aspectos de la sociedad, incluido el acceso a la educación, el empleo, la vivienda y los servicios básicos. Por tanto, es crucial incluir medidas específicas en el plan de desarrollo para garantizar la equidad y la justicia social para esta comunidad, dicha población en el Quindío, y particularmente en Circasia, aporta una riqueza cultural invaluable a la sociedad. Su música, danza, gastronomía, tradiciones y cosmovisión son elementos fundamentales de la identidad cultural de la región.

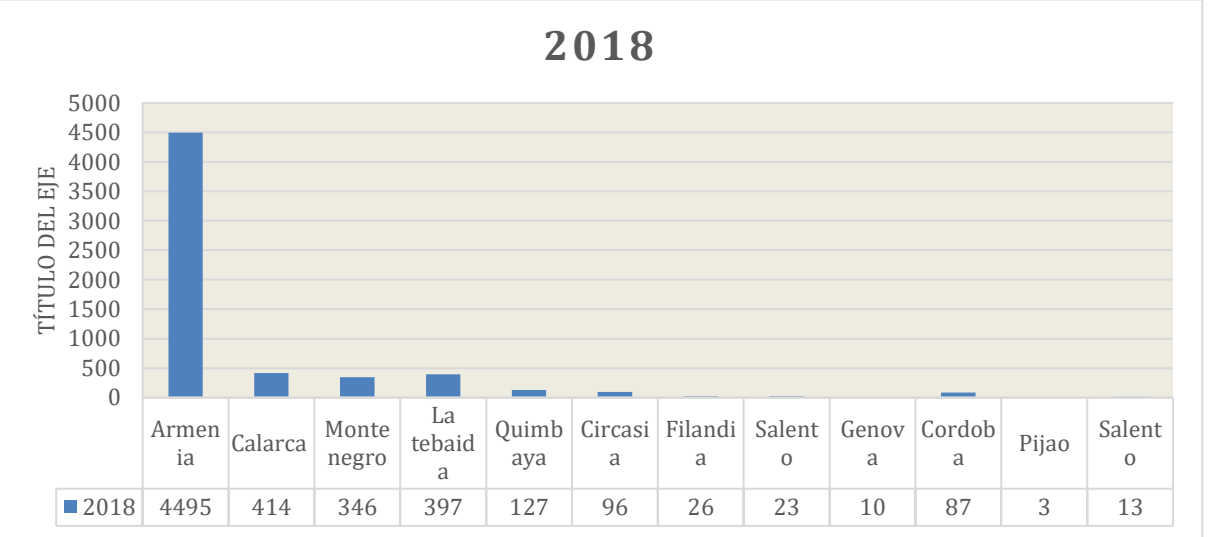
El departamento del Quindío cuenta con 6.058 personas afrocolombianas, negras, palenqueras y raizales, las cuales están ubicadas principalmente en Armenia, Calarcá, La Tebaida, Montenegro, Quimbaya, **Circasia**, Córdoba, Filandria, Salento, Buenavista, Génova y Pijao, las cuales se distribuyen de la siguiente manera:

Tabla No. 64. Población étnica en el Departamento del Quindío

Grupo étnico	Total	Porcentaje
Negro (a), Afrocolombiano (a), Afrodescendiente (a), Raizales y Palenqueros	6.058	1,04%
TOTAL	6058	0,0104

Fuente tomada de: Censo Nacional de Población y Vivienda (CNPV) - 2018, adaptada por la Secretaría de Familia de la Gobernación del Quindío.

Gráfica No.66. Población Afro en el Departamento del Quindío año 2018



Fuente tomada de: Censo Nacional de Población y Vivienda (CNPV) - 2018, adaptada por la Secretaría de Familia de la Gobernación del Quindío.

De acuerdo con los datos del Departamento del Quindío para el 2018, el municipio de Circasia contaba con 96 personas de la población Afrodescendientes. De esta manera, se puede concluir que se requiere trabajar en la caracterización de los núcleos familiares afro, para su reconocimiento en el municipio de Circasia.

Se requieren, además, acciones para la concertación de estrategias para el bienestar de la población **NARP**, además es fundamental el acompañamiento institucional para la creación de organizaciones de base social con enfoque **NARP.**

Es importante trabajar en la articulación para la inclusión de la población afro en todos los espacios de participación posibles, pues es imperativo su reconocimiento en el Municipio de Circasia.

- **Población migrante.**

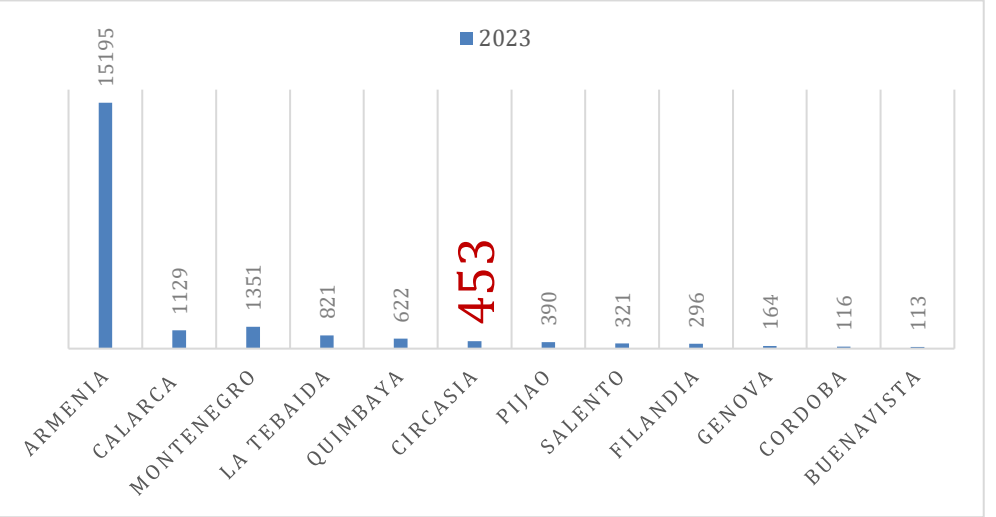
La cultura desempeña un papel vital en el desarrollo personal y territorial, ya que influye directamente en la identidad, los valores, las creencias y las prácticas de las personas y las comunidades. El Estado colombiano promulgó la ley 2136 de 2021 para la protección I de la población migrante, su familia, con la cual se busca la integración de estos grupos con la sociedad.

Es fundamental garantizar que los migrantes tengan acceso equitativo a servicios básicos como salud, educación, vivienda, agua potable y saneamiento. Al considerar sus necesidades en el plan de desarrollo municipal, se pueden identificar y abordar las barreras que enfrentan para acceder a estos servicios y ejercer sus derechos fundamentales, la presencia de migrantes en su mayoría de venezolanos en Circasia añade diversidad cultural y enriquece el tejido social de la comunidad. Su inclusión puede promover el intercambio cultural, la comprensión mutua y la construcción de una sociedad más tolerante y equitativa

El DANE para el año 2023 estimó que el país contaba con 2.875.743 venezolanos presentes en Colombia de los cuales 65.251 se encontraban en estado regular representado el 2.26% (por régimen legal ordinario- Decreto 1067 de 2015) 1.890.185 Regularizados representando el 65,72% (Por régimen especial- decreto 216 de 2021) quienes recibieron autorización de su permiso de protección temporal (PPT) en el marco del (ETPV) 416.625 en proceso de regularización representando el 14.48% en el marco del estatuto temporal de permanencia (ETPV) Y 503.682 irregulares de los cuales 273.296 superaron el tiempo de permanencia autorizado en el territorio o ingresaron sin autorización, representando el 9.5% y 230.386 son portadores de un permiso especial de permanencia (PEP) y no cumplieron con la obligación de inscribirse en el registro único de migrantes venezolanos (RUMV) en el marco del estatuto temporal de protección para migrantes venezolanos (ETPV) ya que tenía plazo hasta el 30 de abril de 2023, para ello representando el 8.0% (DANE 2023).

De acuerdo con la secretaria de Familia del departamento hasta el mes de agosto de 2023 el departamento del Quindío, contaba con **0.75%** con **21.771** personas de la población venezolana presente en el territorio.

Gráfica No.67. Número de migrantes venezolanos en el departamento Quindío 2023



Fuente tomada de: Migración Colombia, adaptada por la Secretaría de Familia de la Gobernación del Quindío

De los 21.771 migrantes que se encuentran en el Quindío, Circasia ocupa un sexto lugar con 453 migrantes en el territorio, representando a nivel departamental un 2%.

Es fundamental avanzar en el proceso de identificación de esta población para su posterior caracterización, ya que este proporciona datos claves sobre la composición demográfica, las características socioeconómicas, las necesidades y las vulnerabilidades de la población migrante venezolana. Esta información es crucial para la planificación y la toma de decisiones en áreas como la salud, la educación, la vivienda, el empleo y la protección social, además permite identificar grupos específicos dentro de la población migrante que pueden enfrentar mayores niveles de vulnerabilidad, como mujeres embarazadas, niños y niñas, personas con discapacidad o adultos mayores. Esto facilita la implementación de acciones dirigidas a proteger y apoyar a estos grupos vulnerables de manera prioritaria.

2.2.2.5. Sector Deporte y Recreación

- **Deporte**

El deporte ha sido parte esencial de la sociedad desde tiempos remotos. No solo es una forma de entretenimiento, sino que además desempeña un papel fundamental en el desarrollo físico, mental y social de las personas. El deporte promueve valores como el trabajo en equipo, la disciplina, la superación personal y el respeto, ocupación del tiempo libre así mismo puede ser un puente para integrar a personas en situación de vulnerabilidad o exclusión social.

A través de programas deportivos inclusivos, se brindará la oportunidad de formar parte de un grupo y de sentirse parte de algo importante y se permita desarrollar habilidades sociales siguiendo las líneas de orden nacional, departamental y regional

para el ejercicio efectivo de los derechos culturales y deportivos de los habitantes del Municipio de Circasia con el fin de dar cumplimiento a la Ley 181 de 1995.

Desde la coordinación de deportes se ha trabajado arduamente por potenciar y masificar las escuelas de formación del Municipio y así fomentar estilos de vida saludable, formaciónen disciplinas, exaltación de talentos y prevención de riesgos asociados a la vinculación de la población en actividades que afecten la salud y la vida en sociedad.

Apoyos Económicos a deportistas de altos logros

Se apoyaron a 8 deportistas de altos logros en lo corrido de la administración anterior; se busca continuar con este proceso con el fin de identificar y apoyar los deportistas de alto rendimiento motivando a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes a continuar sus hábitos saludables por medio del deporte.

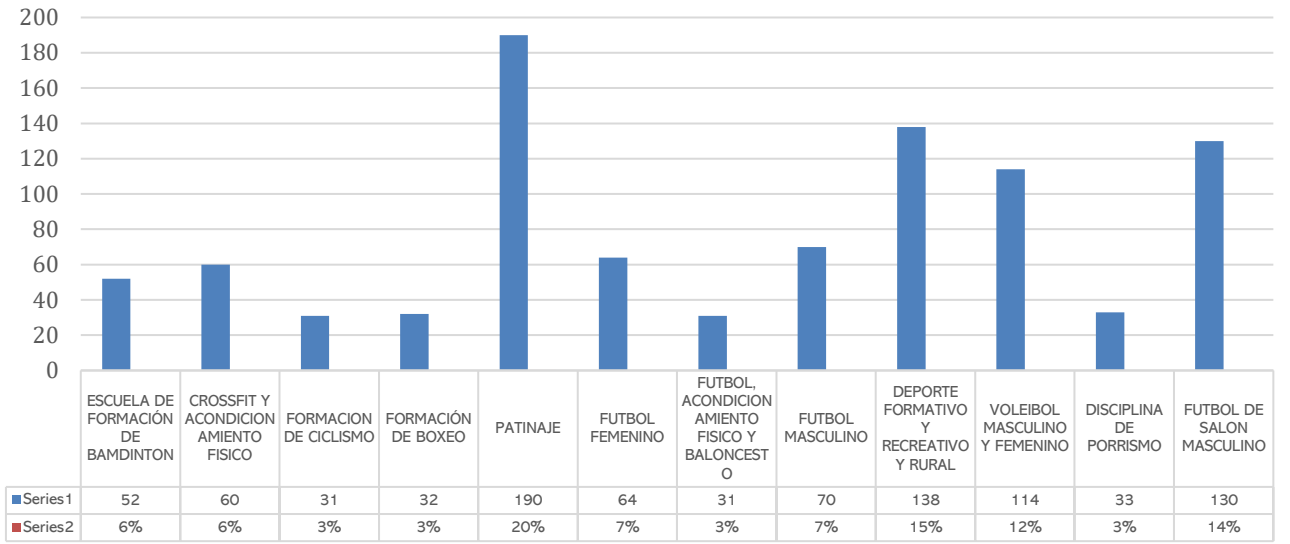
Escuelas Deportivas de Formación

De ofertas deportivas promovidas desde la Alcaldía:

- Futbol (Masculino y femenino)
- Futbol de salón
- Baloncesto
- Bádminton
- Patinaje
- Voleibol
- Boxeo
- Porrismo
- Crosfit
- Ciclismo
- Deporte Formativo rural

Cinco personas fueron las beneficiadas con las Escuelas de Formación en el Municipio de Circasia, a continuación, se relaciona el número de personas que participan en cada una de las disciplinas:

Gráfica No.68. Número y porcentaje de participantes en cada escuela deportiva del Municipio

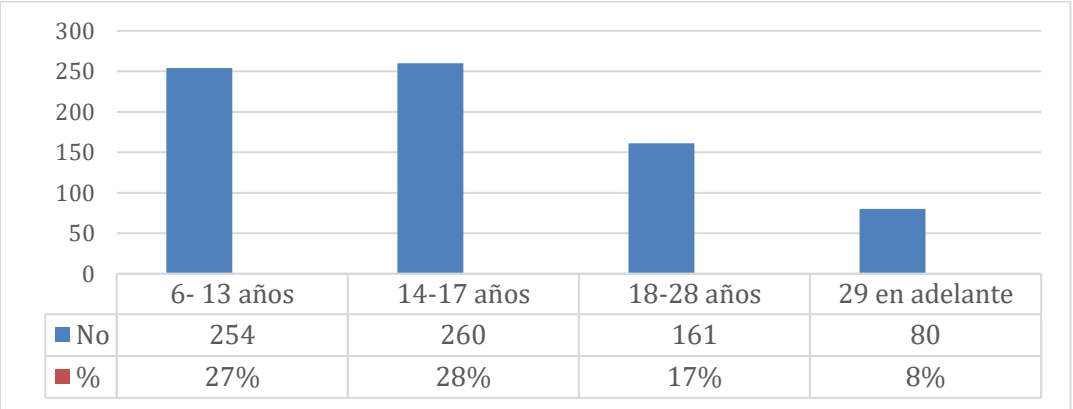


	ESCUELA DE FORMACIÓN DE BAMDINTON	CROSSFIT Y ACONDICIONAMIENTO FISICO	FORMACION DE CICLISMO	FORMACIÓN DE BOXEO	PATINAJE	FUTBOL FEMENINO	FUTBOL, ACONDICIONAMIENTO FISICO Y BALONCESTO	FUTBOL MASCULINO	DEPORTE FORMATIVO Y RECREATIVO Y RURAL	VOLEIBOL MASCULINO Y FEMENINO	DISCIPLINA DE PORRISMO	FUTBOL DE SALON MASCULINO
Series1	52	60	31	32	190	64	31	70	138	114	33	130
Series2	6%	6%	3%	3%	20%	7%	3%	7%	15%	12%	3%	14%

Fuente: elaboración propia basado en informe de Gestión de la Administración Municipal 2020 - 2023

Se puede observar que el patinaje es la disciplina que mayor participación de niños, niñas y comunidad, representando un 20%, continúa el deporte formativo y recreativo en el sector rural con un 15% y con un 14% se encuentra el futbol de salón.

Gráfica No.69. Número de participantes en las Escuelas de formación deportiva en el Municipio por edad



	6- 13 años	14-17 años	18-28 años	29 en adelante
No	254	260	161	80
%	27%	28%	17%	8%

Fuente: elaboración propia basado en informe de Gestión de la Administración Municipal 2020 – 2023.

Se puede observar que la población entre 14 -17 años fue la que más participación tuvo en las Escuelas de Formación, representando un 28%, seguido por la población de 6 a 13 años representando un 27%.

- **Infraestructura deportiva en el municipio de Circasia**

En el municipio existen 33 escenarios deportivos de los cuales 18 están en la zona urbana, 15 en la zona rural, de estos, once (11) están en buen estado, diecinueve (19) están en regular estado y tres (3) en mal estado.

Tabla No. 65. Escenarios deportivos con los que cuenta el municipio de Circasia 2022

Nombre	Ubicación		Estado
	Urbana	Rural	
Coliseo Cubierto	X		Bueno
Parque la Libertad	X		Regular
Estadio Municipal	X		Bueno
Cancha Alterna Futbol Cooperativo	X		Bueno
Polideportivo Villa Nohemi	X		Bueno
Parque Infantil Camilo Duque	X		Bueno
Parque Defensa Civil	X		Malo
Cancha Múltiple Cooperativo	X		Bueno
Parque La Escombrera	X		Bueno
Coliseo Las Villas	X		Regular
Parque La Paz	X		Regular
Parque La Plancha	X		Malo
Parque Obrero	X		Regular
Polideportivo La Esmeralda	X		Bueno
Parque Isidoro Henao	X		Regular
Polideportivo Santa Helena	X		Regular
Polideportivo Camilo Duque	X		Regular
Parque Casa Museo	X		Regular
Cancha Buenavista		X	Bueno
Cancha La Julia		X	Regular
Cancha La pradera		X	Regular
Cancha de Barcelona Alta		X	Regular
Cancha de Barcelona Baja		X	Regular
Cancha La Cabaña		X	Regular
Cancha La Siria		X	Regular
Cancha Pinares		X	Regular
Cancha Santa Rita		X	Regular
Cancha La Cristalina		X	Bueno
Cancha Hojas Anchas		X	Bueno
Cancha Naranjal Alto		X	Malo
Cancha La Pola		X	Regular
Cancha El Congal		X	Regular
Cancha Llanadas		X	Regular

Fuente: Secretaría de gobierno y desarrollo social 2022 (informe de gestión 2020 – 2023)

Un Plan Deportivo Municipal debe ser la herramienta que nos permita ejecutar los programas y proyectos, además poder determinar las disciplinas que prefieren las personas de Circasia

Tabla No. 66. Inventario escenarios deportivos mayores

CANTIDAD	CANTIDAD TOTAL POR MUNICPIO	NOMBRE DEL ESCENARIO	DISCIPLINA DEPORTIVA
1	3	Estadio Municipal	Fútbol
1		Centro de Integración Ciudadano	Fútbol de salón, voleibol y baloncesto
1		Coliseo Municipal	Voleibol, Bádminton, fútbol de salón, patinaje y baloncesto

Fuente: Secretaría de Infraestructura y Aguas Departamental

Un Plan Deportivo Municipal debe ser la herramienta que nos permita ejecutar los programas y proyectos competitivos y recreativos. Desde la planificación de la infraestructura deportiva hasta la definición de las disciplinas y la administración del deporte; esas son condiciones para la ejecución de actividades con alto valor para el desempeño.

2.2.3. LÍNEA ESTRATÉGICA 3. Juntos por una Circasia Productiva, Competitiva y Emprendedora



2.2.3.1 Sector Ciencia, Tecnología e Innovación
2.2.3.2 Sector Agricultura y Desarrollo Rural
2.2.3.3 Sector Comercio, Industria Y Turismo

2.2.3.1. Sector Ciencia, Tecnología e Innovación

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe -CEPAL- ha estimado que la ciencia, la tecnología y la innovación han cobrado creciente relevancia en los últimos años y se han transformado en un determinante fundamental de las posibilidades para crecer y competir en el mercado mundial. Si bien los países de América Latina y el Caribe han avanzado en materia de inversión en I+D+I, sus niveles continúan muy por debajo de los de los países de la frontera tecnológica.

La innovación es un elemento central en la estrategia de desarrollo de los países. Esta es definida como un proceso dinámico de interacción que une agentes que trabajan guiados por incentivos de mercado (como las empresas) y otras instituciones (como los centros públicos de investigación y las instituciones

académicas) que actúan de acuerdo a estrategias y reglas que responden a otros mecanismos y esquemas de incentivos.

Un aspecto central relacionado con la innovación es la cooperación entre diversos agentes, públicos y privados, por lo que la dimensión sistémica de la innovación es central en las modernas teorías del aprendizaje tecnológico. Los vínculos sistemáticos y la interacción entre actores, así como la infraestructura económica e institucional que cada país es capaz de desarrollar, conocido como Sistema Nacional de Innovación (SNI), determinan su habilidad para capturar el impulso que el conocimiento da a la producción y la hace entrar en un círculo virtuoso de crecimiento e inclusión.

El SNI se define como el conjunto de agentes, instituciones y normas en el que se apoyan los procesos de incorporación de tecnología se ha denominado sistema de innovación – generalmente sistemas nacionales de innovación – que determina el ritmo de generación, adaptación, adquisición y difusión de conocimientos tecnológicos en todas las actividades productivas. Por otra parte, no solamente el número de actores e instituciones son importantes para determinar el alcance del sistema, sino que la densidad y frecuencia de las relaciones entre los diferentes agentes que componen el sistema es un factor categórico de las posibilidades de desarrollo científico y tecnológico de los países, y que debe ser tenido en cuenta a la hora de diseñar los mecanismos e instrumentos que sean capaces de impulsen un desarrollo científico-tecnológico inclusivo y sostenible (CEPAL 2022.)

En este mismo sentido, La competitividad es un requisito preponderante para lograr insertar al país en la economía global; aumentar la competitividad genera oportunidades de empleo formal y combate la pobreza y la desigualdad; en este sentido, los aumentos de la competitividad son una herramienta fundamental para el desarrollo socioeconómico y la prosperidad colectiva (CONPES 3527, 2008).

Es así, como para el municipio de Circasia entiende la transversalidad de este sector para permear las dimensiones social, económica y ecosistémica que provoque reales cambios para acercarnos al desarrollo sostenible.

La gestión para la implementación de una Incubadora de Innovación para el desarrollo socioeconómico es una apuesta a acometer, ya que permitiría alinearnos con las responsabilidades sustantivas de la formación, la investigación, la proyección social, la internacionalización, la inclusión y la innovación y los proyectos, los cuales tienen como objetivo ampliar las fronteras del conocimiento, promover el liderazgo transformacional y desarrollar modelos eficientes y flexibles con una visión inclusiva y evolutiva.

La implementación de propuestas de Innovación impactará directamente en la población del municipio de Circasia, ya que se concibe como una oportunidad para involucrar activamente a la población en el desarrollo de soluciones innovadoras que aborden los desafíos socioeconómicos de la región, fomentando así la participación y el empoderamiento comunitario. Asimismo, la Incubadora de

Innovación se alinea con varios Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas, como la promoción de una educación de calidad (ODS 4), la generación de empleo digno y crecimiento económico (ODS 8) y la promoción de la innovación y la infraestructura tecnológica (ODS 9).

En virtud del contexto anteriormente mencionado, la implementación de proyectos de Innovación representa una oportunidad para impulsar el desarrollo socioeconómico de Circasia, con el fin de facilitar la creación de nuevas empresas, que generen empleo y la promoción del turismo sostenible, en línea con los principios de los ODS y la vocación del municipio.

En las mesas de participación para la construcción del plan se identificaron algunas situaciones problema como las siguientes:

- Desconocimiento del valor de la I+D+I en la población
- Bajos niveles de productividad y competitividad de los sectores económicos del municipio
- Falta de orientación investigativa para apoyar los sectores económicos del municipio.
- Ausencia de proyectos que potencien la productividad y competitividad del municipio.

2.2.3.2. Sector Agricultura y Desarrollo Rural

El Plan Nacional de Desarrollo, plantea la transformación del sector agropecuario para producir más y mejores alimentos y en especial la necesidad de formular, implementar, hacer seguimiento y evaluar los instrumentos de ordenamiento productivo para la planificación de la producción agropecuaria, identificar los mejores clústeres productivos y las alternativas de producción que permitan un desarrollo territorial sostenible e incluyente (DNP 2023).

El Departamento Nacional de Planeación -DNP- señala: "Las áreas rurales en el mundo fueron duramente golpeadas por la pandemia, debido a sus economías menos diversificadas y limitaciones para el trabajo remoto, tanto por los tipos de trabajos como por el acceso limitado a la banda ancha.

La OCDE reconoció que en los últimos años se han logrado avances significativos en la mejora de las condiciones de las zonas rurales colombianas, disminuyendo la pobreza monetaria y multidimensional de manera más rápida que en las zonas urbanas. Además, las condiciones de vida en la ruralidad se han beneficiado con la implementación de estrategias que reducen el costo de intermediación para los agricultores, como el programa Agricultura por Contrato, o que incentivan el emprendimiento en las poblaciones rurales, como el programa del Campo Emprende.

Así mismo, a través de la implementación de la política de Paz con Legalidad, el país ha avanzado en la implementación del primer punto del Acuerdo de Paz firmado en 2016, la Reforma Rural Integral, en virtud de lo cual se han diseñado 16 planes nacionales con enfoque rural que servirán para solucionar varios de los problemas estructurales de las zonas rurales. El documento reconoce como avances la implementación del catastro multipropósito como un hito en la adecuada administración del territorio.

La Revisión Rural señala que, a pesar de los avances, Colombia tiene retos por enfrentar, tales como la desigualdad de ingreso entre regiones, el índice de pobreza rural, la informalidad en la tenencia de tierra, así como la mejora en conectividad vial y el acceso a internet.

La OCDE señala que muchas políticas del país aún equiparan desarrollo rural a desarrollo agrícola, que no existe una clara política rural con enfoque inter-sectorial para todos los municipios rurales y tampoco una instancia con capacidad para coordinar el diseño y la implementación del desarrollo rural.

La Revisión destaca que solucionar estos cuellos de botella y adoptar un enfoque rural que no se centre sólo en la agricultura ayudaría a potencializar las múltiples fortalezas de las zonas rurales del país, tales como la diversidad étnica y la biodiversidad de fauna y flora, así como la gran riqueza ambiental y velocidad de vientos. Estas fortalezas pueden generar nuevos ingresos económicos mediante actividades como el eco-turismo, la bioenergía y proyectos de energías renovables".

En este sentido, Eva Sánchez Rodríguez, directora gerente de InnoPlant señala: "La investigación agronómica tendrá que orientarse en el futuro hacia las tecnologías de producción que aprovechen al máximo los beneficios de los recursos naturales disponibles, sin dejar de protegerlos y restaurarlos al mismo tiempo para su uso futuro. La ordenación y el uso de los recursos naturales para elevar la productividad y para la conservación de la base de recursos requerirán nuevas tecnologías y estrategias de base científica.

Los progresos futuros sólo se realizarán si se continúan o aumentan las inversiones en Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+I), para hacer frente a nuevos y más amplios problemas. La investigación debe proporcionar tecnologías para mantener el ritmo de progreso realizado hasta hoy y elevar aún más la producción, pero debe hacerlo dentro de un contexto de conservación de los recursos de los que depende la agricultura y de protección del medio ambiente natural contra los posibles efectos nocivos derivados de la intensificación agrícola". (PND 2023).

En este sentido, urge desarrollar para el municipio de Circasia, un programa de desarrollo rural alineado con el gobierno nacional y departamental, que avance tecnológicamente en la agroecología, agricultura orgánica, bioconsumo, gestión del riesgo rural, mejoramiento de la productividad y competitividad y la soberanía alimentaria como condición de justicia socioeconómica de la población.

Tabla No. 67. Área espacial Km2 Circasia

Área Total	Área Urbana	Área Rural	Población Total 2021	Densidad Poblacional (hab/km2)
91	2,30	89,07	29.329	321,0

Fuente: Ficha básica territorial 2022, Gobernación del Quindío

El municipio de Circasia en su zona rural, cuenta con 23 veredas, las cuales tienen pisos térmicos distintos, condiciones edafoclimáticas diversas y potencialidad para diferentes sistemas productivos.

Abreviaturas:

- Aprox: aproximadamente.
- Km²: Metros Cuadrados
- Kg: kilogramos
- ha: Hectárea
- Ton: Toneladas

- **Desarrollo del Campo**

Sector Agrario

En el municipio de Circasia por sus condiciones de suelo y altura, permite la producción de variedad de cultivos Frutales, Hortalizas, Cultivos Tropicales Tradicionales, Raíces y Tubérculos, Leguminosas y Cereales.

A continuación, se presenta como está ubicado el municipio de Circasia frente al departamento del Quindío. Algunos apartes del sector productivo territorial.

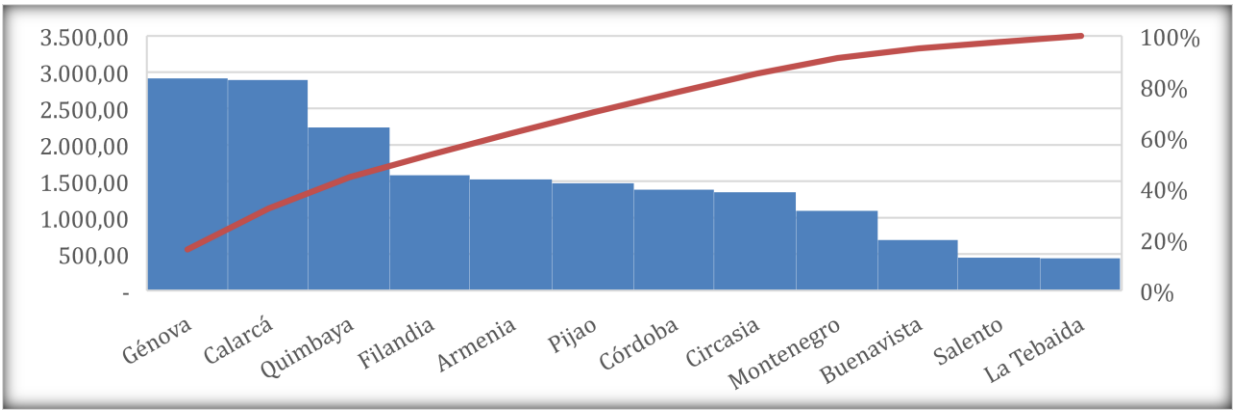
Tabla No. 68. Áreas sembradas principales cultivos en relación al departamento del Quindío

ÁREA SEMBRADA DE LOS PRINCIPALES CULTIVOS PERMANENTES EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO. AÑO 2023 (HECTÁREAS)					
MUNICIPIO	**CAFÉ**	**PLATANO**	**CITRICOS**	**AGUACATE**	**BANANO**
Armenia	1,528.00	3025	803.09	352.1	288
Buenavista	695.20	1850	705.36	74.7	153
Calarcá	2,893.70	3390	313	752	140
Circasia	1,352.10	810	54.8	1092	47
Córdoba	1,387.00	1384.1	94.59	50	376.2
Filandia	1,583.20	2160	18.51	714	43
Génova	2,915.90	2046	186.5	2069	231
La Tebaida	443.20	1188.7	1,412.86	145.82	445.07
Montenegro	1,097.10	2480	1921.07	792.2	778.1
Pijao	1,473.40	2390.8	1287.15	1897.7	381
Salento	453.30	500	0	1190	84
Quimbaya	2,240.90	5000.82	942.14	396	812.92
TOTAL	**18,063.00**	**26,225.42**	**7,739.07**	**9,525.52**	**3,779.29**

Fuente: Umatas, Secretarías de Agricultura, Desarrollo económico, Desarrollo productivo y oficinas desarrollo agropecuario municipales año 2023

Como se observa en la gráfica, Circasia muestra un comportamiento bajo en producción de plátano, cítricos y banano, lo cual ya indica la importancia de apoyar esas producciones y generación de cadenas de valor.

Gráfica No.70. Áreas sembradas en café



Fuente: Evaluaciones agropecuarias UMATA – secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural 2023

Como se observa en la gráfica el municipio de Circasia ocupa la octava posición dentro de los municipios en áreas sembradas de café. Se hace importante evaluar las realidades de este cultivo en el municipio para determinar intervenciones que generen mejoramiento en la producción y productividad.

Tabla No. 69. Área, producción y rendimiento del cultivo de PLATANO en el departamento del Quindío. Año 2022 – 2023.

Área, producción y rendimiento del cultivo de PLATANO en el departamento del Quindío. Año 2022 – 2023.												
	Área Sembrada (has)				Área Cosechada (has)		Producción (ton)				Rendimiento Promedio* (ton/ha)	
	Año 2022	Año 2023	Var. (%)	Part. Año 2023 (%)	Año 2022	Año 2023	Año 2022	Año 2023	Var. (%)	Part. Año 2023 (%)	Año 2022	Año 2023
Armenia	3110	3025	-2,7	11,5	3110	3025	34210	36300	6,1	13,8	11	12
Buenavista	1847,6	1850	0,1	7,1	1847,6	1850	18476	18500	0,1	7,0	10	10
Calarcá	3450	3390	-1,7	12,9	3450	3390	41400	40680	-1,7	15,5	12	12
Circasia	800	810	1,3	3,1	800	805	5200	6037,5	16,1	2,3	6,5	7,5
Córdoba	1382,1	1384,1	0,1	5,3	1378,1	1378,1	11300,42	11438,23	1,2	4,3	8,2	8,3
Filandia	2367	2160	-8,7	8,2	2324	2150	12782	12900	0,9	4,9	5,5	6
Génova	2044	2046	0,1	7,8	2044	2044	20440	20440	0,0	7,8	10	10
La tebaida	1187,5	1188,7	0,1	4,5	1187,5	1187,5	10.687,5	10.687,5	0,0	4,1	9	9
Montenegro	2489	2480	-0,4	9,5	2489	2470	34846	34580	-0,8	13,1	14	14
Pijao	2369,8	2390,8	0,9	9,1	2353,8	2374,8	11769	11874	0,9	4,5	5	5
Quimbaya	4997,02	5000,82	0,1	19,1	4983	4997,02	54813	54967,22	0,3	20,9	11	11
Salento	596	500	-16,1	1,9	596	480	3874	4800	23,9	1,8	6,5	10
TOTAL	**26.640,02**	**26.225,42**	-1,6	100,0	**26.563,00**	**26.151,42**	**259.797,92**	**263.204,45**	1,3	100,0		

Fuente: Umatas, Secretarías de Agricultura, Desarrollo económico, Desarrollo productivo y oficinas desarrollo agropecuario municipales año 2022 – 2023

Tabla No. 70. Hectáreas sembradas de plátano 2023

Hectáreas sembradas de platano Año 2023			
Municipio	Asociado	Independiente	Total
Armenia	2070,0	955,0	3025,0
Buenavista	1449,2	400,8	1850,0
Calarcá	3390,0	0,0	3390,0
Circasia	760,0	50,0	810,0
Córdoba	1087,1	297,0	1384,1
Filandia	2150,0	10,0	2160,0
Génova	2046,0	0,0	2046,0
La tebaida	254,7	934,0	1188,7
Montenegro	2092,0	388,0	2480,0
Pijao	1744,8	646,0	2390,8
Quimbaya	3336,1	1664,7	5000,82
Salento	405,0	95	500,0
TOTAL	**20784,9**	**5440,52**	**26225,4**

Fuente: Evaluaciones agropecuarias UMATA – secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural 2023

La información muestra el bajo impacto del número de hectáreas sembradas en este cultivo, lo que hace necesario realizar evaluaciones para apoyar éste importante renglón productivo en el municipio.

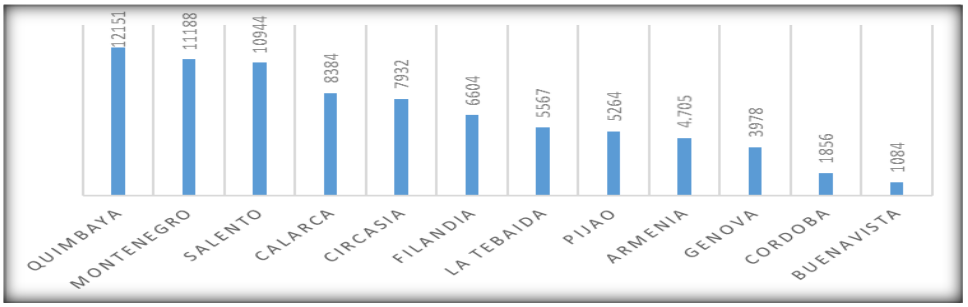
Tabla No. 71. Inventario Bovino departamento del Quindío Año 2023

INVENTARIO GANADO BOVINO DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO AÑO 2023									
	Machos menores de 12 meses	Hembras menores de 12 meses	Machos de 12 a 24 meses	Hembras de 12 a 24 meses	Machos de 24 a 36 meses	Hembras de 24 a 36 meses	Machos mayores de 36 meses	Hembras mayores de 36 meses	Total
ARMENIA	415	599	663	607	368	897	79	1,077	4705
BUENAVISTA	79	46	133	123	454	144	4	101	1084
CALARCA	715	993	1,333	1,102	829	1,044	110	2,258	8384
CIRCASIA	718	1,274	579	916	444	856	98	3,047	7932
CORDOBA	253	201	282	279	186	216	18	421	1856
FILANDIA	401	1,120	471	1,160	308	1,005	66	2,073	6604
GENOVA	493	487	491	528	398	628	55	898	3978
LA TEBAIDA	248	254	1,310	911	1,289	897	41	617	5567
MONTENEGRO	680	1,036	2,009	1,548	1,436	1,510	270	2,699	11188
PIJAO	492	411	1,238	633	1,052	414	160	864	5264
QUIMBAYA	869	1,562	1,216	1,210	1,300	1,624	472	3,898	12151
SALENTO	1,384	1,337	1,313	1,511	958	1,120	250	3,071	10944
TOTAL	**6,747**	**9,320**	**11,038**	**10,528**	**9,022**	**10,355**	**1,623**	**21,024**	**79657**

Fuente: Instituto Colombiano Agropecuario ICA. Censo Pecuario Quindío 2023

El municipio de Circasia ocupa el quinto puesto en el departamento con un total de inventario bovino de 7.932 animales y se ubica por encima de los municipios de Filandia, la Tebaida Pijao, Armenia, Génova, Córdoba y Buenavista. Esa situación debe ser analizada para determinar condiciones para su sostenimiento y/o mejoramiento.

Gráfica No.71. Inventario Bovino Departamento del Quindío Año 2023



Fuente: Oficina de la UMATA (Alcaldía de Circasia Q.2023)

Como se observa en la gráfica el municipio de Circasia se ratifica en el inventario de ganado bovino el puesto número cinco, estando por debajo de Calarcá, Salento,

Montenegro y Quimbaya. Esta información indica la importancia de mantener esos niveles o si fuera del caso mejorar dicha condición.

En este orden de ideas el municipio ocupa un renglón medio alto en este sector de la economía ganadera local, en tal sentido el municipio con el mayor inventario bovino es Quimbaya con 12151 bovinos, seguido de Montenegro con 11188, Salento con10944 y Calarcá 8384 bovinos en total.

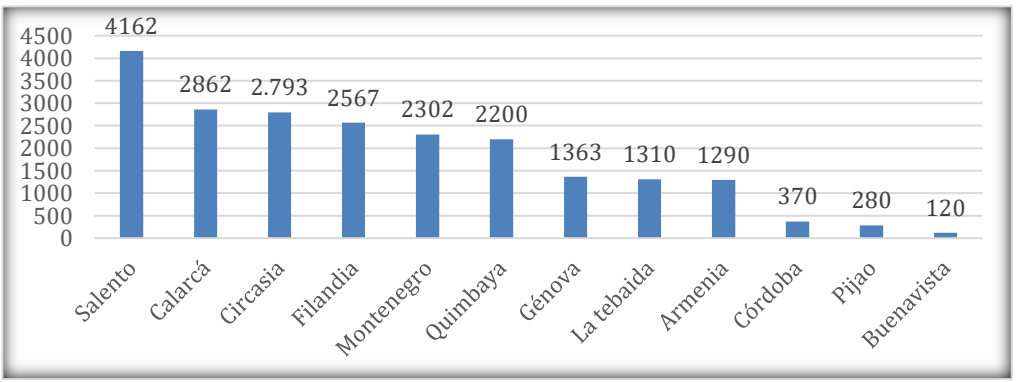
Tabla No. 72. Vacas para ordeño y producción de leche diaria departamento del Quindío

	VACAS PARA ORDEÑO Y PRODUCCIÓN DE LECHE DIARIA DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO AÑO 2023							
	Total vacas ordeño	Lechería Especializada	Lechería tradicional	Doble propósito	Producción litros / día			
					Lechería especializada	Lechería tradicional	Doble propósito	Total producción leche/día
Armenia	1290	903	258	129	19866	1935	516	22317
Buenavista	120	20	70	30	180	245	75	500
Calarcá	2862	190	2300	372	2850	17250	1488	21588
Circasia	2.793	1955	399	439	27370	1795	1756	30921
Córdoba	370	0	75	295	0	525	1180	1705
Filandia	2567	1169	1155	243	14028	11550	1458	27036
Génova	1363	0	722	610	0	2166	3050	5216
La tebaida	1310	390	447	473	4680	2905	2365	9950
Montenegro	2302	805	686	811	12075	4025	3244	19344
Pijao	280	0	95	185	0	665	925	1590
Quimbaya	2200	300	870	1030	4200	5220	5665	15085
Salento	4162	624	1041	2497	9360	7287	12485	29132
Total 2022	**21.619,0**	**6.356,0**	**8.118,0**	**7.114,0**	**94.609,0**	**55.568,0**	**34.207,0**	**184.384,00**

Fuente: Umatas, Secretarías de Agricultura, Desarrollo económico, Desarrollo productivo y oficinas desarrollo agropecuario municipales año 2023

Con respecto al departamento el municipio de Circasia de Circasia se encuentra de la siguiente forma:

Gráfica No.72. Total, de Vacas de Ordeño



Fuente: Evaluaciones agropecuarias UMATA – secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural 2023

Como se observa en la gráfica, el municipio se encuentra ubicado en puesto número tres por debajo de los municipios de Calarcá y Salento respectivamente con un total de 2.793 vacas de ordeño, con una participación frente al departamento del Quindío del 13%.

En términos de producción de leche se puede apreciar que el municipio es el principal productor de leche del territorio Quindiano con 30921 de leche diarios y una participación del 17% del total de producción, seguido del municipio de Salento con 29132 de producción de leche día y una participación del 16%.

Tabla No. 73. Censo porcino 1

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CODIGO MUNICIPIO	Hembras Cria - COMERCIAL FAMILIAR	Hembras Reemplazo - COMERCIAL FAMILIAR	Machos Reproductores - COMERCIAL FAMILIAR	Porcinos Levante & Ceba - COMERCIAL FAMILIAR	TOTAL PORCINOS COMERCIAL FAMILIAR - 2021	TOTAL PREDIOS PORCINOS COMERCIAL FAMILIAR	TOTAL CERDOS TRASPATIO	TOTAL PREDIOS TRASPATIO
QUINDIO	ARMENIA	63001	50	5	3	513	571	13	129	13
QUINDIO	BUENAVISTA	63111	15	0	1	135	151	3	124	21
QUINDIO	CALARCA	63130	77	7	9	977	1.070	30	435	49
QUINDIO	CIRCASIA	63190	113	15	11	1.395	1.534	38	293	34
QUINDIO	CORDOBA	63212	43	3	5	403	454	10	381	55
QUINDIO	FILANDIA	63272	154	8	18	1.846	2.026	51	500	61
QUINDIO	GENOVA	63302	63	16	4	613	696	20	760	120
QUINDIO	LA TEBAIDA	63401	42	3	3	378	426	11	77	12
QUINDIO	MONTENEGR	63470	18	0	1	203	222	7	112	12
QUINDIO	PIJAO	63548	37	8	2	386	433	13	354	46
QUINDIO	QUIMBAYA	63594	35	16	7	436	494	14	284	32
QUINDIO	SALENTO	63690	82	17	10	833	942	25	198	25

Fuente: Evaluaciones agropecuarias UMATA – secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural 2023

Tabla No. 74. Censo porcino 2

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CODIGO MUNICIPIO	Hembras Cria - TECNIFICADA	Hembras Reemplazo - TECNIFICADA	Machos Reproductores - TECNIFICADA	Porcinos Levante & Ceba - TECNIFICADA	TOTAL PORCINOS TECNIFICADA	TOTAL GRANJAS PORCINAS TECNIFICADAS
QUINDIO	ARMENIA	63001	89	22	2	2.022	2.135	1
QUINDIO	BUENAVISTA	63111	0	0	0	820	820	1
QUINDIO	CALARCA	63130	439	102	3	10.974	11.518	2
QUINDIO	CIRCASIA	63190	3.564	352	36	85.102	89.054	9
QUINDIO	CORDOBA	63212	0	0	0	0	0	0
QUINDIO	FILANDIA	63272	479	88	9	12.269	12.845	5
QUINDIO	GENOVA	63302	0	0	0	0	0	0
QUINDIO	LA TEBAIDA	63401	120	10	1	2.726	2.857	1
QUINDIO	MONTENEGR	63470	0	0	0	0	0	0
QUINDIO	PIJAO	63548	0	0	0	0	0	0
QUINDIO	QUIMBAYA	63594	797	86	11	18.107	19.001	2
QUINDIO	SALENTO	63690	0	0	0	0	0	0

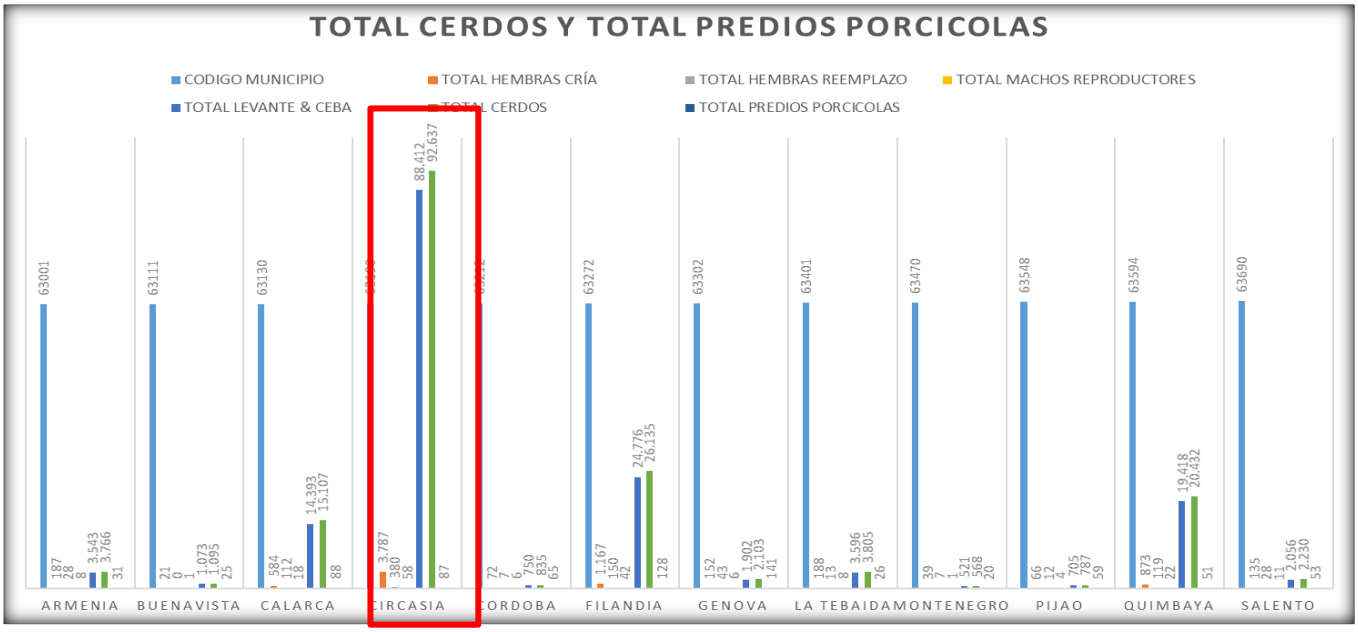
Fuente: Evaluaciones agropecuarias UMATA – secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural 2023

Tabla No. 75. Censo porcino 3

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CODIGO MUNICIPIO	TOTAL HEMBRAS CRÍA	TOTAL HEMBRAS REEMPLAZO	TOTAL MACHOS REPRODUCTORES	TOTAL LEVANTE & CEBA	TOTAL CERDOS	TOTAL PREDIOS PORCICOLAS
QUINDIO	ARMENIA	63001	187	28	8	3.543	3.766	31
QUINDIO	BUENAVISTA	63111	21	0	1	1.073	1.095	25
QUINDIO	CALARCA	63130	584	112	18	14.393	15.107	88
QUINDIO	CIRCASIA	63190	3.787	380	58	88.412	92.637	87
QUINDIO	CORDOBA	63212	72	7	6	750	835	65
QUINDIO	FILANDIA	63272	1.167	150	42	24.776	26.135	128
QUINDIO	GENOVA	63302	152	43	6	1.902	2.103	141
QUINDIO	LA TEBAIDA	63401	188	13	8	3.596	3.805	26
QUINDIO	MONTENEGR	63470	39	7	1	521	568	20
QUINDIO	PIJAO	63548	66	12	4	705	787	59
QUINDIO	QUIMBAYA	63594	873	119	22	19.418	20.432	51
QUINDIO	SALENTO	63690	135	28	11	2.056	2.230	53

Fuente: Evaluaciones agropecuarias UMATA – secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural 2023

Gráfica No.73. Total de cerdos y total predios porcícolas



Fuente: Evaluaciones agropecuarias UMATA – secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural 2023

De las tablas del censo porcino y como se observa en las gráficas, el municipio de Circasia ocupa el primer lugar en el departamento con una población porcina de 92.637 cerdos lo que equivale al 45% de la población porcina existente en el

departamento del Quindío que se calcula en unos169.500 cerdos según grafica 81, calculo porcentual propio.

Los cinco municipios con mayor número de cerdos como se observa en la gráfica anterior, con 92.637 cerdos es el municipio de Circasia cuenta con la población más grande del departamento del Quindío, seguido de Filandia con una población de 26.135, Quimbaya con 20.432 y por último Calarcá 14.393.

Las demás granjas tienen menos de 2.231 animales, está en cabezada por el municipio de Salento con 2.230, Génova 2.103, Buenavista 1.095, Córdoba 835, Pijao 787y en última posición el municipio de Montenegro con una población de cerdos de 568.

Por lo anterior se puede observar que la producción de carne de cerdo en el municipio de Circasia y en el departamento del Quindío un sector importante, sin desconocer los demás actores en el renglón económico y sector al que pertenecen.

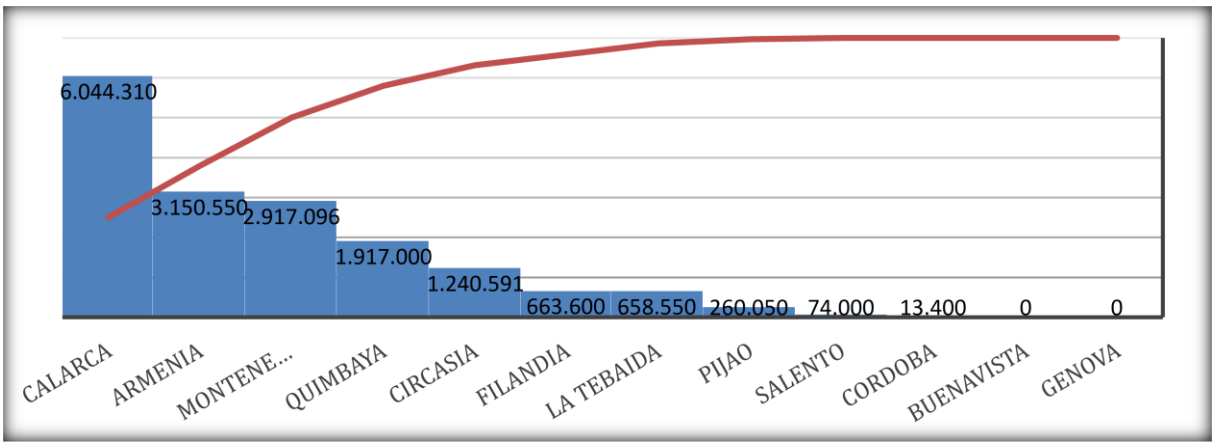
Se observa que el crecimiento del departamento del Quindío año a año es mayor.

Tabla No. 76. Censo avícola departamento del Quindío - Periodo de referencia es el año 2023

INFORMACION AVICOLA DEPARTAMENTO DEL QUINDIO 2023							
Municipios	**Total, Aves Capacidad Instalada 2023**	**Total, Aves Capacidad Ocupada 2023**	**Total, Aves Traspatio 2023**	**No. de Predios Traspatio 2023**	**Total, Aves Capacidad Ocupada más total Aves Traspatio 2023**	**Total, Predios Avícolas 2023**	**Total, Predios Avícolas más predios Traspatio 2023**
ARMENIA	3.150.550	2.641.276	1.524	47	2.642.800	32	79
BUENAVISTA	0	0	1.985	49	1.985	0	49
CALARCA	6.044.310	5.171.970	1.798	64	5.173.768	23	87
CIRCASIA	1.240.591	941.000	2.510	66	943.510	20	86
CORDOBA	13.400	12.340	2.654	56	14.994	7	63
FILANDIA	663.600	570.533	2.810	71	573.343	10	81
GENOVA	0	0	1.897	54	1.897	0	54
LA TEBAIDA	658.550	485.178	2.514	37	487.692	9	46
MONTENEGRO	2.917.096	2.654.120	4.021	59	2.658.141	27	86
PIJAO	260.050	235.521	2.514	56	238.035	3	59
QUIMBAYA	1.917.000	1.683.614	3.604	62	1.687.218	20	82
SALENTO	74.000	54.600	2.589	42	57.189	4	46
TOTAL	16.939.147	14.450.152	**30.420**	**663**	14.480.572	155	**818**

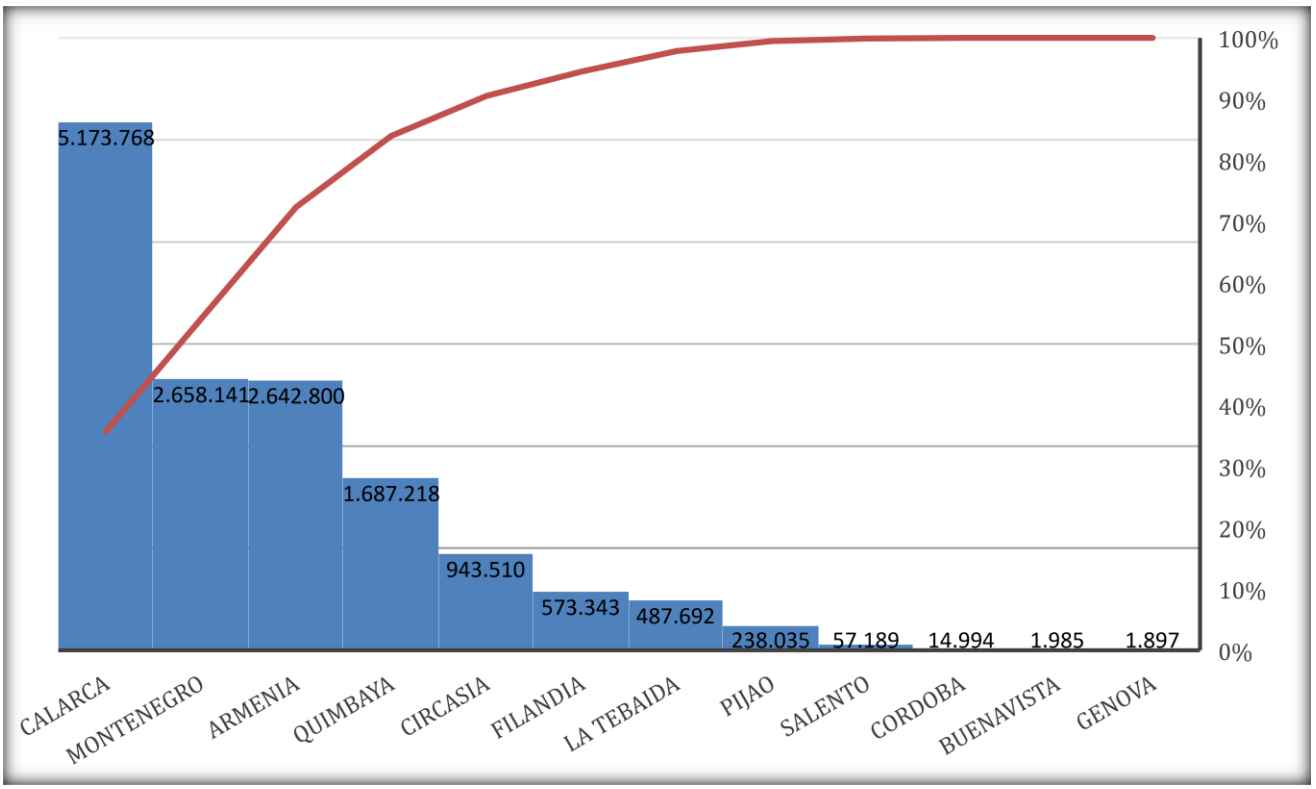
Fuente: Instituto Colombiano Agropecuario ICA. Censo Pecuario Quindío 2023

Gráfica No.74. Total aves capacidad instalada 2023



Fuente: Evaluaciones agropecuarias UMATA – secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural 2023

Gráfica No.75. Total aves capacidad ocupada más total aves traspatio



Fuente: Evaluaciones agropecuarias UMATA – secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural 2023

En las gráficas anteriores se aprecia que los municipios con mayor capacidad instalada son: Calarcá con una capacidad de 6.044.310 aves, Montenegro 2.917.096, Armenia 3.150.550, Quimbaya 1.917.000, Circasia 1.240.591, los demás municipios del departamento cuentan con una capacidad inferior a 664 aves como se relaciona a

continuación. Urge también ejercer control sobre los efectos contaminantes que esta actividad pueden generar especialmente en el recurso hídrico y el aire.

En términos de Total, Aves Capacidad Ocupada Mas Total Aves Traspatio el municipio de Circasia ocupa el quinto lugar al igual que en capacidad instalada como se aprecia en siguiente tabla.

Tabla No. 77. Total aves capacidad ocupada más total aves traspatio

CALARCA	MONTENEGRO	ARMENIA	QUIMBAYA	CIRCASIA	FILANDIA
5.173.768	2.658.141	2.642.800	1.687.218	943.510	573.343
LA TEBAIDA	**PIJAO**	**SALENTO**	**CORDOBA**	**BUENAVISTA**	**GENOVA**
487.692	238.035	57.189	14.994	1.985	1.897

Fuente: Evaluaciones agropecuarias UMATA – secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural 2023

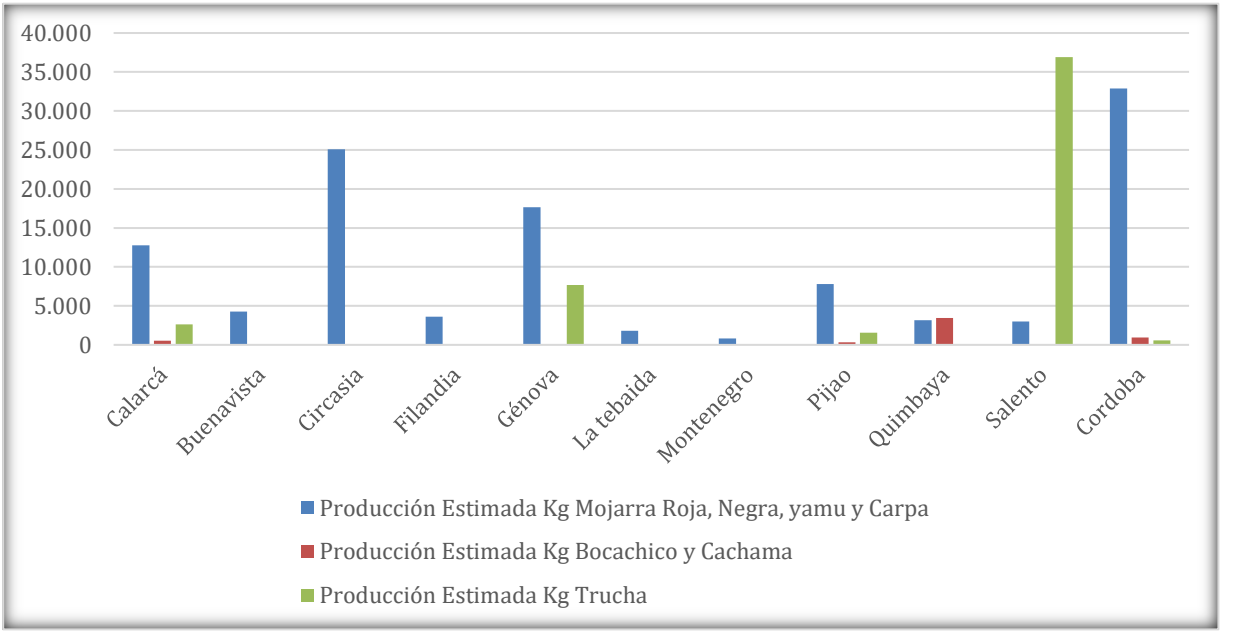
Sobre el renglón piscícola, contamos con la siguiente información:

Tabla No. 78. Inventario piscícola departamento del Quindío año 2023

municipio	INVENTARIO PISCICOLA DEPARTAMENTO DEL QUINDIO AÑO 2023										
	No. de estanques y jaulas en uso	M2 de espejo de agua	No. de Animales						Producción Estimada Kg		
			Mojarra Roja, Negra, yamu y Carpa, Basa		Bocachico y Cachama		Trucha				
		En producción	Sembrados	Cosechados	Sembrados	Cosechados	Sembrados	Cosechada	Mojarra Roja, Negra, yamu y Carpa	Bocachico y Cachama	Trucha
Calarcá	125	2250	37000	36500	1600	1550	8000	7500	12775	543	2625
Buenavista	33	924	12500	11100	0	0	0	0	4284	0	0
Circasia	45	1529	82566	66000	0	0	0	0	25080	0	0
Filandia	50	5000	200000	18000	0	0	0	0	3600	0	0
Génova	85	2450	45000	42000	0	0	22000	21900	17640	0	7665
La tebaida	5	20	6.400	6.000	0	0	0	0	1800	0	0
Montenegro	5	62,5	3000	2800	0	0	0	0	840	0	0
Pijao	23	450	30000	25000	0	1000	4000	3900	7800	320	1560
Quimbaya	92	4600	11000	10500	12000	11500	0	0	3150	3450	0
Salento	32	2960	8000	7500	0	0	100000	95000	3000	0	36890
Cordoba	147	16230	74800	70600	2300	1900	2000	1700	32873	950	595
TOTAL 2023	**642**	**36475,5**	**510266**	**296000**	**15900**	**15950**	**136000**	**130000**	**112842**	**5263**	**49335**

Fuente: Umatas, Secretarías de Agricultura, Desarrollo económico, Desarrollo productivo y oficinas desarrollo agropecuario municipales año 2022 – 2023

Gráfica No.76. Proyección estimada en Kg

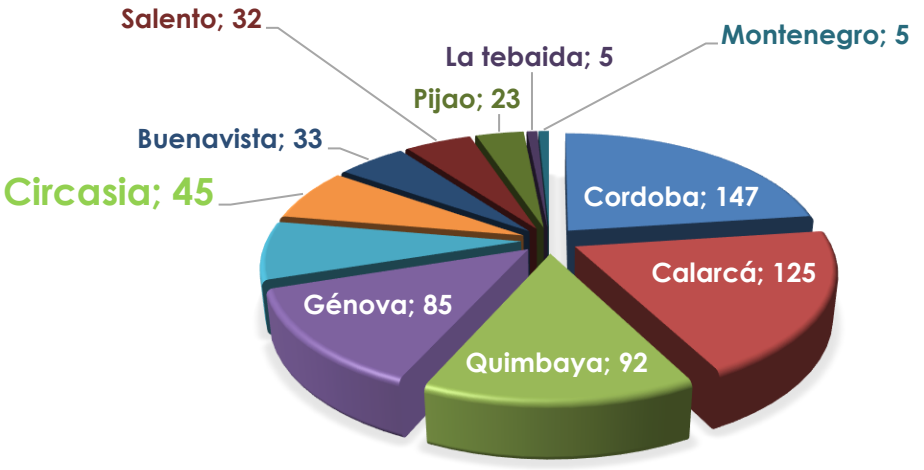


Fuente: Evaluaciones agropecuarias UMATA – secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural 2023

En el departamento del Quindío según se ve en la gráfica, la producción de peces son Mojarra Roja, Negra, Yamu, Carpa, Bocachico, Cachama y Trucha, se destaca Salento con un total producido de 36.890, seguido de Córdoba con 74.200.

Circasia ocupa el puesto nuero 4 con una producción de 66.000 peces, seguido de Génova con 63.900, Calarcá 4.550, entre otros.

Gráfica No.77. Número de estanques y jaulas en uso



Fuente: Elaboración propia con información procedente de la Oficina de la UMATA Circasia 2024.

- **Encadenamiento Productivo**

Asociaciones:

En el municipio de Circasia Quindío se tienen identificadas nueve (9) asociaciones de productores rurales, las cuales se mencionan a continuación:

- Asociación de Productores Agrícolas del Municipio de Circasia – ASOPRACIR
- Asociación de Productores Procesadores y Comercializadores Lácteos del Municipio de Circasia – APROLACIR
- Asociación Nacional de Usuarios Campesinos del Municipio de Circasia – ANUC.
- Asociación de Cunicultores del Municipio de Circasia – AGROCUN.
- Asociación de Piscicultores del Municipio de Circasia – ASOPISCIR.
- Asociación de Productores de Café - LA COSECHA.
- Asociación de Desplazados de Circasia – ASODECIR.
- Asociación de Mercados Campesinos de Circasia – AMERCACIR.
- Asociación de Mujeres Cafeteras - ENCANTO CAFETERO.

Estas asociaciones, representan la agremiación de pequeños y medianos productores que buscan de manera conjunta, obtener resultados óptimos, a través de la producción y comercialización de los productos del campo Circasiano.

Es de resaltar, que el municipio de Circasia cuenta con condiciones óptimas de suelo para los cultivos referentes de la zona, como lo son el cultivo de café y de plátano, siendo éstos, los cultivos más importantes a nivel productivo, de pequeños y medianos productores, como también aptitud alta para renglones productivos pecuarios como la ganadería de leche en pastoreo, ganadería de carne en pastoreo, cerdos en granja, avicultura, piscicultura, apicultura y producción de especies menores.

Un plan de desarrollo rural debe marcar la ruta para ordenar los distintos renglones productivos y para estimar propuestas que permitan el encadenamiento para dar valor agregado a los bienes y servicios producidos y ser competitivos en la región.

2.2.3.3. Sector Comercio Industria y Turismo

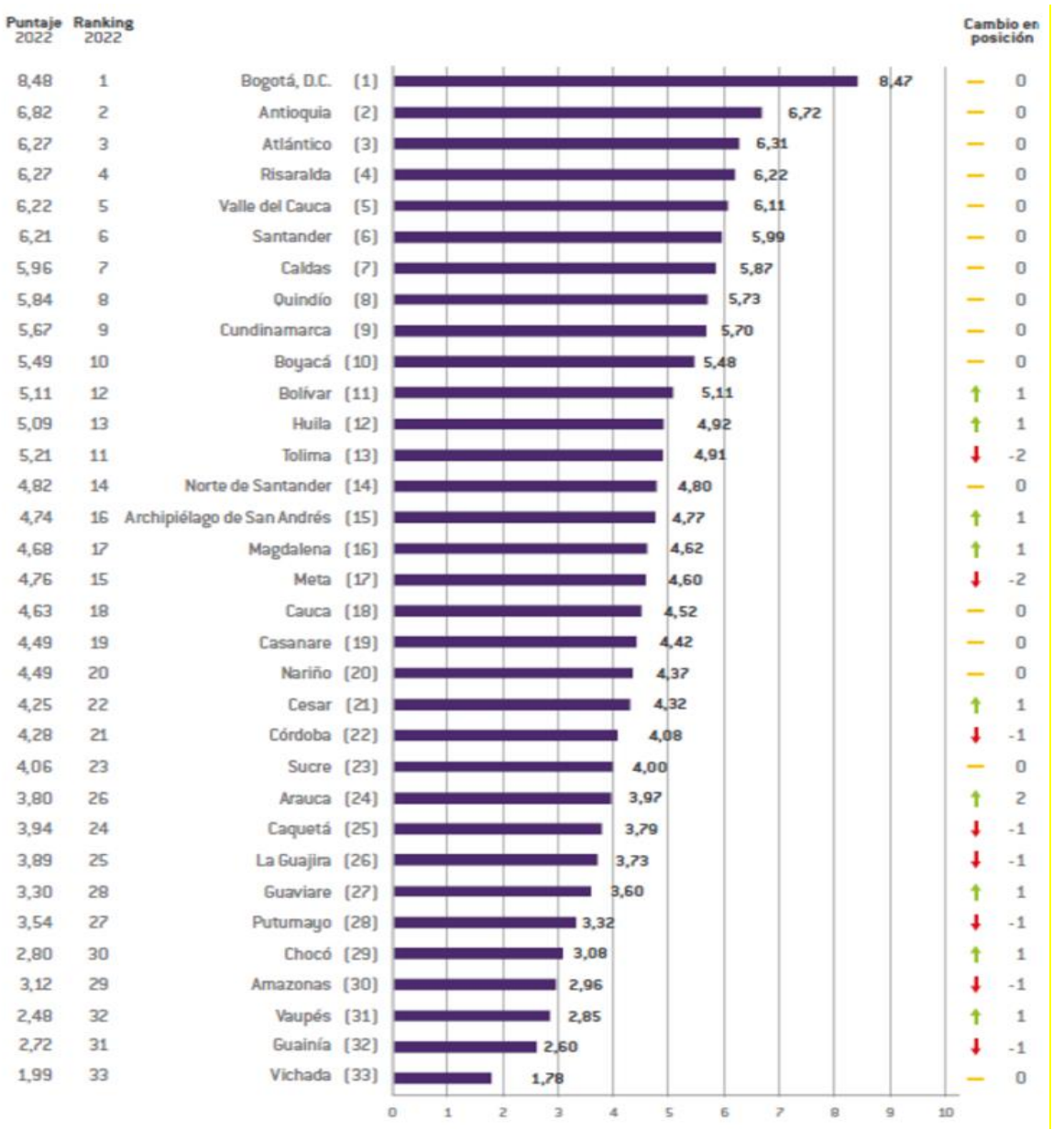
El más reciente informe del Índice departamental de competitividad IDC de la Universidad del Rosario, para el año 2023, señala que: "el departamento del Quindío se mantuvo en el puesto 9 de ranking nacional que mide 13 pilares en 32 departamentos. (ÍNDICE DE COMPETITIVIDAD 2023).

El promedio correspondió al 5.52 en escala 1 a 10 y en los cuales la innovación y dinámica empresarial con 4.92 y el sistema financiero con 4.5 se estiman como

grandes desafíos en el mercado laboral., El aspecto positivo es el correspondiente a instituciones con 6.98 y entorno para los negocios con 6.87". Sobresalen la cobertura en educación básica y medio y coberturas en educación superior, que muestran índices similares a ciudades grandes del país. (Universidad del Rosario 2023)

Uno de los resultados más importantes del IDC 2023 es el deterioro observado del desempeño competitivo en una buena parte de los departamentos y como reflejo de ello, los efectos sobre los municipios en los cuales Circasia forma parte.

Gráfica No.78. Puntaje general y posición en el Índice departamental de competitividad IDC 2023



Fuente: Consejo Privado de Competitividad y SCORE-Universidad del Rosario 2023.

La gráfica muestra la información correspondiente al IDC por departamentos, el cual indica la posición del departamento del Quindío en el escenario nacional.

Índice de Competitividad Turística

Tabla No. 79. Histórico de los municipios visitados en temporada dic – ene – entre los años 2018 al 2024

MUNICIPIO	Dic 2018-Ene 2019	Dic 2019-Ene 2020	Dic 2021-Ene 2022	Dic 2022-Ene 2023	Dic 2023-Ene 2024
Salento	21%	28%	21%	20%	21%
Filandia	12%	18%	15%	19%	16%
Montenegro	16%	13%	13%	11%	11%
Armenia	21%	17%	12%	9%	9%
Quimbaya.	10%	9%	8%	9%	8%
Calarcá.	7%	5%	6%	8%	10%
Circasia.	6%	4%	8%	7%	6%
Pijao.	1%	1%	5%	5%	4%
Buenavista.	2%	1%	6%	4%	6%
La Tebaida.	3%	2%	3%	3%	3%
Córdoba.	1%	0%	2%	3%	4%
Génova.	1%	1%	1%	2%	2%

Fuente: Cámara de Comercio de Armenia y del Quindío – Estudio Temporada diciembre 2023 – enero 2024

En particular el sector turismo juega un papel fundamental en el desarrollo municipal, es el caso que la gráfica anterior indica el histórico de los municipios visitados en temporada dic – ene – entre los años 2018 al 2024

Dentro de esta evaluación, aparece el índice de competitividad turística (IDCT), como una hoja de ruta para la toma de decisiones referente al turismo. Al permitir identificar barreras que obstaculizan el progreso competitivo de la actividad turística a nivel regional en el marco de la generación de opciones de mejora para el trabajo.

Entre el 2019 al 2021, el departamento del Quindío estuvo en los primeros lugares en el ranking del IDCT sin embargo redujo su IDCT desplazándose al número 13 del ranking. Este Indicador no solo permite visualizar los cambios que ha tenido el Departamento respecto a la competitividad turística; sino que, además, permite vislumbrar las deficientes estrategias que se ha tenido desde el Municipio para posicionar a Circasia como un nuevo destino turístico.

Para el caso de Circasia y si bien es cierto en los últimos años ha aumentado el número de visitantes, lo que ha repercutido en la generación de emprendimientos, estos solo se remiten a tener su estadía alrededor del parque principal; lo que demuestra el poco conocimiento que tiene tanto propios como turistas del territorio y los atractivos que se pueden disfrutar y las opciones de ampliar su espectro empresarial.

Teniendo en cuenta el último estudio realizado por la Cámara de Comercio de Armenia y del Quindío, "Turismo temporada dic 2023 – ene 2024", dio a conocer el histórico de los municipios más visitados en la temporada de fin de año e inicio de año; dando a conocer que Circasia ocupa el séptimo lugar en municipios visitados, con un 6%; mientras que Salento es el principal Municipio visitado con un 21%.

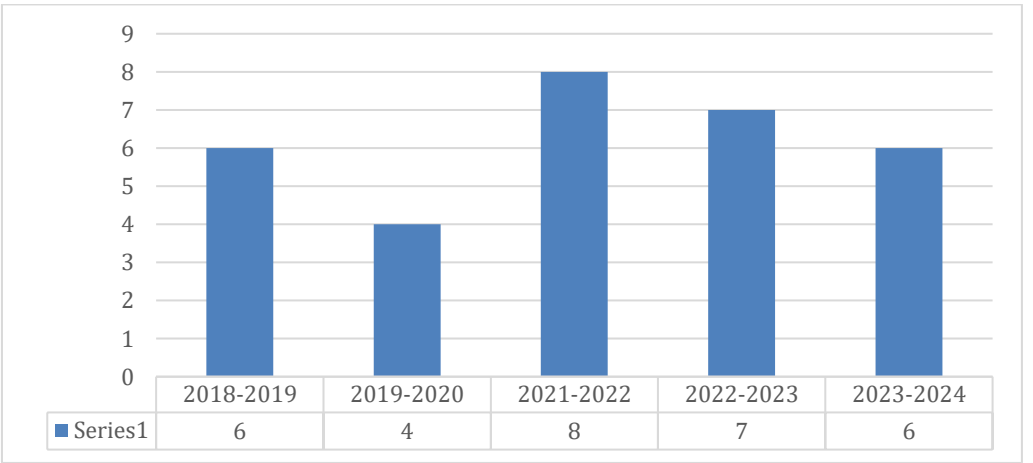
Tabla No. 80. Histórico de los municipios visitados en temporada dic – ene – entre los años 2018 al 2024

MUNICIPIO	Dic 2018-Ene 2019	Dic 2019-Ene 2020	Dic 2021-Ene 2022	Dic 2022-Ene 2023	Dic 2023-Ene 2024
Salento	21%	28%	21%	20%	21%
Filandia	12%	18%	15%	19%	16%
Montenegro	16%	13%	13%	11%	11%
Armenia	21%	17%	12%	9%	9%
Quimbaya.	10%	9%	8%	9%	8%
Calarcá.	7%	5%	6%	8%	10%
Circasia.	6%	4%	8%	7%	6%
Pijao.	1%	1%	5%	5%	4%
Buenavista.	2%	1%	6%	4%	6%
La Tebaida.	3%	2%	3%	3%	3%
Córdoba.	1%	0%	2%	3%	4%
Génova.	1%	1%	1%	2%	2%

Fuente: Cámara de Comercio de Armenia y del Quindío – Estudio Temporada diciembre 2023 – enero 2024

Así mismo y teniendo en cuenta el histórico anterior, se puede evidenciar que Circasia se encuentra con el mismo porcentaje que en la temporada de 2018-2019, siendo la temporada 2021-2022 como la mejor que ha tenido en temas de visitas con un 8%.

Gráfica No.79. Histórico de visitas en temporada dic – ene de los años 2018 al 2024



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de Estudio Temporada diciembre 2023 – enero 2024 - Cámara de Comercio de Armenia y del Quindío

De esta manera y teniendo en cuenta la importancia que representa el turismo en el empleo del Departamento y su participación en el PIB del Departamento, es necesario establecer estrategias que busquen garantizar la inversión turística en el Municipio y en el caso de Circasia, la realización del corredor turístico como atractivo debe garantizar mayor permanencia de turistas no solo del orden nacional sino ser un atractivo para turistas internacionales.

La Cámara de Comercio de Armenia, expresa que en los últimos años se ha evidenciado que algunas de las principales necesidades a las que se enfrentan los emprendedores en el departamento es el de tratar de desarrollar sus ideas de negocio, pero carentes de acceso a financiamiento, capacitación y asistencia técnica pertinentes, o el no tener acceso a un mercado acorde. De ahí la importancia de darle vida a un ecosistema de emprendimiento (zona en el departamento que tenga las condiciones necesarias para que los emprendedores se dediquen a trabajar en sus objetivos).

Es un reto que se tiene en la Administración Municipal, el de posicionar a Circasia como escenario para el emprendimiento y dentro de él, ser uno de los lugares preferidos para los turistas, siendo competitivos, en gastronomía, paisaje, servicios y oferta y esto se logra planificando y estableciendo estrategias para fortalecer este sector y a su vez, creando un sistema de seguimiento, monitoreo y control de la actividad turística sostenible para el municipio.

En este orden de ideas y como acción relacionada con el turismo y otros sectores, se debe acatar la Ley 1429 de 2010 "Por la cual se expide la Ley de Formalización y Generación de Empleo", es acción que se bebe acometer, ya que su objeto es el de la formalización y la generación de empleo, con el fin de generar incentivos a la formalización en las etapas iniciales de la creación de empresas; de tal manera que aumenten los beneficios y disminuyan los costos de formalizarse.

2.2.3.4. Sector Trabajo

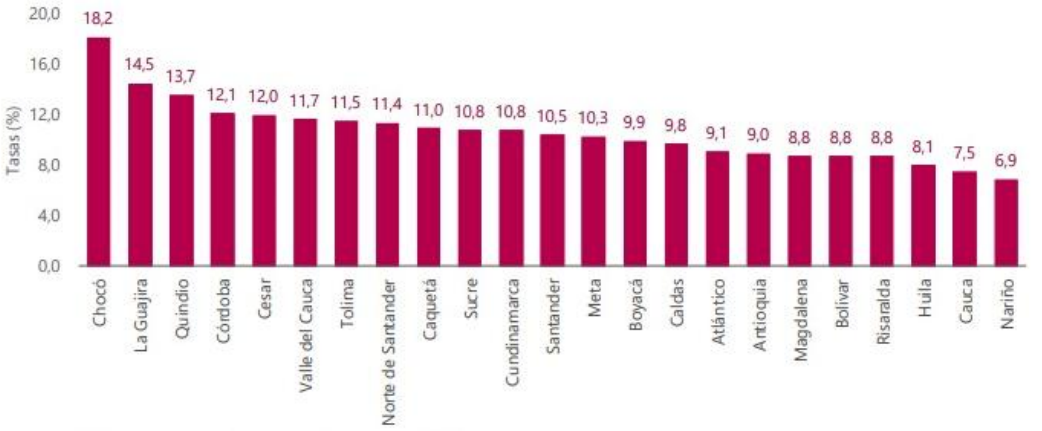
783 millones de personas (aproximadamente el 10% de la población mundial) viven por debajo del umbral de la pobreza (1,9 dólares diarios). Los índices de pobreza rural son aún más pronunciados (en torno al 17%) y por cada 100 hombres en situación de pobreza se contabilizan 122 mujeres. Para 2030 se necesitarán crear 470 millones de puestos de trabajo para aquellos que accederán por primera vez al mercado laboral. Se trata de un esfuerzo que además deberá tener lugar en un contexto de descarbonización de la economía (CEPAL 2023).

Las desigualdades estructurales y otras limitaciones, como el entorno institucional, la provisión de servicios públicos y las tradiciones culturales, hacen que carezcan de los insumos, servicios, desarrollo de capacidades e información que necesitan para responder a los retos y oportunidades que trae consigo el crecimiento económico.

En consecuencia, hacer que los mercados sean inclusivos y permitan a las personas pobres aprovechar oportunidades para salir de la pobreza supone un reto de enormes dimensiones.

Específicamente para el caso de Colombia, para el mes de febrero de 2024, la tasa de desocupación del total nacional fue 11,7%, mientras que en febrero de 2023 se ubicó en 11,4%. Por su parte, la tasa global de participación se ubicó en 63,8% y la tasa de ocupación en 56,4%, estas tasas en el mismo mes de 2023 fueron 63,8% y 56,5%, respectivamente (DANE 2024).

Gráfica No.80. Mercado laboral por departamentos año 2023



Fuente: DANE, Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH).
Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.

Para el año 2023, la tasa de desocupación de Quindío fue 13,7%, mientras que en 2022 se ubicó en 13,3%. La tasa de ocupación se ubicó en 47,9%, mientras que en el año anterior fue 50,1%. Finalmente, la tasa global de participación fue 55,4% frente al 2022 que se ubicó en 57,7%. (DANE 2024.)

Esta condición del departamento es el reflejo de lo que los municipios también presentan y determina la necesidad de avanzar en programas de emprenderismo y emprendimiento que mejoren las condiciones laborales de la población del municipio y coadyuven en la disminución de las brechas de desigualdad existentes.

2.2.4 Línea Estratégica 4. Juntos por una Infraestructura para el Desarrollo "Vivienda, vías y equipamiento para Circasia"



2.2.4.1. Sector Minas y Energía

2.2.4.2. Sector Transporte y Movilidad

2.2.4.3. Sector Vivienda, Ciudad y Territorio

2.2.4.1. Sector Minas y Energía

- **Alumbrado público**

En Colombia la prestación del servicio de alumbrado público ha estado en cabeza de los municipios. Son los municipios los responsables de garantizar el servicio ya sea prestándolo de manera directa o indirecta, y son estos mismos los responsables de la expansión del sistema.

Actualmente la prestación del servicio del alumbrado público designado por el Municipio está a cargo de la UNION TEMPORAL ALUMBRADO PÚBLICO CIRCASIA, a través del contrato de Concesión No 001 de 2015 firmado el 14 de septiembre de 2015 y con fecha de acta de Inicio del 13 de noviembre de 2015, por una duración de veinte (20) años, hasta el 13 de noviembre de 2035, posteriormente se adelantó una prórroga mediante modificatorio 04 del 17 de marzo del 2022.

Suministro de energía eléctrica:

Actualmente el municipio de Circasia tiene suscrito con Empresa de Energía de Pereira S.A ESP, un contrato de suministro de energía con destino al servicio de alumbrado público Acuerdo No.23 del 05 de diciembre de 2021.

Facturación y recaudo del impuesto:

La fuente de ingreso del alumbrado público, proviene fundamentalmente del Impuesto de Alumbrado Público, que se factura una parte por medio del comercializador principal que es la Empresa de Energía del Quindío S.A ESP, a los usuarios residenciales y no residenciales de conformidad con el Acuerdo Municipal vigente 023 del 05 de Diciembre de 2021, "POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL CAPITULO X DEL ESTATUTO DE RENTAS DEL MUNICIPIO DE CIRCASIA, DEPARTAMENTO DEL QUINDIO ADOPTADO POR EL ACUERDO No.018 DEL 23 DE NOVIEMBRE DE 2021; Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES" y otra parte por los comercializadores que atienden a los usuarios regulados y no regulados que no son atendidos por la Empresa de Energía del Quindío S.A ESP. La facturación y recaudo que realiza la Empresa de Energía del Quindío no representa costos para el Municipio de conformidad con el artículo 352 de la ley 1819 de 2016.

2.2.4.2. Sector Transporte y Movilidad

En cuanto a la red vial, la infraestructura del municipio, comprende 383 vías, de las cuales sesenta y ocho (68) son veredales y trecientas quince son urbanas (315), y todas están en regular estado.

Así mismo, el tema de conexión vial ha sido uno de los más sentidos en las mesas de participación, en especial en las veredas del Municipio; ya que piden un mejoramiento a las vías terciarias.

Las vías terciarias son aquellas que conectan áreas rurales o comunidades más pequeñas con las vías secundarias o principales, y suelen tener un menor nivel de desarrollo y mantenimiento en comparación con las carreteras principales.

Tabla No. 81. Red vial urbana del Municipio de Circasia.

Nombre	Longitud en Km	Ubicación	Estado
Carrera 4 entre calles 7y8	6,8	Urbana	Regular
Carrera 4 entre calles 8y9	6,5	Urbana	Regular
Carrera 4 entre calles 9y10	3,078	Urbana	Regular
Carrera 5 entre calles 7y8	74,27	Urbana	Regular
Carrera 6 entre calles 6y7	74,9	Urbana	Regular
Carrera 6 entre calles 7y8	75,01	Urbana	Regular
Carrera 6 entre calles 8y9	74,8	Urbana	Regular
Carrera 7 entre calles 6y7	37,9	Urbana	Regular
Carrera 7 entre calles 7y8	50	Urbana	Regular
Carrera 7 entre calles 8y9	77,8	Urbana	Regular
Carrera 7 entre calles 9y10	38	Urbana	Regular
Carrera 8 entre calles 6 y 7	38,2	Urbana	Regular
Carrera 8 entre calles 7 y 8	73,8	Urbana	Regular
Carrera 8 entre calles 8Ay9	32	Urbana	Regular
Carrera 8 entre calles 9 y 10	68	Urbana	Regular
Carrera 8 entre calle11 y D12	98	Urbana	Regular
Carrera 8 entre calles 8Ay9	26	Urbana	Regular
Carrera 8A 11 y D12	106	Urbana	Regular
Carrera 8B entre calles 9y10	60	Urbana	Regular
Carrera 8B entre calle11 y D12	55	Urbana	Regular
Carrera 9 Entre Calle 4 y 5	31,7	Urbana	Regular
Carrera 9 Entre Calle 5 y 6	76,3	Urbana	Regular
Carrera 9 Entre Calle 6 y 7	22,7	Urbana	Regular
Carrera 9 Entre Calle 7 y 8	83,9	Urbana	Regular
Carrera 9 Entre Calle 8 y 9	58,2	Urbana	Regular
Carrera 9 Entre Calle 11 y 12	83	Urbana	Regular
Carrera 9A Entre Calle 8 y 8B	44	Urbana	Regular
Carrera 9A Entre Calle 11 y 12	78	Urbana	Regular
Carrera 10 Entre Calle 4 y 5	73,4	Urbana	Regular
Carrera 10 Entre Calle 5 y 6	64,46	Urbana	Regular
Carrera10 Entre Calle 6 y 7	65,3	Urbana	Regular
Carrera 10 Entre Calle 7 y 8	73,7	Urbana	Regular
Carrera 10 Entre Calle 10 y 11	58,85	Urbana	Regular
Carrera 10 Entre Calle 11 y 12	71,8	Urbana	Regular
Carrera 10A Entre Calle 12 y 13A	98	Urbana	Regular
Carrera 11 Entre Calle 4 y 5	34,7	Urbana	Regular

Nombre	Longitud en Km	Ubicación	Estado
Carrera 11 Entre Calle 5 y 6	75,4	Urbana	Regular
Carrera11 Entre Calle 6 y 7	74,75	Urbana	Regular
Carrera 11 Entre Calle 7 y 8	74,4	Urbana	Regular
Carrera 11 Entre Calle 10 y 11	62,5	Urbana	Regular
Carrera 11 Entre Calle 11 y 12	71,8	Urbana	Regular
Carrera 11 Entre Calle 12 y 13A	55	Urbana	Regular
Carrera 12 Entre Calle 3 y 4	72,96	Urbana	Regular
Carrera 12 Entre Calle 4 y 5	75,43	Urbana	Regular
Carrera 12 Entre Calle 5 y 6	74,44	Urbana	Regular
Carrera12 Entre Calle 6 y 7	75,2	Urbana	Regular
Carrera 12 Entre Calle 7 y 8	68,4	Urbana	Regular
Carrera 12 Entre Calle 8 y 9	75	Urbana	Regular
Carrera 12 Entre Calle 9 y 10	75,5	Urbana	Regular
Carrera 12 Entre Calle 10 y 11	75,5	Urbana	Regular
Carrera 12 Entre Calle 11 y 12	71,6	Urbana	Regular
Carrera 13 Entre Calle 5 y 6	74,9	Urbana	Regular
Carrera 13 Entre Calle 6 y 7	75,16	Urbana	Regular
Carrera 13 Entre Calle 7 y 8	74,04	Urbana	Regular
Carrera 13 Entre Calle 8 y 9	71,4	Urbana	Regular
Carrera 13 Entre Calle 9 y 10	75,3	Urbana	Regular
Carrera 13 Entre Calle 10 y 11	74	Urbana	Regular
Carrera 13 Entre Calle 13 y 15	89	Urbana	Regular
Carrera 13 Entre Calle 10 y 10A	51	Urbana	Regular
Carrera 13 Entre Calle 11 y 11A	74	Urbana	Regular
Carrera 14 Entre Calle 3 y 4	82	Urbana	Regular
Carrera 14 Entre Calle 5 y 6	17,4	Urbana	Regular
Carrera 14 Entre Calle 6 y 7	74,3	Urbana	Regular
Carrera 14 Entre Calle 7 y 8	75,8	Urbana	Regular
Carrera 14 Entre Calle 8 y 9	74,6	Urbana	Regular
Carrera 14 Entre Calle 9 y 10	73,4	Urbana	Regular
Carrera 14 Entre Calle 10 y 11	74,8	Urbana	Regular
Carrera 14 Entre Calle 11 y 12	73	Urbana	Regular
Carrera 14 Entre Calle 12 y 13	102	Urbana	Regular
Carrera 15 Entre Calle 1 y 2	123	Urbana	Regular
Carrera 15 Entre Calle 2 y 3	75	Urbana	Regular
Carrera 15 Entre Calle 3 y 4	76,3	Urbana	Regular
Carrera 15 Entre Calle 4 y 5	72,5	Urbana	Regular
Carrera 15 Entre Calle 5 y 6	74,3	Urbana	Regular
Carrera 15 Entre Calle 6 y 7	68,1	Urbana	Regular
Carrera 15 Entre Calle 7 y 8	76,6	Urbana	Regular
Carrera 15 Entre Calle 8 y 9	75,2	Urbana	Regular
Carrera 15 Entre Calle 9 y 10	76,8	Urbana	Regular
Carrera 15 Entre Calle 10 y 11	74,8	Urbana	Regular
Carrera 15 Entre Calle 11 y 12	55,4	Urbana	Regular
Carrera 15 Entre Calle 12 y 13	27,7	Urbana	Regular

Nombre	Longitud en Km	Ubicación	Estado
Carrera 16 Entre Calle 1 y 2	71	Urbana	Regular
Carrera 16 Entre Calle 2 y 3	81	Urbana	Regular
Carrera 16 Entre Calle 3 y 4	82	Urbana	Regular
Carrera 16 Entre Calle 4 y 5	80	Urbana	Regular
Carrera 16 Entre Calle 5 y 6	82	Urbana	Regular
Carrera 16 Entre Calle 6 y 7	80	Urbana	Regular
Carrera 16 Entre Calle 7 y 8	82	Urbana	Regular
Carrera 16 Entre Calle 8 y 9	81	Urbana	Regular
Carrera 16 Entre Calle 9 y 10	83	Urbana	Regular
Carrera 16 Entre Calle 10 y 11	78	Urbana	Regular
Carrera 16 Entre Calle 11 y 12	80	Urbana	Regular
Carrera 16A Entre Calle 1 y 2	68,7	Urbana	Regular
Carrera 16A Entre Calle 2 y 3	75,4	Urbana	Regular
Carrera 16B Entre Calle 9 y 10	75,6	Urbana	Regular
Carrera 16C Entre Calle 11 y 11A	78	Urbana	Regular
Carrera 16D Entre Calle 11 y 11A	72	Urbana	Regular
Carrera 17 Entre Calle 1 y 2	54,4	Urbana	Regular
Carrera 17 Entre Calle 2 y 3	83	Urbana	Regular
Carrera 17 Entre Calle 3 y 4	81	Urbana	Regular
Carrera 17 Entre Calle 4 y 5	80	Urbana	Regular
Carrera 17 Entre Calle 5 y 6	92,6	Urbana	Regular
Carrera 17 Entre Calle 6 y 7	78,8	Urbana	Regular
Carrera 17 Entre Calle 7 y 8	28,46	Urbana	Regular
Carrera 17 Entre Calle 8 y 9	77,2	Urbana	Regular
Carrera 17 Entre Calle 9 y 10	76,5	Urbana	Regular
Carrera 17 Entre Calle 11 y 11A	81	Urbana	Regular
Carrera 17 Entre Calle 10 y 11	85	Urbana	Regular
Carrera 17A Entre Calle 2 y 3	86	Urbana	Regular
Carrera 17A Entre Calle 3 y 4	82	Urbana	Regular
Carrera 17A Entre Calle 11 y 11A	96	Urbana	Regular
Carrera 17B Entre Calle 2 y 3	122	Urbana	Regular
Carrera 17 Entre Calle 2 y 3	159	Urbana	Regular
Carrera 18 Entre Calle 3 y 4	66	Urbana	Regular
Carrera 18 Entre Calle 4 y 5	70,4	Urbana	Regular
Carrera 18 Entre Calle 5 y 6	75,5	Urbana	Regular
Carrera 18 Entre Calle 6 y 7	32,7	Urbana	Regular
Carrera 18A Entre Calle 2 y 3	156	Urbana	Regular
Carrera 18A Entre Calle 3 y 4	65	Urbana	Regular
Calle 1 entre carreras 15 y 16	63	Urbana	Regular
Calle 1 entre carreras 16 y 17	45,6	Urbana	Regular
Calle 1 Tres esquinas	280	Urbana	Regular
Calle 2 entre carreras 14 y 15	66,8	Urbana	Regular
Calle 2 entre carreras 15 y 16	81,5	Urbana	Regular
Calle 2 entre carreras 16 y 17	79,9	Urbana	Regular
Calle 2 entre carreras 17A y 18A	180	Urbana	Regular

Nombre	Longitud en Km	Ubicación	Estado
Calle 3 entre carreras 12 y 13	85,8	Urbana	Regular
Calle 3 entre carreras 13 y 14	94,8	Urbana	Regular
Calle 3 entre carreras 14 y 15	68,8	Urbana	Regular
Calle 3 entre carreras 15 y 16	74,4	Urbana	Regular
Calle 3 entre carreras 16 y 17	45,6	Urbana	Regular
Calle 3 entre carreras 17A y 18A	145	Urbana	Regular
Calle 4 entre carreras 11 y 12	80,6	Urbana	Regular
Calle 4 entre carreras 13 y 14	82,15	Urbana	Regular
Calle 4 entre carreras 15 y 16	82,83	Urbana	Regular
Calle 4 entre carreras 16 y 17	80,4	Urbana	Regular
Calle 4 entre carreras 17 y 18	86,8	Urbana	Regular
Calle 4A entre carreras 11 y 12	53	Urbana	Regular
Calle 4A entre carreras 11 y 12	30	Urbana	Regular
Calle 5 Colegurre	370	Urbana	Regular
Calle 5 entre carreras 9 y 10	82,65	Urbana	Regular
Calle 5 entre carreras 10 y 11	82,9	Urbana	Regular
Calle 5 entre carreras 11 y 12	80,8	Urbana	Regular
Calle 5 entre carreras 12 y 13	82,8	Urbana	Regular
Calle 5 entre carreras 13 y 14	80,7	Urbana	Regular
Calle 5 entre carreras 14 y 15	80,7	Urbana	Regular
Calle 5 entre carreras 15 y 16	85,3	Urbana	Regular
Calle 5 entre carreras 16 y 17	81	Urbana	Regular
Calle 5 entre carreras 17 y 18	86,8	Urbana	Regular
Calle 6 entre carreras 9 y 10	85,1	Urbana	Regular
Calle 6 entre carreras 10 y 11	76,4	Urbana	Regular
Calle 6 entre carreras 11 y 12	81,9	Urbana	Regular
Calle 6 entre carreras 12 y 13	81,2	Urbana	Regular
Calle 6 entre carreras 13 y 14	72,2	Urbana	Regular
Calle 6 entre carreras 14 y 15	81	Urbana	Regular
Calle 6 entre carreras 15 y 16	81,1	Urbana	Regular
Calle 6 entre carreras 16 y 17	83,2	Urbana	Regular
Calle 6 entre carreras 17 y 18	72,3	Urbana	Regular
Calle 7 entre carreras 3 y 5	185,5	Urbana	Regular
Calle 7 entre carreras 5 y 6	74,4	Urbana	Regular
Calle 7 entre carreras 6 y 7	80,9	Urbana	Regular
Calle 7 entre carreras 7 y 8	75,3	Urbana	Regular
Calle 7 entre carreras 8 y 9	74,6	Urbana	Regular
Calle 7 entre carreras 9 y 10	79,8	Urbana	Regular
Calle 7 entre carreras 10 y 11	79,7	Urbana	Regular
Calle 7 entre carreras 11 y 12	75,3	Urbana	Regular
Calle 7 entre carreras 12 y 13	75,4	Urbana	Regular
Calle 7 entre carreras 13 y 14	68,3	Urbana	Regular
Calle 7 entre carreras 14 y 15	74,3	Urbana	Regular
Calle 7 entre carreras 15 y 16	74,4	Urbana	Regular
Calle 7 entre carreras 16 y 17	69	Urbana	Regular

Nombre	Longitud en Km	Ubicación	Estado
Calle 7 entre carreras 17 y 18	73,8	Urbana	Regular
Calle 8 entre carreras 3 y 4	79,5	Urbana	Regular
Calle 8 entre carreras 4 y 5	76,7	Urbana	Regular
Calle 8 entre carreras 5 y 6	87	Urbana	Regular
Calle 8 entre carreras 6 y 7	83,6	Urbana	Regular
Calle 8 entre carreras 7 y 8	79,4	Urbana	Regular
Calle 8 entre carreras 8 y 9	74,85	Urbana	Regular
Calle 8 entre carreras 9 y 10	80,27	Urbana	Regular
Calle 8 entre carreras 10 y 11	76,95	Urbana	Regular
Calle 8 entre carreras 11 y 12	82,4	Urbana	Regular
Calle 8 entre carreras 12 y 13	80,92	Urbana	Regular
Calle 8 entre carreras 13 y 14	74,97	Urbana	Regular
Calle 8 entre carreras 15 y 16	72	Urbana	Regular
Calle 8 entre carreras 16 y 17	73,8	Urbana	Regular
Calle 8 entre carreras 17 y 18	19,9	Urbana	Regular
Calle 8A entre carreras 8 y 8A	35	Urbana	Regular
Calle 8 entre carreras 14 y 15	82,15	Urbana	Regular
Calle 9 entre carreras 3 y 4	79,5	Urbana	Regular
Calle 9 entre carreras 4 y 5	80,9	Urbana	Regular
Calle 9 entre carreras 5 y 6	84,78	Urbana	Regular
Calle 9 entre carreras 6 y 7	87,15	Urbana	Regular
Calle 9 entre carreras 7 y 8	27,8	Urbana	Regular
Calle 9 entre carreras 8 y 9	85	Urbana	Regular
Calle 9 entre carreras 11 y 12	51,4	Urbana	Regular
Calle 9 entre carreras 12 y 13	75,77	Urbana	Regular
Calle 9 entre carreras 13 y 14	75,1	Urbana	Regular
Calle 9 entre carreras 14 y 15	75,7	Urbana	Regular
Calle 9 entre carreras 15 y 16	75	Urbana	Regular
Calle 9 entre carreras 16 y 16B	41	Urbana	Regular
Calle 9 entre carreras 16 y 17	81,7	Urbana	Regular
Calle 9A entre carreras 5 y 6	62	Urbana	Regular
Calle 9A entre carreras 6 y 7	57	Urbana	Regular
Calle 9A entre carreras 8 y 8B	60	Urbana	Regular
Calle 9B entre carreras 5 y 6	70	Urbana	Regular
Calle 9B entre carreras 13 y 14	41	Urbana	Regular
Calle 10 entre carreras 8 y 8B	63	Urbana	Regular
Calle 10 entre carreras 10 y 11	81,3	Urbana	Regular
Calle 10 entre carreras 11 y 12	107	Urbana	Regular
Calle 10 entre carreras 12 y 13	71,7	Urbana	Regular
Calle 10 entre carreras 13 y 14	76,9	Urbana	Regular
Calle 10 entre carreras 14 y 15	74,4	Urbana	Regular
Calle 10 entre carreras 15 y 16	74,8	Urbana	Regular
Calle 10 entre carreras 16 y 17	78,1	Urbana	Regular
Calle 11 entre carreras 10 y 11	78	Urbana	Regular
Calle 11 entre carreras 11 y 12	76,4	Urbana	Regular

Nombre	Longitud en Km	Ubicación	Estado
Calle 11 entre carreras 13 y 14	76,9	Urbana	Regular
Calle 11 entre carreras 15 y 16	76,9	Urbana	Regular
Calle 11 entre carreras 16 y 17A	120	Urbana	Regular
Calle 12 entre carreras 10 y 11	107,9	Urbana	Regular
Calle 12 entre carreras 11 Y 12	73	Urbana	Regular
Calle 12 entre carreras 14 y 15	74,1	Urbana	Regular
Calle 12 entre carreras 15 y 16	62,9	Urbana	Regular
Calle 12A entre carreras 10A y 11	42,45	Urbana	Regular
Calle 12A entre carreras 17 y 18	83,95	Urbana	Regular
Calle 13 entre carreras 13 y 14	105	Urbana	Regular
Calle 13A entre carreras 10A y 11	42,45	Urbana	Regular
Calle 13B entre carreras 10A y 11	42,45	Urbana	Regular
Calle 13B entre carreras D12D y D13	42,45	Urbana	Regular
Transversal 9B entre diagonal 12 y 12A	56	Urbana	Regular
Transversal 10 entre diagonal 12 y 16	143	Urbana	Regular
Transversal 14 entre diagonal 13 y 14	42	Urbana	Regular
Transversal 15 entre carrera 13 y 14	80	Urbana	Regular
Transversal 15 entre carrera 14 y 15	98	Urbana	Regular
Transversal 15 entre Diagonal 15 y 16	110	Urbana	Regular
Transversal 15 entre Diagonal 16 y 17	161	Urbana	Regular
Transversal 16 entre Diagonal 11A y 12	38	Urbana	Regular
Transversal 16 entre Diagonal 12A y 12B	92	Urbana	Regular
Transversal 16 entre Diagonal 12B y 12C	32	Urbana	Regular
Transversal 16 entre Diagonal 13 y 13A	136	Urbana	Regular
Transversal 16A entre Diagonal 11A y 12	40	Urbana	Regular
Transversal 16A entre Diagonal 12A y 12B	47	Urbana	Regular
Transversal 16A entre Diagonal 12C y 12E	90	Urbana	Regular
Transversal 16A entre Diagonal 13A y 14	47	Urbana	Regular
Transversal 16B entre Diagonal 11A y 12	56	Urbana	Regular
Transversal 17 entre Diagonal 11A y 12	58	Urbana	Regular
Transversal 17 entre Diagonal 12 y 12A	20	Urbana	Regular
Transversal 17 entre Diagonal 12A y 12B	30	Urbana	Regular
Transversal 17 entre Diagonal 12B y 12C	35	Urbana	Regular
Transversal 17 entre Diagonal 12C y 12E	75	Urbana	Regular
Transversal 17 entre Diagonal 13A y 14	97	Urbana	Regular
Transversal 17 entre Diagonal 14 y 15	92	Urbana	Regular
Transversal 17A entre Diagonal 13A y 14	55	Urbana	Regular
Transversal 17B entre Diagonal 13A y 14	55	Urbana	Regular
Transversal 18 entre Diagonal 12 y 12A	30	Urbana	Regular
Transversal 18 entre Diagonal 12A y 12C	62	Urbana	Regular
Transversal 18 entre Diagonal 12C y 12E	108	Urbana	Regular
Transversal 18 entre Diagonal 13A y 14	61	Urbana	Regular
Transversal 18 entre Diagonal 14 y 15	98	Urbana	Regular
Transversal 19 entre Diagonal 12A y 12C	60	Urbana	Regular
Transversal 19 entre Diagonal 12C y 12E	83	Urbana	Regular

Nombre	Longitud en Km	Ubicación	Estado
Transversal 19 entre Diagonal 13A y 14	72	Urbana	Regular
Transversal 19 entre Diagonal 14 y 14A	38	Urbana	Regular
Transversal 20 entre Diagonal 12C y 12E	83	Urbana	Regular
Transversal 20 entre Diagonal 13A y 14	69	Urbana	Regular
Transversal 20A entre Diagonal 14 y 14A	38	Urbana	Regular
Transversal 21 entre Diagonal 13A y 14	57	Urbana	Regular
Transversal 21A entre Diagonal 14 y 14A	41	Urbana	Regular
Transversal 22 entre diagonal 13B y 14	37	Urbana	Regular
Transversal 22A entre Diagonal 14 y 14A	46	Urbana	Regular
Diagonal 11 entre transversales 17 y 18	28	Urbana	Regular
Diagonal 11A entre transversales C16 y 16C	34	Urbana	Regular
Diagonal 11A entre transversales 16 C y 16D	34	Urbana	Regular
Diagonal 11A entre transversales 16 D y 17	36	Urbana	Regular
Diagonal 12 entre transversales 10 y 11	43	Urbana	Regular
Diagonal 12 entre transversales 16 y 16A	30	Urbana	Regular
Diagonal 12 entre transversales 16A y 16B	26	Urbana	Regular
Diagonal 12 entre transversales 16B y 17	26	Urbana	Regular
Diagonal 12 entre transversales 17 y 18	94	Urbana	Regular
Diagonal 12B entre transversales 16 y 17	70	Urbana	Regular
Diagonal 12B entre transversales 17 y 18	25	Urbana	Regular
Diagonal 12C entre transversales 15 y 17	100	Urbana	Regular
Diagonal 12C entre transversales 17 y 19	120	Urbana	Regular
Diagonal 12D entre transversales 17 y 18	87	Urbana	Regular
Diagonal 12D entre transversales 15 y 16A	57	Urbana	Regular
Diagonal 12E entre transversales 17 y 18	90	Urbana	Regular
Diagonal 13 entre transversales 10 y 11	76	Urbana	Regular
Diagonal 13 entre transversales 13 y 14	60	Urbana	Regular
Diagonal 13 entre transversales 15 y 16	35	Urbana	Regular
Diagonal 13 entre transversales 16 y 17	51	Urbana	Regular
Diagonal 13A entre transversales 15 y 17	90	Urbana	Regular
Diagonal 13A entre transversales 18 y 20	165	Urbana	Regular
Diagonal 13B entre transversales 21 y 22	69	Urbana	Regular
Diagonal 14 entre transversales 10 y 11	44	Urbana	Regular
Diagonal 14 entre transversales 15 y 17	89	Urbana	Regular
Diagonal 14 entre transversales 17 y 18	90	Urbana	Regular
Diagonal 14 entre transversales 18 y 19	36	Urbana	Regular
Diagonal 14 entre transversales 19 y 22	151	Urbana	Regular
Diagonal 14A entre transversales 18 y 22A	190	Urbana	Regular
Diagonal 15 entre transversales 10 y 11	41	Urbana	Regular
Diagonal 15 entre transversales 15 y 17	91	Urbana	Regular
Diagonal 15 entre transversales 17 y 18	89	Urbana	Regular
Diagonal 17 entre transversales 15 y la Paz	160	Urbana	Regular
Diagonal 16 entre transversales 10 y 11	70	Urbana	Regular
Avenida 17 a las villas	350	Urbana	Regular
Vía central las villas	570	Urbana	Regular

Nombre	Longitud en Km	Ubicación	Estado
Vía la pizarra	230	Urbana	Regular
el portal	93,62	Urbana	Regular
La plancha	170	Urbana	Regular
El Bosque	130	Urbana	Regular
La milagrosa	101	Urbana	Regular
Porvenir	945,38	Urbana	Regular
Mirador	333,06	Urbana	Regular
Isidoro Henao	302,7	Urbana	Regular
Vías Internas Las Villas	875	Urbana	Regular

Fuente: Gobernación del Quindío 2023

Tabla No. 82. Vías terciarias del municipio de Circasia

Nombre	Longitud En Km	Rural	Estado
Membrillal-Circasia	16,22	Veredal	Regular
La Siria Cantarrana -La Playa	1,6	Veredal	Regular
Barcelona Baja Zulia	5,11	Veredal	Regular
Buenavista-Jalón	10,08	Veredal	Regular
Piamonte La Victoria -La Julia	8,3	Veredal	Regular
Barcelona Alta Aguadeños Vigilante	7,25	Veredal	Regular
El congal-Circasia	4,3	Veredal	Regular
Pinares-La Julia	5,49	Veredal	Regular
La Siria-Anillo Buenavista	4,28	Veredal	Regular
Llanadas Alto Cruz-Naranjal Alto	4,27	Veredal	Regular
La Cabaña La Elba Caribe	3,8	Veredal	Regular
Llanadas Calle Larga Los Sauces	3,2	Veredal	Regular
Llanadas Bastopol Tesalia	2,1	Veredal	Regular
Llanadas La frontera El Brillante Pinares	1,92	Veredal	Regular
Buenavista La Uniion Calamar	1,35	Veredal	Regular
San Antonio Villa Lijia el Tacon	1,3	Veredal	Regular
Rio Bamba Cabaquin Monterrey	1,1	Veredal	Regular
San Antonio Villa Lijia los abedules	1,1	Veredal	Regular
Piamonte Pradera Alta La Julia La Mesa	4,3	Veredal	Regular
El Congal Vivero la Reserva	1	Veredal	Regular
Barcelona Baja Picole Villa el Sol El retiro	3,38	Veredal	Regular
Piamonte LA Pola Pradera	3,3	Veredal	Regular
La Pola La Cumbre la Pola	3,15	Veredal	Regular
Villarazo Chuzo Bravo Villarazo Sacatin	3,05	Veredal	Regular
Hojas Anchas Hojas Anchas -La pola	2,86	Veredal	Regular
La Julia La Ilusión Pinares	2,53	Veredal	Regular
Piamonte-Valparaiso	2,5	Veredal	Regular
Hojas Anchas La Granja La solita	2	Veredal	Regular
La Concha La Bonita	2	Veredal	Regular
Hojas Anchas Porto Belo	1,4	Veredal	Regular
El Roble La Negra La Marina	1,3	Veredal	Regular

Nombre	Longitud En Km	Rural	Estado
Barcelona Baja El Balcón EL porvenir Buenavista	1,3	Veredal	Regular
La Cristalina El Jazmín El laurel	1,3	Veredal	Regular
Hojas Anchas El planazo La guariconga	1,22	Veredal	Regular
La Siria-La Julia La esmeralda	1,2	Veredal	Regular
Hojas Anchas El porvenir Horizonte	950	Veredal	Regular
La Cristalina La Roja Bonanza	900	Veredal	Regular
La Pradera Baja -La estrella	850	Veredal	Regular
Barcelona Alta-Arizona		Veredal	Regular
La Cristalina La Roja El delirio	750	Veredal	Regular
El congal Los Abuelos la Florida	750	Veredal	Regular
Piamonte La Grota Santa Clara	700	Veredal	Regular
Santa Rita -La esperanza	700	Veredal	Regular
La Cristalina la Celia La Gaviota	650	Veredal	Regular
El Roble Membri -Bremen Fca Comite	500	Veredal	Regular
La Cristalina La Granada Pinares	400	Veredal	Regular
Barcelona Alta Villa Unida	300	Veredal	Regular
La Cristalina El Guayabo la Dieciocho	200	Veredal	Regular
La Cristalina Buenos aires Cataluña	200	Veredal	Regular
Barcelona Alta la Catalina	3,1	Veredal	Regular
Barcelona Alta-La Florida	2,8	Veredal	Regular
Naranjal Bajo-El delirio	2,5	Veredal	Regular
Naranjal Bajo-El retiro	2,5	Veredal	Regular
Topacio-El Mirador	2,25	Veredal	Regular
La Ceja-El arranque	1,95	Veredal	Regular
Villarazo-Gricanto	1,65	Veredal	Regular
Palo Negro -El silencio	1,2	Veredal	Regular
Villarazo-El Golfo	1	Veredal	Regular
Maracaibo-El Silencio	950	Veredal	Regular
Margaritas-Pradera Baja	700	Veredal	Regular
La Rivera-Peralonso	600	Veredal	Regular
Chuzo Bravo-La Pradera	500	Veredal	Regular
La Concha-Cosmopolitan	450	Veredal	Regular
El Jardin-Pela Hueso	400	Veredal	Regular
La Gaviota- La Nubia	350	Veredal	Regular
Las Delicias-El cesar	300	Veredal	Regular
La Union- La porvenir	300	Veredal	Regular
La Rivera-La cumbre	200	Veredal	Regular

Fuente: Secretaría de Infraestructura y Aguas Departamental

Tabla No. 83. Vías terciarias del municipio de Circasia a cargo de INVIAS

Codigo INVIAS	Camino	Municipio	Long. Reportada
36211	Niagara - La Pola - Alto de la Cruz	Circasia	9,15
36214	El Jalón - Villarazo - Buenavista	Circasia	9,7
36215	Barcelona Baja	Circasia	4
36216	Naranjal bajo - Buenos aires	Circasia	2,7
36218	Congal - Rio Bamba	Circasia	3,15
36221	Barcelona - La Palma	Circasia	4
36222	Naranjal Alto - Vía La Pola	Circasia	3,6
36223	La Cristalina - Hojas Anchas	Circasia	3
Total, Circasia (Km)			39,3

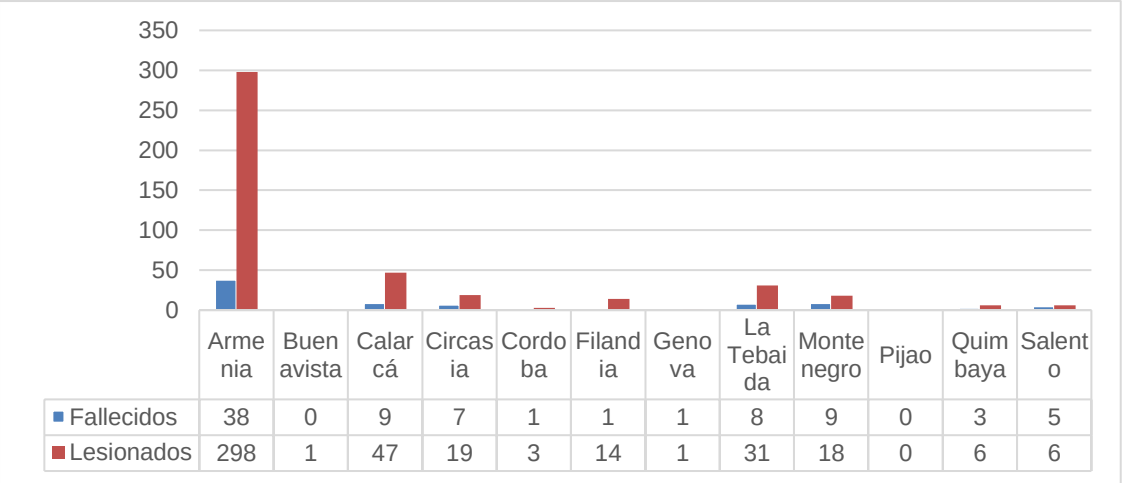
Fuente: Secretaría de Infraestructura y Aguas Departamental

- **Movilidad**

Dentro de las principales problemáticas que presentó la comunidad en las mesas de participación, fue el tema de movilidad en el Municipio de Circasia; esto se presenta por las zonas de parqueo ya que el auge e incremento del turismo en el Municipio, hace que sea más visitado congestionando la movilidad al parquearse en las vías principales.

Teniendo en cuenta lo anterior, y basándonos en información del instituto Departamental de Tránsito y Transporte del Quindío – IDTQ, Circasia se encuentra entre los primeros municipios del Departamento con mayor número de lesionados y fallecidos por siniestros. El Municipio con mayor cantidad de lesionados (298) es Armenia, seguido de Calarcá con 47, La Tebaida con 31 y Circasia con 19 lesionados; así mismo, Armenia sigue encabezando el listado con mayor cantidad de fallecidos con 38, seguido de Montenegro y Calarcá con 9, La Tebaida con 8 y Circasia con 7.

Gráfica No.81. Fallecidos y lesionados por Municipio

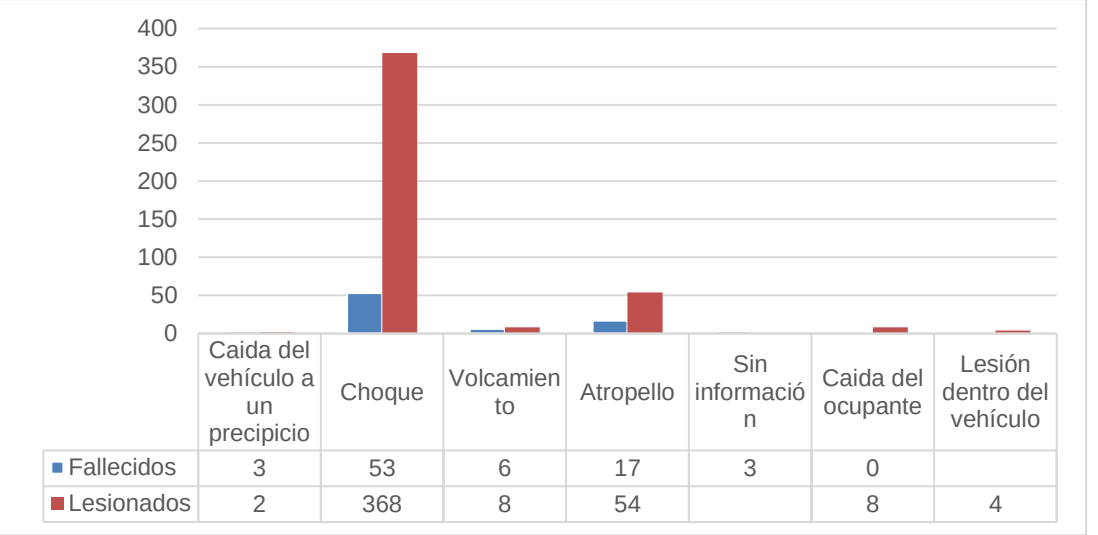


	Armenia	Buenavista	Calarcá	Circasia	Cordoba	Filandia	Genova	La Tebaida	Montenegro	Pijao	Quimbaya	Salento
Fallecidos	38	0	9	7	1	1	1	8	9	0	3	5
Lesionados	298	1	47	19	3	14	1	31	18	0	6	6

Fuente: IDTQ con información del Boletín Estadístico Quindío de la Agencia Nacional de Seguridad Vial 2023.

Es de tener en cuenta que, según los datos entregados por esta entidad, el mayor número de fallecidos y lesionados por siniestros es de choque, seguido por atropello; siendo estos los que encabezan tanto en listado de fallecidos como en lesionados.

Gráfica No.82. Fallecidos y lesionados por siniestro

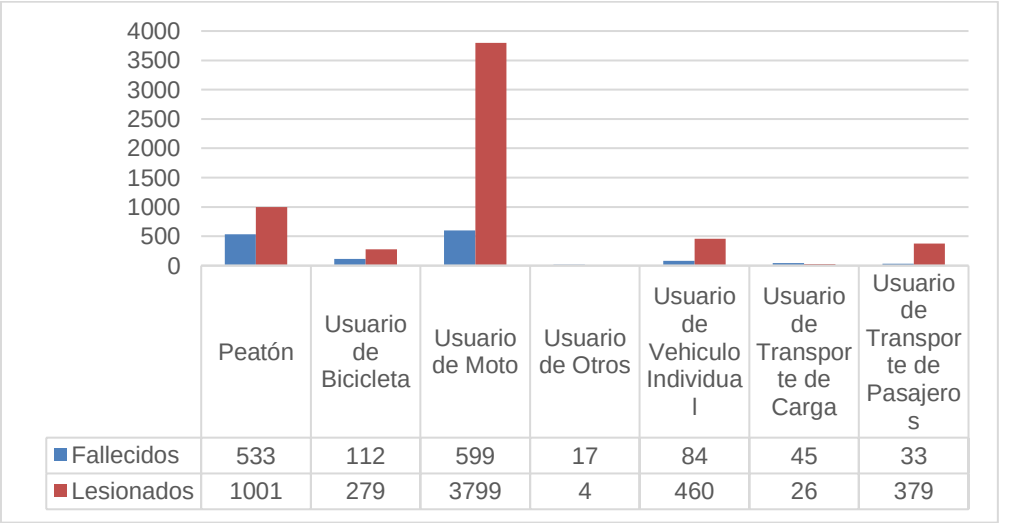


	Caida del vehículo a un precipicio	Choque	Volcamiento	Atropello	Sin información	Caida del ocupante	Lesión dentro del vehículo
Fallecidos	3	53	6	17	3	0	
Lesionados	2	368	8	54		8	4

Fuente: IDTQ con información del Boletín Estadístico Quindío de la Agencia Nacional de Seguridad Vial 2023.

En cuanto a fallecidos y lesionados por actor vial, predominan los motociclistas, seguido de los peatones.

Gráfica No.83. Fallecidos y lesionados por actor vial



	Peatón	Usuario de Bicicleta	Usuario de Moto	Usuario de Otros	Usuario de Vehiculo Individual	Usuario de Transporte de Carga	Usuario de Transporte de Pasajeros
Fallecidos	533	112	599	17	84	45	33
Lesionados	1001	279	3799	4	460	26	379

Fuente: Elaboración propia con información de la Agencia Nacional de Seguridad Vial 2023

Las nuevas condiciones de urbanismo que presenta el municipio, determinan la necesidad de modernizar su estructura vial para lograr una movilidad eficiente e incluyente de acuerdo con las limitaciones y condiciones que se poseen.

2.2.4.3. Sector Vivienda, Ciudad Y Territorio

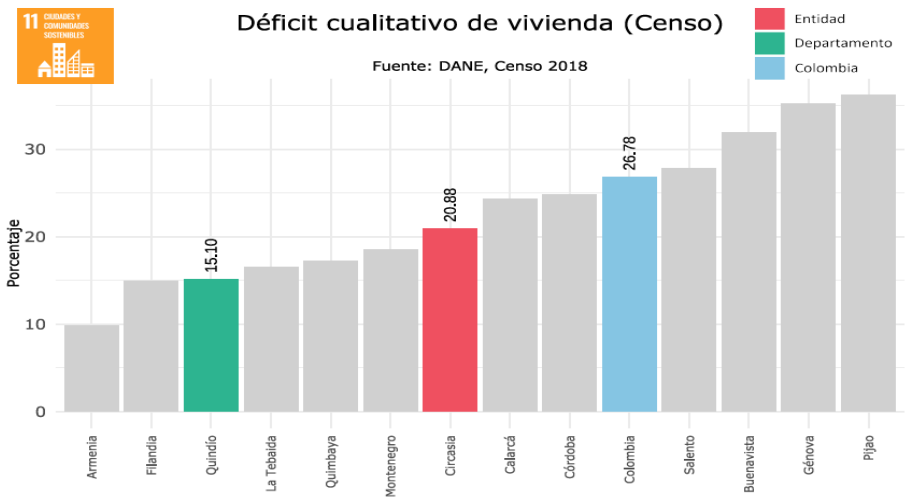
La información del DANE indica que la vivienda es un lugar estructuralmente separado e independiente, ocupado o destinado a ser ocupado por una familia o grupo de personas que viven juntos, o por una persona que vive sola. La unidad de vivienda puede ser una casa, apartamento, cuarto, grupo de cuartos, choza, cueva, o cualquier refugio ocupado o disponible para ser utilizado como lugar de alojamiento.

- **Déficit Cualitativo**

Hace referencia a las viviendas particulares que presentan carencias habitacionales en los atributos referentes a la estructura, espacio y a la disponibilidad de servicios públicos domiciliarios y por tanto, requieren mejoramiento o ampliación de la unidad habitacional en la cual viven, la siguiente grafica muestra la situación del municipio de Circasia.

En el sector de vivienda, se puede identificar que, respecto al indicador de Déficit cualitativo de vivienda, de acuerdo al DANE, Censo 2018; el municipio de Circasia cuenta con 20.88%; estando por encima de la media Departamental (15.10) y por debajo de la media nacional (26.78).

Gráfica No.84. Déficit cualitativo de vivienda (Censo)



Fuente: Terridata 2024

De acuerdo a la ilustración se aprecia que el departamento del Quindío y el municipio de Circasia tienen una diferencia de 0.34%, pero que, comparado con la

medida nacional, Circasia se encuentra por debajo con un 4.37% de diferencia, indicando que la situación de una vivienda básica en el municipio no es tan representativa como en la medición nacional.

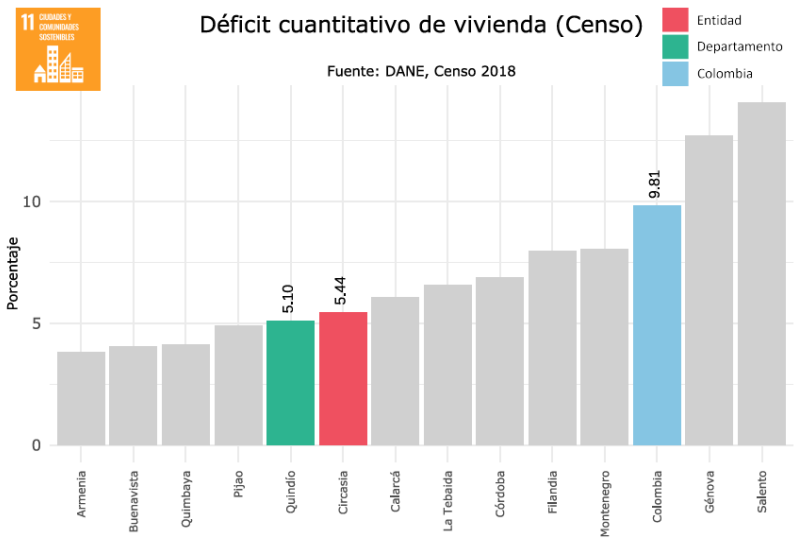
- **Déficit Cuantitativo**

Respecto al indicador de déficit cuantitativo de vivienda, el cual cuantifica los hogares que necesitan una nueva vivienda para su alojamiento; se puede observar en la siguiente gráfica que Circasia está sobre la media Departamental con un 5.44% y muy por debajo de la media nacional la cual se encuentra en un 9.81%.

El municipio de Circasia se encuentra en un punto medio entre la media del Departamento del Quindío y la Nacional, lo cual puede indicar que no es tan alto el porcentaje de viviendas que carecen de atributos referentes a estructura y espacios comparado con la medida Nacional, pero que sin embargo se encuentra 5.78% por encima de la medida del Departamento del Quindío, lo cual muestra señales de la necesidad de intervenir en materia de vivienda.

Déficit cuantitativo: El DANE indica que la cantidad de viviendas que la sociedad debe construir o adicionar para que exista una relación uno a uno entre las viviendas adecuadas y los hogares que necesitan alojamiento, es decir, se basa en la comparación entre el número de hogares y el número de viviendas apropiadas existentes, en la gráfica siguiente se muestra la situación del déficit de vivienda cuantitativo para el municipio de Circasia.

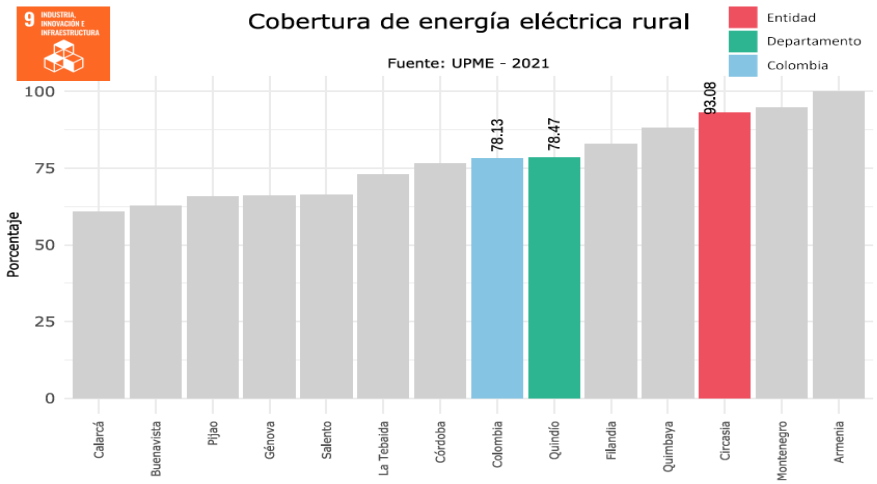
Gráfica No.85. Déficit cuantitativo de vivienda (Censo)



Fuente: Terridata 2024

Respecto a la cobertura de energía eléctrica rural, el Municipio de Circasia se encuentra muy por encima de la media nacional (78.13) y de la media Departamental (78.47).

Gráfica No.86. Cobertura de energía rural



Fuente: Terridata 2024

2.2.5. Línea Estratégica 5. "Juntos por una Circasia transparente, participativa, segura y confiable "Gobernanza de la Mano con la Comunidad"



2.2.5.1 Sector Justicia y del Derecho
2.2.5.2 Sector Tecnologías de la Información
2.2.5.3 Sector Gobierno Territorial

2.2.5.1. Sector Justicia y del Derecho

- **Víctimas del conflicto armado**.

Las víctimas del conflicto armado en Colombia han sufrido violaciones graves de los derechos humanos, incluyendo desplazamiento forzado, homicidios, desapariciones forzadas, torturas y violencia sexual. Reconocer su situación y necesidades en los planes de desarrollo municipales es un paso importante hacia la reparación integral y la búsqueda de justicia para estas personas y comunidades afectadas; el conflicto armado ha causado daños profundos en el tejido social y comunitario, generando división, desconfianza y fracturas en las relaciones interpersonales y comunitarias.

El plan de desarrollo del municipio de Circasia, pretende mediante sus programas y proyectos contribuir a la reconstrucción del tejido social, promoviendo la reconciliación, la convivencia pacífica, la participación ciudadana, la disminución de la población migrante atraída por las falsas expectativas que ofrece la ciudad y el fortalecimiento de la cohesión comunitaria. La inclusión de las víctimas del conflicto armado en los planes de desarrollo es fundamental para la construcción de una paz duradera y sostenible; al abordar las causas estructurales del conflicto se podrá promover la reconciliación y la justicia transicional, garantizar la participación efectiva de todas las partes interesadas para que se sientan parte importante y base fundamental para una paz inclusiva y duradera.

El Departamento del Quindío cuenta con una diferencia comparativa frente a los demás departamentos debido a que en el territorio Quindiano no surgen los grupos armados al margen de la ley; sin embargo, el Quindío por ser uno de los Departamento seguros del país, tiende a ser receptor de dichas víctimas del conflicto armado.

Desde el año 2021 hasta el año 2023, por medio del programa "Víctimas del conflicto armado, acogidas, incluidas y en Paz", se atendió las obligaciones que, como Estado y sociedad, existen con las víctimas del conflicto armado en asuntos concernientes a la articulación para la atención y reparación integral, la protección y garantías de no repetición.

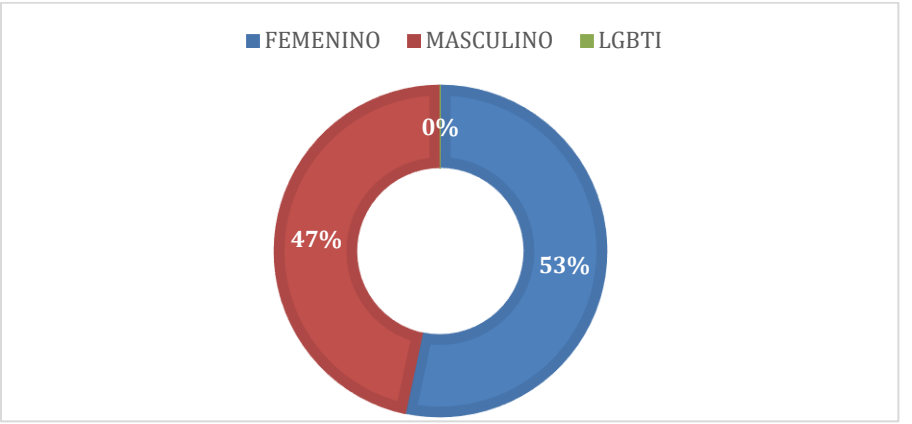
Tabla No. 84. Personas víctimas identificadas hasta el año 2023

No. DE VÍCTIMAS POR GÉNERO		
FEMENINO	**MASCULINO**	**LGTBI**
1109	968	1

Fuente: Datos informe de empalme municipio de Circasia 2023

Como se puede observar en la tabla anterior, el número de víctimas por género, son las mujeres quienes tienen un mayor porcentaje con un 53%, seguido por los hombres con un 47% y un 0.04% población LGBTIQ+.

Gráfica No.87 Número de Víctimas por Género



Fuente: elaboración propia a partir de datos informe de empalme municipio de Circasia 2023

La gráfica corrobora la información sobre el número de víctimas por género identificadas hasta el año 2023.

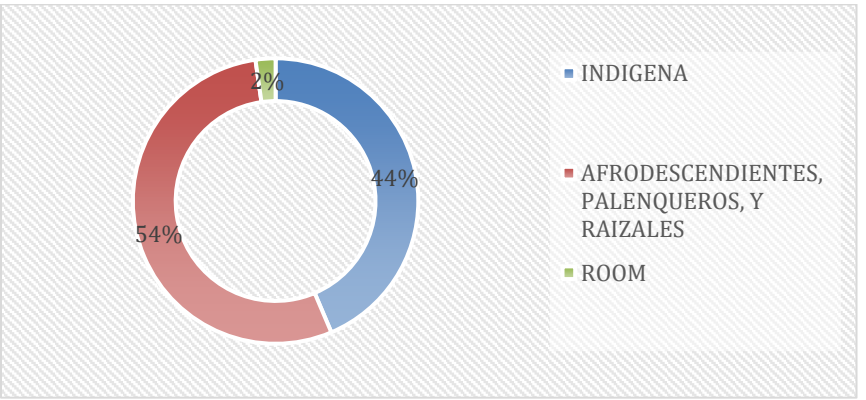
Tabla No. 85. No. de Víctimas por pertenencia étnica

No. DE VÍCTIMAS POR PERTENENCIA ÉTNICA		
NEGROS, AFRODESCENDIENTES, PALENQUEROS Y RAIZALES	INDIGENA	ROM
72	**58**	**3**

Fuente: Datos informe de empalme municipio de Circasia 2023

Respecto al número de víctimas por pertenencia étnica, se puede evidenciar que los afrodescendientes, palenqueros y raizales tiene un 54%, indígenas con un 44% y población rom un 2%.

Gráfica No.88. No. de Víctimas por pertenencia étnica



Fuente: elaboración propia a partir de datos informe de empalme municipio de Circasia 2023

La gráfica ratifica lo expuesto en la tabla respecto al número de víctimas por pertenencia étnica.

En el anterior contexto se requiere realizar las siguientes acciones:

- Acompañamiento institucional y técnico a la mesa de participación de víctimas del conflicto armado.
- Participación efectiva de víctimas del conflicto armado para la vigencia 2024-2027 en todos los procesos que se adelanten dirigidos a esta población.
- Caracterización en una primera fase de la población.

La población víctima es quien ha sufrido un daño personalizable y en un sentido amplio son quienes han sido afectados por el conflicto armado, la violencia en distintas facetas, los desastres naturales, entre otros. Corresponde al municipio su identificación y avanzar si es posible en su caracterización, con el fin de elaborar los proyectos con base en ella y estimar las condiciones bajo las cuales serán cobijados con beneficios.

2.2.5.2. Sector Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Las Tecnologías de la Información (TICs) son herramientas clave para impulsar el desarrollo económico, facilitando la creación de empleo, el emprendimiento y la innovación en sectores como el turismo, la agricultura, el comercio, el ambiente y los servicios; además pueden contribuir al fortalecimiento del sistema educativo, de salud, de infraestructura, al proporcionar herramientas y recursos digitales para la enseñanza y el aprendizaje, así como al promover la formación en competencias digitales en la población.

Las autoridades nacionales han establecido la ley 2108 de 2021 con el objeto de definir el servicio público de acceso a internet, catalogándolo como un servicio universal que coadyuva en el proceso de transformación digital de las organizaciones oficiales y privadas de Colombia. Por medio de las TICs se fomenta la participación ciudadana y la transparencia en la gestión pública al facilitar la comunicación entre los ciudadanos y las autoridades, así como al proporcionar herramientas para el monitoreo y la rendición de cuentas.

Finalmente, las TICs pueden ser utilizadas para promocionar las actividades de todos los sectores en el municipio de Circasia, facilitando la difusión de información sobre la oferta de bienes y servicios.

El índice de gobierno digital permite conocer el nivel de implementación de los lineamientos de la política de Gobierno Digital en el municipio de Circasia, permitiendo de esta manera medir y comparar su desempeño con las demás entidades públicas nacionales y territoriales del país. El Ministerio de Tecnologías de la Información determina las buenas prácticas de implantación de la política, de igual forma, identifica fortalezas y debilidades relacionadas con sector de las

tecnologías de la información y comunicaciones, sobre ellas se evaluará el avance del municipio en este sector.

A continuación, se muestra la calificación de la política de gobierno digital en cada uno de los municipios del departamento del Quindío, durante las vigencias 2019, 2020, 2021, 2022.

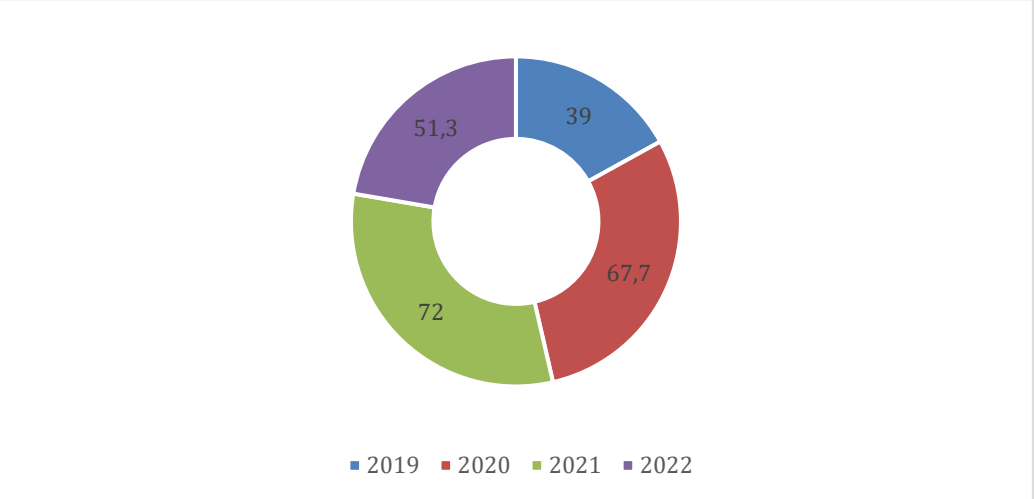
Tabla No. 86. Índice del gobierno digital municipios

INDICE GOBIERNO DIGITAL MUNICIPIOS DEL QUINDÍO				
MUNICIPIO	**2019**	**2020**	**2021**	**2022**
Armenia	70,7	65,2	64,5	53,8
Buenavista	57,8	50,3	51,9	38.6
Calarcá	53,7	63,5	61,2	48,7
Circasia	39	68,7	72	51,3
Córdoba	54,3	59,8	60,8	45,5
Filandia	51,5	57.7	55,7	50,2
Génova	63	65,4	69,3	56,5
La tebaida	54,6	69,6	71,3	56,2
Montenegro	72,9	59,7	64,5	52,8
Pijao	45,2	57,5	58,6	49,8
Quimbaya	73,3	58,2	60,7	48,4
Salento	53,3	54,9	55,9	49

Información tomada: Tabla No.3. Índice Gobierno Digital Municipios, Diagnostico PDD (2024-2027) Página la función pública: https://www.funcionpublica.gov.co/web/mipg/resultados-medicion

Se evidencia que el índice de cumplimiento de la política de gobierno digital disminuyó para la vigencia 2022 en todos los municipios, debido las actualizaciones en torno a iniciativas como ciudades y territorios inteligentes, proyectos de transformación digital, las cuales el departamento no ha generado avances al respecto.

Gráfica No.89. Índice gobierno digital municipio de Circasia



Información tomada: Tabla No.3. Índice Gobierno Digital Municipios, Diagnostico PDD (2024-2027) Página la función pública: https://www.funcionpublica.gov.co/web/mipg/resultados-medicion

La gráfica muestra el comportamiento del indicie de cumplimiento de la estrategia de gobierno digital en el municipio de Circasia, en ella se identifica que el municipio de Circasia presenta un crecimiento en el cumplimiento de la política de Gobierno Digital para los años 2019, 2020 y 2021; sin embargo, para la vigencia 2022 se presenta una disminución significativa, debido a que no se proyectaron actividades y/o procesos para llevar a cabo la estrategia de ciudades y territorios inteligentes.

Información de antecedentes del seguimiento PETI 2024

Se cuenta con un Plan Estratégico de Tecnología e Información, el cual se da continuidad a los proyectos pendiente de ejecución los cuales quedan plasmados en el Plan Estratégico de Tecnología e Información 2024 (PETI 2024), este plan se sujetará a las condiciones del Plan de Desarrollo 2024-2027 del municipio de Circasia.

Plan Estratégico de Tecnologías de Información (PETI)

El Plan Estratégico de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones (PETI) es un marco conceptual, estratégico y táctico que busca orientar a la administración del municipio de Circasia en la toma de decisiones de las adquisiciones, desarrollo, soporte, mantenimiento, uso y apropiación de las tecnologías de la información y las comunicaciones, de esta manera contribuir al cumplimiento eficiente de sus objetivos misionales y estratégicos, mejorando la confianza, calidad y cantidad de los servicios y productos que ofrece a los funcionarios de planta y contratistas, a sus grupos de interés y a los ciudadanos, con 16 iniciativas a desarrollar. Para el corte a marzo del año 2024 el Plan Estratégico de Tecnologías de Información presenta el siguiente avance, con las siguientes convenciones:

Listado de acciones ejecutadas:

- Internet alcaldía circasia
- Internet punto vive digital
- Internet centro día

Acciones en estructuracion:

- Internet casa de la cultura
- Internet casa museo
- Internet hospital viejo (CIM)
- Internet plaza de mercado
- Actualización equipos de cómputo financiera 8 equipos predial local - predial electrónico - bancos - presupuesto - contabilidad - tesorería - informes - secretaria tesorero.

No existe y/ o no se está haciendo

- Actualización cableada eléctrico y de datos alcaldía Circasia

- Adquisición escáner y equipos de cómputo prioritarios, Umata, administrativa y salud
- Cámaras de seguridad alcaldía
- Cámaras de seguridad punto vive digital
- Cámaras de seguridad Centro de Integración Municipal (CIM)
- actualización servidor financiera con licencias
- Actualización equipos de cómputo financiera 8 equipos predial local - predial electrónico - bancos - presupuesto - contabilidad - tesorería - informes - secretaria tesorero
- Servidor copias de seguridad
- Adquisición de telefonía IP con planta y 25 extensiones
- Adquisición switches 48 ptos giga ipv6 alcaldía x 3
- Equipamiento infraestructura de red para el Centro de Integración Municipal (CIM)
- Router giga ethernet ipv6
- Switch gigathernet 48 ptos ipv6 Access point cant
- Ups de 750 va equipos de red
- Adquisiciones impresoras área de Sisbén, régimen subsidiado, UMATA.

Para la administración municipal 2024-2027 con esto la elaboración de dicho plan se pasa a elaborar el PETI para la vigencia 2024 – 2027, donde se definirán las estrategias y los proyectos de renovación tecnológica para cada una de las áreas de la alcaldía, definiéndose los aspectos de arquitectura, sistemas de información y servicios a cada uno de los procesos que desarrollan los usuarios de la alcaldía municipal de Circasia.

En ambito externo (areas urbana y rural) se cuentan con zonas wifi gratuitas instaladas, las cuales se encuentran sin funcionamiento, estas zonas estan ubicadas en los siguientes espacios.

- Vereda la Pola
- Vereda Barcelona Baja
- Parque Simón Bolivar
- Zona Plaza de Ferias y de Mercado

Se requiere aumentar la cobertura y accesibilidad a internet en las escuelas de las diferentes veredas del municipio de Circasia, ya que es fundamental en el contexto desarrollo; ello aumenta las posibilidades de incrementar la productividad y competitividad en los sectores económicos, sociales y ambientales dentro de mundo globalizado. Por medio de programas que faciliten el acceso a la conectividad para integrar las ofertas y los servicios. Estos espacios contribuyen en la disminución de las brechas socio económicas y permiten mejorar las condiciones de equidad de la población y su institucionalidad en todos los sectores.

En este sentido, urge que el municipio de Circasia desarrolle un programa de tecnologias de la información, que potencie la administracion municipal, pero que además incida en la dinamica productiva del municipio y para ello se requiere

articular proyectos de interés regional y nacional, en el marco de la ejecucion del plan de desarrollo.

2.2.5.3. Sector Gobierno Territorial

- **Fortalecimiento Institucional**

Durante los últimos cuatro años no se ha realizado reestructuración administrativa, sin embargo, se ha adelantó un estudio de reestructuración por parte de la ESAP y se aprobó el Acuerdo Municipal No.008 del 23 de Junio de 2023 "POR EL CUAL SE AJUSTA LA MISIÓN, LA NATURALEZA JURÍDICA Y LAS FUNCIONES DE LA COMISARÍA DE FAMILIA DEL MUNICIPIO DE CIRCASIA QUINDÍO, CONFORME LA LEY 2126 DE 2021 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES", con el decreto No 031 del 26 de junio 2023, se modifica la planta de empleos, creando dos cargos para la comisaría de familia en cumplimiento a la Ley 2126 de 2021.

Es importante, resaltar que la planta de empleados se encuentra conformada, por 42 cargos, distribuidos de la siguiente forma:

Tabla No. 87. Número de empleos por nivel jerárquico

	Número de empleos por nivel Jerárquicos						
	Despacho	Gobierno	Umata	Infraestructura	Financiera	Of Asesora Administrativa	Of Asesora Planeacion
Directivo	1	1	1	1	1		
Asesor	1					1	1
Profesional		5			2		
Técnico		7		2	2	1	1
Asistencial	3	3	1	1	3	2	1
Total	5	16	2	4	8	4	3

Fuente: Secretaría de Gobierno y Desarrollo Social - Alcaldía de Circasia 2024.

- **Índice desempeño Institucional - FURAG**

El índice de Desempeño Institucional de los Entes territoriales, en el marco de aplicación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, en cumplimiento a lo dispuesto en los Decretos 1499 de 2017 y 612 de 2018, es llevado a cabo por el Departamento Administrativo de la Función Pública -DAFP a través del Formato Único de Reporte y Avance de Gestión FURAG, con el propósito de establecer el estado de avance en la implementación de las siete dimensiones y Políticas que conforman el Modelo, buscando generar resultados a las metas propuestas en los Planes de

Desarrollo, a través de la solución de las necesidades y problemas de la población, con integridad y calidad en los servicios.

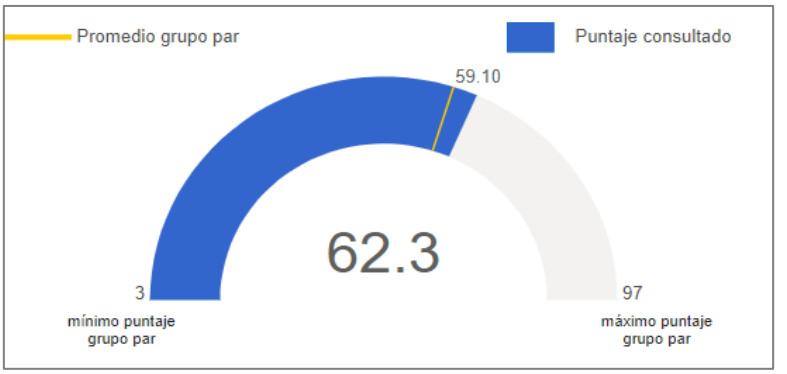
El municipio de Circasia, durante los años 2018 al 2021 presentó bajos resultados en el IDM, quedando en los últimos lugares a nivel departamental. No obstante, y teniendo en cuenta que el DAFP, cambió la manera de evaluar algunas políticas y dimensiones, para el año 2022, el Municipio de Circasia subió su IDM a 62.3.

Tabla No. 88. Medición del Desempeño Institucional – FURAG del 2018 al 2022

Años	2018	2019	2020	2021	2022
Circasia	48.5	44.5	46.9	53.2	62.3

Fuente: Departamento Administrativo de la Función Pública

Gráfica No.90. Índice de Desempeño Institucional municipio de Circasia 2022



Fuente: Departamento Administrativo de la Función Pública 2022

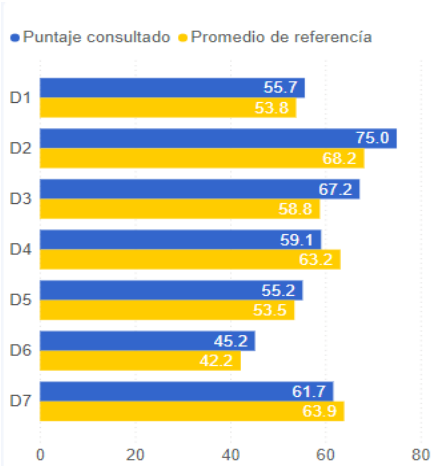
La gráfica muestra para el año 2022 el mejoramiento del Índice de Desempeño Institucional (IDI) lo cual compromete acciones de mantenimiento y mejora, de acuerdo con las condiciones que se fijen dentro del indicador.

Índice de Desempeño Institucional municipio por Dimensiones de Circasia 2022

De acuerdo con la última medición realizada en el 2023 correspondiente a la vigencia 2022, la dimensión de direccionamiento y planeación es la dimensión con mayor puntaje en el IDM, con un puntaje de 75, seguida por la dimensión de gestión para resultados con un 67.2.

Es de resaltar que la Dimensión de Control Interno, a pesar que es la dimensión en un tercer lugar en puntaje 61.7, éste es inferior al promedio de referencia.

Gráfica No.91. Índice de Desempeño Institucional municipio de Circasia por Dimensiones del año 2022



Dimensión	Puntaje consultado
D1: Talento Humano	55.7
D2: Direccionamiento y Planeación	75.0
D3: Gestión para Resultados	67.2
D4: Evaluación de Resultados	59.1
D5: Información y Comunicación	55.2
D6: Gestión del Conocimiento	45.2
D7: Control Interno	61.7

Fuente: Departamento Administrativo de la Función Pública 2023

La grafica anterior permite estimar las dimensiones con las cuales se mide el FURAG del año 2022 para el municipio de Circasia, en el cual el porcentaje más bajo lo muestra la Dimensión del Conocimiento con el 45,2 punto y el más alto la Dimensión de Direccionamiento y Planeación con 75 puntos.

Índice de las políticas de gestión y desempeño Institucional de Circasia en la vigencia 2022 (MIPG)

Dentro de las políticas de gestión y el puntaje alcanzado en el IDI, se puede apreciar que la política de Gestión estratégica de talento humano es la primera política en puntaje con un 86.2, mientras que las dos últimas políticas con un menor puntaje se encuentra la política de integridad con un 40.3 y racionalización de trámites con un 32.4. lo que permite vislumbrar desde la Administración Municipal cuáles son las dimensiones y políticas a trabajar con el fin de mejorar significativamente el Índice de Desempeño Municipal y mejorarlo a nivel departamental.

Gráfica No.92. Índice de las políticas de gestión y desempeño del Municipio de Circasia en la vigencia 2022



Fuente: Departamento Administrativo de la Función Pública

La gráfica anterior permite explicar que la Política con mayor puntaje es la correspondiente a Gestión Estratégica del Talento Humano con 86,2 puntos y la más baja es la política de Racionalización de Trámites con 32,4 puntos. Entre estos rangos de puntaje se pueden observar las otras políticas con su respectivo puntaje.

Medición de Desempeño Municipal -MDM

De acuerdo con el Departamento Nacional de Planeación – DNP, se elaboró la Medición del Desempeño Municipal -MDM, con el ánimo de incentivar una mejor gestión, calidad en el gasto público y una inversión orientada a resultados en las entidades territoriales, la Medición de Desempeño Municipal (MDM). El tiene como objetivo medir, comparar y ordenar a los municipios según su desempeño municipal entendido como capacidad de gestión y resultados de desarrollo teniendo en cuenta sus dotaciones iniciales.

Tabla No. 89. Histórico Medición de Desempeño Municipal 2019 - 2022

MDM 2019	MDM 2020	MDM 2021	MDM 2022
61.217	59.77	63.00	55.83

Fuente: Elaboración propia a partir de la MDM entregada por el DNP 2023

De acuerdo al histórico respecto a los resultados de la Medición de Desempeño Municipal (MDM), el municipio de Circasia, ha sido fluctuante del año 2019 con 61.217 puntos al año 2022 con 55.83 puntos como indica la tabla. Esto es un llamado para implementar estrategias y mejorar este índice que permite identificar la eficacia de acuerdo a los componentes técnicamente definidos por el Departamento Nacional de Planeación.

Tabla No. 90. Histórico de Componentes del MDM 2019-2022

Vigencia	Movilización de recursos	Ejecución de Recursos	Gobierno Abierto y Transparencia	Ordenamiento Territorial	Puntaje Gestión
2019	27.20	85.40	88.89	44.40	61.47
2020	25.06	79.50	88.89	40.70	58.54
2021	27.69	83.71	88.89	50.07	62.59
2022	23.64	75.17	77.78	47.67	56.06

Educación	Salud	Servicios públicos	Seguridad y convivencia	Resultados 2020	Puntaje MDM 2019
49.73	76.75	67.36	76.06	68.17	61.22
52.01	77.29	69.07	85.70	71.02	59.77
54.31	76.79	68.73	88.66	72.12	63.00
53.21	74.55	66.06	91.82	71.41	55.83

Fuente: Elaboración propia a partir de la MDM entregada por el DNP

En las tablas se puede destacar que en la mayoría de componentes que conforma la Medición de Desempeño Municipal tales como Movilización de recursos, Ejecución de Recursos, Gobierno Abierto y Transparencia, Ordenamiento Territorial, Gestión, Educación, Salud, Servicios públicos y Seguridad y convivencia, el puntaje del Municipio en el último año de medición, bajó respecto al año inmediatamente anterior, estando además en su mayoría, por debajo de las anteriores vigencias.

El único componente que quedó por encima de los anteriores resultados fue el de Seguridad y Convivencia con un 91.82.

Esta información debe conducir a reorientar los procesos procedimientos y acciones que permitan mejorar la eficacia, eficiencia y efectividad en el municipio.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2024–2027

COMPONENTE *ESTRATÉGICO*

ALCALDÍA DE CIRCASIA

3. COMPONENTE ESTRATÉGICO PLAN DE DESARROLLO "JUNTOS PODEMOS" 2024-2027

MISIÓN

El Plan de Desarrollo "Juntos Podemos" 2024-2027 tiene como misión mejorar las condiciones de vida de los habitantes del municipio de Circasia, teniendo en cuenta la planificación, el ordenamiento del territorio y sus condiciones naturales, económicas, sociales e infraestructurales, como los ejes articuladores de su trabajo, con el fin de potenciar su talento humano, bajo condiciones de paz, bienestar, inclusión, equidad y participación en los procesos que permitan incrementar los índices de desarrollo humano.

VISIÓN

En el año 2027 el municipio de Circasia habrá logrado aumentar sus índices de desarrollo ambiental, social y económico, fundamentado en su potencial humano, para que sea reconocida como una población en paz, generadora de posibilidades económicas, sociales y ambientales, participativa e incluyente que garantiza los derechos de sus habitantes, y que entiende la sociedad, la cultura, el respeto y la diferencia como postulados de vida.

PRINCIPIOS COMO EJES RECTORES DE GOBERNANZA DEL PLAN DE DESARROLLO

El enfoque dado al conjunto de principios busca mejorar la calidad de vida de los Circasianos, impulsar el desarrollo sostenible y sustentable del Municipio y promover una cultura cívica donde primen la convivencia pacífica y el bienestar colectivo, logrando con ello fortalecer la confianza en el gobierno local, por medio una efectiva comunicación, una amplia participación ciudadana y una excelente rendición de cuentas. Nuestros principios son:

Libertad y Dignidad Humana: Fomentar un ambiente sano donde cada individuo pueda vivir con dignidad y respeto.

Convivencia Pacífica y Justicia Social: Implementar programas que reduzcan las desigualdades y aseguren el acceso a servicios básicos para todos.

Liderazgo y Trabajo en Equipo: Establecer una visión clara para el municipio y trabajar en conjunto con los diferentes sectores y grupos de la comunidad para lograr objetivos comunes.

Responsabilidad Social, Ética y Valores: Velar por el bienestar de la comunidad y promover valores éticos en la toma de decisiones y en la actuación de la administración pública.

Solidaridad y honestidad: Fomentar la solidaridad entre los Circasianos y garantizar la transparencia en la gestión pública, promoviendo una cultura de integridad y combatiendo la corrupción.

Disciplina y Respeto: Promover la disciplina y el respeto por las normas y las instituciones, a fin de lograr un ambiente ordenado y armonioso en el municipio.

Eficacia y Eficiencia: Fomentar la modernización administrativa para lograr una gestión pública eficaz y eficiente, fundamentada en la planificación estratégica, la optimización de recursos y la evaluación permanente de resultados.

3.1 Propuestas Regionales del Municipio de Circasia

El Departamento Nacional de Planeación define un proyecto como: "La unidad mínima operacional que vincula recursos, actividades y componentes, durante un periodo determinado y con una ubicación definida para resolver problemas o necesidades de la población".

Por su parte la Agencia Colombiana de Cooperación Internacional, define un proyecto como: "conjunto coherente e integral de actividades, tendientes a alcanzar objetivos específicos que contribuyan al logro de un objetivo general o de desarrollo en un periodo de tiempo determinado con unos insumos y costos definidos".

El propósito en ambos casos es el de transformar una situación problemática de la población especifica; el resultado debe ser una situación en la que se elimina o reduce el problema.

En ese sentido, los proyectos se clasifican en locales, regionales, nacionales o internacionales y para nuestro caso, categorizar un proyecto como regional, permite determinar si genera algún impacto regional y si explicita la relación entre dos o más entidades territoriales, para realizar actividades en conjunto y se genere impacto territorial.

El Municipio de Circasia ha estimado gestionar las siguientes iniciativas como de impacto regional y será un trabajo mancomunado el que se desarrollará buscando alcanzar mayores instancias de desarrollo para su población:

3.1.1 Acueducto Regional, que permita solucionar el problema de abastecimiento de agua a los municipios de Salento, Circasia y Filandia, se plantea como fuente alterna para lograr una solución definitiva a la problemática de estos municipios.

3.1.2. Hospital San Vicente de Paul, modelo regional para el departamento del Quindío. Con una área de 4.980 m2 se ha construido el nuevo hospital municipal, no obstante se debe avanzar en la adecuación de un hospital con características regionales que permita además de Circasia, prestar servicios de mediana complejidad a municipios como Montenegro, Filandia y Salento entre otros, como

pueden ser: consulta externa, odontología, hospitalización de adultos, pediatría laboratorio clínico, radiología, fisiatría, terapia física y respiratoria, salud mental y otros servicios asistenciales. "Un Centro hospitalario que brinde la posibilidad a la población de Circasia y demás municipios de fortalecer la red de salud".

3.1.3. Proyecto Turismo: Circasia es más que el Parque. Ruta turística Circasia - los Aguadeños - Filandia que involucre sectores económicos, sociales y ambientales para potenciar el turismo sostenible y respetuoso con el medio ambiente para los dos municipios. Es un proyecto enmarcado en el paisaje cultural cafetero, del cual tanto los municipios de Circasia y Filandia forman parte.

3.1.4. Proyecto Sede extensiva Universidad para Circasia. Proponer la implementación de una incubadora de innovación apoyada por una Institución Universitaria para el crecimiento socio económico de Circasia Quindío y gestionar para el Municipio, la apertura de programas académicos que permita ofrecer programas académicos con impacto en el departamento, soportados con base tecnológica, informática, producción y seguridad alimentaria con altos estándares de calidad, todo ello en el marco de la Investigación, Desarrollo e Innovación I+D+I.

3.2 Trazabilidad del Plan de Desarrollo

3.2.1 Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS

El Plan de Desarrollo de Circasia "Juntos Podemos" 2024-2027, busca aportar al cumplimiento de las metas y Objetivos del Desarrollo Sostenible ODS. En ese sentido y por medio del CONPES 3918 de 2018, Colombia ha definido la estrategia para la implementación de los ODS a 2030.

El plan de desarrollo del municipio apunta hacia el avance en 16 de los 17 ODS, excepto el ODS 14 que corresponde a Vida Submarina, que no aplica directamente en nuestro Municipio; los objetivos se convierten en un referente con el propósito de alcanzar mayores niveles de bienestar, equidad y sostenibilidad en Circasia. De esta manera, los Objetivos de Desarrollo Sostenible, se involucran en el Plan de Desarrollo "Juntos Podemos" de una forma transversal en sus cinco líneas estratégicas, con acciones que se concretan en los sectores y programas, los cuales en las infografías por líneas se identificarán con el símbolo asociado.

Gráfica No.93. Objetivos de Desarrollo Sostenible



Fuente CEPAL

En la tabla que se presenta a continuación, se relaciona cada línea estratégica con los sectores que la conforman, donde se verán reflejados los ODS asociados a cada uno de ellos.

Tabla No. 91. Trazabilidad Plan de Desarrollo "Juntos Podemos" 2024-2027 con los Objetivos de Desarrollo Sostenible – ODS -

Línea Estratégica	Sector	ODS Asociados
Juntos por un Territorio Verde, Planificado y Ordenado "Por un Medio Ambiente Sostenible, Responsable y Comprometido con el manejo integral del Agua y el Cambio Climático"	Ambiente Y Desarrollo Sostenible	5, 6, 8, 12, 13, 15, 16, 17
	Vivienda, Ciudad Y Territorio	3, 6, 9, 11, 16
	Información Estadística	3, 6, 7, 8, 9, 11, 16
	Gobierno Territorial	3, 5, 11, 16, 17
Juntos por una Circasia Inclusiva, Saludable, Educada, Cultural, Deportiva y Participativa	Cultura	3, 4, 5, 11, 16
	Educación	1, 2, 3, 4, 5, 8, 9, 11, 12, 13, 15, 16, 17
	Recreación Y Deporte	3, 4, 5, 11, 16
	Inclusión Social	1, 2, 3, 4, 5, 8, 10, 11, 16, 17
	Salud y Protección Social	1, 3, 5, 10, 11, 16
Juntos por una Circasia Productiva, Competitiva y Emprendedora	Trabajo	3, 4, 5, 8, 10, 16
	Comercio, Industria Y Turismo	3, 4, 5, 8, 12, 16, 17
	Agricultura Y Desarrollo Rural	1, 2, 5, 8, 9, 10, 12, 13, 16, 17

Línea Estratégica	Sector	ODS Asociados
	Ciencia, Tecnología e Innovación	3, 4, 5, 8, 11, 12, 16, 17
Juntos por una Infraestructura para el Desarrollo "Vivienda, vías y equipamiento para Circasia"	Vivienda, Ciudad Y Territorio	3, 6, 9, 11, 16
	Gobierno Territorial	3, 5, 11, 16, 17
	Minas Y Energía	3, 7, 8, 9, 11, 16
	Transporte	3, 8, 9, 16
Juntos por una Circasia transparente, participativa, segura y confiable "Gobernanza de la Mano con la Comunidad"	Gobierno Territorial	3, 5, 11, 16, 17
	Justicia y del Derecho	3, 4, 5, 16, 17
	Fortalecimiento Institucional	16
	Tecnología de la información y las comunicaciones	3, 4, 5, 8, 11, 12, 16, 17

Fuente: elaboración propia – Trazabilidad Plan de Desarrollo "Juntos Podemos" 2024-2027 con los Objetivos de Desarrollo Sostenible – ODS

Las líneas estratégicas, los sectores y programas como indica la gráfica, se articulan con los objetivos de desarrollo sostenible; la contribución al alcance las metas es una tarea que compromete no sólo el plan de desarrollo para el periodo 2024 – 2027, compromete como tal a su institucionalidad y por su puesto a los sujetos más importantes del desarrollo: la población.

3.2.2. Articulación del Plan de Desarrollo Municipal con los Planes de Desarrollo Nacional y Departamental.

La Constitución Política de Colombia resalta la relevancia de los principios constitucionales de integralidad, coordinación, concurrencia, subsidiaridad, articulación y complementariedad en el plan de desarrollo; la implementación de estos principios requiere el reconocimiento de la diversidad y la autonomía de los diversos actores que desde su acción propia contribuyen al desarrollo social, económico y ambiental del país, los departamentos y los municipios. Como tal, se observa la necesidad de fortalecer la confianza entre lo público y lo privado para favorecer las convergencias indispensables para alcanzar los propósitos que los gobiernos se tracen.

El Plan Nacional de Desarrollo señala que la articulación de los planes de desarrollo: "*son un factor determinante en el cambio que reclama el país para una sociedad más equitativa, el cierre de brechas, el rol de los jóvenes y las mujeres en la transformación de la sociedad y la definición territorial de las políticas que se necesitan en los municipios, y departamentos y el reconocimiento de la heterogeneidad de organizaciones sociales existentes en el país*".

La articulación de los distintos planes desde el proceso de formulación se constituye en un factor de éxito de la planificación y por tanto, de ejecución y evaluación. La gestión pública territorial es una acción dinámica, integral, sistemática y participativa que articula la planificación, ejecución, seguimiento, evaluación, control y rendición

de cuentas; además que orienta el desarrollo económico, social, cultural, tecnológico, social, cultural, tecnológico, ambiental, político e institucional y actúa sobre la base de establecimiento de metas de resultado, producto e impacto.

Con base a lo anterior, la nación ha definido su plan como el instrumento formal y legal por medio del cual se trazan los objetivos del Gobierno permitiendo la subsecuente evaluación de su gestión.

En el ámbito regional, los departamentos quienes constituyen el nivel intermedio de la gestión pública, entre la Nación y los municipios y están facultados para formular planes de desarrollo socioeconómico, como indica la ley 152 de 1994, ha definido las líneas estructurales propuestas en el Plan de Desarrollo Departamental "Por y Para la Gente" 2004 – 2027.

En el entorno local, la Constitución Política de Colombia señala: "El municipio es la entidad territorial fundamental de la división político-administrativa del Estado, con autonomía política, fiscal y administrativa dentro de los límites que le señalen la Constitución y las leyes de la República" y como tal para el Plan de Desarrollo Municipal 2024 – 2027, ha definido dentro de él sus líneas estructurales.

Las siguientes son las grandes propuestas de los planes de desarrollo Nacional, Departamental y Municipal:

Tabla No. 92. Grandes iniciativas de los planes de desarrollo Nacional, Departamental y Municipal y su transversalidad.

Nación Transformaciones	Departamento Quindío Líneas Estratégicas	Municipio Circasia Líneas Estratégicas
1. Ordenamiento del territorio alrededor del agua. 4. Transformación productiva, internacionalización y acción climática.	Línea estratégica 2 Productividad, competitividad y Medio Ambiente	Línea Estratégica 1 Juntos por un Territorio Verde, Planificado y Ordenado
2. Seguridad humana y justicia social	Línea estratégica 1 Social, Inclusiva y Participativa	Línea Estratégica 2 Juntos por una Circasia Inclusiva, Saludable, Educada, Cultural, Deportiva y Participativa.
3. Derecho humano a la alimentación	Línea estratégica 3 Convergencia Territorial	Línea Estratégica 3 Juntos por una Circasia Productiva, Competitiva y Emprendedora.
5. Convergencia regional.	Línea estratégica 3 Convergencia Territorial	Línea Estratégica 4 Juntos por una Infraestructura para el

Nación Transformaciones	Departamento Quindío Líneas Estratégicas	Municipio Circasia Líneas Estratégicas
		Desarrollo. "Vivienda, vías y equipamiento para Circasia"
5. Convergencia regional.	Línea estratégica 4 Gobernabilidad, Fortalecimiento Institucional y Seguridad	Línea Estratégica 5 "Juntos por una Circasia transparente, participativa, segura y confiable.

Fuente: Elaboración propia. Datos tomados del Plan de Desarrollo Nacional 2022 – 2026 y del diagnóstico del Plan de Desarrollo Departamental y Municipal de Circasia.

Las siguientes son las relaciones que permiten observar la articulación y transversalidad entre los planes de Desarrollo, Nacional, Departamental y Municipal.

- Tanto los planes de desarrollo nacional, departamental y municipal muestran relaciones con respecto a la conservación y protección del medio ambiente, caso específico al agua como recurso articulador, los recursos naturales, la prevención de amenazas y riesgos naturales. Bajo esta óptica, conceptos como economías limpias, biodiversas, cambio climático y ordenamiento territorial y sostenibilidad, son afines al interés de los citados planes.

- Los planes muestran líneas de trabajo articuladas y orientadas hacia la ejecución de propuestas sobre justicia social, bienestar, derechos humanos, participación, inclusión social y productiva, conservación y preservación del patrimonio cultural, entre otros.

- Los planes señalan la importancia de las trasformaciones productivas, la productividad y la competitividad como elementos estructurantes de los procesos de desarrollo regional. Temas relacionados por la interacción entre el campo y la ciudad, se ponen en primer plano de las agendas del desarrollo.

- Los planes plantean la importancia de la localización de las infraestructuras básicas relativas a la red vial nacional, departamental y municipal tanto urbana como rural, así como infraestructura en sistemas de abastecimiento de agua, saneamiento y suministro de energía, así como las directrices de ordenamientos para sus áreas de influencia y los componentes de ordenamiento territorial de los planes. Los equipamientos colectivos se establecen como condiciones para la equidad.

- Los planes muestran la importancia del fortalecimiento institucional como componente de la gobernanza y la relación armónica que debe existir entre los sectores público y privado, con los sectores económicos, sociales, políticos, ambientales, entre otros; además del fortalecimiento institucional como motor de cambio para recuperar la confianza de la ciudadanía y mejorar el vínculo Estado – Ciudadanía.

Tabla No. 93. Trazabilidad Plan de Desarrollo "Juntos Podemos" 2024-2027 con las transformaciones del PND, Plan de desarrollo Departamental y el Programa de Gobierno

No.	LINEAS ESTRATEGICAS	PROGRAMA DE GOBIERNO	TRANSFORMACIONES PNDc	LÍNEAS ESTRATÉGICAS PLAN DEPARTAMENTAL
1	**Juntos por un Territorio Verde, Planificado y Ordenado** "Por un Medio Ambiente Sostenible, Responsable y Comprometido con el Manejo Integral del Agua y el Cambio Climático"	Planificación y Ordenamiento Territorial. Medio Ambiente y Gestión del Riesgo	.1. Ordenamiento del territorio alrededor del agua 4. Transformación productiva, internacionalización y acción climática	Línea estratégica 2 Productividad, competitividad y Medio Ambiente
2	**Juntos por una Circasia Inclusiva,** Saludable, Educada, Cultural, Deportiva y Participativa	Desarrollo Social y Comunitario	.2. Seguridad humana y justicia social	Línea estratégica 1 Social, Inclusiva y Participativa
3	**Juntos por una Circasia Productiva**, Competitiva y Emprendedora	Desarrollo Económico y Emprendimiento	.3. Derecho humano a la alimentación	Línea estratégica 3 Convergencia Territorial
4	**Juntos por una Infraestructura para el Desarrollo** "Vivienda, Vías y Equipamiento para Circasia"	Infraestructura para el Desarrollo	.5. Convergencia regional.	Línea estratégica 3 Convergencia Territorial Línea estratégica 4 Gobernabilidad, Fortalecimiento Institucional y Seguridad
5	**Juntos por una Circasia transparente, participativa, segura y confiable** "Gobernanza de la Mano con la Comunidad"	Eje Transversal; Fortalecimiento Institucional	Transversal con las demás Transformaciones	Línea estratégica 4 Gobernabilidad, Fortalecimiento Institucional y Seguridad

Fuente: Elaboración propia a partir del Programa de Gobierno "Juntos Podemos" 2024-2027, Plan Nacional de Desarrollo y Plan Departamental de Desarrollo -PDT-

3.3. Estructura Programática Plan De Desarrollo "Juntos Podemos" 2024-2027

El Plan de Desarrollo "Juntos Podemos" 2024-2027, está conformado por cuatro líneas estratégicas, 17 sectores, 41 programas, 136 metas producto y 149 indicadores.

Tabla No. 94. Estructura programática

No	LÍNEA ESTRATÉGICA	SECTOR	PROGRAMA
1	**Juntos por un Territorio Verde, Planificado y Ordenado** "Por un Medio Ambiente Sostenible, Responsable y Comprometido con el manejo integral del Agua y el Cambio Climático"	AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	6
		VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	2
		INFORMACIÓN ESTADÍSTICA	2
		GOBIERNO TERRITORIAL	1
2	**Juntos por una Circasia Inclusiva, Saludable, Educada, Cultural, Deportiva y Participativa**	SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	2
		EDUCACIÓN	2
		CULTURA	2
		INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	4
		DEPORTE Y RECREACIÓN	2
3	**Juntos por una Circasia Productiva, Competitiva y Emprendedora**	CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	1
		AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	2
		COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	1
		TRABAJO	2
4	**Juntos por una Infraestructura para el Desarrollo** "Vivienda, vías y equipamiento para Circasia"	MINAS Y ENERGÍA	1
		TRANSPORTE	2
		VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	2
5	**Juntos por una Circasia transparente, participativa, segura y confiable** "Gobernanza de la Mano con la Comunidad"	JUSTICIA Y DEL DERECHO	3
		TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	2
		GOBIERNO TERRITORIAL	3

Fuente: Elaboración propia a partir del Programa de Gobierno "Juntos Podemos" 2024-2027

PLAN DE DESARROLLO

JUNTOS PODEMOS

2024-2027

Línea Estratégica 1.
Juntos por un Territorio Verde, Planificado y Ordenado
"Por un Medio Ambiente Sostenible, Responsable y Comprometido con el manejo integral del Agua y el Cambio Climático"

Línea Estratégica 2.
Juntos por una Circasia Inclusiva, Saludable, Educada, Cultural, Deportiva y Participativa

Línea Estratégica 3.
Juntos por una Circasia Productiva, Competitiva y Emprendedora

Línea Estratégica 4.
Juntos por una Infraestructura para el Desarrollo
Desarrollo"Vivienda, vías y equipamiento para Circasia"

Línea Estratégica 5.
Juntos por una Circasia transparente, participativa, segura y confiable
"Gobernanza de la Mano con la Comunidad"

17 SECTORES

41 PROGRAMAS

136 PRODUCTOS

149 INDICADORES

3.3.1. Línea Estratégica No1. Juntos por un Territorio Verde, Planificado y Ordenado

"Por un Medio Ambiente Sostenible, Responsable y Comprometido con el manejo integral del Agua y el Cambio Climático"

Línea Estratégica 1.

Juntos por un Territorio Verde, Planificado y Ordenado
"Por un Medio Ambiente Sostenible, Responsable y Comprometido con el manejo integral del Agua y el Cambio Climático"

4 SECTORES

11 PROGRAMAS

SECTORES

- AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE
- VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO
- INFORMACIÓN ESTADÍSTICA
- GOBIERNO TERRITORIAL

TRAZABILIDAD

TRANSFORMACIONES PND

	Ordenamiento del territorio alrededor del agua y justicia ambiental
	Transformación productiva, internacionalización y acción climática

ODS

EJE PROGRAMÁTICO
PROGRAMA DE GOBIERNO

- Planificación y Ordenamiento Territorial. Medio Ambiente y Gestión del Riesgo

Siendo consecuente con el programa de gobierno, el medio ambiente, y, en especial el agua, cobra especial protagonismo en el Municipio. Por tal razón, la primer línea estratégica del Plan de Desarrollo, es **Juntos por un Territorio Verde, Planificado y Ordenado** "Por un Medio Ambiente Sostenible, Responsable y Comprometido con el manejo integral del Agua y el Cambio Climático"; la cual está conformada por cuatro sectores, que convergen especialmente para que Circasia sea un Municipio ordenado, con cultura ambiental, responsable, comprometido con los diferentes escenarios ambientales que se presentan, teniendo un mayor énfasis en el cuidado del agua.

Teniendo en cuenta la transformación del Gobierno Nacional, "Ordenamiento del territorio alrededor del agua", donde se busca ordenar el territorio alrededor del agua, garantizando una sostenibilidad del territorio. El respeto por el agua, sus ciclos y los ecosistemas son prioridad para que Circasia sea un Municipio con un manejo integral de este preciado líquido.

Esta línea estratégica está conformada por cuatro sectores: el **sector de ambiente y desarrollo sostenible, el sector de vivienda, ciudad y territorio, información estadística y el sector de gobierno territorial por medio del cual se contempla la gestión del riesgo con el fin de identificar y prevenir cualquier situación que pueda presentarse.**

Se busca a través de campañas ambientales para una mayor cultura ambiental, reforestación del Municipio, además de establecer lineamientos a través del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos PGIRS promover el cuidado, la prevención y recuperación de predios para proteger el recurso hídrico; además de gestionar la construcción, mejoramiento y adecuación de colectores, alcantarillado, planta de tratamiento de aguas residuales y el establecer un proyecto estratégico de impacto regional, que busque el garantizar este preciado líquido a los municipios del norte del Quindío.

Línea Estratégica 1: Juntos por un Territorio Verde, Planificado y Ordenado "Por un Medio Ambiente Sostenible, Responsable y Comprometido con el manejo integral del Agua y el Cambio Climático", aborda los siguientes sectores: sector de ambiente y desarrollo sostenible, vivienda, ciudad y territorio, información estadística y el sector de gobierno territorial.

Indicadores de Resultado y/o Bienestar Juntos por un Territorio Verde, Planificado y Ordenado "Por un Medio Ambiente Sostenible, Responsable y Comprometido con el Manejo Integral del Agua y el Cambio Climático"

A continuación, se relacionan los Indicadores de bienestar y/ resultado que impactan en las problemáticas evidenciadas en el proceso de formulación del Plan de Desarrollo Municipal en los Sectores: Ambiente y Desarrollo Sostenible, Vivienda, Ciudad y Territorio, Información Estadística y Gobierno Territorial

Tabla No. 95. Indicadores de Resultado línea estratégica No1. Juntos por un Territorio Verde, Planificado y Ordenado "Por un Medio Ambiente Sostenible, Responsable y Comprometido con el Manejo Integral del Agua y el Cambio Climático"

INDICADOR DE BIENESTAR	FUENTE/AÑO	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	LÍNEA CUATRIENIO
Ambiente - porcentaje en manejo de desastres	DNP a partir de información del FUT	Porcentaje	100	100
Áreas protegidas	Alcaldía de Circasia	Hectáreas	ND	10
Disminución índice de vulnerabilidad y riesgo por cambio climático	IDEAM/2017	Puntos	18.5741	18.2
Número de acciones afirmativas para la protección y conservación del ambiente	Alcaldía de Circasia	Número	17	24
Porcentaje de implementación del plan de gestión integral de residuos sólidos - PGIRS	Alcaldía de Circasia	Porcentaje	100	100
Porcentaje de avalúo catastral urbano	DNP a partir de información del IGAC/ 2020	Porcentaje (el valor está multiplicado por 100)	42.8594	55
Porcentaje de avalúo catastral rural	DNP a partir de información del IGAC/ 2020	Porcentaje (el valor está multiplicado por 100)	57.1406	70
Porcentaje en manejo de desastres	DNP a partir de información del FUT/2020	Porcentaje	100	100
Cobertura de acueducto (REC)	PDA/2023	Porcentaje (el valor está multiplicado por 100)	100	100
Cobertura de alcantarillado (REC)	PDA/2023	Porcentaje (el valor está multiplicado por 100)	100	100
Vivienda y acceso a servicios públicos - cobertura de aseo (REC)	PDA/2023	Porcentaje (el valor está multiplicado por 100)	100	100

Fuente: Construcción propia a partir de la tabulación mesas de participación Plan de Desarrollo "Juntos Podemos" 2024 - 2027

3.3.1.1. Sectores de la línea 1:

A continuación, se presenta cada uno de los sectores que forman parte de la Línea estratégica, programas, productos e indicadores de productos.

3.3.1.1.1. Sector de ambiente y desarrollo sostenible

Este se encuentra integrado por seis programas que a continuación se relacionan:

3.3.1.1.1.1. Programa: Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos

Orientado a que los diferentes sectores económicos incorporen en sus procesos productivos la variable ambiental[6].

Tabla No. 96. Relación de Metas Producto programa Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos

PRODUCTO	INDICADOR PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO	OBJETIVO
Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos	Programas de recolección de residuos pos consumo con seguimiento	Número	ND	12	Realizar seguimiento a los programas de recolección de residuos pos consumo de los diferentes sectores productivos con el fin de evitar la disposición final de estos residuos con los de origen doméstico

Fuente: Administración Municipal con información tomada a partir de la construcción del Plan de Desarrollo "Juntos Podemos" 2024 - 2027

3.3.1.1.1.2. Programa: Gestión integral del recurso hídrico

Orientado a mantener la oferta y la calidad del recurso hídrico, conservando y restaurando los ecosistemas responsables de la regulación hídrica en el país, reconociendo el agua como factor de productividad, competitividad y bienestar social.

Tabla No. 97. Relación de Metas Producto programa Gestión integral del recurso hídrico

PRODUCTO	INDICADOR PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE	META CUATRIENIO	OBJETIVO
Servicio de protección del recurso hídrico	Áreas protegidas	Hectáreas	54.15	10	Adquirir, restaurar, rehabilitar y recuperar ecológicamente de áreas de interés para acueductos municipales, garantizando el cumplimiento de la Ley 99 artículo 111,

[6] Manual de clasificación programático del Gasto Público

PRODUCTO	INDICADOR PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE	META CUATRIENIO	OBJETIVO
					modificado por la ley 2320 de 2023.

Fuente: Administración Municipal con información tomada a partir de la construcción del Plan de Desarrollo "Juntos Podemos" 2024 - 2027

3.3.1.1.1.3. Programa: Gestión de la información y el conocimiento ambiental

Orientado a incrementar la disponibilidad de información y conocimiento científico de la realidad biológica, socioeconómica y cultural de los diferentes ecosistemas de acuerdo con las competencias de las diferentes entidades del Sistema Nacional Ambiental.

Tabla No. 98. Relación de Metas Producto programa Gestión de la información y el conocimiento ambiental

PRODUCTO	INDICADOR PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE	META CUATRIENIO	OBJETIVO
Servicio de divulgación de conocimiento generado para la Planificación sectorial y la gestión ambiental.	Campañas realizadas	Número	24	24	Realizar estrategias mediante campañas integrales para difundir el conocimiento en la gestión ambiental entre ellos, propuestas Ambientales y Educativas -PRAE, Proyectos Ciudadanos de Educación Ambiental -PROCEDA, Comités Técnicos Interinstitucionales de Educación Ambiental –CIDEA-

Fuente: Administración Municipal con información tomada a partir de la construcción del Plan de Desarrollo "Juntos Podemos" 2024 - 2027

3.3.1.1.1.4. Programa: Ordenamiento ambiental territorial

Orientado a garantizar la sostenibilidad del crecimiento sectorial y del desarrollo territorial, por medio del fortalecimiento de los procesos de ordenamiento ambiental y la gobernanza del territorio.

Tabla No. 99. Relación de Metas Producto programa Ordenamiento ambiental territorial

PRODUCTO	INDICADOR PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE	META CUATRIENIO	OBJETIVO
Servicio de divulgación y socialización ambiental en el	Campañas realizadas	Número	24	24	Realizar estrategias, mediante campañas integrales orientadas a difundir la

PRODUCTO	INDICADOR PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE	META CUATRIENIO	OBJETIVO
marco del ordenamiento ambiental territorial					educación ambiental en el Municipio

Fuente: Administración Municipal con información tomada a partir de la construcción del Plan de Desarrollo "Juntos Podemos" 2024 - 2027

3.3.1.1.1.5. Programa: Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima

Orientado hacia la mitigación de Gases de Efecto Invernadero y adaptación al cambio climático.

Tabla No. 100. Relación de Metas Producto programa Gestión del Cambio Climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima

PRODUCTO	INDICADOR PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE	META CUATRIENIO	OBJETIVO
Servicio de divulgación de la información en gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima	Campañas de información en gestión de cambio climático realizadas	Número	ND	12	Realizar programas y proyectos en el marco de la gestión de cambio climático, mediante lineamientos y acciones que permitan apropiar conocimiento y sensibilizar la población en el Municipio de Circasia. Así mismo, potenciar proyectos a través de energías renovables que permitan contribuir en el logro de metas de ahorro energético para todos los sectores económicos, a partir de los potenciales de ahorro.

Fuente: Administración Municipal con información tomada a partir de la construcción del Plan de Desarrollo "Juntos Podemos" 2024 - 2027

3.3.1.1.1.6. Programa: Educación ambiental

Orientado a la articulación de los actores sociales, institucionales y sectoriales, que conforman el Sistema Nacional Ambiental (SINA) para la formación de una ciudadanía responsable, en donde la gobernanza ambiental se incorpore como eje central de las apuestas de desarrollo sostenible en Colombia.

Tabla No. 101. Relación de Metas Producto programa Educación Ambiental

PRODUCTO	INDICADOR PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE	META CUATRIENIO	OBJETIVO
Servicio de divulgación de la información de la política nacional de educación ambiental y participación	Campañas de educación ambiental y participación implementadas	Número	24	24	Implementar programas mediante campañas de educación ambiental y participación con el fin de incluir a la comunidad en el cuidado activo del medio ambiente, en el marco el plan de educación ambiental departamental

Fuente: Administración Municipal con información tomada a partir de la construcción del Plan de Desarrollo "Juntos Podemos" 2024 - 2027

3.3.1.1.2. Sector de Vivienda, Ciudad y Territorio

Este se encuentra integrado por dos programas que a continuación se relacionan:

3.3.1.1.2.1 Programa: Ordenamiento territorial y desarrollo urbano

Orientado a la promoción de un modelo territorial equilibrado para el uso eficiente del suelo y la provisión de bienes y servicios urbanos y rurales, para lograr el ordenamiento planificado y sostenible del territorio, el crecimiento económico y la inclusión social.

Tabla No. 102. Relación de Metas Producto programa Ordenamiento Territorial y desarrollo urbano

PRODUCTO	INDICADOR PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE	META CUATRIENIO	OBJETIVO
Documentos de planeación	Documentos de planeación elaborados	Número	1	1	Actualizar Esquema o elaborar Plan Básico de Ordenamiento Territorial del Municipio de Circasia, dando cumplimiento a los diferentes componentes que conforma la formulación y adopción de este documento de planeación
Documentos de planeación	Documentos de planeación en Ordenamiento Territorial implementados	Número	1	1	Implementar el Esquema o Plan Básico de Ordenamiento Territorial en el Municipio de Circasia

Fuente: Administración Municipal con información tomada a partir de la construcción del Plan de Desarrollo "Juntos Podemos" 2024 - 2027

3.3.1.1.2.2. Programa: Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico

Orientado a promover esquemas que proporcionen soluciones efectivas y sostenibles en materia de acceso, continuidad y calidad de los servicios de agua potable y saneamiento básico en las zonas urbanas y rurales del país.

Tabla No. 103. Relación de metas producto programa acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico

PRODUCTO	INDICADOR PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE	META CUATRIENIO	OBJETIVO
Documentos de planeación	Plan Integral de gestión de residuos sólidos (PGIRS) actualizado	Número	ND	1	Actualizar el Plan Integral de gestión de residuos sólidos (PGIRS) del Municipio de Circasia
Servicio de apoyo financiero a los planes, programas y proyectos de Agua Potable y Saneamiento Básico	Proyectos de acueducto, alcantarillado y aseo apoyados financieramente	Número	ND	17	Financiar o cofinanciar planes, programas y proyectos relacionados con Agua Potable y Saneamiento Básico tanto en el sector urbano como en el rural del Municipio de Circasia
Servicios de implementación del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos PGIRS	Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos implementado	Número	1	1	Implementar Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos en el Municipio de Circasia llevando además su respectivo seguimiento y evaluación a las acciones realizadas
Servicio de apoyo financiero para subsidios al consumo en los servicios públicos domiciliarios	Usuarios beneficiados con subsidios al consumo	Número	7157	7157	Beneficiar con subsidio al consumo de los servicios domiciliarios a los usuarios del Municipio de los estratos 1 y 2 y 3

Fuente: Administración Municipal con información tomada a partir de la construcción del Plan de Desarrollo "Juntos Podemos" 2024 - 2027

3.3.1.1.3 Sector Información Estadística

Este se encuentra integrado por dos programas que a continuación se relacionan:

3.3.1.1.3.1. Programa: Levantamiento y actualización de información estadística de calidad

Orientado a la producción y difusión de la información estadística para el gobierno y para el público en general bajo parámetros de pertinencia, oportunidad y calidad.

Tabla No. 104. Relación de Metas Producto programa levantamiento y actualización de información estadística de calidad

PRODUCTO	INDICADOR PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE	META CUATRIENIO	OBJETIVO
Servicio de estratificación socioeconómica	Predios con estratificación socioeconómica	Número	ND	2000	Realizar acciones orientadas a establecer la estratificación socioeconómica de los predios del Municipio de Circasia

Fuente: Administración Municipal con información tomada a partir de la construcción del Plan de Desarrollo "Juntos Podemos" 2024 - 2027

3.3.1.1.3.2 Programa: Generación de la información geográfica del territorio nacional

Orientado a reglamentar, producir, mantener, investigar, disponer y divulgar la información cartográfica, geodésica, agrológica, catastral, geoespacial y la transferencia de conocimiento en tecnologías de la información geográfica.

Tabla No. 105. Relación de metas producto programa generación de la información geográfica del territorio Nacional

PRODUCTO	INDICADOR PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE	META CUATRIENIO	OBJETIVO
Servicio de información catastral actualizado	Sistema de Información catastral actualizado	Número	0	1	Actualizar el sistema de información catastral del Municipio

Fuente: Administración Municipal con información tomada a partir de la construcción del Plan de Desarrollo "Juntos Podemos" 2024 - 2027

3.3.1.1.4. Sector Gobierno Territorial

Este se encuentra integrado por un programa que a continuación se relacionan:

3.3.1.1.4.1 Programa: Gestión del riesgo de desastres y emergencias

Orientado a fortalecer la gestión del riesgo ante eventos de origen natural o antrópico, dotación a los cuerpos de apoyo a emergencias encargados de la atención a desastres al interior de las Entidades Territoriales y gestión de emergencias ante calamidad pública.

- Conocimiento del riesgo:
- Reducción del Riesgo
- Manejo de desastres

Tabla No. 106. Relación de metas producto programa gestión del riesgo de desastres y emergencias

PRODUCTO	INDICADOR PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE	META CUATRIENIO	OBJETIVO
Servicios de apoyo para atención de población afectada por situaciones de emergencia, desastre o declaratorias de calamidad pública	Personas afectadas por situaciones de emergencia, desastre o declaratorias de calamidad pública apoyadas	Número	50	60	Apoyar a personas afectadas por emergencias, desastres o declaratorias de calamidad pública que se presenten en el Municipio
Documentos de planeación	Plan de gestión del riesgo de desastres formulado	Número	1	1	Actualizar el Plan de gestión del riesgo de desastres para el Municipio de Circasia con el fin de establecer lineamientos específicos en este sector
Documentos de evaluación	Documentos de evaluación elaborados	Número	ND	1	Implementar y hacer seguimiento al Plan de gestión del riesgo de desastres en el Municipio de Circasia
Servicio de atención a emergencias y desastres	Emergencias y desastres atendidas	Número	8	8	Atender por medio de acciones orientadas para dar respuesta a emergencias o desastres de origen natural o antrópico mediante la adquisición de equipos de atención de desastres entre otros, en el Municipio de Circasia
Estudios de riesgo de desastres	Estudios de riesgo de desastres elaborados	Número	ND	3	Elaborar estudios de riesgo de desastres cuyo propósito es conocer las condiciones de riesgo del Municipio, analizar (valorar) la amenaza y la vulnerabilidad de los elementos expuestos, realizar análisis de riesgo a diferentes escalas con el propósito de definir tipos de intervención y alcance de la reducción del riesgo y el manejo post desastre en el Municipio de Circasia
Obras de infraestructura para la reducción del riesgo de desastres	Obras de infraestructura para la reducción del riesgo de desastres realizadas	Número	ND	4	Realizar obras de infraestructura para la reducción del riesgo de desastres mediante acciones de carácter estructural que conlleven a disminuir las condiciones de amenaza y vulnerabilidad en el Municipio de Circasia

PRODUCTO	INDICADOR PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE	META CUATRIENIO	OBJETIVO
Servicio de atención a emergencias y desastres	Organismos de atención de emergencias equipados	Número	2	2	Equipar y dotar a organismos de atención de emergencias del Municipio de Circasia con el fin que tengan los materiales y equipos necesarios para dar una respuesta oportuna ante alguna emergencia o desastre en el Municipio de Circasia

Fuente: Administración Municipal con información tomada a partir de la construcción del Plan de Desarrollo "Juntos Podemos" 2024 - 2027

3.3.2. Línea Estratégica 2: Juntos por una Circasia Inclusiva, Saludable, Educada, Cultural, Deportiva y Participativa



La línea Estratégica Juntos por una Circasia Inclusiva, Saludable, Educada, Cultural, Deportiva y Participativa; representa el compromiso que tiene la Administración Municipal para hacer de Circasia, un territorio incluyente, humano, de paz y con respeto por la vida y los diferentes escenarios que se presentan al entorno de los

diferentes ciclos de vida. Está conformado por cinco sectores, los cuales constituyen la base para una sociedad; estos son el sector de la salud y protección social, educación, cultura, inclusión social y reconciliación, recreación y deporte.

Para Circasia la salud, es un referente para ofrecer a la comunidad una buena calidad de vida, por ello se gestionará en continuar mejorando los servicios, la infraestructura y dotación hospitalaria, lo que conlleva a un servicio oportuno y digno para los Circasianos.

La educación, sector base para que los niños, niñas, adolescentes y jóvenes del Municipio, puedan ser los líderes del mañana, por ello la prioridad de garantizar un transporte y alimentación, además, de implementar estratégicas que permitan garantizar la cobertura, calidad y permanencia en los diferentes niveles académicos. Así mismo, a través de esta línea estratégica se busca garantizar a los estudiantes de educación superior el apoyo, no solo a los mejores bachilleres, sino, por medio de estrategias y gestión con las entidades de educación superior, respaldar la permanencia de muchos estudiantes en su formación técnica, tecnóloga y profesional.

Para Circasia, la inclusión es sinónimo de respeto y de garantizar los derechos; esta línea estratégica, a través de su sector de inclusión social y reconciliación, busca ofrecer una oferta institucional a las diferentes poblaciones con el fin de visibilizarlas, apoyarlas y realizar actividades que permitan dignificar cada una de estas poblaciones en el Municipio, como los niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos mayores, población LGBTIQ+, mujeres, población en condición de discapacidad y sus cuidadores, afrodescendientes, habitante de calle, juntas de acción comunal, población migrante, entre otros, es esencial su reconocimiento como parte integral de la sociedad porque Juntos podemos hacer de Circasia un Municipio bandera para estratégicas incluyentes.

La Cultura y el Deporte, son sectores de gran importancia, esto teniendo en cuenta que es gracias a ellos, que se logra enfrentar de manera directa los altos índices de consumo de sustancias psicoactivas, ofreciendo a los NNAJ diferentes opciones para la ocupación del tiempo libre a través de escuelas deportivas y culturales.

Indicadores de Resultado y/o Bienestar Línea estratégica 2. Juntos por una Circasia Inclusiva, Saludable, Educada, Cultural, Deportiva y Participativa

A continuación, se relacionan los Indicadores de bienestar y/ resultado que impactan en las problemáticas evidenciadas en el proceso de formulación del Plan de Desarrollo Municipal en los Sectores: salud y protección social, educación, cultura, inclusión social y reconciliación, deporte y reconciliación.

Tabla No. 107. Indicadores de Resultado y/o Bienestar Línea estratégica 2. Juntos por una Circasia Inclusiva, Saludable, Educada, Cultural, Deportiva y Participativa

INDICADOR DE BIENESTAR	FUENTE/AÑO	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE	LINEA CUATRIENIO
Educación - cobertura bruta en educación - total	Ministerio de Educación Nacional/2022	Porcentaje (el valor está multiplicado por 100)	93.3472	95
Educación - cobertura neta en educación - total	Ministerio de Educación Nacional/2022	Porcentaje (el valor está multiplicado por 100)	82.8829	83
Puntaje promedio pruebas saber 11 - matemáticas	ICFES/2022	Puntos	51,54	53
Aumentar la población atendida con la oferta cultural municipal	Alcaldía de Circasia	Porcentaje	34	50
Crecimiento en la oferta institucional para incentivar la lectura en el municipio	Alcaldía de Circasia	Porcentaje	5	20
Niñas, niños y adolescentes que acceden a servicios deportivos recreativos, de actividad física y aprovechamiento del tiempo libre	Ministerio del Deporte /2022	Número	839	600
Porcentaje de espacios para la recreación y el deporte disponibles y en funcionamiento	Alcaldía de Circasia	Porcentaje	100	100
Reducir el índice de pobreza multidimensional	DANE/2017	Porcentaje (el valor está multiplicado por 100)	17.3	17.1
Porcentaje de atención humanitaria inicial a víctimas del conflicto y desplazamiento forzoso según la demanda	Alcaldía de Circasia	Porcentaje	100	100
Porcentaje de atención de personas afrodescendientes identificadas, caracterizadas y atendidas para la inclusión, la protección y la garantía de derechos	Alcaldía de Circasia	Porcentaje	100	100
Tasa de violencia contra niños y niñas de primera infancia	ICBF - SUIN/2021	Tasa por 100.000 habitantes	0.00	0

INDICADOR DE BIENESTAR	FUENTE/AÑO	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE	LINEA CUATRIENIO
Reducir tasa de violencia contra niños y niñas de 6 a 11 años	ICBF - SUIN/2021	Tasa por 100.000 habitantes	320.95	300
Tasa de violencia contra adolescentes 12 a 17 años.	ICBF - SUIN/2021	Tasa por 100.000 habitantes	517.91	500
Tasa de violencia intrafamiliar en niños y niñas de 0 a 5 años	INMLYCF-SUIN/2021	Tasa por 100.000 habitantes	113.51	110
Tasa de violencia intrafamiliar en niños y niñas de 6 a 11 años	INMLYCF-SUIN/2021	Tasa por 100.000 habitantes	140.06	120
Tasa de violencia de pareja cuando la víctima es menor de 18 años	INMLYCF-SUIN/2021	Tasa por 100.000 habitantes	86.32	66
Tasa de homicidios en adolescentes (12 a 17 años)	INMLYCF-SUIN/2021	Tasa por 100.000 habitantes	43.16	33
Tasa de violencia intrafamiliar en adolescentes (12 a 17 años)	INMLYCF-SUIN/2021	Tasa por 100.000 habitantes	215.80	200
Número de niños, niñas y mujeres gestantes con educación inicial en el marco de la atención integral a la primera infancia.	MEN- SUIN/2021	Número	861.00	861
Tasa de fecundidad especifica en niños y niñas de 10 a 14 años	MSPS- SUIN/2021	Tasa	5.59	4.59
Tasa de mortalidad por ira (infección respiratoria aguda) en niños y niñas menores de 5 años por cada 100.000 menores de 5 años	MSPS- SUIN/2021	Tasa por 100.000	0.00	0
Cobertura de vacunación con bcg en nacidos vivos	MSPS- SUIN/2021	Porcentaje	0.40	0.43
Cobertura de inmunización contra el triple viral (tv) de un año	MSPS- SUIN/2021	Porcentaje	0.84	90
Número de mesas de participación de niños, niñas y adolescentes conformadas y en operación	ICBF- SUIN/2021	Número	1.00	1

INDICADOR DE BIENESTAR	FUENTE/AÑO	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE	LINEA CUATRIENIO
Porcentaje de atención habitantes de calle atendidos a través de acciones afirmativas para la inclusión y la protección de acciones afirmativas	Alcaldía de Circasia	Porcentaje	100	100
Porcentaje de atención a personas con orientación sexual e identidad de género diversa-LGBTIQ+ seguras, incluidas y con oportunidades	Alcaldía de Circasia	Porcentaje	100	100
Porcentaje de atención a población con discapacidad beneficiada con la oferta de servicios institucional	Alcaldía de Circasia	Porcentaje	100	100
Porcentaje de atención mujeres incluidas en la oferta institucional en programas de prevención, promoción y protección de derechos	Alcaldía de Circasia	Porcentaje	100	100

Fuente: Administración Municipal con información tomada a partir de la construcción del Plan de Desarrollo "Juntos Podemos" 2024 - 2027

3.3.2.1. Sectores línea estratégica 2:

A continuación, se presenta cada uno de los sectores que forman parte de la Línea estratégica, programas, productos e indicadores de productos.

3.3.2.1.1. Sector de salud y protección social

Este se encuentra integrado por dos programas que a continuación se relacionan:

3.3.2.1.1.1. Programa: Salud Pública

Orientado a la generación de condiciones que favorezcan la promoción de la salud y gestión del riesgo en el marco de las competencias del sector salud con el fin de incidir positivamente en las condiciones de vida de las personas, familias y comunidades por curso de vida, teniendo en cuenta las particularidades poblacionales y territoriales.

- Gestión de la salud pública
- Gestión del conocimiento para la salud pública
- Promoción de la salud

Tabla No. 108. Relación de metas producto programa Salud Pública

PRODUCTO	INDICADOR PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE	META CUATRIENIO	OBJETIVO
Documentos de lineamientos técnicos	Documentos de lineamientos técnicos elaborados	Número	3	3	Elaborar y actualizar documentos de lineamientos técnicos del sector de la salud como son el Plan de intervenciones colectivas -PIC, Análisis de Situación de Salud – ASIS y Plan Territorial de Salud PTS
Servicio de gestión del riesgo en temas de consumo de sustancias psicoactivas	Campañas de gestión del riesgo en temas de consumo de sustancias psicoactivas implementadas	Número	1	4	Realizar estrategias, mediante campañas integrales sobre gestión del riesgo con el fin de prevenir el consumo de sustancias psicoactivas en la población del municipio de Circasia
Servicio de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva	Campañas de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva implementadas	Número	2	8	Implementar estrategias, mediante campañas integrales de gestión del riesgo con el propósito de prevenir y mitigar riesgos que afectan la salud sexual y reproductiva de las personas en el curso de su vida desde un enfoque de derechos en el municipio de Circasia.
Servicio de gestión del riesgo en temas de trastornos mentales	Campañas de gestión del riesgo en temas de trastornos mentales implementadas	Número	2	8	Implementar programas, mediante campañas integrales de gestión del riesgo para realizar acciones que permitan prevenir y atender los trastornos mentales asociados a factores sociales, psicológicos y biológicos, en los diferentes entornos en los que se desarrollan las personas.
Servicio de gestión del riesgo para abordar situaciones	Campañas de gestión del riesgo para abordar situaciones prevalentes de	Número	1	4	Implementar estrategias, mediante campañas integrales de gestión del riesgo que aborden situaciones prevalentes

PRODUCTO	INDICADOR PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE	META CUATRIENIO	OBJETIVO
prevalentes de origen laboral	origen laboral implementadas				de origen laboral para anticipar, conocer, evaluar y controlar los riesgos que pueden afectar la seguridad y salud en el trabajo.
Servicio de gestión del riesgo para enfermedades emergentes, reemergentes y desatendidas	Campañas de gestión del riesgo para enfermedades emergentes, reemergentes y desatendidas implementadas	Número	1	4	Implementar programas, mediante campañas integrales de gestión del riesgo a través de acciones relacionadas con la prevención, control y eliminación de las enfermedades infecciosas, emergentes, re-emergentes
Servicio de gestión del riesgo para enfermedades inmunoprevenibles	Campañas de gestión del riesgo para enfermedades inmunoprevenibles implementadas	Número	4	16	Implementar estrategias, mediante campañas integrales de gestión del riesgo a través de acciones relacionadas con intervenciones sectoriales y comunitarias para la prevención, control, mitigación y minimización de los riesgos que propician la aparición de las enfermedades prevenibles por vacunas y sus consecuentes efectos negativos en el Municipio
Servicio de gestión del riesgo para temas de consumo, aprovechamiento biológico, calidad e inocuidad de los alimentos	Campañas de gestión del riesgo para temas de consumo, aprovechamiento biológico, calidad e inocuidad de los alimentos implementadas	Número	1	4	Implementar estrategias, mediante campañas integrales de gestión del riesgo para temas de consumo y aprovechamiento biológico, calidad e inocuidad de los alimentos en el Municipio de Circasia
Servicio de promoción de la salud y prevención de riesgos asociados	Campañas de promoción de la salud y prevención de riesgos asociados a condiciones no	Número	1	4	Implementar estrategias mediante campañas integrales de promoción de salud, salud e higiene oral y prevención de riesgos asociados a

PRODUCTO	INDICADOR PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE	META CUATRIENIO	OBJETIVO
a condiciones no transmisibles	transmisibles implementadas				condiciones no transmisibles por medio de acciones procedimientos e intervenciones integrales, mediante los cuales se orienta a la población acerca de hábitos saludables que mejoran su condición de salud a través de la creación o adopción de modos, condiciones o estilos de vida saludables en los entornos cotidianos.
Servicio de gestión del riesgo para abordar situaciones endemo-epidémicas	Campañas de gestión del riesgo para abordar situaciones endemo-epidémicas implementadas	Número	1	4	Implementar estrategias, mediante campañas integrales de gestión del riesgo para abordar situaciones endemo-epidémicas en el municipio de Circasia.
Servicio de gestión del riesgo para abordar situaciones de salud relacionadas con condiciones ambientales	Campañas de gestión del riesgo para abordar situaciones de salud relacionadas con condiciones ambientales implementadas	Número	1	4	Implementar estrategias, mediante campañas integrales de gestión del riesgo con el fin de prevenir enfermedades generadas por sustancias químicas, por animales (zoonosis), vectores de contaminación en el aire y el agua, entre otros factores en el municipio

Fuente: Administración Municipal con información tomada a partir de la construcción del Plan de Desarrollo "Juntos Podemos" 2024 - 2027

3.3.2.1.1.2. Programa: Aseguramiento y prestación integral de servicios de salud

Orientado al cumplimiento de la política de universalización del aseguramiento y prestación de los servicios médicos en condiciones de equidad y protección financiera de la población afiliada.

- Atención en salud
- Gestión y desarrollo del talento humano en salud e Infraestructura para la prestación de servicios de salud

Tabla No. 109. Relación de metas producto programa aseguramiento y prestación integral de servicios de salud

PRODUCTO	INDICADOR PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE	META CUATRIENIO	OBJETIVO
Servicio de afiliaciones al régimen subsidiado del Sistema General de Seguridad Social	Personas afiliadas al régimen subsidiado	Número	14166	14166	Garantizar la afiliación al régimen subsidiado de la población vulnerable conforme a las condiciones del Sistema General de Seguridad Social; incluye el registro, reporte, sistematización y seguimiento de afiliados en los sistemas de información correspondientes.
Servicio de apoyo financiero para el fortalecimiento patrimonial de las empresas prestadoras de salud con participación financiera de las entidades territoriales	Empresas prestadoras de salud capitalizadas	Número	4	4	Apoyar por medio de recursos a las empresas prestadoras de salud, con el fin de cumplir las condiciones de permanencia

Fuente: Administración Municipal con información tomada a partir de la construcción del Plan de Desarrollo "Juntos Podemos" 2024 - 2027

3.3.2.1.2. Sector de educación

Este se encuentra integrado por dos programas que a continuación se relacionan:

3.3.2.1.2.1 Programa: Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, prescolar, básica y media

orientado al desarrollo de las competencias de los estudiantes, a través de la definición de referentes, lineamientos y el fortalecimiento de los procesos de enseñanza y aprendizaje; el fomento al uso pedagógico y educativo de las TIC, los procesos de evaluación; la formación de educadores; los ambientes de aprendizaje, la dotación de materiales pedagógicos, la gestión escolar y la articulación del sector educativo, que contribuyen a consolidar el mejoramiento de la calidad y al logro de trayectorias educativas en una sociedad en paz y equitativa.

- Estrategias para garantizar el acceso y la permanencia
- Inspección y vigilancia
- Fortalecimiento de los procesos de aprendizaje
- Operación de instituciones educativas
- Capacidad instalada infraestructura educativa

Tabla No. 110. Relación de metas producto programa calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, prescolar, básica y media

PRODUCTO	INDICADOR PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE	META CUATRIENIO	OBJETIVO
Infraestructura educativa mejorada	Sedes educativas mejoradas	Número	27	6	Mejorar la infraestructura educativa de las diferentes sedes del Municipio con el fin de garantizar una óptima cobertura y calidad educativa en el Municipio de Circasia
Servicio de apoyo a la permanencia con alimentación escolar	Beneficiarios de la alimentación escolar	Número	540	2431	Beneficiar a estudiantes en la implementación de estrategias de alimentación escolar con el fin de garantizar la permanencia en las instituciones educativas públicas.
Servicio de apoyo a la permanencia con transporte escolar	Beneficiarios de transporte escolar	Número	245	210	Implementar estrategias que beneficien a los estudiantes del área rural del Municipio con el transporte escolar, garantizando la permanencia en las instituciones educativas públicas
Infraestructura educativa dotada	Sedes dotadas	Número	ND	5	Dotar con menaje y equipos de cocina a las sedes educativas y gestionar material didáctico, pedagógico, mobiliario, tecnología, entre otros, a las instituciones educativas con el fin de apoyar la calidad en la educación de los NNAJ del Municipio de Circasia
Servicio educativo	Establecimientos educativos en operación	Número	27	26	Apoyar en el pago de los servicios públicos a las diferentes sedes educativas del Municipio

Fuente: Administración Municipal con información tomada a partir de la construcción del Plan de Desarrollo "Juntos Podemos" 2024 - 2027

3.3.2.1.2.2. Programa: Calidad y fomento de la educación superior

Orientado al fomento, mejoramiento y aseguramiento de la calidad de la Educación Superior o Terciaria, a través del diseño, formulación de políticas, planes, programas, proyectos y estrategias enfocadas al acceso, cobertura, permanencia, pertinencia y graduación, investigación, innovación, evaluación y financiamiento, además de garantizar el seguimiento, inspección, vigilancia, reconocimiento, fortalecimiento académico, administrativo y de gestión del sector Educación a nivel nacional e internacional.

- Fomento de la oferta y la demanda de educación superior o terciaria

Tabla No. 111. Relación de metas producto programa calidad y fomento de la educación superior

PRODUCTO	INDICADOR PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE	META CUATRIENIO	OBJETIVO
Servicio de apoyo para la permanencia a la educación superior	Beneficiarios de programas o estrategias de permanencia en la educación superior	Número	0	250	Beneficiar a estudiantes de educación superior (Técnicos, tecnólogos y profesionales) a través de estrategias que garanticen la retención y permanencia de la población estudiantil en la educación superior
Servicio de apoyo financiero para la permanencia a la educación superior	Beneficiarios de estrategias o programas de apoyo financiero para la permanencia en la educación superior - Mejores Bachilleres	Número	6	24	Beneficiar y apoyar financieramente a los mejores bachilleres del Municipio, dando cumplimiento al Acuerdo 021 del 2021

Fuente: Administración Municipal con información tomada a partir de la construcción del Plan de Desarrollo "Juntos Podemos" 2024 - 2027

3.3.2.1.3. Sector de Cultura

Este se encuentra integrado por dos programas que a continuación se relacionan:

3.3.2.1.3.1 Programa: Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos

Incluye las políticas, planes, proyectos y actividades orientadas a fortalecer las condiciones necesarias para el desarrollo, conocimiento, acceso y disfrute de las prácticas artísticas y culturales y de los bienes y servicios, en los diversos contextos territoriales y poblacionales del país, desde la perspectiva de los derechos culturales en un marco de equidad, reconciliación y convivencia.

- Estímulos a los procesos, proyectos y actividades culturales
- Fomento a la gestión cultural territorial
- Fomento al acceso y la promoción de la lectura y la escritura
- Fortalecimiento de la infraestructura cultural
- Prácticas artísticas y culturales

Tabla No. 112. Relación de metas producto programa promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos

PRODUCTO	INDICADOR PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE	META CUATRIENIO	OBJETIVO
Servicio de promoción de actividades culturales	Eventos de promoción de actividades culturales realizados	Número	1	12	Organizar y realizar actividades culturales integrales de carácter patrimonial, literario, artístico, musical, entre otros, con el fin de fortalecer las tradiciones de Circasia y festejar los diferentes eventos culturales que permiten fortalecer el sector turístico del Municipio
Servicio de promoción de actividades culturales	Actividades culturales para la promoción de la cultura realizadas	Número	32	40	Realizar actividades culturales integrales para el aprovechamiento y goce de los circasianos, a través de acciones que permitan descentralizar los diferentes programas y proyectos de la biblioteca y Casa de la Cultura en los barrios y veredas de Circasia.
Servicio de apoyo financiero al sector artístico y cultural	Estímulos otorgados	Número	ND	3	Otorgar estímulos económicos a los gestores culturales del Municipio de Circasia
Servicio de mantenimiento de infraestructura cultural	Infraestructura cultural intervenida	Número	4	3	Realizar mantenimiento, adecuación e intervención a la infraestructura cultural del Municipio (Casa de la Cultura, Casa Museo, Biblioteca) con el fin de garantizar el disfrute de la población de las diferentes actividades culturales que se lleven a cabo en estos espacios.
Servicios bibliotecarios	Usuarios atendidos	Número	400	800	Implementar estrategias que permitan desarrollar actividades que

PRODUCTO	INDICADOR PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE	META CUATRIENIO	OBJETIVO
					promocionen la disponibilidad y el acceso a la información en la biblioteca municipal
Servicio de educación informal en áreas artísticas y culturales	Cursos realizados	Número	5	8	Realizar cursos integrales dirigidos a la población del Municipio de Circasia con el fin de fortalecer sus capacidades en diferentes disciplinas artísticas como la música, la danza, la lectura, entre otros.
Infraestructuras culturales dotadas	Infraestructuras culturales dotadas	Número	4	4	Dotar con material didáctico, pedagógico, instrumental, tecnológico y/o mobiliario para el desarrollo de procesos artísticos y/o culturales en la comunidad del Municipio de Circasia

Fuente: Administración Municipal con información tomada a partir de la construcción del Plan de Desarrollo "Juntos Podemos" 2024 - 2027

3.3.2.1.3.2 Programa: Gestión, protección y salvaguardia del patrimonio cultural colombiano

Acciones asociadas a la gestión, protección y salvaguardia del patrimonio cultural colombiano y a su apropiación social.

- Estímulos a la creación, investigación y gestión del patrimonio cultural
- Formación y divulgación del patrimonio cultural
- Infraestructura cultural
- Protección del patrimonio inmaterial

Tabla No. 113. Relación de metas producto programa gestión, protección y salvaguardia del patrimonio cultural colombiano

PRODUCTO	INDICADOR PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE	META CUATRIENIO	OBJETIVO
Servicio de educación informal en asuntos patrimoniales	Capacitaciones realizadas	Número	20	35	Realizar capacitaciones en el marco de un programa integral que busca desarrollar competencias de los circasianos en asuntos patrimoniales

Fuente: Administración Municipal con información tomada a partir de la construcción del Plan de Desarrollo "Juntos Podemos" 2024 - 2027

3.3.2.1.4. Sector de inclusión social y reconciliación

Este se encuentra integrado por cuatro programas que a continuación se relacionan:

3.3.2.1.4.1 Programa: Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas

Orientado a atender, brindar asistencia y reparación integral a las víctimas de conflicto armado interno.

- Atención y asistencia humanitaria
- Fomento a la visibilización y participación de las víctimas
- Sistemas de información y registro de víctimas

Tabla No. 114. Programa: Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas

PRODUCTO	INDICADOR PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE	META CUATRIENIO	OBJETIVO
Servicio de caracterización de la población víctima para su posterior atención, asistencia y reparación integral	Víctimas caracterizadas	Número	ND	200	Implementar estrategias que permitan la caracterización de las víctimas con el fin de garantizar una atención, asistencia y reparación integral
Servicio de ayuda y atención humanitaria	Personas con asistencia humanitaria	Número	ND	20	Beneficiar con asistencia humanitaria a las víctimas de conflicto armado
Servicios de implementación de medidas de satisfacción y acompañamiento a las víctimas del conflicto armado	Acciones realizadas en cumplimiento de las medidas de satisfacción, distintas al mensaje estatal de reconocimiento.	Número	12	16	Realizar eventos que permitan la dignificación, reconocimiento y conmemoración a víctimas del conflicto armado en el Municipio de Circasia
Servicio de asistencia técnica para la participación de las víctimas	Eventos de participación realizados	Número	0	4	Brindar acompañamiento a las víctimas y organizaciones de víctimas, por medio de convenios para ser partícipes de programas que se desarrollen en el Municipio
Servicio de asistencia técnica para la participación de las víctimas	Mesas de participación en funcionamiento	Número	40	48	Garantizar el funcionamiento de la mesa de participación de víctimas en el Municipio de Circasia
Servicio de asistencia técnica para la participación de las víctimas	Víctimas y organizaciones de víctimas asistidas técnicamente	Número	2	4	Brindar acompañamiento a las víctimas y organizaciones de víctimas por medio de convenios, para ser partícipes de programas que se desarrollen en el Municipio

Fuente: Administración Municipal con información tomada a partir de la construcción del Plan de Desarrollo "Juntos Podemos" 2024 - 2027

3.3.2.1.4.2. Programa: Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentes

Orientado a contribuir en el desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, así como a fortalecer las capacidades de las familias y realizar acciones para la protección integral de niñas, niños y adolescentes.

- Articulación y coordinación del Sistema Nacional de Bienestar Familiar
- Atención integral a primera infancia
- Desarrollo de estrategias de recuperación y complementación nutricional
- Implementación de acciones de prevención del riesgo y amenazas de vulneraciones a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes
- Intervenciones para el restablecimiento de derechos de los Niños Niñas y Adolescentes
- Servicios de atención y apoyo a la familia
- Construcción de proyectos de vida significativos para los adolescentes y jóvenes.

Tabla No. 115. Relación de metas producto programa desarrollo integral de la primera infancia a la juventud y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentes

PRODUCTO	INDICADOR PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE	META CUATRIENIO	OBJETIVO
Servicio de atención integral a la primera infancia	Niños y niñas atendidos en Servicio integrales	Número	100	500	Atender de manera integral a los niños y niñas de primera infancia del Municipio de Circasia con el fin de promover su desarrollo humano.
Centros de Atención Especializada - CAE para el restablecimiento de derechos dotados	Centros de Atención Especializada - CAE para el restablecimiento de derechos dotados	Número	1	1	Apoyar por medio de convenios en la dotación del Centro de atención especializada - CAE para el restablecimiento de los derechos de los jóvenes por medio de un convenio
Servicios dirigidos a la atención de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, con enfoque pedagógico y restaurativo	Niños, niñas, adolescentes y jóvenes atendidos en los servicios de restablecimiento en la administración de justicia	Número	ND	1	Atender a NNAJ en los servicios de restablecimiento en la administración de justicia a través de convenios interadministrativos que garanticen el

PRODUCTO	INDICADOR PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE	META CUATRIENIO	OBJETIVO
encaminados a la inclusión social					servicio a los NNAJ del Municipio de Circasia
Servicio de protección integral a niños, niñas, adolescentes y jóvenes	Niños, niñas, adolescentes y jóvenes beneficiados	Número	ND	1500	Beneficiar y garantizar la participación en las diferentes instancias de los NNAJ, fortaleciendo los mecanismos para la prevención del abuso sexual infantil, maltrato y explotación.

Fuente: Administración Municipal con información tomada a partir de la construcción del Plan de Desarrollo "Juntos Podemos" 2024 - 2027

3.3.2.1.4.3. Programa: Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad

Orientado a las intervenciones asociadas a la inclusión social y productiva para el mejoramiento de las condiciones de vida de la población en situación de vulnerabilidad.

- Seguridad y soberanía alimentaria
- Apoyo a emprendimientos colectivos e individuales
- Acompañamiento familiar y comunitario
- Mejoramiento de condiciones de habitabilidad y/o infraestructura comunitaria

Tabla No. 116. Relación de metas producto programa inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad

PRODUCTO	INDICADOR PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE	META CUATRIENIO	OBJETIVO
Servicio de apoyo para las unidades productivas para el autoconsumo de los hogares en situación de vulnerabilidad social	Unidades productivas para el autoconsumo instaladas	Número	ND	40	Instalar y fortalecer unidades productivas, a través de la entrega de insumos y acompañamiento integral que permitan a las familias beneficiadas el autoconsumo de estos y promover la seguridad y soberanía alimentaria.
Servicio de gestión de oferta social para la población vulnerable	Beneficiarios potenciales para quienes se gestiona la oferta social	Número	ND	2000	Beneficiar a las diferentes poblaciones vulnerables como LGBTIQ+, Afrodescendientes, migrantes, mujeres, entre

PRODUCTO	INDICADOR PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE	META CUATRIENIO	OBJETIVO
					otros, con la oferta social del Municipio con acciones encaminadas a visibilizarlos y realizar una atención conjunta, articulada y eficiente en el Municipio.
Servicio de gestión de oferta social para la población vulnerable	Beneficiarios de la oferta social atendidos	Número	1000	1000	Beneficiar con la oferta social a población del Municipio a través de renta ciudadana y renta joven

Fuente: Administración Municipal con información tomada a partir de la construcción del Plan de Desarrollo "Juntos Podemos" 2024 - 2027

3.3.2.1.4.4. Programa: Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar

Orientado a las intervenciones con carácter asistencial para poblaciones que de acuerdo con sus características requieren una atención social integral que les permita restablecer y mantener unas condiciones de vida digna.

- Atención integral al adulto mayor
- Atención integral a la mujer
- Atención integral a población discapacitada
- Atención integral a población habitante de calle
- Atención integral a población LGBTIQ+
- Atención integral a población afrodescendientes

Tabla No. 117. Relación de metas producto programa atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar

PRODUCTO	INDICADOR PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE	META CUATRIENIO	OBJETIVO
Servicio de caracterización demográfica y socioeconómica de las personas habitantes de la calle	Personas caracterizadas	Número	ND	18	Caracterizar la población habitante de calle en el Municipio de Circasia por medio de estrategias integrales
Servicio de atención integral a población en condición de discapacidad	Personas con discapacidad atendidas con servicios integrales	Número	60	80	Beneficiar a las personas con discapacidad, así como a sus cuidadores, realizando actividades que permitan ofrecer servicios de calidad a la población con discapacidad y su entorno.

PRODUCTO	INDICADOR PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE	META CUATRIENIO	OBJETIVO
Servicio de atención integral al habitante de la calle	Personas atendidas con servicios integrales	Número	14	18	Beneficiar a la población habitante de calle del municipio, mediante actividades integrales, permitiendo además una inclusión en la sociedad
Centros de protección social de día para el adulto mayor adecuados	Centros día para el adulto mayor adecuados	Número	1	1	Adecuar Centros día para el adulto mayor, a través de obras en la infraestructura que permita brindar el servicio en óptimas condiciones.
Servicio de atención y protección integral al adulto mayor	Adultos mayores atendidos con servicios integrales	Número	197	250	Atender la población adulto mayor por medio de estrategias, mediante actividades que beneficien a la población del Municipio, permitiendo además acciones relacionadas con el bienestar social, entorno físico, productividad, recreación, deporte y cultura

Fuente: Administración Municipal con información tomada a partir de la construcción del Plan de Desarrollo "Juntos Podemos" 2024 - 2027

3.3.2.1.5. Sector de deporte y recreación

Este se encuentra integrado por dos programas que a continuación se relacionan:

3.3.2.1.5.1. Programa: Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte

Orientado a contribuir a la construcción del tejido social, vinculando a las diversas regiones del país a través de la recreación, la actividad física, el deporte social, el deporte formativo y el juego.

- Infraestructura en parques recreativos y/o espacios lúdicos
- Servicios deportivos y promoción de la actividad física

Tabla No. 118. Relación de metas producto programa fomento a la recreación, la actividad física y el deporte

PRODUCTO	INDICADOR PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE	META CUATRIENIO	OBJETIVO
Servicio de apoyo a la actividad física, la recreación y el deporte	Personas beneficiadas	Número	ND	6000	Beneficiar a la población del Municipio de Circasia en las diferentes actividades físicas, recreación y deporte que organice la Administración Municipal en los diferentes

PRODUCTO	INDICADOR PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE	META CUATRIENIO	OBJETIVO
					escenarios recreativos y deportivos de circasia
Servicios de Administración de la infraestructura deportiva	Infraestructura deportiva en operación	Número	28	28	Garantizar la operación de la diferente infraestructura deportiva del Municipio, a través de acciones de adecuación, mejoramiento y mantenimiento de esta infraestructura, garantizando la sostenibilidad y la funcionalidad de estos espacios deportivos
Documentos normativos	Documentos normativos realizados	Número	ND	1	Elaborar y ejecutar el Plan Municipal del Deporte en el Municipio de Circasia con el fin de establecer lineamientos respecto a la recreación, competitividad y asociatividad en la práctica de la actividad física y deportiva.
Servicio de Escuelas Deportivas	Niños, niñas, adolescentes y jóvenes inscritos en Escuelas Deportivas	Número	ND	600	Beneficiar a los NNAJ del Municipio con las diferentes ofertas que se tienen a través de las Escuelas Deportivas tanto en el área urbana como en la rural
Servicio de Escuelas Deportivas	Escuelas deportivas implementadas	Número	9	9	Implementar escuelas deportivas organizadas en diferentes disciplinas que permitan a los NNAJ del Municipio practicar la actividad física, la recreación y/o el deporte, aprovechando al máximo el tiempo libre.
Servicio de organización de eventos deportivos comunitarios	Personas beneficiadas	Número	ND	6000	Beneficiar a la comunidad circasiana con eventos deportivos de talla departamental y nacional en el Municipio en diferentes disciplinas deportivas
Servicio de promoción de la actividad física, la	Personas que acceden a servicios deportivos,	Número	ND	6000	Beneficiar a la comunidad circasiana a través del aprovechamiento del deporte, la recreación y la

PRODUCTO	INDICADOR PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE	META CUATRIENIO	OBJETIVO
recreación y el deporte	recreativos y de actividad física				actividad física con fines de esparcimiento y desarrollo físico en el Municipio.
Servicio de organización de eventos recreativos comunitarios	Eventos recreativos comunitarios realizados	Número	ND	7	Realizar eventos recreativos y de esparcimiento del tiempo libre con la comunidad, Acompañamiento y apoyo de las JAC

Fuente: Administración Municipal con información tomada a partir de la construcción del Plan de Desarrollo "Juntos Podemos" 2024 - 2027

3.3.2.1.5.2. Programa: Formación y preparación de deportistas

Orientado a mejorar la organización y capacidad de gestión y financiación de los organismos que conforman el deporte asociado, con el fin de garantizar que los procesos de desarrollo de los talentos deportivos y de atletas competitivos cuenten con condiciones óptimas para su preparación y competición deportiva.

- Espacios deportivos
- Fortalecimiento de la participación en juegos y campeonatos

Tabla No. 119. Relación de metas producto formación y preparación de deportistas

PRODUCTO	INDICADOR PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE	META CUATRIENIO	OBJETIVO
Servicio de apoyo financiero a atletas	Estímulos entregados	Número	8	28	Entregar estímulos para reconocer el buen desempeño de deportistas adscritos a las ligas del Municipio, a través de la noche de los mejores deportistas de Circasia

Fuente: Administración Municipal con información tomada a partir de la construcción del Plan de Desarrollo "Juntos Podemos" 2024 - 2027

3.3.3. Línea Estratégica 3: Juntos por una Circasia Productiva, Competitiva y Emprendedora



Línea Estratégica 3: Juntos por una Circasia Productiva, Competitiva y Emprendedora, se constituye como un eje vital para el desarrollo económico del Municipio, abordando sectores claves como el de ciencia, tecnología e innovación, agricultura y desarrollo rural, comercio, industria y turismo, trabajo.

En el sector de Agricultura y Desarrollo Rural, se adelantarán iniciativas dirigidas fortalecer el sector productivo de Circasia, generando oportunidades, conocimiento y fortalecimiento en la comercialización del ciclo económico, garantizando el acompañamiento al sector rural del territorio. Así mismo, se busca generar programas de capacitación, acceso a tecnologías y apoyo técnico, que busca, además, impulsar asociaciones para la contribución del desarrollo económico en Circasia.

Igualmente, los microempresarios y emprendedores son una base importante para una Circasia de oportunidades de generación de empleo y diversificación económica; por medio de los sectores de trabajo y de Comercio, Industria y Turismo, se trabajará en el fortalecimiento del tejido empresarial, generación de oportunidades empresariales y la diversificación en los distintos renglones económicos, en especial la oferta turística. Esto permitirá convertir a Circasia como

un atractivo no solo de turismo sostenible, sino un punto de referencia para la inversión y consolidación de emprendimientos.

Con el sector de Ciencia, Tecnología e Innovación, se buscará el acompañamiento a nuevos emprendimientos, a través de una incubadora se buscará fortalecer todo el ciclo empresarial fomentando la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.

Línea Estratégica 3: Juntos por una Circasia Productiva, Competitiva y Emprendedora.

Indicadores de Resultado y/o Bienestar Línea estratégica Juntos por una Circasia Productiva, Competitiva y Emprendedora.

A continuación, se relacionan los Indicadores de bienestar y/ resultado que impactan en las problemáticas evidenciadas en el proceso de formulación del Plan de Desarrollo Municipal en los Sectores: ciencia, tecnología e innovación, agricultura y desarrollo rural, comercio, industria y turismo, trabajo.

Tabla No. 120. Indicadores de Resultado línea estratégica Juntos por una Circasia Productiva, Competitiva y Emprendedora.

INDICADOR DE BIENESTAR	FUENTE/AÑO	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE	LINEA CUATRIENIO
Porcentaje participación de pequeños productores en mercados formales (compras públicas, agricultura por contrato, etc.)	Alcaldía de Circasia	Porcentaje	100	100
Proporción de pequeños productores asociados a nivel regional	Alcaldía de Circasia	Porcentaje	ND	10
Aumento del porcentaje de visitantes que ingresan al municipio	Cámara de comercio de armenia y del Quindío temporada diciembre 2023 – enero 2024	Porcentaje	6	10
Porcentaje de implementación del plan convencional de turismo	Alcaldía de Circasia	Porcentaje	0	100
Porcentaje de implementación de estrategias para fomentar el desarrollo económico del municipio	Alcaldía de Circasia	Porcentaje	100	100
Ciudadanos sensibilizados en ciencia tecnología e innovación	Alcaldía de Circasia	Número	0	100

Fuente: Administración Municipal con información tomada a partir de la construcción del Plan de Desarrollo "Juntos Podemos" 2024 - 2027

3.3.3.1. Sectores línea estratégica 3.

A continuación, se presenta cada uno de los sectores que forman parte de la Línea estratégica, programas, productos e indicadores de productos.

3.3.3.1.1. Sector de ciencia, tecnología e innovación

Este se encuentra integrado por dos programas que a continuación se relacionan:

3.3.3.1.1.1. Programa: Fomento a vocaciones y formación, generación, uso y apropiación social del conocimiento de la ciencia, tecnología e innovación

Orientado a promover las vocaciones, generar conocimiento y capacidades científicas, tecnológicas y de innovación de alta calidad, así como a promover su transferencia y apropiación con el fin de generar impactos positivos en los ámbitos social, ambiental y económico del país.

Tabla No. 121. Relación de metas producto programa fomento a vocaciones y formación, generación, uso y apropiación social del conocimiento de la ciencia, tecnología e innovación

PRODUCTO	INDICADOR PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE	META CUATRIENIO	OBJETIVO
Servicio de apropiación social del conocimiento	Estrategias de apropiación realizadas	Número	0	2	Realizar estrategias de apropiación del conocimiento en el municipio de Circasia a través de convenios con entidades del orden regional y nacional para la sensibilización, socialización y apropiación de conocimiento para emprendimientos fortaleciendo las habilidades en tecnología e innovación para potencializar sus negocios.

Fuente: Administración Municipal con información tomada a partir de la construcción del Plan de Desarrollo "Juntos Podemos" 2024 - 2027

3.3.3.1.2. Sector de Agricultura y Desarrollo Rural

Este se encuentra integrado por dos programas que a continuación se relacionan:

3.3.3.1.1. Programa: Inclusión productiva de pequeños productores rurales

Orientado a las intervenciones integrales para el mejoramiento de las capacidades productivas, organización, acceso a activos y mercados; conducentes a la generación de ingresos sostenibles de pequeños productores rurales y campesinos.

- Fortalecimiento de capacidades productivas, asociativas y de negociación
- Fortalecimiento de capacidades y acompañamiento técnico integral

Tabla No. 122. Relación de metas producto programa inclusión productiva de pequeños productores rurales

PRODUCTO	INDICADOR PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE	META CUATRIENIO	OBJETIVO
Servicio de apoyo financiero para proyectos productivos	Proyectos productivos cofinanciados	Número	4	4	Cofinanciar proyectos productivos en el Municipio con el fin de apoyar a los pequeños y medianos productores agropecuarios del Municipio
Servicio de apoyo financiero para proyectos productivos	Pequeños productores apoyados	Número	ND	200	Apoyar a los pequeños y medianos productores del Municipio a través de estrategias que fortalezcan sus proyectos y actividades agropecuarias
Servicio de asistencia técnica agropecuaria dirigida a pequeños productores	Pequeños productores rurales asistidos técnicamente	Número	ND	200	Realizar extensión agropecuaria a medianos y pequeños productores del municipio, en el marco del plan de extensión agropecuario
Servicio de asesoría para el fortalecimiento de la asociatividad	Asociaciones fortalecidas	Número	ND	4	Fortalecer asociaciones de productores a través del acompañamiento por parte de la Administración Municipal y gestionar la posibilidad de acceso a las cadenas Cluster afines al sector agropecuario.
Servicio de asesoría para el fortalecimiento de la asociatividad	Asociaciones de mujeres fortalecidas	Número	ND	1	Fortalecer asociación de mujeres con el propósito de apoyarlas en los diferentes ciclos que se presentan con su emprendimiento
Servicio de acompañamiento productivo y empresarial	Unidades productivas beneficiadas	Número	50	50	Beneficiar unidades productivas con acompañamiento productivo y empresarial para apoyar el desarrollo del Municipio de Circasia
Servicio de educación informal en Buenas Prácticas Agrícolas y producción sostenible	Personas capacitadas	Número	ND	60	Capacitar a productores sobre implementación de buenas prácticas agrícolas, prácticas agroecológicas y producción sostenible con el propósito de fortalecer a los productores del Municipio de Circasia
Servicio de apoyo a la comercialización	Productores apoyados para la participación en mercados campesinos	Número	ND	30	Apoyar a los pequeños productores con el fin de comercializar sus productos a través de los mercados campesinos que realiza la Administración Municipal.

PRODUCTO	INDICADOR PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE	META CUATRIENIO	OBJETIVO
Servicio de apoyo a la comercialización	Mercados campesinos realizados	Número	48	48	Realizar mercados campesinos en el Municipio con el propósito de apoyar a los pequeños productores en la comercialización de sus productos en el Municipio de Circasia
Servicio de apoyo a la comercialización	Eventos comerciales apoyados	Número	48	52	Realizar eventos comerciales como ferias, mercados, ruedas de negocios, entre otros, que permitan apoyar los emprendimientos y productores con el fin de consolidar encadenamientos comerciales en el Municipio

Fuente: Administración Municipal con información tomada a partir de la construcción del Plan de Desarrollo "Juntos Podemos" 2024 - 2027

3.3.3.1.2.2. Programa: Infraestructura productiva y comercialización

Corresponde a aquellas intervenciones destinadas a mejorar la capacidad de la infraestructura para la competitividad rural. Para este caso, la infraestructura productiva es el conjunto de bienes o servicios públicos que están considerados como básicos o necesarios para que un proyecto o una actividad agropecuaria se desarrolle.

Tabla No. 123. relación de metas producto programa Infraestructura productiva y comercialización

PRODUCTO	INDICADOR PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE	META CUATRIENIO	OBJETIVO
Plaza de Ferias adecuada	Plaza de Ferias adecuada	Número	1	1	Adecuar la plaza de ferias para la realización de eventos diversos y el óptimo funcionamiento de este espacio del Municipio de Circasia

Fuente: Administración Municipal con información tomada a partir de la construcción del Plan de Desarrollo "Juntos Podemos" 2024 - 2027

3.3.3.1.3. Sector de Comercio, Industria y Turismo

Este se encuentra integrado por un programa que a continuación se relacionan:

3.3.3.1.3.1 Programa: Productividad y competitividad de las empresas colombianas

Orientado a aumentar la productividad y competitividad de las unidades productivas colombianas a través de la implementación de acciones que apunten a la corrección de fallas de mercado.

- Financiamiento a la innovación

- Instrumentos para mejorar la capacidad técnica y metrológica en los diferentes sectores productivos
- Fortalecimiento en el turismo del Municipio
- Capacitaciones y fortalecimiento de conocimiento en emprendimientos

Tabla No. 124. relación de metas producto programa productividad y competitividad de las empresas colombianas

PRODUCTO	INDICADOR PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE	META CUATRIENIO	OBJETIVO
Servicio de promoción turística	Campañas realizadas	Número	0	4	Realizar campañas de divulgación de los atractivos turísticos del Municipio de Circasia a través de la promoción turística
Servicio de asistencia técnica a los entes territoriales para el desarrollo turístico	Proyectos de infraestructura turística apoyados	Número	0	1	Apoyar un proyecto de infraestructura turística como es el corredor turístico de Circasia, para la promoción y competitividad del Municipio dando a conocer los diferentes lugares que tiene el Municipio para visitar.
Equipamiento turístico construido	Equipamientos construidos	Número	0	1	Construir infraestructura o espacios de uso público en los atractivos turísticos del Municipio con el propósito que mejoren la prestación de los servicios a los circasianos y turistas
Equipamientos turísticos dotados	Equipamientos dotados	Número	0	4	Dotar infraestructura o espacios de uso público en los atractivos turísticos del Municipio con el propósito que mejoren la prestación de los servicios a los circasianos y turistas
Servicio de circuito turístico	Turistas atendidos	Número	ND	10.000	Atender los turistas, con base en estudios técnicos e informes del Punto de Información Turística -PIT-, además de potenciar el bilingüismo para posicionar al Municipio como atractivo turístico
Documentos de lineamientos técnicos	Documentos de lineamientos técnicos elaborados	Número	1	1	Actualizar el Plan Convencional de Turismo en el municipio de Circasia; acuerdo No. 39 de 2019
Servicio de apoyo para la formación de capital humano pertinente para el desarrollo empresarial de los territorios	Personas formadas en habilidades y competencias	Número	ND	200	Realizar estrategias de capacitación dirigida a emprendedores sobre habilidades y competencias con el propósito de aprovechar su potencial y apoyar sus emprendimientos en el Municipio

PRODUCTO	INDICADOR PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE	META CUATRIENIO	OBJETIVO
Servicio de asistencia técnica para mejorar la competitividad de los sectores productivos	Proyectos de alto impacto asistidos para el fortalecimiento de cadenas productivas	Número	3	5	Realizar proyectos de impacto como ruedas de negocio y una plataforma web promocional con el fin de fortalecer las cadenas productivas del Municipio con el fin de apoyar los emprendimientos y asociaciones de Circasia
Servicio para la formalización empresarial y de productos y/o Servicio	Empresas asistidas técnicamente en temas de legalidad y/o formalización.	Número	0	100	Realizar asistencias a emprendedores para legalizar y formalizar sus propuestas de negocio con el fin de contribuir al desarrollo económico del Municipio de Circasia, accediendo por medio de las cadenas Clúster.

Fuente: Administración Municipal con información tomada a partir de la construcción del Plan de Desarrollo "Juntos Podemos" 2024 - 2027

3.3.3.1.4. Sector de Trabajo

Este se encuentra integrado por dos programas que a continuación se relacionan:

3.3.3.1.4.1. Programa: Protección Social

Orientado a la protección de la población adulta mayor mediante programas de subsidios para la vejez, el Sistema General de Pensiones y Beneficios Económicos Periódicos (BEPS) que buscan mejorar y/o garantizar un nivel de ingresos para mínimos vitales del adulto mayor.

- Subsidios económicos directos e indirectos

Tabla No. 125. Relación de metas producto programa Protección Social

PRODUCTO	INDICADOR PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE	META CUATRIENIO	OBJETIVO
Servicio de apoyo financiero para el adulto mayor	Subsidios del Programa Colombia Mayor entregados	Número	1246	1246	Entregar los subsidios a los adultos mayores beneficiados de este programa

Fuente: Administración Municipal con información tomada a partir de la construcción del Plan de Desarrollo "Juntos Podemos" 2024 - 2027

3.3.3.1.4.2. Programa Generación y formalización del empleo

Orientado al mejoramiento de la calidad del empleo y la formalización laboral, mediante la seguridad social y el subsidio familiar, entre otros elementos. Involucra el fortalecimiento de las capacidades para la generación de ingresos (a través de apoyo a la asociatividad, el emprendimiento y el empresarismo), así como servicios de intermediación laboral para mejorar la relación entre la oferta y la demanda de trabajo.

- Promoción del emprendimiento
- Servicios de apoyo al emprendimiento, capacitación y financiación

Tabla No. 126. Relación de metas producto programa generación y formalización del empleo

PRODUCTO	INDICADOR PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE	META CUATRIENIO	OBJETIVO
Servicios de gestión para generación y formalización del empleo	Eventos realizados	Número	0	8	Realizar eventos en el Municipio de Circasia que permitan la generación y formalización del empleo en diferentes grupos poblacionales (victimas, población con discapacidad, jóvenes, mujeres, indígenas, afrocolombianos, población ROM, entre otros) mediante diferentes espacios de participación (foros, seminarios, talleres entre otros).
Servicio de gestión para el emprendimiento solidario	Emprendimientos solidarios dinamizados	Número	0	8	Dinamizar emprendimientos solidarios en el Municipio de Circasia, a través de asesorías, sensibilización, conformación, fortalecimiento, coparticipación y creación, con el fin de dinamizar la economía y apoyar nuevas ideas de negocio y emprendimientos en el Municipio de Circasia

Fuente: Administración Municipal con información tomada a partir de la construcción del Plan de Desarrollo "Juntos Podemos" 2024 - 2027

3.3.4. Línea estratégica 4: Juntos por una Infraestructura para el Desarrollo "Vivienda, vías y equipamiento para Circasia"



La línea Estratégica Juntos por una Infraestructura para el Desarrollo "Vivienda, vías y equipamiento para Circasia", se centra en el mejoramiento de la infraestructura del Municipio, entre ellas vías, equipamiento y vivienda. Esta línea abarca diversos sectores como el de minas y energía, Transporte y Vivienda, Ciudad y Territorio.

Para un cumplimiento de metas que permitan la dinamización de la economía del Municipio, se encuentra el mantenimiento y mejoramiento de las vías urbanas como terciarias, de esta manera el sector de transporte busca adecuaciones de vías de Circasia, lo que reflejará un efectivo transporte de productos del área rural, además de una mejor conectividad vial con los demás municipios del Departamento, logrando también ser un referente para el turismo. Igualmente, el mejoramiento, adecuación, mantenimiento y dotación de sedes de propiedad de la Administración, permitirá que la población pueda beneficiarse de sus actividades en espacios óptimos y seguros.

En el Sector Vivienda, Ciudad y Territorio, se trabaja en la mejora de la calidad de vida de la población a través del mejoramiento a viviendas VIS y VIP; buscando así, la disminución del déficit habitacional urbano y rural, beneficiando a hogares en condiciones de vulnerabilidad.

Esta línea Estratégica contempla, además, el sector de minas y energía, el cual busca garantizar la cobertura y mantenimiento de luminarias del Municipio, buscando además nuevas estrategias de energía limpia para el alumbrado público.

En el sector de transporte, se busca generar una cultura de seguridad vial, tanto en el sector urbano como en el rural; por ello la necesidad de implementar el Plan de seguridad vial que buscará mejorar la movilidad y la seguridad de los Circasianos en el tema vial.

Indicadores de Resultado y/o Bienestar Juntos por una Infraestructura para el Desarrollo "Vivienda, vías y equipamiento para Circasia"

A continuación, se relacionan los Indicadores de bienestar y/ resultado que impactan en las problemáticas evidenciadas en el proceso de formulación del Plan de Desarrollo Municipal en los Sectores: Minas y energía, transporte, vivienda, ciudad y territorio.

Tabla No. 127. Indicadores de Resultado línea estratégica No.3 Juntos por una Infraestructura para el Desarrollo "Vivienda, vías y equipamiento para Circasia"

INDICADOR DE BIENESTAR	FUENTE/AÑO	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE	LINEA CUATRIENIO
Tasa de lesiones en accidentes de tránsito por cada 100.000 habitantes	Territata – DNP/2022	Tasa Por Cada 100.000 habitantes	114,08	80
Déficit cualitativo de vivienda (censo)	2018	Porcentaje (el valor está multiplicado por 100)	20,88	19.8
Déficit cuantitativo de vivienda (censo)	2018	Porcentaje (el valor está multiplicado por 100)	5,44	5.00
Cobertura de energía eléctrica rural	UPME/2019	Porcentaje (el valor está multiplicado por 100)	100	100
Número fuentes de energía renovables utilizadas	Alcaldía De Circasia	Numero	1	1
Porcentaje de red vial urbana y terciaria en buen estado	Alcaldía De Circasia	Porcentaje	20	30
Porcentaje de mantenimiento y adecuación del espacio público	Alcaldía De Circasia	Porcentaje	100	100

INDICADOR DE BIENESTAR	FUENTE/AÑO	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE	LINEA CUATRIENIO
Porcentaje de población con sistema de tratamiento de aguas residuales	Alcaldía De Circasia	Porcentaje	100	100

Fuente: Administración Municipal con información tomada a partir de la construcción del Plan de Desarrollo "Juntos Podemos" 2024 - 2027

3.3.4.1. Sectores línea estratégica 4.

A continuación, se presenta cada uno de los sectores que forman parte de la Línea estratégica, programas, productos e indicadores de productos.

3.3.4.1.1. Sector de Minas y energía

Este se encuentra integrado por un programa que a continuación se relacionan:

3.3.4.1.1.1. Programa: Consolidación productiva del sector de energía eléctrica

Orientado a garantizar la generación de energía eléctrica, la ampliación de la cobertura y el mejoramiento de la calidad de este servicio.

Tabla No. 128. Relación de metas producto programa consolidación productiva del sector de energía eléctrica

PRODUCTO	INDICADOR PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE	META CUATRIENIO	OBJETIVO
Redes de alumbrado público ampliadas	Redes de alumbrado público ampliadas	Metros	ND	6.300	Ampliar las redes de alumbrado público en el Municipio de Circasia con el fin de tener una mayor cobertura en la iluminación de los bienes de uso público y demás espacios de libre circulación con tránsito vehicular o peatonal, dentro del perímetro urbano y rural del municipio de Circasia
Redes de alumbrado público con mantenimiento	Redes de alumbrado público con mantenimiento	Metros	ND	56.000	Realizar mantenimiento periódico a las redes, para brindar el servicio de energía eléctrica, con el fin de garantizar la iluminación de los espacios públicos del Municipio de circasia

Fuente: Administración Municipal con información tomada a partir de la construcción del Plan de Desarrollo "Juntos Podemos" 2024 - 2027

3.3.4.1.2. Sector de Transporte

Este se encuentra integrado por dos programas que a continuación se relacionan:

3.3.4.1.2.1. Programa: Seguridad de transporte

Orientado a la ejecución, control y seguimiento de estrategias, planes y acciones dirigidos a dar cumplimiento a los objetivos de las políticas de seguridad vial en los diferentes modos de transporte y con incidencia en los diferentes actores involucrados en todo el territorio nacional.

- Infraestructura en seguridad vial
- Promoción de la seguridad vial en los diferentes modos y medios de transporte y sus actores involucrados
- Acciones de control
- Formulación de planes y lineamientos para seguridad vial en los diferentes modos y medios de transporte

Tabla No. 129. Relación de metas producto programa seguridad de transporte

PRODUCTO	INDICADOR PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE	META CUATRIENIO	OBJETIVO
Documentos de lineamientos técnicos	Documentos de lineamientos técnicos realizados	Número	ND	1	Realizar el Plan de seguridad vial de Circasia, con los lineamientos técnicos requeridos para mejorar la movilidad del Municipio
Infraestructura de transporte para la seguridad vial	Vías con infraestructura instalada	Número	ND	8	Realizar obras físicas e instalación de señalización y reductores en vías urbanas y rurales del Municipio con el fin de fortalecer la seguridad vial en Circasia
Servicio de educación informal en seguridad vial	Capacitaciones realizadas	Número	ND	11	Diseñar y desarrollar estrategias educativas a través de capacitaciones en materia de seguridad vial en el Municipio dirigida a los diferentes actores viales para fortalecer la seguridad vial en Circasia

Fuente: Administración Municipal con información tomada a partir de la construcción del Plan de Desarrollo "Juntos Podemos" 2024 - 2027

3.3.4.1.2.2. Programa: Infraestructura red vial regional

Orientado a proveer la infraestructura de transporte de la red vial regional, para contribuir a la conectividad entre las regiones, en el marco de los instrumentos de planeación nacionales y territoriales.

- Infraestructura de la red vial terciaria
- Infraestructura de la red vial urbana

Tabla No. 130. Relación de metas producto programa infraestructura red vial regional

PRODUCTO	INDICADOR PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE	META CUATRIENIO	OBJETIVO
Vía urbana mejorada	Vía urbana mejorada	Kilómetros	ND	1.16	Mejorar las vías urbanas del municipio a través de obras de

PRODUCTO	INDICADOR PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE	META CUATRIENIO	OBJETIVO
					infraestructura vial, que mejoren la prestación del servicio
Vía terciaria mejorada	Vía terciaria mejorada	Kilómetros	10	10.5	Mejorar las vías de la red vial terciaria del Municipio con el propósito de optimizar la prestación del servicio y garantizar la conectividad con el Departamento.

Fuente: Administración Municipal con información tomada a partir de la construcción del Plan de Desarrollo "Juntos Podemos" 2024 - 2027

3.3.4.1.3. Sector de vivienda, ciudad y territorio

Este se encuentra integrado por dos programas que a continuación se relacionan:

3.3.4.1.3.1 Programa: Acceso a soluciones de vivienda

Orientado a los hogares en condiciones de pobreza, pobreza extrema, desplazada por la violencia, víctimas de desastres naturales, entre otros, que no cuentan con una solución habitacional. Se orienta a disminuir el déficit habitacional urbano y rural del país.

- Mejoramiento de vivienda
- Asistencia técnica y jurídica en saneamiento y titulación de predios

Tabla No. 131. Relación de metas producto programa acceso a soluciones de vivienda

PRODUCTO	INDICADOR PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE	META CUATRIENIO	OBJETIVO
Vivienda de Interés Prioritario mejoradas	Vivienda de Interés Prioritario mejoradas	Número	ND	40	Mejorar Viviendas de Interés Prioritario del municipio para dar soluciones de vivienda ante deficiencias en las condiciones sanitarias satisfactorias de espacio, servicios públicos y calidad de estructura de las viviendas con el fin de optimizar las condiciones sanitarias, servicios públicos y calidad de las viviendas en Circasia.
Vivienda de Interés Social construida	Vivienda de Interés Social construida	Número	ND	30	Construir Viviendas de Interés Social para entregar soluciones de vivienda ante carencias y deficiencias en las condiciones sanitarias satisfactorias de espacio y servicios públicos en el municipio de Circasia.
Servicio de asistencia	Asistencias técnicas y	Número	ND	100	Realizar asistencia técnica y jurídica en saneamiento y

PRODUCTO	INDICADOR PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE	META CUATRIENIO	OBJETIVO
técnica y jurídica en saneamiento y titulación de predios	jurídicas realizadas				titulación de predios en el municipio de Circasia

Fuente: Administración Municipal con información tomada a partir de la construcción del Plan de Desarrollo "Juntos Podemos" 2024 - 2027

3.3.4.1.3.2. Programa: Ordenamiento territorial y desarrollo urbano

Promoción de un modelo territorial equilibrado para el uso eficiente del suelo y la provisión de bienes y servicios urbanos y rurales, para lograr el ordenamiento planificado y sostenible del territorio, el crecimiento económico y la inclusión social.

- Fortalecimiento del ordenamiento territorial y desarrollo urbano
- Construcción, Mejoramiento y adecuación del espacio público.

Tabla No. 132. Relación de metas producto programa ordenamiento territorial y desarrollo urbano

PRODUCTO	INDICADOR PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE	META CUATRIENIO	OBJETIVO
Espacio público adecuado	Espacio público adecuado	Metros cuadrados	ND	2480	Realizar mejoramiento, ampliación y/o mantenimiento al equipamiento de la administración municipal y el espacio público del Municipio de Circasia

Fuente: Administración Municipal con información tomada a partir de la construcción del Plan de Desarrollo "Juntos Podemos" 2024 - 2027

3.3.5. Línea estratégica 5: Juntos por una Circasia transparente, participativa, segura y confiable "Gobernanza de la Mano con la Comunidad"



Línea estratégica 5: **Juntos por una Circasia transparente, participativa, segura y confiable** "Gobernanza de la Mano con la Comunidad" pretende responder al llamado de la comunidad por ser una administración oportuna, veraz, humana y comprometida por el bien común. Esta línea está conformada por sectores de gran relevancia como justicia y del derecho, tecnologías de la información y las comunicaciones y gobierno territorial.

La seguridad en el Municipio, se abordará considerando aspectos sociales, económicos, ambientales y tecnológicos que buscan fortalecer la cultura ciudadana y de paz en propios y turistas.

Así mismo, para ser una administración competitiva y eficiente, se busca fortalecer las tecnologías de la información y las comunicaciones, tanto de gobierno abierto y digital para una mayor conexión con la comunidad buscando siempre mejorar la transparencia en la atención al ciudadano.

De igual manera, se busca consolidar sistemas administrativos eficientes, que permitan optimizar los trámites de la Administración, los cuales redundarán en el bienestar de la comunidad. Esta línea contempla además la generación de

espacios participativos con la comunidad, donde se reitera que este Plan de Desarrollo se formuló de manera participativa y conjunta, invitando a la comunidad a espacios de veeduría como son las rendiciones de cuentas.

Esta es una línea estratégica, que reitera el compromiso con cada uno de los circasianos por priorizar la premisa de que Juntos podemos hacer de Circasia un municipio de oportunidades en todos los sectores.

***I*ndicadores de Resultado y/o Bienestar Juntos por una Circasia transparente, participativa, segura y confiable "Gobernanza de la Mano con la Comunidad"**

A continuación, se relacionan los Indicadores de bienestar y/ resultado que impactan en las problemáticas evidenciadas en el proceso de formulación del Plan de Desarrollo Municipal en los Sectores: Justicia y derecho, tecnologías de la información y las comunicaciones y gobierno territorial

Tabla No. 133. Indicadores de Resultado línea estratégica No5, Juntos por una Circasia transparente, participativa, segura y confiable "Gobernanza de la Mano con la Comunidad"

INDICADOR DE BIENESTAR	FUENTE/AÑO	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE	LINEA CUATRIENIO
Número de estrategias para la promoción y consolidación de la paz y protección de los derechos humanos	Alcaldía de Circasia	Numero	0	1
Aumentar el índice de gobierno digital	MINTIC - FURAG 2022	Porcentaje	62.66	65
Porcentaje de animales atendidos en el coso municipal	Alcaldía de Circasia	Porcentaje	100	100
Mejorar el índice de desempeño fiscal	Terridata – DNP/2022	Porcentaje	62.91	63.9
Mejorar el índice de desempeño institucional	FURAG/DAFP/2022	Porcentaje	62.3	66
Índice de capacidad en la prestación de servicios de tecnología		Porcentaje	100	100
Aumentar La Medición De Desempeño Municipal - MDM	DNP-SPT/2021	Puntos	63	66

INDICADOR DE BIENESTAR	FUENTE/AÑO	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE	LINEA CUATRIENIO
Porcentaje de animales atendidos en el coso municipal	Alcaldía de Circasia	Porcentaje	100	100
Aumentar las instancias de participación ciudadana para organizaciones comunales y sociales	Alcaldía de Circasia	Numero	ND	60
Índice de gestión estratégica del talento humano	FURAG/DAFP/2022	Porcentaje	55.7	60
Índice de transparencia, acceso a la información y lucha contra la corrupción	Resultados ITA – Procuraduría General de la Nación: Https:// Www.Datos.Gov.Co/Organismos-De-Control/ITA-Ndice-De-Transparencia-y-Acceso-a-la-Información/Im79-N45d/Data	Porcentaje	68	72
Reducir tasa de hurtos por 10.000 habitantes	MDM - DNP-SPT/2021 COMPONENTE RESULTADOS	Tasa	84.53	80
Reducir tasa de homicidios por 10.000 habitantes	MDM - DNP-SPT/2021 COMPONENTE RESULTADOS	Tasa	86.40	84
Reducir tasa de casos de violencia intrafamiliar por 10.000 habitantes	MDM - DNP-SPT/2021 COMPONENTE RESULTADOS	Tasa	95.05	90

Fuente: Administración Municipal con información tomada a partir de la construcción del Plan de Desarrollo "Juntos Podemos" 2024 - 2027

3.3.5.1. Sectores línea estratégica 5.

A continuación, se presenta cada uno de los sectores que forman parte de la Línea estratégica, programas, productos e indicadores de productos.

3.3.5.1.1. Sector de Justicia y del derecho

Este se encuentra integrado por tres programas que a continuación se relacionan:

3.3.5.1.1.1. Programa: Promoción al acceso a la justicia

Orientado a formular e implementar de manera coordinada con todos los actores del sistema las políticas públicas, estrategias y acciones dirigidas a superar las distintas barreras que impiden el acceso de toda persona a los servicios de justicia y la protección de sus derechos fundamentales.

Tabla No. 134. Relación de metas producto programa promoción al acceso a la justicia

PRODUCTO	INDICADOR PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE	META CUATRIENIO	OBJETIVO
Servicio de justicia a los ciudadanos	Ciudadanos con servicio de justicia prestado	Número	ND	1500	Establecer estrategias que permitan por medio de atención, acompañamiento, capacitaciones y asesorías prestar un servicio de justicia al ciudadano en temas de justicia
Servicio de divulgación para promover el acceso a la Justicia	Campañas de divulgación ejecutadas	Número	ND	55	Realizar campañas integrales de difusión dirigida a la comunidad circasiana para promover el acceso a la justicia

Fuente: Administración Municipal con información tomada a partir de la construcción del Plan de Desarrollo "Juntos Podemos" 2024 - 2027

3.3.5.1.1.2. Programa: Promoción de los métodos de resolución de conflictos

Orientado a la definición de lineamientos de política, estrategias, difusión, implementación y articulación de los métodos de resolución de conflictos entre los que se desatacan la conciliación, el arbitraje y la amigable composición.

Tabla No. 135. Relación de metas producto programa promoción de los métodos de resolución de conflictos

PRODUCTO	INDICADOR PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE	META CUATRIENIO	OBJETIVO
Servicio de divulgación para promover los métodos de resolución de conflictos	Eventos de divulgación realizados	Número	ND	20	Realizar eventos de divulgación para promover los métodos de resolución de conflictos a través de la descentralización de los servicios de la inspección en los diferentes sectores del área urbana como en la rural del Municipio

Fuente: Administración Municipal con información tomada a partir de la construcción del Plan de Desarrollo "Juntos Podemos" 2024 - 2027

3.3.5.1.1.3. Programa: Sistema penitenciario y carcelario en el marco de los derechos humanos

Orientado a la definición de lineamientos y gestión de los requerimientos del sistema penitenciario para su mejoramiento, expansión y correcto funcionamiento, mediante la incorporación de buenas prácticas y esquemas innovadores, así como

mejoramiento de los servicios de tratamiento penitenciario, atención básica, seguridad y garantía de los derechos humanos atinente a la población privada de la libertad y gestión.

- Infraestructura penitenciaria y carcelaria

Tabla No. 136. Relación de metas producto programa sistema penitenciario y carcelario en el marco de los derechos humanos

PRODUCTO	INDICADOR PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE	META CUATRIENIO	OBJETIVO
Infraestructura penitenciaria y carcelaria construida	Cupos penitenciarios y carcelarios entregados (nacionales y territoriales)	Número	ND	1	Establecer convenios con el INPEC con el fin de apoyar en la dotación de los establecimientos de reclusión del Departamento

Fuente: Administración Municipal con información tomada a partir de la construcción del Plan de Desarrollo "Juntos Podemos" 2024 - 2027

3.3.5.1.2. Sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Este se encuentra integrado por dos programas que a continuación se relacionan:

3.3.5.1.2.1. Programa: Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en todo el territorio nacional

Orientado a las acciones que faciliten el acceso y uso de todos los habitantes del territorio nacional a las tecnologías de la información y las comunicaciones, así como su implementación teniendo como fines el servicio universal, la protección de los usuarios, la garantía de la libre competencia y la maximización del bienestar social. Adicionalmente, incluye la regulación y seguimiento de los servicios de telecomunicaciones y postales prestados por el sector, en términos de calidad y eficiencia.

- Promoción de los servicios de tecnologías de la información y las comunicaciones
- Infraestructura de tecnologías de la información y las comunicaciones

Tabla No. 137. Relación de metas producto programa facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en todo el territorio Nacional

PRODUCTO	INDICADOR PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE	META CUATRIENIO	OBJETIVO
Servicio de educación informal en uso básico de tecnologías de la información y las comunicaciones	Personas de la comunidad capacitadas en uso básico de tecnologías de la información y las comunicaciones.	Número	500	800	Capacitar a la comunidad en uso básico y apropiación de tecnología de la información y las comunicaciones en articulación con las juntas de acción comunal del municipio de Circasia

PRODUCTO	INDICADOR PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE	META CUATRIENIO	OBJETIVO
Servicio de acceso y promoción a las tecnologías de la información y las comunicaciones	Espacios públicos para la promoción de las TIC habilitados	Número	2	2	Habilitar espacios públicos como el Punto Vive Digital y Casa de la Cultura con el fin de promocionar las TICs hacia la comunidad para ser aprovechados estos espacios en la apropiación del conocimiento
Servicio de acceso zonas digitales	Zonas digitales instaladas	Número	2	2	Instalar zonas digitales en el sector urbano y/o rural del Municipio, a través de diferentes soluciones tecnológicas y gestión ante el MINTIC con el propósito de mejorar el acceso a las tecnologías de la información a la comunidad residente en el área urbana y rural del Municipio
Servicio de información actualizado	Sistemas de información actualizados	Número	1	1	Actualizar el sistema de información correspondiente a la ventanilla única que maneja el Municipio de Circasia con el fin de ofrecer un buen servicio oportuno y de calidad a la comunidad

Fuente: Administración Municipal con información tomada a partir de la construcción del Plan de Desarrollo "Juntos Podemos" 2024 - 2027

3.3.5.1.2.2. Programa: Fomento del desarrollo de aplicaciones, software y contenidos para impulsar la apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TICS)

Orientado a impulsar el desarrollo y operación de aplicaciones, sistemas de información, software y servicios conexos, contenidos digitales, así como la gestión y apropiación de las TIC, el desarrollo de procesos de educación no formal con impacto económico, social y para el Gobierno, promoviendo la adopción de una cultura TIC en toda la sociedad e impulsando programas, servicios y esquemas para el emprendimiento, la colaboración, la participación, la innovación pública digital, el fortalecimiento de la industria, y de las competencias y habilidades digitales en las personas.

- Apropiación de las tecnologías de la información y las comunicaciones
- Gobierno digital

Tabla No. 138. Relación de metas producto programa fomento del desarrollo de aplicaciones, software y contenidos para impulsar la apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC)

PRODUCTO	INDICADOR PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE	META CUATRIENIO	OBJETIVO
Documentos de lineamientos técnicos	Documentos de lineamientos técnicos elaborados	Número	1	1	Elaborar documentos de lineamiento técnico como el PETI y Gobierno Digital con el fin de establecer requerimientos y condiciones para el mejoramiento de las TIC en la Administración Municipal
Servicio de promoción de la participación ciudadana para el fomento del diálogo con el Estado	Ejercicios de participación ciudadana realizados	Número	4	6	Apoyar los diferentes ejercicios de participación ciudadana que realiza la Administración Municipal a través de estrategias de divulgación por medio de las TIC que permita fomentar el diálogo y la transparencia de los ejercicios de participación

Fuente: Administración Municipal con información tomada a partir de la construcción del Plan de Desarrollo "Juntos Podemos" 2024 - 2027

3.3.5.1.3. Sector de gobierno territorial

Este se encuentra integrado por tres programas que a continuación se relacionan:

3.3.5.1.3.1. Programa: Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana

Orientada al fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana.

- Convivencia ciudadana
- Seguridad ciudadana

Tabla No. 139. Relación de metas producto programa fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana

PRODUCTO	INDICADOR PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE	META CUATRIENIO	OBJETIVO
Servicio de apoyo financiero para proyectos de convivencia y seguridad ciudadana	Proyectos de convivencia y seguridad ciudadana apoyados financieramente	Número	ND	4	Apoyar iniciativas de convivencia y seguridad ciudadana en el Municipio de Circasia, para fomentar la seguridad, participación ciudadana y la sana convivencia en el territorio
Servicio de protección individual en riesgo	Personas en riesgo extraordinario y	Número	ND	8	Proteger a la población vulnerable (NNAJ, mujeres, población LGBTIQ+, afrodescendiente, entre otros)

PRODUCTO	INDICADOR PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE	META CUATRIENIO	OBJETIVO
extraordinario y extremo	extremo protegidas				en riesgo extraordinario y extremo a través de acciones que permitan ejecutarse por medio de la Comisaría de Familia y la Inspección de Policía del Municipio
Servicio de apoyo financiero para la justicia y seguridad	Recompensas entregadas a la ciudadanía	Número	ND	4	Establecer estrategias de recompensas dirigidas a personas que colaboran con la justicia y seguridad del Municipios
Servicio de apoyo financiero para dotar a miembros de la fuerza publica	Miembros de la fuerza pública apoyados	Número	3	4	Apoyar a través de recursos del FONSET a los organismos que conforman el comité de seguridad del Municipio destinados a la dotación de estas entidades para el mejoramiento y fortalecimiento del servicio en el Municipio de Circasia
Documentos Planeación	Planes estratégicos elaborados	Número	1	3	Elaborar y/o actualizar tres planes estratégicos como son la PP de la Mujer; PP de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia; y PP Juventud, las cuales buscan el bienestar de la comunidad circasiana, beneficiando a diferentes poblaciones
Documentos Planeación	Planes Integrales de Seguridad y Convivencia - PISCC con enfoque de género elaborados	Número	1	1	Elaborar el Plan Integral de Seguridad y Convivencia - PISCC con enfoque de género con el propósito de establecer lineamientos y metas para fortalecer la seguridad y convivencia en el municipio
Servicio de orientación a casos de violencia de género	Casos atendidos	Número	150	200	Atender los diferentes casos que se presenten en el municipio de Circasia respecto a la violencia de género, identidad sexual u orientación a través de la comisaría de Familia y la inspección de policía del Municipio de Circasia
Servicio de sanidad animal	Animales atendidos en el coso municipal	Número	ND	120	Atender a los animales que se encuentran en el coso municipal a través de atención médica veterinaria para prevenir, diagnosticar y

PRODUCTO	INDICADOR PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE	META CUATRIENIO	OBJETIVO
					curar las enfermedades de los animales que se encuentran en ese lugar
Infraestructura para el bienestar animal construida y dotada	Infraestructura para el bienestar animal dotada	Número	ND	1	Dotar la infraestructura de bienestar animal con destino a la atención integral de los animales que se encuentren en condición de abandono, pérdida, desatención estatal o de tenencia irresponsable o en situación de vulnerabilidad y aprehendidos por la policía o en riesgo que ello suceda
Servicio de atención integral a la fauna	Animales atendidos	Número	ND	800	Realizar estrategias de atención médica y de urgencias médico veterinarias para prevenir, diagnosticar y curar las enfermedades de los animales domésticos, silvestres que se encuentren en condición de abandono, pérdida, desatención estatal o de tenencia irresponsable o en situación de vulnerabilidad y aprehendidos por la policía o en riesgo que ello suceda. También establecer programas de adopción, custodia, atención del maltrato animal, comportamiento animal, registro e identificación y las demás que garanticen la atención integral de los animales en el Municipio de Circasia
Servicio de apoyo para la atención de contravenciones y solución de conflictos de convivencia ciudadana	Casos atendidos	Número	ND	600	Atender casos que permitan garantizar contravenciones y solución de conflictos a través de la inspección de policía del Municipio

Fuente: Administración Municipal con información tomada a partir de la construcción del Plan de Desarrollo "Juntos Podemos" 2024 - 2027

3.3.5.1.3.2. Programa: Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos

Orientado a la protección y garantía de los derechos humanos en especial de las personas y comunidades en riesgo, mujeres y población LGTBI, así como a la promoción de la participación ciudadana, política y electoral.

- Fortalecimiento de la prevención integral y rutas de protección
- Promoción de la participación ciudadana
- Promoción de la veeduría y el control social

Tabla No. 140. Relación de metas producto programa fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos

PRODUCTO	INDICADOR PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE	META CUATRIENIO	OBJETIVO
Servicio de promoción a la participación ciudadana	Espacios de participación promovidos	Número	ND	200	Promover espacios de participación ciudadana, que permitan a los diferentes grupos y poblaciones participar activamente para la construcción de un Municipio incluyente y participativo, espacio con el Consejo Territorial de Planeación, Libertad Religiosa, Veedurías, articulación con las Juntas de Acción Comunal, población afrodescendientes, población LGBTIQ+ entre otras, con el fin de Interactuar con los diferentes representantes de las Organizaciones e Instituciones del Municipio
Servicio de promoción a la participación ciudadana	Rendición de cuentas realizadas	Número	4	6	Realizar la Rendición Pública de Cuenta, por parte de la Administración Municipal implementando estrategias y acciones que inviten y promuevan a la participación activa de la ciudadanía con el fin que los circasianos conozcan de primera mano la gestión realizada en la vigencia
Salón comunal dotado	Salones comunales dotados	Número	ND	4	Dotar salones comunales del Municipio con el fin de apoyar las actividades

PRODUCTO	INDICADOR PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE	META CUATRIENIO	OBJETIVO
					artísticas, sociales, participativas, recreativas y culturales que realice la comunidad
Servicio de organización de procesos electorales	Procesos electorales realizados	Número	4	5	Apoyar por medio de disposición de espacios y logística para el desarrollo exitoso de los procesos electorales que se llevan a cabo a nivel nacional
Documentos normativos	Documentos normativos para la equidad de género para las mujeres formulado	Número	ND	1	Formular un documento que permita reglamentar las diferentes líneas de acción para la equidad de género para las mujeres del Municipio de Circasia
Servicio de promoción de la garantía de derechos	Estrategias de promoción de la garantía de derechos implementadas	Número	ND	3	Implementar estrategias de promoción de la garantía de derechos de los, jóvenes, población LGBTIQ+ del Municipio, además de personas y comunidades en riesgo, con el fin de apoyar, acompañar y promover mecanismos de atención y protección a estas poblaciones en el Municipio

Fuente: Administración Municipal con información tomada a partir de la construcción del Plan de Desarrollo "Juntos Podemos" 2024 - 2027

3.3.5.1.3.3. Programa: Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial

Orientado al apoyo y fortalecimiento de la gestión en los procesos gerenciales, administrativos y de generación de capacidades en el talento humano, dentro de la administración pública territorial.

- Gestión y desempeño institucional
- Tecnologías de la información y las comunicaciones
- Infraestructura y equipamiento administrativo
- Fortalecimiento de las capacidades institucionales

Tabla No. 141. Relación de metas producto programa fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial

PRODUCTO	INDICADOR PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE	META CUATRIENIO	OBJETIVO
Servicio de saneamiento fiscal y financiero	Estrategia para el mejoramiento del Índice de Desempeño Fiscal ejecutada	Número	62.9	63.9	Ejecutar una estrategia que permita mejorar la gestión y el Índice de Desempeño Fiscal del Municipio, a través de acciones que optimicen la gestión financiera y administrativa de la Administración Municipal, estableciendo estrategias que busquen una sostenibilidad y aumento en las finanzas del Municipio, actualizando el código de rentas, para que se reflejen en obras y proyectos sociales en beneficio de los Circasianos
Documentos de evaluación	Documentos de evaluación elaborados	Número	ND	5	Elaborar documentos técnicos de seguimiento y análisis de los impactos de los Planes y/o Políticas Públicas del Municipio, que permitan identificar el comportamiento y tomar decisiones para el mejoramiento de estos reflejados en el beneficio de la comunidad
Servicio de gestión documental	Sistema de gestión documental implementado	Número	1	1	Implementar el sistema de gestión documental a través de actividades administrativas y técnicas para el manejo adecuado de la documentación de la Administración Municipal, de acuerdo con la Ley 594 de 2000
Documentos de lineamientos técnicos	Documentos de lineamientos técnicos realizados	Número	ND	1200	Realizar documentos con lineamientos técnicos como licencias y control urbano y uso de suelos; una vez realizado el estudio y aprobación de la solicitud de la ciudadanía
Servicio de apoyo	Funcionarios apoyados	Número	40	42	Apoyar por medio de capacitaciones,

PRODUCTO	INDICADOR PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE	META CUATRIENIO	OBJETIVO
financiero para el fortalecimiento del talento humano					programas educativos, a los servidores públicos de la Administración Municipal con el fin de contribuir a la formación del talento humano orientado al fortalecimiento de la capacidad institucional.
Servicio de Implementación Sistemas de Gestión	Sistema de Gestión implementado	Número	1	1	Implementar el Sistema de Gestión y Desempeño Institucional dando cumplimiento al Modelo Integrado de Planeación y de Gestión MIPG, a través de las Dimensiones y Políticas que lo conforman, con el propósito de mejorar la prestación del servicio de la Administración Municipal y aumentar el Índice de Desempeño Municipal de Circasia a nivel Departamental
Servicios tecnológicos	Índice de capacidad en la prestación de servicios de tecnología	Porcentaje	1	100	Fortalecer la disponibilidad del servicio de las tecnologías de la información, a través de la adquisición de infraestructura informática de software hardware, seguridad informática, así como la instalación, adecuación y mejoramiento de redes de conectividad y comunicación (LAN, WAN), con el propósito mejorar el índice de capacidad en la prestación de servicios de tecnología en la Administración Municipal
Sedes mantenidas	Sedes mantenidas	Número	5	4	Realizar el mantenimiento y dotación de las sedes de propiedad del Municipio de Circasia a través de las acciones necesarias para la conservación en buen estado de los inmuebles y así ofrecer un servicio óptimo en espacios

PRODUCTO	INDICADOR PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE	META CUATRIENIO	OBJETIVO
					adecuados a la comunidad
Servicios de información implementados	Sistemas de información implementados	Número	1	1	Fortalecer el Sistema Integrado General Aplicado Municipal - SIGAM - para mejorar la operación administrativa del Municipio
Servicio de integración de la oferta pública	Espacios de integración de oferta pública generados	Número	1	16	Diseñar e implementar estrategias que permitan descentralizar la gestión administrativa y realizar jornadas y espacios que articulen la oferta institucional para que los Circasianos en el área urbana y rural conozcan sus derechos y deberes y se beneficien de la oferta pública, además de actividades recreativas, lúdicas y comunitarias, lo anterior en articulación con las Juntas de Acción Comunal.
Servicio de información para el registro administrativo de SISBEN	Hogares que realizaron la encuesta	Número	ND	4800	Desarrollar las acciones orientadas a la actualización y suministro de la información alimentada en la base de datos del Sisbén en el Municipio de Circasia

Fuente: Administración Municipal con información tomada a partir de la construcción del Plan de Desarrollo "Juntos Podemos" 2024 - 2027

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2024-2027

COMPONENTE FINANCIERO

ALCALDÍA DE CIRCASIA

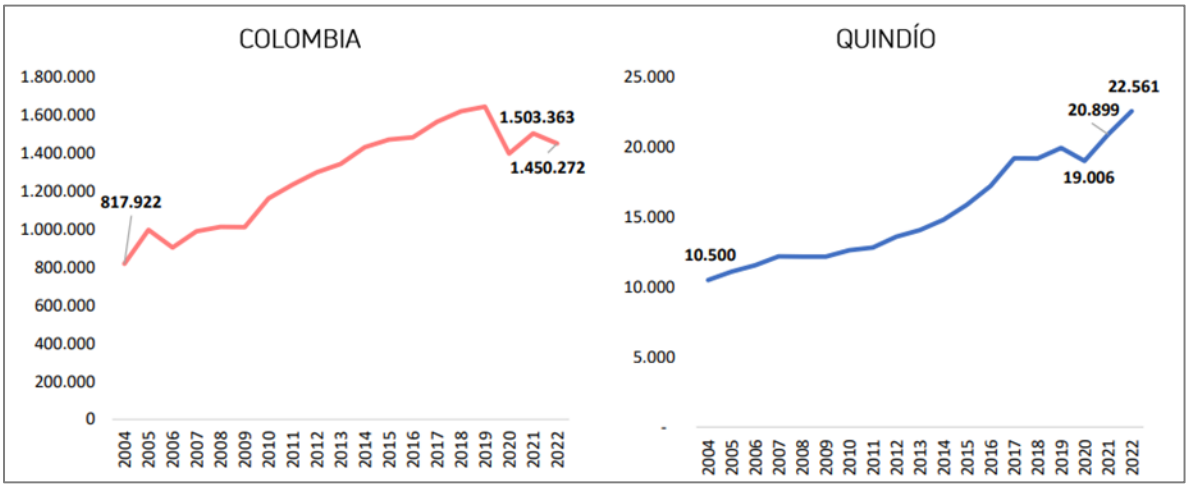
4. COMPONENTE FINANCIERO

4.1 Contexto Socioeconómico del Municipio de Circasia

4.1.1. Demografía

De acuerdo con cifras registradas por la cámara de comercio de Armenia y del Quindío en su observatorio de la dinámica empresarial realizado el en año 2022, el departamento del Quindío cuenta con 22.561 empresas vigentes en el año 2022, lo cual ha generado un aumento significativo desde el año 2004, como se evidencia en la siguiente gráfica:

Gráfica No 94. Dinámica empresarial año 2022



Fuente: RUES – Registros públicos CCAQ

Así mismo, según la Cámara de Comercio de Armenia y del Quindío, el municipio de Circasia cuenta con una cifra de 788 empresas vigentes, lo cual representa un aumento del 2.3% con respecto al año anterior, como se puede observar en la siguiente gráfica:

Tabla No. 142. Empresas Vigentes en Circasia Quindío

Municipio	2018	2019	2020	2021	2022	Variación 2021-2022	Contribución a la variación total (2021-2022)
ARMENIA	12.089	12.409	11.892	13.159	14.267	8,4%	1108
BUENAVISTA	65	65	51	69	80	15,9%	11
CALARCA	1.859	1.943	1.894	2.066	2.118	2,5%	52
CIRCASIA	734	740	654	770	788	2,3%	18
CORDOBA	103	114	118	124	127	2,4%	3
FILANDIA	443	510	444	475	585	23,2%	110
GENOVA	115	114	92	120	119	-0,8%	-1
LA TEBAIDA	840	924	950	968	1.022	5,6%	54
MONTENEGRO	1.150	1.198	1.112	1.150	1.292	12,3%	142
PIJAO	148	173	154	183	165	-9,8%	-18
QUIMBAYA	959	986	955	1.033	1.080	4,5%	47
SALENTO	683	755	690	783	918	17,2%	135
Total	**19.188**	**19.931**	**19.006**	**20.900**	**22.561**	**7,9%**	**1661**

Fuente: RUES – Registros públicos CCAQ

De este modo se evidencia el potencial empresarial del municipio de Circasia, cifra importante teniendo en cuenta el recaudo por concepto del impuesto de industria y comercio.

4.2 Índice de Desempeño Fiscal

El índice de desempeño fiscal es una medición que se realiza al desempeño de la gestión financiera de las entidades territoriales, este da cuenta de la sostenibilidad financiera a la luz de la viabilidad fiscal, la capacidad de generación de recursos propios, el endeudamiento, los niveles de inversión y la capacidad de gestión financiera en los municipios y departamentos del país, en otras palabras el índice de desempeño fiscal es una medición sobre el uso que le dan las entidades territoriales a los recursos.

Este, se mide desde el año 200 a partir de 6 indicadores presupuestales, los cuales se muestran en la siguiente gráfica:

Tabla No. 143. Indicadores presupuestales del IDF

Nombre	Descripción
1. Autofinanciación del funcionamiento	Capacidad para cubrir el gasto de funcionamiento con las rentas de libre destinación (Ley 617/00).
2. Respaldo del servicio de la deuda	Capacidad para respaldar el servicio de la deuda con los ingresos percibidos.
3. Dependencia de las transferencias	Mide la importancia de las transferencias nacionales y regalías (SGR) en los ingresos totales.
4. Generación de los recursos propios	Capacidad de generar recursos complementarios a las transferencias.
5. Magnitud de la inversión	Cuantifica la magnitud de la inversión que ejecuta la entidad territorial.
6. Capacidad de ahorro	Determina el grado en el cual se liberan excedentes para financiar la inversión.

Fuente: DNP

Una vez analizados los indicadores anteriormente mencionados se asigna el índice de desempeño fiscal el cual de acuerdo con el rango que se muestra a continuación determina el momento en el que se encuentra la entidad territorial.

Tabla No. 144. Rangos del IDF

Rango	Descripción
Solvente >80 puntos	Estas entidades gozan de unas finanzas saludables, en el sentido de que cumplen con los límites de gasto de la ley 617 de 2000, generan ahorro corriente, el gasto en inversión es alto, sus ingresos les permiten tener un amplio respaldo de endeudamiento y los recursos propios pesan de manera importante, como contrapartida a los recursos del SGP. Presentan mejores condiciones de solvencia financiera, comparadas con el resto.
Sostenible entre 70-80 puntos	Son las entidades para las cuales el indicador de desempeño fiscal se situó entre 70 y 80 puntos. Su situación es similar a los del grupo solvente, pero la magnitud de los indicadores es menor.
Vulnerable entre 60 y 70 puntos	Corresponde a las entidades cuyo indicador de desempeño fiscal está entre 60 y 70 puntos, lo cual significa que, aunque pueden cumplir con los límites de gasto de la ley 617 de 2000 y generar ahorros propios, dependen de manera importante de las transferencias y son entidades expuestas a desequilibrios en sus finanzas como consecuencia de choques en sus estructuras financieras. Estas entidades mantienen apenas un nivel de equilibrio relativo en su balance fiscal, pero sin presentar excedentes que les permita sortear holgadamente algún desequilibrio en sus finanzas.
Riesgo entre 40 y 60 puntos	En este grupo se encuentran las entidades con un indicador entre 40 y 60 puntos. Se encuentran en riesgo de generar déficit corriente por la insuficiencia de recursos propios, lo que los hace altamente dependientes de las transferencias y con probabilidad de incumplir los límites de gasto de la ley 617 de 2000. En este sentido, requieren atención especial para garantizar su solvencia financiera de largo plazo.
Deterioro <=40 puntos	Estas entidades presentan un indicador de desempeño fiscal menor o igual a 40, reflejan baja capacidad de ahorro, dificultades para garantizar el pago de los gastos de funcionamiento, alta dependencia de las transferencias y menores posibilidades de inversión. Requieren mayor atención, si se quiere garantizar su sostenibilidad de largo plazo. Para estas entidades, cualquier choque financiero sería difícil de sortear.

Fuente: DNP

Es de este modo que según fuente oficial de TerriData y el DNP se observa que el municipio de Circasia obtuvo la mejor puntuación del departamento en la medición del IDF (índice de Desempeño Fiscal) con 62,91, seguido por Calarcá con 61,16 y Armenia con 59,4, como se muestra en la tabla a continuación:

Tabla No. 145. Índice de desempeño Fiscal Municipios del Departamento del Quindío 2022

ÍNDICE DE DESEMPEÑO FISCAL 2022	
CIRCASIA	62,91
CALARCÁ	61,16
ARMENIA	59,4
SALENTO	54,63
QUIMBAYA	52,74
CÓRDOBA	52,53
LA TEBAIDA	52,48
MONTENEGRO	50,47
FILANDIA	47,23
PIJAO	45,23
GENOVA	43,47
BUENAVISTA	42,3
QUINDÍO	40,17

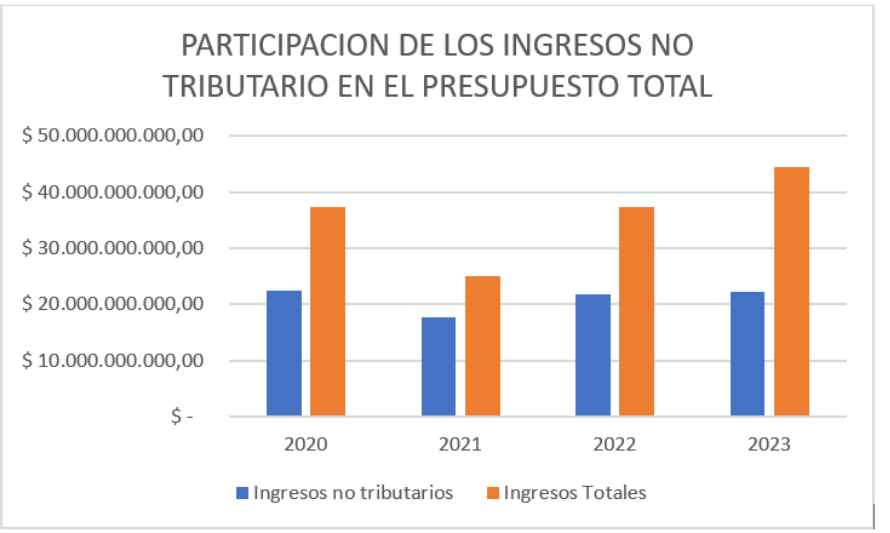
Fuente: Terridata – DNP

Esta cifra indica según los lineamientos del DNP, que el municipio de Circasia, aunque puede cumplir con los límites de gasto de la ley 617 de 2000 y generar ahorros propios, dependen de manera importante de las transferencias y son entidades expuestas a desequilibrios en sus finanzas como consecuencia de choques en sus estructuras financieras y que mantiene apenas un nivel de equilibrio relativo en su balance fiscal, pero sin presentar excedentes.

Esta puntuación tiene mucho énfasis en la dependencia de las transferencias, lo cual se evidencia en las ejecuciones de ingresos de la administración municipal, durante los últimos 4 años, donde para el año 2020 los ingresos por transferencias corresponden a un valor de $22.390.240.036, lo cual representa un 60% del total de los ingresos, para el año 2021 estos mismos ingresos corresponden a un valor de $17.640.749.437representado en un 70% del total de ingresos, para el año 2022 un valor de $21.752.219.455,7 , representado en 58% y finalmente para el año 2023 un valor correspondiente a $22.130.089.347 por concepto de transferencias, lo cual representó el 50% del total de los ingresos totales, la siguiente gráfica muestra con mayor claridad lo anteriormente enunciado, es importante resaltar que durante las

vigencias 2020 y 2021, los presupuestos fueron afectados por un fenómeno particular y un problema de Salud pública, como lo fue la pandemia del Covid 19.

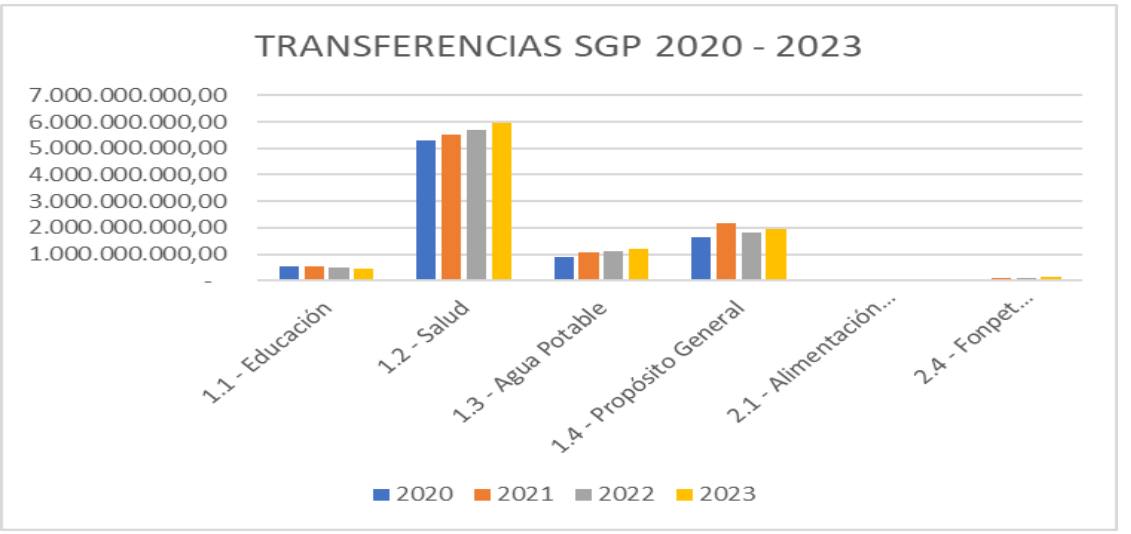
Gráfica No 95. Participación de los ingresos no tributarios en el presupuesto total de Circasia años 2020-2023



Fuente: Ejecuciones presupuestales municipio de Circasia Secretaria Financiera

En este sentido se evidencia la gran dependencia del municipio de las transferencias, dentro de estas las más representativas corresponden a la asignación de los recursos del Sistema General de Participaciones, los cuales vienen establecidos con destinaciones específicas, la siguiente gráfica ilustra la dinámica de los ingresos correspondientes al SPG:

Gráfica No 96. Transferencias SGP Circasia 2020 -2023



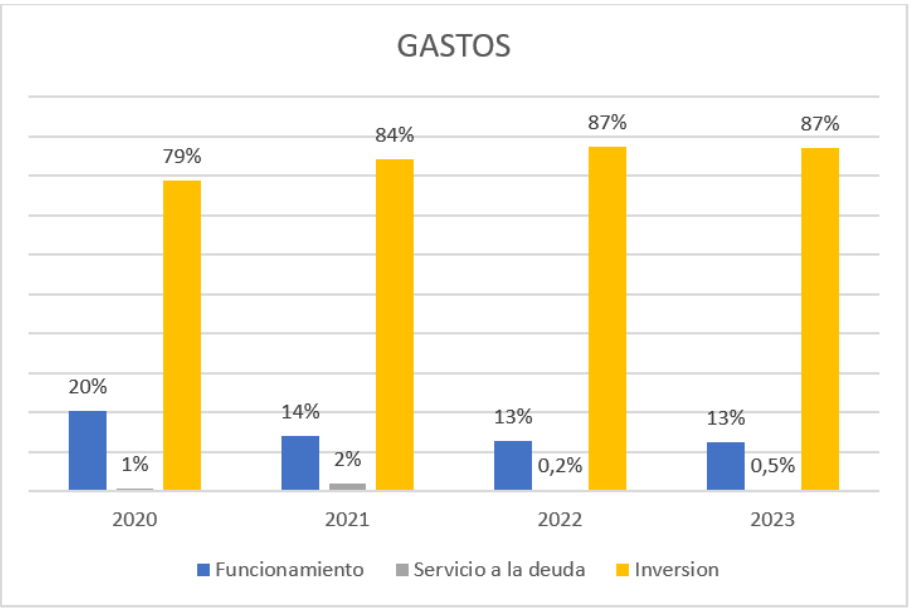
FUENTE: SICODIS – DNP

De acuerdo a la gráfica anterior se puede observar que la mayor participación de las transferencias del SGP corresponde al sector de Salud, seguido por Propósito general, agua potable, educación, Fonpet y finalmente Alimentación escolar.

4.2.1. Gastos:

Otro factor importante a tener en cuenta es la forma en que se ejecuta el presupuesto del municipio año tras año, de este modo se identifica que porcentaje corresponde a gastos de Funcionamiento, de Inversión y Servicio a la Deuda, como se muestra en la siguiente gráfica:

Gráfica No.97. Gastos Circasia 2020 – 2023



Fuente: Ejecuciones presupuestales municipio de Circasia

Como se puede identificar para los últimos 4 años, el Gasto en Inversión fue el que mayor participación representó en la ejecución del presupuesto, dado que para el año 2020 la inversión presentó una participación del 79%, para el 2021 fue de 84%, para el 2022 tuvo una participación del 87% y finalmente para el 2023 los gastos en inversión ocupo el 87% del total del presupuesto, cifras dadas de acuerdo con las ejecuciones presupuestales del municipio de las vigencias 2020-2023.

Además de esto es importante tener en cuenta el servicio a la deuda y los gastos de funcionamiento, que para el caso de este último se puede evidenciar una tendencia a la baja en los servicios de funcionamiento que corresponden al ejercicio de la administración municipal, adicionalmente es importante hacer énfasis en la deuda adquirida por parte del municipio en la modalidad de empréstito con el banco agrario que asciende a la suma de $3.500.000 millones para efecto de suplir necesidades en materia vial y actualización catastral.

Tal como se evidencia en el marco fiscal de mediano plazo y consecuencia del compromiso adquirido se espera que el servicio a la deuda para el 2024 tenga una mayor participación dentro de los gastos del presupuesto dado que se empieza a liquidar el pago de este.

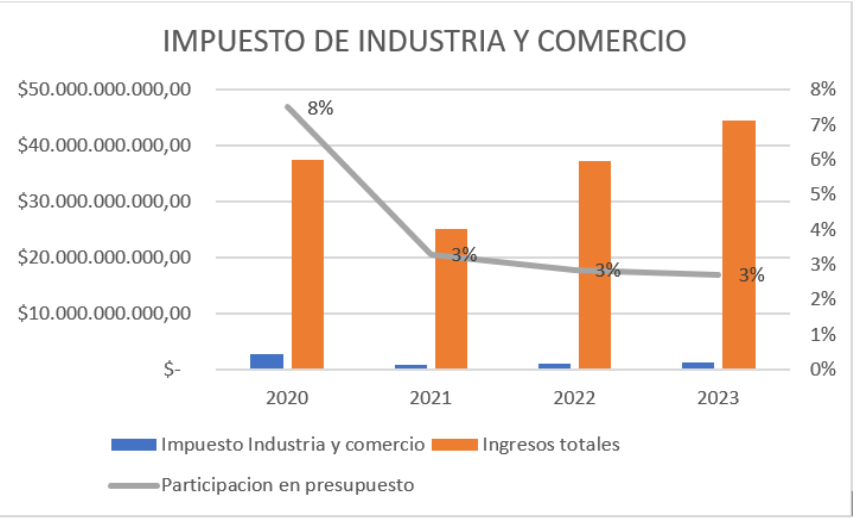
4.2.2. Rentas y cultura de pago

Un ingreso importante dentro de los ingresos corrientes para el municipio de Circasia son las rentas por concepto de contribuciones correspondientes a impuesto de industria y comercio y su anexo de avisos y tableros y también el impuesto predial unificado.

4.2.2.1. Industria y comercio:

A fecha del 31 de Diciembre del 2023 la dirección financiera del municipio de Circasia tiene caracterizados 1461 contribuyentes de acuerdo a información oficial de la Secretaria los cuales se encuentran caracterizados por parte del municipio, no obstante no existen cifras estadísticas que permitan evidenciar el aumento de los contribuyentes al paso de los años ya que se cuenta una cifra acumulativa año tras año, sin embargo como se muestra en la gráfica a continuación se puede evidenciar de acuerdo a las ejecuciones de ingresos la dinámica del recaudo por concepto de industria y comercio.

Gráfica No.98. Ingreso correspondiente a renta de industria y comercio Circasia 2020 - 2023



Fuente: Ejecuciones presupuestales municipio de Circasia

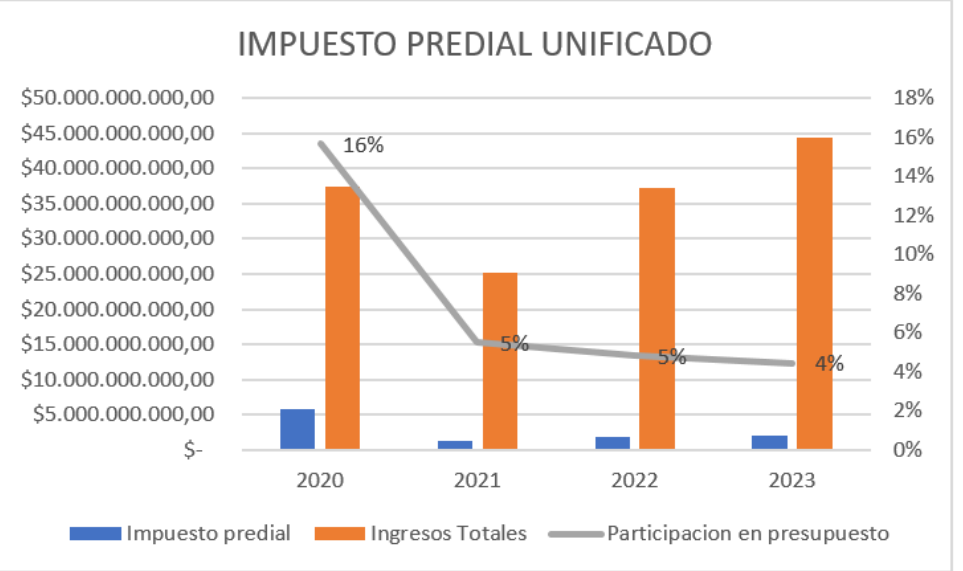
Como se puede observar en la gráfica, el impuesto de industria y comercio tiene muy poca participación con respecto al total del presupuesto, donde para el año 2020 con respecto a los ingresos totales tuvo una participación del 8%, para el 2021 tuvo participación del 3%, la misma cifra para el 2022 y finalmente para el 2023 también el mismo 3%, sin embargo al observar la misma dinámica, pero en cifras, se puede evidenciar que después de la gran diferencia entre el año 2020 y 2021 se empieza a

observar un incremento progresivo que aún no se aprecia porcentualmente , representado para el año 2021 en $ 828.920.000, para el 2022 de $1.063.526.000 y finalmente $1.207.500.000 para la vigencia 2023

4.2.2.2. Impuesto predial unificado

Otro ingreso corriente representativo para el municipio de Circasia es por el concepto de contribución del impuesto predial unificado, donde el municipio tiene caracterizados 11155 contribuyentes para el año 2023, es de aclarar que esta cifra corresponde a un dato acumulativo, dado que año tras año se acumula al total los predios los nuevos que son objeto de la contribución, en la gráfica siguiente se evidencia el comportamiento de esta renta año tras año:

Gráfica No.99. Ingreso correspondiente a renta por Impuesto Predial Unificado Circasia 2020 – 2023



Fuente: Ejecuciones presupuestales municipio de Circasia

Allí se puede observar la dinámica del impuesto predial donde para el año 2020, esta renta representó el 16% del total de ingresos del municipio, mientras que para el 2021 representó el 5%, para el 2022 el 5% y finalmente para el 2023 el impuesto predial representó el 4% del total de los ingresos.

Todos estos datos y cifras son fundamentales para identificar en materia tributaria y financiera como se encuentra el municipio de Circasia y las necesidades puntuales que tiene el sector, donde se puede concluir que el municipio depende en gran medida financieramente de las transferencias y que adicionalmente los ingresos por concepto de rentas no representan gran aporte al presupuesto genera y que a pesar de la implementación del programa de fiscalización, se evidencia en el recaudo que

aún se deben aumentar esfuerzos por captar mayor contribución por concepto de rentas, para equilibrar el presupuesto.

Por otra parte, mediante el índice de desempeño fiscal, se evidencia que aunque el municipio depende en gran medida de las transferencias, del año 2020 al 2023 ha presentado una tendencia a la baja en la dependencia de los recursos por transferencia, esto incrementó el indicador y ubicó a Circasia como el municipio con mejor puntuación del departamento para la última medición en el año 2022.

4.2.3. Procesos Judiciales

Finalmente, y no me nos importante se identifican los procesos judiciales en los cuales se encuentra vinculado el municipio de Circasia y que, de acuerdo a la seccional de defensa judicial de la administración, se encuentran 19 procesos judiciales identificados en la siguiente tabla:

Gráfica No.100. Procesos judiciales Circasia 2023

GOBIERNO DE COLOMBIA · MINHACIENDA · DNP Departamento Nacional de Planeación

RELACION DE LOS PASIVOS CONTINGENTES POR PROCESOS JUDICIALES

Departamento:	QUINDIO
Entidad Territorial:	CIRCASIA
Código DANE:	63190
Vigencia Fiscal:	2023
Categoria:	6

RESUMEN PROCESOS JUDICIALES POR TIPO DE PROCESO

millones de $

TIPO DE PROCESO	No. Procesos	Valor Total de las Pretensiones	% Participación en Total de las Demandas
Acción de Nulidad y Reestablecimiento del Derecho	8	761.774.962	24%
Acción Contractual	1	378.262.241	12%
Acción de Reparación Directa	9	2.066.962.717	64%
Ejecutivo Contractual	1	34.022.639	1%
TOTAL	**19**	**3.241.022.559**	**100%**

Fuente: Defensa Judicial alcaldía municipal 2024

De los 19 procesos que se encuentran activos con el municipio, 8 corresponden a Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho, 1 corresponde a acción Contractual, 9 a acción de reparación directa y finalmente 1 corresponde a 1 proceso ejecutivo contractual, todos estos a corte de diciembre del 2023.

Por otra parte, se identifica que estos procesos judiciales suman en total $3.241.022.559, de los cuales para la vigencia 2024 se encuentran dos acuerdos de pago por cumplir antes del 28 de febrero por un valor total de $528.815.986 y dos más que se encuentran con cuenta de cobro radicados.

4.3. Plan Plurianual de Inversiones

El presupuesto total del municipio de Circasia para el periodo 2024.2027, y el costo del Plan de inversiones del Plan de Desarrollo 20204- 2027 **"Juntos Podemos"** se discriminan en la siguiente tabla:

Tabla No. 146. Presupuesto total (Millones de pesos)

PRESUPUESTO	VALOR	PORCENTAJE
Presupuesto total del Municipio 2024-2027	**$167.928**	**100%**
Gastos de funcionamiento, transferencias y servicio a la deuda	**$30.324**	**18.05%**
Presupuesto de inversión Plan de Desarrollo	**$137.604**	**81.94%**

Fuente Secretaria Financiera Alcaldía municipal año 2024

Tabla No. 147. Presupuesto consolidado por Líneas Estratégicas

Fuentes (Millones $)					
Línea Estratégica	**2024**	**2025**	**2026**	**2027**	**TOTAL CUATRIENIO**
Juntos por un Territorio Verde, Planificado y Ordenado "Por un Medio Ambiente Sostenible, Responsable y Comprometido con el manejo integral del Agua y el Cambio Climático"	**$2,569,413,908**	**$2,636,249,023**	**$2,710,972,884**	**$2,787,139,170**	**$10,703,774,985**

Fuentes (Millones $)					
Línea Estratégica	**2024**	**2025**	**2026**	**2027**	**TOTAL CUATRIENIO**
Juntos por una Circasia Inclusiva, Saludable, Educada, Cultural, Deportiva y Participativa	**$24,762,372,340**	**$25,406,486,546**	**$26,126,627,455**	**$26,860,669,539**	**$103,156,155,880**
Juntos por una Circasia Productiva, Competitiva y Emprendedora	**$309,199,289**	**$317,242,123**	**$326,234,276**	**$335,400,009**	**$1,288,075,697**
Juntos por una Infraestructura para el Desarrollo "Vivienda, vías y equipamiento para Circasia"	**$4,482,319,391**	**$4,598,912,646**	**$4,729,267,748**	**$4,862,139,147**	**$18,672,638,932**
juntos por una Circasia transparente, participativa, segura y confiable "Gobernanza de la Mano con la Comunidad"	**$908,281,583**	**$931,907,634**	**$958,322,338**	**$985,246,935**	**$3,783,758,489**
TOTAL	**$33,031,588,535**	**$33,890,799,997**	**$34,851,426,726**	**$35,830,596,827**	**$137,604,403,983**

Fuente Datos propios Plan de Desarrollo con información de la Secretaría Financiera

4.3.1. Presupuesto por Líneas Estratégicas

4.3.1.1. Línea Estratégica No 1. Juntos por un Territorio Verde, Planificado y Ordenado "Por un Medio Ambiente Sostenible, Responsable y Comprometido con el manejo integral del Agua y el Cambio Climático"

4.3.1.1.1. Distribución Línea estratégica N1 por sectores

SECTORES	2024	2025	2026	2027	TOTAL
AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	$ 337,265,690	$ 346,038,582	$ 355,846,965	$ 365,844,683	$ 1,404,995,920
VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	$ 1,452,296,653	$ 1,490,073,522	$ 1,532,309,307	$ 1,575,360,387	$ 6,050,039,869
INFORMACIÓN ESTADÍSTICA	$ 23,455,352	$ 24,065,468	$ 24,747,598	$ 25,442,896	$ 97,711,314
GOBIERNO TERRITORIAL	$ 756.396.213	$ 776,071,450.08	$ 798,069,013.50	$ 820,491,204.91	$ 3,151,027,881.49
TOTAL	**$ 2,569,413,908**	**$ 2,636,249,022**	**$ 2,710,972,884**	**$ 2,787,139,171**	**$ 10,703,774,984**

Fuente Datos propios Plan de Desarrollo – Plan Plurianual de Inversiones

4.3.1.1.1.2. Distribución Línea estratégica No 1 por programas

AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

PROGRAMA	2024	2025	2026	2027	TOTAL
Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos	$ 30.000.000,00	$ 30.780.354,40	$ 31.652.816,33	$ 32.542.119,76	$ 124.975.290,49
Gestión de la información y el conocimiento ambiental	$ 19.000.000,00	$ 19.494.224,45	$ 20.046.783,68	$ 20.610.009,18	$ 79.151.017,31
Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima	$ 19.000.000,00	$ 19.494.224,45	$ 20.046.783,68	$ 20.610.009,18	$ 79.151.017,31
Gestión integral del recurso hídrico	$ 204.265.690,17	$ 209.579.011,17	$ 215.519.479,14	$ 221.574.618,39	$ 850.938.798,87
Ordenamiento ambiental territorial	$ 19.000.000,00	$ 19.494.224,45	$ 20.046.783,68	$ 20.610.009,18	$ 79.151.017,31
Educación ambiental	$ 46.000.000,00	$ 47.196.543,41	$ 48.534.318,38	$ 49.897.916,96	$ 191.628.778,75
TOTAL	**$ 337.265.690,17**	**$ 346.038.582,34**	**$ 355.846.964,88**	**$ 365.844.682,65**	**$ 1.404.995.920,04**

Fuente Datos propios Plan de Desarrollo – Plan Plurianual de Inversiones

VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO

PROGRAMA	2024	2025	2026	2027	TOTAL
Ordenamiento territorial y desarrollo urbano	$ 67.000.000,00	$ 68.742.791,49	$ 70.691.289,81	$ 72.677.400,79	$ 279.111.482,09
Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	$ 1.385.296.653,00	$ 1.421.330.730,91	$ 1.461.618.017,47	$ 1.502.682.986,04	$ 5.770.928.387,42
TOTAL	**$ 1.452.296.653,00**	**$ 1.490.073.522,40**	**$ 1.532.309.307,28**	**$ 1.575.360.386,84**	**$ 6.050.039.869,52**

Fuente Datos propios Plan de Desarrollo – Plan Plurianual de Inversiones

SECTOR INFORMACIÓN ESTADÍSTICA

PROGRAMA	2024	2025	2026	2027	TOTAL
Levantamiento y actualización de información estadística de calidad	$ 10.455.352,00	$ 10.727.314,66	$ 11.031.377,89	$ 11.341.310,56	$ 43.555.355,11
Generación de la información geográfica del territorio nacional	$ 13.000.000,00	$ 13.338.153,57	$ 13.716.220,41	$ 14.101.585,23	$ 54.155.959,21
TOTAL	**$ 23.455.352,00**	**$ 24.065.468,24**	**$ 24.747.598,30**	**$ 25.442.895,79**	**$ 97.711.314,32**

Fuente Datos propios Plan de Desarrollo – Plan Plurianual de Inversiones

GOBIERNO TERRITORIAL

PROGRAMA	2024	2025	2026	2027	TOTAL
Gestión del riesgo de desastres y emergencias	$756.396.213	$776.071.450	$798.069.014	$820.491.205	$3.151.027.881
TOTAL	**$756.396.213**	**$776.071.450**	**$798.069.014**	**$820.491.205**	**$3.151.027.881**

Fuente Datos propios Plan de Desarrollo – Plan Plurianual de Inversiones

4.3.1.2. Línea Estratégica No 2. Juntos por una Circasia Inclusiva, Saludable, Educada, Cultural, Deportiva y Participativa

4.3.1.2.1. Distribución Línea estratégica N2 por sectores

SECTORES	2024	2025	2026	2027	TOTAL
SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	$ 22,512,004,373	$ 23,097,582,428	$ 23,752,277,990	$ 24,419,611,409	$ 93,781,476,200
EDUCACIÓN	$ 932,662,782	$ 956,923,032	$ 984,046,791	$ 1,011,694,132	$ 3,885,326,737
CULTURA	$ 303,398,642	$ 311,290,591	$ 320,114,050	$ 329,107,831	$ 1,263,911,114
INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	$ 755,621,662	$ 775,276,751	$ 797,251,789	$ 819,651,020	$ 3,147,801,222
DEPORTE Y RECREACIÓN	$ 258,684,881	$ 265,413,744	$ 272,936,834	$ 280,605,146	$ 1,077,640,605
TOTAL	**$ 24,762,372,340**	**$ 25,406,486,546**	**$ 26,126,627,454**	**$ 26,860,669,538**	**$ 103,156,155,878**

Fuente Datos propios Plan de Desarrollo – Plan Plurianual de Inversiones

4.3.1.2.1.1. Distribución Línea estratégica N2 por Programas

SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

PROGRAMAS	2024	2025	2026	2027	TOTAL
Salud Pública	$657.894.771	$675.007.807	$694.140.745	$713.643.014	$2.740.686.336
Aseguramiento y prestación integral de servicios de salud	$21.854.109.602	$22.422.574.621	$23.058.137.246	$23.705.968.396	$91.040.789.865
TOTAL	**$22.512.004.373**	**$23.097.582.428**	**$23.752.277.990**	**$24.419.611.409**	**$93.781.476.201**

Fuente Datos propios Plan de Desarrollo – Plan Plurianual de Inversiones

EDUCACIÓN

PROGRAMAS	2024	2025	2026	2027	TOTAL
Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas	$926.662.782,18	$ 950.766.961,47	$977.716.228,23	$1.005.185.707,74	$3.860.331.679,62
Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentes	$6.000.000,00	$6.156.070,88	$6.330.563,27	$6.508.423,95	$24.995.058,10
TOTAL	**$932.662.782,18**	**$956.923.032,35**	**$984.046.791,50**	**$1.011.694.131,70**	**$3.885.326.737,72**

Fuente Datos propios Plan de Desarrollo – Plan Plurianual de Inversiones

CULTURA

PROGRAMAS	2024	2025	2026	2027	TOTAL
Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	$298.698.642,00	$306.468.335,31	$315.155.108,47	$324.009.565,98	$1.244.331.651,76
Gestión, protección y salvaguardia del patrimonio cultural colombiano	$4.700.000,00	$4.822.255,52	$4.958.941,23	$5.098.265,43	$19.579.462,18
TOTAL	**$303.398.642,00**	**$311.290.590,83**	**$320.114.049,70**	**$329.107.831,41**	**$1.263.911.113,94**

Fuente Datos propios Plan de Desarrollo – Plan Plurianual de Inversiones

INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN

PROGRAMAS	2024	2025	2026	2027	TOTAL
Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas	$61.500.000,00	$63.099.726,52	$64.888.273,48	$66.711.345,50	$256.199.345,50
Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentes	$98.564.652,55	$101.128.497,89	$103.994.961,47	$106.916.757,57	$410.604.869,48
Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	$75.266.666,67	$77.224.489,15	$79.413.399,20	$81.644.562,68	$313.549.117,71
Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar	$520.290.342,41	$533.824.037,66	$548.955.154,94	$564.378.354,38	$2.167.447.889,38
TOTAL	**$755.621.661,63**	**$775.276.751,22**	**$797.251.789,09**	**$819.651.020,13**	**$3.147.801.222,08**

Fuente Datos propios Plan de Desarrollo – Plan Plurianual de Inversiones

DEPORTE Y RECREACIÓN

PROGRAMAS	2024	2025	2026	2027	TOTAL
Formación y preparación de deportistas	$4.481.838	$4.598.419	$4.728.760	$4.861.617	$18.670.634
Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte	$254.203.043	$260.815.325	$268.208.075	$275.743.529	$1.058.969.972
TOTAL	**$258.684.881**	**$265.413.744**	**$272.936.834**	**$280.605.146**	**$1.077.640.605**

Fuente Datos propios Plan de Desarrollo – Plan Plurianual de Inversiones

4.3.1.3 Línea estratégica No.3 Juntos por una Circasia Productiva, Competitiva y Emprendedora

4.3.1.3.1. Distribución Línea estratégica N3 por sectores

SECTORES	2024	2025	2026	2027	TOTAL
CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	22000000	22572259.89	23212065.31	23864221.16	**$ 91,648,546**
AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	$ 87,400,000	$ 89,673,432	$ 92,215,205	$ 94,806,042	**$ 364,094,679**
COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	186365955.6	191213672	196633578.8	202158108.2	**$ 776,371,315**
TRABAJO	$ 13,433,333	$ 13,782,758	$ 14,173,427	$ 14,571,638	**$ 55,961,156**
TOTAL	**$ 309,199,289**	**$ 317,242,122**	**$ 326,234,276**	**$ 335,400,009**	**$ 1,288,075,696**

Fuente Datos propios Plan de Desarrollo – Plan Plurianual de Inversiones

4.3.1.3.1.1. Distribución Línea estratégica N3 por programas

CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

PROGRAMA	2024	2025	2026	2027	TOTAL
Fomento a vocaciones y formación, generación, uso y apropiación social del conocimiento de la ciencia, tecnología e innovación	$22.000.000	$22.572.260	$23.212.065	$23.864.221	$91.648.546
TOTAL	**$22.000.000**	**$22.572.260**	**$23.212.065**	**$23.864.221**	**$91.648.546**

Fuente Datos propios Plan de Desarrollo – Plan Plurianual de Inversiones

AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

PROGRAMA	2024	2025	2026	2027	TOTAL
Infraestructura productiva y comercialización	$10.000.000,00	$10.260.118,13	$10.550.938,78	$10.847.373,25	$41.658.430,16
Inclusión productiva de pequeños productores rurales	$77.400.000,00	$79.413.314,35	$81.664.266,14	$83.958.668,97	$322.436.249,46
TOTAL	**$87.400.000,00**	**$89.673.432,48**	**$92.215.204,92**	**$94.806.042,23**	**$364.094.679,63**

Fuente Datos propios Plan de Desarrollo – Plan Plurianual de Inversiones

COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

PROGRAMA	2024	2025	2026	2027	TOTAL
Productividad y competitividad de las empresas colombianas	$ 186.365.955,60	$191.213.672,04	$196.633.578,78	$202.158.108,19	$776.371.314,62
TOTAL	**$186.365.955,60**	**$191.213.672,04**	**$196.633.578,78**	**$202.158.108,19**	**$776.371.314,62**

Fuente Datos propios Plan de Desarrollo – Plan Plurianual de Inversiones

TRABAJO

PROGRAMA	2024	2025	2026	2027	TOTAL
Generación y formalización del empleo	$12.300.000	$12.619.945	$12.977.655	$13.342.269	$51.239.869
Protección Social	$1.133.333	$1.162.813	$1.195.773	$1.229.369	$4.721.287
TOTAL	**$13.433.333**	**$13.782.758**	**$14.173.427**	**$14.571.638**	**$55.961.156**

Fuente Datos propios Plan de Desarrollo – Plan Plurianual de Inversiones

4.3.1.4. Línea estratégica No.4 Juntos por una Infraestructura para el Desarrollo "Vivienda, vías y equipamiento para Circasia"

4.3.1.4.1. Distribución Línea estratégica N4 por sectores

SECTORES	2024	2025	2026	2027	TOTAL
MINAS Y ENERGÍA	$ 3,123,123,278.76	$ 3,204,361,378.41	$ 3,295,188,250.93	$ 3,387,768,391.81	**$ 13,010,441,299.91**
TRANSPORTE	$ 918,672,711.00	$ 942,569,054.00	$ 969,285,953.00	$ 996,518,580.00	**$ 3,827,046,298.00**
VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	$ 440,523,401.00	$ 451,982,213.00	$ 464,793,543.00	$ 477,852,176.00	**$ 1,835,151,333.00**
TOTAL	**$ 4,482,319,390.76**	**$ 4,598,912,645.41**	**$ 4,729,267,746.93**	**$ 4,862,139,147.81**	**$ 18,672,638,930.91**

Fuente Datos propios Plan de Desarrollo – Plan Plurianual de Inversiones

4.3.1.4.1.1. Distribución Línea estratégica N4 por programas

MINAS Y ENERGÍA

PROGRAMA	2024	2025	2026	2027	TOTAL
Consolidación productiva del sector de energía eléctrica	$3.123.123.279	$3.204.361.378	$3.295.188.251	$3.387.768.392	$13.010.441.300
TOTAL	**$3.123.123.279**	**$3.204.361.378**	**$3.295.188.251**	**$3.387.768.392**	**$13.010.441.300**

Fuente Datos propios Plan de Desarrollo – Plan Plurianual de Inversiones

TRANSPORTE

PROGRAMA	2024	2025	2026	2027	TOTAL
Seguridad de transporte	$3.000.000	$3.078.035	$3.165.282	$3.254.212	$12.497.529
Infraestructura red vial regional	$915.672.711	$939.491.019	$966.120.672	$993.264.368	$3.814.548.770
TOTAL	**$918.672.711**	**$942.569.054**	**$969.285.953**	**$996.518.580**	**$3.827.046.299**

Fuente Datos propios Plan de Desarrollo – Plan Plurianual de Inversiones

VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO

PROGRAMA	2024	2025	2026	2027	TOTAL
Acceso a soluciones de vivienda	$5.000.000	$5.130.059	$5.275.469	$5.423.687	$20.829.215
Ordenamiento territorial y desarrollo urbano	$435.523.401	$446.852.154	$459.518.074	$472.428.489	$1.814.322.118
TOTAL	**$440.523.401**	**$451.982.213**	**$464.793.543**	**$477.852.176**	**$1.835.151.333**

Fuente Datos propios Plan de Desarrollo – Plan Plurianual de Inversiones

4.3.1.5. Línea estratégica No 5. Juntos por una Circasia transparente, participativa, segura y confiable "Gobernanza de la Mano con la Comunidad"

4.3.1.5.1. Distribución Línea estratégica No 5 por sectores

SECTORES	2024	2025	2026	2027	TOTAL
JUSTICIA Y DEL DERECHO	$ 9,000,000	$ 9,234,106	$ 9,495,845	$ 9,762,636	**$ 37,492,587**
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	$ 36,060,688	$ 36,998,692	$ 38,047,411	$ 39,116,374	**$ 150,223,165**
GOBIERNO TERRITORIAL	$ 863,220,895	$ 885,674,836	$ 910,779,081	$ 936,367,925	**$ 3,596,042,737**
TOTAL	**$ 908,281,583**	**$ 931,907,634**	**$ 958,322,337**	**$ 985,246,935**	**$ 3,783,758,489**

Fuente Datos propios Plan de Desarrollo – Plan Plurianual de Inversiones

4.3.1.5.1.1. Distribución Línea estratégica No 5 por programas

JUSTICIA Y DEL DERECHO

PROGRAMA	2024	2025	2026	2027	TOTAL
Promoción de los métodos de resolución de conflictos	$2.000.000,00	$2.052.023,63	$2.110.187,76	$2.169.474,65	$8.331.686,03
Promoción al acceso a la justicia	$1.000.000,00	$1.026.011,81	$1.055.093,88	$1.084.737,33	$4.165.843,02
Sistema penitenciario y carcelario en el marco de los derechos humanos	$6.000.000,00	$6.156.070,88	$6.330.563,27	$6.508.423,95	$24.995.058,10
TOTAL	**$9.000.000,00**	**$9.234.106,32**	**$9.495.844,90**	**$9.762.635,93**	**$37.492.587,15**

Fuente Datos propios Plan de Desarrollo – Plan Plurianual de Inversiones

TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

PROGRAMA	2024	2025	2026	2027	TOTAL
Fomento del desarrollo de aplicaciones, software y contenidos para impulsar la apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC)	$18.030.344,00	$18.499.345,94	$19.023.705,57	$19.558.187,12	$75.111.582,63
Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en todo el territorio nacional	$18.030.344,00	$18.499.345,94	$ 19.023.705,57	$19.558.187,12	$75.111.582,63
TOTAL	**$36.060.688,00**	**$36.998.691,88**	**$38.047.411,14**	**$39.116.374,25**	**$150.223.165,27**

Fuente Datos propios Plan de Desarrollo – Plan Plurianual de Inversiones

GOBIERNO TERRITORIAL

PROGRAMA	2024	2025	2026	2027	TOTAL
Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	$414.007.933	$424.777.030	$436.817.235	$449.089.858	$1.724.692.056
Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	$42.000.000	$43.092.496	$44.313.943	$45.558.968	$174.965.407
Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	$407.212.962	$417.805.310	$429.647.903	$441.719.099	$1.696.385.274
TOTAL	**$863.220.895**	**$885.674.836**	**$910.779.081**	**$936.367.925**	**$3.596.042.737**

Fuente Datos propios Plan de Desarrollo – Plan Plurianual de Inversiones

El Plan Plurianual de Inversión hace parte constitutiva del presente Plan de Desarrollo 2024-2027.

Anexo 1. Plan Plurianual de Inversiones Juntos Podemos 2024 -2027

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2024–2027

CAPÍTULO DE INVERSIONES

Con cargo al Sistema General de Regalías - SGR

ALCALDÍA DE CIRCASIA

5. CAPÍTULO DE INVERSIONES CON CARGO AL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS – SGR

El Sistema General de Regalías SGR es un esquema de coordinación entre las entidades territoriales y el gobierno nacional a través del cual se determina la distribución, objetivos, fines, administración, ejecución, control, el uso eficiente y destinación de los ingresos provenientes de la explotación de los recursos naturales no renovables precisando las condiciones de participación de sus beneficiarios.

El Sistema General de Regalías –SGR- está constituido por el conjunto de ingresos provenientes de la explotación de recursos naturales no renovables, sus asignaciones, órganos, procedimientos y regulaciones, y que de acuerdo a lo establecido en el Artículo 360 de la Carta Magna Colombiana

Las regalías se consideran una contraprestación económica que recibe el Estado Colombiano por la explotación de un recurso natural no renovable, considerándose estas un beneficio económico de gran importancia para el Estado y sus entidades territoriales; y que por otro lado se estima que el 82% del ingreso de las regalías proviene de los hidrocarburos y el 18% restante de los diferentes minerales que se explotan en la actualidad.

Asimismo, el precitado artículo de la Constitución Política de la República de Colombia, modificado mediante Acto Legislativo 005 de 2018, establece que: "entre otros aspectos, y a iniciativa del Gobierno, se expedirá una Ley, la cual determinará la distribución, objetivos, fines, administración, ejecución, control, el uso eficiente y la destinación de las Regalías, precisando las condiciones de participación de sus beneficiarios".

Mediante Acto Legislativo 005 de 2019, el Presidente de la República modificó el Artículo 361 de la Constitución Política de la República de Colombia, con el fin de establecer; primero la destinación de los recursos de ingresos corrientes del Sistema General de Regalías, los cuales estarán encaminados a la financiación de proyectos de inversión que contribuyan al desarrollo social, económico, y ambiental de las entidades territoriales; y segundo la distribución de los ingresos que se mencionaron anteriormente.

Siendo así, el Gobierno Nacional expidió la Ley 2056 de 2020 "Por el cual se regula la organización y el funcionamiento del Sistema General de Regalías", y en la cual se establecieron los siguientes objetivos y fines del Sistema General de Regalías:

- Crear condiciones de equidad en la distribución de los ingresos provenientes de la explotación de los recursos naturales no renovables, en orden a generar ahorros para épocas de escasez, promover el carácter contra cíclico de la política económica y mantener estable el gasto público a través del tiempo.
- Propiciar la adopción de mecanismos de inversión de los ingresos minero-energéticos que prioricen su distribución hacia la población más pobre por

encima de otros criterios y contribuya a la equidad social y la promoción de la diversidad étnica cultural.

- Promover el desarrollo y competitividad regional de todas las entidades territoriales dado el reconocimiento de los recursos del subsuelo como una propiedad del Estado.
- Fomentar la estructuración de proyectos que promuevan el desarrollo y la formalización de la producción minero-energética, en particular la minería pequeña, mediana y artesanal.
- Fortalecer la equidad regional en la distribución de los ingresos minero-energéticos, a través de la integración de las entidades territoriales en proyectos comunes; promoviendo la coordinación y planeación de la inversión de los recursos y priorización de grandes proyectos de desarrollo.
- Propiciar los mecanismos de participación ciudadana, las prácticas de buen
- Gobierno y la gobernanza territorial.
- Implementar mecanismos que hagan efectiva la inclusión, igualdad, equidad, participación y desarrollo integral de las Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras, del Pueblo ROM o Gitano y de los Pueblos y Comunidades Indígenas, de acuerdo con sus planes de etnodesarrollo, planes de vida respectivos y demás instrumentos propios de planificación y contextos étnicos y culturales.
- Incentivar o propiciar la inversión prioritariamente en la restauración social y económica de los territorios donde se desarrollen actividades de exploración y explotación de recursos naturales no renovables, así como en la protección y recuperación ambiental, sin perjuicio de la responsabilidad ambiental que le asiste a las empresas que adelanten dichas actividades, en virtud de la cual deben adelantar acciones de conservación y recuperación ambiental en los territorios en los que se lleven a cabo tales actividades.
- Propender por la generación de conocimiento del subsuelo colombiano, así como que la exploración y explotación de recursos naturales no renovables promuevan los procesos de la transición energética, la protección ambiental y los derechos humanos, en el marco de la normativa vigente y los estándares internacionales reconocidos por el Estado colombiano.
- Fomentar la estructuración y aprobación de proyectos de inversión que permitan la implementación del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera, en los términos establecidos en las normas vigentes.
- Promover la estructuración de proyectos de emprendimiento que de manera progresiva generen fuentes de ocupación alternativas de la mano de obra local de las zonas donde se desarrollan actividades de exploración y explotación de recursos naturales no renovables.
- Fomentar y promover la formulación de proyectos de inversión por parte de los esquemas asociativos de las entidades territoriales en el marco del Sistema General de Regalías.
- Propiciar el dialogo entre las comunidades locales y las empresas que exploten recursos naturales no renovables, que promueva el restablecimiento

socioeconómico y ambiental de los territorios donde se desarrollen las actividades de exploración y explotación.

5.1. Priorización de proyectos o iniciativas

El municipio de Circasia en aplicación de la ley y en el marco de las definiciones sobre los recursos con cargo al Sistema General de Regalías determinó desarrollar un enfoque integral, planificado y con participación de actores en todo el trayecto de las iniciativas a ser ejecutadas, condición que nuestro municipio entendió para que, desde los procesos participativos, se generen y prioricen propuestas, consolidando un proceso de articulación interinstitucional, para logro de resultados.

Fomentar la articulación interinstitucional y la cooperación entre los diferentes actores involucrados y entre los sectores y la sociedad civil, son la puerta de entrada para extender los impactos de las inversiones, en la búsqueda de instancias cada vez más avanzadas de desarrollo

En este sentido, el municipio de Circasia y de acuerdo con lo establecido en la ley 2056 del 2020, "Por la cual se regula la organización y el funcionamiento del sistema general de regalías", y en particular lo determinado en su artículo 30, realizó el aprestamiento necesario para desarrollar los ejercicios de planeación para la identificación y priorización de proyectos e iniciativas con el fin de financiados con recursos del Sistema General de Regalías, los cuales harán parte del Plan de Desarrollo Departamental para el periodo 2024 – 2027.

Teniendo en cuenta lo establecido en dicho artículo, el cual dispone los lineamientos y orientaciones para la elaboración de los ejercicios de planeación, en el marco de la creación del capítulo de inversiones con cargo al Sistema General de Regalías - SGR, donde se establecerán los recursos disponibles de la entidad y los proyectos y/o iniciativas mediante los cuales se ejecutarán estos recursos, siempre enfocados a atender los principios de desarrollo competitivo y productivo del territorio.

En concordancia con lo expuesto, cabe resaltar la importancia que ha tenido el Sistema General de Regalías para el municipio de Circasia, siendo fuente de financiación de proyectos de gran impacto, no sólo económico y de infraestructura, sino también social, ambiental, cultural, entre otros aspectos que han ayudado al desarrollo integral de la localidad, así como de su población, dando cumplimiento a los objetivos y fines del sistema. Razón por la cual desde la administración municipal se vela por la correcta ejecución y cumplimiento de la normatividad, con el fin de darle continuidad al funcionamiento del sistema al interior del municipio de Circasia.

Fue así, que con el fin de dar cumplimiento a la Resolución 0019 del 30 de enero de 2024 "Por medio dl cual se reglamenta la participación ciudadana en el proceso de formulación del capítulo de inversiones con cargo al SGR en el marco de la

formulación del Plan de Desarrollo Municipal 2024-2027", se realizó convocatoria de acuerdo a lo establecido por la Ley 2056 de 2020.

De esta manera, se convocó al Concejo Municipal, delegados de JAC, delegados de organizaciones sociales, Representante a la Cámara y Senador que haya obtenido más del 40% de su votación en el Municipio, delegados principales sectores económicos con presencia en el Municipio, delegados de comunidades indígenas y las comunidades afrocolombianas.

Esta mesa especial de participación, se llevó a cabo el día 26 de febrero en las instalaciones de la Casa de la Cultura, donde se dio a conocer un informe general de los proyectos que se han ejecutado a cargo de los recursos del Sistema General de Regalías, además de dar a conocer la proyección de recursos del bienio actual y del próximo bienio.

De igual manera, se dio a conocer las iniciativas para priorizar con el fin de identificar proyectos que beneficien a la comunidad.

Estas iniciativas, se encuentran inmersas en las cinco líneas estratégicas del Plan de Desarrollo "Juntos Podemos" 2024 -2027;

- Planificación y Ordenamiento Territorial. Medio Ambiente y Gestión del Riesgo
- Desarrollo Social y Comunitario
- Desarrollo Económico y Emprendimiento
- Infraestructura para el Desarrollo
- Eje Transversal; Fortalecimiento Institucional

Después de dar a conocer las iniciativas se socializó la manera de evaluar y así, priorizar las iniciativas para identificar el grado de importancia y priorización de estas para ser ejecutadas en con recursos del SGR.

Se pasó a compartir un QR, el cual se escaneó por parte de los participantes de la mesa, quienes votaron de acuerdo a su preferencia.

Gráfica No.101. QR para ingresar al formulario de priorización de iniciativas con cargo a SGR

Fuente: Oficina Asesora de Planeación municipio de Circasia

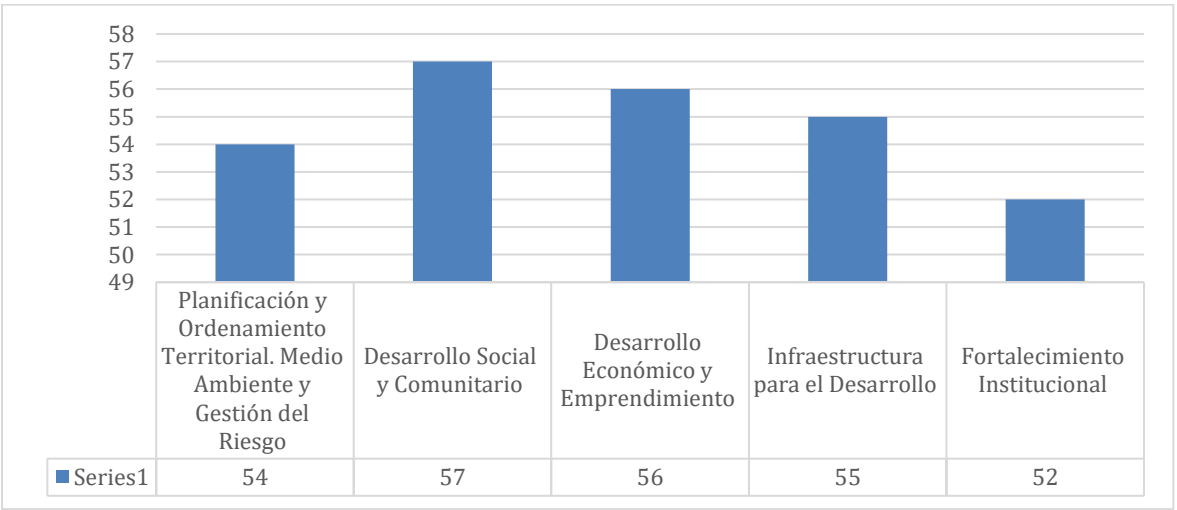
Una vez escaneado el QR, la población participante votó y a continuación se presenta los resultados obtenidos:

Tabla No. 148. Iniciativas priorizadas por la Mesa de convocada para el Capítulo de inversiones con cargo al SGR

Planificación y Ordenamiento Territorial. Medio Ambiente y Gestión del Riesgo	Desarrollo Social y Comunitario	Desarrollo Económico y Emprendimiento	Infraestructura para el Desarrollo	Fortalecimiento Institucional
4	4	5	5	4
4	4	4	4	5
4	5	5	5	4
5	5	5	3	5
4	5	5	5	4
5	5	5	4	2
5	5	5	5	5
5	5	5	5	5
3	5	4	5	5
5	4	4	5	4
5	5	4	4	4
5	5	5	5	5
54	**57**	**56**	**55**	**52**

Fuente: Elaboración Propia a partir de la votación de los participantes en la mesa de socialización de los Recursos del Sistema General de Regalías SGR

Gráfica No 102. Priorización de las iniciativas para el capítulo de inversiones con cargo al SGR



Fuente: Elaboración propia a partir de la votación realizada en la mesa de participación

De esta manera, se puede observar que la comunidad priorizó de la siguiente manera las iniciativas para ser ejecutadas en el cuatrienio:

Tabla No. 149. Propuestas de proyectos con recursos Sistema General de Regalías

PROPUESTAS DE PROYECTOS CON RECURSOS SISTEMA GENERAL DE REGALIAS	
Iniciativas	**Proyectos**
1. Desarrollo Social y Comunitario	1. 1 Dotación y Equipamiento Médico Hospital San Vicente de Paul. 1.2 Realización de convenios solidarios sector urbano y rural
2. Desarrollo Económico y Emprendimiento	2.1 Proyectos de Turismo de impacto local y regional. 2.2 Proyectos en investigación, ciencia y tecnología
3. Infraestructura para el Desarrollo	3.1 Mejoramiento vías terciarias rurales 3.2 Mejoramiento malla vial urbana del municipio de Circasia
4. Planificación y Ordenamiento Territorial. Medio Ambiente y Gestión del Riesgo.	4.1 Esquema o Plan Básico de Ordenamiento Territorial. 4.2. Planificación y ejecución de proyectos ambientales del territorio.
5. Eje Transversal: Fortalecimiento Institucional	5.1 Equipamientos colectivos e infraestructura institucional

Fuente: Administración Municipal con información tomada a partir de la mesa SGR del Plan de Desarrollo 2024 - 2027

Recursos del Sistema General de Regalías para el cuatrienio 2024 - 2027

El Municipio de Circasia cuenta con una proyección estimada de obtención de recursos del SGR así:

Tabla No. 150. Proyección estimada de obtención de recursos del SGR

Año	Valor en pesos
2024	$ 495.080.384.oo
Bienio 2025 – 2026	$ 1.514.000.000.oo
Año 2027	$ 768.000.000.oo
Total	**$ 2.777.080.384.oo**

Fuente: Administración Municipal con información tomada a partir de la mesa SGR del Plan de Desarrollo 2024 - 2027

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2024–2027

JUNTOS PODEMOS

Construir Paz

ALCALDÍA DE CIRCASIA

6. "JUNTOS PODEMOS" CONSTRUIR PAZ

El Plan de Desarrollo "Juntos Podemos" 2024-2027, teniendo en cuenta la importancia a nivel nacional de construir Paz; que se enmarca en el Plan Nacional de Desarrollo - PND "COLOMBIA POTENCIA MUNDIAL DE LA VIDA"; busca con su cumplimiento, el transformar los territorios, especialmente las zonas rurales, gestionar de forma integral y participativa los territorios, recuperar e impulsar la apertura democrática fortaleciendo espacios de participación, cumplir lo pactado y generar confianza para la paz total e integral en el país.

De esta manera, Circasia se une a los esfuerzos por tener un territorio de paz, que es transversal a todos los sectores, por medio de los cuales, se busca abordar necesidades de la población víctima del conflicto además de promover la reconciliación, la inclusión, reparación integral de las víctimas y la construcción de paz en el Municipio con los diferentes actores.

6.1 Plan de Desarrollo con la Paz

Por cada una de las líneas estratégicas se pretende contribuir a la construcción de la Paz Total en el territorio Colombiano. Por lo tanto, a continuación, se relacionan las líneas estratégicas y cómo desde ellas se apoya a la implementación de la política de paz, según las competencias y recursos, a través de acciones como:

6.1.1 Línea estratégica No1 Juntos por un Territorio Verde, Planificado y Ordenado "Por un Medio Ambiente Sostenible, Responsable y Comprometido con el manejo integral del Agua y el Cambio Climático"

6.1.1.1. Objetivos:

- Garantizar el cumplimiento de la Ley 99 artículo 111, con el fin de proteger las fuentes hídricas del Municipio.
- Implementar campañas de educación ambiental y participación con el fin de incluir a la comunidad en el cuidado activo del medio ambiente.
- Implementar el Esquema de Ordenamiento Territorial en el Municipio de Circasia
- Financiar o cofinanciar planes, programas y proyectos relacionados con Agua Potable y Saneamiento Básico tanto en el sector urbano como en el rural del Municipio de Circasia.
- Actualizar el sistema de información catastral del Municipio

6.1.2. Línea estratégica 2: Juntos por una Circasia Inclusiva, Saludable, Educada, Cultural, Deportiva y Participativa

6.1.2.1. Objetivos:

- Realizar campañas de gestión del riesgo con el fin de prevenir el consumo de sustancias psicoactivas en la población del municipio de Circasia

- Implementar campañas de gestión del riesgo para temas de consumo y aprovechamiento biológico, calidad e inocuidad de los alimentos en el Municipio de Circasia.
- Realizar eventos que permitan la dignificación, reconocimiento y conmemoración a víctimas del conflicto armado en el Municipio de Circasia
- Implementar estratégicas que permitan la caracterización de las víctimas con el fin de garantizar una atención, asistencia y reparación integral
- Beneficiar con asistencia humanitaria a las víctimas de conflicto armado
- Realizar eventos de participación orientados a generar mecanismos de participación para las víctimas
- Garantizar el funcionamiento de la mesa de participación de víctimas en el Municipio de Circasia
- Asistir técnicamente a las víctimas y organizaciones de víctimas para ser partícipes de programas que se desarrollen en el Municipio
- Beneficiar a estudiantes en la implementación de estrategias de alimentación escolar con el fin de garantizar la permanencia en las instituciones educativas públicas.
- Implementar estrategias que beneficien a los estudiantes del área rural del Municipio con el transporte escolar, garantizando la permanencia en las instituciones educativas públicas
- Beneficiar a estudiantes de educación superior (Técnicos, tecnólogos y profesionales) a través de estrategias que garanticen la retención y permanencia de la población estudiantil en la educación superior
- Beneficiar y apoyar financieramente a los mejores bachilleres del Municipio dando cumplimiento al Acuerdo 021 de 2021.
- Beneficiar a los NNAJ del Municipio con las diferentes ofertas que se tienen a través de las Escuelas Deportivas del Municipio tanto en el área urbana como en la rural
- Implementar escuelas deportivas en diferentes disciplinas que permitan a los NNAJ del Municipio practicar la actividad física, la recreación y/o el deporte, aprovechando al máximo el tiempo libre.
- Establecer estrategias que busquen el beneficio de la comunidad circasiana a través del aprovechamiento del deporte, la recreación y la actividad física con fines de esparcimiento y desarrollo físico en el Municipio
- Realizar eventos recreativos y de esparcimiento del tiempo libre con la comunidad, Acompañamiento y apoyo de las JAC
- Organizar y realizar actividades culturales de carácter patrimonial, literario, artístico, musical, entre otros, con el fin de fortalecer las tradiciones de Circasia y festejar los diferentes eventos culturales que permiten fortalecer el sector turístico del Municipio
- Realizar actividades culturales para el aprovechamiento y goce de los circasianos, a través de acciones que permitan descentralizar los diferentes programas y proyectos de la biblioteca y Casa de la Cultura en los barrios y veredas de Circasia.
- Otorgar estímulos económicos a los gestores culturales del Municipio de Circasia
- Realizar mantenimiento, adecuación e intervención a la infraestructura cultural del Municipio (Casa de la Cultura, Casa Museo, Biblioteca) con el fin

de garantizar el disfrute de la población de las diferentes actividades culturales que se lleven a cabo en estos espacios.

- Implementar estrategias que permitan desarrollar actividades que promocionen la disponibilidad y el acceso a la información en la biblioteca municipal
- Realizar cursos dirigidos a la población del Municipio de Circasia con el fin de fortalecer sus capacidades en diferentes disciplinas artísticas como la música, la danza, la lectura, entre otros.
- Dotar con material didáctico, pedagógico, instrumental, tecnológico y/o mobiliario para el desarrollo de procesos artístico y/o cultural en la comunidad del Municipio de Circasia
- Realizar capacitaciones que buscan desarrollar competencias y facultades de los circasianos en asuntos patrimoniales

6.1.3. Línea Estratégica 3: Juntos por una Circasia Productiva, Competitiva y Emprendedora

6.1.3.1. Objetivos:

- Adecuar la plaza de ferias para la realización de eventos y el óptimo funcionamiento de este espacio del Municipio de Circasia.
- Realizar proyectos de impacto como ruedas de negocio y una plataforma web promocional con el fin de fortalecer las cadenas productivas del Municipio con el fin de apoyar los emprendimientos y asociaciones de Circasia.
- Apoyar un proyecto de infraestructura turística como es el corredor turístico de Circasia, para la promoción y competitividad del Municipio dando a conocer los diferentes lugares que tiene el Municipio para visitar
- Cofinanciar proyectos productivos en el Municipio con el fin de apoyar a los pequeños productores agropecuarios del Municipio
- Realizar asistencia a pequeños productores agropecuarios rurales del Municipio
- Fortalecer asociación de mujeres con el propósito de apoyarlas en los diferentes ciclos que se presentan con su emprendimiento
- Apoyar a los pequeños productores con el fin de comercializar sus productos a través de los mercados campesinos que realiza la Administración Municipal.
- Realizar mercados campesinos en el Municipio con el propósito de apoyar a los pequeños productores en la comercialización de sus productos en el Municipio de Circasia
- Realizar eventos en el Municipio de Circasia que permitan la generación y formalización del empleo en diferentes grupos poblacionales (victimas, población con discapacidad, jóvenes, mujeres, indígenas, afrocolombianos, población ROM, entre otros) mediante diferentes espacios de participación (foros, seminarios, talleres entre otros).
- Dinamizar emprendimientos solidarios en el Municipio de Circasia, a través de asesorías, sensibilización, conformación, fortalecimiento, creación con el fin de dinamizar la economía y apoyar nuevas ideas de negocio y emprendimientos en el Municipio de Circasia

6.1.4. Línea Estratégica 4: Juntos por una Infraestructura para el Desarrollo "Vivienda, vías y equipamiento para Circasia

6.1.4.1. Objetivos:

- Ampliar las redes de alumbrado público en el Municipio de Circasia con el fin de tener una mayor cobertura en la iluminación de los bienes de uso público y demás espacios de libre circulación con tránsito vehicular o peatonal, dentro del perímetro urbano y rural del municipio de Circasia
- Realizar mantenimiento periódico a las redes para brindar el servicio de energía eléctrica con el fin de garantizar la iluminación de los espacios públicos del Municipio de circasia
- Mejorar vías urbanas del municipio a través de obras de infraestructura vial, que mejoren la prestación del servicio
- Mejorar las vías de la red vial terciaria del Municipio con el propósito de optimizar la prestación del servicio y garantizar la conectividad con el Departamento.

6.1.5. Línea Estratégica 5: Juntos por una Circasia transparente, participativa, segura y confiable "Gobernanza de la Mano con la Comunidad"

6.1.5.1. Objetivos:

- Capacitar a la comunidad en uso básico y apropiación de tecnología de la información y las comunicaciones en articulación con las juntas de acción comunal del municipio de Circasia.
- Habilitar espacios públicos como el punto vive digital con el fin de promocionar las TIC hacia la comunidad con el fin de ser aprovechados estos espacios y apropiado el conocimiento.
- Instalar zonas digitales en el sector urbano y/o rural del Municipio, a través de diferentes soluciones tecnológicas y gestión ante el MINTIC con el propósito de mejorar el acceso a las tecnologías de la información a la comunidad residente en el área urbana y rural del Municipio.
- Actualizar sistemas de información como la ventanilla única que maneja el Municipio de Circasia con el fin de ofrecer un buen servicio oportuno y de calidad a la comunidad.
- Apoyar iniciativas de convivencia y seguridad ciudadana en el Municipio de Circasia, para fomentar la seguridad, participación ciudadana y la sana convivencia en el territorio.
- Proteger a la población vulnerable (NNAJ, mujeres, población LGBTIQ, NARP, entre otros) en riesgo extraordinario y extremo a través de acciones realizar por medio de la comisaría de familia como la inspección del Municipio.
- Establecer estrategias de recompensas dirigidas a personas que colaboran con la justicia y seguridad del Municipios.
- Apoyar a través de recursos del FONSET a los organismos que conforman el comité de seguridad del Municipio destinados a la dotación de estas entidades para el mejoramiento y fortalecimiento del servicio en el Municipio de Circasia.

- Elaborar y/o actualizar tres planes estratégicos como son la Política Pública de la Mujer; Política Pública de la Primera Infancia, Infancia y Adolescencia y Política Pública de la Juventud, las cuales buscan el bienestar de la comunidad circasiana, beneficiando a diferentes poblaciones.
- Elaborar el Plan Integral de Seguridad y Convivencia -PISCC con enfoque de género con el propósito de establecer lineamientos y metas para fortalecer la seguridad y convivencia en el municipio.
- Atender los diferentes casos que se presenten en el municipio de Circasia respecto a la violencia de género, identidad sexual u orientación a través de la comisaría de Familia y la inspección de policía del Municipio de Circasia.
- Atender a los animales que se encuentran en el coso municipal a través de atención médica veterinaria para prevenir, diagnosticar y curar las enfermedades de los animales que se encuentran en ese lugar.
- Dotar la infraestructura de bienestar animal con destino a la atención integral de los animales que se encuentren en condición de abandono, pérdida, desatención estatal o de tenencia irresponsable o en situación de vulnerabilidad y aprehendidos por la policía o en riesgo que ello suceda.
- Realizar estrategias de atención médica y de urgencias médico veterinarias para prevenir, diagnosticar y curar las enfermedades de los animales domésticos, silvestres que se encuentren en condición de abandono, pérdida, desatención estatal o de tenencia irresponsable o en situación de vulnerabilidad y aprehendidos por la policía o en riesgo que ello suceda. También establecer programas de adopción, custodia, atención del maltrato animal, comportamiento animal, registro e identificación y las demás que garanticen la atención integral de los animales en el Municipio de Circasia.
- Atender casos que permitan garantizar contravenciones y solución de conflictos a través de la inspección de policía del Municipio.
- Promover espacios de participación ciudadana, que permitan a los diferentes grupos y poblaciones participar activamente para la construcción de un Municipio incluyente y participativo. Espacio con el Consejo Territorial de Planeación, Libertad Religiosa, Veedurías, articulación con las Juntas de Acción Comunal, poblaciones afrodescendientes, población LGBTIQ entre otras, con el fin de Interactuar con los diferentes representantes de las Organizaciones e Instituciones del Municipio.
- Realizar la Rendición Pública de Cuenta, por parte de la Administración Municipal implementando estrategias y acciones que inviten y promuevan a la participación activa de la ciudadanía con el fin que los circasianos conozcan de primera mano la gestión realizada en la vigencia.
- Dotar salones comunales del Municipio con el fin de apoyar las actividades artísticas, sociales, participativas, recreativas y culturales que realicen la comunidad.
- Apoyar por medio de disposición de espacios y logística para el desarrollo exitoso de los procesos electorales que se llevan a cabo a nivel nacional.
- Formular un documento que permita reglamentar las diferentes líneas de acción para la equidad de género para las mujeres del Municipio de Circasia
- Diseñar e implementar estrategias que permitan descentralizar la gestión administrativa y realizar jornadas y espacios que articulen la oferta institucional para que los Circasianos, del área urbana y rural conozcan sus derechos y

deberes y se beneficien de la oferta pública, además de actividades recreativas, lúdicas y comunitarias, esto en articulación con las Juntas de Acción Comunal.

- Implementar estrategias de promoción de la garantía de derechos a mujeres, jóvenes y población LGBTIQ+ del Municipio, además de personas y comunidades en riesgo, con el fin de apoyar, acompañar y promover mecanismos de atención y protección a estas poblaciones en el Municipio.

7. REFERENCIAS

7.1 Bibliografía

- Cámara de Comercio de Armenia y el Quindío. Estudio Visitantes temporada diciembre 2023 enero 2024.
- Centro de Pensamiento Turístico de Colombia. Índice de Competitividad Turística Regional de Colombia – ICTRC 2022.
- Congreso de la República de Colombia. Constitución Política de Colombia 1991
- Congreso de la República de Colombia. Ley 1931 de 2018, "Por la cual se establecen directrices para la gestión del cambio climático" 2018.
- Congreso de la República de Colombia. Ley 388 de 1997, "cuyo objeto es el Ordenamiento del Territorio. 1997.
- Congreso de la República de Colombia. Ley 732 de 2002 "…estratificaciones socioeconómicas urbanas y rurales en el territorio nacional...2002".
- Congreso de la República. Ley 1523 de 2012" Política Nacional de gestión del riesgo de desastres…2012"
- Congreso de la República de Colombia. Ley 70 de 1993 " …Reconocimiento de comunidades negras… " 2023.
- Congreso de la República de Colombia. Ley 1641 de 2013 "Por la cual se establecen los lineamientos para la formulación de la política pública social para habitantes de la calle" 2013.
- Congreso de la República de Colombia. Ley 2056 de 2020 "Por el cual se regula la organización y el funcionamiento del Sistema General de Regalías. 2020.
- Congreso de la República de Colombia Ley 2108 de 2021. "Definición del servicio público de acceso a internet en Colombia" 2021
- Congreso de la República de Colombia. Ley 2136 de 2021. Protección de la población migrante, su familia y la integración de estos grupos con la sociedad" 2021
- Congreso de la República de Colombia. Ley 181 de 1995 "Por el cual se dictan disposiciones para el fomento del deporte, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre y la Educación Física y se crea el Sistema Nacional del Deporte". 1995
- Congreso de la República de Colombia Ley 1429 DE 2010 "Por la cual se expide la Ley de Formalización y Generación de Empleo. 2010
- Corporación Autónoma Regional del Quindío. Plan de Gestión Ambiental Regional PGAR 2020 – 2039. Armenia Q. febrero de 2020.
- Corporación Autónoma Regional del Quindío. Plan de Manejo del Distrito de Conservación de Suelos Barbas Bremen (Dcs Bb) Jurisdicción del Departamento del Quindío (Municipios De Filandia Y Circasia) 2014.
- Corporación Autónoma Regional del Quindío. Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca del rio la Vieja -POMCA- CRQ 2018.
- Corporación Autónoma Regional del Quindío. Acuerdo No. 04 de 5 de junio del 2015, 2015.

- Corporación Autónoma Regional del Quindío. Plan Departamental de Educación Ambiental del Quindío 2021 – 2041. 2021
- Corporación Autónoma Regional del Quindío. Sistema de Información Geográfico SIG Quindío 2018.
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE, para el año 2024. Censo Nacional de población y vivienda 2023.
- Departamento Nacional de Planeación. Plan Nacional de Desarrollo "Colombia potencia mundial para la vida" 2022 -2026. Bogotá 2023.
- ESE Hospital San Vicente de Paul Circasia. Documento Estadísticas 2023
- Gobernación del Quindío. Plan de Desarrollo Departamental 2024 – 20027. 2024.
- Gobernación del Quindío. Secretaria de Educación 2023
- Gobernación del Quindío. Secretaría de Aguas e Infraestructura 2023.
- Gobernación del Quindío. Plan Departamental para el manejo empresarial de los servicios de agua y saneamiento PDA 2023
- Gobierno Nacional e Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF - Herramientas para la Formulación y la Gestión de Planes de Desarrollo Territoriales.
- Instituto Departamental de Tránsito del Quindío IDTQ, Boletín Estadístico Quindío de la Agencia Nacional de Seguridad Vial. Armenia 2023
- Instituto Geográfico Agustín Codazzi. IGAC Estudio Semidetallado de Suelos y Zonificación de Tierras, Departamento del Quindío, IGAC. 2012.
- Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales -IDEAM- Escenarios de Cambio Climático para Colombia 2011-2100, 2011.
- Inter - American Yearbook on Human Rights. Anuario Interamericano de Derechos Humanos Volumen 37 (2021) Volumen II Brill 2023.
- Ministerio de Cultura. Resolución 2079 de 2011, donde reconoce como patrimonio cultural de la Nación un territorio ubicado en el eje cafetero al cual denominó Paisaje Cultural Cafetero de Colombia 2011.
- Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. Plan de Conservación de la Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos. Bogotá 2022
- Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible Decreto 1076 Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible 2015.
- Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible Decreto 1007 DE 2018 "Por el cual se modifica el Capítulo 8 del Título 9 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1076 de 2015, 2015.
- Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. Política Nacional para la Gestión Integral del Recurso Hídrico, 2010.
- Ministerio de Trabajo Decreto 2011 de 2017 "Reglamentario Único del Sector de Función Pública" 2017.
- Ministerio de Salud y Protección Social. Resolución 1536 de 2015, "Por la cual el Ministerio de Salud y Protección Social estableció las disposiciones para el desarrollo del Análisis de la Situación de Salud (ASIS) 2015.
- Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio. Decreto 1077 DE 2015." Incorporación de las modificaciones introducidas al Decreto Único Reglamentario del Sector Vivienda, Ciudad y Territorio". 2015.

- Municipio de Circasia. Acuerdo 016 del 09 de septiembre del 2000, "por medio del cual adopta el esquema de ordenamiento territorial del municipio de Circasia Quindío 2000-2007.
- Municipio de Circasia. Acuerdo 049 de diciembre 22 de 2009, "por medio del cual se adoptan los ajustes del esquema de ordenamiento territorial" 2009.
- Municipio de Circasia. Proyectos de la Secretaría de Infraestructura 2024.
- Municipio de Circasia. Acuerdo No 018 de 2005 Por medio de la cual se crea la Biblioteca Pública Municipal, 2005.
- Municipio de Circasia. Acuerdo Municipal vigente 023 del 05 de diciembre de 2021, "Por medio del cual se modifica el capítulo x del estatuto de rentas del municipio de Circasia, departamento del Quindío adoptado por el acuerdo No. 018 del 23 de noviembre de 2021
- Municipio de Circasia. Documento de Procesos Judiciales Circasia 2023
- Municipio de Circasia. Informe de Gestión 2023.
- Municipio de Circasia. Plan Municipal de Las Culturas 2020 – 2025. Circasia 2020.
- Municipio de Circasia. Resolución No 0016 de 2024, "por medio de la cual se reglamenta la participación ciudadana en el proceso de formulación y estructuración del Plan de Desarrollo Municipal 2024-2027". 2024.
- Municipio de Circasia. Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres (PMGRD), decreto 076 del 26 de diciembre de 2023.
- Municipio de Circasia. Resolución No 0019 de 2024, "por medio de la cual se reglamenta la participación ciudadana en el proceso de formulación del capítulo independiente de inversiones con cargo al SGR en el marco de la formulación y estructuración del Plan de Desarrollo Municipal 2024-2027". 2024.
- Organización de Naciones Unidas (ONU), Convención sobre la discapacidad. 13 de diciembre de 2006.
- Peña Sierra Julián Andrés. Programa de Gobierno. Circasia, agosto de 2023
- Presidencia de la Republica. Decreto 1930 de 1979.Creacion de las Juntas de Acción Comunal -JAC- en Colombia 1979
- Región Administrativa de Planificación Eje Cafetero y Tolima RAP- DANE - MEN 2022.
- Unidad Municipal de Asistencia Técnica Agropecuaria UMATA Municipio de Circasia Q. 2023

7.2 Webgrafía

- https://www.agronet.gov.co/Paginas/inicio.aspx. Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. 2023
- https://terridata.dnp.gov.co/index-app.html#/acercadeDepartamento Nacional de Planeación. 2023
- https://sispt.dnp.gov.co/ Departamento Nacional de Planeación. 2024
- https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/triage-poblacional-territorial-de-colombia-2020Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE. 2020
- https://www.funcionpublica.gov.co/web/mipg.Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP.
- https://observatorio.quindio.gov.co/fichas-basicas-municipales/circasia Observatorio del Quindío. 2023
- https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/
- https://www.cvc.gov.co/sites/default/files/2020-02/Documento_General_POMCA_LaVieja.pdf
- https://www.dnp.gov.co/Prensa_/Noticias/Paginas/colombia-tiene-todo-el-potencial-en-su-economia-rural.aspx
- http://www.gisalimentario.es/empresas-agroalimentarias/reportajes/la-importancia-de-la-idi-en-el-sector-agricola-una-apuesta-segura_354_36_416_0_1_in.html
- https://www.zaragoza.es/contenidos/cultura/observatorio/LA_CULTURA_COMO_ESTRATEGIA_DE_DESARROLLO.pdf
- https://bogota.gov.co/mi-ciudad/participacion-y-cultura-ciudadana/que-son-los-objetivos-de-desarrollo-sostenible
- https://www.minambiente.gov.co/colombia-llega-a-la-asamblea-de-la-onu-con-acciones-clave-para-enfrentar-la-crisis-climatica/
- https://www.minambiente.gov.co/colombia-llega-a-la-asamblea-de-la-onu-con-acciones-clave-para-enfrentar-la-crisis-climatica/
- https://www.cepal.org/es/temas/innovacion-ciencia-y-tecnologia/acerca-innovacion-ciencia-tecnologia
- https://colombia.wcs.org/Portals/113/Noticias/Negocios%20y%20biodiversidad/Cartilla-arti%CC%81culo-111.pdf?ver=g_corBpZWLCH_blGacGxug%3d%3d/
- http://paisajeculturalcafetero.org.co/contenido/departamento-del-quindio. 2018
- https://geoportal.igac.gov.co/contenido/datos-abiertos-cartografia-y-geografia
- https://acortar.link/Q5SM1Z
- https://ayudaenaccion.org/empleo-crecimiento-economico/#open-modal-1-small-box
- https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/mercado-laboral/empleo-y-desempleo
- https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=221910

- https://observatorioplanificacion.cepal.org/es/instituciones/presidencia-de-la-republica-de-colombia
- https://www.quindio.gov.co/circasia
- https://igac.gov.co/catastro-multiproposito/preguntas-frecuentes
- https://www.paho.org/es/temas/discapacidad
- https://urosario.edu.co/sites/default/files/2023-05/IDC-2023-versi%C3%B3n-final.pdf

ACCESO PLAN DE DESARROLLO

LINK

https://www.circasia-quindio.gov.co/Transparencia/PlaneacionGestionyControl/Plan%20de%20Desarrollo%20JUNTOS%20PODEMOS%202024-2027.pdf

CODIGO QR